

**La ruptura del pacto político entre el Estado porfiriano y
los pueblos del noroeste de Chihuahua, 1892-1910**

**Tesis
que para obtener el grado de
Doctor en Ciencia Política
presenta:**

Javier Rosas Sánchez

Director de Tesis: Dr. Fernando Pérez Correa

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis hijos gemelos

Javier (*in memoriam*)

y

María Antonieta

Agradecimientos

No existe trabajo individual que sea más colectivo que el trabajo científico. La aportación de ideas y propuestas por parte de colegas, alumnos o testigos históricos (muchas veces apropiadas de forma involuntaria e inconsciente lo que impide el poder reconocer finalmente a su autor o el momento en que fueron expresadas) se convierte en la expresión del trabajo conjunto que cobija toda labor científica.

Al parejo de esto está el apoyo de diversas personas para recabar información documental y cuya colaboración, generosa y espontánea, aligera enormemente el pesado trabajo de investigación.

Por lo anterior, es que quiero agradecer y reconocer la enorme ayuda otorgada por un sinnúmero de personalidades en la realización de este trabajo, aceptando que pueda omitir el nombre de alguna de ellas, no por ingratitud sino porque sus datos personales se han diluido en el transcurso de los seis años que ha durado la elaboración de esta obra.

En primer lugar deseo destacar el apoyo brindado por el Dr. Fernando Pérez Correa, tutor de esta tesis, quien hizo gala de su extenso conocimiento metodológico, de un rigor analítico para el manejo de mis fuentes documentales, así como de una paciencia y simpatía dignas de señalarse. Obligado estoy también con el Dr. Arnaldo Córdova por su inquebrantable amistad que siempre he disfrutado, su confianza otorgada desde que era un joven profesor universitario y sus expectativas puestas en mí. Agradecimiento enorme también tengo hacia el Lic. Víctor Flores Olea, quien, en su momento, me dio la oportunidad de demostrar mi capacidad de trabajo académico, de la cual espero este trabajo pueda ser una confirmación de ello.

Agradezco también el apoyo científico que he recibido de académicos como los doctores Adolfo Gilly, Silvestre Villegas, Raymond Buve, José María Calderón,

Luís Gómez y Jorge Márquez, quienes aportaron sustanciales ideas a esta investigación y permitieron corregirla en sus partes débiles.

Mención especial merece el Sr. Arturo Molina Escarcega, cronista de Ciudad Guerrero, Chihuahua, quien me explicó con interés y en detalle muchos aspectos históricos de la revuelta orozquista, me ofreció su amistad e hizo confortables mis estancias en aquella ciudad. Asimismo, es importante señalar el invaluable apoyo ofrecido por el Prof. Fernando Peña Vázquez, que sirvió de guía desinteresado para recorrer diversos pueblos de la serranía en el distrito Guerrero, así como interlocutor apasionado en los temas de la historia de Chihuahua.

Deseo señalar además la ayuda invaluable que me ofreció un grupo de pasantes de licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quienes en su calidad de becarios se reunieron conmigo todos los miércoles, durante casi cinco años, en un seminario donde construimos conceptos de análisis, algunos de los cuales aparecen apenas esbozados en este trabajo. Todos ellos, a pesar de su escasa preparación en la reflexión teórica, lograron en conjunto establecer discusiones interesantes sobre conceptos poco abordados por teóricos de las ciencias sociales y la antropología.

Entre estos becarios del “Seminario de los Miércoles”, quienes con el tiempo se convirtieron en una cofradía de amigos, quiero destacar al Prof. Jaime García Castro, quien con su excepcional inteligencia y dadivosidad nos hizo participe de sus aportes teóricos sin escatimar reflexión alguna. Agradecimiento enorme también hacia Yaim Waldo Moreno, Moisés Tapia Ornelas, Rafael de la Garza Talavera, Claudia Gabriela Jiménez, Gabriela Ávila Tecuatl, Roberto Concha Winkler, Federica Alejandra Correa Rodríguez, Sandra Verónica Flores, Pilar García Mansilla, Ángeles Gutiérrez Castrejón, Lucía Irabien Paniagua, Fabiola Liliana Morales Robledo, Hugo Márquez Nieto, Marina Martínez Romero y Juan Carlos Trujillo.

Deuda de gratitud tengo con el personal bibliotecario del Instituto José María Luís Mora, que me facilitó el enorme trabajo de consultar la innumerable

bibliografía acumulada en sus fondos. Igualmente con los encargados del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Guerrero, quienes me permitieron acceder sin reservas a sus acervos documentales, protegidos celosamente.

Deseo reconocer también el apoyo financiero que la Dirección General de Apoyo a Proyectos Académicos de la UNAM otorgó a mi investigación durante cuatro años, y con el cual obtuve recursos humanos y materiales imprescindibles para su realización.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, deseo mencionar el apasionado interés de mis hijos gemelos por mi trabajo y por la conclusión afortunada de esta tesis. De mi parte, espero que esta obra sirva como agradecimiento a todos aquellos quienes prodigaron su amistad y reconocimiento a mi hijo y lo continúan otorgando hacia mi hija.

Índice

Introducción	8
Capítulo I: Pueblos y dirigencia política en la región del Papigochic	36
1. Los patriarcas de los pueblos patrimoniales del Papigochic.	
2. Los notables de los pueblos libres del Papigochic.	
3. La identidad cultural en los pueblos no indígenas del Papigochic.	
4. La defensa de la autonomía política de los pueblos.	
Capítulo II: Redes sociales en los pueblos serranos y la defensa de su autonomía	95
1. Grupos sociales dominantes en el Papigochic en la primera mitad del siglo XIX.	
2. Los hacendados de condueñazgo y de patronazgo.	
3. La resistencia de los pueblos indígenas ante el despojo de sus tierras comunales.	
4. La defensa de la autonomía política en los pueblos no indígenas.	
5. Los jefes políticos en el distrito Guerrero.	
Capítulo III: Régimen porfirista y los acuerdos con los pueblos serranos ...	136
1. La oposición a Porfirio Díaz en su primer gobierno.	
2. La política de conciliación y arbitraje de Díaz.	
3. El segundo gobierno de Porfirio Díaz.	
Capítulo IV: Los pueblos en el noroeste de Chihuahua y el patronazgo de Luis Terrazas	169
1. Los primeros cincuenta años de vida política en Chihuahua.	
2. La formación del clan terracista.	
3. Los pueblos en el distrito de Galeana.	
4. El pueblo de Namiquipa en el distrito de Guerrero.	
5. La modernización en los pueblos del noroeste de Chihuahua.	
6. Las elites de los pueblos en el Papigochic.	

Capítulo V: Movimientos sociales en los pueblos serranos precursores de la Revolución Mexicana 291

1. Causas de la movilización de los pueblos en el noroeste de Chihuahua.
2. La rebelión en Tomochic y su contexto político.
3. Revueltas populares en la última década del siglo XIX.
4. Los movimientos armados magonistas.
5. Las iglesias protestantes en los movimientos sociales de Chihuahua.

Capítulo VI: La rebelión oroquista 383

1. La rebelión de los pueblos, desde noviembre de 1910 hasta febrero de 1911.

Capítulo VII: La revuelta maderista 456

1. La dirigencia militar maderista.

Capítulo VIII: La lucha de los pueblos en Chihuahua y la caída de la dictadura 502

1. Francisco Villa en la rebelión maderista.
2. Revueltas armadas en el sur de Chihuahua.
3. La captura de Ciudad Juárez y la caída de Porfirio Díaz.

Conclusiones 575

Anexos 593

Glosario 600

Bibliografía 602

Mapas 674

Introducción

Objetivos de la Investigación.

El objetivo general de esta investigación es analizar la protesta agraria de los pueblos en las regiones del noroeste de Chihuahua contra el gobierno de Porfirio Díaz, al quedar sus intereses locales excluidos de los procesos oficiales de negociación con el régimen, siendo afectadas sus autonomías locales e identidades culturales, además de sufrir la apropiación de sus recursos comunales por una nueva clientela de gobierno. Buscamos comprender, en este sentido, las acciones de los habitantes de los pueblos para evitar que las políticas del Estado porfiriano los excluyeran de oportunidades para participar del progreso económico que disfrutaban otros grupos de la sociedad mexicana, en la primera década del siglo XX. Asimismo, analizar la resistencia política, primero, y después armada de los pueblos sobre las autoridades del estado y del país para que reconocieran la representatividad de sus dirigentes electos directamente por la mayoría de sus habitantes.

Las demandas levantadas por los pueblos, a través de sus representantes locales, buscaban hacer vigentes antiguos acuerdos establecidos desde la época del régimen juarista, ampliados después con nuevos acuerdos políticos, convenidos sobre intereses mutuos con el Gral. Díaz, pero anulados por éste, gradualmente, después del año 1887. El pacto nacional tradicional consistía en la integración de los notables de los pueblos o líderes electos democráticamente por sus habitantes, al sistema oficial de gobierno y sus mecanismos de intermediación de los intereses políticos, su concertación y arbitraje de los intereses locales. El abandono gradual del pacto entre los pueblos serranos y Porfirio Díaz ocurrió al apoyar éste a caciques

emergentes, comprometidos con intereses foráneos, en detrimento de la autoridad de los representantes mayoritarios de los pueblos. La promoción de un nuevo orden clientelar caciquil oficial, y la formación de su clientela en los pueblos de libres se hará en perjuicio de los de los notables tradicionales y sus redes pueblerinas corporativas. La oposición de los serranos contra el gobierno porfiriano se hará contra la imposición por Díaz del sistema caciquil de intermediación, como única forma reconocida por él de participación de los actores sociales locales. La rebelión orozquista será una propuesta libertaria encabezada por ciudadanos de prestigio y honorabilidad, bajo líneas paternalistas. Así, la bandera del orozquismo será la democracia participativa, no representativa, bajo una organización territorial de parentesco.

Para el estudio del tema, pretendemos explicar, en primer lugar, la inclusión de dichos pueblos agrarios en la política nacional y en el patronazgo caciquil regional entre los años de 1860 a 1892, través de pactos nacionales y acuerdos clientelares. En segundo lugar, analizar las causas del proceso de exclusión de dichos pueblos del pacto nacional oficial, que significó que el gobierno de Díaz y sus gobernadores en Chihuahua, favorecieran excepcionalmente intereses de grupos minoritarios en los pueblos, entre los años 1892 a 1910, nulificando los títulos de propiedad comunal y corporativa, promoviendo a una nueva clientela oficialista sobre los antiguos intereses de los pobladores. En tercer lugar, explicar la resistencia popular a la imposición oficial de intereses de grupos privilegiados sobre antiguos grupos locales, los cuales serán beneficiados con prebendas fiscales, incentivos y promociones públicas, provocando la ruptura del antiguo pacto político entre los pueblos del noroeste de Chihuahua con el régimen porfiriano, y el surgimiento de revueltas agrarias contra los caciques oficiales y autoridades locales, las que se verán apoyadas con el descontento entre el cacicazgo terracista en Chihuahua y el gobierno del Gral. Díaz, incorporándose finalmente todos los desafectos, en diferente forma y grado, a la rebelión iniciada por Francisco I. Madero, el 20 de noviembre de 1910.

Planteamiento del Problema.

Los pueblos del noroeste de Chihuahua intentaron, desde el régimen del presidente Juárez, asegurar su desarrollo agrario estableciendo un acuerdo político con el gobierno comprometiéndose a presentar sus reclamos y demandas ante las autoridades en forma pacífica, sin presionar con alzamientos armados, sometiéndose a su arbitraje y reconociendo sus decisiones, a cambio de que les otorgase certidumbre en la propiedad de sus terrenos de utilidad pública y comunales, así como el acceso a un status legal como municipios modernos, y obtener el respeto a sus libertades locales que significaba el reconocimiento a sus gobiernos electos por las redes sociales pueblerinas.

Bajo estas condiciones de certeza y seguridad, los habitantes de los pueblos empezaron a progresar abriéndose a influencias externas, protegiéndose sólo de aquellos que les impidieran desarrollarse social y económicamente; para ello, buscaron no perder sus costumbres y valores morales antiguos que formaban su identidad cultural. Los pobladores defendieron sus asentamientos de sus antiguos enemigos, los apaches, y se mantuvieron recelosos de los “fuereños” quienes llegaban a instalarse en sus comunidades.

Al incluirse en el pacto nacional establecido primero por Juárez y después ratificado por Díaz, dichos pueblos se consolidaron y progresaron hasta la última década del siglo XIX, cuando la nueva dinámica de crecimiento económico impulsada por el gobierno de Porfirio Díaz, modificó los procesos de desarrollo local permitiendo que grupos enriquecidos, minoritarios en sus pueblos, se apropiaran de los terrenos y aguas municipales, y que la discrecionalidad en las decisiones de los jefes municipales fuese la norma en el gobierno local, e inclusive,

que no se pudiese plantear ante alguna autoridad superior los agravios pueblerinos por el veto que imponían los jefes políticos.

El reciente pacto que había empezado a edificar Porfirio Díaz implicaba un clientelismo de Estado implementado por caciques locales, quienes no buscarían construir consensos entre los pueblos y el gobierno, sino crear clientelas oficiales que sirviesen de apoyo al régimen para enfrentar los graves disensos en el país.

Consecuencia de la nueva política de Díaz de hacer de los caciques locales sus operadores políticos con los pueblos fue, sin embargo, que los desacuerdos y conflictos entre los caciques empezaron a adquirir tanta importancia para el régimen, que la orientación de las luchas entre estos estableció la dirección estratégica de la política del Estado, con lo cual el anciano caudillo quedó sujeto a los intereses de sus propias criaturas.

En el caso de los pueblos serranos en Chihuahua, la disminución de la influencia del sistema de patronazgo oligárquico encabezado por Luis Terrazas, que protegía a los pueblos del empobrecimiento económico y los dotaba de recursos armados para enfrentar a las tribus nómadas depredadoras, permitió al Estado incentivar la fuerza de caciques locales, e inclusive de los patriarcas patrimonialistas, en oposición al antiguo poderío de los notables o dirigentes de los pueblos serranos.

Porfirio Díaz desnaturalizó el patronazgo de Luis Terrazas con un apoyo irrestricto a los intereses económicos de la oligarquía estatal, rompiendo así los vínculos paternalistas de éste con los pueblos. En la medida que Terrazas se enriquecía cada vez más, se alejaba de su patronazgo, por lo que los dirigentes de los pueblos lucharon por restaurar el antiguo sistema social y combatir a los caciques oficialistas.

La ruptura del antiguo pacto político, que implicaba la pérdida de las libertades municipales y la autonomía local, así como el quedar excluidos sus habitantes de las oportunidades de progreso económico que vivía el país, se tradujo,

primero, en protestas sociales, llegando en algunos casos a revueltas armadas, y posteriormente, a la formación de un extenso movimiento agrario que involucró a la mayoría de los pueblos de la región noroeste de Chihuahua, quienes participaron bajo diferentes corrientes ideológicas y sociales, incorporando el apoyo de un sector de la oligarquía del estado. Bajo ese contexto político regional, la dirigencia maderista se hizo presente, aprovechando el impulso de estas masas rurales descontentas.

La incorporación de los antiguos destacamentos armados populares a la lucha revolucionaria en 1910 fue en apoyo a sus demandas corporativas democráticas y por una restauración parcial del patronazgo terracista, al margen de los fines de la lucha acaudillada por Madero, como la democracia electoral, con su promoción de la competencia electoral, la representación partidaria y la promoción del voto.

En torno al planteamiento de nuestro tema hemos considerado necesario plantearse una serie de preguntas cuyas respuestas nos introduzca mejor a su análisis. Las primeras de ellas girarían en torno a: ¿Cuál fue el pacto de alcance nacional que Porfirio Díaz estableció con los caciques regionales y locales que apoyó la estabilidad de su régimen? ¿Cuál fue el pacto que estableció con el principal cacique de Chihuahua, Luís Terrazas? ¿Qué tanto funcionó la política de arbitraje y clientelismo político de Porfirio Díaz sobre Terrazas?

Desde su primer gobierno el general Díaz hizo participe de los cargos públicos, a nivel estatal, a poderosas figuras políticas, tanto civiles como militares, quienes poseían enorme influencia en sus regiones nativas. Su propósito fue organizar un sistema político sobre nuevas formas de dominación, aunque sobre mecanismos de movilización tradicionales como vínculos de amistad, de parentesco y fidelidades militares.

Estas nuevas formas de dominación se apoyaron también en sociabilidades modernas difundidas por la prensa y escuelas laicas de la época, organizadas en

clubes políticos, mutualidades, gremios obreros y artesanales, padrinazgos burocráticos y logias masónicas.

Gradualmente Porfirio Díaz fortaleció su influencia sobre el sistema de gobierno ejerciendo el papel de árbitro en las elecciones de los estados, y ante cualquier diferendo o disputa de grupos o individuos por pequeña que esta fuera.

El caudillo oaxaqueño progresivamente fue convirtiendo a los gobernadores de los estados en el eje de su sistema político, siendo el elemento central de enlace y negociación en las regiones, y punto de articulación entre aquellos, además de ser garante de todos sus acuerdos logrados.

El general Díaz ofreció su amistad y protección a todas aquellas personas y grupos que aceptaran su mediación para resolver sus interminables pugnas intra-elites. Por el contrario, a todos aquellos que decidieron mantenerse fuera de su autoridad, los amenazó con excluirlos de la vida pública en sus estados.

En lo que toca al principal cacicazgo regional en Chihuahua protagonizado por Luís Terrazas, el general Díaz se confrontó con él en los inicios de su régimen, en 1877, por haber aquél sostenido su antigua filiación juarista y su apoyo al derrocado Sebastián Lerdo de Tejada. Esta pugna se tradujo en intentos infructuosos de Díaz por mermar la enorme influencia del patronazgo terracista a través de imponer a sus adversarios como gobernadores del estado. Los grupos porfiristas en Chihuahua, sin embargo, fracasaron siempre en sus propósitos por crear contrapesos políticos a su poder con antiguas cúpulas liberales y conservadoras, apoyadas en redes clientelares y vínculos paternalistas de los líderes de los pueblos y elites de negocios.

El gradual fortalecimiento del patronazgo de Luís Terrazas se debió al acrecentamiento de su riqueza económica en Chihuahua, que le dio mayor amplitud a sus acciones de protección sobre sus redes locales de apoyo, obligando a Porfirio Díaz, a la postre, a firmar un acuerdo con aquél aceptando su hegemonía en el estado a cambio del reconocimiento y colaboración con su presidencia, hacia el año de 1903.

¿Cuáles fueron los acuerdos establecidos entre Porfirio Díaz y los pueblos del Papigochic hacia 1877?

Los pueblos de rancheros de la sierra noroeste de Chihuahua que mantenían su independencia política local del liderazgo de los Patriarcas -dirigentes en los condueñazgos de tierras-, establecieron con un acuerdo con el gobierno trashumante de Benito Juárez, donde éste les reconocía su autonomía política en torno sus asuntos públicos locales, a cambio de movilizarse militarmente en su apoyo.

En estos pueblos, los conjuntos familiares encabezados por sus dirigentes – los notables locales-, se organizaron en milicias, fortaleciendo con ello su capacidad de negociar con caciques regionales y autoridades del estado su adhesión política.

La autonomía de los pueblos representaba el punto central de su vida pública y social, porque permitía a los vecinos crear su propia organización socio-productiva, sus normas de funcionamiento tales como el manejo de impuestos y la enajenación de terrenos municipales, además de formas propias de asociación y valores culturales. Así, los fenómenos propios de representación política de los pueblos creó condiciones para realizar las ansias de progreso de muchos de sus habitantes, al margen de las poderosas elites regionales quienes tradicionalmente habían concentrado la riqueza, el prestigio y el poder político en su provincia o estado.

La defensa de los pueblos ante la creciente autoridad del Estado y la ingerencia en su vida municipal, no fue más que la continuación de una lucha ancestral por el reconocimiento de antiguas libertades sobre su territorio. El pacto entre las comunidades de rancheros con el gobierno de Juárez fue en el sentido de reconocerles sus ancestrales códigos de identidad colectiva, principalmente, la reglamentación electoral para los ayuntamientos, con cabildos que administraban los bienes comunales de los pueblos, para poder apoyar el progreso individual de algunos propietarios al interior de la comunidad. Finalmente, la autonomía local les permitiría independizarse de ciertas obligaciones fiscales con el Estado, y la intromisión de funcionarios públicos en sus asuntos internos.

Hacia 1877, sin embargo, los pueblos de rancheros del Papigochic empezaban a estar amenazados en sus bienes comunales por grandes hacendados y latifundistas, muchos de ellos ajenos a la región, quienes los acosaban legal, política, económica y culturalmente, con el apoyo de autoridades del estado.

La lucha por la autonomía se convirtió, desde aquella época, en el punto donde convergieron todos los problemas de los pueblos que no encontraban canales propios para evitar la caída de la rentabilidad de sus tierras, el despojo de sus tierras municipales, los elevados impuestos y enfrentar a funcionarios arbitrarios.

Cuando Porfirio Díaz llegó a la presidencia en 1877, ratificó con los pueblos serranos los acuerdos de apoyo y reconocimiento establecidos entre aquellos y Juárez; esto, ante la fuerza política y militar de aquellas comunidades quienes lograron imponer en la gubernatura a Luís Terrazas, su aliado, hasta el año de 1884. Uno de los acuerdos principales refrendaba los mancomunales juaristas, esto es, las grandes propiedades de tierra compradas por una sociedad mercantil de labriegos, subdividida después en parcelas, otorgadas en tenencia privada a cada jefe de familia, según los recursos aportados para la compra de terreno. Esta propiedad comunitaria era el origen jurídico de la mayoría de los pueblos serranos, y necesitaba ratificación legal por las autoridades del gobierno central.

¿Cómo se dio la política clientelar de Terrazas con los pueblos del Papigochic, y su enfrentamiento con los Patriarcas de la región?

Luís Terrazas como gobernador entre los años de 1879 a 1884, y a su regreso al gobierno del estado en 1903, pretendió acabar con los condueñazgos de tierras, que eran el centro de población y sustento social de la elite patriarcal en el Papigochic, tradicionales adversarios del clan terracista. Terrazas pretendía reducir la influencia políticas de los Patriarcas de la región serrana del estado, quienes habían apoyado a los gobernadores impuestos por Porfirio Díaz, entre 1884 y 1902, acérrimos rivales políticos de la hegemonía terracista.

Siguiendo la línea jurídica del juarismo, Terrazas combatió los condueñazgos por su carácter de propiedad latifundista, corporativa, indivisible por estar repartida

entre los miembros de una red de parentesco en calidad de poseionarios. Para Luís Terrazas, estas haciendas encubiertas de origen colonial, de carácter patrimonialista, bajo un poder arbitrario de tipo patriarcal, impedía la individualización de la propiedad de la tierra, y la creación de contribuyentes al impuesto sobre fincas rústicas, segunda fuente en importancia del erario público, así como, bloqueaba la enajenación de tierras en los circuitos mercantiles.

No fue este el caso de las tierras de los pueblos “de libres”, quienes estaban abiertos a las leyes de mercantilización o individualización de la tierra en sus pueblos, excepción las tierras de los ejidos que estaban destinadas a tres funciones: las empleadas para los gastos del ayuntamientos y festejos cívicos; las utilizadas como pastizales y bosques, y, las parcelas de apoyo suplementario para el sustento de las familias de la comunidad.

Esta propiedad municipal ejidal contravenía la Ley de Manos Muertas de Juárez de 1856, y estaba sujeta a su desmembración legal, por lo que el acuerdo entre Terrazas y los pueblos de rancheros consistió en que el gobierno del estado no aplicara la ejecución de dicha ley, a cambio de un respaldo amplio a la figura pública de Terrazas.

Para estos pueblos de labriegos, la defensa de sus tierras ejidales implicaba contar con un seguro de subsistencia para enfrentar las crisis agrícolas cíclicas, por lo que debían preservarse estos terrenos de reserva y mantenerse bajo control del gobierno municipal.

Los habitantes de estos pueblos encontraron en Luís Terrazas apoyo y protección en sus esfuerzos por subsistir económicamente, aceptando vínculos clientelares con tan poderoso hacendado y autoridad de gobierno para que arbitrara en sus conflictos contra otros adversarios latifundistas.

¿Por qué no se dio una política de patronazgo de Luís Terrazas hacia los pueblos de rancheros en el distrito de Galeana?

Los pueblos del cantón Galeana, aunque tenían el mismo origen poblacional que los del cantón Guerrero en el siglo XVIII, y mantenían estrechos lazos de

parentesco, moral y consanguíneo, con sus clanes originarios, un siglo después poseían características que los diferenciaban lo suficiente de estos últimos como para no estar sujetos a la protección benefactora de Luís Terrazas. Para aquellos vivir en zona de frontera, línea de contención armada de tribus apaches y de las presiones de invasores norteamericanos, los convirtió en comunidades autónomas con milicias armadas fogueadas en combates, lo cual creó en el imaginario colectivo de sus pobladores valores, símbolos y mitos que formaron una cultura de guerra, con actitudes alejadas de la dependencia de patronos o protectores latifundistas. Esta identidad en los pueblos creó un sentimiento de soberanía local y de necesidad de defender sus suelos de gente extraña.

En sus orígenes, los pueblos de Galeana iniciaron como presidios militares o fuertes apaches, con enormes extensiones de tierras comunales trabajadas en conjunto por sus agricultores-soldados. Desde 1885, sin embargo, estas comunidades tuvieron que enfrentar las acciones de diversos gobiernos estatales para despojarlos de sus tierras de cultivo, aguas y pastos comunales.

Los valores comunitarios que guiaban los comportamientos de los rancheros de los pueblos de Galeana no los alejaba, sin embargo, de la modernidad económica y de un intenso comercio con pobladores del otro lado de la frontera. El alejamiento de sus pobladores del patronazgo de Luís Terrazas ocurrió al apoyar el clan terracista a grandes empresarios norteamericanos del ferrocarril y la minería, y a grandes comerciantes locales, quienes formaron una elite social que gradualmente se apoderó de los ayuntamientos y cargos municipales, con los cuales iniciaron el despojo de tierras ejidos en su beneficio.

Consecuencia de lo anterior, en 1900, en el distrito de Galeana las tradicionales redes de apoyo de familias, amigos y socios en los negocios, empezaron a convertirse en células de una nueva sociabilidad moderna y democrática, organizándose para resistir el asedio de los nuevos caciques porfirianos, y los núcleos sociales aliados a ellos. Surgirán clubes liberales nacidos de sociedades estudiantiles y logias masónicas, educados por la prensa radical de la

época, principalmente del Partido Liberal Mexicano. De aquí aparecerán demandas anarquistas para que los pueblos de Galeana intentasen recuperar la antigua autonomía política con que se habían fundado.

¿Cómo se inició la ruptura del pacto político entre Porfirio Díaz y los pueblos del Papigochic?

El antiguo pacto político entre el general Díaz y los pueblos de rancheros libres estaba basado tanto en el reconocimiento del gobierno federal hacia los representantes de estos, electos democráticamente, así como en un acuerdo de que el Presidente intervendría lo menos posible en las actividades locales de tipo agrario, laboral, fiscal, político y cultural.

El creciente desarrollo económico en los estados fronterizos que modernizó las relaciones de trabajo en los pueblos, modificó el entramado comercial entre las mismas, y afectó el antiguo status de soberanía local vinculando a las comunidades a los vaivenes de los mercados internacionales. Esto permitió mayor ingerencia al gobierno nacional en las decisiones de gobierno local, y su cauda de conflictos políticos, muchos de ellos provenientes del centro del país.

Las funciones de arbitraje y conciliación que tradicionalmente había desempeñado Porfirio Díaz ante los representantes de los pueblos por intermedio de gobernadores, de jefes políticos y caciques sensibles a la vida de los labradores, desapareció rápidamente para ser reemplazados por prefectos y jefes municipales despóticos, agudizando los conflictos entre los grupos locales. De esta manera, los antiguos mecanismos de participación y representación que permitían a grupos sociales y pueblos gozar de los beneficios de la política clientelar de Díaz desaparecieron, y con ello las lealtades políticas de los habitantes serranos hacia el anciano caudillo.

Con la desintegración del sistema de pactos y arbitrajes manejado por el Presidente Díaz y sus gobernadores, las demandas de autonomía de los pobladores de la sierra, tanto notables como labradores pobres, resurgirán con un elevado nivel de movilización política, buscando apoyar nuevos tipos de concertación de pactos y

acuerdos, ahora con un régimen reformado, al tiempo que promovían el regreso de tradicionales formas corporativas de la propiedad de la tierra. Así, los habitantes de los pueblos buscaron una apertura política que les permitiera tener la oportunidad de progreso, evitando quedar al margen de los beneficios de la apertura de mercados externos, que apoyados en la introducción de los ferrocarriles, aceleraban la comercialización del campo.

Los pueblos buscaban combinar lo provechoso de la modernidad, de la racionalización del agro, con las vías tradicionales de convivencia social, siendo obstaculizados, sin embargo, por las nuevas autoridades locales con sus políticas corruptas de gobierno.

¿Cómo se originó el movimiento armado orozquista? ¿Cómo se dio la alianza entre los orozquistas y Francisco I. Madero?

Los rancheros de los pueblos del Papigochic tenían una larga tradición de lucha armada, primero contra los nómadas y luego contra diversos gobiernos estatales. Hacia 1910, la suma de agravios contra su autonomía local e identidad cultural, la privatización de tierras municipales a manos de caciques y autoridades locales, los elevados impuestos, así como la ausencia de canales de concertación política por los gobiernos estatal y federal, provocarán otra revuelta más, que en esta ocasión, sin embargo, contará con el importante apoyo de los peones de sus rancherías y de las haciendas, grupo que formaba gran parte de la población rural de Chihuahua.

La rebelión orozquista será el primer levantamiento armado propiamente popular contra la dictadura, en el sentido de una protesta de campesinos sin tierras compartiendo valores distintivos con los vecinos de los pueblos, encabezados por sus élites de notables.

La importancia de la revuelta orozquista radicará en ser, hacia 1910, el único levantamiento en gran escala contra el régimen que logró enfrentar exitosamente los embates armados del ejército, resistiendo militarmente hasta que estallaron otras revueltas masivas en distintos lugares del país.

La potencia combativa de la revuelta orozquista se apoyará en un aliento armado largo y enérgico que viene desde mitad del siglo XIX, e hizo que su nivel de lucha miliciana fuera intenso y combativo como para vencer en casi todos los combates con los destacamentos federales, desde noviembre de 1910.

El movimiento antireeleccionista de Madero servirá de punto de enlace para que cientos de grupos armados, en diversos puntos del país, entre ellos el orozquista, confluyan con sus alzamientos contra el régimen, sin que esto quiera decir que dichos movimientos fueran dirigidos o coordinados por Madero.

Los orozquistas decidieron aliarse con la causa antireeleccionista de Madero en tanto oportunidad para saldar agravios acumulados al margen del programa político de éste. La alianza táctica entre los dirigentes orozquistas con Madero se da en tanto éste encabeza un movimiento más grande, heterogéneo y disperso de fuerzas locales y regionales, a las que les interesa la inmediata satisfacción de sus demandas territoriales, incluso aquellas fuera del alcance del programa revolucionario.

En este sentido, la revuelta orozquista fue otra lucha regional, quizás la más significativa en su momento, por la expresión democrática radical de los pueblos participantes, así como una asociación libremente consentida de clanes rurales, formando en conjunto una liga armada de municipalidades.

La rebelión orozquista tuvo como banderas viejas reivindicaciones de los pueblos del siglo XIX, así como demandas nuevas del protestantismo radical, residuos de milenarismo, de mutualismo obrero, del anarquismo y el agrarismo regional. Todo esto, muy alejado del programa electoral de los antireeleccionistas maderistas.

Sí los futuros líderes serranos establecieron un pacto de lucha con la dirigencia maderista en noviembre de 1910, fue porque para aquellos sumarse a la insurgencia contra la imposición y el fraude electoral, significaba también poder participar en política abierta, como lo habían hecho sus antepasados, para negociar

la desobediencia al gobierno y obtener nuevos acuerdos políticos con otro régimen de gobierno.

¿En que contexto de lucha nacional se encuadra la rebelión orozquista?

Hacia el año de 1910, la sociedad mexicana es un entramado de crisis y eventos que confrontaban a los actores sociales, creando al mismo tiempo oportunidades y opciones de cambio unificadas en torno a la percepción de la necesidad urgente de reformas políticas al régimen. Y, como el eje de la vida política nacional era el anciano caudillo, la propuesta de un relevo presidencial empezó a volverse unánime entre los participantes locales regionales y locales del país.

La región serrana de Chihuahua cuya economía estaba ligada estrechamente a los mercados internacionales, a través de la exportación ganadera y minera, resintió con excesiva fuerza los efectos de la crisis de 1905. La región se convirtió en lo que Francois Xavier Guerra denominó “territorio minado”, listo para estallar violentamente.

En cada estado o región del país, las elites políticas y sus clientelas responderán en forma diversa ante los efectos de la crisis económica, pero ciertamente en cada una de ellas se desarrollaron contradicciones complejas entre autoridades municipales y gobernadores; entre notables locales y regionales, entre estos y el ejecutivo federal; entre comunidades y hacendados, todo ello con ausencia de una vida institucional, sin mecanismos que mediaran entre los agravios sufridos por los grupos mayoritarios.

El llamado a la acción armada de Madero fue tomado como una oportunidad para cada grupo social y político afectado, de resolver antiguas diferencias con sus adversarios, al margen de su programa político. Cada participante decidió actuar de acuerdo a su cuota de agravios personales o de grupo, y según la percepción que tenían de lograr nuevos arreglos políticos con las autoridades. El alzamiento progresivo contra el régimen de Díaz en consecuencia no fue homogéneo, ni simultáneo.

El único grupo regional que cumplió con el llamado maderista de alzarse en armas el 20 de noviembre fue el de los rancheros de la sierra del Papigochic, porque su alzamiento estaba alimentado por casi cincuenta años de movilizaciones rurales prácticamente ininterrumpidas, expresión de dificultades políticas acumuladas que impedían resolver sus conflictos internos.

Periodización.

En esta parte consideramos necesario hacer una periodización del proceso histórico que hemos esbozado anteriormente, dentro de un lapso de tiempo que abarca la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX. Cabe señalar aquí que el trabajo original de esta tesis iniciaba, en su antigua versión, desde el proceso fundacional de los pueblos en el noroeste de la provincia de la Nueva Vizcaya, en la segunda mitad del siglo XVI, periodo que hemos excluido en aras de darle un sentido monográfico a esta investigación. Del trabajo primigenio fue necesario recortar la etapa de la impronta misionera en los pueblos del Papigochic, los conflictos permanentes entre los pueblos no indígenas con las comunidades nativas, en particular la etnia tarahumara. De igual manera, fueron recortados los apartados sobre el régimen juarista y el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada que abordaban los temas del liberalismo decimonónico y el federalismo en las apartadas regiones del septentrión mexicano.

Nuestro esquema final comprende el periodo que inicia con la consolidación de las elites dominantes en el Papigochic –patriarcas y notables-, en la segunda mitad del siglo XIX, y continúa con el fortalecimiento de las camarillas políticas en el estado de Chihuahua, en particular el clan Terrazas.

La siguiente fase histórica comprende las tres últimas décadas del siglo XIX, analizando a los pueblos fronterizos de los distritos de Galeana y Guerrero, de este último, en particular, la comunidad armada de Namiquipa. Asimismo, incluimos a

los pueblos insurrectos de Tomochic (1891) y Santo Tomas (1893), cuyas gestas armadas han sido consideradas como movimientos precursores de la Revolución Mexicana. Y, aunque la última década del siglo XIX, en Chihuahua, está plagada de revueltas populares, hemos destacado el año de 1905 como del relevo de los tradicionales movimientos pueblerinos, con la insurrección magonista.

Finalmente, la rebelión de los pueblos de libres en el Papigochic, en noviembre de 1910, hasta mayo de 1911, la hemos incluido como parte del periodo de luchas populares de largo aliento, que explica porque fue en Chihuahua donde surgieron los movimientos revolucionarios más significativos en la lucha contra el régimen porfirista.

Los objetivos de esta investigación son:

Primero, analizar el proceso de pactos y acuerdos de alcance nacional realizado por el régimen juarista con las oligarquías regionales, particularmente la de Chihuahua, y con caudillos militares a escala nacional.

Segundo, conocer el contenido de los acuerdos realizados entre Benito Juárez, y después, Porfirio Díaz con los pueblos del noroeste de Chihuahua, a través de las políticas de sus gobernadores y de las oligarquías regionales en aquel estado.

Tercero, estudiar la política de arbitraje y clientelismo político desarrollada por Porfirio Díaz durante su régimen, con las oligarquías regionales del estado de Chihuahua, en particular con el clan terracista.

Cuarto, estudiar el proceso del clientelismo regional desarrollado entre los grandes hacendados de Chihuahua, en particular, Luis Terrazas con los pueblos libres de la región del Papigochic, y del distrito de Galeana, a través de sus políticas de patronazgo oligárquico.

Quinto, estudiar el inicio de la ruptura del pacto político entre Díaz y los pueblos serranos de Chihuahua, en el año de 1892, y las rebeliones armadas de algunas comunidades agrarias contra el gobierno porfiriano.

Sexto, analizar las pugnas políticas existentes entre las elites políticas regionales de Chihuahua contra las elites políticas nacionales, en particular, la confrontación entre el poderoso cacique regional Luis Terrazas con los gobernadores porfiristas Carlos Pacheco y Miguel Ahumada.

Séptimo, explicar las pugnas existentes entre los pueblos de la región de Galeana, con el cacicazgo terracista, y los motivos de su contradictoria alianza con los pueblos libres de la región del Papigochic, aliados a Luis Terrazas, en la insurrección del año 1910, y de su apoyo al movimiento magonista.

Octavo, conocer el proceso final de la resistencia política de los pueblos del noroeste de Chihuahua, y la ruptura de su pacto político con el régimen que desembocó en la formación del movimiento orozquista y en la insurrección armada en 1910.

Noveno, analizar la tenue alianza política que establecieron los insurrectos orozquistas con Francisco I. Madero, para enfrentar a ejército porfiriano, durante la rebelión maderista.

Marco Teórico.

El concepto principal sobre el cual gira nuestro análisis es el de cacicazgo, entendido éste como un sistema de dominación política, local y regional, sobre el cual se apoyó el régimen porfirista.

Al cacique lo definimos como un actor político que busca el control de sus bases sociales y convertirse en negociador con la autoridad de gobierno estatal o nacional. En este sentido, el cacique puede ser un mediador entre los grupos de su localidad o región con los gobernantes, permitiéndoles a estos mantener el orden político, y para sus seguidores, allegarles recursos tanto económicos, como jurídicos y culturales. También puede ser un protector de su comunidad ante las amenazas externas, o un unificador ante las divisiones internas de sus redes sociales.

El cacique tiene que ser capaz de movilizar a sus bases de apoyo para ejercer presión hacia las instituciones formales en demandas de satisfactores, pero también ofrecer apoyo a las autoridades defendiendo un programa o modelo político. Inclusive debe tener la capacidad de desmovilizar a sus grupos de simpatizantes o seguidores impidiendo el avance de protestas desestabilizadoras del régimen.

El cacique es el eje articulador de las comunidades rurales que buscan estar presentes en las decisiones que tengan que ver con el “derecho local”, el cual busca contribuir para restituir o reivindicar esos derechos. Tiene que ver con el nivel de participación en la que se encuentra su comunidad, al grado de buscar alternativas para obtener condiciones mínimas de vida y obtener nuevos compromisos con las autoridades bajo una normatividad que de certeza a los intereses de quienes participan o buscan ser incluidos.

La actividad política del cacique tiene una serie de motivos y razones que son personales pero también colectivas. Son personales porque tiene un interés en mejorar la calidad de vida de sus allegados y seguidores, con los cuales él es el principal beneficiario. La relación que establece con su comunidad depende de factores faltantes o excluidos, una gama de recursos a la que sus miembros consideran tener derecho, anhelan o buscan adquirir. Son colectivas porque el cacique “protege” la vulnerabilidad de aquellos que tienen demandas no satisfechas, buscando ser gestor entre un poder local y un poder con mayor organización política.

El poder del cacique emana de tres fuentes: a) la representación de los intereses sociales de sus redes de parentesco, compadrazgo y de amistad; b) las

relaciones de gestoría pública e intermediación de grupos locales de su comunidad con las autoridades de gobierno; c) de obtener favores y empleos que otorga a simpatizantes y partidarios, que se traducen en deberes y obligaciones hacia él.

La primera fuente genera relaciones de colaboración y cooperación entre las redes sociales con el cacique. La segunda fuentes crea relaciones de subordinación y obediencia de los grupos de apoyo, como clientela política del cacique, expresadas en vínculos de compromiso y obligaciones en tanto gestor público. La tercera produce relaciones de compromiso y reciprocidad asimétrica de las bases sociales hacia el otorgante de bienes, servicio y empleo.

La importancia de la acción que desarrollan los caciques radica en que, bajo un esquema clientelar los incentivos del régimen para fortalecer su poder ante las localidades, motivan que las expectativas de estas, para un mayor reconocimiento público y enriquecimiento económico, vayan creciendo continuamente. Los caciques, así, están interesados en tratar de acrecentar su poder político, promoviendo su influencia y autoridad informal en sus comunidades y otros grupos emergentes a los cuales incorporan a su dominación.

Los impulsores de todas las reformas políticas del régimen para una mayor apertura del mismo, terminan siendo los caciques.

La crisis final del régimen porfiriano fue provocado en gran parte por aquellos caciques que buscaban reformar los mecanismos institucionales de representación del Estado, ampliar los espacios de participación en el gobierno y crear nuevas formas para organizarse como camarillas regionales.

Otros conceptos que hemos empleados para desarrollar nuestro tema han sido, el pacto político nacional, el pacto clientelar y el patronazgo oligárquico, estos dos últimos con alcance regional.

El primer lugar, definimos el pacto político como aquel que busca integrar a todos los actores políticos del país, sin excepción, a la esfera de dominación del Estado, por la vía del equilibrio y el arbitraje. El pacto político esta sustentado en un abanico de posibilidades entre actores muy diferenciados, con influencias, estatus,

poder político y riquezas desiguales, unos buscando acceder a recursos vitales y otros esperando una correspondencia política, ambos en apoyo de una causa común, que permitirá la unificación de la diversidad social, la conexión de mundos y actores diferentes. En este sentido, el pacto político olvida diferencias entre bandos sociales distintos mostrando su carácter pragmático y un alejamiento real de las ideologías; vincula afinidades de intereses, generando una visión compartida de derechos comunes, una adhesión política y una normatividad que dará certidumbre a las expectativas de las personas que habitan un lugar.¹

Apoyándonos en la teoría del clientelismo, definimos el pacto clientelar como un acuerdo temporal de conveniencia entre dos actores sociales, uno de los cuales está en posibilidad de ofrecer seguridad social, protección política y recursos económicos a otro quien a cambio establecerá un compromiso de apoyo partidario. Este pacto clientelar fundado en vínculos de beneficio mutuo y reciprocidad asimétrica entre dos actores, permite que una de las partes, quien detenta el manejo de los recursos privados o públicos, ofrezca a la otra, protección e incentivos materiales y morales, quien sufre de escasez o desventaja de bienes, carece de respaldo político y de un conjunto de cuidados médicos, a cambio de subordinarse a sus intereses políticos.

El clientelismo producirá certeza en las relaciones entre patrón y cliente en tanto los incentivos fluyan y estén abiertos a los que quieran incorporarse al sistema, lo cual generará continuidad política y equilibrio entre el grupo dominante con sus subordinados, operando como válvula de seguridad entre ambos. Lo anterior, ofrecerá dentro de un sistema político, estabilidad, incluyendo además, para el actor superior o protagónico, prestigio social y legitimidad política.

Como en el clientelismo político hay ausencia de garantías formales o institucionales en torno a la magnitud y lapsos de asignación de recursos

¹ Graciano, Luigi, *Clientelismo e sistema político. Il caso dell'Italia*, Milano, Italia, Franco Angeli Editore, 1980, p. 39.

intercambiados, la relación de apoyo económico y protección política puede modificarse en beneficio o perjuicio de la clientela, y así, el apoyo incondicional puede recompensarse al igual que las faltas entre sus miembros pueden ser sancionadas por el hombre más elevado en la jerarquía de poder.

El clientelismo es un sistema de intereses de carácter inmediato, con enorme adaptabilidad y de carácter universal (des-temporalizado y des-territorializado), el cual no puede ser caracterizado como moderno o tradicional, sino sólo como una práctica de dominación política, eficaz para imponer vínculos subordinados sobre ciertos grupos sociales por las elites de poder.

En el clientelismo se intercambian recursos a través de relaciones de reciprocidad asimétrica con vínculos desequilibrados, desiguales y diferenciados, que obligan a los clientes a pagar con votos y adhesión política.

Las relaciones clientelares son transacciones informales de carácter personal o de grupo, inmediatas, directas o indirectas, arraigadas en la sociedad, que obedecen a una lógica simbólica cultural como son los principios morales de honor, lealtad y confianza entre dos actores, y se apoyan en la necesidad de los grupos subordinados de obtener protección y ayuda por los grupos sociales dominantes.²

El intercambio clientelar informal permite el acceso a bienes y servicios que el sistema formal no otorga a muchos grupos de la sociedad, como pueden ser, empleo permanente por parte de los patrones, seguridad social y recursos públicos.³

A través de las relaciones clientelares fluirán verticalmente, desde las alturas del poder, recursos económicos, servicios legales, culturales, etc. que tenderán a formar una pirámide de jerarquías sociales con un patrón político en el vértice y un número variable de clientes, cuyo rango depende de su cercanía con el líder. En cada articulación hay un flujo de recursos hacia abajo –empleos, tierras, protección legal,

² González Alcantud, José A., *El Clientelismo Político. Perspectiva Socioantropológica*, Anthropos, Barcelona, 1997; Javier Auyero (comp.): *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*, Editorial Losada, 1997; González Alcantud, José A.: *Antropología (y) política. Sobre la formación cultural del poder*, Anthropos, Barcelona, 1998.

³ Adler, Lomnitz, Larisa, *Redes Sociales, Cultura y Poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, Miguel Ángel Porrúa Editor, México, 1988, p. 136.

padrinazgo burocrático- por parte del otorgante a cambio de compromisos y obligaciones, adhesión política y fidelidad ideológica hacia él. Los vínculos clientelares enlazan las alturas del Estado o de las oligarquías con los integrantes de alguna colectividad en cualquier región de un país, en su mayoría del mundo rural.

Una parte del intercambio desigual de favores dependerá de la existencia de “instituciones” clientelares del Estado. Así, logran crearse organismos públicos que reglamentan el sistema asimétrico, con formas y tiempos para acceder a los incentivos, para la distribución de los recursos cuantificables -a quiénes y cuánto-, y no cuantificables, creando una continuidad, certidumbre y racionalidad entre las clientelas, aspirando así establecer un orden social.

El Estado moderno, además de pretender ser una autoridad institucionalizada, basada en la legalidad, creará legitimidad a través de la informalidad política clientelar la cual se apoya en obligaciones morales como la gratitud y lealtad, y en criterios personales de prudencia calculatoria, regidas por el *ethos* común a todo clientelismo: fidelidad y correspondencia. El Estado adaptará la informalidad clientelar a su acción racional-burocrática, asignándole una función práctica y un contenido político, incorporando a su lógica de poder las relaciones clientelares en tanto compensa los defectos e ineficiencias del sistema formal burocrático y empresarial privado, evitando el conflicto social entre las masas rurales y urbanas, permitiéndole legitimarse ante las autoridades tradicionales de los pueblos, los actores colectivos de la sociedad, y subordinar a su poder este enorme segmento de la población, el cual conserva aún su antigua legitimidad, prestigio y formas de representación.⁴

El Estado y los grandes propietarios privados ofertarán, de acuerdo a sus propios recursos, a través del intercambio informal: expectativas y certidumbres, bienes materiales, concesiones fiscales y de tierras, servicios asistenciales, beneficios legales, permisos religiosos, educación y cultura, obras públicas,

⁴ Boissevain, Jeremy, *Friends of friends. Network, Manipulators and Coalition*, Oxford, B. Blackwell, 1974, p. 25; Varela Ortega, José, *Los Amigos Políticos*. Alianza Editorial, Madrid, 1977, pp. 22-27.

reconocimientos legales a los pueblos, prebendas y privilegios a personalidades locales, así como la no aplicación de una ley o la creación de una ley que otorgue seguridad en el trabajo, reconocimiento o reivindicación de un derecho local.

Otra parte del intercambio desigual de favores dependerá de la existencia del patronazgo oligárquico, como la segunda variante del pacto clientelar entre los pueblos agrarios con los grupos de poder, quienes no necesariamente participan con la autoridad de gobierno.

El fenómeno del patronazgo oligárquico se define como una forma de dominación política regional, donde un gran propietario de tierras o latifundista ejerce un enorme control en una comarca, sobre los recursos naturales estratégicos de los cuales dependen los pueblos asentados en ella, convirtiéndose en protector de ellos.⁵

En el patronazgo oligárquico lo que se intercambia en forma clientelar es protección y seguridad social entre un hacendado paternalista y sus peones o trabajadores, incluyendo bienes y servicios, a cambio de lealtad y gratitud personal, y trabajo eficiente para el patrón.

El pacto clientelar basado en el paternalismo hacendario rural consiste en que el patrón latifundista provee seguridad en el empleo, protección social y política a sus peones a cambio de un compromiso personal con cada uno de ellos para retribuirle con trabajo, adhesión política y fidelidad ideológica.

La dominación política del sistema de patronazgo está basado en una perspectiva económica, es decir, la de la “economía moral” con su ética orientada al fomento del seguro de subsistencia que conduce a un sentido de justicia popular, social y económica, cuyo objetivo es garantizar la subsistencia elemental y la persistencia de estructuras sociales tradicionales. Esta relación de patronazgo concede a los labradores pobres, en situaciones de crisis agrícolas en las que se ve

⁵ Nickel, Herbert J., *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, p. 37.

amenazada su existencia, un seguro de subsistencia al cual se subordinan todos los demás derechos.⁵

El patronazgo oligárquico es también un fenómeno de representación política de comunidades agrarias en una región o territorio a través de grandes latifundistas o patrones privados quienes se convierten de esta forma en poderosos caciques regionales.

Lo interesante del patronazgo oligárquico regional radica en actuar dentro de la formalidad económica, aunque su operación política sea informal. La formalidad económica tiene que ver con la estabilidad del empleo en las haciendas más que con el tipo de trabajo desarrollado. La estabilidad del empleo tiene también una importancia mayor que el volumen de ingresos percibidos.

Los labradores de los pueblos, constituidos en redes sociales, demandarán de los hacendados paternalistas certidumbre para su vida, recursos complementarios para subsistir o trabajo permanente, así como raciones alimenticias, vivienda, asistencia médica y crédito personal, todo a cambio de compromisos políticos, vínculos de gratitud y lealtad personal.

El clientelismo de los hacendados de patronazgo abarcará en el México decimonónico casi todos los aspectos de la seguridad social en los pueblos así como en las mutualidades obreras y gremiales: educación, salud, trabajo, habitación y alimentación, en ausencia de políticas de asistencia social por parte del Estado nacional, tanto juarista como porfiriano.⁷

Los regímenes de Benito Juárez y Porfirio Díaz, herederos de la tradición liberal, que sostenía que el Estado no debía distorsionar la acción libre del mercado en la sociedad, se abstuvieron de subvencionar con recursos a los grupos más desprotegidos socialmente, o de promulgar leyes que protegieran a las comunidades del despojo de sus medios de vida. Con esto, dejaron la acción clientelar de

⁵ Scott, James C., *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1976, p. 41.

⁷ Kennieth Pittman Jr., Dewitt, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 135.

asistencialismo social en manos de las oligarquías de patronazgo y con ello cedieron una parte de las atribuciones del Estado.⁸

La fuerza política de los caciques de patronazgo se mostrará en su capacidad para movilizar a sus leales y partidarios en los pueblos. Los hacendados de patronazgo o caciques regionales fueron capaces de movilizar grandes constelaciones de redes familiares, de compadrazgo, de amistad y de filiación étnica o religiosa, enclavados en cada comunidad, a través de los notables de pueblo, sus agentes primordiales de localidad, quienes les eran adictos, para ejercer presión sobre la autoridad de gobierno y proteger sus intereses.

El impulso vigoroso del patronazgo político en el ámbito rural se debió, a la posición estratégica que guardaron los pueblos con las haciendas del centro y norte de México, por ser las entidades básicas para cualquier intento de movilización política o militar.

De los conceptos principales de la investigación se han deducido las siguientes propuestas de análisis:

- I. Los rasgos característicos del clientelismo, tanto en su variante de política de Estado como en la económica moral del patronazgo oligárquico, se encuentran ampliamente generalizados en la sociedad mexicana del siglo XIX e inicios del XX, siendo el sustrato del poder político tanto del Estado nacional como de poderosos cacicazgos regionales.
- II. El pacto clientelar entre pueblos con cacicazgos oligárquicos, que sustentó inicialmente la coalición liberal juarista-lerdistista, evolucionó hacia un régimen de arbitraje político encabezado por Porfirio Díaz, integrando tanto a caciques y notables locales como caciques

⁸ Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 144-145.

regionales en un sistema de consensos y acuerdos, promoviendo sus intereses particulares y de grupo, lo cual permitió crear un gobierno con influencia nacional, estabilizando la vida política en todo el país.

- III. A medida que evolucionó el Estado porfiriano, así como los cacicazgos regionales en los estados del norte del país, en particular en Chihuahua, después de 1892, el pacto político con los pueblos, empezó a disolverse quedando excluidos del apoyo y protección oficial, los notables locales, representantes de los pueblos.
- IV. La intensa movilización de los antiguos protegidos iniciará cuando las comunidades agrarias empiecen a sufrir la desarticulación constante y progresiva de su economía local por las fuerzas del mercado; cuando desaparezca su autonomía municipal por las políticas de centralización del Estado, y por la imposición de reformas políticas, administrativas y de la propiedad de la tierra, desde la última década del siglo XIX.
- V. La consecuencia principal de la ruptura del pacto político entre el régimen porfiriano y los pueblos libres de la región del Papigochic, en el noroeste de Chihuahua, será que muchos de sus habitantes al quedar marginados de la posibilidad de progresar económicamente, se movilizaran en protesta contra el gobierno, a la manera tradicional, una forma antiquísima de hacer política: la revueltas armadas.
- VI. La movilización de los pueblos del valle de Papigochic, encontrará el apoyo del poderoso cacique de patronazgo, Luis Terrazas, para incorporarse a la rebelión maderista, constituyéndose en el núcleo principal de la lucha revolucionaria, en alianza armada con los pueblos de la región de Galeana, en la franja fronteriza de Chihuahua, quienes combatirán conjuntamente hasta el derrocamiento del gobierno de Porfirio Díaz.

Pertinencia de la Investigación.

El tema de nuestra investigación se proyecta en un espacio de sentido distinto a otras investigaciones que le han antecedido, la mayoría de las cuales se han caracterizado por asumir el estudio el conflicto revolucionario sin amplio análisis de los actores sociales que participaron en él; por delimitar el campo de análisis a periodos de tiempo cortos, estudiando las causas inmediatas y directas de la rebelión, limitados a un espacio geográfico específico, por lo que la explicación de las causas de la Revolución Mexicana en su primera etapa, nunca ha derivado de las luchas de largo aliento de los pueblos.

Investigaciones previas han analizando las manifestaciones últimas del enorme conflicto social, olvidando que éste hunde sus raíces históricas en la etapa fundacional de los pueblos -en el periodo colonial-, desde el cual inician sus problemas sin encontrar solución definitiva; por el contrario, con el devenir de los tiempos, sus conflictos se agrandan y se vuelven más complejos.

Así, investigaciones precedentes han privilegiado el enfoque analítico que explica la primera etapa revolucionaria como una gran rebelión nacional dirigida por Francisco I. Madero, convirtiendo esta figura en eje articulador de la lucha armada, explicando los sucesos revolucionarios en torno al acaecer de dicha personalidad. Sobre esta perspectiva, se han suscitado multiplicidad de estudios regionales que forman parte del entramado de lucha; o, se han hecho análisis de una personalidad del gobierno porfiriano o del campo revolucionario.

En los estudios hechos sobre el principal escenario de la lucha revolucionaria, los estados del norte del país, en particular, el estado de Chihuahua, han sido escasas las investigaciones históricas sobre los pueblos del lugar, y escasos aún más los estudios sobre sus redes sociales como actores fundamental del conflicto y no sólo como participantes en la lucha armada.

Nuestra propuesta de investigación pretende estudiar a los pueblos de dos regiones en el noroeste de Chihuahua, los distritos políticos de Guerrero y Galeana -

destacando en particular la primera demarcación- como los sujetos principales del acontecer revolucionario en su primera etapa, junto con la dirigencia maderista. Así, sostenemos la propuesta de la coexistencia de dos procesos revolucionarios: una lucha popular democrática, y otra lucha de las elites políticas nacionales antiporfiristas. La primera de ellas, la de los pueblos, con su propia dirigencia política que no se subordinará a la maderista más que en cuestiones tácticas militares, y se sublevará bajo sus propias demandas sociales, buscando solución a sus conflictos ancestrales. La segunda de ellas, las de las elites opositoras al gobierno, buscando un nuevo arreglo político nacional, tratando de mantener la dirección en la lucha armada.

Buscando entender las causas profundas de la lucha popular nos hemos remontado hasta los distantes orígenes en que se erigieron aquellos pueblos en el periodo colonial novohispano, ya que allí se establecieron normas de vida de sus redes sociales que prevalecerán a lo largo de tres siglos sin grandes cambios, con su caudal de contradicciones internas las que se agudizarán al máximo por los conflictos externos con el régimen porfiriano, por lo que sus pobladores buscarán una solución concluyente en la revuelta armada de 1910. La rebelión maderista, por su lado, al tiempo que ofrecerá a los pueblos una opción de solución a sus antiguos conflictos, también les añadirá nuevos conflictos por resolver.

La importancia de esta investigación radica en explicar el desarrollo fluctuante de los pueblos del noroeste de Chihuahua, su búsqueda de alternativas en el pacto político con el gobierno central, y clientelar con la oligarquía regional, y la ruptura del acuerdo nacional con Porfirio Díaz que se convertirá, a la postre, en el detonador del conflicto armado en 1910.

Capítulo I: Pueblos y dirigencia política en la región del Papigochic

1. Los Patriarcas de los pueblos patrimoniales del Papigochic.

El fin de la primera etapa de colonización en la región del Papigochic, en la provincia de la Nueva Vizcaya, caracterizada por permanentes sublevaciones indígenas contra los encomenderos españoles, iniciada en 1616 con la rebelión de los tepehuanes, y que terminó con la derrota de la última gran revuelta tarahumara, en el año de 1673, dio paso a otro periodo de colonización que permitió la integración definitiva de las etnias rarámuri y pima al sistema de misiones jesuitas. En ese mismo año se descubrieron los ricos filones de plata en el mineral de Santa Rosa de Cusihuriachi, al sur de la cuenca del Papigochic, dando lugar a un crecimiento vertiginoso de su población que diez y seis años después había sido convertida en villa urbana con su propio cabildo. Este nuevo e importante real de minas creó la necesidad de establecer en sus alrededores estancias ganaderas y haciendas agrícolas que la proveyeran de bienes de primera necesidad para su numerosa población minera, planteándose así a los sacerdotes jesuitas el dilema de ampliar la estructura económica de sus misiones para abastecer al nuevo centro productivo.

En esta segunda etapa de colonización, los misioneros buscaron también mantener alejados a sus neófitos del contagio rebelde de otras tribus indígenas, decidiendo reubicarlos a lo largo del río Papigochic, formando nuevos pueblos. En este proceso de reajuste de las misiones, los jesuitas buscando reforzar sus defensas frente a las incursiones de los guerreros nómadas permitieron que colonos blancos migrantes se establecieran en terrenos de sus congregaciones. El hecho de que misiones como Temósachi y Yepómera estuvieran ubicados dentro del área fronteriza de defensa que el ejército real había instalado contra los apaches, sumas y

janos, reforzó la decisión de los religiosos de aceptar que grupos de familias se establecieran junto con ellos en terrenos de misión, gozando de mismas prerrogativas que los tarahumaras. Esto fue el origen de los primeros pobladores no indios de la región, asentados en los valles con autorización de los religiosos.¹

Si bien los jesuitas, en la primera fase de colonización, habían concedido sólo a sus parientes entrar a establecerse en la región tarahumara, en esta nueva etapa, permitieron que colonos mestizos y españoles -fuera de sus redes de parentesco-, se establecieran en sus misiones siempre que reconocieran su autoridad y se subordinaran al proyecto misional jesuita en la Tarahumara. Para ello, los frailes buscaron establecer un poblamiento muy selectivo no indio en sus tierras de misión, evitando que la “gente blanca” asentada fuera de los terrenos corporativos indígenas, afectara las propiedades corporativas de los rarámuris.²

Junto con la pacificación de los tarahumaras bajo control jesuita, empezó a darse, en la segunda mitad del siglo XVII, un proceso de colonización por laicos criollos, españoles y mestizos, quienes se asentaron en zonas cercanas a los pueblos indígenas, aceptando incorporarse al sistema de prerrogativas y beneficios que ofrecían los religiosos, reconociéndoles su autoridad. Este sometimiento no fue, sin embargo, muy amplio existiendo diferencias entre laicos y religiosos, aunque estas contradicciones “[...] siempre fueron mediadas, traducidas, manejadas a favor de la Compañía: la hegemonía jesuita existía pero no podemos atribuirle un total monopolio cuando consideramos el poder regional.”³

Bajo el esquema de colonización laica se estableció un primer asentamiento en la zona de Basuchil, cercana a la misión jesuita más importante de la cuenca del Papigochic, a cinco kilómetros del fuerte militar de Villa de Aguilar. La autoridad virreinal apoyó a estos colonos como parte de su proyecto de crear en la región un

¹ González, Carlos, 1985, pp. 57 y 68

² León García, Ricardo, 1992, p. 108

³ González, Carlos, 1985, p. 108

conjunto de asentamientos con numerosa población no india, fuertemente protegidos por los presidios y fuertes militares.

Los primeros intentos del gobierno habían iniciado en el año de 1661 cuando el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco Gómez y Beumont, intentó establecer asentamientos en las regiones extremas de su provincia como el poblado de San Antonio de las Casas Grandes, fundado por el capitán de fronteras Antonio López de García, pero fue despoblado seis años más tarde, por los feroces ataques de los janos y sumas. En ese mismo año, 1676, se estableció el presidio militar de Janos bajo las órdenes del general Juan Fernández de la Fuente, así como el presidio de Santa María de Torreón (hoy La Ascensión), quedando casi despoblados también por las incursiones de los indios guerreros.⁴ En el año de 1676 fracasó también el intento por consolidar el poblado de Santa Fe, en la provincia de Nuevo México, bajo el control del general Tomás Domínguez de Mendoza, gobernador de aquella provincia. Los intensos ataques de los indios pueblo forzaron a sus pobladores a refugiarse durante varios años en la misión de Guadalupe del Paso del Río Grande (hoy Ciudad Juárez). En 1680, el repuesto gobernador de la Nueva Vizcaya, Diego Guajardo y Fajardo, le propuso a los antiguos pobladores del presidio de Santa Fe intentar reconquistar aquella zona en manos de los indios nómadas, pero sus habitantes rechazaron el ofrecimiento decidiendo ocupar territorios menos hostiles, dirigiéndose un sector de familias enteras rumbo a lo que hoy son los Altos de Jalisco, y otro hacia la región del Papigochic. Este último grupo fue encabezado por el hijo del gobernador de la provincia de Nuevo México, el capitán Juan Mateo Domínguez de Mendoza, al frente de sus parientes y allegados, sirvientes, criados y seguidores.⁵

El grupo de Juan Mateo Domínguez decidió establecerse en el valle del Cusárare en la ribera del río Basúchil, cercano al cuartel general del comandante militar del Papigochic, en Villa de Aguilar, y cerca de la casa fuerte de los jesuitas

⁴ González, Carlos, 1985, p. 41

⁵ González H. Carlos, y León G., Ricardo, 2000, p. 89

en la misión de la Purísima Concepción. Las tierras de su asentamiento se encontraban fuera de los terrenos de misión, pero los religiosos permitieron que numerosas familias que acompañaban a Juan Mateo se establecieran en suelos de la congregación y en otras misiones como la de Santo Tomás, Temósachic y Yepómera, sí aceptaban sujetarse a su autoridad religiosa en cuestiones del empleo de la fuerza de trabajo rarámuri. Los grupos familiares que fueron invitados a establecerse en las misiones lo hicieron, como parte de las “familias del buen ejemplo”.⁶

La colonización del Papigochic, en sus inicios, así como ocurrió en la mayoría de las regiones de la Nueva Vizcaya en el siglo XVII, fue obra de grupos relacionados por el parentesco, de grandes familias, cohesionadas en torno al jefe militar del clan, cuya pertenencia a un grupo sólo podía ser por vía del vínculo de hecho –consanguínea-, o del vínculo familiar libremente adquirido, el matrimonio y el compadrazgo. Eran grupos que operaban con criterios de selectividad social y subordinación jerárquica a un liderazgo; redes de parentesco donde cada quien tenía un lugar asignado, y una tarea a realizar durante su vida; donde nadie podía escapar de sus raíces sociales ni culturales; donde no podía haber cambios en la estructura familiar, aceptando cada persona el lugar que le correspondía en ella, cumpliendo con las obligaciones correlativas a su posición.

La dominación patrimonialista que se mantuvo y desarrolló en algunos pueblos del Papigochic fue el de la organización familiar ampliada, encabezada por un patriarca, con relaciones de obediencia al jefe por parte de los subordinados, derivadas de la tradición, y vínculos de dependencia basada en la piedad y en la fidelidad. En esta organización social jerárquico-natural cada persona aceptaba la situación que le correspondía en ella y el cumplimiento de las obligaciones correlativas a esa situación. En estas relaciones obligatoriamente recíprocas, el señor debía protección y trato humanitario a sus hijos, buscando que con el crecimiento de

⁶ González, Carlos, 1985, p. 57

su familia ampliada, sus hijos y allegados se separasen lenta y gradualmente de su figura patriarcal, fundaran su propia familia y se extendieran sobre un territorio.⁷

De esta forma, el arribo del capitán Juan Mateo Domínguez de Mendoza a la región del Papigochic, en 1680, representó únicamente la llegada de un pequeño señor, capitán de presidios, líder de una corporación familiar, y no de un conquistador con sus fieles y seguidores armados.

El capitán Domínguez de Mendoza denunció tierras realengas al gobierno del Virreinato por veinte y seis caballerías de “tierras de pan llevar”^{**} - 1 775 hectáreas de tierras-, con las que fundó su hacienda de San Antonio de la Villa de Aguilar dedicándose a apacentar, en una porción de la misma, reses, caballos y mulas.⁸ El capitán Domínguez de Mendoza dividió la mayor parte de su hacienda en parcelas agrícolas de 20 a 70 hectáreas otorgándolas en arrendamiento a cada jefe de familia que lo acompañaba, todos ellos ligados entre sí por relaciones de parentesco, solidaridad y reciprocidad, y bajo su protección.

El fenómeno del poblamiento colonial de los colonizadores laicos recién llegados a la cuenca del Papigochic, tanto sus orígenes como su evolución es un misterio, de lo cual sólo sabemos que, en su estancia en Santa Fe estaban organizados militarmente de acuerdo a sus relaciones de parentesco, y que a su arribo poseían una organización corporativa de redes familiares. La constitución de estos grupos de migrantes nos sugieren procesos sociales de tiempo largo en el que familias nucleares empiezan identificándose entre sí mismas, con un intereses común, ampliando su descendencia, emparentando entre ellas, manteniendo la cohesión social.

En los escasos pueblos establecidos en Nuevo México y Tejas, la tierra fue distribuida por el gobierno virreinal siguiendo un plan diferente al de la Nueva Vizcaya. El pueblo seguía siendo la unidad del sistema, pero no era una colonia

⁷ Chevalier, Francois, 1975, p. 216; Rodríguez, Miguel Ángel, 1988, p. 36, 44 y 46; Zabludosvsky Kuper, Gina, 1985, p. 140

^{**} Tierras de temporal.

⁸ Lister, Florence, 1966, p. 48

agrícola propiamente, sino la sede de una colonia ganadera. Así, las concesiones de tierra se otorgaban por la cantidad de pastos necesarios para criar al ganado, que por la superficie cultivable. Cada pueblo, en respuesta a la aridez del clima, recibía cuatro leguas cuadradas, y la propiedad se otorgaba más como ejido comunal, que individual. Así tenemos el caso de la villa de Laredo, sobre el río Grande, formada por un pequeño grupo de sólo trece familias, que recibió en el año de 1755, quince leguas cuadradas (35 000 hectáreas), para sostenerse. Los pobladores de ambas provincias del septentrión eran tanto indígenas como blancos, aunque habitaban en secciones separadas.⁹

El poblamiento colonial de las familias ampliadas venidas desde Nuevo México es de tipo corporativo en tanto organiza sus actividades agrícolas con base en los intereses de las colectividades familiares. Busca la solidaridad orgánica en la colaboración entre sus redes de parentesco; busca la remoción o la neutralización de los elementos conflictivos en sus comunidades como serían: la competencia en el plano económico, el amortiguamiento de las pugnas en el plano social y la diferenciación ideológica en el plano político. Busca crear una comunidad orgánica y jerárquica, sin conflictos y antagonismos, éticamente lograda. Y su propósito, asegurar la primacía de las jerarquías sociales.¹⁰

Como corporación patrimonial, las familias extendidas buscarían monopolizar la tierra en sus asentamientos, vedándola a los extraños, y constituyéndose en un canal obligatorio de representación política para los miembros de la comunidad. Buscaría la asociación y solidaridad familiar para ayudar a sus miembros individuales a enfrentar su indefensión ante los poderosos y la desigual relación de fuerzas con estos en cuestiones de trabajo y productividad.¹¹

Este corporativismo tradicionalista reclamaría una razón de solidaridad que dominaría las razones de contraste, una solidaridad que uniese a todas las familias, a

⁹ McCutchen Mc Bride, George, s/f, p. 70

¹⁰ Manoilescu, Mijail, 1936, p. 46

¹¹ Bobbio, Norberto, T. I, 1982, p. 435

todos los parentescos de una comunidad exuberante de hombres y de voluntades, en busca de un mejor porvenir.¹²

El capitán Juan Mateo Domínguez de Mendoza al fundar su hacienda de San Antonio y colindante con esta el poblado de Basúchil en terrenos de su propiedad, lo hizo bajo las reglas de dominación del patrimonialismo corporativo. “Gozó como sus descendientes (directos) de mucho poder y relativa riqueza. Y es que el poder o mejor dicho ese amplio sistema de derechos, prerrogativas y preeminencias, para los grandes y pequeños capitanes no les viene como añadidura en virtud de un difuso poder personal o por ser hombres ricos; su situación de privilegio deriva y es asegurada por la preeminencia política que su status les confiere en un grupo. ‘Poblar es un proceso más complejo que la simple fundación de un poblado, es cada zona se asientan invariablemente grupos no receptivos y vinculados por parentesco y regionalidad’. Este fenómeno implica más el dominio sobre los hombres, que en primer lugar se expresa como inclusión o exclusión de los grupos, que de dominio o conformación en el sentido económico de una región.”

“El capitán Domínguez de Mendoza como señor, caudillo, patriarca de Basuchil, tenía la posibilidad de ejercer su preminencia política y la subordinación de otros, y con esta perspectiva vemos como los hombres unen y dan sentido a la fundación de Basúchil.”¹³

A partir de la fundación de la hacienda de San Antonio, la colonización de la zona de Basúchil fue organizada por Domínguez de Mendoza como una empresa corporativa destinada a abastecer de alimentos y medios de transporte a las minas de Cusihuiachic, Uruachic, Jesús María y las minas de plata de Tomochic, desde la villa de San Felipe Real de Chihuahua, bajo la protección del fuerte militar, estando limitado en su expansión territorial por el sistema de misiones de la cuenca del Papigochic. El flujo comercial hacia esta zona, impulsó al mismo tiempo la

¹² Schmitter, Phillippe, 1980, p. 143

¹³ González, Carlos, 1985, pp. 78-80

fundación de puntos intermedios de escala entre estos minerales y la villa de Chihuahua.

Este poder laico se fue organizando gradualmente al amparo del orden social impuestos por los frailes jesuitas en la región quienes progresivamente autorizaron a grupos de ricos mineros y comerciantes, seguidores de Domínguez de Mendoza, a asentarse en terrenos de sus misiones, en apoyo a su labor evangelizadora.

La colonización laica de la cuenca del Papigochic fue organizada así como empresa mercantil por un grupo de ricas familias que acompañaban al capitán Domínguez de Mendoza, mucho más cercanos en intereses y estrategias a las colonias militares que al sistema de misiones.¹⁴

La presencia, cada vez mayor, de laicos españoles, criollos y mestizos se fue desarrollando alrededor de personajes con ascendencia económica quienes se apoyaron en sus redes de parentesco, los cuales se extendieron sobre las tierras de misión, y posteriormente, sobre las tierras realengas o baldías.

Entender el proceso a través del cual la colonización blanca se fue estableciendo gradualmente en los valles del Papigochic, junto a los pueblos indígenas en las misiones jesuitas, nos lleva a considerar, primero, la política del Estado español hacia la Compañía de Jesús en el siglo XVII, y segundo, su decisión de apoyar el progresivo fortalecimiento de pequeños hacendados laicos en aquella región, para eliminar todo vestigio de la antigua influencia de los Adelantados o poderosos señores de huestes armadas.

Inicialmente, en el siglo XVII el sistema de dominación de los religiosos jesuitas se había construido con el apoyo del gobierno virreinal que estaba interesado en continuar colonizando la provincia de Nueva Vizcaya sin la presencia de los grandes señores de la guerra, traficantes de esclavos indios. El enorme interés del gobierno real por establecer su soberanía sobre las nuevas provincias del septentrión pasaba por la supresión del poder autónomo de los grandes capitanes y “señores de estancias” quienes habían conquistado las nuevas tierras para el Estado

¹⁴ González, Carlos, 1985, p. 21 y 69

español. El primer gran conflicto político que la autoridad real había tenido en la Nueva Vizcaya había sido resuelto por ésta con la cancelación de toda pretensión de los poderosos latifundistas por imponer su autoridad e intereses en las alejadas tierras del norte. En su lugar, la Casa de Habsburgo había decidido apoyar el proyecto misionero de los frailes jesuitas a los que consideraron se sujetarían plenamente a los intereses monárquicos.

Para reforzar los labores de los religiosos en el Papigochic, la Corona española aprobó el ingreso a zona de misiones a enriquecidos personajes para que fundaran en ellas -ya fuese por merced real o concesión de los frailes jesuitas-, haciendas agrícolas cuya extensión promedio no rebasara las 2 500 hectáreas, situadas cerca de los afluentes de la región, además de poder hacer uso limitado de la fuerza de trabajo indígena. Para ello, el gobierno tuvo que promover el traslado de grupos corporativizados organizados por el parentesco, bajo el liderazgo de algún notable personaje, desde algunas regiones de las provincias de Nuevo México y Tejas.

El Estado monárquico aceptó incluir en su proyecto de colonización a ricos mineros y comerciantes en tanto los grupos a los que pertenecían eran compatibles con el régimen político de tipo corporativo de la corona española. Los enriquecidos empresarios se subordinaron a la autoridad real esperando obtener de éste concesiones y prebendas, participando de las decisiones del Estado como actores orgánicos y no individuales. Estos notables locales vincularon la negociación política con la subordinación económica, fusionando lo público y lo privado, entremezclando lo político con lo familiar.¹⁵

Las principales empresas de colonización en el Papigochic fueron organizadas por estos ricos señores del septentrión quienes promovían la migración de sus redes familiares hacia nuevos asentamientos, a cambio de conseguir para ellos bienes patrimoniales y posición social, concediendo a sus principales seguidores una parte de los beneficios y canonjías que habían pactado con el

¹⁵ Zabludovsky Kuper, Gina, 1985, pp. 118, 122-123

gobierno virreinal. El código de conducta de los seguidores y asociados hacia el capitán Domínguez de Mendoza, y de éste hacia el monarca, se basaba en la fidelidad al Rey a cambio de las mercedes reales que él pudiera dispensarles. Estos promotores de la colonización laica, en tanto súbditos de un Estado corporativo, obtuvieron beneficios económicos e influencia política de acuerdo a los vínculos más o menos estrechos que tenían con la autoridad real.

La legitimidad que gozaba el monarca y en escala descendente sus subordinados regionales encontraba su fundamento en las bondades y virtudes de la tradición y en el respeto de las relaciones consanguíneas. Así, de acuerdo a la costumbre, el señor local –en este caso Juan Mateo Domínguez de Mendoza-, se convertía en patriarca, en autoridad reconocida, en el padre del pueblo, surgiendo la dominación patriarcal o patrimonialista cuando sus seguidores y allegados se sometían por devoción personal a su señor y éste los recompensaba de acuerdo al carácter sacralizado de la tradición.

La dominación patrimonial se expresaba claramente en las familias ampliadas encabezadas por el patriarca o *dominus*. La relación de obediencia debida al jefe por sus subalternos, y la relación de amparo, beneficios económicos o ayuda del patriarca hacia sus domésticos y servidores, era una relación autoritaria, benévola y protectora, de un “padre” con sus hijos y seguidores, basada en la fidelidad y apego.

La forma como participaron los familiares y seguidores y allegados del señor, vinculados libremente a las redes de parentesco, fue organizándose como asociaciones corporativas jerarquizadas. El señor o patriarca, por su parte, organizó su poder patrimonial como empresa privada y sus funciones como propiedad personal.¹⁶

“El Estado colonial en la Nueva España fue predominantemente patrimonialista. Una lógica de jerarquías, que predicaba sobre el honor, hacían a los sujetos diferentes por naturaleza, y generaban grupos y clases cuyas interrelaciones estaban concebidas por analogía, así que en los cuerpos orgánicos era común la

¹⁶ Rodríguez, Miguel Ángel, 1988, pp. 35, 36 y 86; Zabudovsky Kuper, Gina, 1985, pp. 119-120

subordinación a las reglas patrimoniales, semejantes a esa idea de que el cuerpo obedece a la cabeza.”¹⁷

En el Papigochic cuando se constituyó el poder político de la elite regional, el cargo público formó parte de su patrimonio personal-familiar, apoyado en relaciones de subordinación por parentesco, solidaridad y territorialidad. El poder de los patriarcas nació de su preeminencia sobre los lazos de unión con las familias que se establecían en la región, y en el otorgamiento de sus medios de vida.

En una primera etapa de la dominación patrimonial corporativa en el Papigochic, el capitán Domínguez de Mendoza y su familia nuclear organizó las relaciones entre sus parientes, asociados, mayordomos, capataces, arrendatarios, servidores domésticos y peones bajo criterios de dependencia personal, o sea, toda la población que habitaba en sus tierras, estaba ligada a él en diversos grados por lazos que no eran únicamente económicos.

En las relaciones de subordinación entre los arrendatarios y peones con los nuevos hacendados, existieron fuertes lazos de identidad cultural que ligaban a estos enriquecidos notables con la base de la población, como compartir un nivel de vida no muy diferente al de sus inquilinos y trabajadores. Aquí no se dieron conflictos violentos porque la polarización entre los muy ricos y los muy pobres no llegó a alcanzar niveles insostenibles de miseria y abusos. En las relaciones paternalistas entre señores y subalternos, solían existir lazos personales de parentesco entre “ricos” y “pobres”, fuertes vínculos de parentesco entre el patrón y el cliente, entre las familias propietarias y sus arrendatarios, que impedían la aparición de antagonismos de clase visibles.

La colonización laica en el Papigochic se desarrolló al margen de los rígidos y jerarquizados vínculos de los indígenas tarahumaras y sus caciques hacia las carismáticas personalidades jesuitas, eje principal de subordinación en las misiones. En forma distinta, el proceso de “ocupación de espacios” y formación de pueblos laicos en los valles de la cuenca, bajo la dirección de sus patriarcas, se apoyó en el

¹⁷ Alonso, Ana María, 1995, p. 119

esfuerzo colectivo de grupos fuertemente cohesionados por sus relaciones de parentesco, de amistad y compadrazgo.

La ocupación de aquellas tierras por los españoles, criollos y mestizos, implicaba que estos núcleos familiares originarios tenían que desarrollarse ampliamente como familias extensas, emparentando entre sí, diseminándose por la extensa zona de los ríos Basúchil y Papigochic, siendo acompañados por otras familias de migrantes, aparceros y peones que se desplazaron por los valles en busca de tierras para alquilar o de trabajo, aumentando la población en la región, toda ella bajo el control de las familias de los notables o señores de los pueblos.

La dominación de la elite Papigochic tiene su origen en un núcleo de hacendados que sirvieron de soporte y promoción para la organización de los pueblos en los valles, y cuya autoridad e influencia fue heredada a sus descendientes directos. Aquellos hacendados crearon relaciones de dominación basadas en la protección de sus poderosas familias hacia sus parientes pobres y allegados de la región, quienes retribuían los favores con lealtad personal. Se creaba una relación asimétrica de reciprocidad donde los jefes de las influyentes familias otorgaban medios de vida y buen trato humano, a cambio de fidelidad y respeto indiscutido.

El poder de la elite se fortalece a medida que en los asentamientos laicos se extienden sus redes familiares que mantienen relaciones de dependencia y subordinación con aquella, organizándose cada aldea como una corporación familiar. La colonización en regiones tan alejadas y carentes de recursos, bajo condiciones de hostilidad armada por los indígenas, tuvo que realizarse, en sus inicios, por grupos de hombres jerarquizados quienes necesitaban, para tomar parte en esta empresa, pertenecer a grupos cohesionados por lazos familiares y de lealtad personal que los protegieran con sus vínculos de solidaridad de las condiciones adversas del lugar, dando lugar a sólidos agrupamientos corporativos, reforzados por su cercanía territorial o de vecindad.

La primera colonización del Papigochic, así como ocurrió en la mayoría de las regiones de la Nueva Vizcaya, desde el siglo XVII, fue obra de grupos

cohesionados en torno a un jefe quien establecía como primer criterio de pertenencia, la selectividad social y la subordinación jerárquica a su liderazgo. La formación de los pueblos se realizó de acuerdo a antiguas normas sociales que establecían relaciones desiguales y jerárquicas entre los hombres que participaban en el poblamiento de nuevas tierras, en condiciones de desigualdad para aprovechar las oportunidades de enriquecerse.

“El hecho de que muchos hombres participen en poblar un territorio a un mismo tiempo no significa equidad en las posibilidades, ni recompensas iguales para todos. ‘Mercedes y privilegios dependen del título y caudal de la persona que se encargó de ello: en tiempo de colonización o de expansión colonial, la jerarquización tiende a hacer más rígida’.”¹⁹

Cuatro décadas después de establecida la hacienda de San Antonio de Villa de Aguilar, por concesión real, en el año de 1723, antes de la muerte de Juan Mateo Domínguez de Mendoza, el gobierno español le otorgó los títulos definitivos de su hacienda, la cual había ensanchado a 7 500 hectáreas*, y a sus parientes arrendatarios asentados en la ribera del río Basuchil les confirió su status legal de pueblo y con ello el derecho de ejercitar como comunidad un control legal sobre un territorio específico a través de su ayuntamiento. Con este privilegio jurídico y político otorgado a los inquilinos y familiares del capitán Juan Mateo Domínguez de Mendoza, sus herederos directos y sus ricos asociados, empezaron a consolidar su dominación regional, expandiendo su influencia hacia otras zonas de los valles, haciendo uso del cabildo de Basuchil, que ellos controlaban, otorgándose a sí mismos la posesión de grandes espacios de terreno. A través de estas concesiones de

¹⁹ González, Carlos, 1985, p. 73

* El historiador Whitt Brondo señala que la propiedad de la hacienda de San Antonio a la muerte de Juan Mateo Domínguez, en 1723, permaneció indivisa y fue heredada a sus doce hijos en calidad de condueñazgo. En 1786, José María Loreto Casavantes y Hermosillo, bisnieto de Juan Mateo, también participó de la herencia. Existiendo diferencias entre los herederos sobre el manejo de la hacienda y ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo, José María Loreto asumió el manejo de la hacienda y la representación de los intereses políticos de los descendientes de Domínguez de Mendoza. En 1875, su hijo, Jesús José Casavantes “Tata Che”, heredó la dirección de la hacienda a su hija Josefa, quien a su vez la cedió a su marido Celso González, tío del líder maderista Abraham González. La hacienda permaneció indivisa hasta inicios del siglo XX, sirviendo de manzana de la discordia entre los descendientes de Juan Mateo. (Whitt, Brondo, 1952, p. 118; Almada, Francisco R., 1968, p. 94)

tierra de organizaron asentamientos laicos en Villa de la Concepción y en las rancherías de Paguarachic, Bacheaquic, San Isidro, Pachera, Carpio, Agua Caliente, Rosario y Tonachic, todos subordinados al grupo Domínguez de Mendoza.²⁰

De igual forma el cabildo de Basúchil logró que el gobierno virreinal les confirmara la propiedad de las haciendas a los ricos asociados del capitán Domínguez de Mendoza como el español Pedro Antonio Rico quien lo acompañó a éste desde Santa Fe.

Otro estanciero que le confirmaron la propiedad definitiva de su hacienda de San Miguel la cual detentaba como concesión temporal de los jesuitas en terrenos de misión, fue el comerciante español Aniceto Anchondo, así como a los herederos del capitán Diego Pacheco de Cevallos, con su hacienda El Rosario, quienes afirmaban que sus tierras habían estado en posesión de su fundador desde 1660.²¹

Concesiones de estancias ganaderas fueron otorgadas, en 1726, por el general Bartolomé Luis Hernández de Acosta, Juez Visitador, Alcalde Mayor y Capitán de Guerra en la Nueva Vizcaya a los ricos comerciantes y mineros Ignacio Bencomo y Ramón Rascón, subordinados al clan Domínguez de Mendoza, quienes habían logrado asentar a sus familias en terrenos de las misiones religiosas de Matachic y Temosachic respectivamente.

En el año de 1730 el cabildo de Basuchil empezó a ejercer jurisdicción sobre estos pueblos indígenas, declarando gran parte de sus tierras como baldías o realengas revalidando las propiedades de los Bencomo y los Rascón. Una rama de la familia Rascón, posteriormente, emigró hacia Uruachi, controlando ambas familias los cargos de alcaldes y jueces en los tres pueblos hasta los inicios de la Revolución en 1910.²²

En 1740, un rico comerciante español, Pablo Amaya logró que el gobernador indígena, mayordomo de la elite indígena de la congregación jesuita de Santo Tomás, le “vendiese” 236 hectáreas de tierras de misión, legalizando la venta un juez

²⁰ González, Carlos, 1985, p. 48

²¹ Almada, Francisco R., 1958, p. 293

²² Almada, Francisco R., s/f, p. 519; González, Carlos, 1985, p. 109-110

radicado en la villa de Chihuahua, y ratificada después por la alcaldía de Basuchil. “En el siglo siguiente, uno de sus descendientes, José Francisco Amaya, consolidó e hizo crecer esta propiedad para formar la que se conoció como Hacienda de los Dolores o de Guadalupe, una de las pocas que se desarrollaron en la zona”.²⁴

Fundador de una de las más poderosas familias de los valles fue Juan Esteban Casavantes, rico comerciante llegado del mineral de Indé, quien casó en 1745 con Trinidad Hermosillo Domínguez, nieta del patriarca Juan Mateo Domínguez. Su hijo, José María Loreto Casavantes y Hermosillo, nacido en 1765, asumió la dirección del clan Domínguez en 1786, al hacerse cargo de la llamada comunidad de Basuchil, antigua hacienda de San Antonio. Su hija, María Gregoria de la Trinidad, el cabildo de Basuchil le confirmó una estancia ganadera en tierras de Santo Tomás, la cual fue fragmentada en un condueñazgo posteriormente.²⁵

Otro patriarca de la región fue Juan Dozal quien llegó al pueblo de Papigochic en 1767, proveniente de Teocaltiche, Jalisco, sujetándose a la autoridad del clan Domínguez de Mendoza, quien lo financió para sus empresas comerciales. Su hijo, Manuel Dozal Hermosillo, estableció la hacienda de *La Tena*, cercano al poblado de La Junta.²⁶

En etapa tardía, una familia que llegó a la cuenca vinculándose al clan Domínguez de Mendoza, hacia 1814, fue la encabezada por fray Jerónimo González, sacerdote franciscano, originario de Teocaltiche, Jalisco, quien se estableció en Tomochic, en Chinipas y Moris. En 1841, el franciscano trajo de Jalisco a su hermano Juan José González, quien aprovechó los privilegios y prerrogativas que gozaba como misionero en la región para vincularse comercialmente, en Villa de la Concepción, con los herederos de Juan Antonio de Herrera y José Roque Orozco, fundando importantes casas comerciales. Su primer hijo, Celso González, se casó en 1860 con Josefa Casavantes Domínguez, quinta generación de los Domínguez de Mendoza, heredando el liderazgo del clan Papigochic, siendo gobernador del estado

²⁴ Orozco, Víctor, 1995, p. 35; González, Carlos, 1985, p. 122; Brondo, Whitt, 1952, p. 111

²⁵ Brondo, Whitt, 1952, p. 118; González, Carlos, 1985, p. 110

²⁶ Brondo, Whitt, 1952, p. 163

en 1884-85, y después en 1888. Su segundo hijo, Abraham González casó con Dolores Casavantes, hermana de Josefa, y fue el padre del prócer maderista.²⁷

La segunda fase de colonización en el valle del Papigochic inicia con la fundación de la comunidad de San Isidro por el capitán José Roque Orozco, en 1785, quien promueve la creación de un nuevo asentamiento con base en los mancomunales de tierra. Estos eran grandes extensiones de terreno adquiridas mediante compra, o concesión temporal con vías a la propiedad definitiva mediante una adquisición mercantil, legalmente establecida con la autoridad central. Los adquirientes eran, por lo general, miembros de varias familias, unidos por lazos de solidaridad y amistad, quienes buscaban ocupar terrenos baldíos, o desocupados por los indígenas del lugar. Las lotes de tierra cultivable estaban en propiedad individual, y sus dueños tenían en común haberse asociado como empresa para facilitar la adquisición de una gran propiedad, después subdividida legalmente. No tenían compromisos de algún tipo hacia un rico señor, dueño de una hacienda, después convertida en condueñazgo, ni debían lealtad personal hacia un patriarca fundador de un pueblo, o hacia sus herederos. Estaban al margen de la dominación patrimonialista, creando sus propias bases comunitarias de poder local.

Coexistiendo en el mismo espacio regional, los habitantes de los mancomunales, compartieron con los pobladores de los condueñazgos muchos problemas y vicisitudes, estilos de organización del trabajo y formas de vida, pero también se diferenciaron en la solución de cuestiones de política local y regional, de identidad cultural y organización de su progreso personal y de grupo.

La fundación de la Labor de San Isidro, por el capitán José Roque Orozco, no implicó otorgamiento de mercedes de tierra por el gobierno virreinal, porque este personaje no era pariente de algún gobernador, o mantenía buenas relaciones personales con un virrey o miembro de la Audiencia. Sólo era un líder familiar quien organizó a su red de parentesco con otras cercanas, para asentarse en un territorio

²⁷ González, Carlos, 1985, pp. 69-70; Almada, Francisco R., 1968, p. 231; Brondo Whitt, 1952, p. 119; Guerra, Francois, Xavier, 1988, T. II, p. 179

deshabitado y buscar alcanzar con el tiempo el status de pueblo legalmente establecido.

Los primeros sucesos en torno al futuro pueblo de San Isidro nos remota al año de 1653, cuando el gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya, Diego Guajardo y Fajardo, cuya sede estaba en el mineral de Parral, buscó colonizar la ribera del río Basúchil apostando un destacamento armado en el fuerte de Villa de Aguilar.* Dentro de la cuenca, en el valle del Cusárare, a diez kilómetros al oriente de dicho fuerte militar, el gobernador Guajardo buscó poblar una sección de la misión jesuita, llamada Labor de San Isidro, en la ribera del río Basúchil con colonos españoles y mestizos de los minerales de Parral y Santa Bárbara.²⁸

Con la expulsión de los misioneros jesuitas del virreinato, en 1767, el capitán José Roque Orozco y Villaseñor, oficial del ejército real y destacado en Villa de Aguilar, organizó, en 1775, el establecimiento de su familia extendida y otras afines en tierras de regadío de la antigua misión de San Isidro, que había pertenecido a la misión jesuita en el Papigochic, despobladas por los tarahumaras ante los continuos ataques apaches, la cual se encontraba intervenida por el gobierno virreinal a través de la Administración de Bienes Temporales. El capitán Roque Orozco en asociación con Manuel Caraveo, rico comerciante español, con las familias Frías y Avitia, y con el apoyo de frailes franciscanos litigaron para anular los derechos de las tierras comunales de los tarahumaras en la antigua misión, y comprar sus suelos. Los religiosos franciscanos interesados en destruir los vestigios de la organización corporativa de los rarámuris, haciendo uso de sus facultades como procuradores o fiscales especiales de los indígenas que estaban bajo su protección -al ser considerados en estado de minoridad-, apoyaron los juicios legales de las familias criollas de San Isidro.

En el año de 1806 una pequeña porción de tierras de la Labor de San Isidro todavía cultivadas por los indígenas rarámuris fue denunciada y adjudicadas al

* Después pueblo de la Purísima Concepción del Papigochic, hoy Ciudad Guerrero.

²⁸ Molina Escarcega, Arturo, 2001, p. 4; Molina Escarcega, Arturo, 24 de julio de 2000 y 6 de noviembre de 2002).

comerciante español José Acosta. La nieta de este personaje, María Acosta, casó en 1880 con el cacique de San Isidro, Joaquín Chávez, uno de los actores que atizarán el alzamiento armado del pueblo en 1910.²⁹

Hacia el año de 1821, continuaban todavía los litigios de enajenación de los terrenos de los indígenas, mencionados en un informe del ayuntamiento de Basúchil, que señala: “Hay una labor nombrada San Isidro [...] que no se sabe quien es el dueño y la poseía de buena fe varios vecinos que en ellas existen. Con más un ranchito inmediato a dicha labor que se haya así mismo sin saberse de su dueño y lo poseía de buena fe el finado don Roque Orozco y en el día sus descendientes, quienes están dispuestos a comprar; y han dado de antemano sus pagos a este fin y aun no lo consiguen hasta ahora.”³⁰

El capitán Roque Orozco, quien casó con Petra Bencomo, y no estaba sujeto a la autoridad de los Domínguez de Mendoza, logró, sin embargo, que le fuera otorgado un préstamo del Fondo Competente manejado por el cabildo de villa de la Concepción de Papigochic, con lo cual estableció un próspero negocio de arriería en la región. Con la fortuna acumulada, los descendientes de Roque Orozco y de sus antiguos asociados, se dedicaron a comprar tierras hasta lograr integrar el mancomún de San Isidro, sobre la que los Orozco ejercieron un dominio durante todo el siglo XIX e inicios del XX.³¹

En 1772, Miguel Mario Hermosillo, quien tampoco estaba vinculado a la familia Domínguez de Mendoza, y era vecino de la villa de Basúchil, compró 135 caballerías de tierras de mancomún del pueblo indígena de La Purísima Concepción, por conducto de su gobernador indígena. Los linderos de estas tierras llegaban hasta la tierras de la labor de Pablo Amaya.³²

Otro notable de la región del Papigochic, al margen de la dominación patrimonial, fue Vicente Chávez, rico comerciante –compadre de don Juan Álvarez

²⁹ Almada, Francisco R., s/f, p. 360

³⁰ Orozco, Víctor, 1985, p. 37

³¹ González, Carlos, 1985, p. 84 y 131

³² Orozco, Víctor, 1995, p. 34

en la sierra del estado de Guerrero-, quien llegó a Basúchil en 1790, asentándose en la antigua misión de San Isidro donde acumuló gran riqueza, estableciendo su propio linaje familiar al casarse con Gregoria Orozco, hija del patriarca José Roque Orozco, creando sus propios lazos de parentesco y territorialidad al comprar, posteriormente, la hacienda de El Rosario.³³

Otro prestigioso vecino, fuera del amparo de los Domínguez de Mendoza, fue Juan Antonio de Herrera, rico minero que llegó a Villa de la Concepción –antes Villa de Aguilar-, en 1831, y obtuvo del Fondo Competente o recursos fiscales del pueblo un préstamo para organizar el transporte de mercaderías entre los pueblos del Papigochic y la Villa de Chihuahua. En este proceso contó con el apoyo del fraile franciscano José Gregorio Herrera, uno de sus parientes y acreedor de poderosas influencias en la región. Fue dueño de la hacienda de Pedernales y sus alrededores. Su nieto, Manuel de Herrera, de filiación política iglesista, llegó a ser gobernador interino en los años 1876 y 1888. Estuvo asociado con Celso González en compañías mineras y con Jesús E. Valenzuela en compañías deslindadoras. Con Celso González fue propietario de la hacienda de Tonachic que tenía 32 751 hectáreas, y otras propiedades que sumaban 7 5000 hectáreas.³⁴

Entre los “notables” recientes del Papigochic estuvo Catarino Saéñz, oriundo de Cusihuiriachic quien, en 1850, se estableció en el poblado de Bachiniva. Entre sus descendientes se hallaba Jesús Saéñz quien se enriqueció con el transporte de minerales, adquiriendo en 1860 la hacienda de la Boquilla, junto al río Bachiniva. Su hijo Francisco Saéñz fundó un banco en Ciudad Guerrero, en 1902, y fue dueño de la hacienda de San José de Albuquerque, con 23 268 hectáreas. Gabriel Saéñz, otro hijo, compró en 1898 la antigua hacienda de El Rosario, cerca del poblado de La Junta, que poseía 8 400 hectáreas.³⁵

³³ Brondo, Whitt, 1952, pp. 145-146; Molina Escarcega, Arturo, 2001, p. 6

³⁴ González, Carlos, 1985, p. 155 y 159; Brondo, Whitt, 1952, p. 198

³⁵ AHCG, Presidencia, Correspondencia, folder 555, sin foja, 20 de noviembre de 1907, Jefatura Municipal No. 454; Brondo, Whitt, 1952, p. 226

La Villa de la Concepción, establecida en el valle del Cusárare, donde el clima era menos frío y sus tierras de riego eran las mejores de la región, teniendo como soporte las haciendas de San Antonio, de Santa Inés y la de Dolores, tuvo desde 1780 un fuerte desarrollo económico convirtiéndose en punto intermedio del comercio entre Cusihuiachic –uno de los principales centros mineros de la Nueva Vizcaya-, los minerales de Uruachic, Batopilas y Jesús María, con la lejana villa de San Felipe de Chihuahua –posterior capital del estado-, ciudad que se había convertido en centro rector comercial del corredor urbano entre Santa Fe, Paso del Norte, Santa Eulalia y Parral. Desde 1742, San Felipe de Chihuahua se había desarrollado sin tener una zona agrícola cercana, como lo había tenido Santa Bárbara y Parral con el valle de San Bartolomé, convirtiendo a la cuenca del Papigochic en una de sus zonas de abastecimiento agrícola-ganadero.³⁶

Las poderosas familias de la cuenca pronto se dedicaron a la transportación de mineral de plata y alimentos a través de la arriería, convirtiendo a Villa de la Concepción en centro de almacenaje de granos, como maíz y trigo, para venderlos en la ciudad de Chihuahua.

Hasta la consumación de la Independencia el cabildo de Basuchil fue la cabecera política de las haciendas, pueblos y ranchos de los valles del Papigochic. A partir de 1826, la antigua Villa de Aguilar se convirtió en Villa de la Concepción – en 1859 se convirtió en Ciudad Guerrero-, siendo cabecera del Partido de la Concepción, después transformada en Cantón Guerrero, después en Distrito y finalmente en Municipio, poniendo bajo su jurisdicción a los poblados mayoritariamente mestizos de Uruachi, Moris, Santo Tomás, Matachic, Temosachic, Bachiniva, Tomochic y San Isidro, a nueve haciendas y grandes rancherías como Paguirachic, Pachera, Carpio, Baqueachic y Tonachic. Los herederos directos de Juan Mateo Domínguez de Mendoza trasladaron hacia Villa de la Concepción su

³⁶ Orozco, Víctor, 195, pp. 16-18; Aboites, Luis, 1996, p. 52

poder regional quedando el cabildo bajo su control, reforzando el dominio que los patriarcas de dicho clan tenían sobre sus haciendas y pueblos en la cuenca.³⁷

A lo largo del siglo XVIII, los patriarcas del Papigochic, fundadores de haciendas empezaron a morir, dividiéndose su latifundio entre el número de herederos directos. La hacienda desaparecía como unidad productiva y se dividía para su cultivo en “derechos sobre un predio” o pequeña “propiedad” de tierra unidas corporativamente. El título de propiedad de la hacienda permanecía en manos de un albacea de la familia, e informalmente se repartía en parcelas entre los sucesores del hacendado, en posesión permanente del suelo. La hacienda se desconcentraba entre los diferentes beneficiarios, todos con los mismos derechos para el usufructo de la tierra. La hacienda se dividía en condueñazgo donde a cada heredero se le otorgaba una porción del total de tierra como posesión privada, con igualdad de prerrogativas sobre el suelo, usos y beneficios. La hacienda permanecía indivisa como corporación familiar, pero se dividía para su cultivo y usufructo de sus cosechas.

Los posesionarios participantes de un condueñazgo constituían en conjunto un hacendado orgánico en tanto funcionaban como unidad productiva buscando alcanzar las ventajas productivas que tenía la hacienda bajo un solo plan de acción. Lo que cohesionaba a los rancheros condueños como empresa familiar eran sus relaciones de reciprocidad simétricas y solidaridad para enfrentar problemas comunes.

El condueñazgo se constituía como un hacendado orgánico en tanto sus miembros se asumían ideológica, cultural y moralmente como grandes propietarios, sin serlo. Planificaban sus acciones, su trabajo, buscando proyectarse como futuros hacendados. Es el anhelo frecuente de los rancheros, pretendiendo lograrlo sin destruir la estructura corporativa familiar. Cada uno busca incentivar su propio

³⁷ Almada, Francisco R., 1958, p. 293; Romero Blake, Alfonso, 2002, p. 5; González, Carlos, 1985, p. 48; Orozco, Víctor, 1995, pp. 17-18

esfuerzo pero no a expensas de sus familiares co-participantes. Cada rancharo va a pretender revertir el proceso inicial que da origen al condueñazgo, sin reconstruir la hacienda original, tratando de construir otra hacienda por la vía de la acción empresarial.

El condueñazgo en la región del Papigochic, hacia la década de 1850, se puede explicar de diversas formas, de acuerdo al enfoque aplicado. Bajo una óptica legal se les puede definir como una sociedad de herederos, con derechos de propiedad comunitaria, sujetos a un comité administrativo que representaba a todos los co-usufructarios y se encargaba de manejar sus asuntos legales y fiscales. Bajo un enfoque político se trataba de una hacienda fraccionada con numerosos poseedores miembros de una misma familia, y bajo el liderazgo del propietario mayor, quien gozaba de mayor prestigio y autoridad moral otorgada por tradición y herencia. Bajo una óptica social, un condueñazgo es una corporación familiar unificada en torno a la tierra con el propósito de formar relaciones de apoyo y solidaridad, y protegerse de las adversidades naturales y amenazas externas. Bajo un enfoque antropológico, el condueñazgo es una red de familias que poseen una cultura que los identifica como comunidad, preservando sus conductas, valores y costumbres de influencias exteriores. Y, bajo una óptica económica, el condueñazgo es una sociedad de pequeños usufructarios dedicados al cultivo de sus tierras, promoviendo su rentabilidad bajo criterios de productividad y eficiencia, motivados por una competitividad empresarial que no se desarrolla a expensas de los otros miembros.

Esta solidaridad de los clanes familiares de las antiguas comunidades criollas y mestizas van a formar una sucesión continua de parentesco unida por lazos consanguíneos o morales, “[...] hasta el punto de que la finca [...] era una familia única que podía extenderse por todo el valle en el que todo el mundo era pariente; un territorio semiautónomo de fincas y de ranchos vecinos.”³⁸

³⁸ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I, p. 137

En la familia extendida o ampliada los descendientes directos de fundador del clan seguirán poseyendo la tierra conjuntamente, careciendo de derechos plenos para vender los derechos sobre su parcela a personas fuereñas debido a las restricciones que la familia les imponían. Cada ranchero, jefe de familia, explotará su parcela individualmente, en muchos casos trabajando hombro con hombro a lado de sus aparceros y peones. A menudo estos trabajadores del ranchero serán sus parientes pobres, siendo participes de una relación personal cercana.

Los condueñazgos en tanto sociedades de pequeños poseedores van a dar origen a asentamientos poblacionales que al aumentar en número de habitantes, a causa del fuerte crecimiento familiar, los posibilitará, para ser reconocidos por el gobierno federal como pueblo o villa y tener un estatus jurídico y su propio gobierno municipal. Sólo hasta entonces podrán lograr que se les otorguen tierras comunales, pastizales y bosques, para uso colectivo de sus pobladores. Todo esto sin que el pueblo pierda su carácter de corporación familiar.

El condueñazgo se organiza con el objetivo es que cada predio individual posea una extensión de 70 hectáreas promedio, sin descender por debajo de las 20 hectáreas, porque entonces se caería en el nivel de la subsistencia, fenómeno propio de la parcela campesina y de la aparcería.

Ante la imposibilidad legal de los hacendados de heredar la tierra a un solo descendiente, dada las estrictas leyes coloniales que buscaban evitar el fenómeno del mayorazgo y con ello la concentración de la tierra en manos de los grandes “señores de ganado”, aquellos decidieron heredar su hacienda como condueñazgo.³⁹

Esta forma de tenencia corporativa de la tierra fue impuesta por los hacendados miembros del clan Domínguez de Mendoza a sus redes familiares y sus allegados diseminados por los valles, para darle mayor cohesión a sus vínculos de parentesco y consolidar su dominación patrimonialista.

³⁹ González, Carlos y Ricardo León G., 2000, p. 79; Lister, Florence, 1966, p. 48

2. Los notables de los pueblos libres del Papigochic.

Importa aquí señalar que si bien el origen de los pueblos en los valles del Papigochic fue de carácter corporativo, al fundarse sobre haciendas subdivididas, posteriormente en la región, a fines del siglo XVII, se establecerán nuevos asentamientos cuyas tierras se encontrarán bajo la modalidad del mancomún y el ejido, constituyéndose como complejos de relaciones sociales al margen de la dominación patrimonialista de los patriarcas.

El mancomún era una asociación empresarial de rancheros, padres de familias, quienes se organizaban libre y voluntariamente para comprar una gran propiedad y cultivarla bajo acciones concertadas. Un mancomún se constituía como sociedad mercantil, con fines eminentemente económicos, aunque sus socios pudiesen ser todos miembros de una familia extensa, con su connotación de solidaridad y reciprocidad que ello implicaba. No pretendía adquirir derechos políticos como tener una representación pública o autoridad municipal. Carecían de derechos sociales como el acceso a terrenos de pastoreo, bosques y aguas, a un fundo legal, o tierras de común repartimiento o ejidales, como era el caso de los pueblos con status legal y las colonias militares. Comparativamente, las colonias militares y los ejidos de los pueblos cuya tierra era repartida equitativamente entre sus pobladores, de alguna forma, eran una forma de mancomún ejidal y presidial, mientras que el mancomún empresarial era una sociedad de labradores individuales. Mientras que el origen del ejido y el presidio era la concesión otorgada por el gobierno virreinal a un grupo de colonos con obligaciones políticas y militares hacia el Estado, el del mancomún mercantil había sido la compra de tierras baldías al gobierno por particulares asociados para cultivar una gran extensión de terreno.

Crear un mancomún, implicaba, denunciar y comprar tierras estatales, “sin dueño aparente”, por una sociedad de accionistas, con fines productivos. Por lo general, los “terrenos baldíos” que el gobierno virreinal vendía eran tierras expropiadas a los pueblos indígenas. Para la autoridad virreinal la forma como se

constituía el mancomún, rancheros asociados para comprar tierras, era una mejor opción que el surgimiento de grandes latifundios cuyos dueños casi siempre tenían tendencias emancipadoras hacia la autoridad del Estado.

En el Papigochic la tierra fue una activa mercancía que circuló con mucha frecuencia. “ [...] los archivos notariales muestran que los tratos fueron hechos libremente, y la tierra vendida o comprada. La propiedad fue frecuentemente hipotecada para elevar el capital o las deudas seguras. Los hijos vendían su parte de una gran propiedad familiar a extraños de otras familias. De esta manera, ciertos individuos tenían diferentes extensiones de tierra en lugares separados.”⁴⁰

El proceso de motivación y estímulo empresarial que subyacía en el actuar de cada ranchero, miembro de un mancomún, lo va a conducir a tratar de sobresalir y destacar sobre sus demás socios. Y en algunos, antes de alcanzar su objetivo de convertirse en un gran propietario, se convertirá en promoción de su mancomún al ayudar a administrar, organizar las labores comunes y de ayuda mutua. Estos líderes natos en la medida que se enriquecerán por vías distintas al mancomún, como el comercio, la arriería o la minería, o inclusive comprando “derechos” o “acciones” en su propio mancomún, se convertirán en las personalidades más destacadas o los notables de su pueblo.

Un notable de pueblo será la persona de mayor respeto e influencia en su localidad. Su prestigio y liderazgo está vinculado a su carácter de gran propietario de tierras, no existiendo, sin embargo, un criterio único que defina que tanta cantidad de tierra es necesaria para ser considerado un notable. Esto dependerá de que tipo de personalidad que se trate. Puede ser un latifundista, un pequeño hacendado o un rico ranchero de mancomún. Un notable local es el representante natural del pueblo, quien si bien no es electo por los miembros de la comunidad, cumple la función de enlace o intermediación política entre su colectividad y las autoridades de gobierno, después de que sus habitantes han acordado en juntas democráticas en torno a algún

⁴⁰ Vanderwood, Paul, 1987, p. 171

problema o cuestión grave que atañe al poblado. La elite de los llamados “pueblos libres” del Papigochic se formó con estos líderes de los mancomunales.

En los mancomunales, a pesar de estar subdivididos legalmente en predios individuales y cultivados en forma independiente, existía en ellos una vida comunitaria producto de una sociabilidad familiar y una vida ceremonial interna. “Aquí, [...] quizás más que en otras partes del país, la vida comunitaria se entiende más por la persistencia de sus formas socioculturales que por sus aspectos materiales. Quizás la comunidad entendida como entidad orgánica existe más allá de su propio espacio, existe y permanece más allá de sus propios límites territoriales, [...] porque comparten una misma identidad sociocultural, que los diferencia de los demás y los define a sí mismo.”⁴¹

Un aspecto importante de la mancomunidad radicaba en su capacidad de ayuda para todos sus miembros en caso de enfrentar alguna adversidad. Estando más expuestos a estas contingencias los labradores más pobres, los rancheros ricos actuaban solidarios para superar los infortunios, creando relaciones paternalistas de protección lo cual los encumbraba en la estructura jerárquica de los pueblos. Los convertía en representantes de los pueblos.

Esta capacidad de ayuda también incluía redes de apoyo hacia todos los parientes pobres, compadres y amigos, fuera del mancomún, para quienes habría un seguro de subsistencia traducido en tierras en alquiler o en trabajo como peón. En estas redes de solidaridad todos sus miembros tenían asegurado un ingreso, todos comían.

Podemos considerar que los verdaderos actores históricos de los pueblos no eran los individuos en particular, al margen de su capacidad protagónica, ni la colectividad en general, sino las redes de solidaridad, en torno a las cuales giraban relaciones de compadrazgo, de amistad y negocios. Así, al tener que identificar a un

⁴¹ Alcubierre, Beatriz, 1996, p. 12

grupo, la gente se refería a ellas según su mancomunidad, su clan familiar y lugar de residencia, en tanto signo de pertenencia.

“Para que haya un actor real, hace falta que los hombres estén unidos por vínculos permanentes, lo que implica sistemas de autoridad, valores imaginarios y comportamientos comunes, es decir, una cultura propia y muchas veces también una memoria común.”

“Estos grupos de hombres actúan de manera cohesionada. Según el tipo de vínculos, de valores, comportamientos y situación social encontraremos entonces clanes familiares, pueblos [...], cada uno con sus estructuras internas y su historia propia.”

“Casi nunca, sea cual sea el criterio considerado, ninguno de estos actores real es homogéneo. Tampoco desde el punto de vista socio-profesional. Esto es evidente en el caso de los grandes clanes familiares como sus redes de parientes, allegados y clientes, entre los cuales se encuentran muy frecuentemente rancheros, peones e incluso comunidades indígenas. Lo mismo ocurre con los pueblos en cuyo seno existen hombres de riqueza, profesión y actividad diversa.”

“Normalmente, los actores primarios se organizan en redes más vastas: ligas de pueblos, conglomerados de clanes familiares [...]. En todos los movimientos sociales o políticos con cierta amplitud los actores siempre son redes complejas de actores con procedencias geográficas o sociales múltiples.”⁴²

Los pueblos sujetos a la autoridad de la cabecera municipal, en Villa de la Concepción, pero que se encontraban independientes del control social de los patriarcas patrimonialistas, tenían sus propias autoridades como secciones municipales, cuyos cargos detentaban los “habitantes prósperos” de esos lugares, de notables locales cuyo prestigio social y riqueza personal los convertía en líderes naturales de los pueblos.

Los notables de los pueblos se diferenciaban de los patriarcas o “padres de los pueblos” en que su poder no radicaba en detentar altos rangos en las jerarquías

⁴² Guerra, Francois Xavier, 1991, pp. 452-53

familiares, sino en el ascendiente o renombre personal alcanzado por su esfuerzo en las labores cotidianas, en el valor mostrado en la defensa armada de la comunidad, en su educación, en la riqueza detentada que se empleaba bajo la modalidad del patronazgo, lo cual hacía de su comportamiento y hábitos un modelo de conducta, de lo que era correcto, o estaba bien visto.

Los notables eran líderes surgidos de la comunidad porque se habían labrado un prestigio propio por sus cualidades individuales y su carisma personal. La dominación carismática -señala Max Weber- estaba basada en la razón extraordinaria y no en vínculos familiares o lealtades. Es la devoción extraordinaria a la cualidad sagrada, o al vigor histórico, o al carácter ejemplar de una persona, y al orden revelado o creado por éste.⁴³

Mucho del prestigio social de un notable surgía de la asistencia y seguridad social que como gran propietario de tierras y patrón ofreciese a sus trabajadores, arrendatarios y los comuneros agrícolas, de la ayuda y favores que otorgase a los pobladores de su localidad ante la adversidad y desgracias naturales. Este liderazgo constituía un poder local efectivo frente a un Estado anónimo que sólo se hacía presente a través del recaudador de impuestos o del oficial que iba a incorporar pobladores a la leva militar.

Un notable local operaba bajo vínculos de patronazgo, el cual entendemos como un fenómeno de representación política en comunidades agrarias por intermedio de patrones privados.* En los pueblos los recursos estratégicos de los cuales dependen sus habitantes Los notables de patronazgo pueden movilizar constelaciones de redes familiares, de compadrazgo, de amistad o de filiación étnica o religiosa, enclavados en cada pueblo.

Entendemos al patronazgo como una forma de dominación política local de uno o varios grandes propietarios quienes tienen un control sobre una gran parte de

⁴³ Weber, Max, 1944, p. 172.

* Existe una segunda variante de patronazgo ejercido por grandes latifundistas, que de esta forma se convierten en poderosos caciques regionales, como fue el caso de Luis Terrazas, al cual analizamos en el capítulo siete de esta obra.

los recursos políticos, económicos, jurídicos, sociales y culturales de una comunidad, permitiéndole convertirse en protector de ella y en representante de los intereses mancomunados o ejidales frente a la autoridad de gobierno, sea ésta estatal o nacional.

El patronazgo es una relación directa de canje clientelar entre dos actores de status y poder desiguales en lo que se intercambia es protección y seguridad social entre un gran propietario con sus peones o trabajadores, incluyendo bienes y servicios, a cambio de lealtad y gratitud personal, y trabajo eficaz para él como patrón.⁴⁴

El patrón provee seguridad en el empleo, protección social y política a familiares pobres, a sus medieros y peones a cambio de un compromiso personal de cada uno de retribuirle con trabajo asalariado, adhesión política y fidelidad ideológica.

La importancia del patronazgo radica en operar dentro de la formalidad económica, aunque su operación social sea informal. La formalidad económica tiene que ver con la estabilidad del empleo en las fincas más que con el tipo de trabajo desarrollado. La estabilidad del empleo tiene también una importancia mayor al volumen de ingresos percibidos.

Los habitantes de los pueblos, constituidos en redes, demandarán de los notables certidumbre para su vida: recursos complementarios para subsistir o trabajo permanente, así como raciones alimenticias, vivienda, asistencia médica y crédito personal, todo a cambio de compromisos políticos, relaciones de gratitud y lealtad personal.

El clientelismo privado de los notables de patronazgo abarca casi todos los aspectos de la seguridad social de los pueblos: educación, salud, trabajo, habitación y alimentación.

⁴⁴ Chubb, Judith, 1982, p. 4; Nickel, Herbert J, 1989, pp. 14-21

Los notables son intermediarios políticos ante el Estado y su fuerza de negociación dependerá de su capacidad de movilizar a sus bases. Mayores niveles de presión política también lo puede lograr vinculándose con redes de “amistad útil” con otros notables regionales y formar grupos de interés para ejercer presión hacia las instituciones de gobierno y defender sus intereses.

El impulso vigoroso del patronazgo político en el ámbito rural se debió, a la posición estratégica que guardaban los pueblos con las haciendas del centro y norte de México, por ser las entidades básicas para cualquier intento de movilización política o militar. Con la desintegración progresiva de las instituciones estatales y la privatización del poder, después de la Independencia, los notables se convirtieron en las llaves de paso para el reclutamiento de hombres, provisiones y votos en apoyo a los gobiernos. Aunque también, con ello se multiplicaron las quejas de autoridades estatales acerca de la actitud casi soberana de municipios y pueblos en sus alianzas y conflictos. La creciente militarización de la política local indujo a los notables a buscar garantías y protección de los gobiernos a cambio de lealtad y servicios.⁴⁵

La movilización de clientelas por los notables de patronazgo también se dio, en el México decimonónico, cuando las comunidades agrarias sufrieron la desarticulación constante y progresiva de su economía por las fuerzas del mercado, por los intentos de centralización del poder y por la introducción de nuevos sistemas y pautas políticas y administrativas. “Puede haber cambios, tanto en la disponibilidad de recursos como en el acceso a ellos, y esto puede afectar el balance existente entre patrones y clientes. Además la ‘modernización’ política y económica puede afectar sensiblemente a los participantes por la expansión de las redes clientelistas y sus conexiones interregionales. Estos cambios pueden estorbar la pauta existente de articulación de políticas campesinas y elitistas, una articulación en la cual el patronaje tiene un importante papel integrativo [...], en aquellas condiciones de transformación, no solamente las elites, sino también grupos

⁴⁵ Buve, Raymond, 1993, p. 148

campesinos se dan cuenta de las oportunidades, aperturas y peligros, involucrados en la imposición de reformas políticas, administrativas o de la propiedad. Por lo tanto debemos asumir que estas reformas pueden constituirse en fuertes propulsores de movilización política a todos los niveles y entre niveles.”⁴⁶

Los hacendados de patronazgo actúan como otorgantes directos de bienes materiales o incentivos, como protección armada, en la medida que ellos acaparan la mayor parte de los medios de vida y de lucha en un territorio. Dominan a través de un sistema informal de protección y seguridad social, que otorgan con sus propios medios, esto, porque previamente se han apropiado de la mayoría de la riqueza local.

El dominio del patronazgo puede alcanzar a las redes sociales de un pueblo, aún si sus habitantes emigran a centros urbanos a desempeñar actividades industriales, y no agrícolas. Fue el caso de muchos pobladores quienes buscando preservar la identidad y cohesión de su comunidad, tomaron la iniciativa de adquirir recursos adicionales para sus familias y linajes. Estos incluían no sólo iniciativas frecuentes por comprar tierra, sino también por obtener empleo o puestos de trabajo, por ejemplo, en los centros mineros y haciendas ganaderas.⁴⁷

La dominación política del sistema de patronazgo está basado en una perspectiva económica, es decir, la de la “economía moral” que con su ética orientada al fomento del seguro de subsistencia conduce a un sentido totalmente diferente de justicia social y económica, cuya comprensión tradicional se caracteriza por el objetivo de garantizar la subsistencia elemental que fomentaba la persistencia de las estructuras sociales. “Estas ideas establecen ciertamente, al patrón y a la clientela, derechos y obligaciones de muy distinto peso, pero por lo menos concede a los pobres, en situaciones de crisis en las que se ve amenazada su existencia, y trae consigo la dependencia precaria a los caprichos de la naturaleza-, un seguro de subsistencia al cual se subordinan todos los demás derechos.”⁴⁸

⁴⁶ Buve, Raymond, 1993, p. 147

⁴⁷ Buve, Raymond, 1993, p. 10

⁴⁸ Nickel, H.J., 1989, p. 150

Los notables de patronazgo tienen necesidad de mantener y acrecentar su poder político, promoviendo su influencia y autoridad informal entre sus tradicionales bases de apoyo y otros grupos sociales emergentes a los cuales incorporan a su dominación. Al expandir aceleradamente su poder regional, los notables incorporarán a sus acervos los incentivos públicos externos, que sumados tienen que ser suficientes para satisfacer las demandas crecientes de sus clientelas. Por eso fueron siempre impulsores de reformas políticas al Estado y de mayor apertura a los regímenes.

Los notables o “señores de la casa” generalmente, son los que más acceso y contacto tienen con el gobierno, y los que más participan, especialmente en épocas de sufragio restringido. Los notables de patronazgo buscan ligarse a la difusión de la organización política moderna, especialmente a la de los clubes y asociaciones cívicas.

Cuando las clientelas campesinas de los pueblos participan en elecciones no votarán por éste o aquel candidato en base a programas presentados, sino por las capacidades de los candidatos para obtener beneficios para sus aldeas o por favores personales. De este modo, la selección de la clase política a través del clientelismo se verifica no tanto sobre el criterio de las capacidades específicamente políticas como sobre las capacidades de patronazgo.⁴⁹

Las diferencias políticas que irán creciendo después de la segunda mitad del siglo XIX, en el Papigochic, entre la dominación de los notables de patronazgo y la de los patriarcas patrimonialistas, al separarse los proyectos de desarrollo económico pueblerino, y crearse alianzas diversas a nivel del estado de Chihuahua, tendrá como fundamento las formas de propiedad distintas, condueñazgo, mancomunales y ejidos, y los estilos de vida y problemas distintos que de ella emanan.

3. Las tierras comunales de los pueblos no indígenas.

⁴⁹ Bobbio, Norberto, T. I, 1981, p. 273; Bobbio, Norberto, 1982, T. II, 1982, pp. 1116 y 1117

Por lo que toca a los ejidos de los pueblos mestizos del Papigochic, estos no tenían nada que ver con las antiguas pertenencias comunales de tierra de los pueblos de indios, sino con las tierras extensas de las aldeas del reino de Castilla, reconocidas por las Leyes de las Siete Partidas, en 1256-1265. De acuerdo a este modelo legal, cada población tenía lo que se llamaban pastizales, dehesas o terrenos de agostadero para uso de toda la comunidad, que también podían ser arrendadas a particulares para los gastos del gobierno local. Además de estas tierras, cada población tenía tierras de común repartimiento cuya superficie se repartía en lotes de 20 hectáreas, por igual entre todos los colonos, en propiedad individual.

Los terrenos ejidales eran los pastizales o dehesas para el pastoreo común de los rebaños, junto con los bosques y aguas.⁵⁰

Los orígenes de los ejidos no indígenas en Chihuahua datan de la organización de los presidios militares de Casas Grandes, Galeana, Janos y Namiquipa, en 1778, según el bando o decreto de Teodoro de Croix, gobernador de las Provincias Internas, otorgando a cada colonia militar 64 sitios de ganado mayor, equivalentes a 112 359 hectáreas, con sus aguas, pastos y una milpa comunal la cual podía ser cultivada en forma colectiva o arrendarse como parcelas para subvencionar los gastos comunes del pueblo. A cada colono se le dotó de un solar para casa-habitación, una huerta familiar, sus tierras de cultivo y su dotación de agua para riego.⁵¹

Durante el periodo de la guerra de Independencia, las Cortes españolas emitieron un decreto el 13 de marzo de 1811, para que las tierras desocupadas o sin trabajar pudieran ser utilizadas como premios militares para los soldados que combatían a los insurgentes de José María Morelos y Pavón.⁵²

⁵⁰ McCutchen McBride, George, s/f, p. 69-70

⁵¹ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 72

⁵² Orozco, Wistano Luis, 1895, p. 105

En 1822, el gobierno de Iturbide creó un mercado de tierras, ofreciendo dotaciones de tierras públicas o vacantes, con carácter de inalienables, para la colonización en los estados del norte del país, a cualquier vecino que quisiese comprarlas, sin importar si fuese nacional o extranjero, y sin distinción de clases y castas.⁵³

En 1846, el gobierno de Mariano Salas presentó un proyecto de ley sobre terrenos baldíos definiéndolos como tierras que no pertenecían ni a individuos ni a corporaciones. Ocho años después, Antonio López de Santa Anna promulgó una ley el 16 de febrero de 1854, que autorizaba al Ministerio de Fomento a deslindar terrenos desocupados y venderlas a colonos que empezarían a pagar por ella cinco años después de ser ocupada.⁵⁴

La ley de desamortización de los terrenos corporativos elaborada por Miguel Lerdo de Tejada, promulgada el 25 de junio de 1856, consecuente con la idea liberal de que todo terreno cultivado debía tener un propietario, con un título de propiedad legalmente formalizado ante la autoridad, forzó la venta de las tierras comunales de los pueblos indígenas, esto es, los pastizales de uso común, y su fragmentación en pequeñas propiedades, poniéndolas en venta primero a sus arrendatarios y en segundo término a los denunciados de las fincas no arrendadas. Esta amplió el mercado libre de tierras para los colonos que quisiesen adquirirlas.⁵⁵

La circular de Juárez, del 9 de octubre de 1856, fundándose en la tesis de que un terreno baldío se consideraba una tierra sin títulos de propiedad, y no sólo un terreno desocupado o sin cultivar, y que las tierras en repartimiento o en merced real, otorgadas bajo el régimen colonial, no habían sido legalmente mercedadas, facultaba al gobierno de Juárez a otorgar los títulos de las fracciones de división de tierras de los pueblos que habían sido establecidos bajo el Estado virreinal. Esta medida

⁵³ Semo, Enrique, 1988, p. 102

⁵⁴ Orozco, Wistano Luis, 1895, pp. 219 y 233

⁵⁵ Meyer, Jean, 1973, pp. 68-69; Powell, T. G., 1974, p. 82

apoyaba la ley de desamortización de bienes corporativos, al considerar un gran volumen de tierras de los pueblos indígenas bajo la condición de baldíos, pudiéndolas enajenarla para la formación de la pequeña propiedad.⁵⁶

La ley del 20 de julio de 1863, promulgada por Juárez, ampliaba la definición de terreno baldío como aquella tierra no destinada a uso público, y que tenía un precio de venta y podía ser adquirida libremente mediante denuncia. Establecía una simple relación entre un comprador y un vendedor.⁵⁷

Para el gobierno, sinónimo de terrenos baldíos eran los pastizales situados fuera del fundo legal de los pueblos, destinados al uso de la colectividad; por eso, cuando Juárez empieza a otorgar terrenos ejidales a grupos de colonos en el estado de Chihuahua, como premio a su participación contra el Imperio, repite la política del gobierno virreinal, formar “colonias pastoriles” con terrenos de agostadero. Juárez tuvo que reconocer que muchas tierras en el estado de Chihuahua, eran más aptas para la ganadería que para los cultivos, y por ello aceptó que colonos no indígenas se congregaran en pueblos, ya que el fraccionamiento de los pastizales sólo existiría en el papel, imponiéndose tarde o temprano, “la fuerza de la naturaleza que volverá a unir a los habitantes en una comunidad.” Así, los terrenos ejidales de los pueblos fueron otorgados con sus tierras de repartimiento y parcelas agrícolas para cada poblador.⁵⁸

Los ejidos juaristas fueron asentamientos establecidos en pastizales o terrenos baldíos, que después sus ocupantes se encargaron de convertir en terrenos de cultivos. A cada colono se le formalizaron los derechos de usufructo exclusivo de una parcela, precisando los límites territoriales dentro de los cuales cada colono podría ejercer los derechos que poseía en el ejido.⁵⁹

⁵⁶ Molina Enríquez, Andrés, 1964, p. 81

⁵⁷ Orozco, Wistano Luis, pp.396-398

⁵⁸ Rouaix, Pastor, 1980, p. 104

⁵⁹ Gutelman, Michel, 1974, p. 133

El ejido clásico en el cantón Galeana será la colonia militar, cuya tierra será repartida equitativamente entre sus pobladores en forma de mancomún ganadero, diferente al mancomún empresarial que será una asociación de labradores individuales, y se promoverá en el cantón Guerrero. Mientras que el origen del ejido presidencial era una concesión otorgada por el gobierno virreinal a un grupo de colonos con obligaciones políticas y militares hacia el Estado, el mancomún ejidal lo será por compra de tierras baldías por milicianos a quienes el gobierno juarista recompensará vendiéndoles terrenos federales.

La mayoría de los ejidos establecidos en el valle del Papigochic fueron establecidos como premio a los vecinos de los pueblos por el apoyo prestado en la guerra de Reforma e Intervención, como veremos capítulos más adelante. Lo interesantes de estas concesiones ejidales es que aparentemente iban contra el espíritu de la Ley de Desamortización de Terrenos Comunales de 1856, pero en realidad, contenían una medida preventiva para evitar se convirtieran de nuevo en “bienes de manos muertas”, al ser otorgadas como tierras enajenables. El hecho de ser comprados los terrenos, los posibilitaba ser vendidos en el libre mercado.

A pesar de ser la tierra ejidal una mercancía, era también un fenómeno político al ser una concesión del gobierno otorgada para crear una clientela política de labradores en apoyo al régimen de Juárez.

Hacia el año de 1863, bajo el gobierno estatal de Luis Terrazas, a iniciativa del presidente Juárez, van a ser promovidos varios mancomunales de colonos militares en el Partido de Galeana y de colonos en asentamientos irregulares en la región del Papigochic a la condición legal de pueblos con su propios ayuntamientos y terrenos comunales, en recompensa a sus habitantes por haber combatido en las batallas de Durango, Guadalajara y los últimos combates contra los conservadores en Silao y Calpulalpan, a las ordenes del coronel Esteban Coronado, y de su segundo jefe, el capitán Ignacio Orozco, jefe de la guardia nacional del Partido de La Concepción (después Distrito de Guerrero), y originario de la Labor de San Isidro.

Posteriormente, todos los mancomunales ejidales se van a consolidar legalmente a través de una disposición del gobierno de Juárez, apoyándose en la Ley Lerdo sobre Terrenos Nacionales de 1853, elevando cada mancomún a la calidad de pueblo con sus tierras ejidales y porciones de terreno para pastoreo, montes y aguas de uso común.

Un caso ilustrativo fue el mancomún de la Labor de San Isidro al que el gobierno nacional otorgó la categoría de pueblo, ordenando Juárez al gobernador de Chihuahua medir y deslindar sus tierras de acuerdo a las medidas hechas en 1774 por don Manuel de Güemes, reconociéndoles la propiedad a sus vecinos. El total de tierras reconocidas fueron de 2 300 hectáreas, incluyendo una porción de 500 hectáreas de propiedad colectiva para crianza de ganado y acopio de leña. Con el paso del tiempo la población de San Isidro aumentó, decidiendo sus habitantes comprar las tierras colindantes de la antigua hacienda de San Inés, propiedad de los Domínguez de Mendoza, y formar un nuevo mancomún del cual Jesús Orozco, hermano de Ignacio, fue “jefe” de los vecinos.⁶⁰

En 1806, las tierras de la Labor de San Isidro que estaban todavía en posesión de indígenas rarámuris, fueron denunciadas como terrenos sin dueño por José Acosta, otorgándose las el gobierno provincial.⁶¹

El hecho de que los terrenos de los ejidos fuesen bienes mercantiles, sujetos a la especulación en los mercados, y no hubiese un sistema de protección como el que ofrecían los notables de patronazgo con los mancomunales, traerá, con el tiempo, graves consecuencias políticas para los pueblos bajo aquel régimen de propiedad. Existiendo en los ejidos mayor circulación de la propiedad y una mayor movilización política clientelar, surgirán aquí los cacicazgos locales de personajes quienes adquirirán poder a través de otorgar bienes materiales e incentivos a un segmento de sus pueblos, formando una facción de seguidores e incondicionales.

⁶⁰ Orozco, Víctor, 1995, pp. 38-39

⁶¹ Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 380

Las ambiciones de los nuevos caciques quienes se apropiarán de los bienes comunales de los pueblos, y su despotismo político, derivará, después de la década de 1890, en Chihuahua, en la fractura de las comunidades y el surgimiento de una oposición local que, gradualmente, se orientará contra los apoyos institucionales de los caciques: los gobiernos estatal y nacional.

Los pueblos ejidales no sólo enfrentarán enemigos internos, sino que junto con los pueblos de mancomunales –tradicionalmente llamados ambos, “pueblos de hombres libres” o “tierras de libres”-, entrarán en conflicto con la elite patriarcal cuya base de poder eran los pueblos de condeñazgo. Estas pugnas que surgirán con toda su fuerza durante la revolución de 1910, las analizamos en los capítulos siguientes.

3. La identidad cultural en los pueblos no indígenas del Papigochic.

La conciencia de la identidad fue fundamental en la formación de todos los pueblos del Papigochic. La identidad se asumió como tener raíces culturales, como una forma de vincular las redes de parentesco y de amistad con las tradiciones fincadas en actos de solidaridad y reciprocidad, con la propiedad de la tierra, con sus hábitos y costumbres, sus valores morales, creencias religiosas y mitos.

Para los habitantes de la cuenca, la tierra dejó de ser sólo el espacio geográfico, y empezó a ser el lugar donde se guardaba la memoria. A través del tiempo, las tradiciones y costumbres, empezaron a llenar el espacio territorial. La tierra adquirió alma. Y la identidad, siempre en movimiento, incorporando influencias, hizo crecer el anhelo de estos pueblos: vivir sin agresiones externas, en paz, sin violencias internas. Para ello, los habitantes tenían que preservar su libertad como pueblos, esforzarse por dialogar, por comunicarse con sus parientes para disminuir las tensiones internas. De hecho, no existió libertad y equidad más significativas que la que ejercieron dentro de la propia vecindad. No siempre

pudieron realizar esta aspiración, pero los habitantes de los pueblos entendieron que sus relaciones empezaban por el respeto mutuo.⁶²

La identidad se basó en la pertenencia a un territorio como en la realización de un anhelo de convivencia en comunidad. Ambas indivisibles. Al final lo que buscaban los notables y sus redes de parentesco era mejorar su vida. Sabían que sus vidas no prosperarían si eran dirigidas desde afuera, en función de valores y criterios que ellos no aceptaban. La mejor vida posible era la que decidieran por sí mismos. Era obedecer reglas que ellos mismos establecían. El ejercicio de la libertad real era rechazar el someterse a intereses ajenos, como el de los grandes latifundistas.

En muchos casos la identidad cultural en estos pueblos se tradujo en el reconocimiento de un “nosotros” diferenciado de “los otros”, recurso empleado por sus habitantes con el fin de rechazar los intentos de intromisión y agresión del exterior; de resistir al invasor extraño. Los pueblos se convirtieron en el espacio no sólo geográfico, sino también simbólico en el que se dieron las solidaridades y los encuentros frente al “otro”.

Los rancheros frente al dilema de la sociedad excluyente, de los que parten con mayores ventajas frente a los que tienen menos recursos, su opción fue la comunidad de intereses. En esta no se eliminaban los intereses individuales, sino sólo predominaba el servicio a la corporación familiar sobre el servicio a sí mismo. La comunidad la construyeron con solidaridades.

El pueblo albergó a gente profundamente identificada por parentesco y territorialidad. En el pueblo “ [...] se construyen las alianzas políticas, militares y económicas; se advierten los enfrentamientos colectivos, y se organiza y refuerza la lucha por mantener el *status quo*”.

“Desde sus orígenes, los pobladores fueron estableciendo grupos fuertemente cohesionados que tenían el propósito de formar corporaciones y alianzas con la ‘gente de razón’[...]”

⁶² *I Muvrini*. Video-documental, Córcega, Francia, 2001.

“Esta ideología diseminada desde principios del siglo XIX, impulsó la creación de un proyecto civilizador a escala regional, que duraría hasta finalizado el conflicto con los apaches.”⁶³

Los valores morales que guiaron el comportamiento de sus habitantes fueron solidaridad y la lealtad hacia sus redes de parentesco; fidelidad y devoción hacia sus señores; decoro y respeto al cumplimiento de sus obligaciones con el pueblo. Esto significaba ser una persona honorable.⁶⁴

Los códigos morales de conducta cobraron un significado importante en las actitudes de sus pobladores, formando un estilo de vida donde cada labrador veía, en sus propias capacidades y en la tenacidad en el trabajo, la posibilidad de progreso personal, siendo partidarios de la igualdad de oportunidades para emprender alguna actividad mercantil.

Estos valores tradicionales formaron el ámbito de la cotidianeidad en los pueblos, con comportamientos que se transformaban con excesiva lentitud, compartiendo sus habitantes los mismos “sistemas colectivos de pensamiento (códigos de conducta, formas de expresión, cosmologías e imaginarios), los cuales abarcaban periodos temporales de larga duración”. Tradiciones que se expresaban por la vía oral, mítica, mágica y simbólica, además, por la vía de la escritura aprendida en la escuela controlada por el Estado.⁶⁵

La familia extensa o la asociación voluntaria fue el medio formativo a través del cual cada individuo se convirtió en un ser histórico: donde conoció y asimiló su medio geográfico y social, asumiendo un modelo de conducta con sus funciones implícitas, aprendiendo códigos de lenguaje y sociabilidad para reproducir, lo que se dio en llamar, las buenas costumbres.⁶⁶

Los habitantes de las comunidades conocían sus límites sociales y geográficos como corporaciones agrarias, lo que les permitió desarrollar una

⁶³ Jiménez, Claudia, 2002, pp. 52-53

⁶⁴ Alonso, Ana María, 1995

⁶⁵ Vovelle, Michel, 1998, p. 361

⁶⁶ Alcubierre, Beatriz, 1996, p. 12

conciencia de identidad cultural y pertenencia sentimental de sus espacios, dando lugar al fenómeno del regionalismo. Así, empezó a surgir el Papigochic como región, “[...] mucho más en el siglo XIX, no solo a causa de la nostalgia por el lugar, sino a causa de los habitantes que vivían allí quienes empezaron a insistir que ellos eran diferentes a otros, y a causa de que sus sentimientos estaban enraizados y reforzados por su geografía, prácticas económicas, patrones de propiedad de la tierra y conductas políticas, todas reunidas en una experiencia histórica.”⁶⁷

La conciencia local y regional -sin querer significar con ello una mentalidad pre-política o un parroquialismo campesino-, se desarrolló con más vigor que la incipiente conciencia nacional. Las formas de conciencia local se ligaron a procesos históricos en un espacio territorial orientando el comportamiento de sus habitantes en su medio ambiente. Podemos hablar de “[...] estilos alternativos de imaginación colectiva y prácticas personales, sociales y políticas, a través de los cuales esos diferentes caminos de imaginación común pudieron sustentar historias subjetivamente constituidas, identidades y aspiraciones.”⁶⁸

La identidad cultural tenía una connotación de vecindad social y reivindicación del derecho al uso y disfrute de un territorio que sólo competía a sus habitantes de acuerdo con sus tradiciones de honor, prestigio y lealtad. Ser vecino implicaba el derecho a la gestión política de su territorio a través del ayuntamiento.

Desde la fundación de los pueblos del Papigochic hasta muy avanzado el siglo XIX, la identidad cultural nunca significó comunidades cerradas o ensimismadas y a la defensiva, resistiendo violaciones de su autonomía local.⁶⁹

“No se puede decir que existían aldeas relativamente cerradas y con características comunales [...] en el valle del Papigochic donde el comercio, la migración, la demografía, las oportunidades y costumbres se habían combinado durante mucho tiempo para abrir esas aldeas (sí alguna vez estuvieron cerradas)

⁶⁷ Vanderwood, Paul, 1987^a, p. 169

⁶⁸ Koreck, María Teresa, 1988, p. 128

⁶⁹ Cargmagnani, Marcelo, 1991, p. 225

tanto en el sentido físico como psicológico, y esto a pesar de la persistencia del ejido del pueblo, que tenía que ver con derechos individuales que con el aspecto comunal.”

“Desde luego, había diferencias en la naturaleza de los pueblos, incluso en el área algo restringida del Papigochic”.

“La vida y mentalidad era muy diferente en los pueblos [...] como Santo Tomás, Matachic, Temosachic, Bachiniva, Namiquipa y Tomochic; estos pueblos eran mucho más abiertos. Ahí, la gente vivía principalmente en núcleos familiares, poseía tierras y practicaba empleos especializados. En su mayoría eran labradores, pero los censos de 1900, enumeran aproximadamente 60 trabajos diferentes como empleo primordial. La inversión extranjera estaba incrementándose, incluso creó un pueblo nuevo llamado Miñaca, que no era nada cerrado.”⁷⁰

Los pueblos tenían que ser necesariamente abiertos por los contactos frecuentes que se establecían entre las comunidades o entre regiones: contactos de mercado, de feria, por peregrinaciones, por caravanas comerciales, por emigración definitiva o simplemente estacional.⁷¹

Los cultivos de los rancheros estaban orientados en un buen porcentaje hacia el mercado, además de las cosechas destinados a abastecer el autoconsumo familiar. En este sentido, no sólo vendían sus excedentes, sino que algunos productos como el trigo y la cebada los cultivaban exclusivamente para su venta. Adoptaban las innovaciones tecnológicas hasta donde fuese posible. Trabajaban y administraban su propiedad con la ayuda de su núcleo familiar, incrementando sus recursos con el empleo de sus parientes pobres. Los rancheros maximizaban la capacidad productiva de sus tierras a través de mecanismos culturales aceptados, movilizandolazos personales estrechos como el compadrazgo. Culturalmente ellos estaban inmersos en

⁷⁰ Vanderwood, Paul, 1989, pp. 7-8

⁷¹ Meyer, Jean, 1971, p. 375

una relación directa con su familia extendida, participando activamente en las ceremonias de la comunidad.⁷²

“Ellos [los habitantes de los pueblos] se llamaban a sí mismos labradores y producían mucho del alimento que consumían para sus hogares, pero no eran granjeros de subsistencia. Ellos tenían plena libertad de expandir su mundo social y obtener ingresos suplementarios en la industria minera, o trabajando en las minas (no siempre en los niveles básicos), o en las enormes conglomeraciones de servicios de soporte a la industria. Un labrador podía fácilmente vender su excedente de la cosecha, mulas o carne a las minas interesadas, u operar un pequeño comercio. El podía también transportar bienes como arriero o guardia de seguridad. Y a causa de la circulación de bienes y personas, una variedad de servicios se establecieron, incluyendo un hotel o casas de hospedaje en Ciudad Guerrero, con varios grandes almacenes de comercio.”⁹⁵

Los habitantes de los pueblos eran modernos en tanto mantenían actitudes competitivas, de maximización de sus recursos productivos y búsqueda de la ganancia individual en la explotación de sus tierras. La diversidad en calidad de los suelos y tamaño de las parcelas, así como la diversificación y especialidad de oficios, nos habla de economías locales en expansión que involucraba a rancheros, comerciantes, artesanos, arrieros y mineros en algunos pueblos. “Todo tipo de artesanado, ...(la pequeña propiedad agrícola y ganadera), las actividades mineras, el comercio, los transportes, los servicios, toda la gama de actividades de una sociedad más compleja, se desarrolla y crece en el seno de una población dinámica, cuya independencia e individualismo son incomparablemente más grandes que en el México de la gran propiedad y de las comunidades indígenas.”⁹⁶

Los pueblos eran tradicionales en el sentido que se aferraban a sus derechos establecidos del uso y disfrute de sus tierras, a sus relaciones de parentesco y vecindad, a sus valores de honor y lealtad hacia la familia, al respeto de sus

⁷² Lloyd, Jane Dale, 1988, p. 338

⁹⁵ Vanderwood, Paul, 1987, p. 171

⁹⁶ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I, p. 364; Lloyd, Jane Dale, 1987, p. VI

compromisos y obligaciones personales; a su lealtad y apego a sus líderes, y, a la idea de igualdad de oportunidades para prosperar. “Pero no eran ‘tradicionales’ si el término implica una oposición a la moderna tecnología, a la industria o a la producción para el mercado.”⁹⁷

La población local estaba formada, en su generalidad, por rancheros, algunos de los cuales vivían en el fundo legal o asentamiento del pueblo, y el resto dispersos en rancherías. Los rancheros o “labradores” eran pequeños productores independiente agrícolas y ganaderos que utilizaban fuerza de trabajo familiar para el cultivo de sus tierras, ya que su unidad básica de producción era la pequeña propiedad. Como miembros de un condueñazgo, de un ejido o de un mancomún, estos rancheros encontraban en el apoyo recíproco o ayuda mutua de sus parientes y compadres, uno de sus principales recursos para enfrentar adversidades y pobreza.

Tanto en los pueblos de condueñazgo como los de mancomún, los rancheros producirán mucho del alimento que consumirán en sus hogares, pero no serán granjeros de subsistencia. Tendrán plena libertad de expandir su mundo social y obtener ingresos suplementarios en trabajos especializados en las minas. Podían vender su excedente de la cosecha, mulas o carnes a las minas y operar un pequeño comercio. Podrán también transportar mercancías como arrieros o guardias de seguridad. Podrán dedicarse temporalmente a otras ocupaciones temporales como vaqueros en las haciendas, o como trabajadores en el tendido de vías férreas, sin depender de un salario en forma permanente como sostén de la economía familiar.⁹⁸

La modesta forma de vida del ranchero le permitirá que “en la sierra se pueda vivir como se quiera, porque en la cabaña había muchas gallinas, cerdos en engorda[...] En casa siempre había carne de venado y de res. Cada semana se salía a cazar cóconos silvestres. Ser rico en la sierra es más fácil que en cualquier parte. En la sierra, la pobreza es distinta a la pobreza de la ciudad, como también sucede con la riqueza. En la ciudad es menester que el rico sea realmente rico, para que se tome

⁹⁷ Katz, Friedrich, 1994, p. 207

⁹⁸ Vanderwood, Paul, 1987, p. 171; Lloyd, Jane Dale, 1998c, pp.78- 79

como tal. Mientras que en la sierra bastan unas docenas de vacas para le juzguen ‘fuerte’.”⁹⁹ De la misma manera que un rancho la fortuna se refleja en la buena comida, la abundancia de reses, de recuas de mulas, de caballadas y sillas de montar. La creciente abundancia se muestra en los corrales de ordeña y en los rebaños de vacas.¹⁰⁰

El principio rector de la organización social de los pueblos era la solidaridad y cooperación entre las redes de parentesco. Las redes incluían a los miembros de una familia extendida o compuesta que podían asimilar a vecinos mediante una relación de compadrazgo. Estas redes desarrollaron un sistema de intercambio recíproco frecuente entre ellas. Como formas secundarias de organización en redes, existieron en los pueblos las asociaciones educativas, artísticas, religiosas y deportivas, donde se realizaban sesiones de camaradería y se fortificaba el espíritu de amistad y solidaridad.¹⁰¹

En los pueblos se desarrolló un localismo de pequeños propietarios, donde el parentesco y la amistad lo ligaba todo, y con base en ello se daban las relaciones mercantiles y de trabajo.

La propiedad de la tierra de los pueblos de rancheros asumía formas cooperativas. En la mayoría de los pueblos los suelos eran de propiedad individual dentro de los límites legales fijados por el mancomún o el ejido. En el caso de los predios individuales estos se consideraban mercancías libres que podían ser vendidas tanto a habitantes originarios como de otros lugares que quisieran establecerse allí. A pesar de esta parcelización de las tierras, esto no propició una fragmentación de las comunidades o el aislamiento entre sus habitantes, sino el refuerzo de las sociedades agrarias y de la familia extendida o ampliada sobre la nuclear individualizante. A pesar de que la tenencia del suelo estaba fragmentada en explotaciones pequeñas trabajadas en forma independiente, la propiedad

⁹⁹ Calzadías Barrera, Alberto, 1969, p. 215

¹⁰⁰ González, Luis, 1993, p. 17

¹⁰¹ Adler, Larissa, 1988, pp. 69-70

mancomunada, las redes familiares y su vida cultural comunitaria actuaron como factores de cohesión social de sus pobladores, dándole a los pueblos su coherencia interna.¹⁰²

El rancharo típico poseía tierras de pequeña propiedad cuya extensión era de veinte hectáreas en promedio, aunque había algunos que disponía de superficies de entre cinco y diez hectáreas. Cada porción de tierra titulada en lo individual, incluía porciones de agostadero y bosque cuya explotación estaba convenida en común.¹⁰³

La igualdad social al interior de cada pueblo podía variar en grado y contenido. En los pueblos de Satevó y Arisachic, con distinto tipo de corporatividad, sus habitantes tanto mestizos como criollos e indígenas eran iguales en condición social porque cooperaban en la defensa armada de la comunidad. En otros pueblos, por el contrario, existía racismo contra los indígenas. “A fines de 1861 Rafael Corredor, de Arisíachic, que ostentaba el cargo de teniente general comisionado por la visita de los pueblos de la tierra, se detuvo en Yepachi, donde levantó una detallada acta en la que consignaba un sinnúmero de injusticias, agresiones y despojos de tierras y animales de que fueron víctimas los indios pimas por parte de Epifanio González que se desempeñaba como jefe de sección.*

En los pueblos del Papigochic existía, en términos generales -en las primeras décadas del siglo XIX-, una sociedad plural, horizontal en sus estilos de vida, con una fuerte cohesión social interna y un claro sentido de identidad cultural, en la que, de acuerdo a sus registros parroquiales rancheros, comerciantes y medieros se casaban entre sí, siendo poco perceptible la diferencia económica y social entre estos grupos. “Muchos de los rancheros del área inclusive mantenían relaciones de compadrazgo con hacendados importantes de la región, los cual es indicativo de una

¹⁰² Lloyd, Jane Dale, 1988b, p. 76-77

¹⁰³ Lloyd, Jane Dale, 1987, p. 136; Aboites, Luis, 1996, p. 102

* “Rafael Corredor era el dirigente de los rarámuris de Arisíachi y padre de Mauricio Corredor, famoso campañador en las décadas (setentas y ochentas del siglo XIX)[...] Durante muchos años encabezó protestas por despojos de tierras. Durante la intervención francesa los Corredor se adhirieron a la Coalición de los Pueblos en apoyo al Imperio [...]”. (Orozco, Víctor, 1995, p. 130)

fuerte tendencia de solidaridad de tipo vertical interclasista en todos los estratos de la sociedad regional.”¹⁰⁴

Era frecuente que las festividades sociales y religiosas familias de labradores se mezclaran con la de artesanos o pequeños comerciantes, y sus miembros se casaran entre sí, compartiendo las mismas aspiraciones y valores. En su forma de vestir, de divertirse y otras costumbres diarias, tanto el rancharo más culto como el más pobre, compartían un aspecto rústico común que contrastaba agudamente con las urbanidades de las clases alta y media.¹⁰⁵

“La mayoría de los rancheros no eran acaudalados y distantes señores de la tierra. Vivían en sus tierras, en muchos casos trabajando hombro con hombro al lado de sus subordinados. A menudo eran parientes los rancheros y sus aparceros, y por lo general eran participes de una relación personal. Además, en las comunidades rancheras los hombres sin tierra se aferraban al propósito, a la idea, de una posesión familiar de la tierra. La tendencia entre los pobres de las comunidades rancheras era la de mirar a los rancheros como un patrón a quien emular, no como una elite opresora. Así los aparceros y jornaleros de las regiones rancheros podían padecer una inseguridad insubordinada, pero por lo general su descontento no se enderezaba contra los rancheros”¹⁰⁶

Los pueblos eran corporaciones tradicionales en tanto ambicionaban poseer una plena personalidad jurídica, mantener sus costumbres y valores como mecanismos reguladores del comportamiento entre vecinos, una sociabilidad que tenía como modelos a la familias extendida y a la sociedad agraria, atributos sociales que remiten no sólo a la tierra, sino al status, no de individuos, campesinos indeterminados, sino de actores colectivos, con el apoyo de “allegados”, y después, más lejos, de fieles, actuando todos de acuerdo a valores que ponen el acento sobre la lealtad, el honor y la devoción.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Lloyd, Jane Dale, 1987, p. 148

¹⁰⁵ Schryer, Frans J., 1986, 46

¹⁰⁶ Tutino, John, 1986, p. 291

¹⁰⁷ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I., p. 155 y 273

4. La defensa de la autonomía política de los pueblos.

La autonomía de los pueblos es una cuestión ligada, inicialmente, al problema de sus tierras, e incluso antes que éste, pues las tierras dependían de ella, al de la personalidad jurídica de los pueblos. Las comunidades agrarias fueron asumidas por la Constitución de 1824 y las leyes orgánicas centralistas como una figura colectiva con todos los derechos y privilegios que poseía en el antiguo régimen colonial. Con la Constitución de 1857, en su artículo 27º, los pueblos pasaron a ser sólo una colectividad territorial –fundo legal- despojada de sus tierras de cultivos –ejidales y de propios-, y de sus pastos y bosques, cuyo gobierno municipal no podía poseer más que los bienes necesarios para sus funciones administrativas –palacio municipal, escuela, cárcel, rastro, etc.

Tres años después de promulgada la carta magna, en 1860, en plena ofensiva militar de los grupos conservadores contra el gobierno de Juárez, éste hace prevalecer por criterios políticos una solución de compromiso con los pueblos. Reconocerá de facto los antiguos derechos que tenían los cabildos de los pueblos, y pesar de las leyes de desamortización que afectaban los bienes comunales, la situación volverá a ser la misma que antes de su promulgación.

“En esta misma línea, el propio Juárez había ya pactado compromisos parciales con la sociedad. En Chihuahua del norte y del noroeste en los años 1860, devastada por los ataques de los nómadas, se recurrió a una vieja solución de la época colonial. Juárez restauró y fundó presidios, pueblos cuyos habitantes prestaban un servicio militar en la lucha contra los apaches. A cambio de éste servicio militar, estos pueblos de tipo particular –Janos, Paso del Norte, San Carlos, Coyamé, Carrizal, Namiquipa, Guadalupe de Bravos, etc.- recibían tierras, privilegios tales como el fuero militar y la exención de ciertos impuestos. Las tierras recibidas eran considerables, sin duda varias centenas de miles de hectáreas para algunos; no se trata aquí de tierras de cultivo o pastizales, sino de una verdadera

jurisdicción municipal sobre espacio muy vastos, comparables con los de los municipios castellanos de la reconquista. Y esta jurisdicción se da a colectividades antiguas, reconocidas como tales –pueblos, lugares, villas, presidios-, las cuales reciben, además, impuesto por la necesidad, el aborrecido fuero militar, cuya abolición había sido justamente una de las principales reivindicaciones de los liberales de Ayutla de 1854.”¹⁰⁸

En 1861, bajo la primera gubernatura de Luis Terrazas, a iniciativa del presidente Benito Juárez, se otorgaron tierras para nuevas colonias militares y nuevos pueblos a veteranos de la guerra contra los conservadores. El 5 de agosto de 1863, Luis Terrazas legalizó las posesiones de los pueblos de la región del Papigochic a través del pago de los derechos respectivos al erario público, ofreciendo en venta las tierras comunales de los pueblos tarahumaras, y aún terrenos de particulares en los antiguos pueblos mestizos que no acreditaran su propiedad legal. Aquí hay que señalar la trascendencia de la Ley Lerdo sobre terrenos baldíos de 1853, que va a dar origen a un prolongado periodo de conflictos de tierras en Chihuahua y que va a desembocar en la Revolución de 1910. En un ambiente de tierras no escrituradas, donde no se encontraban definidos, desde cien años atrás, los derechos individuales de los ocupantes del suelo, ni tampoco identificados los predios, era fácil para cualquier influyente adinerado adjudicárselas en calidad de baldíos. Las tierras se reestructuraban o escrituraban con base en amistades con autoridades municipales. Los habitantes van a empezar a vivir una amenaza real por parte de los grandes propietarios, terratenientes y compañías deslindadoras en la década de los 80's cuando estas empiezan a regularizar la propiedad del suelo en todo Chihuahua.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I., pp. 230-231

¹⁰⁹ Molina Escarcega, Arturo, entrevista el 25 de septiembre de 2001; Orozco, Víctor, 1995, p. 31

En un decreto del 28 de abril de 1868, Juárez creó siete colonias militares en Chihuahua, poblada con cien familias cada una a las que daría tierras, aperos y armas.¹¹⁰

Nuevamente, en 1873, siendo Terrazas gobernador y Lerdo de Tejada presidente, recordando éste sus años de peregrinaje en Chihuahua, decidió buscar una solución a las guerras indias, inclinándose, primero, por el subsidio a los pueblos, y después por la creación de nuevas colonias militares. Lerdo dudó en fortalecer con recursos a los pueblos norteros, ante la posibilidad de que las milicias levantadas con subsidios federales se volvieran algún día contra la autoridad central. Sin embargo, para infortunio de los pobladores en Chihuahua, Lerdo cortó los subsidios sin crear nuevas colonias militares.¹¹¹

La lógica de los gobiernos de la República Restaurada era apoyar las acciones de inmigrantes blancos por crear nuevos poblados que pondrían freno a los ataques de los nómadas y a la expansión de los latifundios de tipo señorial en el norte. Desde mayo de 1842, un periódico en Chihuahua, *La Luna*, había empezado a publicar editoriales señalando que la frontera sólo podía defenderse de los apaches y norteamericanos, dotando de autonomía a sus pueblos, entregando tierra a los vecinos. Había que darles a estos una razón para luchar, “[...]una que les garantizara no solamente la sobrevivencia en condiciones miserables... sino que les asegurara que no arriesgaban todos los días la vida para beneficio de los grandes propietarios. El audaz proyecto proponía un régimen de colonias con posesión de la tierra en forma común, en la que se establecerían los soldados campesinos con sus familias [...]. Preveía un sistema de autogobierno que entregaba al consejo nombrado por los propios vecinos todo lo relacionado con los asuntos de la colonia y aún la persecución de los delitos.”¹¹²

En la primera etapa del régimen porfiriano y, mucho antes, bajo las rebeliones contra los gobiernos de Juárez y Lerdo, Díaz establecerá un compromiso con los

¹¹⁰ Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 33; Cosío Villegas, Daniel, 1998, p. 100

¹¹¹ Cosío Villegas, Daniel, 1970, p. 207

¹¹² Orozco, Víctor, 1990, p. 378

pueblos que consistirá en aceptarles en los hechos una personalidad jurídica que la Constitución de 1857 había abolido.

La misma Suprema Corte bajo el régimen porfiriano, en sus laudos, se ve obligada a reconocer que las leyes de desamortización que debían aplicarse a los pueblos, de hecho no lo son, y que aún las nuevas figuras jurídicas sobre los ayuntamientos, sólo encubren la persistencia de los pueblos como personas jurídicas con derechos de propiedad para efecto de defender sus bienes colectivos.¹¹³

Lo importancia que Porfirio Díaz haya considerado a los pueblos y sus autoridades como un actor o persona colectiva, radica en que podría incorporarlos a un proceso clave de su régimen, el arbitraje político. La conciliación y el arbitraje implicaba reconocer que todos los actores del país, individuales y colectivos, que podían ejercer una acción política sobre el gobierno, producto de su independencia personal o autonomía como pueblo, podían ventilar, a través de sus representantes, sus inconformidades y demandas en una mesa de negociaciones para llegar a acuerdos. El gobierno también podía participar en la plataforma de discusión como parte del conflicto y defender su posición. En caso de no estar involucrado directamente, se comprometía a la búsqueda de acuerdos con las partes en disputa, ser el garante de estos y hacerlos cumplir. Todo ello buscando que ninguno de los actores políticos –pueblos, haciendas y autoridades locales- se sintiera excluido, o agobiado, o asediado, hasta el límite de romper la paz social con las armas.

El régimen porfiriano aparece ante todos los participantes políticos como la antigua autoridad real, que escucha a todos, aunque en realidad, es un Estado clientelar que integra a los pueblos en redes de derechos y deberes, comprometiéndose estos a discutir sus diferencias sin recurrir a la rebelión armada, buscando arreglos pacíficos.

Bajo la etapa conciliadora del régimen los únicos grupos que no son integrados en las redes de vínculos y compromisos clientelares son aquellos que no

¹¹³ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I, p. 232

tienen propiedad –aparceros y arrendatarios-, y los inmigrantes que se establecían en lugares, rancherías o asentamientos irregulares, quienes no tenían personalidad colectiva, ni la fuerza para hacer las reclamaciones necesarias.

La propiedad de tierras colectivas es el elemento constitutivo de los pueblos, la causa de su existencia y la condición de su independencia. Existiendo tierras de cultivo en manos de particulares, son los bienes comunales –terrenos de pastos y bosques, aguas, tierras de propios, fundo legal y terrenos baldíos- los que son indispensables para la colectividad. Son los que darán el soporte material al sentimiento de autonomía y seguridad de los pueblos. Después de esto, necesitará el pueblo poseer un estatuto legal reconocido y la jurisdicción sobre un territorio que permitirá al ayuntamiento otorgar concesiones sobre aquellas tierras. Finalmente, tener un gobierno municipal con magistrados que ejerzan justicia, una policía y una administración pública. El poseer recursos económicos, instituciones propias, poderes públicos y una personalidad jurídica, permitirá a los pueblos tener una autonomía de gobierno y una independencia fiscal del Estado.¹¹⁴

Contar los pueblos con recursos financieros propios, les permitía sostener la educación laica en el campo, la asistencia pública, e impedir que los vecinos cayeran en una economía de autoconsumo y subsistencia.¹¹⁵

En el caso de los pueblos de Chihuahua, estos reforzaron su autonomía política con la capacidad militar de su guardia nacional, que aquí tomaban los nombres de “partidas de camañeros”, milicias de fusileros o de “rifleros”. En todos los casos, se trataba de grupos de vecinos que bajo las órdenes de sus cabildos se organizaban y luchaban en forma independiente del gobierno del estado. No existiendo caudillos regionales o poderosos caciques que agruparan a los grupos de milicianos, ni jefes políticos con capacidad de coordinarlos, ni jefes del ejército que los sujetaran a la disciplina militar, el vacío de autoridad fue cubierto por los pueblos, y los mandos de las guardias nacionales se fragmentaron siendo asumidos

¹¹⁴ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I, pp. 250-252; González, Carlos, 1985, p. 142

¹¹⁵ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 335

por los jefes de cada campaña. Los vecinos de los pueblos nombraron a los jefes de sus contingentes, a sus capitanes, para hacer la guerra apache, la cual fue cada vez más social y menos militar.¹¹⁶

En estas milicias cívicas los vecinos tuvieron su escuela política e ideológica, consolidando sus convicciones libertarias y antiautoritarias. La guerra permanente contra los apaches, realizada con autonomía del gobierno, dio a los vecinos un alto grado de independencia para organizar sus campañas militares, nombrar a sus jefes y repartirse el botín de guerra. Concluidas las guerras indias, estos hábitos y formas de organización armada sustentaron las movilizaciones de los pueblos contra las autoridades. “Entendieron que si perdían su poder y su influencia en estos cuerpos armados, muy pronto tendrían sobre sus cuellos la bota de los señores de las tierras y del capital, aun cuando fueran liberales y no obispos o generales de viejo cuño, de allí su permanente resistencia a disolverse en el ejército y a romper con sus jefes naturales.”¹¹⁷

Los pueblos de libres estarán fuera del control latifundista, y relativamente autónomos de la autoridad política, sea ésta estatal o federal. Todos los movimientos serranos serán entonces protestas contra los agravios de la centralización política; contra los abusos de los caciques depredadores, insaciables, devoradores de los recursos comunales; contra la erosión de la independencia municipal; contra la inequidad en los impuestos y la ausencia de representatividad política, buscando para ello estilos más responsables e impersonales de gobierno.¹¹⁸

La autonomía local se completó al desarrollar los vecinos una intensa participación política municipal, manteniendo sus tradiciones de intervenir en los asuntos públicos de sus ayuntamientos. “Los serranos siempre defendieron celosamente la participación y representación en sus comunidades. La tradición serrana excluyó desde un principio la participación de individuos ajenos o ‘extraños’

¹¹⁶ Orozco, Víctor, 1995, p. 52

¹¹⁷ Orozco, Víctor, 1995, p. 120; Orozco, Víctor, 2003, p. 168

¹¹⁸ Knight, Alan, 1995, pp. 46-47

en sus decisiones públicas, principalmente de los funcionarios y delegados del gobierno del Estado.”

“Don Arturo Molina, cronista de Ciudad Guerrero, Chihuahua, asegura que para los pobladores serranos, la única forma de representación legítima fue la elección de los delegados o ‘notables’ del pueblo en asambleas populares realizadas en la Plaza Municipal, recinto que fungió como el principal centro de discusión de los asuntos públicos y al que acudían todos los miembros de la comunidad.”

“Hasta fines de las guerras indias, los representantes políticos fueron escogidos por la experiencia militar adquirida en la lucha contra los apaches.”¹¹⁹

En este sentido, los líderes o “notables” del pueblo eran designados por sus valores de vergüenza y respeto, porque hacían honor al cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad, teniendo el honor aquí un significado político, en tanto virtud cívica; eran líderes que sabían como hacerse valer y darse a respetar. Para los pueblos la virtud cívica era la fuerza de sus líderes, así como la política era asunto de hombres libres. La fuerza de los pueblos radicaba en la lealtad al jefe, a la familia, a la comunidad y en el apego a las tradiciones.¹²⁰

Para los vecinos, participar en los asuntos públicos, significaba supervisar el uso de sus tierras comunales, cobrar los impuestos locales, organizar sus fiestas religiosas y mediar las relaciones con la gente de afuera. Para aquellos, el pueblo era el espacio geográfico y simbólico en que se daban las solidaridades y los encuentros frente al “otro”; un lugar de identidades y tradiciones, de costumbres y mitos.¹²¹

Los pueblos de la sierra fueron una sociedad local organizada para el bienestar de sus vecinos, sobre la base de relaciones familiares, de amistad y de negocios, y de jerarquías militares locales. Una sociedad en el que las decisiones eran compartidas por un número mayor de personas, a causa del debilitamiento del poder de gobierno que nunca pudo mantener sobre las armas a un ejército regular tanto o más poderosos que las campañas de los pueblos. A lo largo del siglo XIX los

¹¹⁹ Jiménez, Claudia, 1999, pp. 76-77

¹²⁰ Alonso, Ana María, p. 82

¹²¹ Orozco, Víctor, 2003, p. 167; Gilly, Adolfo, 1997, p. 21; Jiménez Claudia, 1999, p. 52

clanes familiares se fortalecieron y ganaron independencia, pudiendo competir en forma ventajosa con las autoridades estatales. Hacia fines del siglo, cuando los pueblos empezaron a sentir el asedio de las políticas de centralización del Estado, las comunidades buscaron el apoyo de influyentes latifundistas o patrones locales que pudieran interceder a su favor ante las autoridades. A cambio, los hacendados buscaron, cuando tenían necesidad de él, del apoyo de la fuerza de las armas de sus aliados.¹²²

De hecho, no sólo los caciques locales y hacendados fueron los únicos que establecieron alianzas con los pueblos militarizados, a lo largo del siglo XIX. Los gobiernos liberales desde 1848 iniciaron la disolución del ejército federal por sus afinidades conservadoras y su incapacidad para enfrentar al invasor norteamericano en aquél año. Gradualmente se fueron apoyando en una nueva institución militar, la guardia nacional, formada con vecinos armados que adoptasen los valores liberales, una conciencia nacionalista y actitudes cívicas.

El surgimiento de la guardia nacional, brazo armado de los pueblos, y sostén del régimen liberal tuvo varios antecedentes antes de surgir como institución popular. Desde inicios del México independiente, en 1822, el Congreso decretó la creación de una milicia cívica integrada por aquellos ciudadanos que fuesen propietarios de tierras o tuviesen una renta, entre los 18 y los 50 años de edad, eximiendo de filas a los sacerdotes, jornaleros, funcionarios públicos y personas discapacitadas. Su objetivo, ante las amenazas de una invasión militar española, realizar labores de defensa local y mantenimiento del orden público, donde no hubiesen unidades del ejército permanente.¹²³ y ¹²⁶

La guardia nacional era una institución federal, moderna, que tenía como antecedente la milicia colonial, componente básico del cuerpo político del virreinato, la que verá su autonomía acrecentada bajo la guerra de Independencia, al convertirse en la base de la organización política y militar de los insurgentes y las tropas

¹²² Knight, Alan, 1986, p. 117; Orozco, Víctor, 1995, p. 161

¹²³ Chust Calero, Manuel, 1992, p. 181

¹²⁶ Medina Peña, Luis, 2004, p. 179

realistas. “En este sentido, el plan político militar de [Félix] Calleja de 1811, que ordena el armamento de los pueblos, y la peculiar aplicación que los pueblos novohispanos hicieron del municipio constitucional creado por las Cortes de Cádiz, son particularmente importantes para el México independiente. La multiplicación de los municipios, la apropiación de los pueblos de las atribuciones fiscales y judiciales de las autoridades reales, la creación de milicias, hacen de los pueblos unos actores esenciales de la vida política mexicana, por lo menos durante buena parte del siglo XIX.” (Guerra, Francois, Xavier, 2002, p. 298; Van Young, Eric, 2006, p. 28)

A la milicia cívica de los pueblos, se añaden las de las ciudades y las haciendas, que sumados a los contingentes del ejército regular enfrentan la invasión norteamericana de 1847. Organizada por los gobiernos de cada estado, por mandato federal, incorporan voluntariamente a los vecinos de los pueblos, quienes eran adiestrados y armados bajo la supervisión de los jefes políticos, teniendo como objetivo defender sus lugares de origen de las amenazas externas.

Ante el desprestigio del ejército federal por su derrota ante el invasor norteamericano, en 1847, la guardia nacional empezó a imponerse en los estados del país. Todos los ciudadanos capaces de cumplir con su servicio militar fueron susceptibles de ser incorporados, y aquellos que por su elevada posición social no quisieran estar sujetos, estaban obligados a pagar un impuesto de acuerdo con su nivel de ingresos.¹²⁷

En el padrón de la guardia nacional se incluían a personas entre 16 a 50 años, que tuviesen una renta y fuesen alfabetizados. En caso de negativa a enlistarse, se arriesgaban a perder sus derechos políticos.¹²⁸

De acuerdo a Marcelo Carmagnani la formación de unidades de la guardia nacional por gobiernos de algunos estados, en las décadas de 1850 y 1860, tuvo como propósito mantener el orden político en regiones con conflictos agrarios, controlando las movilizaciones indígenas hacia la insurrección. “Como resultado, la

¹²⁷ Hernández Chávez, Alicia, 1989, p. 265

¹²⁸ Avendaño Franco, Eduardo Enrique, 2007, p. 32

organización de la guardia nacional sirvió sólo para confirmar, no para socavar, el universo ideológico y social que separaba a la burguesía criolla liberal de los pueblos indígenas. Por contraste, Guy Thomson asegura que, en el contexto de un estado central débil, las unidades de la guardia nacional eran capaces de actuar para garantizar y proteger la autonomía de los pueblos.”¹²⁹

Lo que si era un hecho, que a partir de la década de 1850 la guardia nacional en el noroeste de Chihuahua se convirtió en un elemento de presión política sobre el gobierno del estado y del federal, siendo un canal de expresión de demandas de los pueblos. Las comunidades con su participación armada, desde la guerra de Reforma, pudieron negociar con los caciques regionales y las autoridades estatales, a cambio movilizarse en su apoyo. Así, se percataron que constituían un poder nada despreciable en el juego político del estado, decidiendo incluirse en él.¹³⁰

La movilización de los pueblos armados, por motivos internos o en apoyo a los gobiernos estatal y federal, amplió las mentalidades aldeanas prevaletentes hasta la década de 1850, y su percepción de pertenecer a una sociedad y a un Estado nacional. Progresivamente, empezaron a entrar en la vida política del estado como actores colectivos -clanes políticos y conjuntos familiares- desarrollando “una activa conciencia acerca del mundo que los rodeaba. Por ejemplo, ellos entendían y calculaban su lugar dentro del Estado y la nación, y la política internacional.”¹³¹

La existencia de pueblos armados con autonomía política, que se manejaban con elevada independencia del Estado, refleja los compromisos que las elites liberales tuvieron que pactar con las comunidades agrarias. Y, será hasta la segunda etapa del régimen de Díaz, cuando la elite gobernante buscará combatir este contrapoder constituido de los pueblos. Pero, durante la etapa del México liberal los pueblos serán autónomos en tanto gobierno local, política y jurídicamente acordado

¹²⁹ Carmagnani, Marcelo, 1988, p. 234, y Thomson, Guy P.C., 1991, pp. 265-92; citadas en Garner, Paul, 2003, pp. 51-52

¹³⁰ Orozco, Víctor, 2003, p. 167

¹³¹ Vanderwood, Paul, 1987, p. 172; Orozco, Víctor, 2003, p. 175; Guerra, FX, 1988, T. II, p. 304; Roeder, Ralph, 1978, p. 127

con el Estado, y no meramente concedido por éste. Esto implicaba una colectividad política con identidad propia en el seno de la sociedad nacional. Un gobierno autónomo en el marco de estados nacionales determinados, y no fenómenos de autarquía, separatismo o soberanía plena, como sucedía en 1813 con pueblos insurgentes, al decir de la respuesta del caudillo Albino García, quien ante una amonestación de la Junta de Zitácuaro, respondió: “La mui alta Junta.... no hai más soberano que Dios, ni más alturas que las de los montes, ni más juntas que las de los ríos...”. Instituciones municipales con un alto grado de independencia respecto a las autoridades superiores, y con una comunidad que se mantenía con sus propias reglas de pertenencia –definición del vecinazgo, status de los extranjeros, asignación de faenas públicas, etc.¹³²

Un gobierno autónomo local significaba formas propias de representación política de reproducción lingüística y cultural, y de organización económica, sin exclusión de la institucionalidad política y jurídica del Estado.

La autonomía era la capacidad de los pueblos para crear su propia organización socio-productiva y sus normas de funcionamiento. Y lo que definía la lucha de los pueblos era la resistencia al deterioro de sus condiciones de vida y su identidad cultural.

Los vecinos-ciudadanos de los pueblos tradicionales elegían a sus consejeros y alcaldes, cuya función no era sólo política sino también económica. “Estos funcionarios asignaban el acceso a las tierras, al agua, a los pastizales comunitarios, a menudo resolvían los conflictos en los pueblos y algunas veces determinaban quien se uniría al ejército y quien estaría exento del servicio militar.”¹³³

A los ayuntamientos se les dejaba el manejo de dos cuestiones importantes: los impuestos y la enajenación de los terrenos municipales. La forma de manejar estos asuntos públicos va a ser hecha con parcialidad en favor de los vecinos.

¹³² Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I., pp. 893 y 299; Díaz Polanco, Héctor, 1991, p. 157; Escalante Gonzalbo, Fernando, 1992, p. 98; Jiménez, Claudia, 1999, p. 73

¹³³ Katz, Friedrich, 1994, p. 203

En asuntos de elección popular, era el gobierno federal el que determinaba, a través de su código electoral los criterios para votar en los pueblos. En la votaciones para cargos fuera de la región, como legisladores estatales y federales, magistrados, gobernador y presidente, ser propietario de tierras daba el derecho de ejercer el voto. Pero, en las elecciones a nivel municipal, todos los vecinos eran libres de participar, permitiendo que las diferencias individuales y colectivas se expresaran sobre todo cuando afectaban la propiedad de la tierra, la calificación de impuestos y el respeto al voto, manifestándose, en algunos casos, en forma de disturbios, hechos violentos y rebeliones.¹³⁴

Las cuestiones que motivaban a los labradores a votar no eran los grandes asuntos políticos nacionales, que no les interesaban tanto, pero sí sus asuntos locales, lo cual no descarta una vida política activa y muy consistente, en ocasiones en forma antiquísima de hacer política: las movilizaciones campesinas y las rebeliones armadas.¹³⁵

¹³⁴ Vanderwood, Paul, 1986, p. 173

¹³⁵ Escalante Gonzalbo, Fernando, 1992, p.57

Capítulo II: Redes sociales en los pueblos serranos y la defensa de su autonomía

1. Grupos sociales dominantes en el Papigochic en la primera mitad del siglo XIX.

Con el surgimiento de la nación mexicana en el año de 1821, los habitantes del estado de Chihuahua, quienes escasamente se habían visto involucrados en la guerra de Independencia, se encontraron de pronto integrados en la vida política nacional y sujetos legalmente a la autoridad de un nuevo Estado nacional. Los poderosos grupos de terratenientes asentados en la parte central del estado de Chihuahua, en las regiones agrícolas y ganaderas de Jiménez y Camargo, teniendo como centro de actividades las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, se posesionaron del poder político de su estado. Dichos latifundios tenían sus orígenes en la colonización hecha por los poderosos señores de la guerra, grandes capitanes del ejército real, cuyos herederos, en el siglo XVII, consolidaban ahora las grandes propiedades latifundistas bajo un nuevo régimen de gobierno cuya influencia política era débil en las regiones norteñas.

En la región del Papigochic la ausencia de la guerra civil había, igualmente, permitido a los grupos regionales dominantes continuar ininterrumpidamente con sus procesos de colonización, buscando ahora, que el Estado mexicano revalidara sus posesiones territoriales y reconociera su antiguo estatus político regional.

La demanda fundamental de los grandes propietarios de tierra era que el gobierno central reconociera la validez de sus posesiones territoriales, y los confirmara como dueños de ellas. Y no eran pocas estas, ni de escaso valor. Por el contrario, las grandes concesiones de tierra destinadas a la cría de ganado habían aumentado en número, desde finales de la Colonia y, hacia el año de 1827, sumaban

en total 87 estancias ganaderas con su *fierros* para marcar registrados en la Alcaldía de la jurisdicción del Papigochic: en el pueblo de La Concepción, 31 estancias; en Santo Tomás, 20 estancias; en Matachic, 8 estancias, y en Temosachic, 28 estancias. Los mismos 87 registros estaban otorgadas a favor de 52 familias con apellidos diferentes como Domínguez de Mendoza, Casavantes, Rico, Dozal, Chávez, Nava, Ponce, Rascón, Antillón, Almeida, Sáenz, Estrada, González y Hernández. De estos registros, cuarenta y cinco eran grandes propiedades de tierra y ganado, estando controladas 23 concesiones de tierra por tres poderosos clanes familiares: los Domínguez de Mendoza (que incluía a familias como los Saénz, Casavantes y Amaya), dominando la zona sur de la región, teniendo a Villa de Aguilar, como cabecera municipal. El clan Bencomo dentro del cual se encontraban las familias Treviño, Erives y Anaya, cuya zona de influencia era el norte de la cuenca, en los pueblos de Temosachic, Yepomera y Matachic. Y el clan Rascón, que hacia el año de 1830 empezó a emigrar hacia el municipio de Uruachic en la región minera occidental de Chihuahua.¹

Desde finales del siglo XVII estos tres grupos habían empezado a construir un sistema de haciendas en cada una de sus regiones, siendo obstaculizados en su desarrollo por la escasa población criolla y mestiza de arrendatarios que abrieran al cultivo nuevas áreas de tierras, y la inestable y precaria población rarámuri que pudiera trabajar como peones en las grandes propiedades.

Para subsanar tales carencias los grandes propietarios establecieron dos políticas de población, una para la población no indígena, y otra para los pueblos tarahumaras. De esta última más adelante expondremos su proceso, señalando aquí el caso de los pobladores no indígenas o *blancos*.

Sobre los datos demográficos de los primeros habitantes mestizos y criollos establecidos en el pueblo de Basúchil y hacienda de San Antonio, existen únicamente referencias numéricas de un padrón estadístico tardío, en 1759,

¹ González Herrera, Carlos, 1985, pp. 110, 112

levantado por el obispo de Durango, Pedro Tamaron y Romeral, quien registró 750 personas de “razón” o 200 familias distribuidas entre los pueblos de misiones y el pueblo de Basuchil.²

Para 1788, la Nueva Vizcaya tenía 124 151 habitante de los cuales 58 169 residían en el hoy estado de Chihuahua, correspondiendo un 20 % de esta última cifra al Partido del Real de Cusihuiachic bajo cuya jurisdicción estaban los asentamientos laicos del Papigochic.

Para el año de 1834, el Partido de La Concepción del Papigochic “[..] tenía una población de 12 018 habitantes, correspondiendo 7 560 de ellos a lo que hemos venido llamando pueblos papigochis y 4 458 a la zona de las minas en las barrancas al occidente de la cuenca. En 65 años la población pasó de 1 300-1 500 habitantes a los 7 560 habitantes mencionados multiplicando por cinco su número inicial.” “[...] el incremento se debe fundamentalmente al crecimientos de las familias ya establecidas, no a la inmigración”.³

Para la primera mitad del siglo XIX, los casos de inmigración en los valles son escasos y provienen de la ciudad de Chihuahua, de Cusihuiachic, Bachiniva y Namiquipa, así como de la región del Conchos y Parral.

En el censo estatal de Chihuahua de 1848, la población de la cuenca del Papigochic era 91 % originaria del lugar y el 9 % foránea. En forma más detallada: de los habitantes de la Villa de la Concepción (hoy Ciudad Guerrero) el 87 % de los habitantes eran originarios y el 13 % foráneos; de la sección de San Isidro, 96 % eran locales y 4 % inmigrantes; del pueblo de Basuchil, el 95 % eran originarios y el 5 % foráneos. De los inmigrantes, sólo una tercera parte eran labradores, y el resto artesanos dedicados a un oficio, o profesionistas como médicos, abogados, maestros, boticarios, notarios etc.⁴

² González Herrera, Carlos y Ricardo León G., 2000, p. 69

³ González Herrera, Carlos, 1985, pp. 125, 126

⁴ González Herrera, Carlos, 1985, pp. 67-70 y 72

Las tres primeras décadas del siglo XIX van a ser decisivas para el poblamiento de la cuenca del Papigochic, y fundamentales para el desarrollo económico y diferenciación social de los grupos dominantes de la región. Se va a iniciar el proceso de diferenciación de la elite política, dividiéndose ésta en dos segmentos económicos: el de los comerciantes y mineros que empezaron a extender sus actividades económicas a otras regiones, principalmente el distrito de Iturbide, sede de los poderes estatales, y el sector de grandes y medianos propietarios de tierras que se dedicaron a las actividades agrícolas-ganaderas y se interesaron sólo en invertir en sus haciendas y ranchos, no pudiendo, sin embargo, competir con la productividad agropecuaria de la zona Chihuahua-Delicias-Camargo, por la baja fertilidad de sus suelos. En sus actividades ganaderas tampoco pudieron formar grandes manadas de reses y rivalizar con las grandes estancias ganaderas del noreste de Chihuahua. Este núcleo de familias fue el más localista y con menos contactos políticos fuera de su región.⁵

Las poderosas familias que escogieron como opción de desarrollo la minería y el comercio interregional lo hicieron con base en la imposibilidad de construir grandes latifundios en la región debido a que la estructura social corporativa de los pueblos que ellos controlaban los obligaba, como grandes o medianos propietarios de tierras, a dividir por partes iguales sus propiedades en herencia entre el número de hijos que lo sucedían, ya que en aquella época no existía la posibilidad que alguno de sus hijos se dedicara a otra actividad como los servicios urbanos, sino en forma marginal. Esto, y la alternativa de condenar a toda su parentela, incluyendo sus descendientes, a una condición de pobreza como peones asalariados en las haciendas, forzó a los grandes propietarios, patriarcas fundadores de los pueblos, a fortalecer las estructuras jerárquicas patrimonialistas de sus familias, dividiendo sus enormes fincas en predios pequeños que a su vez se dividirían en parcelas de

⁵ González Herrera, Carlos, 1985, pp. 129-133

subsistencia para alquilarse en aparcería, lo cual garantizaría a los miembros de la familia extensa el acceso a la tierra y un medio de vida.

Va a ser hasta 1830 que un sector de la elite Papigochic, la de los pueblos de mancomunales decidirá dedicarse a la minería y el comercio porque, sólo hasta entonces, dichas actividades económicas serán redituables ante el fuerte crecimiento de la mano de obra, productores y consumidores en la región. Los comerciantes y mineros que inician en aquel año son Roque Orozco, Blas Comandurán, Antonio Sáenz, Paulino y Juan José González, Manuel y Luis José de Herrera.⁶ La actividad de este grupo tenía dos dinámicas: una dedicada a la explotación y transporte de la plata, y la otra a las transacciones mercantiles cuyo centro de comercio fue Villa de La Concepción, desde donde se distribuían maíz y trigo a los pueblos mineros como Uruachi, Jesús María y Batopilas.⁷

Este grupo de empresarios enriquecidos no olvidó nunca que la base de su prestigio y riqueza personal radicaba en su influencia sobre sus pueblos, dedicándose a fortalecer sus posiciones como propietarios, sobre el hecho que, “[...] la tierra era importante, más que en el aspecto estrictamente económico, como la forma de saberse y de que lo supieran miembros poderosos de la comunidad y en esa medida –es decir en la que la tierra es prueba de identidad y pertenencia-, es que era importante poseerla. El control sobre los hombres tenía sus condiciones y una de ellas era el tener tierra y tenerla en cantidades importantes, aunque el soporte de su economía personal o familiar estuviera en la explotación minera, [y] en el tráfico de metales y mercancías [...]”

Por lo que toca al sector de empresarios en los pueblos de condueñazgo que se dedicaron principalmente a las actividades agrícolas y ganaderas, fueron estos grandes y medianos propietarios de tierras quienes no alcanzaron, en alguna etapa, a obtener altos rendimientos en sus cultivos y en la crianza de su ganado. La

⁶ González Herrera, Carlos, 1985, pp. 127-132

⁷ Orozco, Víctor, 1995, p. 16; Aboites, Luis, 1996, p. 52

agricultura se desarrolló sobre tierras de temporal de escasa fertilidad natural, y con sistemas de riego inferiores en capacidad a las grandes planicies centrales del estado.

Estos grupos de empresarios constituyeron “[...] intereses sumamente tradicionales y muy afectos a defender la autonomía de la región; era de entenderse su actitud, basándose su poder en gran medida, más que en su riqueza material, a su preeminencia política, a la imagen de hombres fuertes, a su incorporación a una sociedad muy jerarquizada por lazos extraeconómicos, todas las disfunciones creadas por mecanismos extraños los hacía muy susceptibles y temerosos.”

“Ellos por la escasa concentración demográfica, la tendencia a que casi todos los jefes de familia fueran propietarios de parcelas [...], condiciones geográficas adversas, inexistencia de verdaderos mercados para sus productos, y muy importante, su estructura político social, impedía que pudieran pensar en términos de “renta” en gran escala.”⁸

Este grupo de grandes propietarios de la tierra fue, sin embargo, el que definió en gran parte, hasta la década de 1850, la estructura social de los pueblos de la región e hizo del control del suelo el soporte de su supremacía social. Las familias de este sector productivo eran los Casavantes, Rico, Dozal, Domínguez, Chávez, Ponce, Rascón y Estrada.

Este sector de medianos hacendados que se dedicarían a las actividades agroganaderas se va dividir, también, a su vez, a partir de la tercera década del siglo XIX, en dos segmentos: el primero de ellos decide continuar en su condición de grandes propietarios de tierras y explotar sus fincas directamente, bajo su control y administración, para que fuese trabajada por sus familiares más solventes a través de grandes y largos arrendamientos, o explotar su hacienda directamente a través de peones permanentes reclutados en su generalidad entre los indígenas rarámuris. El segundo segmento de grandes propietarios optó por dividir su hacienda y dar en herencia a sus numerosos hijos un predio de tierra con el cual cada uno formó su

⁸ González Herrera, Carlos, 1985, pp. 99 y 134

rancho con superficies que podían oscilar entre los 20 y las 70 hectáreas. Por lo general, al hijo primogénito se le heredaba un predio de mayor tamaño o con las mejores tierras, bajo el compromiso de asumir y continuar las tareas de dirigir y proteger, en lo posible, a todo el clan familiar como el patriarca fundador había hecho sobre de sí. Para sobrellevar este cargo y alcanzar el objetivo de mantener y acrecentar la fuerza corporativa de su familia extendida, la tradición era que de las grandes propiedades en manos del hacendado originario no se dividiera y permaneciera en manos del primogénito como hacienda bajo su propiedad. En este caso, la enorme finca era fraccionada en ranchos que eran trabajados directamente por el poseedor o dados en arrendamiento.

Para el estudio de la historia de los pueblos del Papigochic cuyo desarrollo desemboca en la Revolución de 1910, resulta importante estudiar también el segmento de los grandes hacendados que van a ayudar a los pueblos de mancomunales y ejidales a defenderse de las afectaciones a sus tierras por latifundistas expropiadores, y ofrecer a sus pobladores fuentes de trabajo para ampliar sus precarios medios de subsistencia.

2. Los hacendados de condueñazgo y de patronazgo.

La corporación familiar patrimonialista para protegerse y fortalecerse se organizó en torno al condueñazgo como forma de propiedad corporativa y sustento productivo de los pequeños propietarios. Esto a diferencia de los mancomunales y ejidos que encontraron apoyo en la gran hacienda privada con sus relaciones de arrendamiento, aparcería y peonaje.

Los pueblos para subsistir necesitaron en varios casos de apoyarse, además de la comunidad de rancheros, de la fuerza de la hacienda en propiedad de la persona

económicamente mas importante de la región, políticamente la más influyente y socialmente la más prestigiosa.

Hemos analizado anteriormente el caso de los pequeños hacendados patrimonialistas, quienes mantuvieron sus compromisos corporativos familiares, protegiendo sus redes de parentesco, tratándose siempre de algún miembro que poseía un lugar destacado en ella, y lograba enriquecerse por medios distintos a la explotación de su tierra, buscando progresar y evitar acaparar la tierra de sus demás parientes. Este patriarca decidía acaparar terrenos hasta formar una gran propiedad paralela a los suelos del condueñazgo, o habiendo heredado una hacienda decidía convertirla en una empresa próspera y mantener vínculos paternalistas con los integrantes de su linaje.

Los parientes pobres de un hacendado patrimonialista, aparceros y peones sin tierras dependían de la ayuda ofrecida por el gran propietario quien mantendrá bajo su control el poder local y dirigirá los asuntos económicos de la zona. Las relaciones locales serán ejercidas directamente por el hacendado quien ofrecerá protección hacia sus parientes subordinados, los que interiorizarán la imagen del patrón como la de un familiar a quien emular, y no como la de un rico opresor. La ausencia de antagonismos sociales visibles en los pueblos de condueñazgo vendrá del hecho que los aparceros pobres no se sentirán excluidos de tierras que nunca poseyeron, justificando la creciente falta de tierras como resultado del crecimiento demográfico y de las heredades divisibles. El hecho de compartir un mismo origen común y existir lazos de parentesco y compadrazgo con los grandes propietarios de tierras, posibilitará a los campesinos pobres tener una seguridad subordinada, no dirigiendo su descontento en algún caso contra los hacendados acomodados.⁹

A los parientes empobrecidos de una familia extendida, la función social del patriarca era garantizarles medios de vida, tratando de protegerlos de la hambruna. Para ello, el hacendado buscará combinar eficiencia y productividad en el cultivo de

⁹ Tutino, John, 1996, p. 291

sus tierras, con contratos benéficos para sus trabajadores e inquilinos quienes van a cultivar sus terrenos: capataces, mayordomos, arrendatarios, servidores domésticos, aparceros, peones permanentes y temporales, en fin, con toda la población de una hacienda ligada en diversos grados al dueño de la tierra por vínculos que no eran únicamente económicos.

La hacienda patrimonialista formaría el segundo círculo de protección y seguridad para la corporación familiar, después del condueñazgo, y sería antes que nada una comunidad muy coherente unida con lazos personales extraordinariamente densos y fuertes.

Estos hacendados mantenían unida a la familia extendida por vínculos estrechos de afecto e interés que nacían de un mismo parentesco y un mismo propósito común; por el apego de sus habitantes a la tierra y por el fortalecimiento de los múltiples lazos jerarquizados entre sus pobladores. La corporación familiar poseía una jerarquía de relaciones humanas muy bien definidas, desde su cúspide, con el patrón, pasando por los mayordomos y capataces, por los arrendatarios, aparceros y peones, algunos de los cuales procedían de comunidades alejadas. Incluso entre los peones y jornaleros existía una jerarquía.

La función social del hacendado patrimonialista hacia sus parientes pobres consistía en otorgarles un seguro de subsistencia con que enfrentar la extrema inseguridad experimentada por la carencia de tierras, lo cual lo hacía fuertemente dependientes de sus parientes más ricos. Esto provocaba que algunos jornaleros establecieran una relación estrecha de trabajo con su patrón con el que trabajan prácticamente todo el año en gran diversidad de tareas, sometidos al mismo tiempo al orden doméstico de la casa principal. Estos jornaleros eran llamados peones de compromiso recibiendo privilegios como el derecho a sembrar cultivos durante todo el año y préstamos en formas de alimentos. Debido a esta dependencia personal respecto al empleador con el que estaban vinculados por lazos de parentesco, consanguíneos y morales, y también al apoyo y protección que recibían

del patrón, quien participaba activamente en los asuntos cotidianos de la hacienda, todo hacía improbable que surgiesen conflictos por los bajos salarios o el aumento de las rentas, e impedía que los peones se comprometiesen en acciones políticas al margen de la autoridad del patrón, o mostrasen mucho interés en los asuntos públicos locales. Por eso, en vez de tratar de ocupar tierras o pretender salarios más elevados, los peones de compromiso buscaban encontrar actividades más rentables mediante el trabajo migratorio.¹⁰

Los migrantes de los pueblos decidían buscar trabajo en las minas o haciendas de beneficio, en campamentos de construcción de una vía férrea, o en los trabajos de cosechas de haciendas en otros estados como la Comarca Lagunera y Durango, o bien en los ranchos ganaderos del sur de los Estados Unidos donde los salarios eran más altos.¹¹ La búsqueda de trabajo en los centros mineros de la sierra es comprensible si entendemos que aún en estos lugares, los trabajadores se encontraban también protegidos por el paternalismo de sus patrones, en su mayoría. De otro lado, es difícil considerar a esta población móvil “[...] como un conjunto de obreros modernos pues, aunque su movilidad geográfica o profesional ha roto los lazos que los ataba a sus comunidades de origen, llevan frecuentemente consigo el esquema de sociabilidades antiguas del pueblo, que reconstituyen en sus nuevos lugares de instalación.”¹²

En el caso de estos peones permanentes o de compromiso, su subsistencia les fue garantizada a través de privilegios como la venta de maíz y frijol a precios rebajados, la disponibilidad del pegujal o pequeña parcela, la concesión de préstamos y crédito, regalos y servicios médicos ocasionales, así como la protección ante amenazas externas como la leva del ejército. Todo esto tendía a aminorar la pérdida real de su salario, las elevadas rentas y deudas contraídas.

¹⁰ Schryer, Frans J., 1986, pp. 64-65

¹¹ Souza Abad, María Isabel, 1978, p. 43

¹² Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I, p. 175

Estas condiciones de subsistencia y garantías sociales indispensables o prestaciones limitadas de tipo paternalista, que gozaron estos jornaleros permanentes, llamados también peones de año, dentro de un sistema de relaciones patriarca-subordinados, evitaron contradicciones irreconciliables al interior de la hacienda, al tiempo que permitieron que los peones mismos compensaran al hacendado por mantener su subsistencia a través de contraprestaciones equivalentes, como defender con las armas a la hacienda en caso de amenazas desde el exterior.¹³

Una elocuente descripción de la hacienda patrimonialista se hace de la finca de Arechyvo, propiedad de un poderoso miembro de la familia Saézn, en la región de las barrancas, en el Partido de Rayón, zona de influencia del clan familiar Rascón. “En la hacienda de Arechyvo [...] era costumbre pagar el salario de un peso a los peones blancos e indígenas, racionándolo cada domingo con semillas y otros comestibles.”

“Las cuadrillas de peones aparecían como miembros de la familia.”

“Al igual que en (la hacienda de) Tachochique teníamos cuadrillas de peones [...] tarahumaras. Nuestra bodega estaba surtida de manera apropiada al consumo de ellos. Los peones no estaban acostumbrados a comestibles especiales reservados para la despensa de los patronos.”

“Entonces era para ellos un banquete muy nutritivo los alimentos tan variados que sólo podían obtener colocándose al servicio de algún patrón. Los sueldos y el tratamiento al trabajador siempre fueron mucho más humanos que lo recibían en el sur de la república.”

“Mi padre quería mucho a su servidumbre, a quienes había organizado en la hacienda de Sepayvo; les bautizaba a sus hijos y atendía a sus necesidades así de alimentación como de enfermedades y vestuarios sin ningún gravamen para ellos.”

¹³ Nickel, Hebert J., 1992, pp. 13-20

“Los domingos se reunía para rayarles su día de trabajo en sus vales y se atendía sus pedidos sin tomar en cuenta si lo trabajado estaba en relación con su pedido. Era indispensable mantenerlos como familia y [...] por los precios bajos de las provisiones su jornal sí les alcanzaba.”¹⁴

En lo concerniente a los hacendados de patronazgo, estos no se apoyaban para hacer productivos sus latifundios en sus redes de parentesco; ni establecieron compromisos de protección y ayuda con parientes pobres en sus fincas; ni crearon relaciones de dominio territorial en torno a familias extendidas. Solamente mantuvieron relaciones patrón-cliente o lazos verticales de intercambio caracterizados por la expectativa de hacendados, de un lado, y peones o aparceros, del otro, de prestaciones recíprocas asimétricas, y por la aceptación de la legitimidad del patrón por el asalariado o mediero, “[...] cuando esta [reciprocidad] correspondiera a sus expectativas y garantizara tanto la integridad física como los medios de subsistencia indispensables para su sobrevivencia.” “A cambio, el patrón esperaba apoyo, asistencia, incluyendo prestaciones de servicios y de trabajo personal, así como reconocimiento social.”¹⁵

Los hacendados de patronazgo hacen suyo la ética de la subsistencia o de la economía moral que intenta aminorar los riesgos de la existencia de sus peones y aparceros a través de garantías sociales y económicas hacia los campesinos empobrecidos. Esta garantía de subsistencia crea relaciones tradicionales patrón-clientela en el sistema de hacienda que incluye para los peones: empleo asegurado, derecho de espiguelo en la cosecha de cereales, salarios reales estables y préstamos en caso de necesidad. Para los aparceros o medieros incluye la renta de una parcela de tierra teniendo que pagar al hacendado en productos agrícolas o dinero, y poder trabajar por un salario durante cierta parte del año.¹⁶

¹⁴ Caraveo Estrada, Baudilio B., 1996, pp. 70-71

¹⁵ Nickel, Hebert J., 1992, pp. 24-25

¹⁶ Nickel, Hebert J., 1992, p. 25

La ampliación de la aparcería estuvo ligada a la ampliación del mercado agrícola en las regiones mineras del noroeste de Chihuahua. La expansión del mercado hizo que los aparceros pagaran sus tierras en dinero y tuvieran garantizado el trabajo como peones temporales.¹⁷

La relativa seguridad que disfrutaban los peones de año, así como el paternalismo del hacendado les dio a aquellos un sentimiento de superioridad frente a los peones eventuales o libres y aparceros venidos de fuera, reforzando sus lazos personales con el hacendado.¹⁸

Era común que los privilegios o primas al salario que poseían los jornaleros ocupados permanentemente en la hacienda se otorgasen a los peones vinculados por lazos de compadrazgo con el patrón, aunque no fue el único criterio empleado, también se otorgaron de acuerdo a la antigüedad o trabajo desempeñado por los jornaleros.

Garantizar la permanencia del jornalero y la eficiencia de su trabajo se logró por dos medios principales: el endeudamiento con límites muy flexibles y la tienda de raya. En el primer caso, el endeudamiento era expresión de una política paternal de los hacendados que buscaban compensar la merma de los salarios reales sin generar por ello el derecho a un aumento correspondiente en los salarios nominales, además de conseguir la obligación del peón a permanecer en la hacienda, y obtener su lealtad personal mediante la concesión de anticipos para bodas, enfermedades, etc. Así podía verse que “[...] en muchas haciendas aumentaba el prestigio y la importancia de los peones en relación proporcional al importe de los anticipos concedidos por el hacendado.”¹⁹

En el caso de tienda de raya ésta tenía como propósito frenar la caída tendencial de los salarios reales y los efectos del aumento en los precios de mercado de los alimentos, pagando a los peones de compromiso gran parte de su salario con

¹⁷ Katz, Friedrich, 23 de julio de 1972

¹⁸ Katz, Friedrich, 1976, p. 70

¹⁹ Tobler, Hans Werner, 1994, p. 105

mercancías a precios constantes. La tienda de la hacienda cumplía la función de regulador de precios, “[...] ya que en las regiones más apartadas no existían alternativas de abastecimiento aparte de las tiendas de las propias fincas”.²⁰

Estas relaciones paternalistas de los hacendados con sus dependientes no iba más allá de los peones permanentes, algunos arrendatarios y aparceros de sus fincas, y no solía incluir a los habitantes indisciplinados de los pueblos.²¹

3. La defensa de la autonomía política en los pueblos no indígenas.

A semejanza de los ataques que contra las comunidades indígenas realizaron grandes hacendados y latifundistas, muchos de ellos provenientes de fuera de la región del Papigochic, los antiguos pueblos de criollos y mestizos, también van a sufrir el mismo proceso de fuerte acoso legal, político, económico y cultural contra sus mancomunidades y ejidos por aquellos mismos personajes en asociación con autoridades estatales, a partir de la instauración del régimen porfirista en 1877.

El recurso empleado por quienes buscaban apoderarse de tierras de los grupos de rancheros fue poner a revisión en los tribunales civiles la legalidad de los títulos de tierras en posesión de estos. El origen de las propiedades de los pequeños propietarios venían, en su mayoría, de viejas dotaciones hechas por las autoridades coloniales; otras tenían imprecisiones y fallas legales resultado de los fraccionamientos irregulares de viejas haciendas, las cuales, a su vez, habían sido adquiridas por donación de los frailes jesuitas en tierras de misiones; y otras venían de la simple ocupación de terrenos abandonados por los indígenas o de tierras realengas. En pocos casos hubo confirmación de estas propiedades por parte del Estado español con títulos o mercedes reales.

²⁰ Tobler, Hans Werner, 1994, p. 106

²¹ Buve, Raymond, 2000, p. 10

El caso más frecuente de apropiaciones de tierras por grandes hacendados y latifundistas fue sobre terrenos de uso común de los pueblos de rancheros, predios que significaban en buena medida el soporte material del sentimiento de autonomía y seguridad en los pueblos, los que fueron considerados tierras de Manos Muertas porque los ayuntamientos y juntas municipales intervenían en su manejo para evitar el mal uso de sus recursos, lo que algunos jueces consideraron que los convertía legalmente en terrenos baldíos y sujetos de intervención pública. Estos juicios para desposeer a los pueblos mestizos de sus tierras ejidales se inició, al igual que en el caso de los pueblos indígenas, inmediatamente después de iniciado el régimen porfiriano.

Junto a estas tierras ejidales o de uso común, existieron las tierras de propios, de propiedad comunal, que eran rentada a particulares para obtener ingresos públicos y apoyar las labores municipales y festivales cívicos y religiosos, que eran la base de cohesión del pueblo. Sobre estas tierras de propios, consideradas baldías por autoridades nacionales, se iniciaron procesos legales de despojo. La pérdida de estas propiedades que proporcionaban ingresos a los pueblos les restó a sus gobiernos locales los medios para pagar la defensa de los derechos corporativos y proteger su autonomía, además de afectar la cohesión de sus redes familiares. Los habitantes para cubrir los gastos de sus festividades comunales, celebraciones sociales y religiosas, en lugar de utilizar dinero de la comunidad tendrían que pagar como personas.²²

El proceso de apropiación individual de las tierras ejidales de los pueblos se desarrolló hacia las últimas dos décadas del siglo XIX, pero el proceso de afectación del carácter corporativo de los pueblos mestizos inició dos décadas atrás, en 1860, con las reformas liberales juaristas. Contradictoriamente a lo que pretendían los gobiernos de Juárez y Lerdo al otorgar el status de pueblo a los asentamientos irregulares de rancheros, y legalizar sus mancomunales, el espíritu de sus reformas

²² Tutino, John, 1996, pp. 223-224; Almada, Francisco, 1958, p. 339

liberales motivaba el individualismo, la competencia y el aprovechamiento de las ventajas económicas para enriquecerse, lo que iba en contra de los valores colectivos de los pueblos con sus significados de solidaridad, reciprocidad e igualdad social.

Personajes en los pueblos quienes habían prosperado económicamente a través del comercio y la minería, encontraron la posibilidad de seguir enriqueciéndose sólo que ahora a través de desligarse de sus lazos comunitarios, empezando a acumular y acaparar tierras en sus pueblos comprando los derechos individuales de los propietarios de mancomunales en dificultades. Así se dio inicio a una nueva etapa de acumulación de tierras, ahora con la modalidad de acaparar derechos sin tener que apoderarse de los terrenos de uso común o “tierras de nadie”. Estos nuevos grandes propietarios empezaron así un proceso de desintegración de sus mancomunales al adquirir cantidades importantes de derechos sobre parcelas o acciones de ellos. Muchos de estos empresarios eran originarios de los pueblos, pero otros eran extraños o forasteros recién avecindados.

La relativa solidez de los mancomunales pueblerinos empezó a desquebrajarse ante las ambiciones personales de un número creciente de grandes propietarios quienes abandonaron sus principios de equidad en convivencia, de ayuda mutua y protección sobre sus parientes más empobrecidos. Esta nueva elite pueblerina aprovechó sus contactos con niveles elevados de la autoridad para tratar de crear un conjunto de privilegios y políticos que sostuvieran su poder sobre las comunidades.

“Parece que las reformas liberales más que iniciarlos aceleraron los procesos de diferenciación social y económica en los pueblos, su mayor integración en la sociedad regional y nacional y una incipiente individualización. A nivel de los pueblos algunos sabían aprovechar hábilmente las oportunidades que les ofrecían estos cambios, o hasta tomaban las iniciativas para iniciarlos, mientras otros resistían o se quedaban al margen.”

“Pero el liberalismo constitucional [...] también redujo el poder y prestigio de las cabeceras municipales, arrebatándoles gran parte de sus recursos autónomos,

mientras que sus pueblos lograban salvar *de facto* su manejo autónomo de bienes y faenas.”²³

Muchos labradores enriquecidos en el Papigochic empezaron a presionar sobre las propiedades ejidales y los terrenos municipales, siendo uno de sus más destacados personajes, el capitán de fuerzas auxiliares del distrito, Joaquín Chávez.

El capitán Joaquín Chávez era descendiente de las familias fundadoras del valle de Basuchil, habiendo sido nombrado en 1870 capitán de milicias, y casado en 1880 con Ramona Acosta, hija de Tranquilino Acosta, el mayor propietario de tierras y ganado en el pueblo de San Isidro, y heredera de su fortuna. Denunció como terrenos baldíos las tierras ejidales del pueblo, logrando una de las mayores concesiones de aguas del río Basuchil con las que irrigó sus tierras. Con sus contactos con poderosos funcionarios en el estado logró obtener privilegios económicos y políticos que le permitieron ser dueños de los mejores comercios en San Isidro y Miñaca; propietario de la línea de diligencia que hacía el servicio a la capital del estado.²⁴

Otros miembros de poderosas familias como Celso González, Jesús María Casavantes, Manuel de Herrera, José María Dozal y Hermosillo, Gabriel y Ramón A. Saénz, también empezaron en 1860 a comprar “tierras de nadie” o “suelos vacantes” y derechos de tierras corporativas en las municipalidades de Temosachic y Yepomera y Bachiniva.

Estos grandes propietarios se aprovecharon de los problemas económicos que cíclicamente atravesaban los rancheros por sus malas cosechas, pagos de impuestos y deudas familiares para, por vía de remate de propiedades, cobro de hipotecas y otras adjudicaciones legales, apropiarse de acciones y derechos sobre las tierras de los mancomunales y ejidos.

²³ Buve, Raymond, 2000, p. 6

²⁴ Orozco, Víctor, 1995, p. 40; González Herrera, Carlos, 1985, p. 48

El que los habitantes de los pueblos, en número cada vez mayor, empezaran a quedarse sin la suficiente tierra para satisfacer sus necesidades familiares, y verse forzados a rentar una parcela o asalariarse como jornaleros en tierras que antes les pertenecían, significó para estos rancheros un enorme agravio por haberse roto una frontera ideológica agraria en la que los derechos de tierras de los labradores eran correspondientes al cumplimiento con las obligaciones militares con el Estado. Los labradores “[...] empezaron a entrar en conflicto con la ideología capitalista en que la tierra era una mercancía para ser ofrecida y adquirida a través de compras legales. La modificación de la propiedad de la tierra erosionó no sólo la situación de los campesinos sino también su estatus social. La expropiación de las tierras corporativas representó la pérdida del honor de esas comunidades, las cuales habían ganado con justicia en las guerras indias. Más aún, la pérdida de las tierras tenían consecuencias para la identidad de los serranos. Los derechos de las tierras eran esenciales en la visión de los serranos de su autorrealización, a través de la dedicación al trabajo en sus tierras, opuestos al trabajo de raya. Igualmente, los ataques a la base de la economía del pueblo, amenazaban su existencia. Los colonos tenían un sentido localista de comunidad, no sólo porque su principal obligación militar había sido la defensa de sus pueblos, sino también porque el localismo que era un principio clave de sus relaciones de parentesco, que definía los derechos y membresía en esta cerrada corporación comunal. Para los serranos la venta de sus tierras comunales era un ataque a su patria chica.”²⁵

Tratar de explicar los motivos que llevaron a los grandes propietarios de los pueblos a apoderarse legalmente de las tierras de sus familiares y vecinos y tratar de destruir la organización colectiva de sus comunidades, puede ser difícil por la complejidad del hecho, y más aun demostrarlo. Sólo nos atrevemos a señalar que en el plano de las mentalidades, el cálculo económico y el análisis de prospectiva más que las ambiciones desmedidas, fue lo que llevó a estos nuevos empresarios a

²⁵ Alonso, Ana María, 1995, p. 135

romper con sus antiguos lazos corporativos familiares y aprovechar las oportunidades que les ofrecía la nueva economía de exportación de los estados fronterizos, tanto de minerales como de carne, por medio de la construcción de medios de comunicación y transporte.

“Los fuertes propietarios del Papigochic durante el último cuarto del siglo XIX consolidarán su posición acumulando cada vez más tierra, en un inútil afán por competir por lo que ya venían venir: el dominio de enormes posesiones territoriales por parte de personas ajenas a la región. Su procedimiento en lo fundamental fue la comprar a pequeños y medianos propietarios de la región que durante algunas épocas se veían en la necesidad de vender una parte o la totalidad de sus propiedades ante las exigencias que les imponían las políticas fiscales del gobierno estatal, [...] o las prolongadas sequías [...]” Este grupo de grandes propietarios “[...] casi nunca recurrió a las concesiones o los deslindes para la formación de sus dominios, sino que [...] fueron el sector de la elite que se enfrentó directamente con los demás habitantes de la región para la obtención de sus terrenos.”²⁶

La transformación de un grupo de rancheros enriquecidos en un nuevo núcleo de hacendados, quienes hacia el último cuarto del siglo XIX se van a asociar con los grandes terratenientes del altiplano de Chihuahua, va a tener su origen en las políticas del gobierno juarista que modificará el antiguo régimen de propiedad de la tierra, permitiendo su concentración en pocas personas, sin llegar por ello a la formación de gigantescos latifundios como se dio en otras regiones del estado.

Pero también, a partir de 1860, dentro de los pueblos empezó un proceso de resistencia de pequeños propietarios por defender sus tierras corporativas y preservar sus formas de organización comunitaria. El sector dentro de los pueblos que más participó en preservar la cohesión y solidaridad entre sus habitantes fue el de los rancheros ricos apegados a los valores tradicionales de convivencia, quienes

²⁶ González Herrera, Carlos, 1985, p. 148

encontraron en el apoyo de la población su mejor recurso para continuar progresando económicamente, sin hacerlo a expensas de sus familiares y vecinos.

Este grupo de rancheros quienes gozaban del mayor prestigio social y la mayor influencia política en sus pueblos, enfrentaron la progresiva modernización de la sociedad porfiriana y sus efectos en la región, modificando sus antiguas formas de liderazgo sobre sus redes de parentesco, estableciendo una dominación de patronazgo de notables, entendiéndolo como una relación directa de intercambio político entre dos actores familiares de estatus y poder desiguales. Esta, fue una relación mediadora entre elites y grupos con recursos limitados que a pesar de sus diferencias económicas considerables al interior del pueblo, permitieron combinar una orientación hacia la subsistencia con una actitud empresarial competitiva y con un enfoque de mercado. El patronazgo de los rancheros influyentes estaba basado en el control que ejercían sobre los recursos claves del pueblo como la tierra el agua y el trabajo asalariado, otorgados al sector más desprotegido, a quien le garantizaban su acceso y participación a estos recursos, a manera de seguro de subsistencia, a cambio de obtener de ellos servicios y lealtad política.

Estas familias de notables buscaban atender sus obligaciones sociales y económicas parte fundamental de su status de patrones locales. Buscaban proteger a sus familias ampliadas de los efectos de la nueva dinámica económica del México rural que amenazaba todos los bienes e intereses basados en relaciones corporativas, en particular a las familias asentadas en terrenos de mancomunales y ejidos. En apoyo a su ejercicio del patronazgo los notables paternalistas contaban con una mediana movilidad geográfica y ocupacional de los habitantes de sus pueblos, a diferencia del contexto social cambiante de las regiones del centro del país.

Este nuevo patronazgo de los rancheros enriquecidos no se oponía a la penetración progresiva de las fuerzas del mercado en su economía regional, aunque se daban cuenta de las oportunidades y peligros que implicaba la apertura hacia el exterior con sus reformas políticas y de la propiedad de la tierra. La oposición de los

nuevos jefes de los pueblos era contra los intentos de centralización del poder que implicaba la destrucción de la autonomía de los pueblos y su capacidad para gobernarse por sus propias autoridades locales. Estaban en contra de cambios sociales profundos y acelerados sobre los que ellos no tenían ningún control, que implicaba pérdidas de sus tierras y abandono de sus lugares de origen, la creación de asentamientos nuevos, la desintegración progresiva de los grupos sociales tradicionales que incluían relaciones familiares y laborales.

Había una total oposición “[...] al cambio social acelerado con su alto índice de movilidad e inseguridad, las violaciones de la autonomía municipal o usual pueblerina, las actitudes agresivas de nuevos empresarios y de burócratas de estilo nuevo, el enriquecimiento personal de autoridades y caciques a expensas de sus súbditos o clientes [que] ya había sentado las bases del estallido de un conglomerado de revueltas locales.”²⁷

Como muchos mexicanos, los rancheros, en general, buscaban aprovechar las oportunidades que ofrecía el nuevo orden social, pero se oponían a aquellos que buscaban expandir sus propiedades y ganancias a costa de ellos. Los rancheros deseaban prosperar haciendo uso de formas de enriquecimiento que les habían servido a ellos y sus antepasados, sin hacer excepciones de persona alguna. “Los pueblos del Papigochic [...] insisten que conocen lo que es mejor para ellos. El valle del Papigochic ofrece una variedad de oportunidades para enriquecerse, y sus habitantes entienden las posibilidades de ganancia y mejoramiento social. La ideas de libertad y justicia articulados por mexicanos [...] en los Estados Unidos de América permea a los locales y toman su pulso [...]” “La zona fronteriza [...] no había sido más que una línea sin inconvenientes para aquellos que querían cruzarla en ambas direcciones buscando un alivio o mejoría.”²⁸

²⁷ Buve, Raymond, 2000, pp. 2, 11-12

²⁸ Vanderwood, Paul, 1990, pp. 109-110

La oposición de los pueblos contra los intentos de desintegración de sus instituciones corporativas y la privatización de sus tierras, y contra las violaciones de sus derechos autónomos, se va a convertir gradualmente en un fuerte proceso de resistencia a un Estado invasor representado por el jefe político o contra una elite terrateniente en plena expansión, que desconocía la autoridad legítima de sus patrones pueblerinos, y había convertido a estos rancheros paternalistas en los campeones de la autonomía, la autodefensa e iniciativa local.

En los hechos, la lucha por la autonomía local se convirtió en el punto donde convergieron todos los problemas de los pueblos que no habían encontrado canales de expresión adecuados: la caída de la rentabilidad en las tierras, el despojo de ²⁹tierras comunales, los altos impuestos, los jefes políticos arbitrarios. Todos estos problemas hallaron una salida en la defensa de la autonomía local en la medida que ella se ponía en riesgo el patrimonio sobre las tierras del pueblo.³⁰

La cohesión de la comunidad radicaba en la propiedad de la tierra, la que para sus propietarios comunitarios no sólo era el lugar donde vivían, sino parte integral de su existencia. Dentro de sus linderos territoriales se dio el conflicto social provocado por el intento de individuos por hacer prevalecer nuevas conductas guiadas por valores ajenos a la tradición comunitaria, o por la intromisión de extraños, o la apropiación de terrenos aprovechando las irregularidades en los títulos de propiedad del suelo. En el caso de la autonomía local el conflicto se suscitó por las políticas centralizadoras del régimen, acompañadas de sus rasgos autoritarios, que si bien respetó la instancia de la autoridad municipal, dejó a la competencia de los estados el gobierno interior de los pueblos y el grado de autonomía de los ayuntamientos. El Estado porfiriano reconoció los rasgos del ayuntamiento pero sólo como cuerpo designado, y no como órgano de elección directa, reconociendo el voto

²⁹ Buve, Raymond, 2000, p. 12

³⁰ Moguel, Reyna y Manuel Parra, 1994, p. 22

de los llamados “electores primarios”, quienes a su vez designaban a los miembros del ayuntamiento, pero siempre bajo la vigilancia de los jefes políticos.³¹

La autonomía local iba aparejada una cuestión fundamental: la elección de sus representantes pueblerinos. Por la vía de la elección directa los habitantes de los pueblos elegían a sus consejeros y alcaldes cuyas decisiones incidían no sólo en lo político sino económico. “Estos funcionarios asignaban el acceso a las tierras, a agua y a los pastizales comunitarios, a menudo resolvían los conflictos en los pueblos y algunos veces determinaban quien se uniría al ejército y quien estaría exento del servicio militar.” El gobierno federal intentó apoyar el control que los jefes políticos tenían sobre cabildos y alcaldes fomentando el surgimiento y fortalecimiento en los pueblos de caciques locales reclutados entre gente foránea. Estos, a lo largo del régimen porfiriano, desde su aparición, se hicieron famosos por sus políticas de mezclar cierto grado de represión con relaciones políticas clientelares y obtener el respaldo de algunos habitantes de los pueblos.³²

Para mejor control administrativo de los pueblos, las aldeas con menos de mil habitantes podían alcanzar el rango de sección municipal, y los ranchos y haciendas el rango de puestos administrativos, todos dependientes de un centro municipal como podía ser Ciudad Guerrero, Santo Tomás, Matachic y Temosachic. Aquí sería pertinente aclarar que ninguno de estos tres últimos ayuntamientos podríamos considerarlos como dependencias del ayuntamiento de Ciudad Guerrero, el cual era el mayor asentamiento de la región pero no el dominante, esto a pesar de haber sido el núcleo original que envió a su sobrepoblación a establecer nuevos centros de colonización en el valle con altos grados de integración familiar. Los nuevos límites municipales creados por el régimen porfiriano en la región del Papigochic, por lo demás, no lograron reorganizar políticamente a su población la cual se mantuvo apegados a sus antiguos jefes y a sus lealtades, protegiendo sus autonomías locales.

³¹ Falcon, Romana, 1986, p. 6; Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Floscano, 1973, p. 51

³² Katz, Friedrich, 1994, p. 204

Las elecciones locales constituían un punto crucial en la defensa de la autonomía de los pueblos, ya que sus habitantes eran libres de elegir a sus autoridades, por lo menos hasta las reformas constitucionales de 1887. A partir de esa fecha, las secciones municipales nombraron a sus funcionarios con la aprobación del presidente municipal y el respectivo consejo de regidores. Los hacendados frecuentemente actuaban como jefes de paz en sus propiedades, y con el permiso del gobernador tenían su propia fuerza de seguridad. “La propiedad de la tierra era la que permitía al gobierno calificar los derechos para votar por los cargos fuera de la región, como representantes estatales, gobernadores o funcionarios nacionales, habiendo sido las elecciones a nivel municipal [antes de 1887] virtualmente libres para todos, altamente contestarias, engendrando conflictos en las secciones municipales apartadas que terminaban en disturbios, hechos de sangre y rebeliones.”

“Aquellos quienes controlaban los cargos municipales controlaban los derechos de aguas y la venta de tierras. Ellos eran la policía, decidían la justicia, levantaban infracciones. Recolectaban impuestos y los gastaban a discreción. Sus arbitrariedades fueron la causa de una crónica, sino endémica rivalidad.”³³

Para los líderes tradicionales de las cabeceras municipales, entre ellos los de Ciudad Guerrero, las elecciones en los pueblos, como secciones municipales, fueron oportunidades para entrometerse en sus asuntos locales, lo cual fue motivo de rivalidades políticas que alimentaron las divisiones entre familias rompiendo viejos compromisos.

Para los nuevos líderes modernos, clientes políticos del gobernador, tanto jefes políticos como caciques pueblerinos, la disputa por los cargos municipales tenía como fin inmediato el control político. Estos, buscaban establecer su poder a través de relaciones clientelares, de compromiso, con los habitantes de los pueblos a través del otorgamiento de favores públicos, de los cuales los favores fiscales no eran los últimos en buscarse. “El favor oficial o la exclusión de éste lleva a la

³³ Vanderwood, Paul, 1986, p. 174

desigualdad ante el impuesto y a la arbitrariedad. Las protestas ante la pérdida de la autonomía municipal y contra la arbitrariedad de que hablan a menudo las quejas de la época tienen mucha relación con las cuestiones fiscales.”

“Estas concesiones [fiscales] vienen pues, legalmente, a falsear la igualdad ante el impuesto, aportando correcciones, esta vez negativas, al peso fiscal que soportan los habitantes de los municipios.” “Se comprende así mejor el descontento de las clases medias de las regiones que soportaban más impuestos.” El clientelismo llegó, pues, asociado con la corrupción y la desigualdad fiscal, cuyos efectos perniciosos se amplificaron para todos aquellos habitantes de los pueblos que se encontraron fuera del sistema clientelar, quienes debían soportar en su ascenso social la competencia de los protegidos y clientes del gobernador.”³⁴

A medida que el proceso de modernización creció en la región del Papigochic, la desaparición de las libertades locales allí donde todavía subsistían y la intervención creciente de los funcionarios del gobernador en las elecciones municipales, se volvieron el detonador de muchas protestas populares, expresión de resentimientos agrarios apoyados en una enorme capacidad de organización familiar y dirigidas por sus tradicionales elites carismáticas quienes legitimaron la lucha con una ideología comunitaria, un “partidarismo” y “patriotismo” local e incluso objetivos compartidos. Frecuentemente, las protestas populares fueron quejas locales, “[...] particulares, mal articuladas y sin embargo cargadas de resentimiento moral: en ausencia de formas institucionales pacíficas para remediarlas, se establecieron de manera violenta y directa, y así seguirían hasta que se llevara a cabo una reforma fundamental, no un mero cambio de funcionarios.”³⁵

A partir del año de 1887, consecuencia de la llegada al gobierno de la camarilla “científica”, se va a producir un enorme cambio en la política del régimen porfirista respecto al reconocimiento implícito de la personalidad jurídica de los

³⁴ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1982, pp. 320-324

³⁵ Wasserman, Mark, 1996, p. 17

pueblos y la suspensión de las leyes de desamortización, esto es, una ruptura en el antiguo pacto social con las comunidades agrarias a través de la promulgación de nuevas constituciones locales que permitirán el control creciente de los gobernadores sobre las autoridades municipales afectando la autonomía local. Estas nuevas leyes empiezan por desplazar a los líderes tradicionales de los cargos públicos eliminando la elección de los jefes políticos en los lugares en que ésta todavía existía, otorgándoles poderes muy amplios para dirigir la vida política y administrativa de los municipios de su circunscripción, anulando prácticamente toda independencia política de los ayuntamientos y sus secciones municipales. Las autoridades de los pueblos que no eran cabecera municipal no serán elegidas, sino nombradas por el gobernador o el jefe político, careciendo de autonomía respecto al manejo de sus impuestos.

“En Chihuahua, que conocía una división territorial muy jerarquizada – distritos, cantones, municipios secciones municipales-, tras la reforma de 1887, que afectaba a los distritos y cantones, se produce en 1889 la supresión de la elección de los presidentes municipales en las cabeceras. En 1904, se suprime la elección de todos los presidentes de sección municipal y de los regidores.”³⁶

Porfirio Díaz, inicialmente, había establecido un compromiso con las antiguas autoridades de los pueblos en su Plan de Tuxtepec, del 21 de marzo de 1876, que consistía en reconocerles en los hechos una personalidad jurídica que la Constitución desconocía. “Ello equivalía al reconocimiento del pueblo, como sus autoridades, como actor al cual se aplica entonces el principio clave del régimen, el reconocimiento de todos los actores que puedan ejercer una acción política, a condición de que no empleen medios violentos. Incumbirá a continuación al Presidente y sus lugartenientes, el encontrar un compromiso entre los diferentes actores –aquí, los pueblos, las haciendas y las autoridades políticas locales-, para que nadie sea acosada hasta el punto de que tenga que romper la tregua de las

³⁶ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, pp. 283 y 893

armas.” Con las reformas constitucionales de 1887, sin embargo, el gobierno porfirista, transforma legalmente a los pueblos y sus autoridades en meras divisiones administrativas, en agrupaciones de ciudadanos que habitan un mismo lugar, y a los municipios en simples circunscripciones electorales divididas según cifras de población. Los pueblos dejan de ser corporaciones con derechos antiguos, con todas sus competencias judiciales y sus fueros particulares. El régimen provoca un cambio en la naturaleza legal de los pueblos que pasan de ser una comunidad social, un cuerpo antiguo, a un conjunto de individuos reunidos en un lugar, habitando un territorio. El ayuntamiento, el consejo municipal, deja de ser el antiguo órgano de gobierno de una comunidad, para ser la autoridad local de una circunscripción territorial.³⁷

A partir de 1886, en Chihuahua, el mayor dominio del Estado porfirista moderno, y el tendido de nuevas vías ferroviarias, minan la autarquía local y regional hiriendo de gravedad “[...] a los viejos sistemas de control político social, y al mismo tiempo sumiendo a una buena parte de la población en una desamparadora, impersonal y poca humana nueva subordinación. Acabando con los lazos de parentesco y solidaridad de los sistemas patriarcales que servían como poder ordenador de las relaciones sociales.”³⁸

Los pueblos del Papigochic, en una primera etapa, adoptaron como estrategia ante la política centralizadora del Estado, la resistencia pasiva -con algunos estallidos armados- dirigidos por sus poderosos y antiguos patrones locales quienes intercedieron en su favor. En la región del Papigochic el ritmo e intensidad de las políticas centralizadoras fue mayor que en otras regiones del país, y como resultado los tiempos y carácter de las distintas protestas civiles y revueltas armadas difirieron de aquellas.

³⁷ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, pp. 232 y 258

³⁸ González Herrera, Carlos, 1985, p. 82

No es casual que la rendición del último gran jefe apache, Gerónimo, en 1886, haya sido el punto de arranque a las presiones del gobierno sobre los pueblos de la sierra de Chihuahua “[...] representados en políticos de traje, generales con entorchados, abogados de ferrocarril y buscadores de inversiones gringos.”

“El ferrocarril North Western tocaba 70 centros de población, y mientras algunos eran pueblos surgidos por las inversiones, otros eran antiguas comunidades agrarias, acostumbradas a una fuerte independencia, con un estilo de vida fronterizo, ahora teniéndose que acomodar al rápido cambio.”³⁹

Las quejas e inconformidades de los pueblos del Papigochic tenían un claro motivo agrario: recuperar sus tierras que estaban pasando por transferencia legal de manos de los rancheros a los grandes hacendados y terratenientes, estimulados por la nueva legislación porfiriana y el desarrollo económico. La supervivencia de los pueblos, la defensa de la autonomía política local, y la formación de movimientos agrarios de protesta se convirtió en una necesidad básica para que los rancheros pudiesen resistir con éxito los embates de la política porfirista.⁴⁰

Las protestas de corte antiguo de los pueblos surgirá de la lucha desesperada que opondrá a los rancheros y sus comunidades contra los latifundistas, a finales del siglo XIX. Combate para proteger los derechos de las comunidades, para evitar la disgregación de las asociaciones de pequeños propietarios por un proceso en marcha, de manera variable, según las regiones, y según las alteraciones producidas por la economía de mercado. Una lucha para mantener un tipo antiguo de agricultura, un combate de retaguardia, una “[...] confrontación entre dos sistemas agrarios, siendo el primero un fin en sí mismo, una sociedad, una civilización, y el segundo un modo de producción al servicio de la moderna sociedad que se gestaba en las ciudades.”⁴¹

La lucha por la autonomía local implicaba para los pueblos que a través de sus ayuntamientos pudiesen manejar en su favor dos grandes cuestiones de orden

³⁹ Knight, Alan, 1986, pp. 118-119

⁴⁰ Knight, Alan, 1985, pp. 42-43

⁴¹ Meyer, Jean, 1971, p. 378

público: el uso de los impuestos y la aplicación de las leyes de desamortización y enajenación de los terrenos municipales. Perdiendo este control sobre sus autoridades locales, los jefes políticos y caciques, ambos empleados del gobernador en turno, actuarían con parcialidad, favoreciendo a una parte del pueblo a la que buscarían integrar como clientela personal.

Habiendo avanzado en la consolidación del poder de los agentes del gobierno, el proceder del gobierno estatal y federal ante cualquier disturbio en las localidades fue dejárselo al jefe político o jefes municipales. La solución tenía que ser frecuentemente la represión brutal. Rara vez se le concedía al descontento local una significación política, ni era susceptible de negociarse en las esferas de gobierno. Principalmente, los caciques eran los encargados de resolver con las armas la inconformidad de los pueblos. Por eso el odio concentrados tan grande contra caciques y funcionarios locales por los habitantes de los pueblos.

A los jefes políticos el gobierno de Chihuahua, así como en la mayoría de los estados del país, se les asignaron funciones que los convertía en supra-presidentes municipales o pequeños secretarios de Gobernación. Por lo que toca a los tradicionales presidentes municipales, de sus pocas actividades importantes significativas que les reservó desempeñar, estaban las labores de salubridad pública, donde se limitaban a recoger la basura y a repartir medicamentos en las crisis sanitarias; levantar barracas para el mercado, limpiar el drenaje público y vigilar el rastro. Las actividades políticas más relevantes como la vigilancia policíaca eran desempeñadas por los guardias privados de los hacendados y los dueños de minas.

Opuestos a las clientelas de los gobernadores de Chihuahua se encontraban los notables o principales de los pueblos, personalidades fuertes que gozaban de un gran prestigio, autoridad moral en sus comunidades y contaban con una sólida red de relaciones familiares y profesionales en la misma región.

Los notables de los pueblos inconformes con el gobierno del estado buscaban organizar a sus simpatizantes, en su lugar de origen, convocando a la solidaridad de

vecinos y familiares. Para ello, los notables usaban su prestigio formado en rebeliones y oposiciones anteriores, aglutinando, inclusive, a pobladores marginales a sus pueblos como los inmigrantes en las zonas mineras afectados por las crisis. Estos líderes locales sostendrán reivindicaciones políticas, como la autonomía local e igualdad fiscal, propias de los habitantes de los pueblos, y reivindicaciones agrarias, como la distribución de tierras o creación de ejidos en los pueblos donde no existían.⁴²

Las asociaciones de labradores y los colonos militares en el extremo norte de Chihuahua serán los que mayor resistencia opondrán a la modernización porfiriana, constituyendo un sector tradicional en el sentido que se aferraron a sus derechos establecidos y a sus tierras. Entrelazaron el problema de la tierra con la defensa de la autonomía municipal, ya que sus autoridades municipales, elegidas libremente por ellos, eran sus principal recursos para protegerse de todo tipo de ataques externos, tanto contra sus tierras, su organización social y su estatus económico.⁴³

En varios pueblos, la recuperación de las tierras corporativas de la aldea era un objetivo fundamental que estaba ligado a la cuestión de liberar a la comunidad de las autoridades políticas impuestas, de expulsar al cacique, al jefe político y a su grupo de protegidos, ya que donde existía un problema agrario era muy probable que las autoridades locales lo hubieran creado.⁴⁴

Los grupos sociales que amenazaban a los pueblos en su autonomía y carácter comunitario de sus suelos eran funcionarios que buscaban liberar la propiedad de la tierra de su carácter corporativo: los terratenientes, grandes comerciantes, estancieros e inversionistas extranjeros. Sus agentes al interior de los pueblos, eran los rancheros ricos desligados de sus compromisos familiares antiguos, caciques recién avecindados y funcionarios locales que buscaban romper la cohesión social de los habitantes de la aldea.

⁴² Guerra, Francois Xavier, 1983, p. 46

⁴³ Katz, Friedrich, 1994, p. 207-208

⁴⁴ Knight, Alan, 1985, p. 53

Para los rancheros la autonomía de sus pueblos consistía en la capacidad de crear su propia organización socio-productiva y sus normas de funcionamiento. La autonomía local les permitiría resistir el deterioro de sus condiciones de vida y su reestructuración económica. Para los habitantes de los pueblos, la autonomía política no significaba autarquía, separatismo o soberanía plena, como se les acusaba, sino un régimen político-jurídico acordado y no meramente concedido, que implicaba la creación de una verdadera colectividad política en el seno del Estado nacional.⁴⁵

Para los habitantes que se oponían a la intromisión de extraños en sus pueblos y apoyaban el modo tradicional de vida, la autonomía local se alzó incólume como sinónimo de defensa y resistencia para preservar un conglomerado social que mantenía la identidad cultural y pedía el reconocimiento de sus derechos antiguos. De labradores quienes conservaban la memoria de un antiguo Estado colonial que había permitido a sus antepasados, dirigidos por notables locales, supervisar el uso de las tierras comunales, cobrar impuestos locales, organizar fiestas, y en general, mediar sus relaciones con la gente de fuera. De un régimen que había permitido la independencia de su gobierno local, fundamental para la preservación de su economía de subsistencia como campesinos comunitarios.⁴⁶

Los serranos siempre defendieron celosamente las formas de participación y representación política en sus comunidades. Su tradición pueblerina excluyó desde un principio la participación de individuos ajenos o “extraños” en sus decisiones públicas. Los habitantes de los pueblos eran actores políticos colectivos organizados por vínculos de tipo antiguo: fidelidades personales, lazos familiares, de protección social, etc. Ellos aceptaban la representatividad política moderna, el sufragio electoral, participando en las elecciones municipales, pero preferían la representación directa de sus jefes o notables locales.

⁴⁵ Díaz Polanco, Héctor, 1991, p. 157

⁴⁶ Gilly, Adolfo, 1997, p. 21

Durante la guerra contra los apaches, la primacía de las armas reforzó los vínculos personales de tipo antiguo, y en especial las fidelidades hacia el jefe de guerra, como medio de protección o de acceso a puestos políticos. Hubo una arcaización de los vínculos sociales de tipo caudillista, ocurriendo que, hasta finalizar la guerra apache, los líderes políticos eran escogidos por la experiencia militar adquirida en la lucha contra los nómadas armados, así como por su elevada moral o noción del bien común. En sentido tradicional, la moral eran las virtudes cívicas, y estas eran la fuerza política de los líderes. Para los rancheros la política era asunto de hombres libres.

Hasta la derrota definitiva de apaches armados en el año de 1886, los pueblos del distrito de Guerrero habían asumido “[...] una relación ambivalente con el poder estatal. Por una parte requirieron de éste para legitimar su propio estatus social, sea en la lucha contra los apaches, sea en la apropiación de la tierra. Por otra parte, ejercieron con alto grado de éxito una gran autonomía en sus formas internas de organización militar, sobre todo. En general, los protagonistas de esta historia soportaron sobre sí menos gobierno que los de la zona en la que prevalecieron el dominio y la hegemonía de los grandes propietarios.”

“Los que si es posible suponer que estos grupos de rancheros formaron una asociación en la que el poder y las decisiones eran compartidas por un mayor número de personas, en tanto cada una de estas podía defender su esfera individual, su trabajo, su familia, con bastante independencia del gobierno. Es incuestionable que en la base de esta posibilidad de autodeterminación se encontraban unas relaciones sociales de producción, merced a las cuales un grupo y aún una familia podían instalarse en su rancho y subsistir allí, con autonomía mientras pudieran cultivar la tierra, criar ganado y defenderse de los apaches. Pero similar importancia tendría el debilitamiento del poder central, que nunca pudo mantener sobre las armas un grupo armado tanto o más poderoso que las campañas de los pueblerinos y menos un ejercito regular. Estos hechos dieron lugar a que se construyeran familias

y clanes familiares cuyo poder, a lo largo del siglo, pudo competir en forma ventajosa con las autoridades estatales y regionales.”

“El espíritu colectivo que se formó en el curso de este proceso se sintetiza en los conceptos de orgullo y aún de arrogancia. De allí su resistencia a los mandatos externos, aún si provenían de autoridades legítimas, cuyo respeto colocaron por debajo de sus propios intereses, elevados por encima de cualquier otra instancia. Desde su propia visión ningún poder tenía derecho a limitar su capacidad para moverse, para apropiarse de las tierras que habían defendido por generaciones o para imponer obligaciones excesivas.”

“En los preámbulos de la revolución de 1910 estos rebeldes abrazarán todas las oposiciones al régimen porfirista y al conjunto del sistema que integraba el gobierno: los latifundistas, los grandes comerciantes, la jerarquía eclesiástica.”⁴⁷

La lucha por la autonomía política local tenía importancia no sólo para los rancheros serranos, sino también para hacendados respetables y bien intencionados, porque les permitía tener la fuerza necesaria para negociar con el gobierno y concluir un compromiso entre la ley y los intereses pueblerinos. Ambos grupos locales en su combate contra las oligarquías eternas aspiraban un estilo más responsable e impersonal de gobierno, a una representatividad política moderna.⁴⁸

Un modelo liberal de gobierno convenía a los notables locales y latifundistas paternalistas quienes protestaban contra la centralización política porfirista, haciéndose eco de demandas populares como la de Cruz Chávez, “[...] el jefe de la rebelión en Tomochic, en 1892, quien les dijo a los viajeros que todo lo que él y sus compañeros aldeanos deseaban era que ‘nadie (del gobierno) se metiera con ello, ni los molestara para nada, ni interviniera en sus asuntos’.”

“[...] es el caso de San José de Gracia (Michoacán) donde ‘casi nadie tiene asuntos con el gobierno, ni quiere tenerlos’. Pero por lo menos San José no se vio

⁴⁷ Orozco, Víctor, 1995, pp. 161-162

⁴⁸ Buve, Raymond, 2000, p. 14

sometido a la misma presión política exterior e intensa como Tomochic: su integración a la sociedad nacional fue más gradual y sutil.”

“[...] los movimientos serranos eran más vigorosos en aquellas regiones del país donde la centralización era un suceso reciente, rápido, y donde la oposición local era general e intensa, y no individual y silenciosa.”

“[...] el distrito de Guerrero tenía una antigua tradición de rebeliones políticas, en las que el motivo predominante era la oposición al caciquismo (gubernamental). [...] la extensión del gobierno central (en la sierra desde la década de 1890), a través de los caciques impuestos y de los protegidos de los gobernadores estatales, fue un asunto lento y penoso: los serranos eran un pueblo rudo y obstinado.”

“Intentando la nulificación de los notables locales, observó un crítico, el gobernador Creel ‘le dio fuerza a un cacicazgo deprimente, insaciable y devorador’.”⁴⁹

Los pueblos no necesitaron, sin embargo, esperar hasta la última década del siglo XIX para enfrentar los ataques a su autonomía política. La figura del jefe político, como funcionario de los gobiernos nacional y estatales, fue empleada por Porfirio Díaz y sus gobernadores para limitar, en lo posible, las acciones de autogobierno de las comunidades, controlando muchas de sus funciones públicas municipales y centralizando sus decisiones desde la capital del país y de los estados.

4. Los jefes políticos en el distrito Guerrero.

El jefe político era el enlace oficial entre las actividades públicas de las municipalidades y los gobiernos central y de los estados. Bajo una situación de relativa y escasa presencia burocrática del Estado sobre el territorio nacional, el jefe político se hacía cargo de todas las funciones públicas federales y estatales en cada

⁴⁹ Knight, Alan, 1985, pp. 47-50

distrito: supervisar la recolección de impuestos, implantar nuevas leyes, mantener en funcionamiento las prisiones, la ejecución de obras públicas, revisar asuntos judiciales de la Corte, recopilar información sobre los cultivos agrícolas, supervisar casas de juegos y el uso mercantil de pesos y medidas. Pero sus funciones más destacadas eran políticas. A raíz de las reformas constitucionales de 1887 y 1889, en Chihuahua, al gobernador se le otorgó la facultad de designar a los jefes políticos, en vez de ser electos como antes por voto popular, cada dos años, sin posibilidad de reelección inmediata, volviéndolos inamovibles. A través de esta última reforma se suprimieron las presidencias municipales de las cabeceras de distrito delegándose las funciones de estas en los jefes políticos. En las demás municipalidades del distrito, existían ayuntamientos integrados por un presidente municipal, los síndicos y regidores; en cada sección municipal existía una junta municipal compuesta por un presidente de sección, un síndico y un regidor.⁵⁰

Todas las autoridades municipales que no fuesen cabecera de distrito eran electas por voto popular y directo. En todas ellas, sin embargo, el jefe político las podía presidir con base en sus facultades extraordinarias que poseía y en su calidad de “conducto oficial” entre el Presidente Díaz y el gobernador con las autoridades locales para hacer circular las órdenes y decretos superiores, aunque lo importante era que debían velar por su cumplimiento. De acuerdo a funciones políticas, su principal tarea era el control de las elecciones locales. “Son fáciles de documentar los jefes políticos por su interferencia en las elecciones y el abuso que constantemente hacían de sus atribuciones sobre estas. La formación de planillas ‘que al centro puedan servir en caso ofrecido’, la negociación previa con posibles candidatos a puestos de ‘elección popular’, el cuidado de los comicios ‘para influir en el resultado del citado escrutinio’ mediante todo tipo de presiones en el momento de la votación y el computo de votos.”⁵¹ En otras tareas, estaban encargados de proveer el contingente para el ejército nacional y las fuerzas del estado a través de la

⁵⁰ Pozo Marrero, Acalia, 1994, p. 245

⁵¹ Falcón, Romana, 1991, p. 350

leva, disponiendo para su cumplimiento del apoyo de la gendarmería estatal y los cuerpos de rurales.⁵² En los pueblos de alguna importancia que no fuesen cabeceras de municipalidad ni de sección municipal, los jefes políticos nombraban a sus presidentes de sección o comisarios de policía, y de esta forma, la acción del ejecutivo, alcanzaba a hacerse presente en los más insignificantes y alejados pueblos del estado.⁵³

Gradualmente los ayuntamientos fueron reducidos a la categoría de simples cuerpos consultivos. “Su subordinación al jefe político [...] era tan completa que, excepto en muy raras ocasiones, los ayuntamientos podían actuar sin la aprobación de los jefes y éstos podían, en todos los casos, deshacer los actos de los ayuntamientos.”

“Una causa que contribuyó a la pérdida del autogobierno en las villas y pueblos fue la enajenación de los propios o tierras para el mantenimiento de las actividades municipales así como de los ejidos. La autonomía municipal había estado fuertemente entrelazada con la propiedad y administración de estas tierras. Como el ayuntamiento era el cuerpo que las administraba, había interés en la elección de sus miembros. Al perderse las tierras hubo apatía hacia las elecciones locales y el jefe político fortaleció su control.”

“Como el jefe político era el administrador de las tierras baldías del distrito, usualmente era la gente a quien se confiaba la tarea de confiscar los ejidos. Muchos de ellos eran implacables y parciales en el cumplimiento de su deber.” La ley Lerdo de 1865 les había otorgado a los jefes políticos facultades para adjudicar al mejor postor las fincas rústicas y urbanas que deberían desamortizarse en los pueblos.⁵⁴

Así, los jefes políticos, como funcionarios públicos y agentes de confianza del gobernador se convirtieron en delegados de facto de influyentes locales, en el conducto oficial para que los poderosos grupos regionales pudiesen hacerse

⁵² Falcón, Romana, 1984, pp. 41-42

⁵³ Ponce de León, José María, 1909, p. 35

⁵⁴ Mecham, Lloyd, 1986, p. 155; Falcón, Romana, 1996, p. 8

representar ante el gobierno federal y estatal, y lograr que se redistribuyera la riqueza social en su beneficio privado, al tiempo que se convertían en un obstáculo al flujo de demandas y negociaciones desde las bases de los pueblos hasta la cúspide política del estado. Fueron un efectivo recurso de los gobernadores contra la autonomía de los pueblos y la libertad de los municipios.⁵⁵

Buscando fortalecer a los jefes políticos, el gobernador Enrique C. Creel profundizó sus medidas de control sobre los municipios, emitiendo un edicto el 7 de noviembre de 1904, sin reformar la Constitución local, disponiendo la supresión de las elecciones populares para presidentes municipales y de sección municipal, estableciéndolos de nombramiento directo del Ejecutivo y con carácter de inamovibles.⁵⁶

Con este decreto, después de la autoridad del gobernador, sólo los jefes políticos gozaban de tanto poder ejecutivo y judicial en el estado, viendo asuntos de la Corte, condiciones de agricultura, salud pública, cárceles, juegos de fortuna, moral pública, pesos y medidas y otros asuntos.⁵⁷

A pesar de la privilegiada condición pública que habían alcanzado los jefes políticos, estos no habían gozado siempre de tan amplias prerrogativas. Su creación como funcionarios de gobierno no había sido una invención del régimen porfiriano. El primer antecedente de las jefaturas políticas se remonta al siglo XVIII en que los intendentes novohispanos absorbieron las funciones de policía de los cabildos y establecieron reglas para el manejo de los ingresos municipales derivados de tierras y edificios, es decir, de los privaron de la administración de sus “propios y arbitrios”.⁵⁸ Entre 1837 a 1847 los jefes políticos fueron llamados prefectos de partido, y a partir de ésta última fecha, prefectos de cantón. En 1847 la legislatura local de Chihuahua dividió al estado en 21 cantones, subdivididos en municipios y

⁵⁵ Falcón, Romana, 1996, p. 20; Vera Estañol, Jorge, 1983, p. 128

⁵⁶ Almada, Francisco, 1964, p. 23

⁵⁷ Medina Estrada, Richard, 1975, p. 30

⁵⁸ Ochoa Campos, Moisés, 1970, p. 215; Nava Oteo, Guadalupe, 1973, p. 38

secciones municipales, quedando cada uno de ellos administrado por un jefe político de elección popular que duraba dos años, convirtiéndose a la vez en presidente del ayuntamiento de cabecera. A partir de 1887 los jefes políticos quedaron como agentes del Poder Ejecutivo federal y estatal, quien los nombraba y removía libremente.⁵⁹

La mayoría de los jefes políticos eran poseedores de títulos militares, algunos de ellos inferiores al grado de general. Eran, en su mayoría, nativos de las regiones donde desempeñaban sus cargos y poseían una larga carrera en el servicio público. Usualmente tenían educación superior y un título profesional, predominando los abogados.

“Al jefe político en los tiempos porfirianos se le confiaba la dirección política y administrativa de su distrito, la supervisión y dirección de los ayuntamientos, el mando de las fuerzas de seguridad y policía, el cuidado inmediato de todos los servicios públicos y municipales, las prisiones, las caridades públicas, la supervisión de la recolección de impuestos, la ejecución de todas las obras materiales en el distrito, el fraude electoral en todos sus grados, el tutelaje de los oficiales judiciales, el privar a los ayuntamientos de las responsabilidades que les quedaban, el celebrar acontecimientos patrióticos y nacionales, suprimir el bandidaje, preparar las listas de impuestos, estadísticas, observaciones meteorológicas, mantenimientos de puentes, senderos y caminos de los distritos, distribuir información falsa para consolidar su poder; la preparación y organización de fiestas locales para recibir y halagar al gobernador en cada uno de sus distritos. Y todo esto por \$ 150 o 200 mensuales.”⁶⁰

La imposición de jefes políticos no siempre provocaba protestas entre los habitantes de los distritos porque el funcionario designado era escogido por el gobernador entre varios candidatos cuyos requisitos eran ser nativo del lugar y estar

⁵⁹ Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 290; Almada, Francisco, 1964, p. 24

⁶⁰ Mecham, Lloyd, 1986, pp. 153-154

bien relacionado con los notables y caciques de la región, y esto sobre el hecho de que el jefe político también tenía sus propios intereses de grupo.

El mismo Porfirio Díaz había sido subprefecto político del cantón de Ixtlán, Oaxaca, en 1855, y durante las guerras de Reforma, jefe político de Tehuantepec. El Presidente conocía la importancia del cargo y utilizaba a los jefes políticos para que estos le turnaran todo tipo de recomendaciones que cimentaban sus relaciones clientelares, y para que le informaran directa e inmediatamente de los sucesos importantes o graves de sus distritos a través del telégrafo. De esta forma el general Díaz conocía por adelantado información aún antes que los mismos gobernadores, lo cual le otorgaba una ventaja estratégica en el manejo de cualquier situación política en los estados. Lo paradójico de esta situación era que, los jefes políticos se comportaban como agentes del Presidente, pero estaban pagados por los gobernadores.⁶¹

Los jefes políticos, por lo general eran personas con amplio prestigio social en su región, poseyendo amplia experiencia de las fuerzas políticas de su distrito, y con la capacidad para discernir entre la viabilidad de una represión o una negociación. Asesorando al gobierno en sus decisiones, así como ejecutándolas, ayudaron a Porfirio Díaz a arbitrar los conflictos locales evitando recurrir al uso de la fuerza armada.⁶²

En el caso de Chihuahua, los más celebres jefes políticos, en la fase última del régimen fueron, por el distrito de Iturbide, José Asúnsolo, miembro de una de las familias latifundistas mas ricas del estado, y Manuel Meléndez, rico comerciante e inspector del ferrocarril Kansas City, México y Oriente; por el distrito de Hidalgo, Rodolfo Valles, rico comerciante y latifundista de la región; por el distrito Benito Juárez, José Muñoz, teniente del ejercito e inspector de la importante empresa minera Moctezuma Lead Company en Santa Bárbara; por el distrito de Andrés del

⁶¹ Falcón, Romana, 1996, pp. 20-21; Ochoa Campos, Moisés, 1970, p. 216

⁶² Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I, p. 124

Río, Manuel Becerra, terrateniente, industrial y minero; por el distrito de Jiménez, José María Sánchez, posteriormente gobernador interino y prominente comerciante; y en el distrito de Guerrero, Urbano Zea, síndico del ayuntamiento de Cusihiuriachic en 1892, sustituyendo al año siguiente como jefe político al mayor Genaro Blight muerto en el sitio de Santo Tomás.⁶³

José Muñoz fue ascendido a jefe político en 1905 después de ser presidente municipal de Santa Bárbara; en diciembre de 1910 acompañó de Cusihiurachic a Ciudad Guerrero a la brigada del general Juan Navarro, y a su intervención se debió que no se hubiesen efectuado mayores ejecuciones de rebeldes en Cerro Prieto. Urbano Zea, a su llegada al cargo en 1892, “éste ya era bien conocido (en Ciudad Guerrero) y estimado por sus relaciones mercantiles y de familia”.⁶⁴

Los jefes políticos cumplieron difíciles y poco envidiables tareas. “Eran la liga entre la municipalidad y el Estado, y mediaba el impacto de la política estatal en el distrito. El Estado le encargaba el trabajo sucio: recolectar impuestos, implantar nuevas leyes construyendo la unidad, inventariando todos los rifles en el distrito. Aún más, el jefe político constantemente estaba envuelto en delicadas negociaciones con su propio pueblo, intentando resolver problemas de tierras y aguas, y cuestiones electorales. Era responsable de la seguridad pública, encargándose de todos los casos desde borracheras hasta las rebeliones armadas. El revisaba casos de esposas golpeadas hasta infidelidades maritales, y peticiones de casamiento sin aprobación de los padres, y regulaba los casos de viudas y huérfanos desamparados. Sus deberes tocaban los casos más íntimos del cuerpo humano. Es maravilloso como algunas personas quisieran ocupar el cargo.”

“Cuando el Estado empezó a generar profundos cambios económicos, el puesto de jefe político se volvió cada vez más difícil. Él tomó ventaja de las nuevas oportunidades; él y sus amigos se aliaron con el creciente poder del Estado. A pesar

⁶³ Ponce de León, José María, 1910, pp. 7-32

⁶⁴ Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 351; Ponce de León, José María, 1908, p. 22

de su conflicto emocional, la fuerza irresistible del cambio, usualmente desplazó la lealtad del jefe político hacia su región por la del Estado. Así, los jefes políticos llegaron a esforzarse demasiado en la aplicación de las nuevas leyes e impuestos del Estado...[llegando a convertirse] en sirvientes del gobierno, exacerbando la coexistencia social en sus pueblos.”⁶⁵

Convirtiéndose los jefes políticos en los agentes inmediatos de la centralización política del régimen, en fieles ejecutores de las consignas de los gobernadores, y en aliados al caciquismo local, terminaron siendo llamados por la voz popular como la dictadura enana.*

⁶⁵ Vanderwood, Paul, 1986, pp. 174-175

* Anexo No. 1: Lista de jefes políticos en el estado de Chihuahua (1887 – enero 1991).
Anexo No. 2: Lista de diputados locales en el estado de Chihuahua (1887 – 1911).

Capítulo III: Régimen porfirista y los acuerdos con los pueblos serranos

1. La oposición a Porfirio Díaz en su primer gobierno.

Con el triunfo de la revuelta de Tuxtepec, de acuerdo a los objetivos de su Plan, se desconocieron los tres poderes federales y se integró un gobierno interino, mientras se realizaban nuevos sufragios para formar la IX Legislatura y elegir Presidente. El general Juan N. Méndez fue el encargado del gobierno interino desde el 1º de diciembre de 1876 al 31 de enero de 1877, siendo nombrado Justo Benítez ministro de Hacienda, quedando como el político más influyente del gabinete.

El 31 de diciembre de 1876, sin embargo, Benítez renunció a su cargo para ser candidato a diputado, representando a un distrito electoral de Michoacán, buscando con ello participar y controlar la cámara de Diputados, planeada como uno de los soportes de su futura candidatura presidencial en 1880.

Porfirio Díaz, sin haber sido electo presidente de la República, pero en su calidad de “jefe de la revolución”, daba inicio también, a su dominación en los estados designando gobernadores a aquellos que se comprometieran a apoyarlo por estar agradecidos o en deuda con él,. Así, Díaz destituyó a autoridades constitucionales en los estados, argumentando “su indiferencia al Plan de Tuxtepec”, y según sus facultades nombró jueces y magistrados del poder judicial, al igual que autoridades políticas en los distritos de cada estado. Iniciaba así la constitución de sus redes formales de apoyo personal, al tiempo que empleaba disimuladas recomendaciones a los gobernadores proponiéndoles candidatos a diputados provinciales y presidentes municipales. Porfirio Díaz buscaba, al igual como hizo Lerdo bajo su régimen que, aún los más remotos pueblos estuviesen gobernados por partidarios adictos suyos.

Hubo casos de estados donde Díaz sólo ratificó el poder de antiguos y poderosos caciques regionales y comandantes militares, cuya influencia estaba bien arraigada y cuya voluntad hubiera sido arriesgado contrariar. Estos fueron los casos de Jesús L. Camarena, gobernador de Jalisco, pariente político de Ignacio L. Vallarta y del general Pedro Ogazón; del general Rafael Cravioto, en Hidalgo; de Jerónimo Treviño, “dueño y señor del estado de Nuevo León”, quien tenía que ser por derecho propio su comandante militar y gobernador; el de Trinidad García de la Cadena, en Zacatecas; Juan N. Méndez en Puebla; y Diego Álvarez en Guerrero.¹

Justo Benítez, en franca competencia con Díaz, realizaba conclave o juntas privadas para conquistar el apoyo de gobernadores y comandantes militares para la designación de candidaturas a diputados.

Realizadas las votaciones presidenciales y para diputados, en marzo de 1877, Porfirio Díaz obtuvo 11 475 votos de los colegios electorales, y sus adversarios sólo 482, tomando posesión como Presidente electo el 5 de mayo. Pero en la elección de diputados se vio claramente que los políticos independientes tuxtepecanos eran más influyentes en provincia que los partidarios de Porfirio Díaz, siendo así electos, en una primera fase, ciento trece diputados simpatizantes de Benítez, y sólo treinta y cinco de Porfirio Díaz.²

Pero, además de reducido el grupo de diputados porfiristas, el gabinete del general Díaz resultó heterogéneo. Tres ministros, Ignacio Luis Vallarta y el general Pedro Ogazón –ambos primos-, quienes ocupaban las carteras de Relaciones Exteriores y Guerra, igual que Matías Romero en Hacienda, tenían antigua militancia juarista. La participación en la revuelta tuxtepecana de los dos primeros, se debió a los conflictos con Lerdo por la intromisión en sus dominios de Jalisco y no por una unidad programática con los sublevados. Ignacio Ramírez, presidente de la Suprema Corte, tenía una clara filiación iglesista, habiendo participado inclusive

¹ Cosío Villegas, Daniel, 1970, pp. 295-296

² Valadés, José C., 1987, p. 33; Cosío Villegas, Daniel, 1970, p. 477; García Granados, Ricardo, T. I., 1956, p. 120

en los inicios de la rebelión decembrista. Protasio Tagle, en Gobernación y Vicente Riva Palacio, en Fomento, se les podía considerar tuxtepecanos netos, y no precisamente porfiristas.³

Ante tal diversidad de militancias y orígenes políticos, el gabinete de Díaz en los primeros meses de gobierno se encontró paralizado en su accionar, ya que los desacuerdos impidieron organizar políticas de gobierno importantes. De otro lado, careciendo Díaz de un programa de gobierno, esta situación lo había forzado a decidir de acuerdo con las presiones que los círculos políticos ejercían sobre él, dando como resultado un régimen con políticas totalmente incoherentes.⁴

La Orquesta, periódico dirigido por Vicente Riva Palacio, comentaba: “Entre tanto Porfirio no aparece, nadie lo encuentra en la política, se ha empequeñecido hasta ser el enano de la situación, en tanto que los adversarios, Benítez y Vallarta, se disputan la victoria. Porfirio no sabe que hacer. Su marcha es la vacilación.”⁵

El gobierno de Díaz, producto de compromisos previos contraídos durante la revuelta, funcionaba con base en transacciones no siempre oportunas o decisiones improvisadas. Muchos de sus ministros eran personajes quienes bajo los gobiernos de Juárez y Lerdo lo habían acusado de militar ambicioso y político inepto.* Sus primeros gabinetes no contaron así con un solo ministro de lealtad reconocida. Por el contrario, Juan N. Méndez, quien al terminar su interinato había roto abiertamente con Díaz, amenazaba con sublevarse en la sierra de Puebla. Esto, sumado a los llamados a la rebelión de Mariano Escobedo, en Texas, para restaurar al gobierno lerdistas, generaba un ambiente de incertidumbre e inestabilidad política en el país.⁶

³ Cosío Villegas, Daniel, 1970, pp. 257-268

⁴ Sáez Pueyo, Carmen, 2001, p. 76

⁵ Roeder, Ralph, 1973, p.59

* Irineo Paz, inclusive, en *El Padre Cobos* había hecho público la confesión de Díaz en cuanto su poca capacidad como líder político, en días previos a la derrota de su candidatura como presidente a la Suprema Corte, el 16 de febrero de 1873. Porfirio Díaz había dicho a Paz y a los generales Domingo Borrego y Donato Guerra: “Nuestro partido debe fijarse en otro jefe toda vez que yo he fracasado.” (Barajas Durán, Rafael, 2005, p. 101)

⁶ Roeder, Ralph, 1973, p. 60-61

A pesar de la incapacidad inicial de Díaz para imponer su autoridad presidencial, muchos jefes militares y caciques preferían la continuación de su régimen a una restauración lerdistista. Sabían que la supervivencia del régimen porfiriano dependía de ellos, únicos capaces de garantizar la dominación sobre sus regiones, al frente de sus guardias nacionales, auténticos ejércitos locales, encabezando a sus habitantes quienes los conocían, temían y respetaban, o seguían como líderes.

Los grupos de los tuxtepecanos netos, permanecieron ligados a Díaz al darse cuenta que tratar de imponer un régimen excluyente de otros partidos y camarillas era imposible, y que tal propósito era sólo posible a costa de una gran impopularidad y que aún así era riesgoso. En contraste, se dedicaron a ridiculizar la imagen presidencial, al señalar públicamente a Justo Benítez, líder supremo del Congreso, como “el presidente negro” o el “presidente del Presidente”, por la pretendida enorme influencia que éste ejercía sobre el general Díaz, desde la revuelta de La Noria en 1871.

Lo cierto es que Díaz, una vez llegado al poder, adoptó poco a poco una política de conciliación con sus adversarios para tratar de agrandar el número de sus simpatizantes y partidarios, al tiempo que buscaba librarse de hombres como Protasio Tagle y Benítez, y todos aquellos tuxtepecanos de línea dura quienes buscaban formar un “gobierno exclusivista”, reservado para ellos, oponiéndose al proceso de cooptación por Díaz, de antiguos adversarios políticos. Al declararse Díaz partidario de restaurar el orden constitucional, rechazando que su gobierno estuviese en “asamblea revolucionaria” como pretendían los tuxtepecanos, y pudiendo proceder libremente, decidió apoyarse en los procesos electorales, quedando así atado nuevamente a la Constitución de 1857. El periódico de los tuxtepecanos, *El Combate*, financiado por Juan N. Méndez, desencantado de Díaz,

señaló que, “por lo visto, ‘el gran objeto’ de la revuelta no ha sido otro que el cambio del personal burocrático.”⁷

La renuncia de Benítez al gabinete el 1º de enero de 1877 y su deseo de ser candidato a la presidencia sin el apoyo de Díaz, ha sido interpretado como el primer signo de ruptura de Díaz con los tuxtepecanos, y la causa la relata Lerdo de Tejada en sus *Memorias*: “Benítez dominaba a tal extremo al usurpador Díaz, que entraba al despacho de éste abriendo la mampara a puntapiés, e informándole luego de todos los expedientes y papeles que había en la mesa de la mesa de la Presidencia. Benítez acordaba lo que le parecía bien o mal, a su antojo, y hubo vez que rasgara un expediente en el cual don Porfirio ya había estampado la firma; parece que esto colmó la medida y el amo se hizo sentir.”⁸

La intención de Benítez por construir su propia red de lealtades sin subordinarla a la de don Porfirio, contrariaba el proyecto político de éste, provocando una ruptura en el padrinazgo eterno de su amigo Díaz. Sobre diferencias personales entre ambos la relata Nemesio García Naranjo en un comentario de Díaz sobre Justo Benítez: “Las relaciones que me estrechaban con el señor Justo Benítez no eran totalmente las que correspondían a una identidad de ideas o de miras políticas y sociales, sino amistad casi fraternal, aunque mantenida con mucho trabajo por mi parte, por su carácter dominante y su rigidez de opiniones sobre todas las materias.”⁹

Los dos primeros años de gobierno Díaz fueron tiempos de confusión y controversias gubernamentales, sin llegar a ponerlo en peligro, a falta de ideas y de propósitos de sus antiguos aliados, a causa del descrédito público en que cayeron porque sus promesas en el Plan de Tuxtepec, fueron viéndose como un “conjunto de

⁷ Cosío Villegas, Daniel, 1970, p. 371

⁸ Lerdo de Tejada, Sebastián, 1980, p. 103-104

⁹ García Naranjo, Nemesio, 1970, p. 222

imposibles morales y de absurdos legales”. Así, en agosto de 1877, Díaz decidió cambiar de idea sobre su propósito de suprimir el Senado, indicando que él y “su círculo inmediato habían resuelto sacudirse el virus revolucionario que parecía contener los planes de Tuxtepec y Palo Blanco; pero que no estaban seguros de que sus secuaces aceptaran de buen grado la conversión.”¹⁰

En aquel mes, José María Vigil, antiguo juarista, comenta sobre el ambiente de escepticismo que privaba entre los círculos políticos sobre el régimen de Díaz, por renegar de sus “principios”, generando desconfianza y rencor entre antiguos seguidores, y con ello vaguedad e incertidumbre en la vida pública.. Por ello, señalaba que la supervivencia política de Díaz radicaba en proponer nuevos principios, programas y propósitos de gobierno. Para Vigil un buen programa político era aquel que rechazaba el desorden y la rebelión armada, que moralizaba al país garantizando la paz, la tranquilidad y el progreso material. Al igual que estableciendo círculos y camarillas políticos organizados que lo sustentaran, olvidando viejas rencillas, eligiendo para puestos públicos a personalidades al margen de su pasado político.

Vigil criticaba, sin embargo, que la construcción del gobierno fuerte por Díaz se estuviese realizando a costa de convertir al Congreso en un mero apéndice del Ejecutivo, y que la selección de candidatos a diputados y senadores se hiciera a conveniencia de Díaz, pesando en ella los lazos de amistad, de familia y favoritismo, esto es, la maleabilidad del aspirante.

“¿Será acaso que ya no hay nada que tratar, que no tenemos ninguna dificultad que allanar, ningún problema que resolver, y que el gobierno por un lado y la sociedad por el otro pueden entregarse tranquilamente a vivir? ”

La desmoralización que provocaba una posible dictadura motivaba a que los adversarios de Díaz, actuaran sin límites para asegurarse la próxima presidencia de

¹⁰ Cosío Villegas, Daniel, 1970, p. 371 y 378

la República. La conclusión, advierte Vigil, es que las facciones en que se ha disuelto el régimen tuxtepecano, por no decir individualidades, son “... pequeñas entidades, desconocidas fuera de sus comarcas [...] impotentes para imprimir un movimiento general a la opinión [pública] atrayéndose el favor de una mayoría respetable.”¹¹

Porfirio Díaz, en consonancia con la anterior reflexión, decidió continuar con el control de los gobiernos de los estados, poniendo en jaque a los de Zacatecas y Oaxaca por su excesiva independencia. De otro lado, consiguiendo toda la fuerza militar posible, estableció una alianza con gobernadores y antiguos adversarios con miras a ejercer un dominio sobre la cámara de Senadores, controlando su elección en julio de 1878. De esta forma, decidió no excluir de las candidaturas a los lerdistas e iglesistas, y contar un senado partidario de su subsistencia, colocando en posiciones distinguidas a nuevos partidarios que le debieran su futura carrera política.

Díaz decidió mostrarse conciliador con sus antiguos adversarios políticos, olvidando viejos agravios, provocando polémicas entre sus seguidores y el rechazo de otros partidarios quienes le condenaban por no cumplir con los “ideales” de la revolución de Tuxtepec, principalmente el de excluir de manera integral a todo elemento ajeno al grupo. Así, el general juarista Ignacio Mejía, y los políticos lerdistas Manuel Romero Rubio, Francisco Leyva, y Romero Vargas fueron amparados con amplias garantías para volver al país, a mediados del año de 1878.¹²

En mayo de 1878, bajo un ambiente de restauración constitucional del gobierno de Díaz, destacaba su apertura política para que antiguos políticos juaristas, lerdistas e iglesistas, así como conservadores y católicos “cristeros”, retornaran a la vida pública activa. Díaz, así, se deslindó abiertamente de su grupo original tuxtepecano considerándolo insuficiente y limitado, cuantitativa y cualitativamente, además que continuaba disgregándose. Porfirio Díaz se esforzó por conciliar

¹¹ Cosío Villegas, Daniel, 1970, pp. 420-426

¹² Cosío Villegas, Daniel, 1970, pp. 155-157; Arenas Guzmán, Diego, 1966, p. 37

discretamente a todos los grupos y facciones políticas, reduciendo su intransigencia, reincorporando a los empleados lerdistas en el gobierno.

2. La política de conciliación y arbitraje de Díaz.

Una pregunta que cabría hacer aquí, sería, ¿Qué significado tuvo la política de conciliación de Díaz, bajo su primer gobierno?

Una respuesta breve sería difícil por todos los elementos involucrados en ella. Por lo que, desglosándola en sus partes, estableceríamos el siguiente orden.

Primero, la política de conciliación sólo abarcó a las personalidades políticas que formaban el directorio de los círculos lerdistas, iglesistas y juaristas.

Segundo, dicha política tuvo como fin inmediato permitir la reincorporación a la vida pública de caciques y antiguos jefes militares opositores, quienes mantenían su influencia y poderío sobre sus regiones, estableciendo con ellos un nuevo pacto político.

Tercero, tuvo como uno de sus propósitos, crear un nuevo sistema político en torno a nuevas formas de dominación y mecanismos de movilización tradicional, en torno a vínculos patrimonialistas, clientelares, de arbitraje oligárquico, de patronazgo y corporativos militares.

Cuarto, organizar nuevas formas de dominación moderna, con sus mecanismos de movilización, apoyadas en nuevas sociabilidades de la prensa, de los clubes, de los sindicatos, de los partidos políticos, los padrinazgos burocráticos, las logias, y la educación en las escuelas laicas.

Quinto, establecer la subordinación de todas las facciones nacionales, regionales y locales a las decisiones de Porfirio Díaz, quien sería el determinante último de la política de Estado.

Sexto, hacer de los gobernadores de los estados el eje de todo el sistema político porfiriano, como: a) el factor de enlace y estabilidad en sus estados; b) el punto de articulación entre el poder de Díaz y las fuerzas locales; c) el garante de los acuerdos políticos, de la paz social y el progreso económico.

Séptimo, concluir con el sistema parlamentario de gobierno quitando al Congreso las facultades de ser: a) el gran elector; b) factor de desestabilización de los gabinetes; c) elemento de presión sobre las decisiones del ejecutivo; d) asamblea de competencia nacional entre clanes rivales y factor de designación de gobernadores.

Octavo, excluir de la vida pública a aquellos grupos y personas que decidiesen mantenerse fuera de todo consenso nacional y acuerdos regionales, empezando por descartar a los círculos tuxtepecanos desafectos.

Noveno, ofrecer a las miembros de las camarillas nacionales y regionales, su protección y “amistad”, ante la incertidumbre de ser afectados por sus contendientes en las desgastantes y nunca resueltas pugnas inter-elites.

En este capítulo, buscamos analizar la construcción del sistema político de Porfirio Díaz con el apoyo de los gobernadores, haciendo uso de una normatividad informal encarnada en sus agentes u operadores políticos, quienes serán los enlaces e interlocutores con actores individuales y de grupo en los diversos estados del país. Estos operadores políticos enlazaran las instituciones formales de gobierno en los estados con el poder informal de sus actores políticos. Su función será solucionar conflictos regionales, que no tenían una solución formal o jurídica expedita. Estos operadores serán la llave de paso para la negociación o el acuerdo como elemento de estabilidad en un estado.

Los operadores políticos serán siempre funcionarios de alto nivel del gobierno central, como un delegado de elevado rango en un ministerio o jefes de zona militar, teniendo todos como propósito atraer el interés de los actores

regionales y locales hacia la autoridad de Díaz. los agentes políticos u operadores de Díaz tendrán la responsabilidad de organizar el apoyo hacia el gobernador porfirista, ayudando en las negociaciones con las fuerzas organizadas de oposición local. En los estados donde los gobernadores fuesen adversarios de Díaz, su función sería la de ser agentes de inestabilidad política y desequilibrio para provocar la sustitución del gobierno estatal por uno afín al ejecutivo federal.

Para que los operadores políticos pudiesen realizar su función adecuadamente necesitarían crear fuerzas locales propias, núcleos porfirianos en un estado en que apoyarse para negociar acuerdos con los rivales de Díaz. Cuando estas fuerzas partidarias de Díaz existían previamente, pero se encontraban dispersas, su labor sería, primeramente, reorganizarlas y después negociar en condiciones de fuerza. Este trabajo de construir fuerzas adictas en un estado fue una tarea tan complicada y lenta, que en algunos casos llevó a Porfirio Díaz casi una década realizarla. Cuando las fuerzas que apoyaban al gobierno de Díaz se encontraban fuertemente organizadas, el objetivo del operador sería utilizarlas contra los actores demasiados independientes del poder de Díaz, creando un equilibrio de fuerzas, impidiendo la imposición de su grupo sobre otros, forzándolo a la negociación y acuerdos.

Bajo los dos primeros gobiernos de Díaz, los operadores políticos serán, en muchos casos, la figura clave de la consolidación del Estado porfiriano, en ocasiones, más que la figura del gobernador mismo. Esto, sin embargo, no implicará que en todos los estados donde los operadores políticos realizarán su labor de enlace entre fuerzas leales y rivales, estos tendrán éxito en su labor. En algunos casos, los operadores fallarán o demostraran ser incapaces o incompetentes para realizar su tarea.

Los operadores políticos a pesar de ser altos funcionarios, como negociadores no serán una fuente de poder en sí mismos, sino resultantes de una organización política nacional bien estructurada, poseyendo una visión clara sobre los intereses del Estado que tienen que apoyar.

Un caso puede mostrarnos como un operador político podía manejarse dentro de la política informal de un estado, en complicadas negociaciones con fuerzas locales de la entidad, paralelo a la autoridad de un gobernador, y en apoyo a éste. En la elección de los candidatos a diputados y senadores en el estado de Hidalgo, el gobernador Rafael Cravioto, eligió con la aprobación del presidente Díaz y del candidato presidencial Manuel González, y con la participación del agente electoral de éste, Manuel Payno, a trece personalidades, de acuerdo al número de distritos electorales del estado. De ellos, cuatro eran amigos personales del gobernador, antiguos políticos juaristas; tres de ellos eran de probada militancia lerdistas, y los restantes, antiguos tuxtepecanos, porfiristas netos y partidarios de Manuel González. Aquí, como en otros estados, Manuel González en un afán de conciliar sus intereses con los de Porfirio Díaz, y del gobernador en turno, apoyándose en la recomendación de su operador político, señalaba, respecto a los elegidos que formarían parte del X Congreso: “[...] como todos los intereses están recíprocamente enlazados, es indispensable no entrar en pugna con los gobiernos locales, cederemos en algún caso a que los gobernadores alteren los convenidos, pero ha de ser bajo la plena seguridad de que quienes vengan pertenezcan en cuerpo y alma a nuestro partido. No hay necesidad de imponer cuando hay facilidad de conseguir lo que se desea.”¹³

Por el lado de los actores institucionales sujetos a las reglas formales o jurídicas de gobierno se encontraba el ejecutivo en cada estado: primeramente, los gobernadores conciliadores quienes en sus entidades también arbitraban los conflictos existentes entre clanes rivales, o los conflictos entre oligarquías con los pueblos; en segundo lugar, los gobernadores independientes quienes, como poderosos caciques, mantenían un control completo de la política en sus estados, por la vía caciquil, o se apoyaban en la lealtad de sus milicias; estos, por supuestos, mantenían una gran autonomía respecto al gobierno central.

¹³ Ponce Alcocer, María Eugenia, 20004, p. 27

Sólo los gobernadores conciliadores serán factores de equilibrio y estabilidad política en sus estados lo cual se aviene bien con el propósito final del régimen de Díaz que era, crear cacicazgos dependientes a su autoridad y crear clientelas nacionales.

En un contexto nacional de anarquía y desorden regional, donde existían demasiadas facciones rivales por estado, en permanente competencia electoral, y con ausencia de acuerdos que impongan un orden estatal, Porfirio Díaz establece como prioridad, la paz política y la estabilización de las fuerzas existentes. Para ello necesitaba de gobernadores que estableciesen consensos entre caciques locales y jefes militares, entre camarillas y clubes, en cada estado, que crearan una clientela en su entidad para tener fuerza propia, asimilar a los caciques locales, y establecer un equilibrio político, sujeto a continuas negociaciones, y frágiles por naturaleza. En los estados donde los conflictos entre las facciones locales imposibilitaban una solución de consenso, Díaz impuso el arbitraje de un “intendente”, principalmente un jefe militar ajeno a la entidad, al margen de compromisos locales, neutral en las querellas, quien va a buscar conciliar las partes en pugna, y establecer compromisos con ellas.

En el caso de los gobernadores conciliadores se trataba de personajes estrechamente vinculados con Díaz, en su mayoría jefes militares desconocidos en el estado al que se les asigna el cargo, “elegidos” por designación de Díaz, para resolver las pugnas entre las facciones locales, las cuales sólo un compromiso exterior puede concluir; y para resolver la hostilidad entre actores sociales dominantes y subordinados, y para recuperar cacicazgos que habían sido vencidos en la contienda tuxtepecana. La permanencia o transitoriedad del gobernador dependerá, entonces, de su capacidad para desempeñar la tarea asignada, y sus habilidades para mantener a su estado en permanente tranquilidad.

El arbitraje de los gobernadores confirma la aceptación, por el régimen de Díaz, de la alianza oligárquica entre hacendados y pueblos en cada estado, y su

capacidad para colocarse por encima de los conflictos, mediar entre los contendientes y convertirse en autoridad legítima. El arbitraje oligárquico sería mediación entre clanes dominantes rivales, y entre pueblos y haciendas en conflicto.

Crear equilibrio político en un estado implicaba arbitraje oligárquico a través de sus gobernadores y operadores políticos, pero también promoción de intereses. Arbitraje implicaba labor de intermediarios, donde más que intercambio de servicios, se trataba de compromisos entre actores sociales y las exigencias del Estado. Clientela, significaba lo mismo: intermediación política ante las autoridades del Estado, así como promoción de los intereses de los actores movilizados, a la manera tradicional o moderna.

Cuando surgían fuertes movilizaciones sociales en un estado solo mostraban la ausencia de acuerdos entre los diversos actores políticos, la inexistencia de operadores políticos eficientes, la pérdida del control de la red clientelar, y la ruptura del voto corporativo de un pueblo o una hacienda.

Crear equilibrio político por un gobernador significaba mantener una política de negociación permanente con Porfirio Díaz, en búsqueda de acuerdos en cuestiones federales, creando los mecanismos de consentimiento, dejando atrás las confrontaciones entre niveles de gobierno. Y, es aquí, donde triunfa Díaz en su primer gobierno, creando una base de consensos, y fracasan sus adversarios como Justo Benítez, quien sigue lo que Ricardo García Granados ha llamado la política de absorción, que consistía en presionar desde la Secretaría de Gobernación, a los gobernadores para que obedecieran sus consignas en cuestiones electorales o votaciones en las Cámaras. Justo Benítez, desde su cargo decidía “de propia autoridad, en los conflictos interiores de los estados, a cual de las partes se debería prestar auxilio federal. Desde entonces ya ningún gobernador se sentía seguro si no obedecía las órdenes de Benítez, o de su lugarteniente Protasio Tagle.”¹⁴

¹⁴ García Granados, Ricardo, T. I., 1956, p. 139

Esta promoción de los conflictos entre las facciones de un estado para entrar después como factor de decisión en última instancia, sólo ocasionó el disgusto de los gobernadores hacia Justo Benítez, y el rechazo hacia su candidatura presidencial en 1879.

Por el contrario, la supresión de las pugnas entre facciones y camarillas en escenarios públicos, y la búsqueda obligada de los compromisos políticos entre gobernadores, senadores, diputados o periodistas, en lo que se dio en llamar la política centralizadora de Díaz, con la ausencia de oposición, lo convirtió en el primer negociador del país y el único quien conocía con certeza los derroteros de la Nación. De esta manera, la mayoría de los políticos “estaban siempre al acecho de cada palabra y cada gesto del general Díaz para adivinar su pensamiento y sus propósitos y adaptar a estos su propia conducta.”¹⁵

Respecto, a los poderosos caciques que gobernaban en las regiones con demasiada autonomía política, Díaz consideraba tolerable su presencia, ya fuese porque no tenía otra opción que reconocer el poder de estos hombres fuertes, pero también porque eran gobernadores de consenso que se apoyaban en vínculos paternalistas, o en el poder armado de sus milicias, manteniendo su estado pacificado. Con el tiempo, el destino de estos gobernadores o caciques independientes, será su eliminación política.

Durante el periodo de la República Restaurada, los estados con grandes conflictos estaban divididos en dos o más clientelas rivales, quienes intentaban conquistar el puesto de gobernador. Cada clan estaba liderado por un caudillo o un cacique regional, el cual bajo la directriz de sus círculos políticos nacionales podía coaligarse fácilmente contra el gobierno federal. Quizás, por ello, la segunda prioridad de Díaz bajo su primer gobierno fue empezar a destruir las redes clientelares a nivel nacional, entre gobernadores, jefes militares y caciques con las

¹⁵ García Granados, Ricardo, T. I, 1956, p. 156

grandes camarillas del país. Porfirio Díaz buscará tener el monopolio de la política clientelar a escala nacional.

Los gobernadores conciliadores serán los primeros funcionarios con los cuales Díaz iniciará la construcción de su sistema político. Serán antes que nada, “los hombres del Presidente”, los primeros porfiristas, quienes destacarán como excelentes administradores, herederos directos de los grandes intendentes borbónicos. En un primer caso se tratará de jefes militares quienes por ser totalmente fieles a Díaz, éste les dará como recompensa estados que no son los propios. “Dóciles en los mandatos dados por Díaz, tienen un pasado neutral ante las facciones rivales del estado, un origen social y una carrera que los hace aptos para mantener un equilibrio relativo en las fuerzas sociales del estado. Si este juicio [dado por Díaz] es positivo pueden pretender perpetuarse indefinidamente en el poder y formar neocacicazgos dependientes que se perpetúan hasta la revolución [de 1910].”

Entre los conciliadores merecen mención especial, los gobernadores “comodines” del Presidente. “Llamamos con este nombre a los jefes militares que son, según la necesidad, comandantes militares o gobernadores impuestos, hasta el punto que algunos lo serán en varios estados diferentes como Rosendo Márquez [Colima y Puebla] y Miguel Ahumada [Jalisco y Chihuahua].”¹⁶

Existen también jefes militares, a cargo de una zona militar, quienes comparten la autoridad de gobierno en los estados, donde los caciques poseen demasiada autonomía respecto al poder central. En estos casos, el jefe de operaciones militares aparecerá como árbitro en los conflictos locales, o como “brazo armado del Presidente” encargado de imponer su voluntad al cacique independiente o a las facciones en pugna. Muchos de estos jefes militares terminarán como gobernadores.¹⁷

¹⁶ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, pp. 102 y 105-106

¹⁷ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, p. 106

Cabría aquí un comentario sobre algunos gobernadores conciliadores quienes habían sido caciques regionales con influencia anterior a la presidencia de Díaz, aliados en la revuelta contra Lerdo, que tras la victoria de Tuxtepec, tomaron el poder en su estado y fortalecieron sus cacicazgos. El Presidente les permitirá la construcción de sus propias clientelas en sus estados, convirtiéndose en cacicazgos permanentes, sin permitirles convertirse en poderes demasiado autónomos de su autoridad. Entre las facultades que les concederá Díaz estará la de escoger, de acuerdo con el Presidente, a los candidatos a diputados en sus estados.

Caso típico sería el gobernador de Querétaro, general Rafael Olvera, quien el 18 de mayo de 1880, le manda un comunicado a Díaz, con relación a la selección de candidatos para diputados federales, señalando que: “[...] fiel a mi compromiso y siempre dispuesto a cumplir con ellos, según tengo a usted ofrecido, le suplico que en atención a que está ya aproximadamente la época de las elecciones [...], tenga la bondad de decirme que personas son las que usted desea que sean electas para los que correspondan al estado de Querétaro, [...] aunque la oposición ya está trabajando con activo empeño en pro de los de su círculo, poniendo en acción mi influencia en estos rumbos creo poderle asegurar que serán electas las personas que usted me indique.”¹⁸

Los gobernadores con un cuidadoso equilibrio de las fuerzas locales, asegurarán la estabilidad del régimen, siendo la garantía de un arreglo pacífico. “Tener contento al Centro es su único deseo [de estos gobernadores] y el Centro se contenta con que no haya revolución ni muchos bandidos en los campos. Lo demás lo tiene sin cuidado.”

“Quizás porque ese marco parecía estrechísimo, se escudriñaban con un cuidado exagerado los cambios consumados o probables en el personal de los gobernadores.”

¹⁸ Ponce Alcocer, María Eugenia, 2004, p. 19

“[...]los gobernadores se encargan de dejar en la Capital una imagen completamente satisfactoria, pues en cuanto llegan a ella estos “Porfiritos”, a más de comprar a bajo precio crónicas elogiosas de los periódicos oficiosos, siempre dejan ‘..el grato recuerdo de las visitas hechas a las cantinas y los tivolis, el resabio del cognac y el amargor de las digestiones trabajosas...’, pues en efecto se dedican a dar comidas fastuosas a diputados y senadores, periodistas y jefes militares. Por eso, ‘..estos caballeros particulares, que aquí son tan amables y tan bien educados, en los estados son insolentes, altaneros, ebrios, forzadores de doncellas, ladrones y asesinos’.”¹⁹

Un segundo tipo de gobernadores son los de los estados inestables con pugnas de facciones no resueltas, donde no se habían establecido acuerdos de paz como en Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Puebla, Jalisco, Guerrero y Yucatán.

El caso de Chihuahua, nos mostrará una rivalidad de dos secretarios de Estado, el general Carlos Pacheco, antiguo militar conservador, y Manuel Romero Rubio, quienes buscaron apoyar a sus poderosos caciques estatales en una contienda que va a durar hasta inicios de la Revolución en 1910.

Terrazas era un cacique regional cuya base de poder se encontraba en los cantones de Guerrero y Galeana, donde se apoyaba en sus milicias cívicas o “rifleros”, quienes van a enfrentar las incursiones de las tribus apaches desde los estados de Arizona y Nuevo México. Político liberal, partidario de Lerdo de Tejada, aplicará las leyes de Reforma en el estado, y protegerá la propiedad privada de los rancheros en sus pueblos, con quienes formará una clientela de partidarios. El 2 de junio de 1876, Terrazas tendrá que enfrentar una rebelión encabezada por Ángel Trías hijo, cuyos seguidores apoderándose del arsenal en la ciudad de Chihuahua, lo obligarán a refugiarse en el cantón Galeana, donde inicia el combate a los partidarios de Díaz alzados bajo el plan de Tuxtepec, y a pesar de su triunfo militar, tendrá que dejar el cargo de gobernador al brigadier Ángel Trías Jr., simpatizante de Justo

¹⁹ Cosío Villegas, Daniel, 1972, p. 428

Benítez. En su corto periodo de gobierno, el general Trías concluirá la comunicación telegráfica entre el estado de Chihuahua y la capital del país; fomentará la fundación de las primeras sociedades mutualistas en el estado, y prohibirá que las empresas mineras paguen salarios a sus trabajadores en vales o mercancías, debiendo hacerlo en efectivo.²⁰

El coronel Ángel Trías, padre del general brigadier Ángel Trías, había sido un poderoso hacendado, nacionalista, quien detestaba apasionadamente a los norteamericanos contra los cuales luchó en 1847. Cuando la invasión norteamericana a Chihuahua, el gobernador Ángel Trías organizó la guardia nacional del estado, formada con las fuerzas de las colonias militares, y gran número de peones de haciendas que serán incorporados por los latifundistas como pago a sus obligaciones con el patronazgo oligárquico.²¹

“Trías no era precisamente un hombre de la frontera. Había pasado su juventud en Europa. El había aprendido seis idiomas, y era altamente sofisticado según la sociedad urbana del viejo continente. El Barón Von Humboldt estaba entre su círculo de amigos intelectuales. Cuando regresó a Chihuahua, él se casó con la heredera de una de las principales familias del estado, la familia Horcasitas, y tomó el manejo de un conjunto de haciendas pertenecientes a dicha familia. Desde Camino Real hasta Río Grande, cruzaban las tierras de sus extensas haciendas de Sauz, Peñol y Encinillas.”²²

El general Ángel Trías hijo había sido electo gobernador para el periodo de 1877 a 1881, pero fue depuesto por la rebelión del Plan de Ciudad Guerrero en 1879, de clara filiación terracista. La causa de esta sublevación, iniciada el 26 de agosto de 1879, fue una contribución impositiva extraordinaria asignada al cantón Guerrero, y estuvo encabezada por Gil Casavantes y Roque Orozco. Posteriormente se unieron los vecinos del pueblo de San Buenaventura, siendo combatidos por los tenientes

²⁰ Samaniego, Mariano, 1876; Almada, Francisco, 1964, pp. 16-17

²¹ Jordán, Fernando, 1978, p. 245

²² Lister, Florence C. y Robert H. Lister, 1966, p. 117

coroneles José Perfecto Lomelí y Rosendo Allende. El 2 de octubre los rebeldes apostados cerca de la ciudad de Chihuahua conferenciaron con los miembros del gobierno local sobre la derogación de la disposición fiscal, no llegándose a un acuerdo. De regreso, los insurrectos, a Ciudad Guerrero, el 13 de octubre, salió en su persecución el teniente coronel Rosendo Allende, pero Gil Casavantes retrocedió inadvertidamente a la ciudad de Chihuahua, tomando como prisionero al gobernador Ángel Trías. Bajo esta situación, la Legislatura local destituyó a Trías y nombró, el 12 de noviembre de 1879, a Luis Terrazas gobernador sustituto.²³

Luis Terrazas fue gobernador entre 1879-1884, teniendo que enfrentar, a su término, la hostilidad del general Carlos Pacheco convertido en nuevo gobernador del estado y posteriormente en Secretario de Fomento, así como el hostigamiento de los gobernadores interinos y sustitutos dejados por él, y por un gobernador electo de corte pachequista, entre el periodo de 1885 hasta 1892.²⁴

En 1888, cuando se plantea una nueva reelección de Pacheco como gobernador, Díaz, decide que Lauro Carrillo, quien había fungido como gobernador interino en 1877, lo fuese para el próximo cuatrienio. Carrillo nacido en Sahuaripa, Sonora, quien con esta designación se sintió ganado para siempre por Díaz, le escribió: “La bondad de usted y los favores que me prodiga son inagotables y verdaderamente me tiene usted obligado con ellos, y ansioso de poderle demostrar con hechos reales cuanto lo estimo, cómo le pertenezco, y cómo, Señor, le estoy agradecido y dispuesto a todo por usted.”²⁵

La aniquilación del cacicazgo de Ignacio L. Vallarta en Jalisco, la iniciará Díaz con el uso de la fuerza armada, pero su desarticulación corresponderá al gobierno de Manuel González, y, en forma parecida lo será la destrucción del cacicazgo de Trinidad García de la Cadena, pero esto hasta el segundo gobierno de Díaz, en octubre de 1886.

²³ Almada, Francisco, 1968, pp. 417-418

²⁴ Guerra, Francois Xavier, T. I., 1988, p. 95; Wasserman, Mark, 1987, pp. 50-51

²⁵ Cosío Villegas, Daniel, 1972, pp. 63-64

3. El segundo gobierno de Porfirio Díaz.

Porfirio Díaz buscó no intervenir en el gobierno de Manuel González, dejándole un amplio margen de libertad para actuar. El caudillo no estaba interesado en dirigir cada uno de los actos del gobierno gonzalista, como en evitar que se creara una situación que redujera su influencia y evitara su retorno a la presidencia en 1884.

Al finalizar su primer gobierno, Porfirio Díaz había fortalecido su poderosa red de lealtades, no interfiriendo, en lo posible, con el gobierno de González. Por el contrario, Díaz se dedicó a continuar atendiendo a su clientela política y recomendar a sus peticionarios con la nueva administración, buscando no perder el contacto con aquellos que consideraba factores de poder. Muchos otros, que no se acercaban a pedirle un favor o un servicio, sólo querían hacerse presentes.²⁶

Electo Díaz, para un segundo periodo de gobierno, buscó estabilizar su régimen con base en un sistema de equilibrios de fuerzas que necesariamente exigía compromisos políticos permanentes.

Superada la cuestión -bajo el gobierno de González- de los gobernadores independientes y conflictivos, el objetivo del general Díaz será construir un sistema político estable, un nuevo orden de gobierno, a fin de hacer posible el progreso económico y la modernización de la sociedad.

Obtener la estabilidad implicaba ofrecer a caciques y jefes militares un medio pacífico para acceder a cargos públicos sin tener que recurrir a los levantamientos armados. Para garantizar esto, Porfirio Díaz inició un proceso de desmovilización de las guardias nacionales y milicias cívicas en los estados; de profesionalización de los oficiales del ejército, y de rotación de jefes en sus zonas militares. Para satisfacer las ambiciones políticas de los caudillos militares Díaz les permitió el acceso a

²⁶ Cosío Villegas, Daniel, 1970, pp. 649 y 586

gobiernos en los estados, con todo tipo de prebendas o la posibilidad de enriquecerse.²⁷

Construir un sistema de equilibrios implicó para Díaz gobernar bajo los principios de la negociación, el arbitraje, la promoción de intereses a través de arreglos informales, y de favores, obteniendo en reciprocidad lealtad y respeto personal. Si estos vínculos fallaban, el presidente podría recurrir entonces al uso de la intimidación y a la represión abierta.

Desde su segundo gobierno, Porfirio Díaz, para conservar la estabilidad del país y mantenerse en el poder, recurrió cada vez menos al uso de la violencia como medio de resolver diferencias, y cada vez más al favor oficial y al halago como medio para conquistar adeptos y conservarlos. A partir de 1884, el sistema de dominación de Díaz no cambió, quedando la sumisión por la fuerza reducida a su mínima expresión, mientras que el uso de los cargos públicos para obligar a la gratitud, desempeñó el principal medio de gobernar.²⁸

Díaz buscó mantener y extender una red de compromisos personales y respetos colectivos basadas en los vínculos clientelares, bajo el supuesto que toda persona o comunidad necesitaba estímulos para otorgar su lealtad a alguien, y por ello debía ofrecer premios, reconocimientos y honores a sus peticionarios. Manteniendo una comunicación constante con sus redes de “amistades” podía “[...] recomendarles juicio, prudencia y calma, invocando para conseguirlo sus protestas de adhesión a mi persona y su patriotismo, a fin de que cese toda hostilidad y vengan a la reconciliación, único camino por el cual es posible la marcha fácil, expedita y buena que debe seguir el país.”²⁹

Porfirio Díaz satisfaciendo la ambición individual o colectiva en la medida conveniente, moderándola sin extinguir el aliciente vital, “pidió a cada uno de los involucrados en el juego [clientelar] asumiera sus responsabilidades propias, de

²⁷ Guerra, Francois Xavier, 2002, p. 308

²⁸ Garner, Paul, 2002, p. 276; Arenas Guzmán, Diego, 1966, p. 153

²⁹ Garner, Paul, 2003, p. 83

modo de conseguir un cierto acomodo entre la autoridad central y la local en beneficio de todos.”³⁰

Como presidente, Díaz conocía que las recompensas y estímulos no se constreñían a los empleos y a concesiones de obras públicas. Había otras de carácter simbólico y reglamentario, que podían otorgarse aún cuando hubiese presupuestos escasos. El caudillo no sólo administraba el gasto público, sino que también emitía leyes y las hacía cumplir, y generaba símbolos culturales, como ideas e imágenes, actos y mensajes políticos, que integraban identidades a nivel nacional. Tanto los recursos presupuestarios, como los de tipo jurídico y simbólico estaban estrechamente relacionados, no sólo para crearle legitimidad sino para crear equilibrios de gobierno. Estos contaban tanto como satisfacer demandas individuales y colectivas de personas quienes decidían participar dentro de su sistema.³¹

Desde que Díaz era jefe del ejército de Oriente, en su lucha contra la Intervención, se ofrecía amparar a sus soldados y otros peticionarios, calificándose a sí mismo de oficioso, actuando con prontitud para ayudarlos. Y así, cuando fallaba en su primer intento por intervenir ante el supremo gobierno, lejos de abandonar su propósito, en especial cuando la petición era insignificante, reiteraba su instancia ante funcionarios de mayor jerarquía. Cuando en ocasiones se negaba a intervenir, era porque el solicitante o el asunto recomendado no lo movían a intervenir, pero siempre haciendo sentir al peticionario que su solicitud tardaría tiempo en resolverse.³²

El cuidado que ponía Díaz al mantener sus vínculos personales por la vía epistolar contestando cuanta solicitud le llegaba, nos muestra su necesidad por satisfacer a todos, y por evitar conflictos producto de equivocaciones. El hecho de que Díaz se tomara infinitas penas por contestar cuanta carta o solicitud le llega, nos dice que él conocía la importancia de las relaciones personales para que sus clientes

³⁰ Cosío Villegas, Daniel, 1972, p. 67; Roeder, Ralph, 1973, p. 386

³¹ Mellado, Roberto, 2001, pp. 42-43

³² Cosío Villegas, Daniel, 1998, pp. 180-182

políticos pudiesen obtener decisiones completamente legales, en forma expedita, favoreciéndolos en sus asuntos.³³

“Su tacto cortesano lo quiere transmitir a su propio secretario, a quien le da instrucciones para esmerarse en la redacción final de las cartas que a él le interesan de manera especial. Así, en una al general Ignacio R. Alatorre, quien le escribe pidiéndole consejos para la próxima campaña en Yucatán, le da al secretario el acuerdo de la respuesta pero añade instrucciones especiales.”³⁴

Como el flujo de comunicación en su correspondencia también iba en sentido inverso, la constante información que Díaz recibía y que le permitía estar al corriente de los acontecimientos y de los diferentes puntos de vista de los participantes en una controversia, permitiéndole participar como mediador, negociador y arbitro.³⁵

El hecho de que Díaz haya logrado sostener durante veintisiete años el aliento de su empresa clientelar y su continuidad de propósitos, nos habla que el alcance de sus previsiones eran sólidas y bien fundadas. Resolviendo primero los expedientes de sus peticionarios, y después, apoyándolos con subsidios, “el amigo grande” buscaba atender y satisfacer a sus amigos. “En lo que respecta a la parte que él ha tenido que exigir a sus amigos, esta ha constituido, sustancialmente, en pedirles que cuando la marcha de las cosas por él establecida les causara perjuicios o desagrado, acudieran a él para que pusiera remedio, sí podía, y en caso de no poder, se conformaran, sin acudir a la revolución, so pena de convertirse de amigos suyos en sus enemigos mortales. En esa virtud, todo descontento ha sido su enemigo, y lo ha tratado como tal.”³⁶

Para Díaz, el nudo donde convergían todas las relaciones sociales era la amistad personal que daba derecho a sus leales a exigir de él todo lo que éste

³³ Guerra, Francois Xavier, T. II, 1988, p. 99

³⁴ Cosío Villegas, Daniel, 1998, p. 104

³⁵ Garner, Paul, 2003, p. 80

³⁶ Molina Enríquez, Andrés, 1964, p. 94

pudiese conceder, según su grado de amistad y status social, pero en reciprocidad, les imponía obligaciones correlativas. “El título que desde el advenimiento del Gral. Díaz al poder se ha invocado como el primero y primordial, es el de *amigo*. El haber encontrado en la amistad un poderosísimo lazo de cohesión, ha sido verdaderamente genial.”

“La amistad para con una personalidad gloriosa, temida y admirada, ha podido ser general.”

“La amistad, acallando todos los orgullos, ha doblegado todas las inflexibilidades. [...]la amistad [...] tuvo la ventaja de no obligar a los elementos de acción social [...], a transigir entre sí sus tradicionales diferencias; cada uno de ellos pudo seguir encastillado en sus preocupaciones para con los demás; al fin los sacrificios impuestos a unos en razón de los otros, han ido acercando a todos y han ido atenuando poco a poco las referidas diferencias. Tan cierto es esto que cuando un grupo social se ha sentido lastimado porque se le ha obligado a transigir con otros, he oído decir a las unidades de aquél: *esto nos duele, y lo sufrimos, sólo porque somos amigos del señor Gral. Díaz*”.³⁷

Porfirio Díaz dominaba la lógica del padrinazgo político que consistía en que, como gobernante podía usar su cargo para hacer numerosos favores a sus “amigos” y solicitantes. “Eventualmente aumentaba el número de tales ‘clientes’ y el alcance de sus relaciones recíprocas hasta abarcar a personas que podían reciprocarse solamente con gratitud y adhesión política. Esta situación de intercambio desequilibrado condujo a la adquisición de poder, debido a la posibilidad de beneficiarse políticamente con los favores dispensados en el pasado. El funcionario político acabó por convertir favores en votos.”³⁸

Este tipo de relaciones clientelares que Díaz adoptó como presidente sólo tenía el problema de calcular las posibilidades de reciprocidad, lo cual requería

³⁷ Molina Enríquez, Andrés, 1964, p. 89

³⁸ Adler Lomnitz, Larissa, 1998, p. 44

mucho tacto y criterio. Los solicitantes tenían que saber que a un gobernante poderoso como el general Díaz no se le debía molestar con solicitudes triviales: sus servicios debían ser adecuados a su rango. Igualmente, los solicitantes debían conocer que “el no retribuir un favor era tan deshonesto como el adquirir un objeto sin pagar; nunca se olvida cuando alguien ha aceptado un favor importante y luego olvida retribuirlo.”³⁹

Para Díaz, hacer funcionar un sistema político en forma equilibrada y estable implicó en muchos momentos enfrentar situaciones complicadas por las continuas transformaciones sociales que vivía el país. Díaz buscó que los cambios sociales que afectaban intereses regionales y locales, fueran aceptados por sus habitantes al ser estos limitados, negociados y mediados. De esta manera, Díaz logró alcanzar el equilibrio a través de continuas negociaciones con cambiantes coaliciones regionales y locales.⁴⁰

El régimen de Díaz, frágil en la base, por falta de instituciones de gobierno, tuvo que ejercerse por medio de la persona del caudillo y depender de su capacidad para ejercer discrecionalmente el arbitraje entre las partes en conflicto, manipulando un delicado y volátil equilibrio de fuerzas, buscando imponer un compromiso entre los actores sociales para negociar sus diferencias por la vía de los acuerdos. El punto de anclaje y equilibrio de las redes clientelares del presidente Díaz, se dará cuando las elites regionales obtuviesen las recompensas económicas que esperaban.⁴¹

Otro de los mecanismos sobre el que reposó la estabilidad del régimen fue el pacto oligárquico entre las comunidades campesinas bien arraigadas y con fuerte cohesión social y los hacendados. Los pueblos fueron integrados en el equilibrio de fuerzas lo cual explica la permanencia y solidez del régimen. La existencia de

³⁹ Adler Lomnitz, Larissa, 1998, pp. 27-29

⁴⁰ Tutino, John, 2002, pp. 47 y 54

⁴¹ Guerra, Francois Xavier, T. II, 1988, p. 79; Tutino, John, 1996, p. 240

compromisos locales entre los pueblos con los terratenientes, una tregua entre ambos actores rurales, sustentó el poder de los gobernadores de Díaz.⁴²

Para mantener la estabilidad en los estados Díaz elegía gobernadores leales, quienes podían mantener cierto grado de autonomía con respecto de la oligarquía terrateniente, y establecer un equilibrio inestable, frágil, entre los intereses de los hacendados y de los pueblos. Los criterios de elección de los gobernadores será su neutralidad en la lucha de facciones de los estados, su habilidad para establecer y cuidar los compromisos sociales y su capacidad para percibir las relaciones locales de fuerzas sin dar predominio a una facción de un estado sobre su rival. Los lazos recíprocos y el contrato tácito que unían a los notables locales con Díaz se fortalecerán, y sobre estas fidelidades se construirá el sistema político porfiriano.

Con base en un compromiso con el proyecto de modernización porfirista, y un ajuste continuo a las cambiantes correlaciones de fuerzas locales, los gobernadores podían obtener de Díaz su aprobación para reelegirse sucesivamente hasta el final de sus días.⁴³

Otro mecanismo fue llegar a un acuerdo o “concordato” con la Iglesia que concluyó las antiguas confrontaciones de funcionarios liberales contra las creencias religiosas de muchas comunidades. “El sistema porfirista funda también su estabilidad en compromisos con una multitud de actores grupales traumatizados por el liberalismo radical de mediados de siglo: con los pueblos y la Iglesia sobre todo.

En ambos casos, y como en otros campos, los principios modernos se mantienen –la Constitución, las leyes de Reforma-, pero su aplicación está de hecho suspendida, pues Díaz conoce la fuerza de estos actores. Más aún, unos y otros están integrados en la red de relaciones personales del Presidente o de sus fieles, lo que les permite hacerse oír, presentar sus demandas y obtener en muchos casos arbitrajes favorables. Asistimos así a una sistematización de las prácticas ‘pactistas’

⁴² Guerra, Francois Xavier, T. I., 1988, p. 56

⁴³ Garner, Paul, 2003, pp. 112-113; Guerra, Francois Xavier, T. II, 1988, p. 98

provenientes del antiguo régimen, propias de los actores grupales. Las relaciones entre las autoridades y los principales actores políticos y sociales están contempladas como regidas por acuerdos mutuos: las primeras reconocen la existencia y los derechos de los segundos, y estos responden con su lealtad hacia ellas. De ahí surge la muy fuerte legitimidad de un régimen que ha conseguido combinar principios y fines modernos con una estructuración real del poder fundada en vínculos y prácticas antiguas.”⁴⁴

Otra estrategia empleada por el régimen fue organizar procedimientos informales de control y manipulación de las elecciones estatales para evitar que estas provocaran confrontaciones entre los círculos participantes y debilitar a los gobiernos de los estados. Porfirio Díaz sabía que la incapacidad del gobierno central para contener la rivalidad de las facciones locales, y la incapacidad de los gobernadores para imponer a su candidato sólo provocaba periodos de agitación, y la posibilidad de movilizaciones sociales por parte de los perdedores. La solución era construir un sistema coherente de manipulación electoral y centralizado. “Los múltiples y dispersos fraudes locales o regionales fueron unificados y controlados en todo el país. El gobierno podría así, no sólo eliminar toda incertidumbre electoral, sino también recompensar a sus partidarios, dar compensaciones a sus oponentes e incluso organizar la alternancia de los gobernantes.”⁴⁵

La imposición de resultados electorales a las facciones locales participantes dependerá de la capacidad que tenga Díaz y sus gobernadores para arbitrar diferencias entre los contendientes, discutiendo y negociando intereses locales, construyendo consensos bajo una centralidad política provista de atributos meta-institucionales. El consenso se construirá a través de compromisos y lealtades con una verticalidad del orden. Los actores sociales conocían que sus pugnas políticas no podían canalizarse a través de procedimientos institucionales, particularmente mediante arbitrios de carácter electoral. El presidente ejerciendo unilateralmente el

⁴⁴ Guerra, Francois Xavier, 2002, pp. 309-310

⁴⁵ Guerra, Francois Xavier, 2002, pp. 308-309

poder, exigirá de los participantes, no crear compromisos programáticos ni definiciones partidistas, y una vez hecha su elección, lealtad y confianza hacia él. A los electores remisos, quienes invertían fuertes cantidades de dinero en las campañas, siempre existía la posibilidad de compensarlos o cohecharlos en los colegios electorales, y si esto fracasaba, se empleaba la amenaza del uso de la fuerza oficial.⁴⁶

“El hecho de que los candidatos oficiales sean siempre elegidos y de que las elecciones lo sean sólo de forma, muestra que el gobierno es capaz de arbitrar las diferencias entre los miembros de la elite política y de ejercer con eficacia su autoridad hasta en las regiones más apartadas del país. Por esto, y en forma permanente, los conflictos políticos estallan, en la mayoría de los casos, en épocas de elecciones. Decimos en épocas de elecciones y no en las elecciones, pues el juego de la lucha política consiste en controlarlas antes o en impugnarlas después, o en impedir que las elecciones tengan lugar, para poner en evidencia una fuerza excluida del juego o una nueva relación de fuerzas.”⁴⁷

En la elección de los legisladores locales, “[...] a pesar de la ausencia de representación democrática real, los diputados, en cierta forma, representan realmente al país. No a la circunscripción que se les atribuye, sino a la sociedad misma y ello por una doble razón.”

“En efecto, representan a las familias o a los grupos que ejercen el poder con el presidente y sus gobernadores. Son miembros de aquellos clanes familiares poderosos por la influencia política o por la fortuna, sin cuya existencia el sistema político porfirista sería incomprensible.”⁴⁸

En la medida que los resultados electorales no eran consecuencia de los votos de las masas populares, se podrá descubrir en los periódicos, en periodo de elecciones, en todo el país, notas que informan que, “con pena, tenemos que manifestar que todos los ciudadanos se abstuvieron completamente de votar”, o que,

⁴⁶ Rabasa, Emilio, 1986, p. XXXV; Semo, Ilan, 2006

⁴⁷ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, p. 41

⁴⁸ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, p. 113

después de realizar el recuentos de votos en cada uno de los distritos, el colegio de electores informaba a Díaz de que, en los resultados, “la unanimidad había sido, pues, verdaderamente unánime”; o que, “El domingo último, en multitud de zaguanes se veían mesitas con carpetas verdes, a cuyo derredor tres o cuatro personas a ratos dormitaban y a ratos platicaban sobre lo arraigadas que están entre nosotros las prácticas democráticas”.⁴⁹

Al convertirse la autoridad de Porfirio Díaz en incuestionable y “necesaria”, el caudillo se vuelve custodio y árbitro de las reglas de conducta política del gabinete, del Congreso de la Unión y legislaturas estatales, de los gobernadores, generales del ejército, y jefes políticos.⁵⁰

A medida que la autoridad de Díaz se vuelve incontestable, también se vuelve una necesidad legitimar su persona con nuevos métodos de movilización política moderna, que no estuviesen limitados a organizar clubes políticos y fundar periódicos dedicados a difundir su candidatura, sino que implicaran iniciar campañas presidenciales año y medio antes de las elecciones, a pesar de su candidatura presidencial era única, y que el gobierno era quien realizaba las elecciones. Lo que hay que advertir aquí, es “[...] que el verdadero fin es publicitario y no propiamente electoral; no se trata de convencer, no de que Porfirio sea de verdad electo y reelecto, sino de que cuenta, por lo menos, con la aquiescencia de una inmensa mayoría nacional, o mejor, con una aceptación unánime.”⁵¹

Lo limitante de estas “elecciones exclusivas”, fue que no pudieron extender la base de apoyo del gobierno, al no poder abrazar todos los colores del espectro político o ensanchar la pluralidad electoral hacia distintos grupos partidistas. El carácter oficial de las elecciones dará lugar entonces, en algunas localidades, a

⁴⁹ Cosío Villegas, Daniel, 1972, pp. 309, 407 y 411

⁵⁰ Garner, Paul, 2003, p. 104

⁵¹ Cosío Villegas, Daniel, 1972, p. 596

cuestionamientos, desafíos y resistencias principalmente de pueblos y hacendados contra Porfirio Díaz.⁵²

El general Díaz organizará su sistema político con base en sus amistades personales y en compromisos clientelares con gobernadores que le deberán a él su cargo, y quienes para elegir diputados locales y magistrados, consultaban su opinión. En años de elecciones, en los primeros días de junio se advertía que subsistía “[...] la vieja costumbre de que los gobernadores visiten la Capital para convenir con el Gran elector las listas de diputados, senadores y magistrados de la Corte que se presentarán en las elecciones del mes siguiente.”⁵³

De esta manera, prácticamente Díaz centralizó y concentró el poder en su persona, pues gobernadores, legisladores, jefes del ejército y autoridades subalternas eran designadas sólo con la aprobación de él. Concentrar el poder no quería decir, sin embargo, que él decidiese sobre todos los asuntos de gobierno. “Díaz[...] a más de no conocer de cerca los intereses locales, múltiples siempre, a veces contradictorios y en ocasiones muy poderosos, tenía que respetarlos.” Porfirio Díaz era el factor último de decisión a condición de respetar la esfera de acción de los gobernadores, y así sucesivamente hasta llegar al gendarme de la esquina del pueblo más alejado.⁵⁴

Porfirio Díaz respetaba tanto el cargo público de los gobernadores, que no pudo impedir que muchos de ellos ensancharan su influencia local hasta convertirse en predominantes en su estado como fue el caso de Luis Terrazas, en Chihuahua, Luis Emeterio Torres en Sonora y Francisco González Cosío en Querétaro. Pero, cuando ellos se habían impuesto como poderosos caciques regionales, Díaz ya había establecido la supremacía de su autoridad, quedando para aquellos como alternativa entenderse con el presidente, sin rivalizar con él, y sin crearse su propia aureola, además que no tenían los medios para ello. El senador Genaro Reygosa pensaba que

⁵² Roeder, Ralph, 1973, p. 37; Voss, Stuart F., s/f, p. 227

⁵³ Cosío Villegas, Daniel, 1972, p. 411; Esquivel Obregón, Toribio, 1997, p. 82

⁵⁴ Madero, Francisco, 1908, p. 136; Cosío Villegas, Daniel, 1970, pp. 327 y 455

el liderazgo excepcional de Díaz -instinto político certero y sensibilidad para advertir las reacciones de la opinión pública-, no podía aplicarse a todos los gobernadores de los estados, y resultaba sumamente improbable que se repitiera ese extraño fenómeno en cada uno de los veintisiete estados de la República.⁵⁵

Al inicio del segundo gobierno de Díaz, todos sus rivales electorales en 1880, habían perdido relevancia política. Justo Benítez, su adversario más destacado, sólo figuraba como diputado en el Congreso. Benítez como legislador experimentado no tenía ya, sin embargo, nadie que lo siguiera. Vicente Riva Palacio, después de su segundo intento para postularse como candidato presidencial, permaneció en prisión acusado de un delito insignificante, siendo liberado por Díaz al comienzo de su segunda administración. Manuel María de Zamacona después de su alejamiento del país como embajador en Washington, fue reincorporado como senador. Ignacio L. Vallarta, Juan N. Méndez e Ignacio Mejía se retiraron a la vida privada en sus lugares de origen en provincia.

El general Manuel González después de haber dejado el poder, no resignándose a la vida privada, decidió seguir ejerciendo influencia política en el gobierno de Díaz, a través de sus gobernadores leales y partidarios. En marzo de 1885, González se reunió con cinco gobernadores adictos, entre ellos el de San Luis Potosí, Carlos Díez Gutiérrez, y Pedro Baranda de Campeche y Francisco Tolentino de Jalisco, y los generales Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Mariano Escobedo, para iniciar los trabajos de la campaña presidencial de 1888 y oponerse a la siguiente reelección de Díaz.

El 29 de octubre de 1885 un grupo de diez diputados opositores a Manuel González presentaron en la Cámara una acusación contra el expresidente por malversación de recursos presupuestarios por un monto de 45 millones de pesos. La acusación quedó sin trámite y resolución hasta octubre de 1886, por indicaciones de Díaz, quien decidió esperar a la aprobación de la reforma constitucional que le

⁵⁵ Cosío Villegas, Daniel, 1972, pp. 469 y 492

permitía una reelección más. Mientras tanto, la acusación permaneció latente como acto de extorsión sobre González, la cual podía ser activada en caso de oponerse a dicha reforma.⁵⁶

La acusación por supuesto, tenía también como propósito, amenazar a los partidarios de González, aislar a éste de sus seguidores, permitiendo las deserciones de los oportunistas que quisieran cambiarse de bando.⁵⁷

Aprobada la reforma constitucional, la Cámara de Diputados convertida en Gran Jurado Nacional desechó la acusación contra Manuel González, al señalar que esta carecía de fundamentos, pidiendo se archivara.⁵⁸

Manuel González al término de su periodo presidencial fue designado gobernador de Guanajuato, y en previsión de posible ataques por parte de Díaz, buscó establecer una red de periódicos partidistas, que tuvieran buena circulación en la capital del país y en los estados con gobiernos leales, como Coahuila, Michoacán, Campeche, Jalisco y Nuevo León. Los periódicos que más destacaron por sus escritos combativos, impresos en la ciudad de Guanajuato, fueron *El Pacto Federal* y *El Observador*.⁵⁹

El retraimiento político del círculo gonzalista, después de la reforma constitucional que permitía una segunda reelección de Díaz, provocó que sus integrantes anduvieran “muy destanteados y cariacontecidos”.

Esta deposición de fuerzas permitirá que Díaz tenga, por vez primera, a su alcance todos los recursos de la autoridad para doblegar a cualquier rival, permitiéndole tener un manejo discrecional en los asuntos del Estado. Bajo su tercer gobierno, en 1888, instituida la reelección indefinida, la oposición a su régimen se reducirá a las páginas de los periódicos independientes y a la resistencia que sostendrán pequeños núcleos de civiles en pueblos de provincia, principalmente, en

⁵⁶ Sáez Pueyo, Carmen, 2001, pp. 107-108

⁵⁷ Cosío Villegas, Daniel, 1972, p. 135

⁵⁸ Sáez Pueyo, Carmen, 1984, pp. 1114-1115

⁵⁹ Cosío Villegas, Daniel, 1972, p. 80

los estados del noroeste del país, donde persistirá el sentimiento antireeleccionista y autonomista como bandera de primer orden.

Bajo el contexto del sistema político porfiriano, y por supuesto, con los antecedentes de los regímenes liberales de la República Restaurada, se desenvolverá el cacicazgo de Luis Terrazas y la autonomía de los pueblos serranos en Chihuahua, en las dos últimas décadas del siglo XIX.

Capítulo IV: Los pueblos en el norte de Chihuahua y el patronazgo de Luis Terrazas

1. Los primeros cincuenta años de vida política en Chihuahua.

La guerra de Independencia tuvo escasas implicaciones políticas para Chihuahua, excepción el fusilamiento de Hidalgo y los caudillos insurgentes que lo acompañaban, en 1811, en la futura capital del estado. Ese mismo año ocurrió también otro suceso decisivo para la vida de sus habitantes al firmarse un tratado con los apaches que permitió que aquellos vivieran un periodo de paz de veinte años, para reiniciar en 1831 otro largo periodo de guerras indias, que concluiría hasta el año de 1886.

El pacto de paz con las tribus apaches estaba sustentado sobre un equilibrio de fuerzas armadas que había surgido en el año de 1811 entre las tropas presidiales y las numerosas partidas de nómadas. Los cuerpos volantes españoles no podían asegurar el control militar en el vasto territorio que comprendía el noroeste de Chihuahua, el norte de Sonora y el sur de Nuevo México y Arizona, y los apaches, de su parte, desgastados por la lucha necesitaban una tregua para recomponer sus fuerzas.

El intermedio de la guerra fue aprovechado por las autoridades novohispanas para intentar someter a los apaches modificando sus hábitos y creencias a través de procesos de evangelización y un elevado consumo de aguardiente. Las parcialidades nómadas no aceptaron, sin embargo, las ofertas españolas conservando su identidad cultural y su carácter social. Por el contrario, recuperaron gradualmente su capacidad armada, y hacia 1831, al darse cuenta los jefes apaches que las tropas

presidiales que vigilaban el estado de Chihuahua eran retiradas del lugar y destinadas a otros estados para participar en luchas intestinas entre conservadores y liberales, decidieron romper el pacto y reiniciar hostilidades.

Al romperse el armisticio en Chihuahua, la sublevación apache se extendió hasta los estados de Sonora, Coahuila, Nuevo León y Zacatecas. El periodo más cruento de esta larga guerra duró hasta la década de 1850, y se caracterizó en Chihuahua por la devastación de sus estancias ganaderas y ataques a pueblos en la región noroeste. Ausentes de tropas militares federales y desarticulado el gobierno estatal por sus pugnas intestinas, hubo líderes políticos en Chihuahua, como José Joaquín Calvo, que intentó dialogar con los líderes apaches considerándolos miembros de la “familia mexicana”, y firmar un pacto de paz al margen de la Constitución y del gobierno republicano, y otros como el coronel Ángel Trías quien buscó imponer una drástica solución militar. “Lo cierto es que ese ‘trienio negro’ (1848-1851) el estado estuvo al borde de su desaparición como entidad colectiva organizada. Al mismo tiempo se produjeron la invasión comanche y el recrudecimiento de los ataques apaches, la epidemia del *cólera morbus* y los amagos de invasión y anexión por Estados Unidos. Muchos ranchos, pueblos y haciendas estaban quedando desolados porque los vecinos huían más al sur para librarse del conflicto, o bien morían como moscas por el cólera. Incluso el Congreso dejó de sesionar porque los diputados se vieron obligados a dejar la capital por temor al contagio.”

“Sólo en la Villa de la Concepción, en agosto de 1851, habían muerto 180 personas y otras 150 se encontraban enfermas, según informes del Jefe Político, Ignacio Orozco.”¹

También hubo gobernadores como José Eligio Muñoz que desesperanzados del pacto nacional apoyaron opciones separatistas en 1860, invitando a Santiago

¹ Orozco, Víctor, 2003, pp. 76-78, 80 y 156

Vidaurri, cacique de Nuevo León y Coahuila, a encabezar junto con Chihuahua una segregación “temporal” de la república. La opción de anexión a los Estados Unidos fue descartada por los secesionistas mexicanos ante el temor de quedar bajo dominio de los esclavistas sureños, y ser también ellos traficados como mercancías.²

La alternativa para convertirse en liberal o conservador no era significativa ante lo desdibujado que estaban los contornos políticos por la lucha contra los nómadas. Más importante que participar en un bando político era hacerlo en los cabildos municipales donde se organizaban las partidas de “campañeros” que salían a combatir a los apaches, o donde se decidía como organizar a la comunidad para enfrentar los problemas de las sequías, o inclusive sí se debía jurar lealtad al presidente del país en turno. Las banderías políticas eran sutilezas ideológicas, así como la entidad federal era una ficción legal, sin tradición o poder real.³

Bajo estas circunstancias, las únicas instituciones que llegaron a ser la base de la sociedad en Chihuahua, hacia la mitad del siglo XIX, fueron el cabildo municipal y las familias corporativas y jerárquicas dirigidas por sus patriarcas.

Los escasos líderes locales eran jefes armados prestigiados por luchar al frente de sus comunidades, cuyos nombres eran conocidos entre aquellos valles o serranías, quienes al convocar a sus seguidores, acudían estos y detrás de ellos todos los pueblos.

En torno a estos jefes armados surgían redes de lealtades, organizados en cuerpos milicianos y corporaciones de condueñazgos y en mancomunales, quienes ejercían la representación política local frente a las autoridades de gobierno. Como líderes apoyaban una especie de liberalismo autonomista o popular, al gestionar con negociaciones amistosas o con amenazas, con conspiraciones y pronunciamientos, los intereses de sus localidades, de sus regiones o de sus cuerpos armados. Estos notables o caciques conseguían para el gobierno “votos o soldados”, o la obediencia

² Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 83

³ Chávez Barrón, Héctor, 2002, p. 33

de los pueblos a los mandatos de las autoridades, solicitando a cambio privilegios, armas, empleos y dinero.⁴

Si bien los pueblos y sus líderes no asumirán abiertamente algún proyecto político frente al Estado, hasta la llegada de Benito Juárez a Chihuahua, si tenían una definición política sobre sus asuntos públicos locales. En sus revueltas no planteaban programas agrarios, pero los labradores poseían una gran capacidad de resistencia frente a cualquier amenaza sobre sus tierras. Se trataba de individuos que incorporaban elementos de la sociedad moderna, pero mantenían intacta su cultura tradicional y sus vínculos familiares.

“Yo creo –señala Paul Vanderwood- que los habitantes de los pueblos eran campesinos orientados al pasado y defensivos, así como eran competitivos y orientados hacia el futuro, y sus esquemas mentales en conflicto causarían controversia. Sus diferencias parecen más psicológicas que sociales.”⁵

La defensa de la autonomía municipal era el punto neurálgico de su vida pública y social, porque en ella encontraban canales de expresión y defensa adecuada ante las amenazas sobre sus terrenos y aguas, de sus unidades productivas, de su patrimonio familiar.

Pero los pueblos eran también el espacio para establecer diferencias políticas producto las más de ellas de divergencias familiares e inclusive personales. Metidos los líderes de las comunidades a hacer política liberal o conservadora bajo el primer gobierno de Juárez, en 1859, usándola como bandera para dirimir sus conflictos locales, se produjo una gran confusión de bandos e ideologías, al producirse alianzas inconsistentes y coyunturales, con militancias efímeras.

La ausencia de consenso para enfrentar problemas comunes fue también una constante como fue el caso del problema apache, en particular lo ocurrido bajo el

⁴ Escalante Gonzalbo, Fernando, 1992, pp. 111-113 y 289

⁵ Vanderwood, Paul J., 1989, p. 9

gobierno de Juan N. Urquidi -1855-1856-, quien al suceder a Ángel Trías padre se dio cuenta que con cien mil pesos de presupuesto anual era imposible atender el problema de la guerra con los nómadas y las obras de gobierno. Intentó recuperar entonces los viejos tratados con los apaches, siempre ventajosos para estos, pero que otorgaban cierto periodo de paz al estado, sin embargo, su proyecto fue desaprobado por los habitantes de Chihuahua.⁶ Otro caso, en el mismo sentido, se dio cuando José María Zuloaga -hermano del general Félix Zuloaga, promotor del Plan de Tacubaya-, poderoso hacendado en el cantón de Galeana, propietario de minas en Corralitos, quien mantenía grupos permanentes de guardias armadas, logró pacificar su región, en 1857, al establecer relaciones cordiales con los jefes apaches de su zona.

Mientras que en otros cantones del estado las devastaciones nómadas aumentaban, en la región de Galeana, Félix Zuloaga, como Comisionado de Paces por el gobierno, lograba establecer “rancherías de paz” con los apaches, al entregarles de su propio peculio raciones alimenticias.

Los labradores del cantón Guerrero acusaban a Zuloaga de comprar bestias robadas por los apaches, aunque en el fondo su discrepancia era con su política de pacificación, de una “paz armada” que, para aquellos, no resolvía definitivamente el problema apache, dejándolo latente, y continuando a merced de futuros ataques.⁷

Las mayores diferencias entre los líderes de los pueblos del cantón Guerrero hicieron crisis en 24 de abril de 1959, cuando José María Zuloaga se insurreccionó bajo el Plan de Corralitos, aprovechando el descontento que existía entre los colonos militares de los antiguos presidios de Dublán y Guadalupe, así como de los pueblos de Casas Grandes y Galeana contra las autoridades, y de las enemistades pueblerinas, incorporando a muchos vecinos a su rebelión.

⁶ Jordán, Fernando, 1978, p. 248

⁷ Orozco, Víctor, 1995, pp. 83-84 y 86

Una expresión de estas inconformidades pueblerinas, se encuentra en un documento dirigido al jefe político del cantón Galeana, con fecha del 26 de mayo de 1859, firmado por cincuenta y ocho vecinos de la colonia militar Guadalupe, quienes se inconformaron con la designación del presidente seccional señalando: “Sí respetan las leyes y obedecen la Constitución que se haga el nombramiento de nuestras autoridades con arreglo a ellas, que se haga el nombramiento en personas de nuestra confianza aunque sea un gañan [...]”.⁸

Para combatir el levantamiento de Zuloaga, el gobierno de Antonio Ochoa ordenó, el 5 de mayo de 1859, al coronel Ignacio Orozco salir a enfrentarlo con 900 hombres de caballería, con apoyo de artillería, de los pueblos de Paso del Norte, el Carrizal y Ciudad Guerrero. Armar y sostener dichas fuerzas había costado hasta el último peso del erario.⁹

Ante tal empuje de fuerzas, Zuloaga decidió parlamentar con Orozco, en su hacienda de El Carmen, firmando un convenio donde capitulaba y pedía para sus guardias la amnistía. Orozco solicitó la entrega del armamento, menos la necesaria para defenderse de los ataques apaches, y la disolución del contingente armado rebelde. Aceptando Zuloaga las condiciones impuestas, Orozco firmó los convenios el 22 de mayo. El gobierno de Ochoa, presionado por influyentes liberales quienes mantenían rivalidades de negocios con Zuloaga se opusieron a la validez del convenio, fincando responsabilidades a Orozco y mandándolo procesar.¹⁰

La controversia sobre los convenios radicaba en que Orozco argumentaba que su tarea consistía en someter a los rebeldes y pacificar la región, y los rivales de Zuloaga en el gobierno, sostenían que debía imponérsele sanciones económicas para recuperar los gastos de la campaña en su contra. Y, además que, aprovechando que

⁸ Orozco, Víctor, 1995, p. 115

⁹ Orozco, Víctor, 1995, pp. 104-105 y 115

¹⁰ Jordán, Fernando, 1978, pp.225-226

los guardias rurales de Zuloaga estaban desmovilizados, deberían incautársele sus minas en el área de Corralitos.

En este incidente se pueden ver las diferencias entre comandantes de la guardia nacional de los pueblos del Papigochic y una facción de poderosos comerciantes y mineros liberales controlando el gobierno del estado, sobre la forma de resolver una rivalidad con un hacendado conservador que tiene tintes más de un conflicto familiar, de negocios y hasta religioso, pero no político e ideológico.

Tenemos que en ausencia tradiciones ideológicas liberales en Chihuahua, y de una escasa presencia del partido conservador, el castigo público a Zuloaga tenía características más bien de una persecución privada.¹¹

Ante tal situación, la respuesta de Ignacio Orozco fue huir, el 13 de agosto de 1859, de la ciudad de Chihuahua donde se le encausaba hacia Ciudad Guerrero, donde llegó seis días después para levantarse en armas, lo cual nos muestra otra faceta del conflicto: las pugnas al interior de los grupos dominantes en el estado.

El 19 de agosto, Orozco se reunió con los representantes de los pueblos del cantón Guerrero, en su cabecera municipal, para rebelarse contra el gobernador bajo el Plan de Ciudad Guerrero. Los pueblos sublevados poseían, por aquel entonces, las milicias más poderosas del estado y eran estos Temósachic, Santo Tomás, Namiquipa, Bachiniva, San Isidro y Ciudad Guerrero.

Todos los líderes insurrectos tenían fuertes antecedentes como políticos liberales: Ignacio Orozco y José María Casavantes, recién habían participado en las campañas del ejército liberal del centro y occidente de la república; Miguel Sáenz y Mateo Iturralde eran jefes de guardias nacionales en Rancho Colorado y Namiquipa, aunque tenían conflictos con el gobierno por su política fiscal; Basilio de los Ríos, de Bachiniva, era un declarado anticlerical y Manuel Lazo, de Temósachic, había luchado contra las bandas armadas de conservadores provenientes de Durango.

¹¹ Orozco, Víctor, 1995, p. 115

Ninguno de ellos era hacendado, sino propietarios de pequeños ranchos y hatos de ganado.

Esta insurrección tiene como fondo pugnas por razones familiares, de negocios y personales, así como conflictos por la preeminencia social entre pequeños propietarios de tierras –labriegos y rancheros, quienes constituían la base del ejército liberal en el estado, y los poderosos comerciantes, mineros y hacendados, asentados en la capital estatal. De ninguna forma eran pugnas de intereses de carácter político, ideológico o religioso.

Ignacio Orozco y José María Casavantes al frente de los rifleros de los pueblos se dirigieron a la capital del estado. Para enfrentarlos el gobernador Ochoa solicitó un préstamo público que fue cubierto por personajes quienes un año después se encontrarán luchando en bandos armados diferentes: Luis Terrazas, Félix y Mariano Maceyra y José María Zuloaga.

Los rebeldes avanzaron hasta 35 kilómetros de la capital de Chihuahua, cerca de Satevó donde derrotaron el 17 de diciembre a las tropas gubernamentales. Ante la huida del gobernador, el general Ángel Trías se hizo cargo de la ciudad, y el gobernador interino Juan N. Urquidi -allegado del poderoso hacendado Berardo Revilla- designó a Luis Terrazas jefe político del cantón Iturbide, para ayudar a la defensa de la capital. Sin embargo de manera inexplicable, el 20 de diciembre, habiendo llegado a las inmediaciones de la capital, los rebeldes se retiraron devolviéndose hacia el cantón Guerrero. Muchos vecinos en armas se dispersaron hacia sus pueblos, y otros bajo las órdenes de Ignacio Orozco se dirigieron a Sonora, por la ruta a Uruachi, y desde allí al centro del país donde se incorporaron a los cuerpos militares fronterizos bajo las órdenes de Santos Degollado y Jesús González Ortega.¹²

A fines de 1861, Ignacio Orozco regresó a Chihuahua, siendo electo jefe político del cantón de Iturbide, y diputado federal entre 1862-1863. En el periodo de

¹² Orozco, Víctor, 1995, p. 116-117

la Intervención francesa acompañó con sus rifleros al presidente Juárez, junto con Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto y Sebastián Lerdo de Tejada, en su larga travesía desde la capital del país hasta Chihuahua. Apoyó la destitución que hizo Benito Juárez de Luis Terrazas como gobernador y su reemplazo por Jesús José Casavantes, su segundo al mando en la revuelta de 1859. Fue nombrado jefe político del cantón Guerrero y comandante militar de la línea militar de Occidente, que iba desde Paso del Norte hasta los distritos mineros de Uruachi. Como jefe militar hizo frente a la rebelión de la Coalición de los Pueblos que apoyó al Imperio. Posteriormente, combatió con sus guardias nacionales en las batallas de Silao y Calpulalpan, y en el sitio de Querétaro en 1867.¹³

Entre este lapso de tiempo, ocurrió un episodio de guerra, donde sus causas fueron estrictamente políticas, y del cual surgió la figura de Luis Terrazas, como protagonista en los acontecimientos de Chihuahua. Esta fue la invasión del estado, en 1860, por tropas conservadoras provenientes de Durango al mando del general Domingo Cajén, gobernador de aquella entidad, al frente de una tropa formada por los “tulices”. Estos eran sujetos desarraigados de sus pueblos, bandidos y mercenarios, cuyo núcleo originario provenía del pueblo El Teúl, Zacatecas, quienes combatían bajo la jefatura conservadora.¹⁴

La primera incursión de los “tulices” a Chihuahua se dio en enero de 1860, derrotando en la hacienda de Talamantes a sus guardias nacionales. La segunda invasión se dio en el mes de julio, derrotando los “tulices” a los destacamentos liberales en Valle de Allende, teniendo el gobernador José Eligio Muñoz que trasladarse a Ciudad Guerrero.

Durante la primera irrupción armada, después del combate en la hacienda de Talamantes, el general Cajén envió una comisión a parlamentar con José Eligio Muñoz. La respuesta de éste caracterizó plenamente a los invasores conservadores:

¹³ Orozco, Víctor, 2003, p. 52

¹⁴ DHCh, T. I, 1996, p. 208)

“El gobierno no puede considerar en el invasor don Domingo Cajén más que aun jefe de bandidos, por serlo de un modo notorio los soldados que lo obedecen y sus caudillos: El Pájaro Azul, El Cucaracho, El Pasillas, El Patas de Mosca y otros famosos salteadores de que se compone su fuerza [...]”.¹⁵

En la segunda incursión, el gobernador José Eligio Muñoz formó dos contingentes armados, el primero con fusileros de los pueblos del cantón Guerrero, al mando del “campañero” Juan José Méndez y de Joaquín Terrazas, y el segundo destacamento, con guardias privados rurales que cuidaban la enorme hacienda de Tabaloapa, en las goteras de la capital, propiedad del rico terrateniente y destacado liberal Berardo Revilla, al mando del jefe político del cantón Iturbide, Luis Terrazas.

En los combates que se sucedieron, fueron derrotados tanto Terrazas como Méndez, no sin haber ofrecido gran resistencia a las tropas conservadoras como en la batalla del Arroyo del Mortero, sobre el río Chuviscar, en las afueras de la capital del estado, al ser repelidos los “tulices” en número de 500 por 86 fusileros de los pueblos de Namiquipa, Bachiniva y Cerro Prieto, del cantón Guerrero. Finalmente el 27 de agosto de 1860, los rifleros bajo el mando de Luis Terrazas presentaron batalla de la Labor de Terrazas, donde las tropas conservadoras fueron derrotados definitivamente. De acuerdo a una ley dictada por Santos Degollado, en el sentido que cualquier jefe militar que recuperase una capital en manos de los conservadoras, sería nombrado gobernador, el Congreso local nombró a Luis Terrazas gobernador interino el 20 de septiembre de 1860, por un periodo de un año, desconociendo a José Eligio Muñoz en el cargo.¹⁶

En 1860, la legislatura local introdujo una reforma al código electoral del estado, estableciendo el voto universal directo a los ciudadanos hombres para elegir gobernador y diputados locales. Este cambio electoral obligó a los candidatos a ocupar un cargo público a buscar la popularidad entre los electores. En periodo de

¹⁵ DHCh., T. I, 1996, p. 327

¹⁶ Orozco, Víctor, 1995, p. 123-125; Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 62

elecciones esto llevara a Luis Terrazas a lanzar su candidatura entre otros diez contrincantes, buscando destacar su imagen de líder confiable a pesar de su juventud.

En muchas casillas los electores que votaron por Terrazas escribieron en su boleta: “voto por él, aunque no tenga la edad”. Del total de sufragios Terrazas obtuvo 15 721 votos, y en segundo lugar, José Eligio Muñoz, con sólo 2 426.¹⁷

El tradicional liderazgo del coronel Ángel Trías Álvarez había empezado a declinar ante su incapacidad para unir a las facciones liberales de Chihuahua, las cuales rivalizaban entre sí de acuerdo a sus vínculos personales y redes sociales regionales. Los oponentes de Trías veían en él a un político autoritario con un poder sustentado, principalmente, en una riqueza casi sin límites. A sus virtudes nacionalistas había que contraponer sus actitudes anti-masónicas y su rechazo a los consensos políticos con los notables de los pueblos.¹⁸ Hacia 1860, los círculos políticos en el estado estaban en proceso de consolidación y todavía las alianzas y lealtades entre los liberales mudaban rápidamente. Las consecuencias de estas veleidades políticas no eran tomadas muy en cuenta por los actores políticos, y sólo tomaban importancia cuando significaban ventajas para uno de los grupos rivales. Las camarillas regionales buscaban apoderarse del control del gobierno porque este disponía de recursos que podían ser decisivos: el control de la distribución de tierras baldías y el manejo de la policía rural o milicias cívicas.¹⁹

La escasa unidad que se logró en Chihuahua fue producto de varios factores: no existiendo una tradición ideológica liberal sus divisiones fueron más por motivos personales, familiares o de negocios; tampoco hubo un liberalismo con agravios a la Iglesia, ya que ésta no tuvo la influencia política y económica que en otros estados. Así, la presencia de Juárez en el estado ayudó a cohesionar a las facciones rivales bajo un proyecto nacional, ayudando a disipar las confusiones ideológicas entre los bandos liberales, como el ocurrido cuando el liberal Ángel Trías fue gobernador en

¹⁷ Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 64

¹⁸ Lister, Florence, 1966, p. 118

¹⁹ Wasserman, Mark, 1987, p. 55

1853, llegando éste a alinearse por respeto a la autoridad presidencial con Antonio López de Santa Ana, aunque pronto rectificó y se adhirió a la rebelión de Ayutla. En sentido se ha podido decir que, “el liberalismo chihuahuense se fue formando entre tumbos y veleidades.”²⁰

Terrazas inició su gobierno en un contexto político donde los círculos de poder local empezaban a definir sus intereses a largo plazo y establecer sus redes personales de amistad “útil”, formando camarillas de poder en el estado. El grupo Papigochic formado por grandes propietarios de tierras y notables de los pueblos del distrito Guerrero estaba buscando ampliar su base política en el estado aliándose con Lauro Carrillo, dueño de minas en los distritos de Andrés del Río y Rayón, y con Jesús Valenzuela, poderoso hacendado en el distrito de Arteaga. Incorporaron a su círculo también a Juan María Salazar, rico comerciante en Cusihuiachic y Parral.

A pesar de contar con sólo 31 años, Terrazas rivalizará con los *papigochic* relacionándose cercanamente con las grandes familias conservadoras de los distritos de Iturbide, Camargo y Jiménez. A sus 23 años se había casado con Carolina Culty Bustamante hija de Gabino Culty, dueño de una extensa hacienda al noroeste de la capital, y heredera de la dinastía Bustamante que junto con los Zuloaga y los Irigoyen, constituían la oligarquía conservadora más poderosa del estado. Terrazas se alió con la familia Samaniego Ochoa que dominaba en Paso del Norte, ciudad que crecía con gran rapidez. Luis Terrazas teniendo como padrino político a Berardo Revilla, propietario de la hacienda de Tabaloapa, dirigente liberal en Chihuahua, y antiguo amigo de su padre, inició su gobierno buscando construir su propio cacicazgo empleando métodos muy controvertidos. Desterró a su rival José Eligio Muñoz al mineral de Guadalupe Calvo, en febrero de 1862, por combatirlo a través de su periódico *La Brocha*. Este acto de intolerancia hizo que un grupo de liberales

²⁰ Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 41-42

destacados se agrupara en torno a Jesús María Casavantes para enfrentarlo públicamente.²¹

Otro grave conflicto que enfrentó Terrazas, a partir de abril de 1862, fue el de sus relaciones con los pueblos del cantón Guerrero. Las comunidades de esta región, tradicionalmente habían asumido una actitud de resistencia, inclusive de rebeldía armada, a ciertas disposiciones del gobierno estatal, por considerar que afectaban sus intereses locales. La principal de ellas, eran las referentes a los impuestos, en particular, los de carácter extraordinario. Apoyándose en la capacidad armada de sus guardias nacionales, estos pueblos desafiaban la aplicación de las disposiciones gubernamentales sí antes no habían ellos discutido, al interior de sus comunidades, la pertinencia de estas y las aprobaban. Celosos guardianes de su autonomía frente al poder de los hacendados, lo eran ahora de las órdenes del gobierno, no importando la persona a cargo del mismo o el bando político que representaba, o su legitimidad como autoridad.

Los rancheros de los pueblos del cantón Guerrero, sin una estrategia a largo plazo, que implicase alianzas con facciones políticas en el estado, para lograr defender su autonomía municipal, actuaban según las circunstancias del momento, alcanzando a definir sólo las tácticas de defensa a seguir.

Desde años atrás a la guerra de Reforma, estos pueblos habían rechazado las contribuciones decretadas por las autoridades del estado, y más, cuando eran nuevos impuestos especiales para financiar los gastos de guerra del gobierno federal. Los labradores de las comunidades, que sufrían en carne propia las devastaciones de los indios nómadas deseaban un gesto de correspondencia por parte del gobierno a través de recursos que les permitieran organizar y mantener sus fuerzas irregulares encargadas de la persecución de los apaches y de los abigeos, y, no más exacciones fiscales.

²¹ Orozco, Víctor, 1995, p. 127; Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 62-63; Wasserman, Mark, 1984, p. 36; Wasserman, Mark, 1987, pp. 82-83

Los pueblos de los demás cantones del estado no mantenían la misma actitud de rechazo a las disposiciones fiscales del gobierno, sólo los del distrito Guerrero. Los vecinos de este cantón nunca habían aceptado pasivamente atropellos e imposiciones de las autoridades. Por el contrario, tenían convicciones arraigadas de autonomía e independencia, reforzadas por agravios y resentimientos hacia el gobierno. El gobernador José Eligio Muñoz, en mayo de 1860, ante la oposición al pago de estas cargas públicas, y la fuerza para respaldar su negativa, ante una demanda de los habitantes del pueblo de Santo Tomás pidiendo se les eximiera del pago de la contribución de guerra, aceptó la petición. Inclusive, la extendió a todos los pueblos del distrito. Su argumento fue que lo hacía, con base en “[...] el aprecio con el que el gobierno ha visto los servicios personales que han prestado los habitantes del Distrito Guerrero[...]”. Esto es, daba satisfacción a las demandas de los pobladores de aquella región, en reciprocidad clientelar.²²

En abril de 1862, el jefe político del distrito Guerrero informó a Terrazas el rechazo, una vez más, de los habitantes del municipio a aceptar las cuotas asignadas a los contribuyentes, por las juntas calificadoras del fisco. La respuesta directa y nada negociadora del gobernador fue la de señalar que, siendo ese cantón la región donde mayor número de campañas contra los apaches se habían realizado, “[...] allí había pagado el gobierno las mayores cantidades por conceptos de precios y recompensas, con el consiguiente beneficio para los que lo obtuvieron.” “En consecuencia, no podía accederse a las demandas que una gran cantidad de vecinos de Guerrero habían elevado al gobierno para que los eximiera del pago de las contribuciones o que se les disminuyera su monto.”²³

Hacia agosto de ese año, los vecinos de Santo Tomás seguían resistiéndose al pago de la contribución directa, por lo que Terrazas levantó cargos judiciales contra

²² Orozco, Víctor, 1995, p. 131; Orozco, Víctor, 2003, p. 49

²³ Orozco, Víctor, 1995, p. 132

los morosos. Un mes después, fueron los vecinos de Temósachic los que demandaron se les eximiera del pago de cuotas fijas. Igual que antes, el gobernador rechazó la petición, lo que elevó el descontento en ese pueblo.

Políticamente, la importancia de los impuestos radicaba en que era el indicador más sensible a través del cual los habitantes de los pueblos medían su relación clientelar con el gobierno. Para ellos, aunque sus impuestos no regresaran en forma de bienes o servicios públicos, o se hiciera en forma inequitativa, eran el fundamento para exigirle al gobierno un mejor trato público. Si ellos sentían estar excluidos de importantes beneficios otorgados por el Estado, o sí sentían que el pago de servicio y contribuciones no correspondía con los incentivos públicos recibidos, consideraban roto el pacto clientelar y desconocían la legitimidad de la autoridad.

Esto fue lo que sucedió en estos pueblos que mantenían la paz pública combatiendo a los apaches con sus propios recursos, y que enfrentaban malas cosechas por el abandono de los cultivos, por los enfrentamientos con los nómadas o por desastres naturales.

Para el gobernador Terrazas, la pobreza que tenía hundido a los pueblos del cantón Guerrero era la misma que existía en los demás cantones del estado. Así pues, para él, éste no era un argumento válido pedir ser eximido del pago de impuestos. En realidad, la explicación de este diferendo entre los ayuntamientos y el gobernador estaría en el poder autonómico de los pueblos del distrito Guerrero, y su capacidad para exigir al gobierno consideraciones a las que ellos pensaban tener derecho. Estos labradores esperaban que por los sacrificios realizados, el gobierno del estado, tendría aprecio a su difícil situación, y no les impondría mayores cargas fiscales.

Por lo general, los personajes más interesados en resistir al gobierno, eran los grupos de comerciantes y los propietarios con mayores extensiones de tierra, los menos afectados por las sequías y quienes especulaban con el hambre de los pobladores. Ellos eran los que esperaban del gobierno más y mejores incentivos

públicos para progresar. No era el hambre y la pobreza, sino a la inversa, la riqueza y la ambición, lo que obligaba a estos grupos a resistir las disposiciones fiscales del gobierno; era su idea que debían recibir de éste un trato “justo” y existir un respeto mutuo.

Para los pueblos, el desinterés del gobierno era una forma de agravio y ninguno más hiriente que la falta de reciprocidad política, porque los excluía de los beneficios públicos. Al lado de este sentimiento fue surgiendo el desencanto al comparar las contribuciones fiscales hechas con las grandes expectativas sobre la acción del gobierno. Esto explicaba porque las acciones de los pueblos siempre se enfilaban a fortalecer la autonomía política y la igualdad en el trato político. “A esa necesidad [la política de la libertad y la igualdad] –señala Cosío Villegas– corresponden [...] los verdaderos gobiernos oligárquicos ilustrados, benéficos, a los cuales se deben, en realidad, los progresos políticos iniciales [democráticos]...”

“Toda la literatura política mexicana liberal es un esfuerzo para abrir paso a esa idea y hacerla triunfar [...] avanzando de la simple existencia de grupos reducidos con ideas democráticas, a los gobiernos [...] determinados, real y positivamente, por las grandes masas populares.”²⁴

En el decreto del 26 de octubre de 1862, el gobierno federal imponía al estado de Chihuahua una cuota de 100 mil pesos para enfrentar los gastos de guerra contra los invasores franceses. El gobernador Terrazas, a su vez, asignó al cantón Guerrero la cuota de cuatro mil pesos. Y aunque Terrazas ordenaba el uso de la fuerza pública para el pago de la contribución, finalmente tuvo que ceder, aunque sólo en la cuestión de negociar los plazos de pago con los inconformes, pero no en el monto exigido.²⁵

En la múltiple correspondencia de Terrazas con los líderes de los pueblos del cantón Guerrero, este apela a su sensatez, honradez y honorabilidad para apoyar al

²⁴ Cosío Villegas, Daniel, 1998, p. 51

²⁵ Orozco, Víctor, 1995, p.132

gobierno, y se refiere a ellos como “personas tan estimables y dignas por mil títulos de todo género de consideraciones”, pero les advierte que por un acto de rebeldía en sus contribuciones “no me viera yo forzado a poner en acción la autoridad que ejerzo [...]”.²⁶ En última instancia, apela a su patriotismo para defender la patria amenazada, pero, para los habitantes de aquellas comunidades, la cuestión de la nación en peligro era todavía un problema postergable, a diferencia de la amenaza directa que ellos sentían sobre sus pueblos, por parte de su gobierno. No ubicaban todavía su lugar dentro del contexto nacional. Tuvo que refugiarse Juárez en Chihuahua, y ver invadido su estado, para que muchos de sus habitantes asumieran su compromiso con la vida pública nacional.

En diciembre de 1864, se volvió a repetir la misma situación en torno a las contribuciones extraordinarias para sostener la guerra contra el invasor. En Ciudad Guerrero, apenas se fijaron las cuotas que debían pagar los pobladores, cerca de cien vecinos armados se presentaron ante el jefe político pidiendo se les eximiera del pago. Como éste rechazó la demanda y les pidió se disolvieran, los inconformes deliberaron un rato, e informaron que “[...] se retiraban a sus casas como se les demandaba, que en adelante no pedirían nada al gobierno del estado ni a ninguna otra autoridad, pero que habían tomado la resolución irrevocable de no pagar ningún impuesto, cualquiera que fuera su procedencia.”²⁷

Este alegato que antecede en algunos puntos a los argumentos de los rebeldes de Tomochic en 1892, muestra una defensa a ultranza de la autonomía política de los pueblos, más que un acto de traición a la patria o una oposición partidista contra el gobierno liberal de Terrazas. Realmente, exhibe la profunda escisión que estaban sufriendo los pueblos del cantón Guerrero en torno a la cuestión de la guerra nacional. Ellos, además de su lucha contra los apaches, tenían su propia guerra interna en su cantón, dentro de sus comunidades y al interior de sus familias

²⁶ Orozco, Víctor, 1995, p. 133

²⁷ Orozco, Víctor, 1995, p. 134

extendidas. Y, al igual que en Tomochic, surgía una división que enfrentaba a padres contra hijos y hermanos contra hermanos.

También el gobierno estatal tenía responsabilidad en estas guerras intestinas de los pueblos. La falta de claridad del gobierno sobre como asumir el pacto clientelar, y los compromisos que de él derivaban, así como su falta de tacto político en el trato con los vecinos, provocó una política de imposiciones fiscales bajo amenazas de represión pública, lo cual sólo exacerbó los ánimos.

Esta será una lección que Luis Terrazas aprenderá bajo su primer gobierno: el significado de las políticas clientelares y las ventajas que traen para la autoridad. Sus intentos posteriores, por aplicar en forma adecuada los vínculos clientelares, será uno de los pilares de su poderío caciquil.

El presidente Juárez, por su parte, ante este acto de rebeldía de los vecinos de Ciudad Guerrero ordenó que el comandante militar del cantón hiciera efectivo el cobro de las contribuciones a los causantes morosos y les aplicara la pena señalada. Ante esta enérgica disposición, los habitantes de la cabecera municipal decidieron pagar sus impuestos. El 2 de mayo de 1865, el jefe político informaba al gobernador que los vecinos le habían manifestado respetar en adelante a las autoridades de gobierno y sujetarse a las leyes. Pero, el resentimiento permaneció allí.²⁸

Si las disputas internas de los pueblos no llegaron a más en este periodo, fue por la intervención conciliadora de los jefes políticos, quienes asumieron una función de arbitraje político frente a los conflictos en sus cantones. Ellos asumieron eficazmente su labor de disminuir o terminar con las desavenencias locales. Estos hombres “bisagras” o de enlace, fueron los que realmente articularon los intereses locales con el proyecto nacional y estatal. En el caso de ayuntamientos demasiado autónomos su labor fue la de contrarrestar la fuerza de los representantes políticos de esos pueblos. La eficacia de la labor de los jefes políticos se medirá, entonces,

²⁸ Orozco, Víctor, 1995, p. 135

por el control institucional de los conflictos sociales en las localidades. Esta misma actitud fue asumida, por lo general, también por los demás jefes políticos en todo el país, electos popularmente la mayoría de ellos, hacia aquella época. Misma actitud que asumió Porfirio Díaz cuando fue designado jefe político en Ixtlán, en 1855, y en Tehuantepec en 1859. Las jefaturas políticas sirvieron para el aprendizaje de Porfirio Díaz y Luis Terrazas sobre la importancia del arbitraje de gobierno, y la necesidad de crear pactos y consensos entre los pobladores, como fuente de dominación política.²⁹

En Bachiniva, que vivía una división interna por las predicas partidistas del cura del lugar, el jefe político del cantón Guerrero, Manuel de Herrera, y su secretario Tomás Dozal y Hermosillo, intervinieron resolviéndola al convocar a una asamblea a todo el pueblo, en donde las partes en conflicto se comprometieron a respetarse y terminar con amistad las diferencias.³⁰

Los pueblos que circundaban la cabecera del cantón permanecieron unidos durante este periodo, pero dos de ellos, más al norte del municipio, Santo Tomás y Cruces, se escindieron por rivalidades y pleitos entre familias. En Santo Tomás, los dos clanes familiares de mayor importancia se enfrentaban entre sí encabezados por sus patriarcas: José Francisco Amaya, propietario de la hacienda de Las Dolores y antiguo jefe político encabezaba un clan; el otro, lo dirigía José María Casavantes, hacendado, y presidente municipal del pueblo.

Casavantes haciendo uso de su cargo hostilizaba a Amaya con excesivos pagos de impuestos por sus propiedades. El asesinato de un miembro de los Amaya por un hermano de José Francisco Casavantes, terminó por fracturar las relaciones entre los vecinos del pueblo. Ni la llegada del ejército francés a Chihuahua aplacó las confrontaciones, que cada vez más crecían, a grado tal que el gobernador,

²⁹ Salinas Sandoval, Carmen, 2007, p. 12

³⁰ Orozco, Víctor, 1995, p. 136-137

Manuel Ojinaga, “[...] se quejaba en un oficio al jefe político que las acusaciones de ambas familias ya no le dejaban tiempo para ocuparse de otros asuntos.”³¹

Estos conflictos familiares provocaron que cuando los Casavantes se declararon en favor de la república, siendo nombrado Jesús José Casavantes gobernador por Juárez, José Francisco Amaya quien siempre había sido un liberal destacado, se pasara del lado del Imperio.

A cuatro meses del gobierno de Terrazas, el 15 de enero de 1862, el Congreso del estado aprobó una ley otorgándole al gobernador facultades para formar un contingente militar de dos mil hombres, que era la cuota de milicianos que le fue asignada por el gobierno central a Chihuahua, y trasladarla a los escenarios de guerra en el estado de Puebla.

Terrazas sólo pudo completar un contingente de 500 hombres, el Batallón 1° de Chihuahua, que salió rumbo a Puebla el 28 de mayo de ese año. Durante el trayecto, en el estado de Durango, una compañía del batallón se sublevó al mando del capitán Ángel Trías Ochoa, hijo del caudillo chihuahuense, rival de Terrazas. A pesar de esto, el contingente dividido asedió y tomó la ciudad de Durango ocupada por una fuerte guarnición militar, posteriormente marchó hacia la ciudad de Puebla donde participó en el sitio que habían puesto los franceses. Continuando con su campaña militar estos guardias nacionales participaron en acciones militares en Sinaloa, Nayarit y Jalisco.³²

El motín de los guardias nacionales en Durango sirvió para que los opositores a Terrazas, entre ellos, Ignacio Orozco, pidieran al presidente Juárez la destitución del gobernador. El principal argumento, su incapacidad para organizar el contingente de dos mil hombres solicitado al estado.

³¹ Orozco, Víctor, 1995, p. 138

³² Orozco, Víctor, 1995, p.142; Orozco, Víctor, 2003, p. 216

Durante dos años, el gobierno de Terrazas no contribuyó militarmente con nada a la lucha contra la invasión francesa, ya que, para él, el peligro en ese momento lo representaban los apaches y no los franceses. Hacia septiembre de 1863, los apaches atacaban haciendas a dos leguas de la capital del estado, confiados en la escasez de tropas, una parte de las cuales había sido enviada a Puebla por ordenes federales. A fines de 1863 Juárez solicitó a Terrazas enviar su contingente de guardias nacionales al frente de lucha, pero éste mandó una cantidad de hombres menor a la solicitada por el gobierno. Esta situación la aprovecharon Ignacio Orozco y Eligio Muñoz quienes mandaron cartas a Juárez acusando a Terrazas de ser infidente con la República. Las insinuaciones cayeron en terreno abonado, ya que Juárez en ese momento enfrentaba el separatismo de Santiago Vidaurri. Juárez, en su peregrinación hacia el norte, el 6 de abril de 1864, decidió declarar en estado de sitio a Chihuahua, nombrando como gobernador a Jesús José Casavantes. Este, con el apoyo de Ángel Trías, en el lapso de un mes formó un nuevo contingente de 700 hombres.³³

Este hecho nos lleva a reflexionar sobre si hubo realmente indolencia por parte de Terrazas al no organizar tropas en apoyo a la república, o, sí hubo una acción concertada por los grupos de poder locales, opositores a Terrazas, principalmente en el bastión armado del cantón Guerrero, donde existían los mayores núcleos de población y las guardias nacionales más experimentadas por su lucha contra los apaches, para socavar la organización de nuevas tropas y desprestigiarlo ante Juárez. O, en otro supuesto, sí los grupos opositores a Terrazas cayeron presa de una ilusión, al pensar que Juárez consideraría a los líderes del cantón Guerrero como alternativa -dadas sus pocas actitudes de resistencia a sus mandatos-, y los nombraría gobierno para contribuir con dinero y hombres, y formar el Tercer Batallón del estado de Chihuahua. El hecho fue que, el coronel juarista Ángel Trías Álvarez, gobernador en turno, había mandado al coronel Ignacio

³³ Jordán, Fernando, 1978, p. 266; Fuentes Mares, José, 1979, p. 137; Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 73

Orozco a los pueblos de la sierra para integrar el contingente armado. Hacia el mes de noviembre de 1864, sin embargo, Orozco no había podido completar el número de guardias nacionales necesario para formar el batallón, mostrando la misma incapacidad que Terrazas en esa labor.

En el mes de diciembre, el gobierno volvió a decretar otra contribución extraordinaria para gastos de guerra. Rechazado por los pueblos del norte del cantón, estos se organizaron en una alianza municipal que denominaron Coalición de los Pueblos, para negociar con las autoridades del Imperio.³⁴

Este movimiento rebelde como otros tantos, tradicionalmente levantó un “plan” cuyo formato general era un memorial de agravios donde se señalaban los tradicionales infortunios en la región y la incapacidad del gobierno para solucionarlos, y una petición a los habitantes de los pueblos para salir de situación tan aflictiva y llegar a una paz justa, a “una felicidad próspera”.³⁵

Desalentado Ignacio Orozco por el fracaso en su labor asignada, presentó su renuncia al gobernador Trías argumentando no tener la capacidad para conciliar tanto conflicto en los pueblos, y que la negativa de sus habitantes a colaborar con el gobierno, “no abrigaba prevención alguna contra persona determinada”, sino estaba motivada por su deseo de que las autoridades abandonaran sus acciones impositivas y unilaterales en su trato con los pueblos. Esta resistencia popular, por supuesto, fue aprovechado por algunos partidarios del Imperio para ganar apoyo a su causa. Algunos labradores, en varios pueblos, aceptaron la oferta imperial: suspensión en el cobro de impuestos y en el reclutamiento militar.³⁶

Inclusive, los pueblos indígenas rarámuris cuyos núcleos tarahumares en los pueblos mestizos del valle del Papigochic, estaban en proceso de extinción, decidieron incorporarse a la política clientelar del gobierno imperial, en un afán de

³⁴ Molina Escárcega, Arturo, 2001, p. 8

³⁵ Cosío Villegas, Daniel, 1998, p. 480

³⁶ Orozco, Víctor, 1995, p.146

supervivencia étnica. Este fue el caso de los pueblos de Santo Tomás, Matachic, Temósachic, Yepómera y Arisíachic.³⁷

El 13 de agosto de 1865, el ejército francés entró a la capital del estado, retirándose el gobierno de Juárez a Paso del Norte, y el gobernador Manuel Ojinaga hacia Ciudad Guerrero, donde pensaba encontrar el apoyo de los guardias nacionales del cantón.

Manuel Ojinaga, sin embargo, exacerbó más aún la animosidad de los pueblos al enviar un comunicado al jefe político del cantón informando que todas las municipalidades del estado habían pagado puntualmente sus impuestos a la federación y al estado, y ellos, no. En este tenor, informaba del cobro de adeudos municipales del cantón Guerrero desde octubre de 1863 a la fecha, y que no toleraría ningún tipo de protestas y desordenes, escarmentando a las personas que así lo hicieran.

Esta ausencia de conciliación por el gobernador sólo provocó el amotinamiento en el pueblo de Temosachic. En un informe que mandó Ojinaga al presidente Juárez, el 1º de septiembre, informaba que los pueblos de Temósachic, Tejolócachic, Matachí y Santo Tomás, “se atrevían a decir que el gobierno del estado no contara con ellos para nada”, bajo el temor que las disposiciones gubernamentales dañaran sus personas e intereses. Para el general Ojinaga, el conflicto con los pueblos, “no era más que un alboroto causado por dos o tres personas díscolas, de quienes suelen ser juguetes los pueblos.”³⁸

El gobernador dudoso de la lealtad de los pueblos decidió partir de Arisiachic hacia Nonoava, en la Sierra Madre, pero fue atacado, al día siguiente de escribir este informe, el 2 de septiembre, por partidas de colonos de Temósachic y un contingente

³⁷ Alonso, Ana María, 1995, p. 161; Orozco, Víctor, 1995, p.146

³⁸ Orozco, Víctor, 1995, pp. 149-151

armado de tarahumaras de Arisiachic, al mando de Mauricio Corredor, muriendo el gobernador Ojinaga en la escaramuza.

Los rebeldes en número de 400 se regresaron a sus pueblos donde permanecieron en actitud expectante, sin movilizarse más, hasta el triunfo de la república.

En enero de 1866, los dirigentes liberales del cantón Guerrero, decidieron iniciar una guerra de guerrillas contra los franceses, con los pocos vecinos de los pueblos que decidieron incorporarse. Se formaron dos núcleos armados, uno organizado por el jefe político Tomás Dozal y Hermosillo y el coronel Jesús José Casavantes, que operó en el norte del municipio, y otro, por el coronel Juan José Méndez, que se apoderó del centro minero de Cusihuiachic. El 21 de febrero, las tropas imperialistas atacaron Cusihuiachic muriendo Juan José Méndez en la lucha.³⁹

En los municipios del noreste del estado, Jiménez, Camargo e Iturbide, territorios de grandes estancias ganaderas, Luis Terrazas había empezado a formar un contingente de guardias civiles o vaqueros armados de las haciendas, “monteros” con el apoyo de terratenientes de la región. La relación de Terrazas con el presidente Juárez había mejorado gracias a la intervención de la novia de Sebastián Lerdo de Tejada, la hija del poderoso hacendado Berardo Revilla. Este, aprovechó la situación para influir en Lerdo de Tejada, quien a su vez recomendó a Terrazas con Juárez para que fuera nombrado jefe político de Iturbide. Hacia febrero de 1866, Joaquín Terrazas, primo de Luis, había integrado un contingente armado de 800 hombres que se concentraron en el pueblo de Aldama, cerca de la capital.⁴⁰

El epílogo de la aventura imperial se dio el 25 de marzo de 1866 al apoderarse el destacamento de Luis Terrazas, de la ciudad de Chihuahua, donde se

³⁹ Orozco, Víctor, 1995, pp. 152 y 155

⁴⁰ Jordán, Fernando, 1978, p. 271

habían concentrado todas las partidas armadas conservadoras. De los 291 prisioneros hechos, más de la mitad, ciento sesenta y ocho, eran originarios de los pueblos de Santo Tomás, Temosachic y Namiquipa. Todos fueron indultados por el presidente Juárez, menos dos cabecillas, quienes fueron fusilados por participar en la ejecución del gobernador Ojinaga y del coronel Juan José Méndez. Mauricio Corredor y sus rarámuris fueron amnistiados bajo el argumento de ser menores de edad, “incapaces de convicciones”.⁴¹

2. La formación del clan terracista.

Los orígenes de la dinastía Terrazas datan del año 1849, al heredar Luis Terrazas de su padre Juan José -comerciante, ranchero e introductor de ganado en pequeña escala-, una tienda de abarrotes, un hato de ganado, una jabonera y fincas urbanas en la ciudad de Chihuahua. Pero la herencia más importante que obtuvo de su padre fueron sus vínculos de amistad que había establecido cuando era regidor de la capital del estado. Juan José Terrazas destacó en el cabildo capitalino como árbitro resolviendo conflictos entre vecinos por deslinde de terrenos y dictámenes sobre denuncias sobre lotes municipales. Esta capacidad de negociador le permitió ser integrado al círculo político de Berardo Revilla, gobernador en 1849, e influyente líder liberal en el estado. Al morir Juan José Terrazas, su hijo Luis que apenas tenía 21 años se integró al mismo grupo liberal de aquél iniciándose en puestos públicos. Juan de Urquidí, gobernador liberal, terrateniente y cacique en Hidalgo del Parral, lo nombró fiscal de la tesorería general del estado en 1851. Su matrimonio con Carolina Cuiilty Bustamante, tres años después, le abrió un mundo de relaciones, oportunidades políticas y de negocios. En 1859 fue elegido miembro del ayuntamiento de la capital y diputado local. A inicios de 1860, el gobernador Ángel Trías, considerando que Terrazas estaba muy bien relacionado, por vía de su

⁴¹ Orozco, Víctor, 1995, pp.155-157, 160

matrimonio, con los conservadores del estado, y buscando establecer un delicado equilibrio entre estos y las facciones liberales, decidió otorgar a Terrazas el cargo de jefe político, en el cantón Iturbide, el más importante del estado, porque allí se asentaba la ciudad de Chihuahua.⁴²

Su habilidad política para negociar, sus destacados triunfos sobre las tropas conservadoras que invadieron el estado, y su firme decisión para combatir a las partidas apaches, apoyándose en la fama de su primo Joaquín Terrazas, destacado “campañero”, le darán enorme prestigio como gobernador interino, viéndolo sus habitantes como el jefe “adecuado para resolver sus males ancestrales.”

Su alejamiento político temporal de la camarilla juarista, en 1864, lo convertirá en una personalidad controvertida, hasta su reconciliación con el Benemérito, tres años después, lo que le permitirá volver a la escena pública, siendo electo nuevamente gobernador hasta el año de 1873. El siguiente periodo de gobierno lo asumirá el gobernador liberal Antonio Ochoa, hasta 1877 cuando dimitirá por el levantamiento de Ángel Trías padre, quien se sublevará en apoyo del Plan de Tuxtepec. Luis Terrazas combatirá la insurrección y con tropas de “campañeros” al mando de Juan Mata Ortiz y Joaquín Terrazas derrotará a las tropas porfirianas, en un combate donde morirá el general Donato Guerra, adicto a Díaz. A pesar de este triunfo, Terrazas tendrá que aceptar el triunfo de Díaz sobre el gobierno de Lerdo de Tejada, quedando José Eligio Muñoz como gobernador provisional, quien organizará las elecciones en las que resultará triunfador Ángel Trías hijo. En el lapso de dos años, hasta 1879, Terrazas tejerá alianzas con diversos grupos regionales -aún leales a Sebastián Lerdo de Tejada-, y con líderes de los pueblos del cantón Guerrero, inclusive con el clan Casavantes, ante los cuales hace uso de sus cualidades personales, entre otras “la majestuosa afabilidad de su trato”.

El 27 de agosto de 1879, Gabriel Casavantes “patriarca” de Ciudad Guerrero, promoverá una revuelta local contra el gobierno de Trías, bajo el Plan de Guerrero,

⁴² Chávez Barrón, Héctor, 2004, pp. 47-52; Fuentes Mares, José, 1979, p. 154; Wasserman, Mark, pp. 55 y 69

al que la prensa le dará un carácter lerdista, pretextando la imposición de un nuevo tributo por medio del jefe político, Joaquín Chávez. Ante el fracaso político del general Jerónimo Treviño, enviado por Díaz, para sostener a Trías, y ante el apoyo total de la población a la revuelta, Terrazas, en inmediatas elecciones será elegido gobernador hasta 1884.⁴³

La primera acción de Terrazas como gobernador será la de organizar una campaña de aniquilamiento total contra los apaches, poniendo el mando de las guardias nacionales de los pueblos de los cantones de Bravo, Galeana y Guerrero, en el coronel Joaquín Terrazas. El primo del gobernador era una persona prestigiosa desde 1855 por haber combatido a los nómadas, apoyado en las milicias de los pueblos de San Andrés, Santa Isabel, El Carrizal y Nombre de Díos.

El motivo obligado de Luis Terrazas a emprender esta campaña había sido la masacre de 50 “campañeros” de El Carrizal, a manos del jefe apache Victorio, a fines de 1879. Para vengar la muerte de sus vecinos, salió de inmediato otra partida de “campañeros” carrizaleños hacia la sierra de La Candelaria, sólo que Victorio siguió siendo superior por los rifles de repetición “para cazar” que les suministraba desde 1872 el gobierno norteamericano, y los aniquiló nuevamente.⁴⁴

El hecho de que los apaches contaran con mejor armamento que los fusileros chihuahuenses tenía como origen una política encubierta del gobierno norteamericano para apoyar a los apaches en Nuevo México y Arizona, y, a los comanches en Texas, para desanimar pretensiones mexicanas por recuperar aquellos territorios. Así, en la enmienda de James Buchanan, secretario de Estado, al Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo, del 2 de febrero de 1848, se establecía que, por “un principio de humanidad”, dado que los nómadas tenían que vivir de la caza, y sin

⁴³ DHCh, T. I, 1996, p.171; Sims, Harold D., 1969, p. 134; González Flores, Enrique, 1949, p. 167; Fuentes Mares, José, 1979, p. 181

⁴⁴ Fuentes Mares, José, 1979, p. 137

armas de fuego no podían conseguir su subsistencia, el gobierno norteamericano se las proporcionaría.⁴⁵

El desafío de Victorio a Luis Terrazas era abierto y éste necesitaba responderle para no desprestigiarse. Terrazas ordenó a su primo Joaquín salir con sus rifleros a las lagunas de Guzmán y Santa María donde acampaba Victorio. Joaquín Terrazas al mando de 150 hombres bien equipados, al mando del “escuadrón de colonias militares” lo buscó en sus aduares indígenas, pero en febrero de 1880, regresó con las manos vacías.

Una de las tribus apaches, los chiricahuas, era la que dirigía Victorio, quien al frente de una pequeña partida de 60 guerreros, y con el apoyo de su segundo al mando, Nana, y sus lugartenientes Loco o Jú, Zele, Chato y Jerónimo, cada uno al frente de su propia partida, aterrorizaban a los habitantes de los pueblos de Galeana quienes buscaron refugio en los cascos amurallados de las haciendas de San Lorenzo, El Carmen y San Miguel Babicora, propiedades de Luis Terrazas. Este otorgaba alimentos, cobijas y techo a los refugiados, mientras que los vecinos con capacidad de combatir salían junto con los “monteros” de sus haciendas, o guardias privados, a perseguir a los apaches.⁴⁶

Este apoyo mutuo entre los labradores y Terrazas, defendiendo sus pueblos y sus haciendas ganaderas, fortalecerá las relaciones clientelares de patronazgo entre los vecinos y el gobernador.

Será hasta octubre de 1880, cuando las milicias de Casas Grandes a las ordenes de Silvestre Quevedo, a las ordenes del jefe político de Galeana, Juan Mata Ortiz, enfrentarán a Victorio en la batalla de Tres Castillos, venciénolo. En esta ocasión, el coronel Joaquín Terrazas, apoyado en un destacamento de indígenas rarámuris del pueblo de Ariséachic, comandado por el capitán tarahumara Mauricio

⁴⁵ Fuentes Mares, José, 1979, p. 131

⁴⁶ Jordan, Fernando, 1978, pp. 278-279; Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 42

Corredor, combina sus fuerzas con la de Mata Ortiz para luchar contra los apaches, muriendo en el combate el jefe Victorio.

La venganza apache se realizará en noviembre de 1882 cuando el jefe Jémbosca cerca de Casas Grandes a Juan Mata Ortiz junto con otros 40 “campañeros”, muriendo todos en la lucha.⁴⁷

Todavía pasarían cuatro años más de enfrentamientos armados contra los apaches hasta la rendición final de la partida apache más importante. Será en una batalla cerca de Chichuipa, en el municipio de Temosachic, el 13 de enero de 1886, donde se dará el último combate entre una partida de 150 “campañeros” de los cantones Degollado y Galeana, al mando del mayor Santana Pérez, en las que participará Mauricio Corredor, contra doscientos apaches comandados por un capitán del ejército norteamericano, J. Crawford. Santana Pérez quien no tenía conocimiento del ingreso a territorio mexicano de una columna apache sujeta a la autoridad militar de Estados Unidos, enfrentó a los nómadas muriendo en la lucha el oficial norteamericano y cinco apaches. De los mexicanos murieron el jefe rarámuri Mauricio Corredor y dos vecinos más, retirándose posteriormente los nómadas a territorio de Arizona. La prensa norteamericana, por su parte, exageró demasiado la noticia sobre lo acontecido, pero en una investigación posterior se concluyó que el ejército de Estados Unidos no había informado anticipadamente de su entrada al estado de Chihuahua.⁴⁸

En el periodo de gobierno de Terrazas, de 1880 a 1884, ya por concluir la amenaza apache, aquél consolidó las bases de su poder caciquil continuando su habilísima política de cooptación por la vía de la política, de los negocios y del parentesco, a las antiguas cúpulas liberales y conservadores del estado. Terrazas utilizó sus enormes recursos económicos para vencer rivalidades políticas regionales,

⁴⁷ DHCh, T. I, 1996, p. 171; Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 43

⁴⁸ DHCh T. I, 1996, p. 52; Almada, Francisco, s/f, p. 529

y forjar una camarilla estatal hegemónica, que pudiera resistir las políticas centralizadoras de Porfirio Díaz.⁴⁹

Fortaleció, al mismo tiempo, sus bases clientelares con los pueblos, principalmente de los cantones de Galeana y Guerrero, ayudando a que sus habitantes encontraran en sus haciendas refugio contra los ataques apaches, además de permitir que los terrenos de sus latifundios pudieran ser utilizados por los rancheros y vecinos de los pueblos para llevar a pastar su ganado y recolectar leña.

“De esta manera, Terrazas mantuvo vigente esta antigua tradición colonial; con ella aseguró un suministro de mano de obra temporal cuando lo necesitaba, y reafirmó así sus relaciones de reciprocidad con los rancheros y medieros de los pueblos vecinos. Como afirmaba un ranchero: ‘Antes no había cercas, andaba libre el ganado’. Don Luis no molestaba a nadie. Avisaba de las corridas [de ganado] y mandaba decir a los viejos que debían herrar su ganado que vagaba por sus tierras.’”

“Periódicamente, el general Terrazas realizaba ‘obsequios’ que se acompañaban casi siempre de todo un ritual, en el que las autoridades civiles y eclesiásticas halagaban la generosidad de Terrazas, para así reafirmar su imagen de patriarca benévolo.”⁵⁰

Buscando atraer trabajadores a sus haciendas, Terrazas hizo cuanto pudo por mantener el paternalismo tradicional que diera más seguridad a sus asalariados, poniendo un freno al desarrollo empresarial irrestricto en sus latifundios. Cuando visitaba cada una de sus haciendas, una vez por año, se esforzaba por darle a cada campesino y su familia regalos, u ofrecerles medios de subsistencia en periodos de malas cosechas. Había instalado en cada una de sus haciendas, una capilla, ‘cuadras’ donde vivían sus peones, escuela y tienda de raya. A sus peones les daba tierras a

⁴⁹ González, Carlos H., 1996, p. 309; Wasserman, Mark, 1987, p. 303

⁵⁰ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 44-45

medias o al tercio, todo lo cual provocó que Terrazas llegara a ser muy popular entre sus trabajadores.⁵¹

Las relaciones entre Terrazas y sus trabajadores fueron una extensión de lo familiar, convirtiéndose en árbitro de las relaciones en sus haciendas. Ejerció el patronazgo con gran éxito, cosechando los beneficios de este tipo de vínculos clientelares con sus asalariados.

“En la visión de Terrazas la familia no era refugio sino mancomunidad, punto de apoyo no sólo moral sino económico. Su familia no se limitaba a sus hijos, sino que se extendía a los nietos y sobrinos. Los sirvientes mantenían relaciones cercanas con los miembros del clan y estaban entre los legatarios del patriarca en su último testamento.”⁵²

Las relaciones de economía moral o patronazgo tradicional que privaban en los vínculos de Terrazas con sus criados y las familias de los administradores tenía una cercanía casi de familia. Con sus peones acostumbraba tutearlos, preguntándoles sobre sus asuntos personales gracias a su memoria prodigiosa, aprovechando las fiestas religiosas para afianzar sus lazos comunitarios con aquellos; esto, considerando que en sus once haciendas, Terrazas empleaba más de diez mil trabajadores.⁵³

Comparando los salarios que en 1902 recibían los vaqueros de sus latifundios con los de las haciendas en San Luis Potosí, vemos que en estas recibían cinco pesos al mes más alimentación, y en las de Chihuahua iban de siete a ocho pesos más alimentación. Inclusive, en 1912, en plena crisis revolucionaria, los sueldos habían aumentado a quince pesos al mes. La situación de sus trabajadores era mejor que la de cualquier otro asalariado rural en otra parte del país. Esto, en un contexto

⁵¹ Katz, Friedrich, T. II, 1998, p. 401; Meyer, Eugenia, 1978, p. 13

⁵² Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 54

⁵³ Chávez Barrón, Héctor, 2004, pp. 128 y 142

económico nacional, donde campesinos, jornaleros, mineros y obreros industriales, vivían con frecuencia en la cesantía.⁵⁴

En la cuestión agraria del estado, Terrazas mostró una actitud más protectora de los bienes comunales de los pueblos, como se muestra en su informe de gobierno del 16 de septiembre de 1903, al señalar que en cada municipio, al hacer el deslinde de sus ejidos se reservará para ellos una parte proporcional a sus necesidades y usos comunes, limitando la venta de los terrenos ejidales a cincuenta hectáreas por personas, impidiendo así el acaparamiento de tierras que se estaba haciendo.⁵⁵

En 1902, el crítico más feroz que tuvo Luis Terrazas, Silvestre Terrazas, en su periódico *El Correo de Chihuahua*, no señalaba en alguno de sus editoriales arbitrariedades en las haciendas de Terrazas, por el contrario, elogiaba la fundación de la Escuela de Artes y Oficios, invitando a otros latifundistas del estado a emular a Terrazas.

Un dato para medir la popularidad de Terrazas serían los votos de su elección para gobernador, en 1903, que sumaron más de 50 000 votos, la cifra más alta alcanzada en ese estado bajo el régimen porfirista.

La idea de la seguridad personal, promovida por el fenómeno del patronazgo, especialmente en las relaciones sociales tradicionales de las haciendas, fue un concepto altamente valorado por los peones rurales no sólo en los latifundios de Luis Terrazas, sino en otras haciendas del norte del país. Algo semejante puede verse con claridad en una carta dirigida al licenciado Pablo Martínez del Río, nuevo dueño de la hacienda de Santa Catalina del Alamo, la más grande en el estado de Durango, en 1896, por los peones de su finca. En dicha comunicación los peones inconformes protestan contra los nuevos métodos administrativos para modernizar

⁵⁴ Katz, Friedrich, 1974, p. 35

⁵⁵ Terrazas, Luis, 1903, p. 25

las relaciones de trabajo en dicha hacienda: “El Sr. Admor. Calderón es un Sultán, que con una tiranía y despotismo, incompatible con su deber de administrador de los intereses de Ud. y de los de una gran familia como lo es el pueblo o vecinos que constituimos nosotros, no oye ni escucha razones: sino con menor precio y un orgullo incalificable quiere arreglar todo. Hasta el miserable diario que pedimos por nuestros trabajo, se nos da con insolencia y cuando sugiere. De este modo no podemos seguir, y por lo mismo, a Ud. Sr. Licenciado como dueño legitimo de la hacienda de Sta. Catalina del Alamo, y como padre de un pueblo cual es el que constituyan el número de habitantes que pueblan esta hacienda de El Pasaje [...], y al efecto tendrá nuestros trabajos disponibles y aún nuestras vidas si es posible, porque nos ligará para con Ud. la indestructible cadena del agradecimiento [...] que Ud. con su prudencia nos mejore la mala condición en que nos tiene su Administrador..”⁵⁶

Para Luis Terrazas, reunir una enorme opinión pública a su favor, no fue producto sólo de sus relaciones de patronazgo con sus trabajadores y vecinos de los pueblos. También fue resultado de sus vínculos clientelares con todos los grupos sociales del estado. “Su influencia política fue creciente, desde la gubernatura y fuera de ella. Sus atenciones hacia los emisarios de Díaz eran excesivas: a uno de ellos lo convierte en presidente del casino; a los generales encargados de la zona militar los cultiva y los favorece con apoyos; a los obispos los atiende y patrocina iglesias en construcción; a los inversionistas extranjeros les allanaba el camino para remover obstáculos. Siempre apoya a sus compañeros de armas en sus jubilaciones o en trámites oficiales. En un día cualquiera acudían a su oficina personas de diversos niveles para solicitarle su apoyo o requerirle su intervención en conflictos entre un jefe político y un empresario. Lo mismo sucedía con vecinos que le pedían mediar ante el gobierno para que no se construyera una presa que los afectaría, o con la madre de un preso que le ruega su intervención para que su hijo sea liberado. El

⁵⁶ Walker, David W., 1998, pp. 39

propio Díaz le solicitaba apoyar al gobernador impuesto que vivía en apuros políticos. Todo este trato amistoso le ganó gran popularidad.”⁵⁷

Un reconocimiento de Terrazas como buen patrón era que, de todos los generales villistas, sólo uno provino de sus haciendas, Nicolás Fernández, quien era caporal, y quien, en 1934, fundó un grupo fascista llamado las “Camisas Doradas”.⁵⁸

Otro hecho interesante es que, en marzo de 1903, en el pueblo de Cuchillo Parado, que se va a caracterizar en 1911 por su participación revolucionaria, se reunieron varios vecinos para propagar la candidatura de Terrazas para gobernador, y entre ellos estuvo Toribio Ortega, futuro jefe revolucionario.⁵⁹

La popularidad del general Terrazas era tan amplia que en su campaña electoral de 1903, participaron activamente Mariano Irigoyen y Silvestre Terrazas, quienes siete años después apoyarían a Madero.

En el distrito de Guerrero -antes cantón- la campaña de Terrazas va a ser apoteótica, encontrando un respaldo completo en los pueblos que visita, organizando reuniones públicas de donde surgirán clubes de apoyo.⁶⁰

En el distrito Galeana Terrazas mantenía sus vínculos patriarcales con prominentes rancheros de los pueblos. Silvestre Quevedo, presidente municipal de Casas Grandes era su compadre. También lo era Donaciano Mápula, ganadero de Janos, y en varias ocasiones jefe político del distrito de Bravos e Iturbide. Jacobo Anchondo, prominente ganadero de San Buenaventura, era su cuñado, como lo era José Zúñiga, importante ganadero del pueblo de Galeana, “a quien don Luis siempre lo visitaba camino a su hacienda de San Diego”. “El general no era aquel hacendado desconocido, sino el hombre erguido –‘derecho como un palo’- que llegaba en un caballo brioso a visitar periódicamente a sus parientes y compadres. Ya entrado en

⁵⁷ Chávez Barrón, Héctor, 2004, pp.197

⁵⁸ Chávez Barrón, Héctor, 2004, pp. 144, y 201

⁵⁹ Altamirano, Graziella, Vol. 2, 1988, p. 236

⁶⁰ Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 113-114

años, aquel hombre alto y amable, en calesa negra, tirada por caballos finos, saludaba a su paso a sus antiguos amigos y conocidos, deteniéndose a charlar de vez en cuando con algún conocido.”⁶¹

Durante casi veinte años, desde 1884, cuando Díaz apoyó a los rivales de Terrazas, éste estuvo fuera del gobierno, pero sus partidarios fueron designados diputados federales o locales. Terrazas inclusive, fue designado senador en 1886. En el año de 1884, el general Carlos Pacheco, uno de los más cercanos colaboradores de Díaz, fue designado gobernador formando una alianza con Manuel de Herrera, minero de Parral, Celso González, patriarca de Ciudad Guerrero, Francisco Maceyra, en la capital del estado, Juan María Salazar, terrateniente en Cusihuiriachic y Lauro Carrillo en el distrito de Rayón, para contrarrestar el poder de Terrazas. En septiembre de 1887, el gobernador interino en turno, Lauro Carrillo, hará una reforma a la constitución estatal, cancelando el derecho de los habitantes de los municipios para elegir a sus jefes políticos. Con esta reforma buscaba desaparecer el poder concentrado de los ayuntamientos en la persona del jefe político, quien actuaba como árbitro entre los alcaldes y gestor ante el gobernador, evitando, también, toda posibilidad que Terrazas pudiese utilizar a los jefes políticos como agentes políticos para mantener su clientela en los pueblos.⁶²

Ocho años después, en 1892, el grupo pachequista había fracasado en su intento por crear redes clientelares paralelas a las de Terrazas y alcanzar un equilibrio de poderes en Chihuahua. Había fracasado también en su pretensión de consolidar su asociación de negocios con los grandes empresas extranjeras en el estado, siendo víctimas de la depresión económica de 1890.⁶³

En 1887, Terrazas provocó una división en el Congreso local, al formarse dos legislaturas, sesionando la terracista en el recinto oficial, y la pachequista, en otro punto de la capital. Pacheco intentó negociar con Terrazas, quien había propuesto al

⁶¹ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 44

⁶² Altamirano, Graziella, 1988, p. 160; Chávez Barrón, Héctor, 2004, p.100

⁶³ Wasserman, Mark, 1984, pp. 39-40

general Julio M. Cervantes como alternativa. Díaz, por supuesto, no le concedió a Terrazas el derecho a nombrar o proponer gobernadores, designando a Lauro Carrillo como gobernador, e indicándole a Terrazas que, a él “solo le debe interesar la paz del estado y prestarle ayuda a Lauro Carrillo”. Hacia 1890, Lauro Carrillo buscaba preparar su reelección, pero la salida de Carlos Pacheco de la Secretaría de Fomento en 1890, y su posterior muerte en septiembre de 1891, cancelaron sus posibilidades electorales. Esta coyuntura fue aprovechada por Terrazas para preparar su campaña política levantando la bandera del antireeleccionismo, de la autonomía estatal y la lucha contra el centralismo.⁶⁴

En marzo de 1892, Lauro Carrillo le informaba a Díaz que la popularidad de Terrazas no había disminuido un ápice y del riesgo que extrañaba su llegada a la gubernatura, considerando que, desde 1880, Terrazas se había convertido en un peligroso opositor a Díaz. Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación, aliado político de Terrazas –por su origen común lerdistas-, le informaba en aquella fecha de la decisión de Díaz se oponerse a su candidatura.

Terrazas entonces apela a los recursos tradicionales de la movilización de los pueblos, alentando una serie de rebeliones en el distrito de Guerrero, la más famosa de las cuales es la de Tomochic, buscando presionar al presidente. Igualmente, apoya la rebelión de Catarino Garza, en Tamaulipas, a quien financia parte de su movimiento. En Coahuila, entre los años de 1891 a 1893, surgió un movimiento armado en los pueblos de la frontera dirigido por Catarino Garza, con las reivindicaciones habituales de libertad municipal, de libre comercio y de distribución de tierras baldías, así como de resolución de querrelas electorales y problemas con los jefes políticos.⁶⁵

⁶⁴ Chávez Barrón, Héctor, 2004, pp. 102-103

⁶⁵ Guerra, FX., T. II, 1988, p. 258

Las amenazas de Díaz contra Terrazas para dejar de presionarlo o de lo contrario sería afectado en sus grandes intereses económicos, lo obligó a abandonar sus pretensiones electorales. Esta decisión, según un historiador, no afectará la actitud anti-reeleccionista de sus partidarios en los distritos de Guerrero y Galeana, quienes se manifestaran en oposición a Díaz, y secundando el brote inicial de Tomochic, llevarán a cabo las rebeliones en Santo Tomás, Palomas, Cañón del Manzano y Ojinaga entre los años de 1893 a 1896.⁶⁶

La pérdida de poder político, sin embargo, no afectará los intereses económicos del clan Terrazas, por el contrario, será durante este lapso de diecinueve años, cuando el emporio terraceño se ampliará y consolidará.

Con la conclusión de las guerras apaches en 1886, vino el cambio. En lugar de los nómadas, aparecieron los “políticos de traje, generales entorchados, abogados de ferrocarril y buscadores de inversiones gringos”. Las vías ferroviarias empezaron a cruzar el estado, de un extremo a otro. Las vías del Ferrocarril del Noroeste, por ejemplo, tocaban setenta centros de población, la mayoría de ellos pueblos serranos acostumbrados a su independencia y a su estilo de vida fronterizo, los cuales se vieron forzados a adaptarse al vertiginoso cambio.⁶⁷

Entre 1892 a 1906 aparecieron en Chihuahua 15 poblados nuevos, 150 rancherías, 2 134 ranchos, 73 centros mineros y 30 nuevas estaciones ferroviarias. La mayor parte de estos asentamientos irregulares se formaron con migraciones fuertes.

“Estas poblaciones vivían una economía inestable y dependiente de una sola actividad, y en los periodos recesivos, estragos sociales severos. Sus moradores sufrían porque los servicios públicos eran nulos, y en el caso de las minas, los espacios de trabajo eran inseguros e insalubres.”

⁶⁶ Almada, Francisco, 1958, p. 455

⁶⁷ Knight, Alan, 1986, pp. 118-119

“El abandono al que estaban relegadas estas comunidades era fuente de violencia social. Los periódicos locales registraban conflictos continuos en los pueblos; referían las venganzas entre familias que aniquilaban pueblos enteros y reclamaban espacios para los jóvenes, que no tenían otra afición que el alcohol.”⁶⁸

Entre 1898 a 1906 se establecieron la mayor parte de los negocios y pequeña industria en Chihuahua. En la capital del estado hubo un crecimiento de establecimientos del 87 %; en el distrito de Iturbide, del 77 %; en el distrito de Hidalgo, del 78 %; en el de Guerrero, del 79 %, y en el de Rayón, del 86 %. Las ciudades de Paso del Norte y Chihuahua fueron urbanizadas, y se pavimentaron sus calles. En los núcleos rurales, los rancheros encontraron mercados para sus cosechas en los campos mineros y ferrocarrileros, donde los salarios obreros eran elevados, y los arrieros tuvieron mucho trabajo alimentando los ferrocarriles desde vías troncales.⁶⁹

Estos distritos serán los de mayor modernización económica, donde surgirán los viejos actores colectivos deseosos de participar en el progreso que trae consigo, y de imponer igualdad de oportunidades frente a los empresarios poderosos, pero con pocas probabilidades de lograrlo por la ausencia de representación política y un poder público que los apoyara. De esta manera, sus movimientos sociales de protesta no serán manifestación de su atraso o tradicionalismo frente a la modernidad, sino una expresión desde la modernidad.

En 1884, en forma pionera, el Ferrocarril Central Mexicano, había unido a Paso del Norte con la ciudad de México. La construcción de esta línea permitirá el primer *boom* de exportación ganadera, 1883-1889, hacia el mercado norteamericano. Terrazas será uno de los principales beneficiarios, obteniendo en este lapso ganancias por un millón de dólares con las cuales logró consolidar su hegemonía económica en el estado. El segundo *boom* de exportación, entre 1895-1899, y los

⁶⁸ Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 154

⁶⁹ González Herrera, Carlos, 1989, p. 263

enormes beneficios que obtuvo Terrazas le permitieron la creación de bancos y la diversificación de sus empresas. Con estos enormes recursos Luis Terrazas pudo resistir las dos décadas de gobiernos hostiles a él.

Los que no pudieron resistir la dinámica del desarrollo capitalista fueron los pequeños empresarios, muchos de los cuales no alcanzaron a superar los efectos de la crisis económica de 1905, cerrando sus negocios en aquel año el 30 % de los comercios y el 35 % de las pequeñas industrias y talleres artesanales. En conjunto, sólo el 25 % de todas las pequeñas empresas sobrevivieron después de 1908.⁷⁰

Mejor fortuna tuvo el clan Terrazas que desde 1900 había monopolizado, prácticamente, la banca en Chihuahua, siendo dueña del Banco Minero de Chihuahua, manejando además la sucursal del Banco Nacional de México, la empresa financiera más grande del país. El banco de los Terrazas, el cuarto más grande de México, gracias a la influencia del patriarca no pagaba impuestos al gobierno del estado. En 1903, cuando Luis Terrazas se convirtió de nuevo en gobernador trasladó la mitad de la deuda pública estatal a su banco, y de esta forma, los enormes intereses de los préstamos permitieron al clan terracista soportar los efectos de la depresión económica de 1907 a 1909.⁷¹

De todos los proyectos regionales en Chihuahua, el del clan terracista fue el que integró el mayor número de actividades económicas, logrando unificar auténticos polos de desarrollo sobre bases modernas, siendo su sistema financiero - con la participación de Enrique C. Creel en la fundación del Banco Central Mexicano, en 1898-, el eje articulador de todas las actividades económicas.⁷²

A nivel de las esferas políticas nacionales, los intereses económicos de Terrazas estaban representados por José Ivés Limantour, secretario de Hacienda, y

⁷⁰ González Herrera, Carlos, 1989, p. 257 y 264; Ruíz, Ramón Eduardo, 1984, p. 45

⁷¹ Wasserman, Mark, 1987, pp. 116 y 121

⁷² González, Carlos, 1990, p. 264

otros miembros de la camarilla “científica” como Joaquín Casasús, abogado de Terrazas en la ciudad de México, junto con Enrique C. Creel, su yerno.⁷³

Desde 1890, Terrazas en lo económico era un hombre profundamente moderno, aunque en lo político hacia grandes esfuerzos por mantener sus vínculos tradicionales con los pueblos y colonias militares, reconociéndoles su legitimidad antigua como comunidades. Para aquél año, aunque había ayudado a la aniquilación a los apaches, apoyaba discretamente los movimientos de las tribus yaquis y mayo en Sonora, por su autonomía.

Sin pretenderlo, Terrazas había vuelto a poner en marcha una nueva fase del proyecto liberal, la modernización social y económica en su estado. La dinámica avanzada de desarrollo de la economía nacional e internacional, lo obligaban a promover nuevas reglas de sociabilidad moderna, entre ellas dejar que la tierra se convirtiera en una mercancía más, sujeta a la oferta y la demanda; que oleadas de migrantes ocuparan terrenos adyacentes a los pueblos; que las oportunidades de enriquecerse se volvieran la gran motivación entre los rancheros de las comunidades y, que los cultivos en las comunidades se orientaran, cada vez más, hacia el consumo externo, abriendo todavía más los pueblos a influencias de una economía que operaba al margen de ellos, con sus efectos dañinos en periodos de recesión.

Terrazas no podía, sin embargo, retirar su apoyo a los pueblos que resistían estas oleadas de cambio social, y trataban de mantener su cohesión comunitaria y sus valores tradicionales, como elemento de identidad cultural. No hacerlo, implicaba para Terrazas perder sus clientelas tradicionales, aunque, muchas de ellas se estaban transformando en modernas, buscando nuevas formas de representación y participación política.

La fuerza política que poseía Terrazas y lo convertía en poderoso cacique regional derivaba de mantener sus relaciones de patronazgo con los trabajadores y

⁷³ Chávez Barrón, Héctor, 2004, p.111

medieros de sus haciendas y con los pueblos libres del noroeste de Chihuahua. De allí, su interés en preservar este sistema clientelar tradicional como fuente de poder político.

Las relaciones de patronazgo terracista pertenecían al mundo tradicional campesino, donde se daban vínculos patrón-cliente, con expectativas de ambos lados de prestaciones reciprocas, aunque hubiese una carga desigual de estos servicios. Estas relaciones implicaban la aceptación de la legitimidad del patrón por su clientela de peones, arrendatarios y parcelarios, cuando ésta correspondía a sus expectativas y garantizaba los medios de subsistencia básico para la supervivencia. A cambio, el patrón esperaba de su clientela, apoyo económico y extra-económico, incluyendo prestaciones de servicio y de trabajo personal, así como reconocimiento a su elevado status personal.

El patronazgo terracista sobre los trabajadores acasillados en las haciendas estaba apoyado en el seguro de subsistencia, que les garantizaba algunos privilegios, como el precio de venta rebajado de víveres, la disponibilidad del pegujal, regalos en fechas religiosas, crédito para solventar enfermedades y actos ceremoniales, protección ante ataques externos, y el enlistamiento en el ejército. En reciprocidad los trabajadores aceptaban el orden clientelar y doméstico asignado por el patrón. “El fundamento de la ética de subsistencia o de la economía moral se basa en la experiencia de riesgo de los productores campesinos y en la solución de ese problema a través de la ayuda mutua.”⁷⁴

Terrazas en sus arrendamientos con sus medieros buscaba su beneficio juzgando que tanto garantizaba la subsistencia de sus pequeños arrendatarios, o ésta se vería en peligro, teniendo consideración sobre el riesgo de existencia de los medieros. Terrazas en sus haciendas buscaba mantener: “el empleo garantizado, ciertos derechos de uso (el derecho de espiguelo durante la cosecha de cereales), salarios reales estables, la concesión de créditos así como prestaciones de ayuda en

⁷⁴ Nickel, H.J., 1992, pp. 13, 24-25

caso de necesidad, el ajuste del impuesto proporcionado a su capacidad de pago[...].”⁷⁵

En las haciendas de San Luis y San Diego era común que Terrazas permitiera a sus jornaleros acasillados cultivar parcelas de autoconsumo, y a sus vaqueros que pudieran pastorear libremente sus pequeños hatos de ganado. Para testigos de la época, Terrazas velaba por el bienestar de sus peones, garantizándoles niveles de subsistencia, “suficientes y justos”.

Además de estas prestaciones, los peones podían solicitar al administrador de la hacienda préstamos para enfrentar gastos médicos, bautizos y bodas, recibiendo servicio gratuito en caso de entierros y misa de difuntos.⁷⁶

Inclusive, el creciente grado de endeudamiento de los peones, no significó para estos un deterioro en sus niveles de vida, por el contrario, ya que [...] la obligación de permanencia de los peones estaba de por sí asegurada en la práctica a partir de cierto monto de deudas. Arriba de este límite, rebasado cada vez más con mayor frecuencia durante el Porfiriato, el endeudamiento probablemente también haya sido la expresión de una política patriarcal de los hacendados, que debían fundar la lealtad de los acasillados más allá de la obligación de permanecer en la hacienda impuesta por las deudas, mediante la concesión de anticipos para bodas, casos de enfermedad, etc. Según Katz, en muchas haciendas aumentaba el ‘prestigio y la importancia de los peones en relación proporcional al importe de los anticipos concedidos por el hacendado.’ Nickel plantea, incluso, la interpretación del endeudamiento superior al ‘límite de endeudamiento’ que garantizaba la obligación de permanencia como una prima ‘variable y en todo momento revocable.’ ‘Esta posibilidad de endeudamiento adicional probablemente tuvo la función de compensar la merma en los salarios reales sin generar por ello el derecho de

⁷⁵ Nickel, H. J, 1992, p. 25

⁷⁶ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 47-48

aumento correspondiente en los salarios nominales. Es de suponerse que esta prima fue concedida de acuerdo con la antigüedad o el trabajo de los peones.’.”⁷⁷

Ante la posibilidad de que los escasos trabajadores disponibles pudieran pasarse a laborar en las industrias urbanas o emigrar hacia los Estados Unidos, los hacendados se vieron obligados a hacerles concesiones, y a interesarlos en los cultivos y crianza del ganado de las latifundios.⁷⁸

Entre los años de 1898 a 1911, en Chihuahua, cuando hubo una caída de los salarios reales, producto de las recesiones económicas nacionales, el aumento de los precios de los alimentos tuvo menos efecto para los peones acasillados de las haciendas, ya que estos se mantuvieron constante, principalmente, por el subsidio que recibían a través de las tiendas de raya, que cumplía la función de regular los precios en las regiones más apartadas de los centros de mercadeo, donde no existían alternativas de abastecimiento aseguradas.

Comparando, podemos señalar que la hacienda Palomas, propiedad de extranjeros, pagaba el doble de salario, hacia 1910, que las haciendas terraceñas, pero no tenía un sistema de prestaciones tan amplio como estas.⁷⁹

Es un hecho que no todos los peones gozaban de los mismos privilegios de prestaciones paternalistas del hacendado, existiendo una estratificación entre ellos, donde el acceso a la tierra y algunas prestaciones monetarias periódicas, podían significar la diferencia entre ellos, siendo en ocasiones motivo de rivalidad esta relativa seguridad que gozaban algunos, pero en aún en su más bajo estrato, el paternalismo del hacendado les daba un sentimiento de superioridad sobre los comuneros, y reforzaba sus lazos con la hacienda.⁸⁰

Las haciendas terraceñas, en este sentido, pertenecían al mundo de las sociedades tradicionales, formando comunidades humanas muy coherentes, con vínculos jerarquizados personales muy densos y fuertes, más que los antagonismos

⁷⁷ Tobler, Hans Werner, 1994, p. 105

⁷⁸ Katz, Friedrich, 1964, p.67

⁷⁹ Tobler, Hans Werner, 1994, p. 106; Lloyd, Jane Dale, 2001, p. 49

⁸⁰ Katz, Friedrich, 1974, pp. 42 y 45; Katz, Friedrich, 1976, p. 70

potenciales entre los diferentes estratos de sus miembros. Redes sociales unidad por el parentesco natural, moral y legal, donde para sus peones “[...] hasta el lujo de su amo, de sus parientes y de sus invitados, se ve con el orgullo de la pertenencia a un grupo próspero y respetado, en el que el señor tiene el deber de la munificencia [...]” Donde Luis Terrazas, como persona principal, era “muy querida y honrada por todos los vecinos, pues, por ejemplo, constantemente, se le invitaba a apadrinar hasta los más humildes indígenas.”

“Todavía a principios del siglo XX, las haciendas son [...] las células básicas de la sociabilidad: son centros de población, a menudo más importantes que los pueblos. Para los que habitan su núcleo central y para los que residen en la periferia –aparceros y arrendatarios, ligados con el amo por contratos diversos- son los centros de intercambio, de culto, de fiesta, etc., la comunidad rural de base, el equivalente de lo que es el pueblo, para los otros habitantes del campo.”⁸¹

Para los pueblos de campesinos el seguro de subsistencia implicaba que estos debían mantener bajo su control su gobierno municipal y sus tierras. La lealtad rigurosa de sus miembros y su fuerte cohesión interna, les permitía evitar el gran riesgo de la hambruna, por crisis agrícolas. Los criterios de igualdad en la distribución de las cargas colectivas de trabajo y sus beneficios, y de la reciprocidad entre ellos, así como los vínculos clientelares que establecieron con los hacendados, como Terrazas, reforzaban la garantía de su subsistencia económica.

Los habitantes de los pueblos buscaron hacia el exterior apoyo y protección en su lucha por subsistir, prefiriendo los vínculos clientelares con poderosos hacendados, y con autoridades de gobierno, para que arbitrara en sus conflictos contra adversarios latifundistas.⁸²

Hubo casos donde partidarios de Terrazas hicieron uso de dichos vínculos clientelares como fue el caso del mayor Santana Pérez, quien reclamó en mayo de

⁸¹ Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, pp. 133, 135 y 137

⁸² Escalante Gonzalbo, Fernando, 1992, pp. 59-61

1889 al jefe político del distrito de Guerrero, que las autoridades de Temosachic habían expropiado sus tierras, y traspasado a uno de sus partidarios. En julio de 1891, vecinos del mismo pueblo reclamaron al gobierno de Chihuahua que las autoridades municipales habían expropiado las tierras ejidales del lugar. Con anterioridad, en marzo de 1879, los vecinos del pueblo se habían amotinado contra el jefe político, por causa de sus repetidos abusos y arbitrariedades. En 1892, Santana Pérez y Celso Anaya se postularon para el gobierno municipal de Temosachic pero fueron “derrotados” por los candidatos oficiales. Este fraude electoral fue el agravio último que pudieron soportar los vecinos, precipitando la revuelta del pueblo en febrero de 1892. Terrazas, intervino para amortiguar el conflicto y restablecer la paz.⁸³

De la misma forma, en 1890, Terrazas urgió a Porfirio Díaz nulificar las ventas de terrenos comunales en Yepomera, un pueblo donde Santana Pérez poseía mucha influencia entre las guardias nacionales del lugar. Los terrenos de pastoreo habían sido vendidos a los Dozal y Hermosillo, y Terrazas pidió recompensar al pueblo por su pérdida con otras tierras baldías.⁸⁴

En ambos casos, los buenos oficios de Terrazas fueron producto de la liga política estrecha que guardaba Santana Pérez con él, desde su primer gobierno, como hábil camañador contra los apaches. Aquí, era obligada la intervención en apoyo a un antiguo partidario leal.

Terrazas, en un principio, aceptó establecer relaciones de reciprocidad desigual con los pueblos, de apoyo mutuo, y aunque con menor intensidad de las que sostenía con sus trabajadores acasillados. Mantuvo relaciones clientelares con las comunidades las que, con sus áreas cultivables, lograban su propio seguro de subsistencia. Los labradores, para lograr la sobrevivencia, repartían los riesgos de perder sus medios de subsistencia entre todos, buscando también ayuda análoga en los terratenientes y el gobierno. Por eso, los campesinos aceptaron mantener

⁸³ Trías, Ángel, 1910, pp. 181-182

⁸⁴ Alonso, Ana María, 1995, pp. 135 y 143

relaciones de arriendo y aparcería, así como trabajo temporal con los hacendados, como el único camino para obtener las garantías sociales indispensables.⁸⁵

Con la intensificación de las relaciones de mercado y la modernización de las sociabilidades en Chihuahua, los pueblos tratando de subsistir, buscaron modificarse y adecuarse rápidamente a los cambios externos, preservando, al mismo tiempo, sus lazos de unión y costumbres. En este doble proceso de adaptación que los pueblos realizaron, para resistir mejor frente al exterior, transformaron sus vínculos clientelares de tradicionales a modernos, abandonando gran parte del pacto oligárquico con Terrazas, del patronazgo que éste ejercía, rebasando por el lado del cambio al mismo Luis Terrazas, quien no tuvo muy claro, hacia 1910, que tanto se habían transformado sus habituales bases de apoyo en los pueblos.

Y, no es que hubiese un desgaste del poder patriarcal de Terrazas con los pueblos, colonias militares y con los peones y medieros de sus haciendas, ni una ruptura con su pacto clientelar y de patronazgo, sino que había una adecuación con las reformas contemporáneas que en muchos casos el clan terracista no supo entender ni apoyar. Coadyuvando a esto, la concentración de tantas haciendas en manos de Terrazas, manejadas por administradores, mayordomos y capataces, quienes ignorantes de que las relaciones entre los hombres eran intrínsecamente superiores a la ganancia latifundista, de que “los derechos de la tierra están entrelazados con la organización social y los derechos superiores sobre la tierra acompañan al poder sobre los hombres”, sólo buscaron obtener mayores beneficios para su patrón, volviendo socialmente frágil al imperio terracista. Digamos que los movimientos sociales que surgieron como protesta al régimen porfiriano, en 1910, intentaron salvar al mismo Terrazas, de la crisis política que se avecinaba.⁸⁶

Siendo promotor del cambio social, Terrazas no pudo comprender bien los efectos que la movilidad geográfica y ocupacional había producido en los pueblos,

⁸⁵ Nickel, H.J., 1992, pp. 22-23

⁸⁶ Guerra, François Xavier, T. I, 1988, p. 138

del relajamiento de los lazos tradicionales en sus haciendas, ni de la movilización popular que la autonomía política había hecho resurgir, convirtiéndose por decirlo así, en un aprendiz de brujo, desencadenando fuerzas que después no supo controlar.

La posibilidad de un arbitraje político por Díaz, en Chihuahua, que resolviera los conflictos en el estado se canceló cuando el frágil equilibrio creado por el gobernador Miguel Ahumada, entre 1892 y 1903, desapareció, al volverse hegemónico el clan terraceño respecto a los otros grupos regionales, con quienes tuvo una actitud poco negociadora respecto a sus intereses. En esta situación altamente inestable, el resultado tenía que ser que su facción se impusiera a las demás, abriendo la puerta a pugnas entre elites de poder que impedirán el funcionamiento normal de la autoridad de gobierno.

En Chihuahua la política de arbitraje de Díaz fracasó, y el relevo en el cargo de gobernador, en febrero de 1903, de Miguel Ahumada por Luis Terrazas, muestra que el frágil compromiso que aquél había mantenido en ese estado, de integración en las redes informales de arbitraje y reconocimiento de las facciones opositoras, era coyuntural, abriendo la puerta al descontento de individuos y grupos sociales excluidos de los beneficios del poder, y, a nuevas luchas de facciones que terminarían recurriendo a la acción armada, aquella que siempre quiso evitar Porfirio Díaz.⁸⁷

El presidente Díaz ante la movilización armada de los pueblos, en 1910, actuó como siempre lo había hecho, destituyendo jefes políticos, pensando que recuperando acuerdos tradicionales sería suficiente para restablecer la tranquilidad política. Pero, ahora las demandas eran por pactos modernos de representación, con formas de gobierno más institucionales y menos discrecionales, y, por una apertura del sistema de participación política a nuevas organizaciones sociales, como mutualidades, sindicatos y partidos políticos.

⁸⁷ Guerra, Francois Xavier, 1973, pp. 57 y 59

La movilización popular tendrá que ver con nuevas formas de clientelismo y representatividad. La clave de los movimientos serranos será la demanda de un clientelismo moderno que implicase un trato equitativo con igualdad de oportunidades para participar en actividades productivas, así como un arbitraje institucional que permitiese mayor representatividad política. Igualmente, la demanda de apertura a grupos sociales en una amplia gama de posibilidades, para progresar, y la cancelación de privilegios fiscales y legales a elites nacionales y extranjeras contra las cuales no podían competir, por carecer de influencias políticas y acceso a cargos públicos.

En este sentido, podemos decir que tanto Díaz como Terrazas fueron víctimas del éxito de su propio proyecto económico y del cambio social que derivó de él.

3. Los pueblos en el distrito de Galeana.

Los pueblos del cantón Galeana, en el distrito fronterizo contiguo al de Guerrero, habían sido colonizados originalmente, en el siglo XVIII, por familias provenientes del valle del Papigochic, las que durante el siglo XIX, mantuvieron estrechos lazos de parentesco real y moral con sus clanes originarios.

En las guerras apaches, los pobladores de ambos cantones habían combatido juntos, y en los periodos más intensos de los ataques nómadas, las familias de Galeana se habían refugiado en los pueblos del Papigochic, buscando apoyo en sus parientes cercanos. Asimismo, en el periodo más álgido de las rebeliones armadas de los pueblos del cantón Guerrero, contra el gobierno, entre 1886 a 1896, sus combatientes encontraron refugio entre los pobladores de Galeana quienes los ayudaron a cruzar la frontera hacia los Estados Unidos rumbo al exilio.⁸⁸

⁸⁸ Lloyd, Jane Dale, 1987, p. 34; Lloyd, Jane Dale, 2001, p. 7

Aunque ambos cantones –Galeana y Guerrero- poseían muchos aspectos en común, como un mismo origen poblacional y redes de parentesco, el primer cantón tenía otros elementos particulares, como ser una zona de frontera, de contención armada y política, donde las milicias armadas de los pueblos junto con los “monteros” de las haciendas y las tropas presidiales enfrentaron al indio nómada.

Esta situación de guerra prolongada creó valores, símbolos y mitos que explicaban el mundo a sus habitantes, conformando actitudes e imaginarios, integrando una cultura de guerra, con identidades locales, con roles o patrones de comportamiento de sus pobladores y con actividades políticas ante el Estado.

Hacia el año de 1755, en los orígenes de las guerras apaches, las diez y seis misiones de la Alta Tarahumara habían sufrido innumerables invasiones de indios hostiles, “[...] que en sus correrías han robado cuando podían conseguir [...], con lo cual se atrasa el comercio, la labor de minas, se despueblan las villas, se arruinan las misiones y los indios no defendidos, o se huyen o se agregan a los alzados.”⁸⁹

En una franja de territorio que corre entre el valle de San Buenaventura, pasando por el valle del Papigochic y termina en el valle de San Bartolomé, zona de influencia jesuita, se concentraron los ataques apaches que buscaban robar reses, caballos y mulas. En sus incursiones, los indios guerreros atacaron presidios, pueblos de labradores y misiones, asesinando a soldados, vecinos y gente de paso, forzando al abandono de poblados enteros, haciendas y ranchos. En un informe del año 1772, el nuevo comandante-inspector militar de las provincias del septentrión de la Nueva España, el coronel Hugo O’Connor refiere que tan sólo en el año de 1771 los datos de pérdidas de vidas y bienes eran de 140 muertos, 16 heridos y 7 000 animales robados, además del ganado muerto. Y, entre los años de 1748 a 1771 sus datos arrojaban: 4 000 personas asesinadas y doce millones de pesos-oro en pérdidas, y esto calculando “según juicio prudente”.

⁸⁹ Burruns, Ernest J., 1963, pp. 13-14

De lo anterior deducía la decadencia de las actividades en las minas por la falta de animales de carga para transportar los minerales a las haciendas de beneficio, llevar carbón a las fundiciones y alimentos para los mineros. Hacia 1774, las labores de la mayor parte de las haciendas de beneficio de minerales se encontraban detenidas.⁹⁰

Para enfrentar los ataques de los indios hostiles, el comandante O'Connor decidió reubicar los presidios estableciendo un cordón de defensa formado por presidios o fuertes apaches, tendidos desde el Golfo de California hasta el Golfo de México.

“Así, desde San Agustín hasta San Francisco se extendió a lo largo del contiene una larga y débil línea de presidios –San Agustín, Apalache, Pensacola, Los Adaes, La Bahía, San Antonio, San Juan Bautista, Río Grande, San Sabá, El Paso, Santa Fé, Janos, Fronteras, Terenate, Tubac, Altar, San Diego, Santa Bárbara, Monterrey y San Francisco- una línea de más del doble de largo de la frontera Rhin-Danubio de los romanos, de quienes España aprendió su lección sobre defensa de fronteras.”⁹¹

El Valle de San Buenaventura, al norte del río Papigochic fue, entre los años de 1748 y 1777, una de las regiones más castigadas por los ataques apaches. Se calculaba que en ese periodo, los pueblos, haciendas y ranchos poseían en conjunto 300 000 cabezas de ganado mayor, 200 000 de ganado menor y 40 000 entre caballos y mulas. Con los asaltos de los apaches, dichos volúmenes se redujeron a un tercio. Posteriormente, los indios guerreros pasaron a incursionar en el valle del Papigochic dejando despoblados los ranchos alrededor de la villa de La Concepción, moviéndose también hacia las haciendas y misiones de los ríos Florido, Conchos y San Pedro en el valle de San Bartolomé.⁹²

⁹⁰ Ocaranz, Fernando, 1939, pp. 190-191

⁹¹ Bolton, Herbert Eugene, 1976, p. 46

⁹² Ocaranza, Fernando, 1939, pp. 187-188

El recrudecimiento de los ataques armados de los indios rebeldes encabezados por los apaches contra asentamientos mestizos, españoles e indígenas, había forzado al gobierno virreinal a una respuesta militar inmediata. Como resultado de la inspección a las provincias del norte, José de Gálvez dictó las Ordenanzas Reales de 1772, cuyo objetivo era la pacificación de los indígenas rebeldes por la fuerza de las armas. Las misiones seguirían funcionando pero, en adelante, apoyarían las acciones armadas de colonización en la frontera dejando la tarea principal a los presidios o ejidos militares.

En correspondencia, el Visitador General José de Gálvez decidió poner a las Provincias Internas de la Nueva España bajo el mando de un Gobernador y Comandante General que integrara en su persona tanto la autoridad civil, judicial y militar, nombrando para este cargo a Teodoro de Croix, de origen francés, quien ostentaba los títulos de Caballero de Croix del Orden Teutónico, Brigadier de los Ejércitos Reales y Segundo Teniente de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps.

Teodoro de Croix decidió modificar el proceso de colonización por grupos de civiles, añadiendo el de los pobladores militares, que además de ser granjeros o labradores que cultivaban sus tierras y criaban ganado de manera autosuficiente, eran guardias armados para el resguardo de la frontera norte.

En 1778, De Croix ordenó el establecimiento de seis presidios militares en la zona que rodea el valle del Papigochic, en lo que posteriormente sería el distrito de Galeana, otorgándoles el estatus legal de villas. Estos pueblos fueron Janos, San Buenaventura y San Juan Nepomuceno (hoy Galeana) situados cerca de donde existían presidios o fuertes militares; otros tres, Casas Grandes, Cruces y Namiquipa, se ubicaron en pueblos de misiones abandonados.

“Los reales de minas, por la importancia que revestía la extracción de metales preciosos, eran los centros más cuidados por los presidios, pero como no cumplían

con su papel de protección, cada población contaba con una fuerza de hombres armados reclutados entre los vecinos varones adultos.”⁹³

“Teodoro de Croix [...] veía a los presidios como un mecanismo para fortalecer la ocupación de la provincia, lo cual significaba dar a los presidios una función de poblamiento, incluida la vigilancia de rutas y caminos. Por tal razón esos establecimientos debían estar cerca de los núcleos de población para protegerlos y para facilitar además su propio abastecimiento. En Chihuahua, este cambio de estrategia significó el establecimiento de una triple línea defensiva: la primera constituida por los presidios de Janos, San Buenaventura, Carrizal y San Elizario, San Carlos y San Saba, contando con un total de 600 hombres de tropas presidiales, tropa ligera y auxiliares; la segunda consistía en los 520 hombres de las compañías volantes en Conchos y Chihuahua; la tercera compuesta por las compañías milicianas ubicadas en Julimes, Santa Clara y Namiquipa.”⁹⁴

De acuerdo al espíritu del Reglamento del año de 1771 del Caballero de Croix, el sistema presidial colonial tenía como propósito desarrollar una guerra activa y no puramente defensiva, como fue la que desarrollaron las autoridades en las provincias. Ejemplo de ello era la forma como se organizaron las guarniciones: compañías de tropas irregulares, armadas y montadas, pagadas por el Tesoro Real, y regidas por ordenanzas especiales que ocupaban una posición territorial fija, a diferencia de las compañías volantes y tropas de caballería ligera que protegían un espacio más amplio de terreno; guarniciones destinadas a “[...] derrotar a un enemigo que no podía ser vencido [...] precisamente por vivir en rancherías estacionales (dependiendo del recursos alimenticio que deseaban obtener), y por su sistema de atacar en pequeños grupos y huir, característico de las incursiones por venganza.”⁹⁵

⁹³ León García, Ricardo, 1992, p. 97

⁹⁴ Aboites, Luis, 1994, p. 67

⁹⁵ González H. Carlos, y León G. Ricardo, 2000, pp. 133 y 212

A cada presidio colonial le fueron dados 64 sitios de ganado mayor –cuatro leguas por viento en cada dirección-, o 112 359 hectáreas, desde un centro formando un cuadrado, destinado para tierras ejidales, de uso común y parcelas individuales de cultivo. Cada pueblo contaba con sus afluentes de agua, pastos y una milpa grande de la comunidad destinada al cultivo colectivo, pudiendo arrendarse una porción de estas tierras de milpas a labradores foráneos para subvencionar los gastos comunes de los pueblos. A su vez, a cada cabeza de familia se le repartió por partes iguales un solar para casa habitación en el fundo legal o cabecera del pueblo, y una huerta familiar, además de su parcela de cultivo.⁹⁶ Los colonos militares combinaban sus formas de propiedad y explotación privada con las colectivas de los pastos y bosques que sólo podían ser usufructuados en común, y las milpas grandes de comunidad que servían para sufragar los gastos municipales. Estos colonos estaban completamente diferenciados de los indígenas que vivían en las misiones y rancherías familiares, y de los criollos y mestizos que vivían en las grandes haciendas, formando parte de una estructura comunitaria de tipo corporativo militar que los articulaba y definía por sus lazos de dependencia familiar y cercanía territorial, además de su experiencia armada.⁹⁷

Gradualmente, los presidios fueron perdiendo sus características de bastiones militares, funcionando más como centros agrícolas, con su zona de sembradíos y canales de riego y acequias, rodeando a una fortaleza de altas murallas y almenas. Y los soldados dedicándose a las labores de cultivo, saliendo en expediciones militares sólo en el caso de extrema urgencia o por órdenes superiores.⁹⁸

Las colonias militares fueron pobladas por gente sin “clase, casta o calidad”, que podían ser soldados o civiles, mestizos, criollos o españoles, mulatos o indígenas, sin diferencias étnicas o sociales, y donde sólo existirían un tipo de poblador, el

⁹⁶ Lloyd, Jane Dale, 1987, p. 72

⁹⁷ Lloyd, Jane Dale, 1988b, pp. 66-67

⁹⁸ León G., Ricardo, 1992, p. 97

soldado agricultor o campesino armado. Todo en igualdad de condición y con los mismos derechos sobre la tierra, cooperando en la defensa del pueblo.

La propiedad de las tierras de cultivo era colectiva durante los primeros diez años desde la fundación del pueblo, y no podía ser desmembrada en ese periodo, pasado el cual sus pobladores adquirirían la propiedad privada de sus parcelas. La autoridad de los pueblos serían los capitanes de presidios u oficiales de las tropas reales residentes en la comunidad. Cumplida una década, los pueblos también podían tener su propio gobierno con alcalde electo cada año, el cual tendría el compromiso principal de mantener a sus habitantes preparados para el combate con caballos y armas, tales como rifles, pistolas, carcajes con flechas, y lanzas.

Habría un segundo tipo de propiedad del suelo denominada tierras del pueblo que eran indivisible, y con derechos únicos y colectivos. Estas eran las tierras del común, “egidos” y “dehesas” que se encontraban dentro de los límites extensos del pueblo, describiendo un cuadrado de 33 kilómetros por cada lado. Tanto la propiedad de los solares habitacionales y lotes familiares para sembrar, su parte de aguas de riego para sus tierras, así como la posesión colectiva de los suelos colectivos, dependían de las obligaciones de sus habitantes para defender la tierra, aunque existieran casos en que los títulos definitivos otorgados por el gobierno jamás se materializarían. Los derechos de los colonos nacían del cumplimiento escrupuloso de sus obligaciones con el Bando del Caballero de Croix de 1778.⁹⁹

Con las guerras de Independencia, y el nacimiento del nuevo Estado mexicano en 1821, la situación cambió radicalmente para las colonias militares. A fines de aquel año, las Provincias Internas del Norte dejaron de existir como unidad administrativa de gobierno. Cada provincia fue convertida en departamento y posteriormente en estado de la república. Así, mientras los primeros gobiernos nacionales hacían enormes esfuerzos por mantener algunas colonias militares en funcionamiento, posteriores gobiernos perdieron el interés en apoyar su existencia

⁹⁹ Nugent, Daniel, 1994, pp. 45-49

argumentando que Chihuahua, como otros estados norteños, habían gozado de relativa paz durante cuarenta años, desde 1793, y que habiendo casi desaparecido la amenaza apache, decidían, en 1823, disolver los presidios o colonias militares.¹⁰⁰

Al margen de las implicaciones legales que esta decisión gubernamental traería a los antiguos colonos militares, importa resaltar las graves consecuencias que esta resolución tendría para la situación militar en los estados fronterizos, al suponer el gobierno mexicano que la interrupción temporal de los ataques apaches era signo de su rendición ante los nuevos pobladores. Olvidaron lo aprendido en la lucha de los presidios militares y sus medios para contener el carácter bélico de las tribus apaches, dando origen a una nueva etapa de lucha en las guerras indias del norte del país.

Olvidaron que la política de Gálvez había resultado lo suficientemente eficaz como para mantener un periodo de paz relativa entre 1787 a 1821, por la distribución de regalos y alimentos a ciertas tribus nómadas; pero cuando la guerra de Independencia comenzó, cesaron estas dádivas y los indios tomaron de nuevo el camino de la guerra.

Hacia inicios del siglo XIX, el presidio como fortaleza militar estaba perdiendo eficacia. Podían resistir el sitio, “[...] pero fue incapaz de detener las incursiones de los indígenas hacia el interior de la Nueva España. Sirvió como refugio durante las incursiones para civiles y soldados, pero en raras ocasiones sirvió como zona segura capaz de organizar campañas eficaces contra los acechantes nativos. Como arma de defensa fue fortaleza; como arma ofensiva, casi siempre fue una farsa.”¹⁰¹

Los presidios a pesar de haberse constituido por decisión política de la Corona española con un propósito militar, terminaron organizándose como pueblo agrícolas, con sus formas de propiedad del suelo parecidas a los pueblos de misiones,

¹⁰⁰ Nugent, Daniel, 1994, pp. 50-51

¹⁰¹ Faulk, Odie B., 1976, pp. 60, 67

estando sus tierras reconocidas en calidad de ejidos, y subdivididas en pequeñas propiedades o ranchos. Las formas de organizar sus labores de cultivo y las funciones militares de los colonos eran profundamente corporativas, en forma curiosamente parecida a las congregaciones indígenas.

Una causa del fracaso de los presidios militares como medio de control y apaciguamiento de las tribus nativas, lo podemos encontrar, anticipadamente, en las resoluciones de una junta virreinal en 1748, encargada de proyectar la colonización de las tierras desde el ahora estado de Coahuila hasta el Golfo de México: esta se declaró a favor de la colonización por medio de misiones y no de presidios, pues aquellas estaban mejor capacitadas para la contención de los neófitos. Por el contrario, señaló dicha junta, el avance de los ejércitos españoles por las tierras de la Gran Chichimeca sólo era una larga secuencia de destrucción, muertes, prisioneros, esclavos, mutilaciones e incomprensión hacia los pueblos indígenas.¹⁰²

El cantón Galeana fue formado originalmente por tres presidios: Casas Grandes, Galeana y Janos. A cada una de estas colonias militares se le dotó en 1778, según decreto del Caballero de Croix, virrey novohispano, de 112 359 hectáreas, con sus aguas, pastos y una milpa comunal la cual podía ser cultivada en forma colectiva a darse en parcelas de arrendamiento, destinada a subvencionar los gastos comunes del pueblo. A cada colono se le dotó de un solar para casa-habitación, una huerta familiar y sus tierras de cultivo y su dotación de agua para riego.¹⁰³

El primer presidio en organizarse fue Janos, edificado como fuerte apache y fundado por los frailes franciscanos en 1767, quienes pusieron a la comunidad el nombre de Nuestra Señora de la Soledad de Janos, siendo uno de los principales puestos militares del septentrión novohispano. “Por estar situados en el epicentro de lo que se llamaría la ‘apachería’, fue construido como una verdadera fortaleza, y

¹⁰² Florescano, Enrique, 1973, p. 71

¹⁰³ Lloyd, Jane Dale, 2001, p. 72

tenía fama de que podía ser defendida por sólo cincuenta hombres contra un ataque de quinientos enemigos, por supuesto que por un tiempo razonable.”¹⁰⁴

Junto con Janos, Casas Grandes y Galeana fueron reorganizados militarmente, así como los presidios de San Buenaventura, El Carrizal y San Elizario, trayendo soldados españoles de la península, junto con sus familias, para poblarlos, reforzando a estos con indígenas Janos y Jumanos. A cada uno de estos presidios se les dotó de sólo 7 000 hectáreas.

En el caso de San Buenaventura, al paso del siglo XIX, su población creció viéndose obligados los nuevos vecinos a comprar o denunciar terrenos baldíos o nacionales, o terrenos de común repartimiento de la antigua dotación original, con los cuales se formaron varios mancomunales cuya superficie sumaba 8 418 hectáreas, que subdivididos formaron pequeños ranchos agrícolas y ganaderos, cuyas propiedades estaban bien regularizadas y escrituradas. El mancomún como propiedad de la tierra ofrecía a sus dueños más seguridades legales que la pequeña propiedad, y las ventajas de que los numerosos pretendientes a propietarios, organizados como sociedad anónima, podían reclamar tierras hasta por 2 500 hectáreas, según la ley estatal de 1883, pagándose el precio de la adjudicación entre todos. En el caso, como hemos comentado anteriormente, de una gran propiedad que se dividía en parcelas, a través de la herencia, hasta llegar a poseerla un grupo de personas, todos con derechos sobre de ella, pero no la propiedad franca, hablamos de un condueñazgo, ya que un solo título amparaba todas las subdivisiones territoriales hechas sin formalidades legales.

Paradójicamente, en todos los mancomunales de San Buenaventura las pequeñas propiedades registradas aparecían a nombre de individuos miembros de una sola familia.

De los seis pueblos –antiguos presidios- del distrito de Galeana, San Buenaventura fue el único poblado que entre 1885 y 1905 logró mantener su

¹⁰⁴ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 21

superficie territorial original, mientras que los otras cinco pueblos perdieron la mayoría de sus tierras. Esto a causa de que las 4 000 hectáreas de la dotación original del ejido de San Buenaventura, estaban subdivididas en pequeños propiedades, regularizadas y tituladas, no existiendo terrenos baldíos o municipales que reclamar. En segundo lugar, de las 8 418 hectáreas en las afueras del pueblo de San Buenaventura, estaban bajo el régimen de mancomún, debidamente regularizadas y escrituradas, algo excepcional en una región donde predominaban los terrenos sin títulos de propiedad.

Los presidios del noroeste, que con el tiempo se llamarán colonias militares, hacia mediados del siglo XIX, formarán el área de paso de una gran ruta comercial, que unirá a los pueblos de Sonora con la ciudad de Chihuahua, y otra ruta que enlazará a San Buenaventura, Janos y Palomas con Deming y Columbus en Nuevo México. La fuerte demanda de productos ganaderos y agrícolas en territorio norteamericano, convirtió a las colonias militares en abastecedoras comerciales y centros de transporte, a través de enormes caravanas que se realizaban dos veces al año. El monopolio agrícola que ejercían estas colonias militares, como proveedores de los reales de minas en San Pedro Corralitos y Las Cruces, en Chihuahua, y Bavispe, Dolores y Dos Cabezas, en Sonora, les permitió desarrollar un fuerte comercio y acumular enormes ganancias.¹⁰⁵

Los pueblos militarizados, a fines del siglo XIX, eran sociedades complejas con economías diversificadas y modernas. El grupo social fundamental lo formaban los rancheros y medieros, ambos formando parte de redes de parentesco.

Los rancheros eran pequeños propietarios que buscaban aumentar la rentabilidad de sus tierras usando la mano de obra familiar como fuerza de trabajo, apoyándose para sus faenas en las relaciones de reciprocidad de la familia extensa – redes de parentesco, de compadrazgo y amistad. Cuando los ingresos agrícolas le eran insuficientes, el rancho se empleaba en otras actividades, de acuerdo con la

¹⁰⁵ Lloyd, Jane Dale, 2001, p. 95 y 252-294

estación del año. Así, en invierno trabajaba en las minas, obras de ferrocarril, o en otras opciones en territorio norteamericano, o en estados como Durango y Coahuila; en verano, cultivaba sus tierras y trabajaba como peón temporalero o vaquero en las haciendas cercanas. Cuando era posible, podía trabajar en las empresas de arriería de sus vecinos.¹⁰⁶

Los medieros eran miembros de las mismas redes familiares de los rancheros, siendo los parientes pobres, quienes alquilaban terrenos de pastoreo de los ejidos donde criaban un promedio de diez cabezas de ganado vacuno o caballar, y cultivaban “al medio” tierras de cultivo propiedad de sus parientes, los rancheros. Completaban sus ingresos trabajando en los campos madereros o como peones agrícolas en las comunidades de los mormones. Al igual que los pequeños propietarios, formaban parte de las redes de parentesco del pueblo, y participaban de sus relaciones de reciprocidad y ayuda mutua, así como en las festividades familiares y religiosas de la comunidad.

Las relaciones de reciprocidad simétrica y la solidaridad entre el ranchero con los medieros les permitía hacer uso de la mano de obra familiar en temporadas intensas como las de la cosecha y deshierbe, lo cual hacía más eficientes a los rancheros en una región de escasez crónica de mano de obra. Por este motivo, los pequeños propietarios daban en medianía las tierras excedente que no cultivaban.

Los tradicionales lazos de apoyo mutuo, entre parientes y vecinos, hizo que los patrones de comportamiento estuviesen guiados por valores comunitarios, por costumbres y una memoria común, que servirá como contrapeso a las tendencias disgregantes e individualistas que traerá consigo el proceso de modernización económica en aquella zona, a finales del siglo XIX. Podemos decir, que estos pueblos poseían una identidad cultural propia, un sentido de pertenencia comunitario muy arraigado, y formas de propiedad y explotación colectiva usufructuados sólo

¹⁰⁶ Lloyd, Jane Dale, 2001, p. 3; Souza Abad, María Isabel, 1978, p. 43.

por miembros de la comunidad, donde las actitudes individuales estaban limitadas y condicionadas por el comportamiento colectivo de los vecinos.

“En este sentido, los pueblos del noroeste, eran verdaderas comunidades (Gemeinschaft), ya que tenían una forma de vida determinada culturalmente con reglas, expectativas, creencias y normas de comportamiento que les permitía una interacción intensa. Este alto grado de corporatividad podía movilizar a los habitantes de estos pueblos a la cooperación y a la realización de acciones colectivas concertadas, y a la organización de las milicias contra las huestes apaches durante cien años.”

“Así, los rancheros y medieros del noroeste no eran ‘individuos totalmente independientes, *homo economicus* sino entidades sociales sujetas a infinidad de restricciones, sobre su autonomía individual y que a cambio recibían apoyos colectivos.’”¹⁰⁷

La modernidad económica y el intenso comercio de estos pueblos, había traído consigo, sin embargo, actividades guiadas exclusivamente por la ganancia, que resaltaban los valores individuales sobre las normas comunitarias, como fue el caso de los grandes comerciantes del pueblo, quienes con el tiempo se convirtieron en “prestamistas” de sus vecinos, aprovechándose de las males cosechas y vicisitudes cotidianas para embargar sus tierras cuando estos caían en la insolvencia. Estos, por su lado, cultivaban sus cada vez mayores terrenos apropiados con jornaleros agrícolas, migrantes de otros estados.

El recurso de autosuficiencia para ayudar a sufragar gastos comunes con que contaban los rancheros -tierras ejidales y dehesas comunes-, “la milpa grande comunidad, destinada a subvenir las urgencias de los vecinos en años calamitosos”, y los gastos de operación del municipio, fue gradualmente desapareciendo, bajo las

¹⁰⁷ Lloyd, Jane Dale, 2001, pp. 5, 13, 15-16

leyes de desamortización, al ser fraccionada y vendidas como lotes de tierras baldías.¹⁰⁸

La falta de títulos de los terrenos ejidales o la ambigüedad de estos, permitirá que en la última gran ofensiva del gobierno del estado para modernizar la tenencia de la tierra, la del proceso de privatización de los terrenos comunales, que “acabaría con los rezagos de los ejidos coloniales”, apoyado en la ley de fraccionamiento y enajenación de terrenos municipales de 1905, expedida por Enrique C. Creel, los pueblos pierdan sus tierras, al ser enajenadas y posteriormente acaparadas por los grandes comerciantes. En 1902, amparándose en esta falta de deslinde de tierras y títulos de propiedad, Luis Terrazas adquirirá tierras con las que formará su hacienda de San Diego, acaparando las zonas boscosas del ejido de Casas Grandes, forzando a que los habitantes del pueblo tuviesen que comprar leña y carbón, cuando antes estos recursos formaban parte de su patrimonio comunal.¹⁰⁹

Los efectos de disolución de la unidad de los pueblos, por su división en niveles de verticalidad social y en agrupamientos sociales horizontales, con valores y reglas de conducta diferentes, fueron reducidos en lo posible gracias a las actividades de patronazgo que algunos notables de la elite local realizaron hacia sus familiares y vecinos empobrecidos, creando lealtades que les servirían, en periodos de crisis política, para enfrentar a sus adversarios regionales y estatales.

El estrato más elevado de los pueblos del cantón Galeana lo formaban los comerciantes al mayoreo, muchos de ellos fuereños a la comunidad, los molineros y agiotistas, quienes guiaban su conducta por una normatividad moderna, ajena a los valores tradicionales de reciprocidad mutua y solidaridad.

¹⁰⁸ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 17; Lloyd, Jane-Dale, 1988b, p. 66

¹⁰⁹ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 11-12; Lloyd, Jane-Dale, 1988c, p. 83; Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 87; DHBRM, II, 1991, p. 450

Las caravanas comerciales de los pueblos hacia los centros mineros de Nuevo México, que transportaban sus propios productos y los de sus vecinos -que perduraron desde finales del siglo XVIII hasta 1884, cuando el Ferrocarril del Noroeste los desplazó-, eran organizadas por grupos de familias emparentadas entre sí, quienes también conducían rebaños de ganado mayor.¹¹⁰

Estos comerciantes autónomos, que transportaban las cosechas de los pequeños y medianos productores, fueron remplazados por un transporte mas eficiente y barato hacia la frontera: el Ferrocarril Río Grande, Sierra Madre-Pacífico (posteriormente llamado del Noroeste). Si bien, la arriería no fue eliminada por completo, porque esta continuó sobreviviendo al vincular los productos de los pueblos de la sierra con las estaciones del ferrocarril, o los ranchos de la llanura entre sí, o los campos madereros y mineros con las vías férreas. Los arrieros, además de transportistas, eran por lo general, pequeños propietarios agrícolas.

Con la creación de grandes almacenes de acopio de mercancías en los pueblos de Casas Grandes, Galeana, Janos y La Ascensión, se fueron formando estratos altos de “gente adinerada” o “aristocrática”, que establecieron sus propias redes familiares y de compadrazgo, al margen de los otros grupos de la comunidad. Además de sus actitudes excluyentes en lo social, estos grandes comerciantes, al poco tiempo controlaron los ayuntamientos y lo cargos municipales.

Bajo el gobierno de Enrique C. Creel, en 1904, se expidió una ley que suprimía las presidencias municipales de los pueblos y las secciones municipales, ambas electas popularmente, y en su lugar estableció los jefaturas municipales y de sección, designados por el gobernador. Un año después, Creel expidió la Ley de Hacienda Municipal que favorecía a los causantes mayores en los pueblos, nacionales y extranjeros, y gravaban considerablemente a los pequeños y medianos

¹¹⁰ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 95

productores sobre sus animales de trabajo, todo bajo el argumento de que ésta ley mejoraría la marcha política y administrativa de los municipios.¹¹¹

En el pueblo de Janos, a raíz de las reformas municipales y hacendarias, los grandes comerciantes que además eran los prestamistas usurarios de los pueblos, controlaban los puestos municipales, como la junta calificadora local de impuestos, que eran designados por el jefe municipal, cargo que también estaban en manos de aquellos, mientras que los cargos del cabildo, como los regidores, todavía sujetos a elección popular, estaban en manos de los pequeños productores agrícolas, lo cual acentuaba la escisión de aquellas comunidades.

En 1908, los pequeños propietarios de Janos enviaron a su dirigente Porfirio Talamantes a la ciudad de México, para protestar ante Díaz porque el jefe municipal estaba vendiendo las tierras municipales a forasteros y gente adinerada del pueblo. Talamantes iba a solicitar que siendo el reparto de tierras comunales atribución federal, el gobierno debía preocuparse que fueran los habitantes originarios del pueblos, y no los forasteros y los ricos, quienes se beneficiaran con dicho reparto. “Nosotros –exponía- a quienes no se nos dará terreno a ningún título, porque siempre serán preferidos extraños al pueblo y aun extranjeros, nosotros no hacemos sino pedir el cumplimiento de las leyes federales emanadas de la Ley del 25 de junio de 1856. A dos leguas de Janos se encuentra la próspera colonia ‘Fernández Leal’ cuyos dueños viven con toda comodidad en los Estados Unidos, mientras nosotros, que hemos sufrido con las invasiones de los bárbaros a los que nuestros padres desterraron, no podemos obtener ni terreno.”¹¹²

En Casas Grandes, los cargos gubernamentales y de elección popular estaban en manos de “la gente bien” o los adinerados. En San Buenaventura, por el contrario, ambos cargos estaban bajo control de los pequeños ganaderos y agricultores, quienes mostraban una fuerte cohesión interna, decididos a confrontarse con los mandatos

¹¹¹ Almada, Francisco, 1955, p. 364; Almada, Francisco, 1964, p. 21; Altamirano, Graziella, 1988, p. 170

¹¹² Katz, Friedrich, 1998, T. I. pp. 51-52

externos. En La Ascensión, ocurría lo mismo, sólo que aquí al bloque de los pequeños productores se añadía el de los comerciantes en pequeño.¹¹³

Las reformas a la Constitución local en 1904 y 1905 por el gobernador Creel eliminaban toda forma de control de los labradores, rancheros y arrieros-comerciantes de los pueblos sobre sus gobiernos municipales cancelando las elecciones locales, cancelando la capacidad de negociación de los notables, representantes políticos de estos grupos, ante el gobierno estatal. Teniendo Creel el control del sistema judicial, hacía difícil que cualquiera que no formara parte de la camarilla en el gobierno pudiera ganar su litigio en los tribunales. Todo ello, tenía como fin eliminar a los grupos rivales de las decisiones públicas.¹¹⁴

Para completar el control sobre los pueblos, Creel, el 25 de febrero de 1905, decretó la privatización de los remantes de las propiedades corporativas de los pueblos -ejidos, terrenos de común repartimiento, tierras de propios y la legalización de títulos de propiedad sobre solares y terrenos privados de cultivo-, poniendo al alcance de empresarios inmigrantes, principalmente mormones, propiedades que estaban en manos exclusivas de los colonos originarios. La importancia de esta ley radica en que permitió la intromisión de extraños al pueblo, y que los grupos adinerados de la comunidad pudieran acaparar tierras, afectando la cohesión social. Igualmente, que al privatizar los terrenos de propios, utilizadas por los vecinos para descansar sus tierras en el proceso de rotación de cultivos, aumentó la sobreexplotación de sus parcelas, afectando su productividad agrícola a mediano plazo.

Esta desamortización afectó la vida municipal en tanto los terrenos de propios eran la base material de sus servicios públicos como la asistencia social, la educación primaria, el cementerio, casa municipal, cárcel, e inclusive, financiaban

¹¹³ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 148-155

¹¹⁴ Katz, Friedrich, 1988, T. I, p. 60

los festejos religiosos del pueblo, fundamental para la cohesión social de la comunidad.

Esta ley no afectaba, sin embargo, las llamadas “tierras de nadie” tales como pastizales, bosques, lagunas, ríos y montes utilizados por todos los comuneros para el pastoreo, obtener madera y en caso necesario abrir nuevas parcelas de cultivo, pero a partir de este decreto, estas tierras fueron consideradas terrenos baldíos o nacionales, definidos como desocupados, vacíos, sin asentamientos, sujetos a que el gobierno federal los pudiera conceder a terceras personas.¹¹⁵

La ley de 1905, sobre propiedades corporativas de los pueblos, no era el primer intento del Estado por deslindar y privatizar los antiguos ejidos de las comunidades, pero sí el más agresivo y hostil contra estas. En 1884, el gobierno de Manuel González, apoyándose en la Ley Lerdo de 1853, autorizó el deslindamiento de tierras de propiedad pública sobre las privadas, en todo el país. Este deslinde territorial obligaría a que los propietarios de tierras esclarecieran sus títulos confusos o incorrectos. Para ello el Estado contrató a compañías deslindadoras para identificar las tierras sin título de propiedad. En 1886, “los diarios de la ciudad de México informaron que los poseedores de propiedades en Chihuahua, incluyendo al latifundista Luis Terrazas, se encontraban alarmados porque sus tierras fueron identificadas por los deslindadores como terrenos baldíos [...]”.¹¹⁶

La cantidad de quejas y de amparos legales levantados contra la Secretaría de Fomento por hacendados, rancheros y pueblos, fueron numerosas y todos consignaban sus títulos ante la autoridad. Las instrucciones a las compañías deslindadoras era que respetaran las tierras ejidales, siempre que no superaran los 18 080 hectáreas, más los terrenos de común repartimiento divididos en parcelas familiares, para el caso de los pueblos de Chihuahua. Las zonas enajenadas entonces fueron las de pastoreo y áreas boscosas, quedando intactos los ejidos, fundos legales,

¹¹⁵ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 232-233 y 229-231

¹¹⁶ Holden, Roberto M., 1988, pp. 270-273

los solares habitacionales donde las familias poseían árboles frutales, cultivaban verduras y criaban animales domésticos. Igualmente, quedaron a salvo las milpas municipales y tierras de propios dedicadas sufragar gastos administrativos y militares de los ayuntamientos. Estas tierras comunales excepcionalmente fueron fuente de conflicto. En ausencia de títulos, la evidencia de posesión continua fue reconocida con frecuencia por estas compañías, esto a pesar de su incongruencia con las leyes constitucionales.

No existió en el periodo que operaron las compañías deslindadoras evidencia que estas hayan usurpado tierras con títulos de propiedad o cultivadas, dejando fuera de sus actividades las tierras comunales de los pueblos. Por el contrario, se calcula que un deslinde incrementaba el valor de las tierras de los pueblos y privadas en un 50 %, indicador del efecto benéfico que traían estos. La mayor parte de las actividades de las compañías deslindadoras habían terminado veinticinco años antes que estallara la Revolución de 1910.¹¹⁷

Con su ley de Hacienda, de 1905, Creel había cancelado un pacto de origen colonial que excluía a los colonos de los pueblos del pago de impuestos. Esta exención fiscal era un honor que el Estado había otorgado a las colonias militares por su contribución a las guerras apaches. Con esto, Creel negaba el prestigio social y status legal que tradicionalmente había disfrutado los habitantes de esas antiguas colonias militares.¹¹⁸

Parece ser que, el enorme interés mostrado por Enrique Creel con sus leyes sobre la individualización de la tierra y nuevos impuestos, respondían a cambios en el equilibrio de poder regional, producto de los procesos de modernización de la economía. No siendo necesarios los pueblos para defender la frontera de los ataques nómadas, su importancia política decayó y en su lugar fueron promovidos los intereses de hacendados, comerciantes locales y empresarios extranjeros. Creel fue

¹¹⁷ Holden, Roberto M., 1988, pp. 275-276 y 283-284; Lloyd, Jane-Dale, 2002, PP. 241-242 y 267

¹¹⁸ Alonso, Ana María, 1995, pp. 146-147; Enrique C. Creel, 1910a, p. 31; González, Carlos, 1985, p. 142

el impulsor de sociabilidades e imaginarios modernos, bajo un nuevo orden que normaba las actitudes y formas de vida de los habitantes de Chihuahua. Sus más entusiastas seguidores fueron los jefes políticos y municipales en los distritos quienes controlaban los órganos de decisión en los municipios, así como los comerciantes y prestamistas locales. A estos se sumaban los hacendados ganaderos extranjeros, los inversionistas en ferrocarriles y las sociedades de mormones, todos “voraces y ávidos de tierras”.¹¹⁹

Desde la época colonial, la mayor parte de los terrenos ejidales se arrendaban a pobladores de la comunidad quienes cultivaban a medias las tierras municipales. En la segunda mitad del siglo XIX, según iban perdiendo sus pequeñas propiedades estos rancheros por incapacidad para pagar sus adeudos privados con los grandes comerciantes, los labradores fueron dependiendo más del arrendamiento de terrenos municipales. Con la eliminación de las áreas de repartimiento común y tierras de propios, por la ley de febrero de 1905, los pequeños agricultores tuvieron que arrendar a los rancheros adinerados las tierras que antiguamente habían sido de su propiedad.

Los medieros sin tierras se ocuparon como peones temporales en grandes ranchos de otros pueblos, o como jornaleros en las colonias de mormones en Casas Grandes. Otros, incluyendo pequeños propietarios, se empleaban como vaqueros en haciendas propiedad de Luis Terrazas.¹²⁰

Al dividirse la sociedad local en clases los comerciantes-rancheros adinerados rompieron la relación de ayuda mutua con sus parientes pobres y compadres, contratándolos como fuerza de trabajo asalariada, en una relación estrictamente monetaria y laboral.

“Alrededor de 1902 se notó un claro proceso de diferenciación social entre las elites locales configurados sobre todo por comerciantes y rancheros ricos y los

¹¹⁹ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp.298, 300 y 302

¹²⁰ Lloyd, Jane-Dale, 1987, pp. 138 y 140

demás, los *menú peuple* de los pueblos. Los ricos se llamaban así mismo ‘la gente bien’, ‘gente de dinero’, ‘personas de buena familia’.”

“Las fiestas familiares constituían reuniones donde los comerciantes rancheros estrechaban sus lazos con sus parientes cercanos procedentes de otros pueblos de la región. Estas festividades reunían a buena parte de la familia extendida, dispersa en la zona, y constituían verdaderos hitos en los calendarios familiares.”

“Los hombres tenían marcado claramente su espacio social. Los más adinerados frecuentaban los *billares*, donde se jugaba la apuesta fuerte y se tomaba cerveza fría de barril. En cambio, en Galeana casi todos los hombres adultos acudían a la cantina de Manuel Castillo: no había espacios diferenciados. Los medieros y pequeños rancheros preferían el sotol y el aguardiente, considerados de ‘poca categoría’ por parte de los ‘adinerados’.”

“Las buenas familias iban a misa los domingos y aun el jefe político asistía a los actos religiosos. Ya para principio del siglo XX, los comerciantes y rancheros adinerados tendían a casarse con mujeres de su mismo nivel socioeconómico, principalmente de fuera de sus propias comunidades. En este sentido, se volvieron horizontalmente endogámicos, favorecieron el fortalecimiento de sus relaciones de grupo en el ámbito regional en detrimento de redes de parentesco dentro de sus comunidades.”

“Aquel reciente pasado de la apachería, cuando la solidaridad vertical era sinónimo de sobrevivencia, se desvanecía rápidamente. Pero a raíz de ello también se agudizó el proceso de polarización social; se amplió la brecha entre pobres y ricos.”¹²¹

A pesar de esta división clasista en los pueblos, fue más importante, para fines políticos, la división por redes de familias que asumió la elite económica en los pueblos. Santos Ponce, en Galeana, quien gozó del monopolio de la molienda desde

¹²¹ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 143, 145, 147-148; Lloyd, Jane-Dale, 1987, pp. 148-149

1883, estaban ligados por matrimonio con María Quevedo, hermana de Silvestre y Mauro Quevedo, de Casas Grandes, propietarios de un rancho de unas 1 715 hectáreas. Su hermano Lino estaba casado con una hija de Jacobo Anchondo, cuñado de Luis Terrazas, y el ganadero más acaudalado de San Buenaventura. Demetrio Ponce, casó con una hija de Francisco Nevárez, principal ranchero y arriero de Galeana. Compartiendo prestigio económico con los hermanos Ponce estaba Manuel Castillo, el tendero más popular de Galeana, “conocido de todos y amigos de muchos”, dueño de una cantina del lugar, y yerno de Francisco Nevárez.

Formando otra facción de familiares y amigos, estaban Manuel Hernández y su hijo, en Casas Grandes, quienes fiaban mercancía a cuentas de cosechas futuras o escrituras dejadas en prenda. Al no saldar sus adeudos los dueños de terrenos, los Hernández se apoderaron de muchas parcelas y casas en el pueblo, convirtiéndose en latifundistas de Casas Grandes.

En Galeana, los grandes comerciantes eran Manuel Zúñiga y Albino García. Zúñiga estaba casado con una prima de Luis Terrazas. El primero tenía conflictos de tierras con los hermanos Ponce, por ello, al ser nombrado jefe municipal del pueblo, se dedicó a hostigarlos permanentemente, acusándolos de abigeato y crear desorden público amenazándolos con consignarlos “al contingente de sangre” del ejército, facultad que tenían los jefes municipales, siendo este el motivo por el cual los tres hermanos Ponce se unieron al movimiento magonista, en 1905, y al maderismo en 1910.

En Janos, el comercio estaba controlado por Donaciano Mápula, Anastasio Azcárate y Guadalupe Zozoya, quienes también prestaban con altos réditos a los medieros, motivo por el cual no eran muy populares entre los labradores. Donaciano Mápula fue durante 16 años, jefe político del distrito Galeana, y diputado local, lo que le permitió expropiar tierras del ejido de Janos, acumulando casi noventa mil hectáreas de pastos ganaderos. Mápula desde 1903 designó a Guadalupe Zozoya jefe municipal del pueblo quien tuvo que enfrentar la oposición abierta de los pequeños

propietarios encabezados por Porfirio Talamantes, que controlaban los cargos de elección popular, o el ayuntamiento. Donaciano Mápula estuvo, en marzo de 1911, al frente de los “rurales” que defendieron Casas Grandes del ataque armado encabezado por Francisco I. Madero. A fines de 1911, Abraham González, gobernador maderista nombró a Porfirio Talamantes jefe municipal de Janos.¹²²

Como refuerzo a la elite económica de los pueblos y excluyendo de los beneficios económicos a los grupos sociales que no constituían su clientela política regional, el general Terrazas, a partir de 1897, empezó a limitar el acceso a los pobladores a las antiguas zonas de pastoreo y recolección de sus haciendas, limitando el espacio para que los pequeños hatos de ganado de los rancheros pastaran en sus tierras, esto ante el crecimiento de sus enormes manadas de ganado mayor. Y, así como les negaba a los pequeños propietarios, su antiguo derecho al pastoreo, les concedía a los administradores, vaqueros y peones residentes en sus haciendas, que formaban parte de su clientela política, la opción de pastar su ganado junto con el del patrón. Esta concesión de carácter político, del usufructo del pastoreo libre en las haciendas, hecha por Terrazas a sus leales y seguidores, fue asumida más que como un agravio, como una frustración por aquellos que quedaron marginados de los beneficios del clientelismo terracista.

El pacto patriarcal de Terrazas con los habitantes de la región se mantuvo con los peones y vaqueros permanentes de sus haciendas de San Diego, El Carmen y San Miguel, aunque muchos de ellos eran trabajadores de lugares lejanos como Zacatecas, Durango y Aguascalientes. Inclusive, en haciendas propiedad de extranjeros como la de Carretas y Corralitos, era práctica común las relaciones de patronazgo con los peones permanentes. Estos trabajadores fijos o peones de compromiso recibían privilegios especiales como el derecho a sembrar cultivos y préstamos en forma de alimentos. En varios casos, inclusive algunos jornaleros estaban vinculados con Luis Terrazas por lazos de parentesco moral o compadrazgo.

¹²² Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 116-129 y 139-140

“Algunos de los principales rancheros de San Buenaventura, compadres y parientes del general Terrazas, aprovechaban sus relaciones sociales con el fin de obtener el beneplácito de ‘don Luis’ para el libre pastoreo de su ganado en tierras terraceñas. Así, Conrado, Jesús María y José, primos del general, y Juan Carrasco, su compadre, disfrutaron del antiguo derecho rancheros y lograron ampliar su espacio de pastoreo, para convertirse en los principales ganaderos del pueblo de San Buenaventura.”

“La concesión discrecional del usufructo del pastoreo libre en las haciendas fue sentido hondamente por los rancheros, sobre todo en Galeana y Casas Grandes. Estos consideraban usurpado un derecho tradicional y resentían el hecho de que algunos vaqueros residentes en las haciendas, ni siquiera eran oriundos de la zona”.¹²³

Considerando el desempleo crónico en el cantón Galeana a fines del siglo XIX, y la política de apoyo y protección de los hacendados a los peones, estos rara vez participaban activamente en los asuntos públicos del lugar. Sus fuertes lazos de lealtad patrón-cliente, comprometían a los jornaleros a no realizar acciones políticas independientes. De que querer romper con estos lazos de dependencia patronal, los campesinos sin tierra podían tratar de mejorar su suerte mediante el trabajo migratorio.¹²⁴

Finalmente, el descontento de los pequeños agricultores y ganaderos, así como el de los medieros, quienes carecían de suficientes terrenos de pastoreo, y tierras ejidales para arrendamiento, contra el general Terrazas, era por sentirse excluidos como sus clientes y no gozar de los privilegios y beneficios que esta relación clientelar les traería.

Pero, en este mismo periodo, y especialmente, en los de crisis agrícolas, Jacobo Anchondo, cuñado de Terrazas y administrador de la hacienda de San Diego, los hermanos Quevedo y los Ponce del pueblo de Galeana, así como sus primos en

¹²³ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp. 46 y 54-55

¹²⁴ Schryer, Frans J., 1986, pp. 64-65; Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 142

Casas Grandes, desarrollaron relaciones de patronazgo ofreciendo trabajo y comida a los medieros pobres de sus comunidades. Otros rancheros en los mismos pueblos, continuaron ofreciendo empleo a sus parientes empobrecidos.¹²⁵

En el periodo de crisis agrícola de 1905-1907, el gobernador Creel aumentó el impuesto catastral al 5 % del valor de los terrenos, un impuesto proporcional sobre pequeños hatos de ganado, y cuotas por regularizar legalmente sus terrenos agrícolas, de pastoreo y de casa habitación. Y mientras que en el cantón Galeana, esta enorme carga fiscal había obligado a sus rancheros a salir a trabajar fuera de sus comunidades, en el cantón Guerrero, particularmente en San Andrés, a la antigua usanza del siglo XIX, se declararon en rebeldía armada, resistiéndose su ayuntamiento a aplicar la ley fiscal de 1905, hasta que fueron reprimidos por el ejército. Se dice, que en este levantamiento participó Pancho Villa, quien mantenía relaciones de negocios con sus habitantes.¹²⁶

En 1907, en el pueblo de Casas Grandes, la Junta Especial Calificadora, nombrada por el jefe político del distrito, que establecía las tasas de impuestos locales, había elevado discrecionalmente el impuesto a las carnicerías y a la matanza en el rastro municipal. Aunque en 1906 todos los carniceros pedían reducción en la tasa del impuesto, la Junta Calificadora integrada por los grandes ganaderos se auto-concedió una rebaja del 50 %.

Igualmente, otros ganaderos mayores pagaban de impuesto por cuatrocientas reses, cinco pesos mensuales, al igual que un rancharo, por treinta animales que poseía. En Casas Grandes, quien poseía seis vacas productoras pagaba lo mismo que quien poseía cien. Los mormones gozan de exención de impuestos por veinte años desde la época de fundación de sus colonias. Pero, en 1907, cuando había caducado

¹²⁵ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 53

¹²⁶ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 91; Altamirano, Graziella, 1988, p. 170

la vigencia de tales privilegios para los mormones, en la Colonia Juárez, Colonia Dublán y la Colonia Díaz, esto seguían gozando de la misma exención fiscal.¹²⁷

Como si no hubiese sido suficiente la falta de estímulos fiscales a los pequeños agricultores, ganaderos y comerciantes, en las antiguas colonias militares, en 1905, la depresión económica que empezó a vivir el país, provocó la ruina de muchos de estos productores en pequeño, y la concentración de los negocios en manos de las sociedades mormónicas y del capital extranjero.

Todas las pequeñas industrias de la región pertenecían a los mormones, dueños de cinco de los siete aserradores del área, las dos fábricas de muebles de la zona, cuatro de los siete molinos de trigo del distrito, una empacadora de fruta y cinco fábricas de productos lácteos. El gran comercio, la casa Ketelsen y Degateau, era propiedad de alemanes, socios de Terrazas, al igual que las fabricas de textiles.

De todos los grupos de inmigrantes, los mormones fueron los que crearon más resentimientos y conflictos con los colonos militares. En 1886 se estableció la primera colonia de mormones, denominada Colonia Juárez, en terrenos dentro del ejido de Casas Grandes, abarcando 19 941 hectáreas, en un área de manantiales y arroyos perennes. En 1888, el gobierno de Díaz le otorgó a los mormones 41 321 hectáreas, en terrenos parte de los antiguos ejidos de Casas Grandes. Así, en menos de tres años, la colonización mormona había expropiado al pueblo de Casas Grandes del 54 % de sus terrenos.

Dos años después, en 1890, Díaz le otorgó a la secta de los mormones terrenos ejidales, también de Casas Grandes, en valles fértiles, donde atravesaba una corriente con la que se alimentaba el pueblo, a diez kilómetros de su comunidad. Con estos suelos se formaron la Colonia García, Colonia Fernández Leal y Colonia Pacheco, “agudizando el delicado equilibrio de la zona e inclinando la balanza de la precaria relación suelo-hombre en el área hacia límites insostenibles.”¹²⁸

¹²⁷ Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp.134-135

¹²⁸ Lloyd, Jane-Dale, 1987, pp. X, 7 y 100; Lloyd, Jane-Dale, 1983, p. 119

Al pequeño comercio de Casas Grandes, gradualmente se fueron incorporando comerciantes chinos, en restaurantes populares y tiendas de abarrotes, quienes habían llegado al país en 1882, como peones, para la construcción del Ferrocarril Central Mexicano, y los que a base de ahorros establecían sus negocios.¹²⁹

Para la escolaridad en Casas Grandes no había más que escuela primaria, y la secundaria, estaba en Colonia Juárez, pero para inscribirse había que cambiar de religión. Las otras alternativas eran la escuela Secundaria de Ciudad Juárez o, el Instituto Científico Literario de la ciudad de Chihuahua.¹³⁰

En 1914, en plena insurrección orozquista contra el gobierno de Madero, las “camisas coloradas” de Antonio Rojas, en las que participaban combatientes de Casas Grandes y La Ascensión, quemaron las instalaciones de la Colonia Díaz, de los mormones, hasta reducir las a cenizas.¹³¹

Con el inicio de la crisis económica de 1905, y el arranque del proceso de desamortización de los terrenos municipales y la regularización de la tenencia de la tierra, se desarrolló el acaparamiento de tierras, fundamentales para la autonomía de los pequeños productores de los pueblos. Esta situación obligó a los rancheros a depender cada vez más del trabajo asalariado en las haciendas ganaderas o del trabajo minero a destajo.

La estancia ganadera de la zona era la *Paloma Land and Cattle Company*, un latifundio que abarcaba cerca de un millón de hectáreas, la casi totalidad de los municipios de Janos y La Ascensión, y el mayor latifundio del país. Era una de las concesiones que por cincuenta años había otorgado el gobierno de Porfirio Díaz, en 1888, a Luis Huller, norteamericano. Al morir éste, su hacienda pasó a manos de la

¹²⁹ Almada, Francisco, 1955, p. 332

¹³⁰ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 6

¹³¹ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 188

Northwester Colonization and Improvement Co, cuyo director era Tomás Macmanus, intermediario especulador entre Luis Terrazas y las empresas extranjeras. En el distrito de Galena existían otros dos latifundios extensos, la *Corralitos Cattle Company*, que había invadido parte de los ejidos de Janos, y *Ojitos*, propiedad de William Benton. En estos latifundios se pagaba un peso diario más la comida y medicinas, a diferencia de las haciendas terraceñas, donde el sueldo era de sólo cincuenta centavos.¹³²

En lo que toca al trabajo de explotación minera, este era realizado por gambusinos locales, una fuerza laboral temporal y transitoria, constituyendo una fuente adicional de ingreso estacional. El trabajo minero se adecuaba a los ciclos agrícolas y cada periodo el minero volvía a su comunidad para sembrar y cosechar granos. Las labores mineras no las realizaba el minero en forma aislada o solitaria, sino que se hacían por grupos familiares compactos, movibles, que extraían mayores volúmenes de minerales. Las comunidades de mineros las formaban entre ocho y diez familias, llamadas “rancherías de gambusinos”, que combinaban el trabajo de extracción con la cría de borregos. Aquí, la familia se organizaba alrededor del trabajo, y sus miembros, parientes o compadres, se definían unos a otros en función de la solidaridad entre ellos. Los mineros no eran obreros sujetos a la intensidad y regularidad del trabajo industrial, sino grupos de artesanos con actividad estacional y periódica, donde la lealtad y cooperación familiares eran esenciales para sus labores.¹³³

Junto a estos rancheros-mineros, estaban los mineros inmigrantes que eran “una población móvil que se desplaza a merced de las aperturas de las minas, y que pasa, según la coyuntura del trabajo de un pozo o de una hacienda de beneficio a trabajos agrícolas en el momento de las cosechas, o a un campamento de construcción de una vía férrea [...]. En otros casos, el trabajo en la mina es un complemento de explotaciones agrícolas insuficientes o poco rentables. Por último,

¹³² Quevedo Rivero, Arturo, 2000, pp. 4-6; Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 96-97

¹³³ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 64; Alcubierre, Beatriz, 1996, p. 79

estos trabajadores de minas terminan a menudo, en las vastas regiones poco pobladas del norte, por arraigarse en un pueblo, o en ranchos. Es difícil considerar a esta población pionera como un conjunto de obreros modernos pues, aunque su movilidad geográfica y profesional ha roto los lazos que los ataban a sus comunidades de origen, llevan frecuentemente consigo el esquema de sociabilidades antiguas del pueblo, que reconstituyen en sus nuevos lugares de instalación.”¹³⁴

Los emigrantes de los pueblos del noroeste eran por lo general medieros que se iban de “braceros” a las minas de Arizona, donde ganaban 2.50 dls., el doble de lo percibido por el mismo trabajo en las minas de Galeana. El fenómeno migratorio más importante en el estado de Chihuahua se dio en 1906, donde, al decir de Procopio Ramos, jefe político del distrito de Arteaga, “la minería siendo el único elemento que da vida y movimiento a los pueblos del distrito, ha decaído notablemente en los últimos años, como lo demuestra la paralización de los negocios mineros. La agricultura y ganadería se emprenden en tan pequeña escala, que no bastan para satisfacer las necesidades del distrito [...]”¹³⁵

Los mineros inmigrantes de otros estados podían ser aparceros o bandidos que huían de la autoridad, o jornaleros sin tierras, así que no existía entre ellos homogeneidad social y tampoco capacidad para organizarse y participar unitariamente. Los mineros de las grandes compañías como la de Cananea tenían más uniformidad social y se organizaron como unión sindical prefiriendo la protesta pacífica, a diferencia de sus homólogos en las minas pequeñas quienes siguieron los viejos métodos de la violencia rural, actuando con conductas pre-políticas.¹³⁶

Entre los barreteros de grandes empresas mineras se encontraba José Inés Salazar, primo de José, Arturo y Rodrigo Quevedo, principales arrieros de Casas Grandes, quienes transportaban mercancías a las zonas mineras de Sonora. El padre de estos hermanos, José Quevedo, en dos ocasiones había sido presidente municipal

¹³⁴ Guerra, Francois Xavier., T. I, 1988, p.175

¹³⁵ Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 145; Informe del Jefe Político del Distrito de Arteaga en 1905, p. 7

¹³⁶ Knight, Alan, 1986, pp. 142-145

del pueblo. Inicialmente, José Inés Salazar se había establecido como arriero transportando mercancía a Las Cruces, Nuevo México, y de regreso, trayendo mercancía para Janos. En 1905, la crisis económica provocó el cierre de las minas de William C. Greene, reduciendo el transporte por arriería a las llanuras del noroeste, zonas donde la competencia de los transportistas mormones era muy fuerte. Estos eran concesionarios de la Unión Mercantil, cooperativa de la secta religiosa, organizada como sociedad de accionistas, que tenía tres sucursales en las Colonias Juárez, Dublán y Díaz. Los transportistas mormones, que gozaban de exención de impuestos, finalmente arruinaron el negocio de arriería de José Inés Salazar, forzándolo a trabajar en las minas de San Pedro Corralitos.

José Inés Salazar era hijo natural de Silvestre Quevedo, gran propietario de tierras en Casas Grandes, varias veces presidente municipal y líder de las partidas de “campañeros” que entre 1882 a 1886 combatieron a los apaches. Salazar emigró en 1905, hacia Arizona, para trabajar en la mina cuprífera de Clifton, donde se vinculó políticamente con el anarco-sindicalismo de la IWW, en Estados Unidos. A su regreso a Chihuahua, en 1906, se incorporó a la lucha magonista, participando junto con Praxedis Guerrero en el asalto a Palomas en julio de 1908. Salazar, convertido en uno de los principales jefes revolucionarios más radicales, en marzo de 1911 se incorporó a las fuerzas orozquistas participando en el ataque a Casas Grandes. Su primo Rodrigo Quevedo, también se incorporó a las filas orozquistas, donde obtuvo el grado de general, siendo gobernador de Chihuahua, posteriormente, entre los años de 1932 a 1936.

En el pueblo de La Ascensión, los principales arrieros eran José de la Luz Torres, compadre de José Inés Salazar, y Francisco y Juan Fernández, colonos fundadores de la comunidad, quienes también sufrieron los estragos de la crisis

económica de 1905 y la competencia mormona en Colonia Díaz, a corta distancia de su comunidad.¹³⁷

En La Ascensión, entre los años 1907 a 1909, el Banco Hipotecario de México, propiedad de Terrazas, había incautado la tercera parte de las parcelas de cultivo del pueblo a rancheros insolventes que no habían pagado sus adeudos. Una parte de los pastizales había sido adquirida por los mormones de la Colonia Díaz, quedando sólo 1 745 hectáreas en manos de 63 labradores, mientras que el resto, 220 jefes de familia, carecían de tierras, sin posibilidad de acceder al arrendamiento de parcelas en terrenos municipales por haber sido privatizados.

“En la Ascensión, los núcleos magonistas se integraron a principios de 1908, cuando empezaron a sentir los efectos de la subasta de terrenos municipales y cuando un grupo de rancheros del pueblo inició el emplazamiento en contra de algunos colonos mormones que invadían sus tierras. Un buen número de los principales comerciantes del pueblo, los afectados por el acaparamiento de los mormones y por su creciente injerencia en el pequeño comercio, se unieron al magonismo y mantuvieron su militancia a lo largo de los años.”¹³⁸

Los medieros, cancelada su posibilidad de cultivar terrenos municipales, buscaron establecer vínculos más estrechos con los pequeños propietarios quienes les dieron acceso, en lo posible, a los recursos productivos agrícolas y, quienes también eran hostilizados por el gobierno con sus leyes municipales y hacendarias, así como por el agio de los comerciantes, formando una nueva alianza social que se manifestaría políticamente, poco después, con el lenguaje de las armas, para ellos, muy conocido de antaño.¹³⁹

¹³⁷ Lloyd, Jane-Dale, 2001, 65-68, 79, 86, 110, 104-105, 106; Lloyd, Jane-Dale, 1983, 137; DHBRM, T. II, 1991, p. 55; DHCH, T. I, 1996, p. 269

¹³⁸ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 289 y 303

¹³⁹ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 305

4. El pueblo de Namiquipa, en el distrito de Guerrero

El pueblo de Namiquipa fue fundado en 1778 al mismo tiempo que el de Janos, Galeana, Casas Grandes y Las Cruces. Namiquipa fue constituido originalmente como presidio militar, producto de un bando o decreto expedido por Teodoro de Croix, gobernador de las Provincias Internas, otorgándole tierras por 64 sitios de ganado mayor, o “cuatro leguas por viento en cada dirección”, equivalentes a 112 040 hectáreas, desde el centro de un cuadrado de 33 kilómetros por cada lado, en este caso, el fundo legal del pueblo.* Los terrenos del pueblo fueron divididos en ejido, tierras de repartimiento y parcelas agrícolas para cada poblador. A los colonos se les podían otorgar tierras sin distinción social o racial, y podían ser soldados o civiles, peninsulares o criollos, o mestizos, mulatos o indios mansos, todos con iguales derechos comunales, y conocidos bajo una sola categoría, la de soldado-agricultor o campesino armado.

A cada familia fundadora les dieron dos reales de salario diario por un año para ayudarles a sobrevivir hasta su primera cosecha, y se les eximió del pago de impuestos, de diezmos y alcabalas. A cada pueblo le otorgaron terrenos para establecer su fundo legal, lugar donde estaban localizadas las casas; 2, 5 leguas cuadradas a su alrededor para el ejido, y terrenos de común repartimiento, fuera del ejido pero dentro de los límites de los 64 sitios de ganado mayor. El ejido fue considerado un condueñazgo, una gran propiedad a manera de una hacienda y dividida en parcelas de cultivo, otorgadas en posesión a cada colono, con lo que cada uno de ellos era propietario sólo de un derecho de usufructo. La propiedad legal quedaba en manos de la comunidad militar como tal, cuyos miembros reunidos en asamblea tomaban acuerdos sobre admitir nuevos asociados. Siendo la propiedad colectiva, el uso de las parcelas era individual, pero los terrenos de común repartimiento eran de uso colectivo, siempre que no se reclamaran o cercaran como

* Ver Capítulo 2, p. 55-59.

parcelas individuales. Los terrenos de común repartimiento servían como tierras de propios y arbitrios, esto es, para obtener recursos para el mantenimiento de funciones municipales, y para ello se arrendaban, eventualmente, a “fuereños” siempre y cuando participaran en proyectos colectivos como la defensa de la comunidad o el mantenimiento en trabajos de irrigación. En el decreto original del Caballero de Croix se establecía que estos terrenos de uso común deberían medir “una milla gran comunidad, dándoseles semilla, reja de arar, caretas, y algunas yuntas de bueyes, destinando reos que ayuden a cultivarla, y a la fabrica de iglesias, casas reales y demás oficinas públicas.”¹⁴⁰

Los derechos de posesión eran más importantes para los colonos que los derechos de propiedad, dado que la tierra del pueblo era indivisible y de propiedad única y colectiva. Otro elemento de cohesión, promovido por el mismo Teodoro de Croix, fue el “espíritu guerrero” de sus pobladores, valores de género (“machismo”) y honor étnico en la lucha contra los “bárbaros”.

Cincuenta y cuatro años después de fundada Namiquipa, las colonias militares fueron disueltas por el gobierno del estado, en 1832, bajo el argumento torpe que de después de cuatro décadas de paz con los apaches, la amenaza nómada había desaparecido. Su disolución implicó que los privilegios de sus pobladores también desaparecieron y, así, en 1860, el gobierno del estado les impuso los primeros impuestos a sus habitantes. Sus habitantes también tuvieron que enfrentar en batallas legales a varios hacendados, quienes bajo las leyes de desamortización, denunciaron como baldías algunas de las tierras de su comunidad.¹⁴¹

En 1863, el inversionista norteamericano Elías Müller compró la hacienda de Santa Clara que medía 81 899 hectáreas y colindaba con el pueblo de Namiquipa. En ese mismo año Müller compró la mitad de la hacienda de Santa Ana de Torreón, en el municipio de Galeana. Diez años después, los propietarios de la otra mitad de

¹⁴⁰ Nugent, Daniel, 1984, pp. 45-46 y 64; Orozco, Víctor, 1995, pp. 41-42

¹⁴¹ Nugent, Daniel, 1984, p.51-52

la hacienda, herederos de Pedro Almoyna, vendieron a Müller su parte, entregándole los títulos originales del latifundio en los cuales se asentaba la cesión de tierras que Almoyna hacía al gobierno novohispano para el establecimiento de los pueblos de Galeana, San Buenaventura y Namiquipa. Con los títulos de propiedad Müller, en 1885, reclamó al gobierno de Díaz la mitad del ejido original del pueblo de Galeana. En 1865, -volviendo a la hacienda de Santa Clara- Müller solicitó al gobernador Luis Terrazas se realizara una nueva composición de tierras en que los límites fueran fijados nuevamente, al comprar al gobierno federal terrenos baldíos. Así le añadió a su hacienda 375 000 hectáreas más, muchas de ellas del pueblo de Namiquipa. En 1871, pidió, nuevamente, el deslinde de su hacienda y de sus ranchos de El Carmen y Aranzazu con los ejidos de Namiquipa y Cruces. Su hacienda de Santa Clara demandaba, por supuesto, de un consumo importante de agua del río Santa María, que también cruzaba el municipio de Buenaventura, con lo que también éste resultaba afectado en sus tierras de riego. Ante esta demanda, el gobernador Luis Terrazas dispuso que tal deslinde “se sujetaría a una legua por cada rumbo, o sea, cuatro leguas en total de extensión”, de acuerdo a la ley del 25 de junio de 1856, disminuyendo el área de la comunidad a una legua por viento en lugar de las cuatro originales. Según esto, las tierras que poseían los pueblos, con excepción de un sitio y cuarto de ganado mayor, habían vuelto al dominio de la nación, no reconociéndole validez al Bando del Caballero de Croix. En apoyo a Müller participaron cuarenta arrendatarios del pueblo, fuereños todos. Del otro lado, defendiendo los intereses del pueblo estaba Mateo Iturralde, presidente municipal, campañador apache, quien había participado en la rebelión de Ciudad Guerrero de 1859, y colaborado en las tropas de Esteban Coronado, en la guerra de Reforma, como jefe de la guardia nacional de Namiquipa. A un requerimiento del gobierno, Iturralde no pudo presentar los títulos de propiedad de los ejidos, sino sólo el decreto del gobierno español del año de 1778, al que no se le reconoció validez legal. Iturralde apeló al

derecho consuetudinario de cuatro generaciones de labradores, que durante noventa y tres años habían disfrutado del uso de sus tierras.¹⁴²

En el nuevo deslinde de Müller muchos de los terrenos de común repartimiento de Namiquipa quedaban bajo su propiedad, y del ejido de Las Cruces, de sus 19 lotes, estos fueron reducidos a 9. El litigio no tuvo mayores consecuencias porque hasta la conclusión definitiva de las guerras apaches, en 1892, el nuevo reclamante –hijo de Elías Müller, Henry- no pudo tomar posesión de los terrenos demandados e introducir su ganado en las tierras que no había podido ocupar. Tres años antes, en 1889, los vecinos de Namiquipa habían apelado a Porfirio Díaz para que reconociera el Bando del Caballero de Croix de 1778. La Secretaría de Gobernación respondió rechazando la petición y ordenando que lo que quedaba de sus terrenos de común repartimiento, fueran divididos en 300 parcelas de 375 hectáreas cada una.

Otro antecedente de expropiación de tierras del pueblo de Namiquipa fue la cesión de tierras que el gobierno imperial, en 1865, hizo a Juan Zuloaga de siete sitios de ganado mayor, en terrenos del ejido de dicha comunidad.¹⁴³

En 1889, los vecinos de Cruces y Yepomera, pueblos colindantes con Namiquipa, encabezados por el Mayor Santana Pérez y Jesús María Vázquez y Terrazas, se levantaron en armas. La revuelta fue sofocada rápidamente por el gobierno federal. Tres años después, 1892, surgió la rebelión en Tomochic, y en 1893, la sublevación en Santo Tomás, con la consecuente represión brutal por el gobierno. La correlación de fuerzas no estaba del lado de los pueblos, además de que el gobierno de Díaz había establecido guarniciones permanentes del ejército en el distrito Guerrero.¹⁴⁴

¹⁴² AHCG. Gobierno del Estado. Sección de Estadística, sin Foja, 20 de noviembre de 1907; Orozco, Víctor, 1995, pp. 42-43; Almada, Francisco, s/f, p. 357; Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 75

¹⁴³ Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 75

¹⁴⁴ Orozco, Víctor, 1995, p. 46; Nugent, Daniel, 1984, pp. 57-63

Otros grandes hacendados como William Randolph Hearst*, dueño del latifundio de San José de Bavicora, se apropió de 5 000 hectáreas del pueblo. Esta hacienda medía 300 000 hectáreas.¹⁴⁵

Y, como si no tuvieran suficientes adversidades, desde 1892 empezó a reducirse en número de pobladores nativos de Namiquipa. En ese año, sólo 162 de las 195 familias del pueblo eran descendientes de los labradores originarios del pueblo. Para 1900, su número se había reducido únicamente a 84. Los inmigrantes, que desde 1880 habían llegado a la comunidad y sido aceptados por ésta en el marco de juntas populares, habían crecido en número teniendo los mismos derechos de recibir tierras. Entre estos, destacaba un pequeño grupo de pequeños comerciantes que criaban ganado para el mercado y tenían pequeños comercios. Estos habían establecido redes familiares y de compadrazgo con campesinos ricos de la comunidad, también forasteros, quienes se declaraban abiertamente “porfiristas”, y mantenían buenas relaciones con el gobierno del estado.¹⁴⁶

Los inmigrantes se habían establecido en las tierras de común repartimiento, adquiriendo el derecho a cultivar su parcela más que por cumplir con sus obligaciones militares con el pueblo, por “cooperar en la defensa de la tierra”. Esto no implicaba luchar contra los apaches, sino en contribuir con dinero a la defensa legal de los derechos del pueblo contra el Estado. Otro criterio de aceptación, detrás de la adquisición de derechos, fue ayudar al mantenimiento de los canales de irrigación, y otro, que no acumularan o adquirieran la tierra como especulación.¹⁴⁷

Namiquipa vivió otro conflicto interno desde 1892, cuando los habitantes pidieron al gobierno de Díaz el deslinde de sus tierras. Como cada familia controlaba distintas cantidades de tierras, que eran las que querían que el gobierno de las adjudicara, cada una contribuyó, para pagar al abogado que los representaba,

* William Randolph Hearst era el propietario de uno de los más grandes periódicos de Estados Unidos, *The Angeles Tribune*. Orson Wells, relató parte de su vida en la película *El Ciudadano Kane*.

¹⁴⁵ Nugent, Daniel, 1984, p. 67

¹⁴⁶ Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 51

¹⁴⁷ Nugent, Daniel, 1984, pp. 65-66

con una suma proporcional a la tierra que poseían. En 1893, el gobierno de Díaz accedió a la petición de los habitantes de Namiquipa, fortaleciendo las diferencias sociales entre rancheros pobres y ricos, ensanchando las divisiones sociales que existían en la comunidad.¹⁴⁸

Hacia el año de 1900 el conflicto interno en el pueblo de Namiquipa se había profundizado, entre los comerciantes y ganaderos foráneos y los campesinos originarios. Muchos de estos labradores sufrían la invasión en sus tierras de cultivo del ganado de los “forasteros”. Este conflicto motivó la lucha por el ayuntamiento del pueblo en 1903, que ganaron los pequeños comerciantes. La reforma municipal de Creel, en 1904, que suprimía las presidencias municipales de los pueblos y las secciones municipales, permitió que Victoriano Torres, persona venida de fuera de la comunidad, impuesta por el jefe político de Guerrero, Silviano González, fuera nombrado, en 1904, jefe municipal del pueblo. Torres permitió el ingreso de más inmigrantes ricos a la comunidad para ampliar su base de apoyo, opositora a los campesinos “originarios”.¹⁴⁹

Al mismo tiempo, creó un impuesto a los labradores originarios por cultivar sus parcelas sin tener títulos de propiedad. Hacia 1906, la mitad de estos campesinos estaban pagando “renta” por sus tierras, y dos años después, a la mayoría de ellos, que no podían pagar el impuesto, les fue negado la posibilidad de cultivar sus tierras. Una segunda medida que Victoriano Torres tomó -de acuerdo a la ley de 1905, sobre el fraccionamiento y enajenación de terrenos municipales-, fue incrementar el tamaño de las tierras de común repartimiento por un factor de seis, aumentando de 1 755 hectáreas a 10 530 hectáreas disponibles para ser vendidas en el libre mercado, las cuales fueron adquiridas por los extraños adinerados del pueblo.¹⁵⁰

De todos los municipios, Namiquipa fue el más afectado por ventas de tierras de común repartimiento: de 465 lotes de tierra vendidos en el distrito Guerrero, entre

¹⁴⁸ Katz, Friedrich, 1998, T. I, pp. 50-51

¹⁴⁹ Alonso, Ana María, 1995, pp. 149-151

¹⁵⁰ Nugent, Daniel y Ana María Alonso, 1994, pp. 216-217

1905 a 1909, 303 fueron en esta municipalidad, y de estos, 181, en el pueblo mismo. En Cruces se vendieron 122 lotes. El pueblo de Galeana, por su parte, había perdido el 90 % de sus tierras municipales, y sólo retenía bajo su control 10 000 hectáreas.¹⁵¹

Según la ley de 1905, cada individuo sólo podía adquirir un lote de tierra municipal, no más de 25 hectáreas, pero casi todos los compradores usaban prestanombres quienes denunciaban la tierra fértil irrigada como pastizales, y después la vendían a extranjeros.

Ante estos actos, que indignaban a los habitantes originarios, Placido Chávez, hijo de Cruz Chávez, héroe de Tomochic, escribió: “Ellos, la clase humilde, ellos nunca dispondrán de capital: su único capital –uno que era más grande ypreciado-, era su trabajo, su autoestima y su honor, un honor sin mancha y estigma.”

En diciembre de 1906, Victoriano Torres informa al jefe político del distrito de Guerrero, Urbano Zea del denuncia de terrenos municipales en Namiquipa por personas de apellido Ordóñez y Domínguez españoles avecindados recientemente, Benito Cano, comerciante, y, notables de otros pueblos como Jesús M. Casavantes, coronel José Casavantes y Eligio Muñoz.¹⁵²

El 10 de marzo de 1910 se otorgó una concesión solicitada por los Müller para el aprovechamiento en el riego de su hacienda, de 22 mil litros de aguas del río Arazanzú. El 8 de octubre de 1907, Torres, como jefe municipal informó que Luis J. Comandurán “pretende poseer todo el terreno de un vecindario [incluido una estancia de ganado y un rancho en posesión de José L. Antillón] conocido por de ‘Común Repartimiento’ con el sólo derecho, según él, de ser descendiente de individuos de este lugar”. En el alegato de defensa que hace el hijo de Manuel Antillón dice: “Que mi padre es uno de los descendientes de los antiguos vecinos del pueblo de Namiquipa a quien el gobierno de las Provincias Internas de la Nueva

¹⁵¹ Alonso, Ana María, 1995, p. 152; Nugent, Daniel, 1984, p. 69

¹⁵² AHCG. Presidencia. Correspondencia año de 1906. Secretaría de Gobierno, Carpeta 507, Rollo 103, Caja56, fojas 438, 14, 17 de diciembre de 1906, y Rollo 104, Carpeta 507, Caja 56, Foja 390, 5, 7 y 10 de diciembre de 1906

España agració con unos terrenos (64 sitios de tierras) que los vecinos han estado poseyendo y disfrutando en mancomún, y de los cuales precisamente [el gobierno del estado] trata ahora de fraccionarlos.”

“Últimamente, el Sr. Luis J. Comandurán que hace poco se ha avecindado, de la manera más arbitraria ha ocupado la misma fracción de terreno de mi padre [y de otros vecinos], talando los montes, edificando casas de madera, introduciendo ganado, y ejercitando verdaderos actos de dominio.”

El hijo de Antillón señala que el terreno que esta en posesión de su padre, “al dividirse la comunidad, el terreno o estancia que posee indudablemente tendrá que adjudicársele a mi padre, como condueño y poseedor. El poseedor tiene derecho a ser mantenido en su posesión”.¹⁵³

En la replica de José L. Comandurán sobre los terrenos de M. Antillón y copropietarios, alega que: “El que posee en nombre de otro no es poseedor en derecho”. El Ayuntamiento es el único representante legítimo de la Colectividad, "de quien hemos recibido estas posesiones; si así se le puede llamar a los permisos que la autoridad local concede para pastar nuestro ganado por determinados lugares.”

“En 1778 el Caballero de Croix concedió 64 sitios de tierras para que se formaran Villas y pueblos, y los que se avecindaron disfrutasen de los beneficios de esta concesión, repartiéndose las tierras [...] Que esta determinación constituye el único título [que] ha sido ratificado por el Gobierno General.”

“Que a todos y cada uno de los avecindados, ya descendan de los primeros pobladores, se les tienen repartidos tierras [...], más estos naturales quieren tener un derecho exclusivo a todo el terreno en infracción a lo dispuesto por la Ley de Diciembre de 1851, vigente [...].”

“[...] estos naturales, se consideran perjudicados por los inmigrantes a quienes desearían expulsar llamándolos advenedizos; cosa tan injusta pues no

¹⁵³ AHCG. Presidencia 1907. Correspondencia con autoridades inferiores. Octubre-noviembre. Fólder 535, Comunicado No. 1379, 5 de octubre de 1907

pasando los exclusivos de 300 no podrían preferir en derecho de vecindad a más de mil a que asciende el número de inmigrantes.”

“ [...] que los terrenos desocupados y que sirven de pastaderos [...], se deben considerar como bienes de propiedad pública, reservándolos para declarar municipios; pues lo que hay son rancherías o estancias de ganado, mañana pueden ser pueblos y Villas.”

Comandurán acusa a los vecinos que sus terrenos forman en realidad una hacienda, y pide que la “colectividad” vaya entrando en dominio de la propiedad particular. “Yo como inmigrante, en mi corto tiempo de vecindad, tengo invertido en el ramo de agricultura más capital que Antillón en toda su larga vida de descendiente. Como negociante, no me convendría que todo entrase en el pleno dominio de unos cuantos *traga-fees* ignorantes.* (Namiquipa, octubre 8 de 1907. Luis J. Comandurán)”¹⁵⁴

Luis J. Comandurán había nacido en Bachiniva, y ocupado las presidencias municipales de Bachiniva y el mineral de Ocampo, la primera de ellas durante diez y siete años, de 1886 a 1903. En agosto de este año, los labradores originarios de Bachiniva encabezados por Heliodoro Olea Arias pidieron al gobernador Luis Terrazas su remoción del cargo por usufructuar en beneficio propio, y de su compadre Pedro Baray, todas las tierras de Común Repartimiento. En el pliego petitorio se señalaban veinte cargos más contra él: “que no sostenía la escuela, que lucraba con el registro de los nacimientos, que maltrataba al párroco, que pasaba por alto al Ayuntamiento, y que había vendido, en complicidad con Baray, todos los terrenos municipales, los montes y los pastos, sin depositar un centavo en la tesorería, además de haber despojado de sus bienes a muchos vecinos del lugar.” Terrazas decidió destituirlo como jefe municipal y sustituirlo por una persona que gozaba del apoyo del pueblo.¹⁵⁵

* La expresión se puede traducir como: *traga-alimentos para animales*.

¹⁵⁴ AHCG. Presidencia. 1907. Correspondencia con autoridades inferiores. Sin Foja, 8 de octubre de 1907

¹⁵⁵ DHBRM, II, 1991, p. 329

Para Friedrich Katz, la actitud de Terrazas ante el caso de Comandurán era sólo astucia política, dado que éste era un rival político, y al retirarlo quisiera responder a las innumerables obligaciones que tenía con los habitantes de Bachiniva. En 1903, sin embargo, los campesinos que habían votado por Terrazas para que volviera al poder, después de veinte años fuera del cargo, “no se dieron cuenta de que las condiciones de alianza que había existido entre ellos y Terrazas un cuarto de siglo antes había desaparecido.” “[...] Terrazas no había llegado a la gubernatura, ahora, para defender los derechos de los pueblos. Había una forma conveniente de desatender sus obligaciones sin abandonar el poder: consistía en renunciar al cargo y hacer que otro miembro de la familia, que no tuviera esa carga de deudas políticas, asumiera el control de Chihuahua.”

“Una vez que el jefe del clan hubo abandonado el cargo, ya no tenía obligaciones de ningún tipo con sus antiguos aliados. Incluso todo lo contrario: Creel, nunca había sido un caudillo tradicional, no tenía vínculos con los habitantes de los pueblos de Chihuahua. Darwinista social convencido, los despreciaba y actuó contra ellos con una crueldad sin paralelo en la historia del estado.”¹⁵⁶

Sobre Namiquipa, se dio el caso del exgobernador Eligio Muñoz que poseía terrenos en ese poblado, de quien Victoriano Torres informaba que no había pagado impuestos por el uso de terrenos de labor municipal, como tampoco sus compadres, durante el tiempo que él estuvo a cargo como jefe municipal, “alegando costumbres, contra lo dispuesto por las leyes expresas”.¹⁵⁷

Cuando fueron puestas en venta las tierras municipales en Namiquipa en 1905-1906, Victoriano Torres compró 200 hectáreas de ellas; José Casavantes, 495 hectáreas y José L. Comandurán 325 hectáreas. Todos los demás vecinos fueron excluidos de la compra de tierras.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Katz, Friedrich, T. I, 1998, pp. 42-43

¹⁵⁷ AHCG. Presidencia. 1907. Correspondencia con autoridades inferiores, Comunicado No. 515. 8 de octubre de 1907

¹⁵⁸ Alonso, Ana María, 1995, p. 152

Pero, no solo la expropiación agraria afectó la identidad del pueblo, “[...] sino también los intentos por el Estado por ganar control sobre los aspectos claves de la producción y reproducción de la vida social llegaron a ser para los serranos ataques a su soberanía local, como las imposiciones injustas de formas ilegítimas de sometimiento subjetivo. Nuevos impuestos, educación compulsiva, la inscripción en el Registro Civil de los matrimonios, llegaron a ser foco de conflicto entre las comunidades y el Estado.

Una ley promulgada en 1824, establecía la educación obligatoria para los niños y las niñas entre los 7 y los 15 años, y entre 1860 y 1870 las escuelas públicas disputaron el rol a la iglesia y a la familia para la formación de nuevos sujetos sociales. El gobierno de Chihuahua ofreció subsidiar parte del costo de la educación, teniendo los padres que contribuir para el sostenimiento de las escuelas locales. Los serranos se resistieron a la regularización de la socialización de los niños: los impuestos para la educación no serían pagados, la asistencia a la escuela fue poca, y los maestros quienes eran unos extraños fueron hostilizados, y en ocasiones, expulsados de la comunidad. Sin embargo, el Estado que controlaba la educación obligatoria, buscaría apartar a los niños de las tareas que les habían asignado a ellos, por la división del trabajo, en las labores domésticas, lo cual representaba la usurpación por el Estado de una de las funciones claves de la familia.

La usurpación de las reglas domésticas de socialización fue vista como una interferencia a la soberanía de la comunidad y la familia, que interfería con la producción y la reproducción de la identidad, en la auto-realización del hombre como padre y de la mujer como madre.

Asimismo, los intentos del gobierno central para apropiarse de las funciones de la iglesia en la regulación de las formas de reproducción, fue vista por los serranos como una intervención ilegítima que contravenía el carácter del matrimonio como sacramento divino, y afectaba el honor de la mujer y el hombre.

Francisco Vázquez, de Namiquipa, denunció que los casamientos civiles significaban amancebamientos.”¹⁵⁹

Las pretensiones del Estado orientado hacia la modernidad cultural afectaban la identidad de los pueblos serranos, rompiendo la indivisible unidad de hogar y tierra, donde la familia se determina en tanto se organizaba alrededor del trabajo campesino, y sus miembros se definían en función de la solidaridad entre ellos. Donde la familia funcionaba como unidad de producción, y los niños crecían libres de la disciplina y supervisión escolar, sin inculcarles el sentido de competencia y de superar a sus predecesores en términos generacionales.¹⁶⁰

Expropiación de tierras, carácter de la autoridad, educación, inscripción civil del casamiento, reproducción social, conscripción forzada e impuestos, llegaron a engarzarse como punto de conflicto entre los pueblos serranos y el Estado porfiriano, así como entre los labradores comunitarios y las elites individualistas de los pueblos.¹⁶¹

5. La modernización en los pueblos del noroeste de Chihuahua.

La construcción de los ferrocarriles para comunicar el estado Chihuahua inició en 1895 cuando Luis Terrazas compró la hacienda de San Luis, al este de Casas Grandes, por cuyas extensiones cruzaba el Ferrocarril Central, que iba desde la ciudad de México a Ciudad Juárez. En su trayecto por los terrenos de la hacienda estaba una estación que servía de punto de embarque para el ganado que Terrazas enviaba a la capital del país, también de otras haciendas, El Carmen y San Lorenzo, ubicadas en el distrito de Galeana.

¹⁵⁹ Alonso, Ana María, 1995, pp. 136-137

¹⁶⁰ Alcubierre, Beatriz, 1996, p. 79

¹⁶¹ Alonso, Ana María, 1995, p. 139 y 156

Las colonias Díaz y Juárez, de los mormones, transportaban con sus propios arrieros su producción de papa hasta la estación de Villa Ahumada, que la llevaba al mercado de Nuevo México. Igual sucedía con la producción de las minas y cereales que tenían que transportarse hasta esa estación del Ferrocarril Central.

En 1896, inversionistas neoyorkinos, principalmente accionistas de la *Candelaria Mining Company*, propietaria del latifundio de San Pedro Corralitos, con el apoyo del gobernador Miguel Ahumada, se asociaron con Arthur E. Stilwell para construir una vía férrea por el noroeste de Chihuahua para promover la explotación de las grandes áreas de bosques y centros mineros en la región de la sierra.

En la primera etapa de construcción del Ferrocarril Río Grande-Sierra Madre-Pacífico -después conocido como Ferrocarril del Noroeste-, la estación final estaba en la estación Corralitos, donde la Corralitos Land and Cattle Company embarcaba su ganado. En agosto de 1897, Terrazas solicitó a la empresa ferroviaria extenderse 36 kilómetros a casi cuatro kilómetros de Casas Grandes, a una estación que daría origen a otro asentamiento, Nuevo Casas Grandes. En 1898, Terrazas financió la extensión de esta vía otros 18 kilómetros al suroeste de Casas Grandes, a Estación Terrazas, dentro de su hacienda San Diego.¹⁶²

En 1897, Stilwell viajó a la ciudad de México, desde New York, deteniéndose en la ciudad de Chihuahua donde buscó el respaldo de Enrique C. Creel, en aquel entonces embajador de México en Washington, para obtener la concesión del Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico, proyecto desarrollado por Alfred A. Splendove, gerente general de la *Chihuahua Mining Company*, el que iría desde la capital del estado hasta Temosachic. Creel estuvo de acuerdo en apoyarlo a cambio de ser vicepresidente de la empresa. “Después Stilwell arribó a la capital del país, donde obtuvo una entrevista con Díaz, y cuando aquél le sugirió le otorgaran un subsidio de \$ 5 000 dls. por millas, Díaz declaró que por una extraña coincidencia la Ley

¹⁶² Lloyd, Jane-Dale, 2001, pp.98-101

sobre Ferrocarriles de 1899 permitía un subsidio para el ferrocarril a lo largo de esa ruta.”

“Los términos del contrato se firmaron en 1900, y modificaron años más tarde, y fueron descritos como los más favorables del gobierno de Díaz. Ellos incluían 99 años de derechos de vías 70 metros a cada lado desde Presidio del Norte [hoy Ojinaga] hasta [la ciudad de] Chihuahua, y la libre importación de materiales de construcción por cinco años.”

“Un autor estima que el total de la suma subsidiada, hasta 1910, fue de \$ 3 000 000 pesos oro.”

“De acuerdo a la promesa, Creel llegó a ser vicepresidente, participando varios prominentes mexicanos como dos parientes de Díaz, Lorenzo Elizaga y Alonso Fernández.”¹⁶³

En 1900 se inauguró el tramo de *Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico* desde la capital del estado hasta una estación llamada La Junta, con sus nuevos propietarios Enrique C. Creel y Alfred A. Splendove. La compañía no desarrolló trabajos posteriores y en 1904 pasó sus derechos a la compañía del *Ferrocarril Kansas City, México y Oriente*, cuyo propietario William C. Greene, dueño de la mina de Cananea, Sonora, asumió también la propiedad del Río Grande-Sierra Madre-Pacífico.

“En Chihuahua, en 1904, el gobernador Enrique C. Creel dio a la *Sierra Madre Company* concesiones para explotar madera, que ascendieron aproximadamente a 1.4 millones de hectáreas de tierras boscosas. En 1906, Creel facilitó la explotación del oeste de Chihuahua por parte de Greene haciendo que el *Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico* construyera un ramal de Miñaca a Temosachic. A cambio de estos favores, los gobernadores Izabal y Creel fueron agasajados espléndidamente, e incluso se les invitó a la “Gran Cacería del Oso” de

¹⁶³ Pletcher, David, 1958, pp. 269-270

1905, en las montañas al oeste de Casas Grandes, junto con personajes tan destacados como William G. Rockefeller, E. H. Harriman, James J. Hill y Albert Bacón Fall.*

“Fall era uno de los dos abogados y confidentes que desempeñaron papeles esenciales en el éxito de las empresas de Greene. En 1903 y 1907, Fall se dedicó a amansar una fortuna privada en Nuevo México y el oeste de Chihuahua por medio de sus servicios como principal consejero legal de *Greene Gold-Silver Company* y la *Sierra Madre Land and Timber Company*. Era vicepresidente de las compañías *Río Grande*, *Sierra Madre* y *Ferrocarril del Pacífico*”¹⁶⁴

En 1906, el *Ferrocarril Kansas City* construyó otra vía férrea que derivaba del Chihuahua al Pacífico, en La Junta, avanzando por Miñaca, llegaba a Bocoyna, siguiendo la vertiente del río Mayo, entre los distritos de Rayón, y Álamos, Sonora, hasta el pueblo tarahumara de Aguatos. Hacia septiembre de 1907, la línea férrea había llegado hasta Estación Sánchez.

En el primer semestre de 1907, la línea del *Chihuahua al Pacífico* había extendido sus vías hacia el noroeste desde La Junta, por Temosachic para llegar a San Pedro Madera estación de embarque de maderas finas, explotadas en las tierras elevadas de la sierra, en zonas cubiertas con pinos. En este tramo, la vía férrea avanzaba por la margen del río Basuchil, tocando el pueblo de San Isidro, cuya estación era la más cercana a Ciudad Guerrero, avanzando después por los pueblos de Tejolócachi y Matachic llegando hasta Matachic

Desde 1906, el *Ferrocarril del Noroeste* se fundió con el de Greene para iniciar la construcción de terracerías y bordes entre Nuevo Casas Grandes a Temosachic por la cuenca del río Santa María. Esta era la antigua ruta comercial, llamada “camino real” a Nuevo México que atravesaba por Namiquipa, San

* El senador Albert B. Fall fue un influyente congresista norteamericano que se opuso, años posteriores, bajo los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, a la reglamentación del artículo 27° de la Constitución de 1917.

¹⁶⁴ Raat, Dirk, 1993, pp. 74-75

Buenaventura y Galeana y Janos hasta Columbus y Deming, Nuevo México. Al quebrar la empresa de Greene en 1909, el camino de terracería quedó abandonado.¹⁶⁵

En 1910, el inversionista canadiense Frederick Stark Pearson, junto con el financiero James H. Dunn, compraron los tres ferrocarriles del noroeste de Chihuahua, fusionándolos como el *México North Western Railway*: El *Chihuahua al Pacífico*, que unía a la ciudad de Chihuahua con Temosachic, con 228 kilómetros de vías; El *Sierra Madre y Pacífico* que unía a Temosachic con Madera, sede de la compañía forestal más grande del estado, con 51.2 kilómetros de vías; y el *Río Grande, Sierra Madre and Pacific Railway* que unía estación Pearson con Ciudad Juárez, y que tenía una extensión de 156.6 kilómetros de vías.

El *Chihuahua al Pacífico* comunicaba el latifundio de Bavicora, cerca del pueblo mestizo-tarahumara de Yepomera, propiedad de Phoebe Hearst, que poseía 349 703 hectáreas. Conectaba la propiedad de la compañía forestal *Green Sierra Madre Land and Lumber Co*, que poseía 1 050 000 hectáreas de bosques de pinos, y el aserradero más grande y moderno del mundo. En 1910, William C. Greene vendió esta compañía maderera a F.S. Pearson, cambiando de nombre a *Madera Lumber Company*, la que adquirió 1 214 100 de hectáreas de pinos forestales, incluyendo 202 350 hectáreas de pino amarillo, sumados al más de millón de hectáreas de la antigua hacienda de Greene. En total, 6 000 leguas cuadradas de pinos finos. La *Madera Lumber* fue reorganizada para proveer al *Chihuahua al Pacífico* de frondosos pinos cortados. Esta compañía era dueña de once billones de metros cuadrados de madera de pino comparable en calidad al pino blanco canadiense. La empresa enviaba los maderos hacia la frontera para embarcarlos en New Orleans y Galveston. El pueblo de Madera fue reconstruido como un gran aserradero con tecnología moderna, lo que implicó contratar técnicos y directivos

¹⁶⁵ Almada, Francisco, 1971, pp. 123-124, 133, 146 y 148; Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 102

especializados reclutados en California y Lousiana. Enrique C. Creel llegó a ser su vice-presidente.¹⁶⁶

Un hecho interesante en el pueblo de Madera fue la política de patronazgo establecida por la *Madera Lumber Company*, hacia sus trabajadores forestales nativos, en 1910.

“Tratando de cultivar el apoyo de la elite local, los directivos esperaban obtener el apoyo de los trabajadores descontentos y crear estabilidad y generar una comunidad de empleados a través de una política de corporativismo paternalista en los pueblos de la compañía. Trabajando en lugares aislados y poblaciones dispersas, la compañía ofrecía casas, tiendas, escuelas e iglesias que podían atraer a los obreros a Madera y [estación] Pearson. Un reporte describe a Madera como un pueblo bien diseñado que tenía servicios de drenaje, agua y luz eléctrica, haciendo del lugar lo más agradable y atractivo posible, a fin de promover el asentamiento de empleados buen nivel. Los gerentes contrataban a hombres de familia para que los trabajadores encontraran difícil irse del lugar en cualquier momento, y la compañía construyó cientos de residencias para trabajadores cobrando \$ 0.50 pesos al mes. Cada casa contaba con cuatro habitaciones, y una familia por cada habitación lo que los dejaba felizmente acomodados, de lo que alguna vez estuvieron en sus vidas. En un esfuerzo por atraer trabajadores y retenerlos, los gerentes instalaron tiendas en la compañía con precios iguales a los de la ciudad de Chihuahua. Los funcionarios trataron de satisfacer sus necesidades recreativas de los trabajadores mexicanos, construyendo una plaza arbolada, teatro, un palenque, plaza de toros, y prometieron construir un kiosco para la banda de música. Se contrató una banda en Madera con el único propósito de entretener a las masas; la gerencia esperaba que la gente se mostrara agradecida y les pagara con lealtad. El paternalismo corporativo sin embargo se apoyaba en última instancia en la fuerza.”

¹⁶⁶ French, William E, 1989, pp. 223-225

“Teniendo su propia fuerza policíaca, los gerentes de los ferrocarriles y aserraderos garantizaban la necesidad de orden y esperaban del Estado mexicano que en caso de disturbios los proveyera con la fuerza necesaria. Pronto llegó a ser evidente que el gobierno de Díaz no podía ofrecer esa protección.”¹⁶⁷

El *Chihuahua al Pacífico* también comunicaba a la hacienda de Área García propiedad de la *American-Mexican Lumber Co.* con 202 350 hectáreas; la hacienda de José Ivés Limantour, en Bocoyna, con 170 000 hectáreas; las hacienda de Tepehuanes y Saucito propiedad de Rafael y Ramón Sáenz, cerca del pueblo de San Andrés, distrito de Iturbide, con 122 894 hectáreas, así como la hacienda de Los Remedios de William Benton, en Santa Isabel, en el mismo distrito, con 63 607 hectáreas.¹⁶⁸

El *Ferrocarril del Noroeste* atravesaba al latifundio de *Las Palomas Land and Cattle Co.*, con casi 977 000 hectáreas de extensión, la *Corralitos Cattle and Mining Co.*, con más de 150 999 hectáreas aproximadamente, y al importante mineral de *Candelaria Mining Co.*, el cual ocupaba más de mil mineros, y poseía 464 200 hectáreas de tierras ganaderas y forestales, estas dos últimas de un mismo propietario. Además, vinculaba a las colonias mormonas de la región agrícola de Casas Grandes con la Madera Lumber Finalmente, este ferrocarril conectaba varias haciendas propiedad de Luis Terrazas, que sumaban 1 250 000 hectáreas en esta región, así como los latifundios de José y Julio Limantour que totalizaban 219 415 hectáreas. El *Ferrocarril del Noroeste* en total tocaba setenta haciendas de ganado, de reciente formación, pero también atravesaba viejas comunidades establecidas desde el siglo XVIII.¹⁶⁹

El tendido de vías del Ferrocarril del Noroeste en el distrito de Guerrero implicó que desde 1904, en virtud de un convenio entre el ejecutivo del estado y la

¹⁶⁷ French, William E., 1989, pp.226-227

¹⁶⁸ Wasserman, Mark, 1987, pp. 217-219; Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 55; Medina Estrada, Richard, 1975, p. 25

¹⁶⁹ González Herrera, Carlos, 1989, pp. 258-259; González Herrera, Carlos, 1986, p. 17; Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 59

empresa, el gobierno de Creel le cediera terrenos ejidales de los pueblos de Matachic, Tejolócachic y Temosachic, para derecho de vía, siendo hasta 1910 que el gobernador José María Sánchez nombró técnicos agrimensores que deslindaran los terrenos de estas poblaciones, bajo la vigilancia de las autoridades políticas.¹⁷⁰

La llegada del *Ferrocarril del Noroeste* a Casas Grandes y La Ascensión, promovió el desarrollo comercial de estos pueblos, en tanto marginó a Janos, Galeana y San Buenaventura, cuyo comercio se redujo a abastecer solo a los mercados locales.¹⁷¹

En 1902, el *Ferrocarril Kansas City, México y Oriente* tendió sus vías desde Presidio del Norte [Ojinaga] hasta la ciudad de Chihuahua. Como su ruta establecida cruzaba tierras ejidales de la colonia militar de Cuchillo Parado, un miembro del círculo terracista, Carlos Muñoz, buscó expropiar 17 402 hectáreas ejidales del pueblo, para especular con ellas. En 1903, Cuchillo Parado ganó el pleito legal por conservar sus tierras, pero, al incrementarse el valor de sus tierras, el conflicto continuó por otro cauces.

En 1909, la construcción del ramal del *Ferrocarril Chihuahua al Pacífico*, hacia Parral y Durango, generó despojos de los terrenos ejidales del pueblo de San Andrés, así como el otorgamiento de cuarenta y cinco adjudicaciones en la región a ricos comerciantes quienes empezaron a especular con dichas tierras. Esto, provocó motines en el pueblo que fueron reprimidos brutalmente por guardias rurales. Un año antes, en 1908, William Benton, hacendado británico, quien en 1914 sería fusilado por Pancho Villa, se adjudicó las tierras del pueblo de San Lorenzo, en el distrito de Iturbide. En 1910, ocupó los ejidos de Santa María de las Cuevas, en la misma región, desalojando a sus ocupantes con veinte guardaespaldas y un destacamento de rurales.¹⁷²

¹⁷⁰ Sánchez, José María, 1910a, p. 36

¹⁷¹ Lloyd, Jane-Dale, 1987, pp. 25 y 103

¹⁷² Wasserman, Mark, 1987, pp.224-227

La construcción del *Ferrocarril Chihuahua al Pacífico* permitió conectar con mayor eficiencia las antiguas minas de la región del distrito de Guerrero. Estas minas no extraían metales industriales como las ubicadas en el distrito de Galeana, extrayendo en cambio mineral de plata y oro. La más grande de ellas era *La República* en el pueblo de Ocampo, con 100 obreros. En la misma área explotaba mineral La Balvanera Mining Co, con 70 operarios, propiedad de Enrique C. Creel. En Pinos Altos se encontraba una mina propiedad de la Greene Gold Silver Co. El municipio de Cusihuiachic, por su parte, tenía once minas en explotación.

El ramal del *Chihuahua al Pacífico* rumbo a Parral conectaba a 46 empresas mineras. El pueblo de Santa Bárbara, cerca de Parral, poseían 14 empresas mineras, con un promedio de 150 obreros por mina. Entre ellas, una subsidiaria de la Compañía Metalúrgica de Torreón, propiedad de la familia Madero. En el distrito de Jiménez, se encontraba otra compañía subsidiaria igual.

En otros distritos del estado, existían otras empresas mineras de regular tamaño, como en Urique, con seis compañías extractoras, una de ellas propiedad de Arthur E. Stilwell. En Batópilas había 10 empresas mineras y en Chinipas, cuatro.¹⁷³

Cerca de Ciudad Juárez operaba la Compañía Carbonífera, propiedad de Max Weber, vice-consul alemán en aquella ciudad, y de Enrique C. Creel, con 40 470 hectáreas de propiedad. Weber también era socio de la Ketelsen & Degetau, ferretería en Ciudad Juárez que vendía ropa, maquina de coser, implementos agrícolas, dinamita, armas y municiones.

Ciudad Juárez era una ciudad próspera, urbanizada, con alumbrado público y calles pavimentadas, cuyo desarrollo era resultado de fuertes inversiones de la oligarquía terraceña; centro urbano que con el apoyo del Ferrocarril Central se había

¹⁷³ Parker, Morris, 1979, pp. 81 y 97; Roberts, Donald, 1974, pp. 247-249, 253, 255, 258-259, 307 y 318

convertido en corredor de escape en el país a emigrantes de lugares tan retirados como Torreón.¹⁷⁴

Hacia 1910, el país y en particular el estado de Chihuahua se había transformado producto de las inversiones extranjeras, principalmente norteamericanas, en industria extractiva y ferrocarriles que había interconectado regiones formando un mercado interno, y abierto el contacto con el mercado norteamericano. Se podía palpar las importantes inversiones en algunos sectores como las comunicaciones, pero otras áreas de la economía no mantenían el paso del crecimiento económico, y aun estaban retrocediendo.

En Chihuahua, el cerrado grupo financiero local, que sólo favorecía a la elite de la ciudad de México, continuaba concentrando propiedades e inversiones, aniquilando la competencia local, y cancelando la posibilidad de desarrollo para nuevos grupos de inversionistas. El monopolio del crédito en el estado obstruyó las posibilidades de progreso de los pequeños inversionistas, en particular bajo la crisis de 1905-1907. En este lapso fueron los miembros del clan terracista y su clientela los únicos beneficiados con los escasos créditos otorgados por la banca terraceña. Las expresiones de inconformidad contra el dominio de este grupo no fueron escuchadas por nadie en el gobierno. Los opositores a Creel no tenían recurso político alguno dentro del sistema de Terrazas. El clan terracista formado por las familias Falomir, Zuloaga, Culty, Horcasitas, y Muñoz, habían eliminado sistemáticamente cualquier competencia política, siendo los únicos con representación ante Porfirio Díaz.¹⁷⁵

En política fiscal la situación era semejante a la del crédito y la distribución de la tierra. Las exenciones de impuestos municipales y estatales, otorgadas por la legislatura y gobierno del estado permitía que una elite de familias, sus allegados e

¹⁷⁴ Medina Estrada, Richard, 1975, pp. 18-20, 26-27

¹⁷⁵ Coerver, Don, 1988, p. 26; González, Carlos, 1996, p. 323; Orozco, Víctor, 1995, p. 15; Wasserman, Mark, 1987, p. 101; Vanderwood, Paul J., 1987b, p. 423

inversionistas extranjeros, pudieran gozar de franquicias fiscales. En cambio, aquellos que no poseían amistades políticas, o no eran clientes del clan terracista, tenían que valerse de sus propios medios para pagar con puntualidad sus impuestos, soportando con ello una competencia desleal que se apoyaba en la tolerancia oficial, el abuso y los privilegios públicos.¹⁷⁶

Para los inversionistas norteamericanos, por el contrario, lo sucedido en el país sólo era la realización de la profecía señalada por el *New York Herald*, en 1875: “México es una mina magnífica, pero poco desarrollada todavía. Será nuestra India en lo que se refiere a su importancia comercial, nuestra Cuba y Brasil en cuanto productos tropicales, nuestro complemento en características generales, recursos, oferta y demanda; nuestra Italia en cuanto al clima y atractivos; nuestra Troya en antigüedades e historia clásica.”¹⁷⁷

6. Las elites de los pueblos en el Papigochic.

El valle del Papigochic es en realidad una cadena de valles que alberga a los pueblos de Yepómera, Temosachic, Matachic, Santo Tomás, Basuchil, Tutaca, Tomochic, Ciudad Guerrero, San Isidro y otros pequeños pueblos. Como ya se comentó en el capítulo primero de esta obra, los orígenes fundacionales de estos pueblos datan de la colonización religiosa jesuita en 1650; posteriormente, de la colonización laica que iniciará el clan Domínguez de Mendoza en Basuchil, que dará origen al establecimiento de los otros pueblos y a grupos de poder subordinados al primero; y, finalmente de la creación de asentamientos de rancheros y labradores quienes constituirán pueblos al margen de la dominación de los patriarcas

¹⁷⁶ Almada, Francisco, 1964, p. 63

¹⁷⁷ Roeder, Ralph, 1973, p. 185

patrimonialistas. Este poblamiento de “gente blanca” se extenderá inclusive hasta el cantón, después distrito, de Galeana, como también ya hemos comentado.

Los pueblos del valle del Papigochic, por su origen misional y haberse apropiado clanes familiares corporativos del sistema de privilegios que gozaban los sacerdotes jesuitas bajo la Corona, y construido sobre de él otro sistema de dominación, tuvieron características de desarrollo distintas a las que experimentaron los pueblos del noroeste del estado, como Casas Grandes, Galeana, Namiquipa, Cruces y Janos, que fueron presidios militares y las tierras que poseyeron los fueron en calidad de ejidos comunales.

En el Papigochic se dieron dos fenómenos importantes: el primero, un reparto de la tierra en pequeñas y medianas propiedades otorgadas a los miembros de las redes familiares de ejidos y mancomunidades; segundo, la inexistencia de verdaderos latifundios, por lo menos hasta el año de 1888, cuando bajo una política de deslinde y concesiones federales de baldíos empiezan a construirse algunas haciendas en la región.

Los pocos latifundios establecidos a finales del siglo XVIII, estuvieron sujetos a la tendencia de proteger las redes de parentesco y que todos los jefes de familia fueran propietarios de parcelas que les garantizaran la autosuficiencia. Por esto, las grandes propiedades fueron desmembradas sin formalidad legal y repartidas sus tierras entre los herederos del patriarca o propietario original. Así ocurrió, una generación tras otra, sucesivamente, hasta llegar a dividirse en parcelas individuales, promedio, de veinte hectáreas, que era el mínimo sostenible para que una familia pudiese autoabastecerse. A la división de estas haciendas se le denominó condueñazgo, que implicaba la existencia de un propietario único de la gran propiedad, como albacea, pero repartida la propiedad en pequeñas parcelas, como posesión indefinida, a manos de los miembros de la familia.

En la segunda mitad del siglo XIX, en la región del Papigochic, no fue posible la consolidación de la gran propiedad territorial como unidad productiva

bajo una sola administración, en la región, sino por el contrario, se desarrolló una atomización informal de la propiedad. “Desde hacía mucho tiempo, la mayoría de los propietarios, fundamentalmente los medianos y pequeños, al morir heredaban por partes iguales sus propiedades que podían tener viabilidad económica al menos para la subsistencia, dependiendo del tamaño original del predio y del número de hijos a los cuales tenía que heredar; por esta época no existía la posibilidad de que alguno o algunos hijos se dedicaran a otras actividades de tipo ‘urbano’ sino en forma marginal.”¹⁷⁸

Para fines prácticos, la tierra de los pueblos patrimonialistas estaba sustentada sobre esta “propiedad común” cuyo origen era una hacienda, formando una comunidad amparada en un solo título de propiedad individual, la del albacea. Este fenómeno, no sólo mantenía la cohesión por la vía del uso del suelo, sino reforzaba la identidad cultural entre sus miembros, además de sostener la autonomía política que gozaban.¹⁷⁹

Los intentos de las elites de los pueblos patrimonialistas por preservar la gran propiedad latifundista en forma de condueñazgo, fueron impugnados por los gobiernos de Juárez y Lerdo, quienes bajo las leyes de Reforma, iniciaron un proceso alternativo de reparto de tierras bajo la modalidad de los mancomunales, poniendo a la venta grandes terrenos baldíos que podían ser adquiridos por un grupo de labradores en calidad de co-propietarios con igualdad de derechos sobre la tierra, usos y beneficios. Un mancomún se constituía como sociedad mercantil, con fines eminentemente económicos, aunque sus socios pudiesen ser todos miembros de una familia extensa, con su connotación de solidaridad y reciprocidad que ello implicaba. No asumía derechos políticos como los de una representación pública a través de una autoridad municipal. Carecían de derechos sociales, como el acceso a terrenos de pastoreo, bosques y aguas, a un fundo legal, o tierras de común repartimiento o ejidales, como era el caso de los pueblos con status legal, y las colonias militares. Lo

¹⁷⁸ González, Carlos, 1985, pp. 102-110, 135

¹⁷⁹ Jacobs, Ian, 1985, p. 114

curioso es que las colonias militares y los ejidos de los pueblos repartidos equitativamente entre sus pobladores eran una forma de mancomún ejidal y presidencial. Su origen había sido el otorgamiento de tierras a particulares asociados para cultivar una gran extensión de terreno.

Crear un mancomún, implicaba, únicamente, denunciar y comprar tierras baldías al gobierno por una sociedad de accionistas, con fines productivos. Por lo general, los “terrenos baldíos” que el gobierno federal vendía eran tierras expropiadas a los pueblos indígenas.

La intención de Juárez y Lerdo para socavar la existencia de los condueñazgos patrimoniales, y promover la de los mancomunales, provenía de su temor de que el sistema de condueñazgo como parcialidades laicas de tierras, en manos de grandes clanes familiares, se adueñara, por el número de sus miembros y fuerza económica, de los cargos municipales. Que, encontrándose toda la propiedad del condueñazgo en manos de una sola persona, de un heredero del hacendado, se convirtiese en un mayorazgo encubierto, volviendo al antiguo sistema patrimonialista de los patriarcas coloniales. Las formas indivisas de los condueñazgos formados por los herederos y sucesores más o menos directos de los propietarios originales, mantenían vigente la fuerza que tenía la hacienda originaria a través del control y administración de sus tierras.

Los gobiernos de Juárez y Lerdo pretendían acabar con lo que ellos consideraban un anacronismo feudal en las ex-haciendas de origen colonial, de carácter patrimonialista, con un poder negligente y habitualmente arbitrario y omnímodo, de tipo patriarcal. Aquellos promovían la individualización de la propiedad con fines de crear contribuyentes al impuesto sobre fincas rústicas, la segunda fuente en importancia del erario público, y, si bien no podían desmembrar los condueñazgos, tampoco estaban interesados en promover su expansión.

No estaban interesados en incrementar la fuerza social de los rancheros miembros de estas propiedades indivisas, quienes al estar vinculados entre sí como

corporaciones de particulares, se convertían en grupos compactos y organizados, de apoyo mutuo e interés común, cuya acción económica era fácilmente traducible al ámbito político, convirtiéndose en potenciales opositores al régimen. A esto, habría que sumar que la fuerza de los condueñazgos se ampliaba al operar bajo relaciones patrimonialistas, con relaciones paternalistas entre los rancheros y sus trabajadores y medieros, ya fuesen estos parientes pobres, peones migrantes o indígenas rarámuris.

Este recelo de Juárez y Lerdo por la potencial movilización social de los condueñazgos, que podía ser dirigida contra su régimen de gobierno, finalmente se convirtió en realidad, pero hasta fines del porfiriato, al levantarse en armas los rancheros acomodados de las propiedades indivisas en la Huasteca –la familia Santos-; o Huitzucó, Guerrero –los Figueroa-; los rancheros de Pisaflores en la Sierra de Jacala, Hidalgo, o, la familia González Casavantes en el Papigochic.¹⁸⁰

Se puede argumentar que también el mancomún juarista podía transformarse, dado el caso, en otro actor político movilizador, pero por sus orígenes de sociedad mercantil y no latifundista, y el estar involucrados compradores de tierras desvinculados de una familia extendida, lo hacía menos riesgoso en sus efectos contestatarios hacia la autoridad de gobierno.

En el caso de los condueñazgos del Papigochic, las leyes de Reforma, si bien no afectaron fragmentando la estructura de haciendas de los patriarcas originarios, sí les impidió a sus descendientes acaparar mayores extensiones de tierras, impidiéndoles crear nuevas haciendas por falta de suelos disponibles.

Luis Terrazas, como gobernador, también combatió los condueñazgos, en una etapa avanzada, entre ellos los de los patriarcas del Papigochic, al tiempo que promovía la subdivisión de los ejidos de los pueblos, como lo señaló en su informe de gobierno de 1904: “El ejecutivo ha seguido activando el fraccionamiento y adjudicación del fundo, ejidos municipales y condueñazgos convencido de que la división de la propiedad, fuente principal de la riqueza pública, trae consigo, además

¹⁸⁰ Jacobs, Ian, 1985, pp. 109-115; Schryer, Frans J, 1986, pp. 79-86; Falcón, Romana, 1984, pp. 45-51

del aumento consiguiente del trabajo y de capital, el natural desarrollo de la industria agrícola, el mejoramiento de las rentas municipales y la disminución de las constantes dificultades que, en todos los tiempos y lugares, ha originado la con comunidad de intereses.”¹⁸¹

Preservando en sus intentos por acumular tierras estas elites coexistieron con otras dos formas de propietarios rústicos: los parcelarios individuales y los usufructuarios ejidales. Los primeros, los pequeños propietarios formaron ranchos familiares, convirtiéndose en jornaleros en algunas épocas del año, y los segundos, aquellos que podían hacer uso de la tierra del ejido, lo hacían apoyándose en la tradición colonial de los pueblos de misión y reales de minas, que dieron origen a las tierras comunales de los pueblos, con superficies de 1 680 hectáreas, o un sitio de ganado mayor, incluyendo sus aguas, pastizales y montes, para usufructo común de sus habitantes.

Estos ejidos, de acuerdo a la Ley de Manos Muertas de Juárez, de 1856, estuvieron sujetos a su desmembración, pero los Ayuntamientos y Juntas municipales resistieron este proceso legal de la federación.

Las tierras de los ejidos, generalmente, estaban destinados para tres funciones del pueblo: las empleadas para los gastos del ayuntamiento y festejos religiosos; las utilizadas como pastizales y bosques, y las empleadas como parcelas de apoyo suplementario para el sustento de las familias. Las celebraciones religiosas y sociales tenían como propósito principal mantener cohesionados a los labradores de la comunidad.¹⁸²

El pueblo de San Isidro estaba ubicado entre los ríos Papigochic y Basuchil, colindando con la hacienda de Basuchil, y era conocido hasta finales del siglo XVIII como la Labor de San Isidro. Sus habitantes originarios se habían establecido en

¹⁸¹ Terrazas, Luis, 1910q, p. 455

¹⁸² González, Carlos, 1985, pp. 135 y 76

esas tierras como una merced que les otorgaban los religiosos jesuitas a cargo de las tierras de misión.

Con la expulsión de los sacerdotes jesuitas en 1769, los labradores permanecieron en la Labor de San Isidro resistiendo los intentos del gobierno virreinal por despojarlos de sus tierras, argumentando que estas debían estar a cargo de la Administración Fondo de Temporalidades. El hecho, es que sus ocupantes permanecieron asentados en aquellas tierras sin títulos de propiedad y sin reconocimiento oficial de su comunidad.

Será hasta 1862 cuando el jefe político del cantón Guerrero, por una orden del gobernador Luis Terrazas, procedió a medir las tierras de la comunidad y otorgarle la categoría de pueblo. Este, ratificó las medidas hechas por Manuel de Guemes, juez de Medidas y Composiciones de Tierras de la Nueva Vizcaya, en 1774, otorgándoseles a sus 231 habitantes, 2 300 hectáreas, de las cuales, “ocho caballerías” o 500 hectáreas estaban destinadas al ejido.¹⁸³

Por lo que toca, nuevamente, a la sociedad patrimonial de los pueblos papigochic originalmente había estado organizada bajo un orden jerarquizado familiar, donde la elite o los patriarcas, establecían las reglas paternalistas del manejo de los recursos en su territorio. De acuerdo a esta diferenciación social sólo su elite tenían acceso a desarrollar actividades remunerativas, ocupándose un sector en controlar el mayor número de tierra posible, y otro, dedicándose a actividades como el comercio y la minería. El primer grupo se convirtió en un sector muy localista con menos contacto fuera de su región, y el otro, se extendió fuera de su área de influencia, operando en espacios regionales como la ciudad de Chihuahua.

La elite papigochic en la primera mitad del siglo XIX estuvo representada por la tercera generación de las familias Casavantes, Orozco, González, Rascón, Dozal, Bencomo y De Herrera. Roque Orozco quien fue el que encabezó la rebelión en el distrito de Guerrero en 1859, junto con Ignacio Orozco, representaban los intereses

¹⁸³ Orozco, Víctor, 2003, p. 48

de los pobladores de San Isidro. Ambos, desde 1840, junto con Juan José González, eran los comerciantes más importantes en Ciudad Guerrero. Juan José González había emparentado con la familia Casavantes, y se había convertido en el principal representante de los herederos de la familia Domínguez de Mendoza. Juan Antonio Herrera, otro socio de los Orozco y los González, era el principal arriero que trasportaba metales preciosos entre la región de las barrancas hasta Ciudad Guerrero y de allí hasta la ciudad de Chihuahua.¹⁸⁴

Del grupo dirigente del Papigochic, sólo algunos lograron constituirse en latifundistas bajo el régimen porfiriano, como las familias González y Sáenz, pero nada comparable a las haciendas ganaderas de Terrazas y Zuloaga en los distritos de Hidalgo, Jiménez y Camargo.

El grupo de grandes propietarios que buscaba acumular tierras lo hacía pretendiendo establecer elementos de identidad y pertenencia entre los pobladores, así que poseyéndolas en grandes cantidades los convertía en ejes de la unidad social. Los patriarcas del Papigochic mantenían su dominio gracias a la construcción de una identidad excluyente, estableciendo un discurso político de autonomismo regional, tratando las mismas familias de ocupar los puestos públicos más importantes, manteniéndose dueños de los mayores recursos económicos, y sosteniendo vínculos clientelares con sus redes de parentesco. La cohesión de la elite política significaba que unas cuantas familias emparentadas unas con otras, legitimados por los imaginarios de sus parientes pobres y vecinos, concentraban y alternaban el poder político municipal y manejaban la economía de la región. “Para mantener este dominio, estas familias sabían manipular las mentalidades subordinadas de los habitantes tradicionalistas, que habían interiorizado la imagen del patriarca. El grupo dominante lo formaban hacendados sin futuro, que desde décadas atrás habían tenido que entregar parte de sus fincas, para cumplir con las obligadas herencias familiares. Algunos miembros de esta elite se desempeñaban como funcionarios

¹⁸⁴ González, Carlos, 1985, pp. 130-132

públicos en el Ayuntamiento; eran profesores, comerciantes y dueños de pequeñas posadas, fondas, y se encontraban organizados en grupos regionales.”¹⁸⁵

Aquellas elites tradicionales trataban de preservar la antigua dominación patrimonialista de sus antepasados, y mantener la sociedad local organizada en torno a sus hombres fuertes, identificados por el parentesco, la territorialidad y los vínculos de preeminencia y subordinación. Para estas elites dirigentes las normas corporativas familiares se definían como: sangre, tierra y patrón. La subordinación para los labradores de los pueblos, “significaba unión y acceso desigual al poder y a la riqueza, pero participación de una forma de organización social; estar fuera de una relación de preeminencia y subordinación significaba estar fuera del organismo social. Subordinación significó durante mucho tiempo, si bien desventajas, también alimentos en épocas de sequías, protección y seguridad en un territorio en guerra étnica hasta 1885, es decir no ser presa de lo desconocido.”¹⁸⁶

En los pueblos no patrimoniales, donde la propiedad de la tierra era de mancomunales, ejidos y pequeña propiedad privada, sus elites sociales eran los notables de los pueblos, los hombres más preeminentes, prestigiosos y destacados de la comunidad, quienes ejercían una gran influencia sobre sus grandes familias extendidas, en tanto les garantizaban protección a sus recursos naturales, estableciendo una cadena de vínculos patrón-cliente sobre sus vecinos, a través de los cuales constituían su poder. Los notables locales fueron líderes de pueblos de labradores o rancheros libres, quienes estaban organizados en redes sociales y jerarquías territoriales.

Los notables locales eran los habitantes prósperos de los pueblos, aquellos que eran bien vistos por sus vecinos. Aquellos que por su educación, su comportamiento y sus hábitos de vida constituían el modelo social de lo que es correcto. Cuando un notable adquiría además prestigio social, formado con base en

¹⁸⁵ Morquecho, Gaspar, 1994

¹⁸⁶ González, Carlos, 1985, p. 99; Buve, Raymond, 2007, p.57

la tradición y en sus cualidades personales, se convertía en líder natural del pueblo. El prestigio se podía obtener con el buen trato como patrón hacia sus subalternos, o como gestor del pueblo frente a las autoridades de gobierno. Un notable local poseía legitimidad social, que implicaba un estilo cultural propio, de protocolo y conducta social que lo diferenciaba del resto de la población.¹⁸⁷ “Estos grupos dirigentes estuvieron diferenciados por localidades tan bien como por su linaje y descendencia, por afinidad y ligas patronales.”¹⁸⁸

Un notable de pueblo se diferenciaba de un cacique tradicional porque su influencia social no surgía de su capacidad como intermediario político con las autoridades de gobierno, ni tampoco contaba con un grupo de leales seguidores armados, lugartenientes de confianza, con los cuales combatir a sus oponentes en sus propias comunidades. Un notable se diferenciaba también de un patriarca de pueblo en que su autoridad no surgía del ser heredero de una gran propiedad de tierra, ni de un linaje familiar, sino que el sólo construía su propio prestigio con sus capacidades personales y su compromiso con sus redes sociales.

Con el apoyo de muchos notables de pueblo en el Papigochic, a inicios de la década de 1880, la familia Terrazas había surgido ya con la victoria sobre otros grupos regionales competidores en el estado, y Luis Terrazas, aparecía como el poderoso cacique de Chihuahua. En 1884, Porfirio Díaz, temeroso que este predominio de Terrazas desequilibrara la estructura de poder en aquel estado, decidió apoyar a los rivales del terracismo, respaldando a los segmentos más importantes de la elite patrimonialista del Papigochic. Al concluir el cuatrienio de gobierno de Luis Terrazas, Díaz optó por la alternancia designando al general Carlos Pacheco, como gobernador. La mayoría de aquella elite regional decidió apoyar la decisión de Porfirio Díaz, y bajo el periodo de gobierno de Pacheco, varios patriarcas del Papigochic actuaron como gobernadores interinos del estado, entre

¹⁸⁷ González Alcantud, José, 1997, pp. 52-53

¹⁸⁸ Alonso, Ana María, 1995, p. 133

ellos Félix Francisco Maceyra, Lauro Carrillo, y Celso González. En 1888, Carlos Pacheco, ministro de Fomento, propuso a Díaz un sustituto en el gobierno de Chihuahua, y fue nombrado Lauro Carrillo en su lugar. Este último, entre sus gobernadores interinos tuvo a Manuel de Herrera.

Una de las acciones importantes del gobierno de Carlos Pacheco fue la desarrollada en contra de los intereses latifundistas de Luis Terrazas, para recuperar la hacienda de Encinillas, la mas grande de Chihuahua, a favor de su antiguo propietario, José Pablo Martínez del Río. Este personaje había sido uno de los principales colaboradores del gobierno de Maximiliano. Exiliado, su retorno no fue asunto de Estado, sino dependió de las intrigas que los nuevos propietarios de la hacienda de Encinillas, Luis Terrazas y Enrique Müller realizaron para evitar, que a su regreso, exigiera la devolución de su latifundio. Sólo hasta enero de 1870 se le permitió volver al país, obteniendo el apoyo del ministro de Hacienda, Matías Romero, para reclamar el reintegro de las tierras que no estaban incluidas en la venta de tierras a Müller y Terrazas, en 1866. En 1884, el hijo de José Pablo Martínez del Río, Pablo Santiago, utilizando los servicios del ministro de Fomento, Carlos Pacheco, y de José Ives Limantour y Telésforo García, obtuvo la devolución de gran parte de las tierras de Encinillas. Müller y Terrazas fueron obligados a comprar la parte restante ocupada ilegalmente y a pagar una indemnización a Martínez del Río por los daños.¹⁸⁹

La alianza de los patriarcas del Papigochic con Porfirio Díaz terminó, sin embargo, en 1892, cuando éste decidió nombrar a unos de sus hombres leales, al coronel Miguel Ahumada, como gobernador. El motivo fue que la creciente de influencia política y económica de Terrazas no había mermado, por el contrario, presionaba a través de varios movimientos armados -que apoyaba subrepticamente-, por su vuelta al cargo. El coronel Ahumada era un personaje que entraba al gobierno

¹⁸⁹ Walker, David W., 1991, pp. 298-303

no para oponerse al poderío terraceño, sino para mediar entre éste y otros poderes regionales.

En este lapso de ocho años, de 1884 a 1892, la elite tradicional guerrerense, como se conocía también a los “papigochic”, no pudieron consolidar sus ventajas económicas, siendo, por el contrario, víctimas de la depresión económica de 1890. Tampoco, lograron articularse como socios menores de los inversionistas extranjeros, descuidando el control de su distrito, donde Terrazas consolidó su alianza con otros segmentos de la elite regional.¹⁹⁰

La pérdida de influencia de la elite Papigochic a nivel estatal y distrital, fue consecuencia, principalmente, de una actuación regional muy dispersa y dividida, ya que el poder de cada uno de sus patriarcas estaba muy limitado, y era ejercido y reconocido sólo a nivel local, dentro de la esfera de su pueblo. A la mitad del siglo XIX, periodo de mayor poderío de esta elite, su influencia nunca trascendió del nivel regional, y esto fue logrado a base de alianzas entre los clanes de los diferentes pueblos del valle. Los complicados sistemas de parentesco en cada comunidad podían significar en algunas coyunturas, afinidad de propósitos o discrepancia entre ellos. Ante tan enredadas y difusas redes locales, los dirigentes de Ciudad Guerrero habían servido, por lo general, como canal de acceso a las autoridades superiores del estado y el gobierno de Díaz. La elite patrimonialista de Ciudad Guerrero, sede tradicional de las casas fuertes de los militares y jesuitas desde el siglo XVII, eran considerados los líderes naturales más prominentes del valle del Papigochic.¹⁹¹

Al ser desplazados de las actividades más competitivas y redituables de la economía del estado, por el clan terracista y los inversionistas extranjeros, durante la última década del siglo XIX, el sector tradicional de la elite Papigochic se refugió en lo que había sido la base de su riqueza, la minería, la arriería y el comercio local, invirtiendo sus ganancias en la adquisición de tierras, que le otorgaban el prestigio

¹⁹⁰ Wasserman, Mark, 1984, pp. 39-41

¹⁹¹ González, Carlos, 1985, p. I-II

social necesario para tener el control sobre los habitantes de los pueblos. La sede principal de las actividades comerciales estaba en Ciudad Guerrero, donde se distribuían mercancías a los pueblos y centros mineros de las barrancas como Uruachi, Jesús María y Batopilas. El grupo de arrieros en Ciudad Guerrero se había convertido en los intermediarios entre la zona de minerales del noroeste y la ciudad de Chihuahua.¹⁹²

En esta última década, los grandes comerciantes del Papigochic habían intensificado su proceso de acumulación de tierras, en un intento por resistir la competencia de los poderosos grupos económicos del estado, principalmente el clan Terrazas. El recurso empleado consistía en aprovecharse de las dificultades económicas por las que atravesaban los pequeños y medianos propietarios de tierras, para comprarles sus parcelas, cobrarles las deudas y préstamos no redimibles a corto plazo, o adjudicarse las tierras no escrituradas, o denunciar terrenos municipales o baldíos a las autoridades del estado.¹⁹³

En un levantamiento estadístico sobre la situación legal de las propiedades en el cantón Guerrero, mandado hacer en 1884 por el gobierno del estado, se clasificaron los predios en tres tipos: aquellos que tenían títulos de propiedad expedidos por el gobierno federal, los que eran usufructuados por posesionarios, desde generación anteriores, y reclamados como propios, pero carecían de títulos correspondientes, y los que estaban en proceso de legalización.

En el primer caso, los que tenían títulos expedidos por los gobiernos juarista y lerdista, pero subdivididos por motivos de herencia, presentaban dimensiones muy pequeñas, y en esa situación estaban los labradores de los pueblos más grandes como Yepómera, San Isidro, Basuchil, ranchos de Santiago, Santo Tomás, y Ciudad Guerrero.

¹⁹² González, Carlos, 1985, pp. 72 y 75

¹⁹³ Molina Escárcega, Arturo, 2001

En el segundo caso, se encontraban aquellos pueblos a quienes les fueron otorgados grandes terrenos en mancomún, pero cuyos títulos estaban en litigio por denuncias que hacían grandes hacendados nacionales y extranjeros, y sería el caso de Namiquipa y Cruces. En otros pueblos, su origen había sido mercedes concedidas por corporaciones eclesiásticas para ocupar terrenos de pueblos de misión, y sus tierras eran denunciadas como sujetas a las leyes de desamortización de 1856 y de nacionalización de 1859. En este caso, los habitantes de los pueblos, como Bachiniva, avecindados desde varias generaciones atrás, las defendían intensamente alegando haberlas recibido por herencia, desde 150 años antes, o tenían la posesión y dominio de la tierra por simples contratos informales.

Bajo este segundo caso, muchos pueblos sufrieron la embestida legal de grandes comerciantes y terratenientes quienes reclamaron terrenos municipales, por falta de títulos, como terrenos de común repartimiento, ejidos, bosques y pastizales. Entre los más afectados se encontraban los pueblos de Tonachic, cuyos terrenos fueron adjudicados a Félix y Silvano González; San Antonio, cerca de Basuchil, que les fueron otorgados a Juan Estrada y a Tomás Dozal y Hermosillo; y los ejidos de Teseachic y Babicora entregados a Manuel de Herrera y Juan María de Salazar.¹⁹⁴

Más interesante aún, fueron las denuncias de terrenos municipales por los “nuevos ricos” de los pueblos, medianos propietarios, miembros de la clase media en ascenso, antiguos miembros de la comunidad o avecindados recientes. Así, en noviembre de 1906, en Yepomera se hicieron denuncios para las familias Pacheco y Loya, ricos comerciantes, de los cuales carecemos de más datos. En Ciudad Guerrero, en agosto de 1906, se vendieron tierras municipales a Joaquín Chávez –de quien hablaremos más adelante- y a la familia Anchondo; en La Calera, a Juan Estrada y a Joaquín Chávez; en Basuchil, a Santos Estrada y a Juan Estrada; en

¹⁹⁴ Orozco, Víctor, 2003, p. 165

Bachiniva, a Pablo Baray; en Temosachic, a Encarnación Quesada. Todos ellos, comerciantes con capitales que fluctuaban entre los tres mil y los seis mil pesos.¹⁹⁵

En Namiquipa, Victoriano Torres informaba en diciembre de 1906 el denuncia de terrenos municipales por Jesús María Casavantes, el coronel José Casavantes, Jesús y Eligio Muñoz, y familias apellidadas Ordóñez y Domínguez, y por Benito Cano.¹⁹⁶

En el pueblo de Cruces, condueños de terrenos pidieron al gobierno del estado, en junio de 1907, ratificar una concesión que poseían desde 1863, para usar 100 litros de agua por segundo del río Santa María. Como en marzo de 1910 se le había otorgado una concesión a Enrique Müller para el uso de agua del río para el riego de su hacienda, la respuesta a los labradores fue rechazada.¹⁹⁷

En septiembre de 1907, la Cargill Lumbre Co. pidió al gobierno del estado, deslindar los terrenos de su latifundio que abarcaba gran parte de los ejidos de los pueblos de Arisiachic, Tomochic y Uruachic, que sumaban 68 988 hectáreas, los cuales les fueron otorgadas en noviembre de 1888. Eran tierras adyacentes al latifundio de José Ives Limantour.¹⁹⁸

En julio de 1908, el jefe político informaba a Higinio Erives y Blas Molina, que no tenían autorización para apoderarse de los terrenos ejidales de los indígenas en Arisiachic.¹⁹⁹

Nuevamente, en Arisiachic, Rosendo Dozal y Hermosillo, vecino de Rancho Colorado, informaba al jefe político, en marzo de 1907, haber adquirido de un vecino tarahumara de aquel pueblo, los derechos sobre un terreno que fue de sus

¹⁹⁵ AHCG. Presidencia. Correspondencia año de 1906. Presidencia. Secretaría de Gobierno. Carpeta 507, rollo 103, caja 56. Jefatura de Sección. Distrito de Guerrero. Sin foja, 8 de agosto de 1906.

¹⁹⁶ AHCG. Presidencia. 1907. Sección de Estadística. Municipalidad de Guerrero. Distrito de Guerrero, rollo 104, carpeta 507, caja 56, fojas, 35, 390, 395, 418 y 438, del 5, 7, 10, 14 y 17 de diciembre de 1906

¹⁹⁷ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de enero de 1910. Correspondencia. Gobierno del estado. Ramo de Fomento, No. 1787, 9 de junio de 1907

¹⁹⁸ AHCG. Gobierno del estado. Sección de Estadística. Ramo de Fomento. No. 2336, 27 de abril de 1907

¹⁹⁹ AHCG. Gobierno del estado. Sección de Estadística. Ramo de Fomento. No. 3350, 23 de julio de 1908

antepasados, y que lo contrató en aparcería. El indígena rarámuri, a su vez, lo acusaba de despojo, acudiendo a la jefatura política acompañado por el capitán de Seguridad Pública del Distrito, Joaquín Chávez, quien se presentó acompañado por varios indígenas, reclamando expropiación de dichas tierras, diciéndose comisionado por el Supremo Gobierno para patrocinar a los indígenas. Este hecho revelaba, el origen de la influencia política de Joaquín Chávez en la región, como gestor legal de los indígenas a quienes había convertido en su clientela política.²⁰⁰

Los indígenas tarahuramas no eran la excepción en estos procesos de despojos de terrenos municipales. El 6 de agosto de 1910, Abigail y Simón Caraveo reclamaban ante las autoridades las tierras que les arrendaban los indígenas rarámuris de Pichachic, denunciando las demasías ejidales tituladas al pueblo por tres sitios de ganado mayor. A ambos el gobierno les había vendido dos sitios de ganado. Los indígenas alegan ante esta decisión: “Para una población tan numerosa, apenas si nos proporciona en años regulares, lo indispensable para nuestra subsistencia y no perecer de hambre.”

La respuesta del gobierno, diez días después, el 16 de agosto: “Se comunica que los indígenas de Pichachic no tienen títulos de terrenos que tienen solicitados en la Secretaría de Fomento los señores Caraveo.”²⁰¹

En Tejololócachic, los vecinos del lugar denunciaban, en marzo de 1907, al jefe de sección Hilario Pérez por prohibirles hacer uso del pequeño bosque municipal para el uso de la comunidad. Igualmente, lo denunciaban porque utilizaba su autoridad para explotar el bosque, dándose la concesión de la tala de árboles.

En una nota que adjuntaba el jefe político Urbano Zea a dicha denuncia, comunicaba al gobierno del estado que de acuerdo a la ley del 25 de febrero de 1905,

²⁰⁰ AHCG. Gobierno del estado. Sección de Estadística. Ramo de Fomento. No. 1259, 11 de marzo de 1907.

²⁰¹ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de agosto de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Secretaría de Gobierno del estado, Ramo Fomento, No. 3068, 6 de agosto de 1910

se habían empezado a repartir tierras ejidales o de mancomunales en Cocomorachic, Bachiniva y Basuchil. Señalaba que en San Isidro este proceso legal no existía porque no había en este lugar mancomunales, sólo pequeñas propiedades y haciendas.²⁰²

Las demandas de recursos municipales no se reducían, sin embargo, a tierras. El 30 de agosto de 1910, Albert B. Fall, en representación de Tomás Macmanus, pidió al gobierno del estado, la concesión para el aprovechamiento de aguas del río Aros de 30 000 litros de agua por segundo, afluente del río Papigochic, que cruza el pueblo de Temosachic, y cuya agua servía para el riego de labores de la comunidad.²⁰³

El otorgamiento de tierras en Bachiniva, ni siquiera guardaba los procedimientos legales, al adjudicarse Pablo Baray a sí mismo, como jefe municipal, terrenos municipales.²⁰⁴

En San Isidro, cuna de la rebelión orozquista, la Compañía Minera La Calera, se adjudicó terrenos comunales, y como remate, retiró la subvención para el sostenimiento de la escuela elemental del pueblo, recogiendo el material de enseñanza. El representante de la compañía era Tomás Dozal y Hermosillo.²⁰⁵

En Temosachic, la jefatura municipal informaba de la ampliación de aguas del río Tutaca, en 10 surcos más de agua, utilizados para el mineral de Dolores, en provecho del propietario Y. A. Dokery, y en detrimento de las tierras de riego del

²⁰² AHCG. Gobierno del estado. Sección de Estadística. Ramo de Fomento. No. 1443, 2 de marzo de 1907

²⁰³ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de agosto de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Secretaría de Gobierno del estado, Ramo Fomento, No. 3244, 30 de agosto de 1910

²⁰⁴ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de octubre de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Secretaría de Gobierno del estado, Ramo Fomento, No. 655, 4 de octubre de 1910

²⁰⁵ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de octubre de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Solicitud de solares. Correspondencia. Presidencia. Fólter, 599, Sin foja, 7 de enero de 1910

pueblo. En Bachiniva, algo semejante ocurría en beneficio de Rafael C. Sáenz, poderoso comerciante del lugar, y dueño de la Hacienda el Rosario.²⁰⁶

En el pueblo de Las Cruces, uno de los más afectados por ventas de tierras de común repartimiento en el distrito Guerrero, con 122 lotes vendidos a particulares, entre 1905 a 1909, el jefe de la sección municipal de Cruces, Luis Chávez, en enero de 1910, informaba que en ramo de Policía, sólo había dos gendarmes para la vigilancia y un comisario en los ranchos, y que no era necesario más policías “debido a la buena moralidad de los habitantes de esta localidad que se ocupan de sus tierras laboriosas.”²⁰⁷

Como muestra de las condiciones de miseria en que vivían los aparceros de los pueblos, contradiciendo la versión agradable del jefe municipal Luis Chávez, se encontraba una carta de un mediero en Santo Tomás quien informaba al jefe político, Urbano Zea, ser mediero en pequeña escala, y que su cosecha había sido de tres costales de maíz, de los cuales le tocó 1.5 sacos, con los cuales mantenía a su familia, y que vivían en la miseria.²⁰⁸

Como expresión del autismo social en que vivía la jefatura municipal de Santo Tomás, su presidente José María Chacón y su secretario Urbano Zea Jr., informaban al jefe político, que se había organizado una Junta Local de Caridad que recaudó fondos para socorrer víctimas del terremoto ¡en el sur de Italia!.²⁰⁹

En abril de 1910, en el pueblo de San Andrés, los herederos de Julián Pérez interpusieron un interdicto ante las autoridades para desalojar de sus tierras a más de

²⁰⁶ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de enero de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Secretaría de Gobierno del estado, Informe de autoridades de Cruces, en el año de 1910. Sin foja, 28 de enero de 1910

²⁰⁷ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de enero de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Secretaría de Gobierno del estado, Informe de autoridades de Cruces, en el año de 1910. Sin foja, 28 de enero de 1910

²⁰⁸ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de enero de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Presidencia. Comunicaciones con autoridades inferiores. Sin foja, 25 de enero de 1910

²⁰⁹ (AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de agosto de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Presidencia. Comunicaciones con autoridades inferiores, Foja No. 23, 27 de enero de 1910)

cien labradores quienes no pudieron presentar títulos de propiedad del predio reclamado.²¹⁰

El mes de octubre de 1910 está lleno de telegramas oficiales, con la rubrica “Libertad y Constitución”, enviados por los jefes municipales de los pueblos de San Isidro, Bachiniva, Temeichic, Tomochic, Temosachic y Yepomera, donde informaban que, de conformidad con el artículo 24, de la ley del 25 de febrero de 1905, para la venta de terrenos municipales, se enajenaron tierras comunales con precios, con escasa diferencia entre localidades, que eran: solares dentro del fundo legal, metro cuadrado: dos centavos; lotes de terreno para la agricultura, por hectárea: 25 pesos; lotes de terreno pastoral, por hectárea: 6 pesos.²¹¹

Hacia el mes de junio de 1908, el total de denuncios de tierras en todo el estado ascendía a 3 325 demandas, y en junio de 1909 había crecido a 4 330, estando por iniciarse los deslindes, apenas, de los ejidos de Coyame, Ojinaga, San Carlos, San Antonio, Santa María de las Cuevas (municipalidad de San Lorenzo, distrito de Iturbide, donde en 1910 se dio un levantamiento de los indígenas del pueblo contra las autoridades, reprimido por la gendarmería rural), San Ignacio, San Buenaventura, y Santa Isabel. En junio de 1910, el gobernador José María Sánchez, presionado por el levantamiento indígena en Santa María de las Cuevas había enviado a un ingeniero agrimensor para deslindara los ejidos del pueblos y adjudicara gratuitamente lotes de terrenos a nativos de ese lugar.²¹²

Como ejemplo de la forma servil y obsequiosa como se dirigían los denunciantes de tierras al jefe político, agradeciendo o solicitando concesiones al gobierno del estado, transcribimos un estilo de redactar cartas, en aquella época, tomando el caso de una misiva de un sujeto llamado Florencio Anchondo: “Como

²¹⁰ Orozco, Víctor, 2003, p. 163

²¹¹ AHCG, Comunicaciones de Superiores correspondientes al mes de agosto de 1910. Correspondencia. Carpeta 597, caja 70, año 1910. Presidencia. Comunicaciones con autoridades inferiores. Telegramas federales. Fólder 614. 1910. Ramo Fomento No. 3846, No. 3881, No. 3844, No. 3840, No. 3848, No. 3882, No. 3885, con fechas del 17 al 18 de octubre

²¹² Sánchez, José María Sánchez, 1910a, p. 36

autoridad le digo, sin faltar a sus altos respetos que me impone mi deber, y sin pasar de los límites de su bondad, me permito manifestarle que...etc, etc.”²¹³

Entre los mayores denunciantes de tierras, concesiones, garantías hipotecarias, y adjudicaciones en San Isidro, para formar propiedades privadas, estaba Joaquín Chávez, apodado “la joaquina” por los indígenas tarahumaras. Hacia el año de 1894, este personaje había logrado apoderarse de todas las tierras del antiguo ejido del pueblo, con excepciones de pequeñas áreas cerca del río Basuchil.

Joaquín Chávez, considerado hombre fuerte en el distrito de Guerrero, originario del antiguo mineral de Jesús María, era descendiente de las primeras familias que poblaron el valle de Basuchil, siendo nombrado en 1870 capitán de las fuerzas auxiliares del cantón Guerrero. Para 1880, Joaquín Chávez poseía mucho prestigio e influencia que usaba para apoyar al grupo de comerciantes y grandes propietarios que buscaban expandir su influencia económica fuera de la región, en oposición a la elite tradicionalista que estaba por replegarse hacia lo local. En este mismo año, se había casado con la hija de Tranquilino Acosta, el mayor propietario de tierras y ganado en la Labor de San Isidro. En 1890, Chávez se había convertido en el apoderado de importantes mineros de Jesús María y Yoquivo para asuntos con el gobierno del estado. Con la dote de su esposa y sus buenas relaciones con el gobierno estatal, Joaquín Chávez obtuvo, entre 1884 a 1892, concesiones de aguas en el río Basuchil para regar sus tierras que sumaban 1 756 hectáreas. Chávez había adquirido esta propiedad, en 1882, de una compra a Isidro Hermosillo, quien a su vez la obtuvo de una denuncia de los ejidos de San Isidro, los cuales fueron considerados bajo el rubro de terrenos baldíos. Hermosillo vendió la otra mitad de su propiedad a Chávez, en 1884, equivalente a 1 317 hectáreas. Los habitantes de San Isidro entablaron un largo litigio como poseedores de tierras, pero no pudieron

²¹³ AHCG. Gobierno del estado. Correspondencia. Carpeta 511, Sin foja, 20 de junio de 1906

presentar a los jueces títulos de propiedad regularizados, por lo que estos fallaron siempre en contra.²¹⁴

El nuevo propietario del antiguo ejido de San Isidro instaló obras de riego con aguas del río Basuchil y se dedicó a arrendar gran parte de estas tierras a agricultores de origen chino, dedicados al cultivo de hortalizas. Para los valores raciales de los habitantes del pueblo, esto significó una nueva afrenta de Joaquín Chávez a su dignidad social. Así como tampoco, trabajar como aparceros o jornaleros en las tierras que antes habían sido propias.²¹⁵

“Resultado de esto, los serranos perdieron el acceso al personal de prestigio y el status de su honor social que las obligaciones militares les habían conferido en el pasado.”

“No sólo la desmilitarización les quitó a los colonos unos de sus recursos claves de honor social y personal.”

“Miembros de la elite de Chihuahua y capitalistas extranjeros no fueron los únicos que buscaban comprar y adquirir las tierras de los pueblos. Después del fin de la guerra apache, pequeños burgueses agrícolas compuestos de rancheros y comerciantes empezaron a aparecer como resultado del desarrollo económico. Muchos de esos empresarios eran extraños o forasteros quienes habían emigrado a los pueblos del distrito, después de que el peligro apache había terminado. Miembros de esta clase podían competir por los baldíos y por lo tanto empezaban a presionar sobre los límites de las propiedades corporativas. Allí podían obtener el apoyo para ello convirtiéndose en clientes de la oligarquía quienes controlaban el aparato del Estado.”²¹⁶

Joaquín Chávez, aprovechó el auge económico del pueblo de Miñaca –centro del comercio ferroviario del *Chihuahua al Pacífico* instalando uno de los más

²¹⁴ Orozco, Víctor, 2003, p. 161; González, Carlos, 1985, pp. 149-150

²¹⁵ Orozco, Víctor, 2003, pp. 161

²¹⁶ Alonso, Ana María, 1995. pp. 141-142

grandes casas comerciales; obtuvo la concesión estatal para el transporte por diligencias que realizaba el servicio entre la ciudad de Chihuahua y Ciudad Guerrero; asimismo, la concesión para el transporte de minerales de Uruachi, Ocampo y Candemeña hasta la capital del estado. En la década de 1880, Chávez ocupó principales puestos públicos en el distrito, desde jefe político hasta recaudador de rentas.²¹⁷

En la década de 1890, Chávez se convirtió en socio de Enrique C. Creel, en inversiones mineras, además de lograr la exclusividad en contratos de carga en las rutas de Ciudad Guerrero al mineral de Jesús María, y en la ruta Carichic-Batopilas. Dueño de estas concesiones, las arrendó a arrieros del pueblo de San Isidro, entre ellos, Pascual Orozco padre. “Personificaba al típico cacique pueblerino, paternalista, autoritario e influyente. Propietario de la mayor tienda del pueblo, no dejaba lugar [al comercio local] más que a pequeños ‘taniches’ [...]”²¹⁸

Los habitantes de los pueblos del Papigochic a pesar de ser una masa de labradores pobres, cultivando pequeñas parcelas, decidieron resistir el cerco de sus pastos, montes y aguas, con alambres de púas, y defender sus espacios libres dedicados al pastoreo y recolección de leña, enfrentando a los grupos privilegiados que mostraban una avidez por apoderarse de sus tierras. Doña Pantaleona Márquez, originaria de Santa Inés, quien perdió a sus dos hermanos en la batalla que los orozquistas entablaron en Cerro Prieto, en 1911, recordaba en 1995, “nos querían tener como animales atrás de los cercos y la gente pensaba, de aquí no nos sacan.”

Los rancheros levantiscos que durante varias generaciones cultivaron y practicaron la autonomía, la capacidad de organizarse, de elegir a sus propios jefes, asumir a su modo las creencias religiosas, viajar sin obstáculos por el inmenso territorio, sentían cada vez más la presencia de autoridades extrañas, de oficiales, de sacerdotes impositivos. Y sobre todo de hombres, muchos de ellos surgidos de sus

²¹⁷ Orozco, Víctor, 2003, p. 40-41; Orozco, Víctor, 2003, pp. 161-163

²¹⁸ Orozco, Víctor, 2003, p. 49; González, Carlos, 1985, p. 150

propias filas, con una insaciable hambre de tierras que los hacía comerse poco a poco a los antiguos ejidos comunales y colocar cercos con alambros de púas o bardas de piedras en llanos y montes.”²¹⁹

Los habitantes de los pueblos, tanto labradores con tierras propias, como peones y aparceros desposeídos, quienes habían resistido legalmente el embate de los grandes propietarios, comerciantes y latifundistas, hacia finales de 1910, habían llegado a la conclusión que por la vía de la defensa pacífica, tarde o temprano serían derrotados y expropiados de sus últimos medios de vida. Así, las grandes familias de los pueblos del Papigochic, convocados por el liderazgo de los notables de San Isidro decidieron en noviembre de ese año cambiar el rumbo de las cosas, modificando también, sin pretenderlo, el rumbo de la historia del país.

²¹⁹ Orozco, Víctor, 2003, p. 89 y 157

Capítulo V: Movimientos sociales en los pueblos serranos precursores de la Revolución Mexicana

1. Causas de la movilización de los pueblos en el noroeste de Chihuahua.

La acelerada modernización que vivió el país después de 1892, así como el control creciente del Estado sobre las localidades y la introducción de nuevos métodos de explotación agrícola, provocará entre los habitantes de los pueblos del noroeste de Chihuahua tensiones sociales de tipo agrario, laboral, fiscal, cultural, propios de una sociedad en intenso proceso de cambio. Las políticas de desarrollo del régimen desorganizarán las relaciones tradicionales, económicas y políticas de las comunidades, vinculándolas con los vaivenes de los mercados internacionales y la inestabilidad política en el centro político del país. El cambio más sensible, sin embargo, no se dará a nivel de la sociedad, sino dentro del Estado: el régimen porfiriano empezaba a dismantelar las bases de su poder, al olvidar los pactos políticos establecidos con los pueblos desde el ascenso de Díaz al poder, así como su función de arbitraje y conciliación para mediar los conflictos entre actores sociales, en los diferentes estados del país. Resultado de ello, el sistema de integración de Díaz, que hacía participe a todos los grupos y pueblos de los beneficios de su política clientelar y sus mecanismos de negociación y acuerdos, empezaba a desaparecer y con ello las lealtades políticas de los habitantes hacia el régimen.

Con la gradual desintegración del sistema de pactos y arbitrajes unificados de Díaz y sus gobernadores, empezaron a reaparecer con gran fuerza los fenómenos de autonomía de los pueblos y grupos oligárquicos en los estados, con su elevado nivel de movilización política, todos ellos buscando nuevos mecanismos de integración clientelar a escala nacional, regional y local. De aquí, a la movilización tradicional de los pueblos en forma armada, con rebeliones locales, sólo mediaba un corto

trecho. Recuperar los pueblos su memoria histórica, rememorando sus antiguas batallas como guardias nacionales, y recobrar su tradicional organización autónoma municipal, así como sus identidades culturales, fue cuestión de un breve lapso de tiempo. Las nuevas movilizaciones de los pueblos buscaron encontrar una nueva concertación de pactos y acuerdos con el Estado, así como un nuevo sistema de arbitraje y representación, al mismo tiempo que promover el regreso a antiguas formas corporativas de la propiedad de la tierra, dotadas también de cierta modernidad social. Las elites de los pueblos traducirán estas demandas al lenguaje político, exigiendo el reemplazo de las camarillas gobernantes, tratando de encontrar mecanismos novedosos para asegurar una renovación permanente de la figura presidencial, así como su sucesión pacífica, ya que en el ejecutivo, cúspide del sistema, se articulaban y convergían todas las redes de los actores sociales y políticos del país.¹

Los movimientos regionales de protesta no serán consecuencia del protagonismo de personalidades o camarillas, a pesar de que estos cuenten con amplios recursos y capacidades políticas, sino de factores y procesos socio-históricos locales así como de la acumulación de agravios, como parte principal de un complejo general de motivaciones. Muchos de estos agravios contra el régimen van a ser percibidos, inventados o reales, permitiendo a los habitantes de ciertos pueblos, encontrar respuestas a circunstancias específicas y aprovechando las oportunidades del momento, influyendo poco en esta movilización popular la capacidad de reclutamiento político de grupos de oposición nacional y regional.²

Se puede aceptar una relación estrecha entre acontecimientos locales o regionales con personajes importantes en sucesos y tendencias nacionales y estatales, pero también considerar en la lógica de los movimientos populares, que su desarrollo “implica la ausencia de un patrón a priori, de un gran diseño hegeliano; sugiere, más bien un amplio complejo de crisis, acontecimientos, opciones y

¹ Guerra, Francois Xavier, 2002, pp. 321-322

² Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. II

oportunidades que enfrentaron a los participantes, sobre lo que ellos mismos sintieron tener escaso control”.³

Las quejas agrarias por lo general estaban reducidas a lo local, además de ser particulares y mal articuladas, pero llevaban un sustrato de resentimiento social. Las luchas de los pueblos tenían como causa inmediata, un motivo y un agravio. Los motivos podían ser los aumentos de impuestos, la expropiación de tierras, la violación de los procesos electorales o el control de la administración municipal. La segunda causa, era el agravio. “Un agravio resulta cuando alguien rompe, en perjuicio de otro, las reglas establecidas de relación, negociación o solución de diferendo dentro de una comunidad para imponer de hecho el propio parecer. Los agravios, no la pobreza, las privaciones o la miseria por sí solas –dicen E.P. Thomson y James Scott- son los que encienden las rebeliones.”

“A la hora de buscar una salida, no pueden ser olvidados, sino más bien reparados, motivo y agravio. Hay que restablecer primero el *status quo* ante el estado de cosas anterior.”⁴

Uno de los grandes problemas de las protestas era, después de 1892, la ausencia de mecanismos institucionales para remediarlos por la vía de la negociación, evitando las reacciones violentas y directas para lograr reformas fundamentales al estado de cosas. Lo que podíamos llamar relaciones institucionales hacia aquella época, consistía en una numerosa cantidad de reglas contradictorias, terminología técnica, plazos arbitrarios y cargos vagamente definidos. Por ejemplo, al expedirse la ley de Hacienda Municipal en Chihuahua, el 23 de noviembre de 1904, se reservó a los ayuntamientos y juntas municipales la facultad de fijar ciertos impuestos no comprendidos por la misma ley. Al hacer uso de esa autorización se produjo una variedad extraordinarias de cuotas y bases diferentes para un mismo impuesto, ocasionando perjuicios a los causantes fiscales, por la falta de

³ Wasserman, Mark, 1996, p. 18

⁴ Gilly, Adolfo, 1999; Alonso Ana María, 1995, p. 176; Wasserman, Mark, 1996, p. 17

uniformidad en el sistema tributario, de establecer la misma medida y de aplicar una ley, igual a todos los municipios.⁵

Aún cuando el conflicto asumía expresiones armadas, había que considerar que las batallas de los pueblos más que militares, se libraban antes en diferentes niveles del conflicto: ideológico, étnico, de clase y de partidismo local.

Por ideológico, no podemos entender un sistema de valores conciente entre los labradores, sino “una evaluación explícita y articulada de los pros y los contras, aunada a ideas sobre la realización del cambio deseado; [...] la ideología agraria comparaba la expropiación [de sus tierras]...e impulsaba al campesino para que participara en la ‘lucha justa por la tierra’.”⁶

Los resentimientos populares se combinaban con la capacidad organizativa de las elites locales descontentas, las cuales gozaban de una autoridad personal, tradicionalmente carismática. Ambos buscaban se les permitiera tener la oportunidad de progresar, no quedando al margen de los beneficios de la apertura de los mercados exteriores, que combinada con la introducción de los ferrocarriles, aceleraba la comercialización y modernización del campo. Pero al ser excluidos, el conflicto se concentraba al nivel local, en los pueblos, donde los marginados y las autoridades y privilegiados se encontraban cara a cara.⁷

Los pueblos buscaban combinar lo provechoso de la modernidad, de la racionalización de la agricultura, con las vías tradicionales que a ellos les habían servido y a sus antepasados, pero las autoridades locales los obstaculizaban con su política corrupta de clientelismo.⁸

“El funcionamiento adecuado de un moderno Estado que valoraba la inversión no podía tolerar regiones autónomas problemáticas. La interferencia del

⁵ Creel C.. Enrique, 1909, p. 38

⁶ Frederich, Paul J., 1984, pp. 166 y 171

⁷ Vanderwood, Paul, 1990, p. 110

⁸ Knight, Alan, 1986, p. 116

gobierno central en los asuntos estatales y locales significó la imposición de autoridades ajenas, corruptas y abusivas, y frustró las ambiciones políticas locales no aliadas al régimen; asimismo, hizo peligrar la integridad de los pueblos.”⁹

La concentración de la propiedad de la tierra implicaba, desde inicios del siglo XX, el abandono de la hacienda de tipo paternalista, y su sustitución por nuevas formas de explotación agrícola, confrontándose por el lado de los pueblos, una civilización y una sociedad antigua, y por los latifundios, una forma de producción moderna.¹⁰

Las luchas populares tendrán como objetivo, entonces, restablecer el equilibrio del poder político en las localidades y regiones, en donde la pérdida de la autonomía se sumaba a las crisis agrícolas y mineras. En juego se encontraban los intereses de los privilegiados que habían lucrado con el poder político y los recursos económicos, y la de aquellos que deseaban que hubiese un acceso controlado a los recursos económicos dependiendo de los grados ascendentes en la jerarquía social, con beneficios diferenciados y limitada movilidad social. Los habitantes de los pueblos en este sentido eran tradicionalistas, respetuosos de las jerarquías si se preservaba la diversidad de las expresiones culturales de sus comunidades. Pero, estaban también por una apertura hacia el mundo exterior si esta implicaba una gran flexibilidad en la búsqueda de oportunidades de desarrollo, y en el grado de participación política. Los pueblos estaban por la igualdad en tanto capacidad de elección, no en el sentido de homogeneidad social. Igual, por que las decisiones sobre la asignación de recursos y el ejercicio de la iniciativa privada tuviesen una base amplia y un movimiento social fluido.

La lucha de los pueblos no tenía un carácter nostálgico, de restauración del pasado, sino sólo buscaban hacer efectivo las bases del consenso que sostenían al régimen: el derecho de las comunidades a tener recursos propios, bajo su control; a

⁹ La France, David, 1966, p.34

¹⁰ Meyer, Jean, 1971, p. 378

participar en las decisiones políticas de acuerdo a su rango de organización, y al respeto a sus identidades culturales. Pero, el Estado porfiriano estaba desquiciando los acuerdos y compromisos que habían dado origen, al ampliar el poder político de camarillas regionales quienes no respetaban el pacto fundador del régimen. El gobierno de Díaz, con su propósito de construir una cultura nacional, e imponer una educación con valores homogéneos, amplió aún más la brecha entre las expresiones populares y los “saberes” de los pueblos, y la “gente decente” o gente adinerada de las regiones y localidades.¹¹

Muchas de las protestas agrarias contra el régimen porfiriano, antes del estallido en 1910, fueron hechas bajo la dirección de los notables de los pueblos quienes emplearon los tradicionales métodos de movilización popular: adoptar primero ellos la ideología agrarista; segundo, levantar demandas por incentivos y promociones económicas, y por el respeto a su autonomía local, por la cancelación del reclutamiento forzoso en el ejército, de las leyes contra la vagancia y los despojos agrarios; presionando las personalidades pueblerinas a las autoridades con amenazas de insurrección, en caso necesario. El objetivo principal de los notables descontentos era arrebatarse el control efectivo del gobierno local a las familias que estaban colaborando con el gobierno estatal y los grandes hacendados. Los notables locales buscaban exponer los agravios y dolencias de sus pueblos, pero también expresar sus propias quejas individuales. En los programas de lucha de los pueblos, más que intentar restablecer el antiguo orden jerárquico de la sociedad, muy relacionado con el liberalismo decimonónico, lo que deseaban era la supresión de los jefes políticos, la igualdad fiscal, y la recuperación de los ejidos, que les garantizara seguridad e independencia ante la intensa comercialización e industrialización que se vivía en sus regiones. A estas reivindicaciones, pronto, se sumarán otras de la población marginada o flotante de los trabajadores mineros, de los aparceros y peones en las haciendas, como la distribución agrarias y leyes de

¹¹ Voss, Stuart F, 1996, pp. 374-376

protección y seguridad social, demandas que habían aparecido ya en el programa magonista de 1905 y reaparecerán nuevamente en 1912 en el programa orozquista.¹²

Entre los fenómenos que suscitarán las movilizaciones de los pueblos, más que hablar de “ciudadanos, de elecciones, de partidos, de opinión pública, de mayoría, de oposición, de pueblo, de masas... [se hablará] de parentesco, amistad, fidelidades de épocas de guerra, favores, desfavores, lealtades [...]”. Porque, la participación política partidaria en los pueblos será minoritaria, reservada a las elites locales o al mundo de las ciudades.¹³

Las elecciones a nivel municipal eran virtualmente libres para todos, altamente competitivas y conflictivas, las que terminaban casi siempre en disturbios. Los pueblos serranos resolvían las elecciones de sus dirigentes, de sus notables, según se hacía desde su fundación: “como un asunto entre familias, respondiendo a los intereses y posturas de los descendientes de los fundadores de los pueblos y un grupo adicional de aliados influyentes. [Este grupo de notables] se parecía cada vez a una cofradía de allegados, celosos guardianes de las tradiciones e interpretes fieles de la ética jurídica que debe guiar la conducta. A los serranos les preocupaba el deber ser de la política, su apego a la democracia formal, las buenas costumbres, la difusión de su evangelio particular del bien común.”¹⁴

A las protestas sociales, se sumaba el hecho irritante que había llevado a los líderes locales al convencimiento de que la vía electoral había quedado totalmente cancelada, y esto porque en las elecciones federales primarias del primer domingo de julio de 1910, el gobierno estatal había empleado una serie de medidas represivas contra los elementos del Partido Antireeleccionista. El gobernador José María Sánchez había desplegado a la gendarmería y reforzado la policía municipal en la

¹² Voss, Stuart F., 1996, pp. 378-379; Friedrich, Paul, 1984, p. 167; Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 292

¹³ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. I. p. 126; Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 323

¹⁴ Linares Zapata, Luis, 2002, p. 20

ciudad de Chihuahua. En muchos pueblos, los jefes políticos ordenaron a la policía municipal apoderarse de las mesas electorales, haciendo votar a empleados federales, del estado y municipales, y a oficiales del ejército. De esta forma, las autoridades obtuvieron mayoría de votos para sus electores secundarios en el Colegio Electoral estatal.¹⁵

La convocatoria de los líderes desafectos para participar en oposición al régimen será a través de las relaciones que existen entre los grupo sociales. La organización se hará a través de grupos estables, de conjuntos comunitarios dotados de gran coherencia social, cuya participación en la lucha aparecerá siempre solidaria. Los jefes serranos haciendo alianzas locales con sus parientes, compadres, amigos, socios en los negocios, peones y medieros leales a sus familias, dirigirán un movimiento unido básicamente por los vínculos de la tradición.

“[En Chihuahua, la rebelión de 1910]...es el levantamiento de una población de pioneros agrupada en torno a personalidades fuertes que gozan de una gran autoridad en su medio y que cuentan con una sólida red de relaciones familiares y profesionales en la misma región. Pascual Orozco representa en San Isidro el ejemplo más significativo de este tipo de personaje, lazos familiares los unen a la familia Frías que tiene numerosas ramificaciones y su oficio le ha permitido desarrollar una red múltiple de relaciones personales en la zona minera.

Los grupos revolucionarios de Chihuahua son habitantes de tal o cual pueblo y están unidos por una solidaridad familiar y geográfica. Son grupos formados en tono a ‘gérmenes’ de las rebeliones y las oposiciones anteriores, y juegan el papel de núcleos que aglutinan a la población marginal de las zonas mineras afectadas por la crisis. A las reivindicaciones políticas (autonomía, igualdad fiscal) propias de los habitantes de los pueblos, se suma la reivindicación agraria (distribución de tierras o creación de ejidos en los pueblos donde no existen), adaptada a las características de esta población flotante [...] que la crisis [minera] ha dejado desprotegida.

¹⁵ Meyer, Eugenia, 1982, p. 44

La fusión de núcleos de pueblos y de población desarraigada, en una zona montañosa de acceso difícil, es la que asegura el éxito de la rebelión y le da coherencia al movimiento en el occidente de Chihuahua.”¹⁶

La rebelión de los pueblos en el valle del Papigochic, que es la que inicia el proceso revolucionario y lo encabeza hasta abril de 1911, surge tanto para resolver conflictos regionales como para oponerse a la centralización política y económica que amenaza sus tradiciones de autonomía, y los intereses de los rancheros y pequeños empresarios mineros. Para rechazar una centralización que amparaba las arbitrariedades de los caciques oficiales en los pueblos.¹⁷

La lucha de los pueblos por el control de la administración municipal tiene amplio significado porque de él depende no aplicar las leyes de expropiación de tierras, o respetar los procesos electorales, o reducir las tasas de impuestos. Pero también depende, que se respete las formas honorables de identidad social de sus habitantes, así como su estilo de vida, cuyas raíces históricas habían sido perpetuadas en la memoria de los pueblos, al igual que sus valores y normas de conducta que guiaban los comportamientos cotidianos.¹⁸

Controlar los cargos municipales significaba controlar los derechos de aguas y las ventas de tierras; decidir la justicia y levantar infracciones; recolectar impuestos y gastarlos a discreción.¹⁹

Para las autoridades municipales electas, la tierra no era solo el lugar donde se vivía, sino parte integral de la existencia de sus propietarios. Los ayuntamientos siempre habían sido la primera línea de defensa de los pueblos contra las leyes privatizadoras de la tierra y los abusos de las autoridades del estado. El hecho que en muchas ocasiones, los presidentes municipales obstaculizaran la aplicación de las decisiones del gobernador, o se negaran a poner en práctica sus leyes, nos señala que para ellos estaban convencidos de que la esperanza y dignidad de sus labradores se

¹⁶ Guerra, Francois Xavier, 1983, p. 46

¹⁷ Caraveo, Marcelo, 1922, p. 21

¹⁸ Alonso, Ana María, 1995, p. pp. 171 y 176

¹⁹ Vanderwood, Paul J., 1986, p. 174

hacía difícil en la miseria. Por ello, las leyes del gobernador Creel en 1904 suprimiendo la elección popular de los presidentes municipal y de sección, siendo sustituidos por jefes municipales y de sección, por tiempo indefinido, nombrados directamente por el ejecutivo del estado, eliminaban el obstáculo de resistencia a su autoridad y la aplicación de sus nuevas leyes.²⁰

Pero, las leyes de Creel no solo afectaron los intereses de los labradores de los pueblos, también beneficiaron a un sector de las comunidades formado por habitantes originarios y forasteros recién establecidos sobre quienes Creel intentaba establecer nuevas bases políticas clientelares. De ellos esperaba obtener su lealtad, otorgándoles los cargos políticos de los pueblos y beneficiándolos con su ley de impuestos municipales y ley agraria de 1804 y 1905. El resultado fue que muchos pueblos dividieron sus lealtades, pero a pesar de esta escisión interna también hubo situaciones que permitieron la unificación de grupos y etnias para resistir las medidas de gobierno. La crisis de 1907-1908, con sus nuevos y elevados impuestos, así como el cerco de las tierras de pastoreo de los pueblos, por los hacendados, unificó a los grupos contendientes en torno a la resistencia a las disposiciones del gobernador y las acciones de los latifundistas.

Igualmente importante fue el hecho que los grupos de labradores, pequeños propietarios, que tradicionalmente se habían enfrentado al gobierno por demandas específicas de interés sólo para ellos, ahora, en 1910, podían hacerse acompañar con la movilización de otros grupos de los pueblos, con demandas particulares, pero unificados en el propósito de resistir la imposición de medidas impopulares del gobierno. La necesidad de enfrentar a los jefes municipales, como agentes políticos del gobernador, apoyados por gente de fuera o intereses orientados hacia el exterior, convertidos en caciques advenedizos, aborrecidos por déspotas y ser gente de escasa ilustración, hizo posible la movilización de las comunidades enteras, incluyendo a las familias respetables que resentían también la imposición oficial no menos que los

²⁰ Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 44; Altamirano, Graziella, 1988, p. 170

“pelados”. Estos caciques oficiales habían creado descontento entre todos los sectores de los pueblos por la arbitraria distribución de terrenos municipales, o la confiscación de ganado no herrado, y por contribuciones que gravaban en exceso los pequeños negocios. Así, en torno a un problema, los habitantes de los pueblos olvidaron sus diferencias sociales, no se polarizaron, y fueron dirigidos por sus notables, por hombres de prosperidad y status. Por notables quienes se convirtieron en cadenas de arbitraje y transformaron las quejas sociales en un rechazo político al clan terracista en el poder, a quien le atribuyeron la responsabilidad de la crisis económica, tanto por su incompetencia, su corrupción, como por sus abusos facciosos.²¹

“[En Chihuahua] los habitantes de los pueblos no constituían la mayoría de la población, pero fueron la columna vertebral de la revolución. En ocasiones anteriores en que se habían levantado, como en 1891-1893, solían encontrarse prácticamente solos: obtenían escaso apoyo de los peones de las haciendas, que aún formaban una gran parte de la población rural, o de la creciente población urbana. Pero esta situación cambió radicalmente en 1910-1911.”

“Un aspecto significativo de la revolución chihuahuense fue que también simpatizó con el movimiento [...] lo que podemos llamar clases medias, muy dividido y compuesto por grupos muy diversos: pequeños rancheros y tenderos, pequeños empresarios, notables locales de los pueblos y ciudades. Una parte significativa de esa ‘clase media’ estaba constituida por clientes y beneficiarios de Terrazas y Creel, que no se unieron a los revolucionarios pero tampoco defendieron a la oligarquía. Fuera de ese grupo, la gran mayoría de las clases medias se opuso a ella.”²²

Serán las regiones del estado de Chihuahua. con mayor tradición de lucha contra los apaches, los de mejor organización miliciana, donde se darán las primeras y más importantes movilizaciones armadas contra el gobierno local y el régimen

²¹ Katz, Friedrich, 1988, T. I., p. 107; Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, pp. 259-260

²² Katz, Friedrich, 1998, T. II, pp. 399-400

porfiriano, pero lo harán también porque estas “zonas frágiles” serán las más afectadas por la crisis económica y el despotismo de los caciques locales, “los porfiritos”, y donde las sociabilidades modernas habían arraigado más, lo que añadido a los rencores y la cohesión de los actores colectivos antiguos, provocarán una enorme capacidad de movilización social.²³

La revolución de 1910 prosperará en Chihuahua, también, porque en ese estado el movimiento liberal magonista estuvo muy activo entre 1900 a 1906, representando para muchos habitantes una alternativa y un programa congruentes. El Partido Liberal Mexicano organizó a muchos trabajadores urbanos, y los entrenó militarmente, lo que sumado a las tradiciones milicianas de los pueblos, compondrán un elemento militar altamente volátil. Sí añadimos a esto, las movilizaciones promovidas por las actividades de las logias disidentes y las iglesias metodistas y protestantes en la región, en favor de los derechos y de las libertades civiles, tendremos los elementos indispensables para una rebelión armada exitosa.²⁴

En la segunda mitad del siglo surgieron en el país, y en particular en Chihuahua, nuevas formas de asociación religiosa, no católicas, como fueron las sociedades protestantes y las sociedades espiritistas. Ambas estaban inspiradas, al igual que las logias, en los principios liberales y en la promoción de los intereses del individuo como propósito de la sociedad. Con una actitud militante anti-católica y un proyecto político de ruptura con el orden social tradicional, estas sociedades religiosas buscaron inculcar entre sus fieles, valores cívicos de igualdad social y democracia.²⁵

A la influencias de estas iglesias protestantes se opuso abiertamente la jerarquía católica, que aceptaba, en principio, las inversiones extranjeras pero no la penetración religiosa norteamericana en nuestro país.

²³ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 233

²⁴ La France, David, 1966, pp. 34-35

²⁵ Bastían, Jean Pierre, p. 297, 1989

En Chihuahua, la lucha contra el protestantismo la encabezó el periodista Silvestre Terrazas, quien a través de *La Revista Católica*, atacaba a los misioneros norteamericanos y a los colonos mormones. Los ataques de esta revista nunca fueron dirigidos contra el gobierno de Díaz, quien había caso omiso de las restricciones constitucionales contra la Iglesia. Pero, el gobernador Creel había mostrado simpatía por las sociedades protestantes, y había promovido su ingreso al estado, logrando captar cada vez mayor número de seguidores. Creel no impidió las actividades religiosas protestantes sino que hizo contribuciones discretas a aquellas iglesias.²⁶

Desde 1903, Silvestre Terrazas y otros voceros católicos se pronunciaron en contra del enorme control norteamericano en Chihuahua, tanto religioso como económico, surgido a través del gobierno de Creel. Para aquellos, el gobierno del estado –y a nivel nacional, la camarilla “científica”- habían violado los acuerdos esenciales del México conservador, católico y nacionalista.²⁷

La creciente influencia del protestantismo en Chihuahua surgía, sin embargo, más que de la protección del gobierno local, de la enorme movilidad social que se vivía en aquel estado, así como de la influencia en estilos de vida por la sociedad norteamericana, con la que se mantenía intercambios muy intensos. A la iglesia católica, apoyada en sus fieles apegados a vínculos sociales tradicionales, le era difícil responder a los nuevos retos de la modernidad que estaba viviendo Chihuahua, a pesar de que el porcentaje de protestantes en ese estado era de sólo 1.27 % del total de la población.²⁸

La manera como respondió la iglesia católica a los nuevas formas de sociabilidad moderna fue a través de la acción social católica inspirada en el *Rerum Novarum*, que paradójicamente, coincidía con el programa del “evolucionismo” de los “científicos”, cuyo slogan, “Orden y Progreso”, era su lema.²⁹

²⁶ Katz, Friedrich, 1988, T. I., p. 65

²⁷ Sandels, Robert, 1967, p. 231

²⁸ Guerra, Francois Xavier, 1983, p. 78

²⁹ Sandels, Robert, 1967, p. 78

La acción social católica había iniciado propiamente con el primer Congreso Católico celebrado en Puebla, en 1903, donde los eclesiásticos discutieron sobre sindicalismo y la cuestión indígena. En el segundo Congreso, realizado en 1904, se discutió sobre el pleno empleo, la lucha contra el alcoholismo, la vacunación infantil, y la asistencia social a los obreros industriales. En el tercer Congreso, realizado en Guadalajara, en 1906, sus comités hicieron hincapié en la obligación de los patronos de conceder el descanso dominical a sus obreros y no pagarles en especie. En el cuarto Congreso, de Oaxaca, en 1909, se propuso una mayor equidad en el salario de los trabajadores y una crítica a la explotación inmisericorde de los patronos.

Estos Congresos, siempre fueron realizados bajo el temor del desagrado de Porfirio Díaz, quien había apoyado la represión sanguinaria de los movimientos obreros en Cananea y Río Blanco.

Junto con los congresos obreros se realizaron los congresos agrícolas entre 1904 y 1906, creando tímidos movimientos sociales, porque la jerarquía católica siempre estuvo conciente de que el régimen no toleraría ninguna forma de oposición, aunque fuese pacífica.

Finalmente, en mayo de 1911, bajo plena insurrección armada, los jefes católicos fundaron el Partido Nacional Católico, bajo la consigna: “¡Basta ya de despotismo sectarios! Es tiempo que los católicos se unan para combatir a la demagogia masónica y socialista.”³⁰

Para Silvestre Terrazas, quien también era editor del influyente periódico local, *El Correo de Chihuahua*, los trabajadores mexicanos estaban mal pagados y sobre-explotados por ser iletrados e ignorantes. La solución a estos males era la educación, en los niños principalmente, como expresión moderna de la caridad cristiana.

El Correo de Chihuahua, de otro lado, apoyó el mutualismo obrero, que surgió en México desde 1870, como una respuesta del fenómeno del patronazgo

³⁰ Meyer, Jean, 1973, T. II, pp. 48-59

agrario al surgimiento de la urbanización e industrialización. Las sociedades mutualistas en Chihuahua eran organizaciones fraternales de artesanos y mineros, cuyos miembros contribuían con cuotas para crear fondos de ayuda a sus agremiados y sus familias en caso de adversidades. Las sociedades mutualistas fueron apoyadas por la jerarquía católica, por Luis Terrazas, Enrique C. Creel y por Porfirio Díaz mismo, como mecanismo de autoprotección de los trabajadores, las cuales evitarían el surgimiento de movimientos sindicales huelguísticos.

Estas sociedades mutualistas sin embargo, carecieron de efectividad tanto en Chihuahua como en todo el país. “Este fracaso general por muchas organizaciones [...] en la primera década del siglo, se debió, en parte, al hecho de que ellas no estaban organizadas para confrontar los problemas reales del trabajo operario, y particularmente, a causa de que ellas eran dependientes del liderazgo de las clases sociales altas cuyos miembros empleaban a trabajadores mexicanos bajo condiciones insoportables. El presidente Díaz fue Director Honorario de alguna mutualidad, su yerno Manuel Romero Rubio, fue presidente de varias, y la esposa de Díaz, Carmen Romero Rubio fue la patrona de una gran fraternidad. Sin embargo, las mutualidades trataron de permanecer fuera de la política, pero algunas apoyaron al Circulo Nacional Porfirista, que apoyaba la reelección de Díaz.”³¹

A pesar de esta dependencia oficial por las mutualidades, en Chihuahua, muchas de ellas, como la de sastres, caldereros, ferrocarrileros, mineros y zapateros, principalmente en las ciudades de Parral y Chihuahua, fueron bases de movilización de artesanos y obreros en apoyo a la rebelión maderista en 1910.

Entre los grupos de trabajadores urbanos y agrícolas en Chihuahua, hacia la primera década de 1910, no todo era miseria y sobreexplotación. Existían grupos de asalariados que conocieron una mejoría de su condición de vida. Eran los que por la elevada calificación de su trabajo se movían en la esfera de la economía moderna: capataces, administradores de las haciendas y vaqueros. Los peones acasillados,

³¹ Sandels, Robert, 1967, pp. 84-85 y 87

quienes a pesar de que sus salarios reales disminuían, contaban, sin embargo, con la seguridad que les proporcionaba las raciones de maíz que la hacienda les vendía a precios menores al mercado. Muchos arrendatarios, amparados también por este patronazgo latifundista, también se incluían en esta categoría de los menos afectados por las crisis agrícolas.³²

Para el resto de los trabajadores agrícolas y labradores, la carestía de la vida los acosaba continuamente, con aumento de precios en siete alimentos fundamentales, como el arroz, azúcar, harina, maíz, trigo, frijol y chiles, con un incremento promedio, entre los años de 1891 a 1908, del 72.84 %, cuando los salarios, en el mismo lapso de tiempo, sólo había crecido un 42.3 %.³³

Para la enorme población flotante en Chihuahua, formada por jornaleros migrantes y mineros, duramente afectados por la crisis, su descontento social no era susceptible de acción política, desprovisto de una organización sindical que los uniera. El mutualismo no alcanzaba a protegerlos, dependiendo entonces, para protestar contra su condición de miseria, de que los pueblos, con su acción política, los arrastrara a la lucha, ofreciéndoles la oportunidad de una mejoría en sus condiciones de vida, o la posibilidad de manifestar su cólera.³⁴

Una expresión dramática de la indefensión en que se encontraban los obreros en Chihuahua fueron los acontecimientos ocurridos en el mineral de Pinos Altos, municipio de Ocampo, cantón Rayón, en 1881. A inicios de aquel año, el gerente de la Negociación Minera de Pinos Altos, John Buchan Hepburn, había tenido conflictos con el jefe político del cantón, por su negativa a pagar las contribuciones municipales anuales y su rechazo a aceptar un comisario de policía y un juez de paz nombrados por el ayuntamiento, bajo el argumento de que el centro minero era propiedad privada, y sólo la gerencia podía mandar dentro de él. A pesar de la reticencia del gerente, la decisión del jefe político se impuso finalmente. Meses

³² Guerra, Francois Xavier, T. I, 1988, p. 370

³³ Goldschmidt, Alfonso, 1940, pp. 85-86; Katz, Friedrich, 1964, p. 65)

³⁴ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, pp. 289-290

después, la empresa estableció una tienda de raya, obligando a sus trabajadores a consumir la mitad de sus salarios en ella. Descontentos, los obreros se declararon en paro de labores. Ante esto, la gerencia ordenó a doce guardias armados someterlos, pero estos fueron desarmados por los trabajadores, produciéndose un tiroteo entre los obreros y empleados de la compañía que causó varios heridos. El gerente Buchan Hepburn intentó hablar con los trabajadores amotinados, pero entre la multitud surgió un disparo que le causó la muerte.

Al día siguiente, se presentó en el lugar el presidente municipal de Ocampo, el teniente coronel Carlos Conant, sonoreense, quien era accionista de una empresa minera y superintendente de la Compañía Minera Santa Juliana -ambas en el mismo municipio-, además de gran concesionario de tierras del río Yaqui, expropiadas a la tribu del mismo nombre. Conant llegó con una partida de 25 guardias civiles, proclamando la ley marcial, desarmando a los obreros y aprehendiendo a los dirigentes del movimiento. De inmediato, formó un consejo de guerra sumario, formado por él como presidente y como juez a un empleado de la negociación, el que sentenció a cinco líderes obreros a la pena de muerte, siendo fusilados en el acto. Estos hechos, pueden ser considerados como un antecedente de la represión en el mineral de Cananea, Sonora, en junio de 1906, huelga reprimida brutalmente por el coronel Emilio Kosterltzki con su gendarmería. En ambos casos, la ausencia de derechos obreros y la cancelación de garantías individuales sería la constante.³⁵

2. La rebelión de Tomochic y su contexto político.

La sublevación del pueblo de Tomochic ha sido definida por algunos historiadores como la rebelión precursora de la revolución mexicana de 1910.

En el sentido de su importancia política para la situación nacional en 1892, de la acción ejemplar que muestran sus combatientes defendiendo sus intereses, y, de

³⁵ Almada, Francisco, 1955, pp. 329-330; Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 108

ser la lucha armada de mayor alcance que ofrecen los pueblos de Chihuahua, antes del estallido social de 1910, es posible aceptar dicha definición. Matizando, sin embargo, el carácter de la revuelta en Tomochic, también podemos apreciar que se trata de una rebelión más -la de mayor trascendencia- en el contexto de la resistencia política y armada que los pueblos del noroeste de ese estado mantienen permanentemente desde la mitad del siglo XIX. No se trata de un hecho excepcional, sino de la expresión más dramática del descontento popular campesino en Chihuahua contra el régimen porfiriano y sus agentes locales.

Los antecedentes de la rebelión en Tomochic aparecen hacia la década de 1840, cuando estaba constituido el pueblo con tierras ejidales en posesión de los tarahumares. Como los indígenas rarámuris solo habían tenido la posesión franca de sus terrenos comunales, desde generaciones atrás, y carecían de títulos de propiedad, no habiéndolos recibido del gobierno español ni del mexicano, inmigrantes mestizos se habían asentado en la comunidad de Tomochic, y gradualmente se habían impuesto legal y numéricamente a los indígenas, entre 1855 a 1885. Esto implicaba el denuncia de sus tierras y la expropiación de sus terrenos comunales, la formación de un gobierno no indígena, y la expulsión de la mayoría de los nativos, permaneciendo sólo aquellos rarámuris que aceptaron quedar en situación de desventaja social y recibir un trato desigual.

Como el proceso de despojo y desplazamiento indígena continuó en forma constante, en 1872, dos jefes rarámuris, Rafael y Mauricio Corredor, expusieron el problema de los despojos de sus tierras al gobernador Luis Terrazas, pidiendo les fueran respetadas las tierras a los tarahumares: “Gente de mala fe, principalmente [mestizos] de Tomochic, quieren quedarse con nuestras tierras y nos han levantado falsos de que hace tiempo en nuestros terrenos dejamos que vivieran bandas de apaches de Victorio y del indio Ju, y de que antes nos juntábamos con ellos para robarles bestias.”³⁶

³⁶ Osorio, Rubén, 1995, p. 91

Las tierras ambicionadas no eran de poco valor. Los terrenos del pueblo estaban regadas por el río Tomochic y tenían abundantes pastos para el ganado, y estaban ubicados a mitad del camino entre los minerales de Pinos Altos, Candamena, Uruachic, Jesús María y el Concheño. Tomochic era desde el siglo XVIII un pueblo bien conocido por arrieros y gambusinos, que lo atravesaban a lomo de mula, siguiendo caminos de herradura, en arduas travesías entre los minerales de la sierra tarahumara hasta la ciudad de Chihuahua. Era alto obligado para el cambio de bestias de carga de los arrieros y para los trabajadores que viajaban a los centros mineros.³⁷

Los nuevos vecinos mestizos tomochitecos no eran, sin embargo, opulentos rancheros, sino labradores pobres que cultivaban pequeñas parcelas de tierra. Por carecer de suficientes medios de subsistencia, la mayor parte de ellos se ocupaban trabajando en los ranchos de otras comunidades, o con las escasas familias adineradas del propio pueblo. Inclusive, era tal su condición de dependencia económica, que algunos asalariados trabajaron en condición de criados, estando sujetos por completo a la autoridad de sus amos, aunque estos estaba obligado a suministrarles alimento y protegerlos ante las autoridades. Esta situación de servidumbre, cercana a la esclavitud encubierta, todavía persistía en aquel pueblo, hacia mediados del siglo XIX.

En el año de 1881, hicieron presencia en el pueblo de Tomochic las compañías deslindadoras oficiales, las cuales, a petición de Joaquín Chávez, capitán primero de Seguridad Pública del estado, ampararon su solicitud de denuncia de tierras ejidales del pueblo por un total de 3 800 hectáreas. A Joaquín Chávez, como personaje lo hemos caracterizado ya, anteriormente, pero añadiendo a lo dicho, este individuo era algo más que un jefe de custodios. “Se le tenía como uno de clase alta de la región, un notable, aunque con seguridad, de los ricos nuevos, en vez de la elite familiar tradicional de la región. Durante la década [de 1880] había acumulado terrenos en considerable cantidad, la mayoría en el rico valle del Papigochic. De

³⁷ Osorio, Rubén, 1995, p. 92

tierra rica obscura, [Tomochic] producía excelentes granjas y era una región ganadera [...] Joaquín Chávez, también poseía y operaba uno de los negocios más exitosos del área, con ramificaciones por doquier, e importantes conexiones políticas. Todos lo conocían y su reputación era la de un empresario rudo, inflexible y poderoso agente de negocios.”³⁸

Legalmente tanto mestizos como indígenas de Tomochic no pudieron defenderse de la demanda legal de Joaquín Chávez por falta de títulos, siendo clasificadas sus tierras como baldíos y puestas en venta. Primeramente fueron desalojados de sus posesiones los tarahumares, y posteriormente, los labradores y medieros que habían ocupado las tierras indígenas.

Entre 1881 a 1889, las compañías agrimesoras deslindaron 416 terrenos fuera del antiguo ejido, siendo denunciados para su venta como baldíos por comerciantes de la región, entre ellos, Joaquín Chávez. La amenaza de despojo de estos labradores quienes no contaban con títulos de propiedad, hizo que el pueblo se encontrara en vilo, estando movilizado en forma permanente, fomentando los conflictos que vivió la comunidad hasta su rebelión armada en 1892.

Muchos mestizos tomochitecos expropiados, por su parte, decidieron vivir de su trabajo como vaqueros cuidando el ganado de propietarios medianos del pueblo. Uno de ellos fue Jesús José Chávez, quien como cuidador de reses utilizaba los pastizales del pueblo, y periódicamente se repartía por mitad, con los dueños de los animales, las crías logradas. Por saber leer, Chávez se convirtió en el gestor de los vecinos pobres del pueblo.

Hacia 1882, Cruz Chávez, hijo de Jesús José, trabajaba como labrador, arriero, peón y jornalero en las minas. Este, empezó a mostrar interés en representar los intereses de los vecinos pobres del pueblo, y se opuso a Reyes Domínguez, un comerciante, quien tenía la patente de agrimesor, el cual por medio de argucias legales se apropiaba de las tierras comunales. Reyes Domínguez estaba apoyado por el capitán Joaquín Chávez, quien intentaba construir un cacicazgo en el área sur del

³⁸ Vanderwood, Paul J., 1994, p. 199

valle del Papigochic. Joaquín Chávez había aprovechado el contar con un contingente armado de fuerzas auxiliares, para edificar un grupo político con influencia en la zona minera del distrito de Guerrero.

En 1889, se instaló en el pueblo un fuereño, Juan Ignacio Chávez, de quien se afirmaba era familiar del capitán Chávez, y quien lo había traído con el propósito de imponerlo como presidente seccional.* Juan Ignacio, era un comerciante originario de Parral, quien instaló un negocio en el pueblo.

La creencia de los habitantes sobre el propósito asignado a Juan Ignacio Chávez –de controlar el pueblo- se confirmaba por el hecho de que el capitán Joaquín Chávez era el encargado de transportar lingotes de plata de las minas de la región, Ocampo, Uruachic y Pinos Altos, hacia la ciudad de Chihuahua. A manera de ilustración, *Pinos Altos Company*, en 1884, operaba sus minas con casi 2 000 trabajadores.³⁹

El despojo de las tierras a un gran número de pequeños propietarios, el apoyo de Joaquín Chávez al cacique del pueblo -Reyes Domínguez-, la imposición del presidente seccional -Juan Ignacio Chávez-, y las enormes tierras que disfrutaban las familias encabezadas por Jesús María Ortiz, Domingo López y Sabino Ledesma, habían dividido al pueblo en dos grupos antagónicos. La pequeña camarilla agrupada en torno a Joaquín Chávez, contaba con el respaldo de Silviano González, jefe político del distrito de Guerrero, y miembro del poderoso grupo de los Patriarcas del Papigochic. El grupo de los labradores pobres estaba formada por treinta familias que poseían pequeñas sementeras, y trabajaban como peones en las tierras de Reyes Domínguez u otro de sus socios, o emigraban temporalmente hacia los minerales. Sus líderes eran Carlos y Jesús Medrano, pequeños propietarios de tierras, comerciantes, ganaderos en pequeño y criadores de bestias de carga, y

* Friedrich Katz afirma que Juan Ignacio Chávez era sobrino de Joaquín Chávez. (Katz, Friedrich, 1994, p. 209)

³⁹ Vargas Valdez, Jesús, 1994, pp.143, 156-158, 160-162, 164, 166, 170-172, 176, 183, 220; Meyer, Eugenia, 1982, p. 22

dueños de una tienda en el pueblo. Junto con ellos estaban los hermanos Manuel y Cruz Chávez, agricultores pobres, miembros de una familia originaria de Basuchil.⁴⁰

La polarización social que se vivía en el pueblo se radicalizó cuando Juan Ignacio Chávez hizo pastar sus ovejas en los pastizales de la comunidad sin tener derecho a ello, y obligando a trabajar a los vecinos pobres en sus propias tierras o en terrenos de la hacienda de José Ivés Limantour, cercanas al pueblo, con salarios muy bajos. Cuando los habitantes protestaron, y prefirieron marchar hacia los minerales del distrito Rayón, el jefe seccional les aplicó la ley contra vagos y malvivientes, y los amenazó con enviarlos a la leva.⁴¹

Como antecedentes de la rebelión armada en Tomochic, en el contexto político del estado, se sucedieron algunos incidentes como en agosto de 1886, al darse un brote rebelde en el mineral de Cusihuiriachic, cantón de Abasolo, al celebrarse elecciones para la cabecera municipal, formándose dos planillas, la primera denominada “Barrio de Arriba”, encabezada por Francisco Delgado y Roberto Carlisle, a quien la autoridad calificadora dio el triunfo, y la segunda, “Barrio de Abajo”, dirigida por Teodoro Casavantes, Cástulo Irigoyen y Urbano Zea –futuro jefe político del distrito de Guerrero-, al conocer los resultados adversos se levantaron en armas el 16 de abril de 1886, formando las “Fuerzas Restauradoras del Orden Constitucional en el Cantón Abasolo”, apoderándose del pueblo, causando la muerte de Francisco Delgado, apoderándose de los fondos de la oficina de rentas, liberando a los presos de la cárcel municipal, saqueando algunos comercio entre ellos los de Delgado, tomando prisioneros a los miembros de la planilla contraria. La prensa del estado informaba, mientras tanto, que este brote rebelde estaba siendo apoyado por Luis Terrazas. El jefe de la 2ª. Zona Militar, el general Ramón Reguera, destacó dos columna de tropas para someterlos, aprehendiendo a varios rebeldes, y

⁴⁰ Osorio, Rubén, 1995, pp. 93-95

⁴¹ Katz, Friedrich, 1994, p. 209; Fuentes Mares, José, 1979, p. 196

el resto presentándose en solicitud de amnistía. En noviembre de 1886, la legislatura local otorgó el indulto a los levantiscos.⁴²

En torno a este suceso el gobernador señaló: “En relación a las elecciones de funcionarios municipales y del ramo judicial en aquellos cantones, cada día se consolida la paz que parecía perturbarse a causa de las divisiones con que conmueve a los pueblos la lucha electoral en la que se agitan y enardecen los ánimos por la pasión política, casi siempre irreconciliable.”

“[...] apreciar los móviles de aquella perturbación producida por disidencias, puramente locales, de algunas personas que se habían excedido en el uso del licor y promovido un alboroto que no debía tener serías proporciones [...] de un movimiento sin organización formal alguna, [que] no tuvo ni ha debido dársele significación.”⁴³

El 15 de diciembre de 1886, el teniente Antonio Ríos informó al jefe de la 2ª Zona Militar que, estando al frente de un destacamento de tropas salió en persecución de contrabandistas en el distrito de Galeana, y al alcanzarlos observó que sus jefes eran Celso Anaya y Miguel Caraveo, y que uno de ellos era el mayor Santana Pérez, a quien consideró como espía de los contrabandistas. Esta información se confirmó con otra del 21 de septiembre de 1887, al comunicar al mismo jefe militar que el mayor Santana Pérez se encontraba preso en la cárcel de Paso del Norte por el delito de contrabando.⁴⁴

En otra carta del jefe de sección de Temosachic, Manuel Blanco, del 24 de noviembre de 1887, dirigida al jefe político del distrito, le informaba que el día 22 del mismo, rondaron por el pueblo veintisiete personas, vecinos de Yepomera, “reos de abigeo que en excesivo número abundan libremente en esta cabecera, dándose el caso de estar un momento en la cárcel y luego se pasan a Yepomera, donde están favorecidos por los famosos rebeldes Santa Pérez y Celso Anaya, con mengua y

⁴² Meyer, Eugenia, 1982, p. 30; Almada, Francisco, 1964, p. 95; Maceyra, Félix, 1910a, p. 45; Almada, Francisco, s/f, p. 347; Almada, Francisco, 1955, p. 341

⁴³ Maceyra, Félix, 1910b, pp. 248-249

⁴⁴ Ruiz Aguilar, Armando, 1994, pp. 254 y 257

deshonra de las autoridades y de las ley.” A estos jefes, los llama “los criminales anarquistas de Yepomera.”⁴⁵

El 15 de agosto de 1889, Simón Amaya y Jesús María Vázquez y Terrazas iniciaron un movimiento armado en Namiquipa, al frente de cuarenta y dos hombres, con el apoyo de otros grupos armados en los distrito de Galeana y Abasolo, y de partidarios de Luis Terrazas en la capital del estado. Los sublevados avanzaron sobre Bachiniva, donde su jefe seccional Luis A. Comandurán, también partidario de Luis Terrazas, salió a parlamentar con ellos, convenciendo a Jesús María Vázquez de las pocas probabilidades que tenía de triunfar en su movimiento. El fracaso del levantamiento de Santana Pérez, en Yepomera, con 200 hombres armados, decidió a éste a disolver su contingente, dirigiéndose a Ciudad Guerrero donde se presentó ante el jefe político, quien lo consignó al juez de Primera Instancia. Santana Pérez, quien era otro de los comprometidos se presentó el 27 de agosto ante las autoridades de Ciudad Guerrero, siendo encarcelado y degradado de coronel de las Fuerzas Auxiliares del estado al grado de mayor. Al mes siguiente, el gobernador Lauro Carrillo les otorgó la amnistía y ambos volvieron a sus hogares. Este movimiento era una ramificación de un movimiento antireeleccionista contra Porfirio Díaz, encabezado por el general Ramón Corona. El programa de lucha contenía demandas tanto nacionales como locales: anulación de las reformas constitucionales que permitían la reelección indefinida del Presidente; la derogación de las leyes del 10 de junio de 1889 cancelando la elección popular de los presidentes municipales de las cabeceras de los distrito del estado de Chihuahua, al ser nombrados por el gobernador del mismo —esto, en un claro intento por contrarrestar la influencia de Luis Terrazas en el estado—; y la derogación de los nuevos tributos municipales.⁴⁶

“Las reformas que el gobernador Carrillo había hecho [motivo de las protestas], bajo la protección del ministro de Fomento, Carlos Pacheco, son políticas

⁴⁵ Osorio, Rubén, 1995, p. 224

⁴⁶ Ruiz Aguilar, Armando, 1994, pp. 222-223; Almada, Francisco, 1938, pp. 17 y 28; Pozo Marrero, Acalia, 1994, pp. 247-248

centralizadoras del poder a propuesta e iniciadas en México por Porfirio Díaz. Las principales modificaciones son: el Poder quedó integrado por una Cámara de quince diputados, los que son electos por distritos cada dos años. Desaparecen los alcaldes constitucionales. Se suprimen los cantones y son creados nueve distritos. La administración de los distritos se encomienda a los jefes políticos, que son nombrados directamente por el gobernador del Estado. Se realiza una modificación local que suprime la elección de los presidentes municipales en las cabeceras de distrito y las demás las pone en manos de los jefes políticos.”⁴⁷

A fines de 1890, el coronel Lauro Carrillo, gobernador del estado, salió rumbo al distrito Guerrero, a una visita oficial en aquellos municipios. “Aunque aparentemente el viaje obedecía a una visita oficial, caso extraordinario en aquellos tiempos, el público pudo darse cuenta que la verdadera finalidad del viaje, fue introducir, en el comercio de aquella región, billetes del Banco de Chihuahua, del que se decía que el señor coronel Carrillo era el principal accionista; recogiendo los billetes que existían en aquellos lugares del Banco Minero de Chihuahua, rival del primero en asuntos del ramo; obrando además la circunstancia de que los accionistas de éste último eran el general Terrazas y sus familiares, quienes políticamente estaban considerados enemigos del gobierno local.”⁴⁸

Durante la estancia del gobernador Lauro Carrillo en el pueblo de Tomochic, Juan Ignacio Chávez le regaló dos pinturas antiguas que estaban en el templo del lugar, lo cual provocó gran disgusto entre sus habitantes.⁴⁹

En un ambiente estatal y local de abierto conflicto, sólo bastaba un incidente para desatar la confrontación armada en Tomochic, y fue lo que sucedió el 28 de enero de 1891, al ser asaltada en el pueblo de Manzanillas, a tres leguas de Ciudad Guerrero, una conducta de minerales con cuarenta y cinco mil pesos en monedas de plata, a cargo del custodio Cornelio Callahan, un escocés radicado en Chihuahua.

⁴⁷ Osorio, Rubén, 1995, pp. 47-48

⁴⁸ Chávez, José Carlos, 1955, p. 52-53

⁴⁹ DHCH, T. I., p. 318

Los asaltantes eran quince, diez de ellos originarios del pueblo de Basuchil, tres de Guadalupe y dos de Bachiniva. Callahan, con cinco hombres que permanecieron con él –pues los demás guardias huyeron-, rechazó el asalto. Poco después fueron aprehendidos cinco de los asaltantes a quienes se les aplicó la ley fuga. Otro dos fueron consignados a la leva en el ejército, y los demás se refugiaron en los Estados Unidos. Ante este suceso, el gobernador ordenó se estableciera un destacamento del ejército cerca del pueblo de Tomochic, desconfiando sin motivo de los vecinos de dicho lugar, aumentando la inquietud que se vivía en la comunidad.⁵⁰

El 28 de noviembre de 1891, cuarenta vecinos de Tomochic decidieron realizar una peregrinación a un rancho llamado El Chopeque, en el distrito de Guerrero, para ver una imagen religiosa en aquel lugar, impidiendo la realización de las elecciones en la sección municipal, por falta de votantes. Juan Ignacio Chávez, temeroso de un intento para destituirlo como jefe seccional, al ser informado del regreso de la caravana religiosa, decidió acusar a los participantes de preparar otro robo como el de Pinos Altos, mandando aprehender a Jorge Ortiz, uno de sus participantes. Aunque los guardias no encontraron a Ortiz en su casa, el 30 de noviembre, un grupo numeroso de habitantes encabezados por Manuel y Cruz Chávez se dirigieron a la casa del presidente seccional a protestar por el abuso de autoridad. Juan Ignacio Chávez, temeroso, no les abrió, y, en su informe al jefe político del distrito, le señaló: “[...] que Cruz Chávez, a nombre de todos los demás, querían independizarse de toda autoridad, que defendían la bandera de la Virgen y la religión de Díos; que por lo mismo, desde aquel día lo desconocían como autoridad [...].” “En cambio el jefe de los tomochitecos en su exposición al enviado del gobierno, poco tiempo después, no le dio a su comportamiento ningún carácter confesional o sectarista [...], expresando que los motivos por los que habían protestado el 30 de noviembre eran cuatro: 1) el cateo a la casa de Jorge Ortiz; el cargo injustificado de haber querido asaltar la conducta que el capitán Chávez

⁵⁰ Almada, Francisco, s/f, p. 122

conducía; la amenaza de ser consignados al servicio forzado del ejército; informes falsos del capitán Chávez [...] al gobierno del estado en contra de ellos.”⁵¹

Durante el mes de noviembre de 1891, en Tomochic, los labradores pobres parecían haber entrado en un frenesí colectivo de misticismo. Se pasaban rezando en el templo hasta seis horas o entregados a la meditación. Pero, no sólo en el Tomochic, sino en casi todos los pueblos de la sierra cundía una “epidemia de santidad”. Por todas partes aparecían “santos “ y “santas” cuyos milagros entusiasmaban a los habitantes. “Pero los ‘santos’ no hablaban a los fieles de la manera de salvar almas, sino de sus tierras y de organizar la lucha contra la dictadura.”

“Las sesiones del culto en Tomochic eran una mezcla de imploraciones a la Santa de Cabora, de mitin político y de discusión de táctica militar que deberían adoptar para su defensa.”

“Una nueva liturgia había sido creada. Liturgia sencilla, ranchera, de hombres rudos sin mucha imaginación. El sincretismo tomochiteco estaba inspirado evidentemente en el de los mayos y yaquis que también arrojaron a los curas de sus iglesias y crearon su propia liturgia y su propio sacerdocio. La Santa de Cabora se decía autorizada para bautizar, casar e impartir cualquier sacramento. ¡No era mas satisfactorio recibir estos de manos de una virgen auténtica inspirada, y no las de un sacerdote explotador, ambicioso [...] como los que habían conocido. El ritual del nuevo culto se basaba en la naturalidad y sinceridad humana.”⁵⁶

Uno de los fundamentos de este misticismo serrano lo podemos encontrar en la situación hospitalaria del distrito de Guerrero. En la década de los ochenta solo existían tres médicos en todo el distrito, ninguno de ellos mexicano. Dos trabajaban para las compañías mineras de Jesús María y Dolores. El otro médico era, era un escocés graduado en la Universidad de Glasgow quien ejercía en Ciudad Guerrero.

⁵¹ Almada, Francisco, 1938, pp.40-41

⁵⁶ Gill, Mario, 1968, pp. 13-14

Por este motivo, sólo las personas con recursos económicos, podían viajar a la ciudad de Chihuahua o El Paso, a recibir atención médica. Para la gente pobre sólo les quedaba atenderse con los curanderos y yerberos del lugar, quienes podían ofrecerles alguna esperanza o consuelo a sus enfermedades. Y de aquí surgía la relevancia que los herbolarios tenían ante los ojos del pueblo. Ante la desesperación, al habitante de escasos recursos sólo le quedaba aferrarse a lo maravilloso o sobrenatural para curar sus males. La gente se aferraba a las ideas místicas como último recurso, pidiendo la protección divina o de los santos, capaces de aliviarla. Y es aquí, donde toma importancia la figura de Teresa de Urrea, la *Santa de Cabora*, y para nuestro análisis inmediato, la de un personaje menor, Jesús Carranza, vecino del pueblo de Cabora. A este sujeto, Teresa de Urrea en una ocasión expresó su parecido con la figura de San José, y éste, convencido de su santidad, se dirigió a Tomochic a predicar. El día que llegó al pueblo se le hizo una gran recepción y se le condujo al templo.⁵⁷

El cura Manuel Casteló entonces intervino e injurió a los tomochitecos, pero ante la indignación provocada, tuvo que ir a refugiarse a la casa del presidente seccional, Juan Ignacio Chávez. De allí abandonó el pueblo, aprovechando la situación convulsiva que vivía el pueblo, para irse sin cubrir una deuda que tenía con Cruz Chávez, consistente en dos yuntas de bueyes que había pedido prestado y nunca devuelto.⁵⁸

En poco tiempo, “San José” se hizo de adeptos, realizando sus sesiones en el rancho Lumbre de Piedra, visitado por los tomochitecos. El surgimiento de una constelación de santos en la sierra, radicaba en la situación de inestabilidad e incertidumbre que vivían los habitantes de los pueblos, quienes se aferraban a individuos carismáticos a los que convertían en líderes mesiánicos. Los aldeanos tomochitecos se habían convertido al milenarismo el cual veía en derredor suyo un mundo que había de sucumbir pronto, a través de un cambio completo y apocalíptico.

⁵⁷ Osorio, Rubén, 1995, pp. 40-43; Gill, Mario, 1968, p. 11

⁵⁸ Gill, Mario, 1968, p. 12

Para ellos, era tal la fuerza del milenio, del nuevo mundo, que habría de venir, que ni siquiera los terratenientes podrían enfrentársele.

La modernidad llegaba al campesinado sin tener éste una organización, una estrategia y táctica con que enfrentarla políticamente. Los milenaristas, como anarquistas espontáneos y localistas, veían el Día del Cambio como el inicio de una era del mundo bueno, de un regreso a los “buenos tiempos de antes”, donde los pobres estarían colmados de bienes, los cuales serían repartidos entre todos.⁵⁹

“La introducción de [...] un liberalismo económico sin atenuantes, sacó fuera de quicio a las sociedades locales. Así, la legislación de bosques, que prácticamente abrigaba los derechos usuales del pasto común, de recogida de leña, etc., cayó trágicamente sobre los pequeños propietarios marginales y exacerbó de paso sus relaciones con los propietarios mayores. Así que también es natural que veamos a los milenaristas predicar un nuevo orden de cosas en que la propiedad y la tierra estarán distribuidas de otro modo, y en que aparceros y arrendatarios gozarán de una cuota mayor de la cosecha.”⁶⁰

El mismo fenómeno milenarista aparecía en Sonora, donde numerosos cristos, santos y santas vírgenes, vivos, remplazaran a los iconos de viejos santos muertos expuestos en los templos. Muy pronto esta pléyade de santones entraran en conflicto con los hacendados, al provocar a mediados de 1890 que los indios mayos abandonen sus trabajos en las haciendas, para irse a las riberas del río Mayo, a escuchar a los santos que les anuncian el próximo “fin del mundo”.

“Desde ese momento, para el gobierno de Díaz, las palabras: fanáticos, sediciosos, cristos, santos y santas que se aparecen por todas partes están ligados al nombre de Santa Teresa de Urrea.”. Para 1891, los informes que llegaban a Díaz, desde la hacienda de Cabora, indicaban un promedio diario de 2 000 visitantes. Y, al año siguiente, de 10 000 peregrinos, enfermos y descontentos, inquietaban al

⁵⁹ Hobsbawn, Eric, 1983, pp. 140-141

⁶⁰ Hobsbawn, Eric, 1983, p. 108

gobierno porque la hacienda se había convertido en lugar de reunión de masas que en cualquier momento podría convertirse en centro revolucionario.⁶¹

Teresa Urrea, era nieta de Miguel Urrea, uno de los principales terratenientes de Sonora. Su padre, Tomás Urrea, había sido uno de los opositores en Sinaloa al gobierno porfiriano, desde la revuelta de Tuxtepec. En 1888, se dedicó a administrar la hacienda de Cabora, propiedad de su tío Miguel. Por aquel año, Tomás Urrea y su hija Teresa se relacionaron con Lauro Aguirre, un antiguo militante lerdistas, y opositor al régimen.⁶²

“Teresa Urrea [...] pide justicia para los desheredados; denuncia las condiciones de miseria en que viven muchos mexicanos y se pronuncia en contra de los despojos de tierras y del genocidio de que son objeto los mayos y yaquis. Sus prédicas, sin llevar la intención deliberada de provocar protestas en contra de Díaz, son de tal manera inquietantes que es exactamente lo que logran. En la prensa señalan: ‘Cabora se ha convertido en una especie de Meca’. ‘Todo el norte del país esta infestado de círculos espiritistas cuyos designios son más políticos que religiosos’. ‘Lauro Aguirre no sólo emplea la pluma en su lucha contra el dictador, sino también el misterio, la conspiración, la magia y la malicia. Convierte a la santa, prodigiosa y taumaturga, en símbolo y bandera de su lucha’. ‘Llegan por miles los peregrinos a Cabora procedentes de Sonora, Sinaloa y Chihuahua’.”⁶³

El 4 de diciembre de 1891, tomoches armados encabezados por Cruz Chávez han ido a la hacienda de Cabora, a ver a Teresa de Urrea. El jefe político, Silviano González reporta su presencia en Yapachic, donde se les han incorporado tarahumares descontentos de Tutaca, pimas de Maycoba, y otros indígenas de Sonora y Durango. A su regreso, 30 soldados del 11º. Batallón, acompañados por cinco escoltas de conductas mineras y quince voluntarios intentan interceptarlos

⁶¹ Aguiar, Illades, 1994, p. 126; Aguirre Lauro y Teresa Urrea, 1994, p. 117

⁶² Aguiar, Illiades, 1994, p. 100

⁶³ Osorio, Rubén, 1995, p. 78

cerca de Cabora, pero los tomoches los emboscan haciéndoles sufrir muchas bajas. Poco después, salieron de los minerales de Pinos Altos y Ocampo, cuarenta guardias privados, así como diez y ocho de Moris, a perseguir a los rebeldes, sin resultado. El 7 de diciembre llegan a las afueras de Tomochic el capitán Francisco Castro con 30 soldados, acampando en los terrenos de Reyes Domínguez. Como llegan sin provisiones, Castro manda matar una vaca de Jorge Ortiz, y una vaca y 16 carneros propiedad de Jesús Medrano, ambos acusados de sedición.⁶⁴

El día que inició el asedio contra el pueblo de Tomochic, el general Lorenzo Torres, al mando de un destacamento de Auxiliares del estado de Sonora, llegando a Pinos Altos, fue informado de la fama de “San José” cuyas predicaciones, en Piedra de Lumbre, municipio de Maguarichi, abarcaban también cuestiones agrarias. El general Torres destacó una columna que atacó una reunión de fieles en dicho rancho, causando dos muertos y capturando a “San José”, quien fue juzgado sumariamente y fusilado frente al pueblo de Tomochi. Los demás miembros capturados de la secta religiosa fueron destinados al servicio de las armas en Yucatán, donde el clima y las enfermedades los aniquilaron, regresando con el tiempo sólo uno de ellos.

Tropas del 9o. Batallón, con sede en Huatabampo, Sonora, intentaron interceptar, nuevamente, a los tomoches, pero estos emboscan un destacamento de 42 soldados, con cinco bajas, dispersándose el resto de la tropa.⁶⁵

Entre los meses de diciembre de 1891 a enero de 1892, el conflicto en el pueblo permaneció latente, pero el entramado regional que lo había provocado continuaba creciendo. En septiembre de 1891 murió en la capital del país el general Carlos Pacheco. Al faltar el padrino y principal apoyo del gobernador Lauro Carrillo, los terracistas en el estado encontraron un motivo más para intensificar su campaña electoral a favor de Luis Terrazas. Para ellos los sucesos de Tomochic eran, también, otro factor de promoción de la candidatura del general Terrazas, la cual se

⁶⁴ Osorio, Rubén, 1994, p. 90; DHCH, T. I, p. 318; Efemérides Chihuahuenses, s/f, p. 47

⁶⁵ Almada, Francisco, s/f, p. 413; Solís, Gregorio, 1936, p. 128

encontraba muy fuerte en el distrito de Guerrero, buscando darle proporciones de escándalo a los acontecimientos a través de su periódico *El Norte*. Pero, los terracistas, “tampoco trataron de aclarar si la actitud de los hombres de Tomochic constituía una sublevación contra el gobierno o si sólo se trataba de una descontento en contra de los caciques locales, sino que la aceptaron como cierta, le dieron proporciones que no tenía como una conflagración próxima a extender a toda la Sierra y [atribuyendo]...la responsabilidad [...] al coronel Carrillo, exagerando considerablemente las cosas sin medir las consecuencias que esta campaña festinada en contra de su opositor, podía traer para los habitantes de Tomochi, cuyo descontento fomentaron sin atreverse a tomar su defensa.”⁶⁶

Antes de la crisis de Tomochic, Luis Terrazas decidió presionar a Díaz, a mediados de 1891, en favor de su candidatura, apoyando militar y subrepticamente al periodista Catarino Garza, quien desde Tamaulipas había convocado a los mexicanos a levantarse en armas contra el gobierno de Díaz. El programa insurreccional recogía los postulados del lerdismo bajo el lema “Constitución de 1857 o Integridad Nacional”. Del apoyo de Terrazas a Catarino Garza, un historiador nos habla de documentos que indican grupos armados en la frontera de Tamaulipas, y, sobre Chihuahua aparecen dos destacamentos: los “Tiradores de Chihuahua”, dividido en cuatro compañías con 124 hombres, y los “Carabineros de Guerrero”, dividido en tres compañías con 121 hombres. El autor se pregunta, si entre estos últimos estaban incluidos los rifleros tomochitecos.⁶⁷

En Chihuahua, los conflictos electorales provocaban inquietud en el gobierno del estado, calentando aún más el ambiente político local. El 28 de noviembre de 1891 se dio un motín en el pueblo de La Ascensión, originado por fraudes en las elecciones municipales. Cerca de cien inconformes encabezados por Atilano Baca y José León Urrutia, se dirigieron a la casa del presidente municipal, Teodoro Rueda, exigiéndole dejar el cargo para garantizar la imparcialidad en las elecciones a

⁶⁶ Almada, Francisco, 1938, p. 18; Almada, Francisco, 1938, pp.18-19

⁶⁷ Vargas Valdez, Jesús, 1994, p. 144

efectuarse, pero éste ordenó reprimirlos. Efectuadas las votaciones, la planilla encabezada por Rafael Anchieta apoyada por las autoridades locales, triunfó en forma fraudulenta. El día 6 de enero los vecinos inconformes se plantaron frente la casa del ayuntamiento en protesta, saliendo Rafael Anchieta a dialogar con los inconformes. Exaltándose los ánimos, pronto llegaron a las manos, y allí fue golpeado a palos Anchieta junto con su secretario, falleciendo ambos días después consecuencia de la golpiza. El jefe político de Galeana, el coronel Agustín Sanguinés, llegó al pueblo con un destacamento del 11°. Batallón, mientras los implicados se refugiaban en un molino del pueblo. En una actitud conciliadora el coronel Sanguinés pidió a los amotinados volver a sus hogares, expidiendo meses después el Congreso del estado una amnistía a los insurrectos. En un informe que hizo el coronel Agustín Sanguinés a Porfirio Díaz, el 18 de enero de 1892, le escribió que el motivo principal de la revuelta había sido por un problema de tierras que los vecinos tenían con el teniente coronel Ángel Bouquet, personaje detrás de la candidatura de Rafael Anchieta, y que por esa causa el pueblo había quedado muy dividido y los ánimos muy exaltados. Terminaba informando que el motín no tenía ninguna relación con la insurrección armada de Catarino Garza, cuyos grupos de rebeldes actuaban en la región, y a quienes Sanguinés calificaba de “ladrones de fronteras y contrabandistas”.⁶⁸

En el distrito de Guerrero, en Temosachic, a inicios de febrero de 1892, el gobierno del estado impuso a su candidato oficial, Julio Bencomo, sobre la planilla encabezada por Santana Pérez –mayor de las fuerzas de Seguridad Pública en el estado- y Celso Anaya, provocando un motín de vecinos al resultar electo Bencomo, y el que Santana Pérez lo amenazara, demandándole que “trate con más consideración al pueblo, para que no le fuera a pasar lo que al presidente de La

⁶⁸ Osorio, Rubén, 1995, p. 52; Almada, Francisco, 1964, p. 99; DHBRM, T. II, 1991, p. 269; Efemérides Chihuahuenses, s/f, p. 39

Ascensión.” Ante las fuertes protestas de los habitantes, Julio Bencomo renunció a su cargo como presidente municipal.⁶⁹

Teniendo Lauro Carrillo encima las elecciones para gobernador, decidió éste cambiar de táctica con los tomoches, concediéndoles un armisticio, permitiéndoles regresar a su pueblo, el 28 de enero. Allí, Cruz Chávez y sus seguidores encontraron que sus vecinos católicos que no se habían involucrado en el movimiento cismático habían abandonado el pueblo. Reyes Domínguez, el cacique del pueblo y que en ese entonces fungía como presidente seccional renunció a su cargo, e intentó conciliar con el grupo desafecto. Gesto inútil, ni sus cuñados ni sus vecinos lo escucharon. Reyes Domínguez abandonó el pueblo a mediados de febrero y se fue a vivir con su familia al pueblo de Basuchil.⁷⁰

Lauro Carrillo, en febrero de 1892, pidió al diputado Tomás Dozal y Hermosillo encabezara una comisión de paz que negociara la vuelta a la tranquilidad en el pueblo de Tomochic, exponiéndole “que buscara los medios de [hacer] entrar al orden [a sus habitantes] dado sus antecedentes de trabajo”. El comisionado llegó a Tomochic el 11 de febrero, y “[...] al llegar al pueblo se encontró con un núcleo de 30 hombres armados, que lo recibió muy bien y lo saludaron con todo respeto y comedimiento”. En el informe que Dozal y Hermosillo presentó al jefe político declaró: “Que ellos [los insurrectos] no le manifestaron al presidente seccional de Tomochic no reconocer más ley que la de Dios, porque saben y están persuadidos de que en la sociedad ha de existir un gobierno que la dirija; que por el contrario, él le hizo presente que estaba dispuesto a obedecerle como autoridad local; pero que en materia religiosa la ley les garantizaba el ejercicio del culto que profesaban [...].” Cruz Chávez, igualmente, le presentó al comisionado otros reclamos: las violaciones del presidente seccional a sus garantías individuales y la imposición arbitraria de la ley de reemplazos del ejército, que ordenaba sortearlos. En ningún momento de las

⁶⁹ Almada, Francisco, 1938, pp. 32-35; Osorio, Rubén, 1995, p. 53; Almada, Francisco, 1995, p. 348; *Efemérides Chihuahuenses*, s/f, p. 38; DHB RM, II, 1991, p. 581

⁷⁰ Osorio, Rubén, 1994, p. 93

pláticas de paz, que duraron tres meses, Cruz Chávez le expresó problemas por la propiedad de la tierra, o por los impuestos extraordinarios que pagaban los habitantes pobres del pueblo. Le informó de su intención de no deponer las armas, dado los antecedentes del encuentro: los dos combates con el ejército, con oficiales y soldados muertos y heridos, y después, la aplicación de la ley fuga a los acusados del asalto a la conducta minera de Pinos Altos. Para los tomochitecos, la sumisión al gobierno significaba la ley fuga, la leva, la deportación o morir colgado de una soga en cualquier rincón del bosque.⁷¹

Las negociaciones de paz se manejaron, todo el tiempo, en forma prudente, moderada y conciliadora, mandando Cruz Chávez, inclusive, una carta al gobernador solicitándole amnistía. Pero, los partidarios de Terrazas descontentos con el proceso electoral se opusieron a que depusieran las armas y siguieran en pie de guerra, influyendo en algunos pobladores de Tomochic en tal sentido. Aquí, es claro que los terracistas maniobran para amplificar el conflicto local y desestabilizar al gobierno de Lauro Carrillo, fomentando la rebelión tomoche, no con un afán popular, sino como parte de su política de apoyar todo lo que resistiese al gobierno. Ante la falta de resultados, el comisionado dio por concluida su labor el 15 de mayo de 1892.

Tres semanas antes, el 21 de abril, ante la incapacidad de Lauro Carrillo para solucionar los conflictos en su estado, Porfirio Díaz le retiró su apoyo y designó al coronel Miguel Ahumada como nuevo gobernador. Sin la presión de los militantes terracistas, Díaz pudo evaluar con calma la situación en Tomochic. Primero, había ocurrido el mismo 15 de mayo un ataque de los indios mayos a la ciudad de Navojoa, asesinando al presidente municipal y otros vecinos, al grito de ¡Viva la Santa de Cabora! Segundo, las compañías mineras extranjeras solicitaban, en forma apremiante, garantías de seguridad para transportar sus minerales. Tercero, una noche de mayo, los tomoches sacaron del templo las pinturas e imágenes religiosas para quemarlas en el atrio, inspirados en el anticlericalismo de Teresa Urrea, y su

⁷¹ Osorio, Rubén, 1994, p. 97; Gill, Mario, 1968, p. 15; Osorio, Rubén, 1995, pp. 121 y 125

oposición iconoclasta al uso de pinturas de bajo relieve, en mosaicos o esculturas religiosas.⁷²

Porfirio Díaz decidió que Tomochic se había convertido en un núcleo de radicales y apostatas cismáticos, además de que existía la posibilidad de una alianza entre los indígenas mayos y los rebeldes tomochitecos, por lo que ordenó se aislara al pueblo con un cerco militar en espera de nuevos acontecimientos..

Durante cuatro meses los habitantes de Tomochic se consideraron alzados en armas, pero su rebelión era tan pasiva, que cualquier transeúnte podía cruzar por los caminos y atajos del pueblo libremente, sin ser molestado. Durante este lapso, de mayo a septiembre, los tomoches, sin vínculos con la Iglesia, y sin autoridades civiles -por haberse suspendido las elecciones municipales-, establecieron su propio sistema de gobierno. Este hecho es quizás, lo que ha hecho pensar a algunos analistas, sobre la intención de los tomochitecos de establecer en su pueblo una utopía mesiánica o milenarista. Cruz Chávez “[...] expuso claramente que lo que querían él y los suyos era que nadie se metiera con ellos, no los molestaran para nada, ni intervinieran en sus asuntos..., [que su propósito era] vivir tranquilos en su pueblo en su pueblo sin que nadie los molestara ni alterara la tranquilidad de sus familias [...].⁷³

Otro autor considera que, más que una rebelión autonomista a ultranza, la rebelión en Tomochic era una protesta de campesinos pobres que no daban buena acogida a los cambios que perturbaban sus valores, y sostenían su vida. Era un rechazo a las autoridades que predicaban el progreso, pero sólo imponían contribuciones y gravámenes excesivos. Era una inconformidad de los habitantes a la corrupción de sus autoridades y a su estilo clientelar faccioso. Por eso se refugiaban en sus formas de vida conocidas, que les daban seguridad, y por eso las defendían.⁷⁴

⁷² Osorio, Rubén, 1995, pp. 133, 139 y 143; Almada, Francisco, 1938, p. 83

⁷³ Almada, Francisco, 1938, pp. 86-87, Knight, Alan, 1995, pp. 45-50

⁷⁴ Vanderwood, Paul J., 1986, p. 128

En el mes de agosto, los tomoches recibieron el apoyo de grupos de bandidos encabezados de Pedro Chaparro, Eufemio Escudero y Manuel González, así como de campesinos aislados vinculados con el anticlericalismo teresista, sumando en total, junto a los pobladores originarios, doscientos defensores en el pueblo*. Sin embargo, de las otras comunidades del distrito los tomoches no recibieron ningún apoyo directo, excepción la ayuda discreta -y táctica- que les ofrecieron el mayor Santana Pérez y setenta guardias nacionales de los pueblos de Yepomera y Temosachic, quienes acudieron en apoyo a la columna del general Rangel con quinientos soldados de línea provenientes de Ciudad Guerrero.⁷⁵

Sobre las causas que pudieron motivar el apoyo que ofrecieron los bandidos a los tomochitecos, Eric Hobsbawn señala: “ [...] los bandidos, los mafiosos, los lazaretistas, los anarquistas [...] estaban vinculados a un estilo de vida anterior al de su época; su tragedia radicaba en que un mundo nuevo, que no comprendían bien, los llevaba en torbellino a un futuro que ellos trababan de dominar con sueños y con violencia.”⁷⁶

El lapso de espera otorgado por el gobierno de Díaz estaba entonces empezando a actuar en su contra, porque la agitación provocada por la revuelta de Tomochic empezaba a extenderse a otros pueblos del noroeste del estado, y día a día los rebeldes sumaban simpatizantes en la sierra. Tomochic se había vuelto, el centro geográfico de la longitud de guerra: meridiano 107 al oeste de Greenwich.⁷⁷

La tregua del gobierno entonces concluyó, y el 2 de septiembre el general José María Rangel, jefe de la 2ª. Zona Militar, recibió ordenes de atacar Tomochic, al frente de 350 elementos de tropa, sumados elementos de Seguridad Pública del

* El dato de doscientos defensores lo da el general José María Rangel en su informe militar, pero Francisco Almada, habla de 60 hombres del pie veterano de la rebelión, más 98 hombres de fuera que acudieron a reforzarlos. (Almada, Francisco, 1938, p. 109-110)

⁷⁵ Osorio, Rubén, 1994, p. 106; Ruiz Aguilar, Armando, 1994, p. 226

⁷⁶ Hobsbawn, Eric, 1983, p. 165

⁷⁷ Jordán, Fernando, 1978, p. 26; Almada, Francisco, 1955, p. 351

estado. Pero en su primer ataque al pueblo fueron derrotados, sufriendo 27 bajas y 51 prisioneros.⁷⁸

En un segundo ataque al pueblo, a Santana Pérez se le ordenó apoyar, desde uno de los cerros cercanos, el avance de las tropas. Sin embargo, el mayor Santana Pérez ordenó a sus milicianos retirarse del sitio sin disparar un tiro. El general Rangel, ante esto, informó al gobernador interino, Rafael Pimentel, del comportamiento de Santana Pérez, por lo que le fue ordenado a éste, acuartelarse con sus hombres en Ciudad Guerrero, enviando indicaciones, por otro conducto, de que al llegar aquél fuesen desarmados y aprehendidos. Llegados estos, el oficial de la guarnición en Ciudad Guerrero, quiso obligar a Santana Pérez a entregar sus armas, por lo que éste llamó a sus guardias nacionales en apoyo, acudiendo también, del otro lado, las fuerzas federales desplegándose con bayoneta calada. El oficial entonces ordenó hacer fuego, generalizándose un combate que duró cinco horas – desde las ocho de la noche hasta la una de la mañana-, causando para el ejército dos muertos, seis heridos y la pérdida del cuartel del 11º. Batallón.

De Ciudad Guerrero, Santana Pérez se dirigió entonces a Yepomera, donde se refugió, escribiendo una carta al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado en la que señalaba: “sentirse ruinmente traicionado, percibiendo con claridad amenazas contra su vida.”.^{**} Mientras el general Rangel viajaba a la ciudad de México a entrevistarse con Porfirio Díaz, el jefe encargado de la zona militar, el general Felipe Cruz enviaba un informe a Díaz donde señalaba que, el gobernador Ahumada había intercedido por Santana Pérez, y que era mentira que éste hubiese defecionado en Tomochic.⁷⁹

El día 4 de septiembre, el jefe político del distrito de Guerrero, Silviano González, convocó a los vecinos de confianza de los pueblos para que tomaran las armas contra los tomochitecos, organizándose bajo el mando de Carlos Casavantes.

⁷⁸ DHCH, T. I, 1996, p. 318

^{**} Armando Ruiz Aguilar en su obra comenta: “Santana Pérez vino de incógnito hasta la ciudad de Chihuahua, a curarse la herida bajo el amparo y protección del general Luis Terrazas.” (Ruiz Aguilar, Armando, 1994, p. 240)

⁷⁹ Osorio, Rubén, 1995, pp. 148 y150

En el pueblo de San Isidro, cinco vecinos prominentes, Pascual Orozco (padre), Víctor Solís, Agustín Molinar, Albino Frías y Tomás Orozco, escribieron a su presidente seccional para decirle que, “[...] debido a ser personas llenas de familia, estar muy endeudados y tener necesidad de atender personalmente sus negocios solicitan se les exima del nombramiento que honrosamente habían hecho de sus personas para ir a la campaña de Tomochic. Muy apenados esperan que no se fuera a pensar mal de ellos.” Una forma muy sutil de apoyar a los rebeldes tomoches.⁸⁰

El movimiento religioso cismático se había extendido hacia algunos pueblos del valle del Papigochic, pero en otros no, y por ello no participaban abiertamente en apoyo a la revuelta; pero, las causas que la había provocado continuaban y estaban presentes en todas las comunidades de la región.

El 17 de octubre, una expedición del ejército descubrió un arsenal de armas, pólvora y municiones, en Tutaca, que los seguidores de Santana Pérez habían ocultado en aquel lugar, y que se suponía era para auxiliar a los rebeldes de Tomochic.⁸¹

Es importante recordar aquí, que el pueblo de Tomochic no se sublevó como unidad compacta; por el contrario, el conflicto armado hizo que la comunidad de fracturara y se escindiera en dos grandes segmentos. Al respecto un autor señala: “A causa de que las autoridades se aseguraron de identificar a los rebeldes en Tomochic, nosotros podemos conocer quienes se rebelaron y quienes no.”

“Quienes estuvieron de acuerdo y quienes no. Fundamentalmente, ello fue de acuerdo a las familias; esto es, a las familias nucleares, notablemente distintas de las familias extendidas. En términos de familias, quince se rebelaron y catorce no. Algunas familias nucleares fueron parte de familias largas. Por ejemplo, los Ledesma que no lo hicieron, ellos formaban cuatro familias nucleares, todas íntimamente relacionadas.”

⁸⁰ Osorio, Rubén, 1995, pp. 148-150 y 153

⁸¹ Ruiz Aguilar, Armando, 1994, p. 234

“En el pueblo otras familias se dividieron. Francisco Gallegos, adolescente de 16 años hijo de una familia de nueve, no participó con su padre en la batalla que su padre y cinco hermanos murieron. Isabel Ruiz de 19 años, murió en combate, pero su familia rechazó combatir.”

“Las esposas deben haber sufrido mucho de la división de lealtades; mujeres como Consolación Chávez, casada con Reyes Domínguez, quien con sus negocios de avaricia y sus practicas políticas arbitrarias había contribuido al movimiento que el rechazó. Ella partió de Tomochic con él, dejando detrás a sus hermanos quienes murieron en la revuelta. En todo caso las redes familiares remplazaron a las familias extendidas.”

“Las divisiones por familias, entonces, ofrecen una aproximación para examinar las divisiones tan características de rebeliones como la de Tomochic. Namiquipa dividió líneas de familias sobre cuestiones de la tierra, mucho más entre los recién llegados quienes ganaron el control sobre el gobierno local y los residentes quienes clamaban la ocupación por generaciones del pueblo. Los patrones de agrupamientos familiares concluyeron en apoyo o oposición a la rebelión.”

“En Tomochic la dominación política no nos informa mucho. Tomochic fue básicamente una sociedad sin clases, no más que otras comunidades en el Papigochic. Hubo la esperanza de gradaciones en la riqueza y en la propiedad de la tierra, pero todas las casas eran modestas como en toda la región. El poder político fue distribuido de manera plana o igual.”

“Buscando más material tradicional y explicaciones materiales para conocer las divisiones en el pueblo, nos introducimos en la ideología y las mentalidades. Cruz Chávez había cumplido funciones en la iglesia de Tomochic ante el sacerdote itinerante e irregular del pueblo, y esperaba ansiosamente la Segunda Venida. Reyes Domínguez era un labrador y empresario local quien leía libros de Michelet un francés radical del mitad del siglo.”

“En el Papigochic, muchas gentes resistieron la educación estatal obligatoria o simplemente ignoraron los requisitos para el registro civil, actitudes que fueron

combatidas por el Jefe Político. En Tomochic donde, en el siglo XVIII, había existido una misión jesuita, su influencia ha de haber sido enorme.”

“Para Silviano González, los tomochitecos no solo eran los componente de su pueblo, sino sus compadres. El fue amigo de niñez de la familia Chávez.”⁸²

En apoyo a las lecturas liberales que hacían los dos líderes en oposición de Tomochic, Rubén Osorio comenta también: “A Tomochic llegan a fines del siglo pasado [siglo XIX] dos libros anticlericales editados en Francia y en España de un autor que critica duramente a la Iglesia, especialmente a la Compañía de Jesús. No hay duda que estos dos libros estuvieron en manos de Reyes Domínguez y de Cruz Chávez, dos vecinos del pueblo, porque sus firmas están claramente estampadas en sus páginas.”⁸³

Los escaramuzas entre los pobladores de Tomochic con las tropas del gobierno, continuaron hasta el día 20 de octubre, en que se inició la ofensiva final contra los sitiados, reforzados los atacantes con el 12o y 24º batallón de infantería, al mando del general Rosendo Márquez, y con una columna de guardias nacionales salida de Torín, Sonora, con indígenas yaquis, mansos y pimas, con un total de 500 hombres, al mando del coronel Lorenzo Torres; y, con un grupo de auxiliares al mando del capital Joaquín Chávez, quienes habían sido cogidos en leva en distinto pueblos del distrito de Guerrero.⁸⁴

La lucha feroz y encarnizada de los pobladores contra el ejército duró nueve días, concluyendo el día 29 de octubre con la muerte de todos los defensores del pueblo, resultando sobrevivientes cuarenta y tres mujeres, y setenta y un niños. Al finalizar los combates, algunas familias encabezadas por la viuda de Cruz Chávez, Trinidad Mendías, recibieron de Luis Terrazas la invitación para que se trasladaran a

⁸² Vanderwood, Paul J., 1986, pp. 180-184

⁸³ Osorio, Rubén, 1995, p. 68

⁸⁴ Almada, Francisco, 1938, p. 90; Ruiz Aguilar, Armando, 1994, p. 238

la hacienda de Encinillas, donde les ofrecía “sostenerlas mientras estuviesen allí radicadas.”⁸⁵

El 30 de octubre, un día después de concluidos los combates en Tomochic, el general Rosendo Márquez informó al gobernador del estado, que en el pueblo de Tosánachic, los habitantes del lugar estaban desarmando a los desertores del ejército que por allí pasaban, incautándoles armas, para aprovisionarse ellos mismos. Asimismo, informó, que en el pueblo de Yepomera, Santana Pérez y Celso Anaya habían reclutado a 50 gentes que habían desconocido a las autoridades municipales. Ordenó, entonces, que saliera un destacamento en su persecución de los rebeldes de Tosánachic.⁸⁶

Apenas concluida la gesta popular en Tomochic, el gobernador interino Rafael Pimentel, en un discurso ante el Congreso del estado, comentó: “Tengo la pena de poner en vuestro conocimiento que la tranquilidad del Estado, ha sido ligeramente alterada por un motín ocurrido en el pueblo de Tomochic, motín que no tiene ni puede tener consecuencias políticas, y debido, única y exclusivamente, al fanatismo religioso y ninguna cultura de los habitantes del pueblo que se ha mencionado.”⁸⁷

Más significativo aún fue el discurso pronunciado por el gobernador Miguel Ahumada, seis meses después de concluida los combates en Tomochic, al decir: “La tranquilidad del Estado, permanece inalterable, después de haberse terminado satisfactoriamente los últimos acontecimientos de Tomochic [...] que por desgracia suscitaron algunos fanáticos; siendo de advertir, que estos acontecimientos no tuvieron significación política alguna, ni llegaron a adquirir las proporciones alarmantes que algunas personas quisieron darles.”⁸⁸

Las sublevaciones subsecuentes que ocurrirán entre 1893 a 1896, en los pueblos del noroeste del estado, desmentirán a Ahumada y mostrarán, por el

⁸⁵ Osorio, Rubén, 1995, pp. 172 y 175

⁸⁶ Ruíz Aguilar, Armando, 1994, p. 237

⁸⁷ Pimentel, Rafael, 1910, p. 112

⁸⁸ Ahumada, Miguel, 1910a, p. 46

contrario, el inicio de la gran crisis política que sufrirá el régimen porfiriano iniciado el siglo XX.

3. Revueltas populares en la última década del siglo XIX.

El día 1º. de noviembre de 1892, sólo dos días después de concluido los combates en Tomochic, un grupo de treinta hombres se levantó en armas en el pueblo de Yepomera, encabezados por Celso Anaya. El general Rosendo Márquez, jefe de la 2ª. Zona Militar, envió de inmediato a ese pueblo a 130 soldados del 9º. Batallón, los cuales no hicieron contacto con los sublevados pues estos se retiraron hacia la frontera, para refugiarse en los Estados Unidos.

Ante la preocupación de Díaz porque ahora la rebelión usaba un lenguaje político y no religioso, el general Márquez le envió una misiva indicándole que estaba tomando medidas militares para que “en pueblos y rancherías sientan la acción del gobierno y se moralicen.”⁸⁹

Yepomera no era el pueblo típico del valle del Papigochic. Su población formada por tarahumaras y mestizos, había sido totalmente arrasadas por los apaches el 18 de junio de 1842, y la mayor parte de sus habitantes habían muerto. Repoblado veinte años después, tuvo que enfrentar, posteriormente, la invasión de sus tierras por latifundistas, principalmente por William Randolph Hearst y su hacienda de Bavicora. Al despojo gradual, colectivo y particular, de sus tierras, Yepomera sufrirá el abandono por el gobierno del estado de servicios públicos básicos, lo cual llevará a Celso Anaya, meses antes de su sublevación, a mandar una carta al gobernador Miguel Ahumada, haciéndole ver la falta de atención a sus necesidades fundamentales. “En treinta y un años que lleva de repoblado [Yepomera] apenas hemos logrado que haya escuela cinco años, y esto en periodos muy cortos e intervalos muy largos, de donde resulta que de los setecientos habitantes de la sección, no se acabalan doce que sepan escribir.” Y continua: “Nuestros males serán

⁸⁹ Osorio, Rubén, 1995, p. 184

cada día mayores si el Gobierno del Estado no nos imparte su protección, haciendo que este ramo tan importante se atienda con toda puntualidad. La crisis por la que acaba de pasar algunos de los pueblos del estado [Tomochic] nos recuerda cada vez más la necesidad que tenemos de ilustración [...]”⁹⁰

Cinco meses después, Celso Anaya vuelve del exilio y reúne a treinta de sus simpatizantes, y junto con Simón Amaya y Benigno Arvizu, del pueblo de Temosachic, se unen para sublevarse. Simón Amaya era una personalidad respetada en su comunidad, un notable, miembro de una enorme familia prominente en la región, quien actuaba como intermediario político ante Luis Terrazas, y quien tenía amplios contactos políticos con sectores de rancheros y grupos dominantes en el distrito de Guerrero. En sus antecedentes estaba haber sido jefe de campaña contra los apaches, jefe de expedicionarios contra las tropas francesas, militando en las fuerzas republicanas del coronel Jesús Casavantes. Defendiendo al gobierno juarista participó en la batalla de Tabaloapa, bajo el mando de Luis Terrazas, en la rebelión de La Noria. Jefe político del cantón Guerrero, en 1876, ayudó al gobernador a combatir a los sublevados en el Plan de Tuxtepec. En 1879, participó en el Plan de Guerrero que derrocó a Ángel Trías hijo, y llevó al poder a Luis Terrazas, siendo nuevamente jefe político del ahora llamado distrito de Guerrero, en los años 1880 a 1881 y 1884 a 1885. Las reformas hechas por Lauro Carrillo a la Constitución local, en 1889, suprimiendo las presidencias municipales de las cabeceras de los distritos, supliéndolas con los jefes políticos, fue el pretexto para la sublevación de Simón Amaya junto con Jesús María Vázquez, el 15 de agosto de 1889, en el pueblo de Namiquipa, bajo un plan político que contenía los siguientes puntos: anulación de la reforma constitucional que permitía la reelección indefinida de Porfirio Díaz; la libre elección de los presidentes municipales y la anulación de la reforma local, y la abolición de los últimos tributos decretados por la legislatura local. Durante esta sublevación, mientras Vázquez y Terrazas avanzaba con 42 hombres hacia Bachiniva, Simón Amaya iba a la hacienda de San Lorenzo a entrevistarse con Luis

⁹⁰ Osorio, Rubén, 1995, p. 33

Terrazas y Carlos Zuloaga. Al llegar a su destino Amaya fue informado que en Yepomera habían sido capturados numerosos complicados, y que Santana Pérez no había podido sublevarse en su pueblo. Simón Amaya entonces decidió refugiarse con sus parientes radicados en los Estados Unidos.⁹¹

Las causas de los levantamientos armados de los pueblos del distrito de Guerrero, en el año de 1892, además de tener su trasfondo local, también contenían un descontento político a nivel de las elites estatales. Según Francisco Almada, cuando los terracistas se desengañan, en 1892, de que el gobierno del estado no le será entregado nuevamente a Luis Terrazas, y que ellos serán marginados por el Estado de los procesos políticos formales, apoyaran los brotes rebeldes en los pueblos, buscando mostrar a Porfirio Díaz quien era el verdadero dueño de la situación en el estado.⁹²

El 30 de marzo de 1893, Celso Anaya había regresado de su exilio y junto con Simón Amaya y Benigno Arvizu se levantan en armas en el pueblo de Cruces, y asedian Namiquipa el 1º de abril. Muchos de los rebeldes eran miembros de la enorme familia Amaya que disputaba los gobiernos municipales en Namiquipa y Matachic. Para aquella fecha, el presidente municipal de Namiquipa, informaba al jefe político de Guerrero, que en el rancho Corral de Piedras, en Cruces, se habían congregado 30 rebeldes armados, pretendiendo avanzar sobre Temosachic. El nuevo jefe político Genaro Blight ordenó entonces al mayor Santana Pérez que organizara fuerzas en el pueblo de Yepomera y marchara sobre Namiquipa. Santana Pérez salió con sus milicianos, pero al llegar a su destino, en lugar de combatir a los alzados, se unió a los sublevados. De allí, sin atacar el pueblo de Namiquipa se dirigieron a Yepomera donde otros partidarios se les unieron, continuando después por Matachic y Tejolocachic donde reclutaron gente, así como en Temosachic, donde se les unió otra partida al mando de Jesús María Vargas, ocupando el pueblo. Allí recogieron el

⁹¹ Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 33; Almada, Francisco, 1964, p. 97; Almada, Francisco, 1955, p. 346

⁹² Almada, Francisco, 1938, p. 25

archivo de la oficina del municipio y los fondos guardados. En Bachiniva, el presidente municipal Luis J. Comandurán, organizó un grupo de 15 milicianos para unirse a los rebeldes, pero fue sometido por el ejército. El 13 de abril ocuparon Santo Tomás. Para ese entonces, los sublevados habían ascendido a más de cien hombres, proclamando que su propósito era: “Quitar del poder al Supremo Gobierno de la Nación”.⁹³

El mismo día que los rebeldes ocupaban Santo Tomás llegaron a las afueras del pueblo una columna del ejército federal, al mando del general Juan A. Hernández -jefe militar que estará a cargo en el año de 1910 de combatir a los insurrectos orozquistas-, al mando de una columna de 110 soldados y 8 oficiales del 11° Regimiento, incorporándoseles después 198 soldados y 16 oficiales del 9° Batallón. También se incorporaron milicianos de varios pueblos de la demarcación, reclutados con base en cinco guardias por comunidad, según órdenes del jefe político, siendo reconcentrados todos bajo el mando de Joaquín Chávez.⁹⁴

La madrugada del día 14 de abril, una columna del ejército al mando del mayor Miguel Alegría y otra columna de auxiliares bajo el mando de Genaro Blight, avanzaron hasta intentar tomar la loma que dominaba el poblado, siendo rechazados, muriendo ambos en el combate. Los sublevados, mientras tanto recibieron refuerzos de los pueblos de Tesonachi y Cocomórachic, integrados por simpatizantes y miembros de su familia extendida, así como amigos.

Los combates continuaron por varios días, sin que el ejército pudiera desalojar a los insurrectos de sus posiciones. Los días 18 de abril llegaron a reforzar a los atacantes, 50 “dragones” de caballería, del 11° Regimiento; el día 22, llegaron 17 oficiales y 250 soldados del 15° Batallón, y el día 23, dos piezas de artillería de montaña, 24 artilleros y 60 soldados. En la mañana del 24 de abril se inició el asalto final: 771 soldados contra 82 defensores del pueblo, los que sostuvieron sus posiciones hasta el día 25, pero, escasos de municiones decidieron romper el cerco,

⁹³ Vanderwood, Paul J., 1986, p. 178; Ruiz Aguilar, Armando, 1994, pp. 241-242; Jordán, Fernando, 1978, p. 310; Osorio, Rubén, 1995, p.184; Almada, Francisco, 1938, p. 119

⁹⁴ Ponce de León, 1905, José María, 1905, p. 187; Almada, Francisco, 1938, p. 123

huyendo unos hacia la sierra de Cocologachi, y otros a la frontera, siendo perseguidos por guardias de Namiquipa al mando del mayor José Casavantes. El líder Celso Anaya murió durante la escapatoria. De los que fueron capturados, como Juan Eusebio, defensor en Tomochic, fueron muertos por ley fuga.⁹⁵

Simón Amaya murió junto con 20 defensores el 24 de abril, día del asalto. De los rebeldes que escaparon, según versiones, lo hicieron con la complicidad de los milicianos namiquipenses.⁹⁶

Las fuerzas del ejército tuvieron en los combates del 14 al 24 de abril, 40 muertos y 93 heridos, utilizando en la lucha 35 000 cartuchos de fusil y carabina Regmington. A manera de comparación, en el ataque a Tomochic se emplearon 8 900 cartuchos Winchester y 48 611 de fusil Regmington.⁹⁷

Abrumado el general Juan A. Hernández por las enormes bajas en sus filas, y por el escape de los rebeldes, ordenó una represión indiscriminada contra los habitantes pacíficos del pueblo, ordenando a sus soldados fusilar y ahorcar a vecinos indefensos. La mayor parte de los civiles muertos en Santo Tomás fueron habitantes que no participaron en la lucha, asesinados a mansalva.

Sobre la masacre en Santo Tomás, Julio Irigoyen, párroco de Temosachic, testigo presencial, escribe al obispo de Durango, José Vicente Salinas, el 12 de mayo, “La masacre en Santo Tomás sobrepasa en brutalidad a la sucedida en Tomochic, por el hecho de que el pueblo fue devastado por las tropas federales quienes disparaban sobre todo aquello que pudiera ser objeto de disparos”.⁹⁸

Días antes, el 4 de mayo, Julio Irigoyen había comentado al mencionado obispo: “Viendo que en Santo Tomás continuaba una matanza horrible, me pasé a esta ciudad en espera de los acontecimientos, que han continuado de un modo

⁹⁵ Ponce de León, José María, 1905; p. 188; Almada, Francisco, 1938, p. 123; Efemérides Chihuahuenses, p. 68; Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 509

⁹⁶ Solís, Gregorio, 1936, p. 130

⁹⁷ Ponce de León, José María, 1905, pp. 186 y 189

⁹⁸ Osorio, Rubén, 1988, p. 150

horrible. No sé conjeturar el tiempo que durará la revolución en mis pueblos, pero sí creo que quedarán asolados.”

El día 12 de mayo vuelve a mencionar al obispo: “Le comento que aún mis pueblos se hallan tan revueltos y en peor condición que antes, pues andan las fuerzas federales fusilando sin excepción a los que gustan.”

El vicario de la ciudad de Chihuahua, Luis Terrazas y Cordova, posteriormente, informó al obispo de Durango, que el padre Irigoyen fue apresados y puesto en libertad por el gobernador, prohibiéndole que volviera a Temosachic, porque “muchas veces induce las discordias entre los pueblos y las autoridades.”⁹⁹

Desmintiendo las versiones que rechazaban que rebeldes hubieran sido ajusticiados en Santo Tomás, Santana Pérez y Filomeno Lujan, en un Manifiesto a los Soldados Mexicanos, publicado en noviembre de 1893, pidiendo la restauración de la Constitución de 1857, informaban: “Hemos visto que en el Periódico Oficial se da parte de haber muerto cuarenta de los sublevados, lo cual es incierto y a la vez un engaño. En la batalla de Santo Tomás no murieron más de veintitrés. Ahora resulta que según la lista que tenemos a la vista, el número de treinta y uno fueron fusilados, asegurando que entre todos, sólo cinco o seis eran culpables y todos los demás inocentes.”¹⁰⁰

Desde abril de 1893, el mayor Santana Pérez se había mantenido refugiado en las montañas del municipio de Temosachic. En mayo de aquel año volvió a presentarse en Temosachic con gente armada, pero fue derrotado en Rancho Viejo, retirándose acompañado de Cruz y Encarnación Orozco, pero fueron alcanzados camino a Guanopa, donde murieron sus acompañantes, huyendo Santana nuevamente. En la hacienda de Sirupa fue localizado por una partida del ejército que lo perseguía, pero Santana Pérez la emboscó con nueve hombres que lo acompañaban.

⁹⁹ Osorio, Rubén, 1995, pp. 184-185

¹⁰⁰ Osorio, Rubén, 1995, p. 337

Nuevamente Santana Pérez formó una guerrilla de veinticinco rebeldes, muchos de ellos antiguos combatientes en Tomochic, quienes lucharon bajo el viejo grito de guerra: “¡Viva el Gran Poder de Dios! ¡Viva la Santa de Cabora!”. Estos insurrectos quedaron al mando de Benigno Arvizu, quien amago el pueblo de Temosachic. En esa ocasión una partida de cuarenta y cuatro gendarmes hicieron huir a Arvizu, yendo a refugiarse a Estados Unidos. Santana Pérez siguió operando su partida de rebeldes, y con la complicidad del presidente municipal de Temosachic, y de un notable del pueblo, José de la Luz Blanco, desarmó a un partida federal que lo perseguía.¹⁰¹

A partir del mes de octubre de 1893, el gobierno estatal publicó anuncios de recompensas por Pedro Chaparro, Ángel F. Batista y Eufemio Escudero, todos bandidos que participaron en los combates de Tomochic. El gobernador Ahumada ofreció 500 pesos por cada uno de ellos, y por Santana Pérez 1 000 pesos, una cantidad fabulosa en aquella época.¹⁰²

A inicios de 1894, Porfirio Díaz hizo unas declaraciones en el sentido de que esperaba a que los rebeldes de Temosachic se rindieran cuando quisieran, “para evitar derramamiento inútil de sangre”, lo que provocó que el periódico *La República Mexicana*, en la capital del país, hiciera el comentario sarcástico: “¿De dónde ha resultado Tuxtepec tan humanitario?”. En enero de 1894, el gobernador Ahumada, en consonancia con Díaz, y reconociendo la imposibilidad de derrotar a Santana Pérez y sus guerrilleros, rectificó su decisión de capturar a los líderes rebeldes, y expidió una ley de amnistía a la que se acogieron 100 refugiados en los pueblos de Ciudad Juárez, Namiquipa, Cruces, Tomochic, Matachic, Batopilas, Temosachic, Yepomera, La Ascensión, Galeana y Ocampo. Santana Pérez solicitará la amnistía el 17 de abril de 1894 y se va a radicar en Yepomera. En mayo de 1894, “[...] el gobierno trató de congraciarse con Santa Pérez y ordena que le sean devueltos los semovientes que le habían sido confiscados y se le adjudica un terreno

¹⁰¹ Ruiz Aguilar, Armando, 1994, pp. 246-247

¹⁰² Osorio, Rubén, 1995, p. 186

que Pérez reclamaba en Yepómera; incluso el gobernador Ahumada lo invitó a reunirse con él en la ciudad de Chihuahua. [...] de hecho, la rendición de Santana Pérez se produjo ante el propio funcionario en Temosachic durante una visita que aquel hizo al distrito de Guerrero en marzo de 1894.¹⁰³

Tendrán que pasar catorce años de inactividad política de Santana Pérez, hasta mediados de 1908, cuando el jefe político de Casas Grandes, José A. Luján, informará al gobierno del estado de un complot magonista encabezado por Praxedis Guerrero y José Inés Salazar, en el distrito de Galeana, en coordinación con otro dirigido por Santana Pérez en el distrito de Guerrero.¹⁰⁴

Una breve semblanza de Santana Pérez, como jefe campañero y de guardias nacionales, en la década de los ochenta, fue hecha por su hijo al comentar: “Yo era un chicuelo y me acuerdo [...] ver a mi padre ligar los pertrechos que él tenía a su alcance, arreglar sus armas y proveerse de la vitualla necesaria, todo sin ayuda alguna del gobierno, simplemente por el deseo que abrigaban aquellos humildes pero bravos montaraces, de contribuir a la pacificación del Estado y de remediar la angustiosa situación que en él prevalecía. Y lo que mi padre hizo y sintió, lo hicieron y sintieron los demás que formaban la gente de Santana Pérez. Ellos fueron a sus propias expensas, sin decir que, ya una vez bajo el mando de las tropas federales, no hayan recibido alguna ayuda.”¹⁰⁵

La rebelión en Santo Tomás va a constituir un punto de inflexión en la política de la región, porque ella dará inicio a la ocupación militar del valle del Papigochic y junto con esta, la imposición de autoridades foráneas en los pueblos tanto por el gobierno federal y estatal.¹⁰⁶

No se apaciguaban los ánimos en la región, cuando el 23 de noviembre de 1893 ocupó el pueblo fronterizo de Palomas una partida rebelde de 50 hombres, la mitad montados y la otra a pie, al mando de Valente García, Jesús Varela y Macario

¹⁰³ Gill, Mario, 1968, p. 29; Osorio, Rubén, 1995, p. 187; Orozco, Víctor, 2003, pp. 175-176

¹⁰⁴ Ruíz Aguilar, Armando, 1994, p. 252

¹⁰⁵ Ruiz Aguilar, Armando, 1994, p. 231

¹⁰⁶ Vanderwood, Paul J., 1986, p. 178

Pacheco -supervivientes de la rebelión de Tomochic y Santo Tomás-, procedente del territorio norteamericano, quien reconocía el liderazgo de Víctor L. Ochoa, y en el que participaba Santana Pérez. El grupo armado que se hacía llamar “tomoche”, ocupó los fondos de la Caja de Aduanas, y se dirigió hacia el sur del estado distribuyendo un manifiesto donde acusaba al gobierno de Díaz de pisotear las garantías individuales, burlar la libertad de sufragio, restricciones a la libertad de prensa y hacer consignaciones forzadas e injustas de vecinos al ejército.

Desde el primer semestre de 1893 el periódico *The Paso Times* había iniciado una campaña contra el gobierno porfirista, publicando el manifiesto de los rebeldes encabezados por Macario Pacheco. El gobernador Miguel Ahumada pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitara al gobierno de Washington limitara la campaña del periódico.¹⁰⁷

A mediados de enero de 1894, el general Juan A. Hernández, jefe de la 2ª. Zona Militar, destacó seis columnas en persecución de los rebeldes, junto con un destacamento de guardias civiles al mando de José Casavantes. Filomeno Luján y Víctor G. Ochoa, un liberal radical, al mando de setenta hombres reclutados en Namiquipa, enfrentaron el 21 de enero, en el Cañón del Manzano, cerca de este pueblo, a las columnas de los coroneles Susano Ortiz y Francisco Peinado, y de José Casavantes. Copados en ese lugar por las fuerzas de gobierno, y en un combate desigual, por la superioridad numérica de la tropa y gendarmería del estado, los rebeldes tuvieron cuarenta y dos bajas, cuyos cadáveres fueron colgados de los árboles, para escarmiento de la población.

Después del combate en Cañón del Manzano, varios insurrectos escaparon hacia la frontera, entre ellos Víctor G. Ochoa, quien regresó desde los Estados Unidos en 1896, distribuyendo por varios pueblos del estado copias de un Plan Restaurados y Reformista de la Constitución, que circulaba desde antes en el sur de Arizona, en idioma español. En relación a esto, el gobernador Miguel Ahumada,

¹⁰⁷ Almada, Francisco, 1938, p. 129, Ruiz Aguilar, Armando, 1994, p. 243; González Flores, Enrique, 1949, p. 198

había en 1895 mandado una carta al fiscal del condado de Graham, Arizona, pidiendo la captura de Ochoa. El Plan escrito en la casa de Teresa Urrea, radicada en dicho condado, estaba firmado simbólicamente en Tomochic, y proponía reformas sociales radicales, algunas de las cuales fueron transcritas al programa magonista de inicios del siglo XX.¹⁰⁸

De los rebeldes refugiados en Estados Unidos, ciento seis regresaron posteriormente y fueron amnistiados por el gobierno; catorce prisioneros de la rebelión que se encontraban en las cárceles del estado fueron liberados, quedando veinticinco prófugos.¹⁰⁹

La versión dulcificada de la rebelión fue presentada por el gobernador interino, Joaquín Cortazar, al decir: “Apenas se vio amenazada la paz del Estado por la gavilla que acaudillaban Víctor L. Ochoa y Filomeno Lujan [...] el propio gobierno [...] concedió una amnistía, exceptuando solamente de ella a Víctor L. Ochoa y Benigno Arvizu por ser extranjeros, y cabe la satisfacción de poder informar que esa medida dio el fruto apetecido, porque la generalidad de los comprendidos en la gracia se presentaron voluntariamente en los distrito de Guerrero y Bravos a hacer la respectiva entrega de sus armas y caballos[...].”

“Después de aquellos acontecimientos [...] se atendió en cada lugar (del Distrito de Guerrero) las peticiones que se hicieron, resolviéndolas[...], poniendo termino a añejas cuestiones de tierras y aguas, que eran constantes gérmenes de discordia y desavenencias. En aquellos pueblos [...] las causas que los tenían divididos y exaltados [desparecieron para que]... formaran en lo sucesivo una sola familia.”¹¹⁰

Sin conexión alguna con las rebeliones armados anteriores, el 8 de mayo de 1895, en el pueblo de Chinatú, en el distrito de Mina, un grupo de indígenas tarahumaras se levantó en armas, sin ningún plan político, penetrando en dicha

¹⁰⁸ Osorio, Rubén, 1988, p. 150; Almada, Francisco, 1995, p. 358; DHBRM, T. II, 1991, p. 295

¹⁰⁹ Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 446; Almada, Francisco, 1964, p. 104

¹¹⁰ Cortazar, Joaquín, 1910, p. 39.

localidad y dando muerte a todas las gentes “blancas” que radicaban allí, amenazando con iniciar una guerra de castas, dirigiéndose después al pueblo de Agua Amarilla, donde fueron resistidos por los habitantes del lugar. Con fuerzas de Seguridad Pública y guardias nacionales, el gobierno del estado sometió a los rebeldes, huyendo sus líderes hacia el estado de Durango. En diciembre de 1899, los jefes indígenas fueron capturados en aquel estado y enviados a Guadalupe y Calvo, cabecera del distrito de Mina, pero en el camino les aplicaron la ley fuga.¹¹¹

El 5 de febrero de 1896 inició un nuevo movimiento rebelde organizado en territorio norteamericano, dirigido por Lauro Aguirre y Manuel Flores Chapa, bajo el Plan Restaurador y Reformador de la Constitución. Este, señalaba que bajo el régimen de Díaz la Constitución de 1857 nunca había sido respetada. “Acusa a las autoridades de aplicar la ley fuga; denuncia el fraude electoral y el despojo de tierras, particularmente el de las comunales; propone la creación de la pequeña propiedad; se opone a la exención de impuestos a los monopolios agrícolas; declara que la tierra debe de ser de todos; acusa al gobierno de no respetar la libertad de expresión y de castigar con rigor y crueldad a los periodistas independientes, además de atentar en contra del resto de las garantías individuales; estima defectuosa la ley electoral vigente por no garantizar el sufragio público y propone una nueva ley que obligue a todos los ciudadanos a votar; pide una reforma de la ordenanza militar; desconoce a todas las autoridades federales, estatales y locales del país, y se otorga a la mujer el derecho de desempeñar cualquier puesto público, incluso el de Presidente de la República”. Aparecen como firmantes Tomas Echeverri, cuñado de Tomas Urrea.¹¹²

Los conspiradores se encontraban en Nogales, Arizona, y según informes del gobierno mexicano, estaban conectados con el general Ignacio Martínez, hombre acaudalado radicado en Laredo, Texas, y líder de una partida armada que había ocupado el pueblo de San Ignacio, Tamaulipas.

¹¹¹ Almada, Francisco, 1964, p. 106; Almada, Francisco, s/f, p. 348; Cajas Castro, Juan, 1992, p. 71

¹¹² Almada, Francisco, 1964, pp. 103-104

El líder de los opositores al régimen, en la frontera tamaulipeca, desde la década de los ochenta, había sido el general Ignacio Martínez, dueño del periódico *El Mundo*, en Laredo, quien había apoyado, desde 1886, al periodista Catarino Garza, editor de *El Libre Pensador*, que se publicaba en Brownsville, Texas.

El general Martínez había sido un poderoso cacique fronterizo que había apoyado la revuelta de Tuxtepec organizando un pequeño cuerpo de ejército de 1 500 rancheros, con el cual derrotó al general lerdista Pedro Martínez, el 18 de noviembre de 1876, y posteriormente, batió al general Florencio Antillón, el 30 de diciembre, en Guadalajara, al mando de 4 000 efectivos.¹¹³

Catarino Garza era un personaje con mucho prestigio en Brownsville y Corpus Christi pues era el principal organizador de sociedades mutualistas en aquellas ciudades, manteniendo estrechos vínculos con Lauro Aguirre, Rafael Benavides y Paulino Martínez.

Luis Terrazas desde 1891 subvencionaba el periódico de Lauro Aguirre *El Independiente*, así como *El Chinaco*, de Paulino Martínez, quien era cuñado del general Ignacio Ramírez.

El doctor y general Ignacio Martínez proporcionaba armas y dinero a Pedro Dávila, quien operaba en Tamaulipas, y al coronel Francisco Caso, que encabezaba a insurrectos en Nuevo León. Era un enemigo feroz de Justo Benítez y del general Bernardo Reyes a quien acusaba del asesinato de varios políticos. Desde 1886, el gobierno de Díaz había acusado al general Martínez de apoyar la revuelta en el centro minero de Cusihiuriachic, encabezada por Teodoro Casavantes, contra los fraudes en las elecciones municipales, y quien se amparó también bajo el Plan Restaurador y Reformador de la Constitución. De este motín, se acusaba también al general Trinidad García de la Cadena de promoverlo.

¹¹³ García Granados, Ricardo, T. I, 1956, p. 137

Junto a la rebelión del general Ignacio Martínez, surgirá otra revuelta en el país, la de los generales Francisco Naranjo y Miguel Negrete, que no prosperará. El 1º de noviembre de 1886, se produjo el asesinato del general Trinidad García de la Cadena. Tres años después, consecuencia de la rebelión de Simón Amaya y José María Vázquez y Terrazas en Namiquipa, en agosto de 1889, fue asesinado otro destacado opositor a Díaz, el general Ramón Corona.

Las adversidades que enfrentaban los adversarios de Díaz no desmoralizaran al general Ignacio Martínez, quien publica, en septiembre de 1889, en su periódico *El Mundo*, las *Memorias de Lerdo de Tejada*, escritas por Adolfo Carrillo, haciendo reaparecer *El Chinaco* bajo la dirección de Paulino Martínez.¹¹⁴

Para las elecciones presidenciales de 1892 los opositores en la frontera de Tamaulipas propusieron, en forma anticipada, desde 1890, la candidatura del general Ignacio Martínez, pero Díaz ordenó al general Bernardo Reyes organizar el asesinato de aquél, acontecido el 11 de febrero de 1891. Catarino Garza entonces asumió el liderazgo opositor, organizando 200 hombres armados quienes cruzaron la frontera el 15 de septiembre de 1891, ocupando por varios días las ciudades de Reynosa y Camargo. El lema de su revuelta era: “Sufragio Efectivo, No Reelección”, y los principales puntos de su programa, eran: el antireeleccionismo del presidente de la República, de los gobernadores, senadores y diputados; la supresión de la ley fuga, y el reparto de todas las tierras libres a aquellos que desearan cultivarlas.

El 9 de noviembre de 1891, Catarino Garza entró al país al mando de cinco compañías de rifleros. “Sus hombres iban uniformados de caqui y llevaban sombrero de fieltro tejano con una cinta alrededor y en la cual se leía: ‘Fronterizos Libres’. Cada soldado iba armado de una carabina Winchester con una dotación de cincuenta cartuchos.” El 20 de diciembre repitió Garza las incursiones rebeldes en el estado de Nuevo León. El general Bernardo Reyes se encargó de las operaciones contra los

¹¹⁴ Valadés, José C., T. I, 1977, pp. 76-81

rebeldes. En apoyo a estas irrupciones armadas, en diciembre del mismo año, en el distrito de Guerrero, Chihuahua, se produjo un levantamiento armado dirigido por Francisco Estrada, combatido por fuerzas auxiliares de Ciudad Juárez, Jiménez y Ciudad Guerrero. Según informes del gobierno, para financiar la revuelta de Estrada, Luis Terrazas había entregado 4 600 pesos, Octavio Longoria, del pueblo de Camargo, había cooperado con 500 pesos y caballos, y Luis Izaguirre, de Ciudad Guerrero, 500 pesos y ganado. Con estos recursos se había formado el séptimo cuerpo del ejército garcista, con el nombre de “Tiradores de Chihuahua”, agrupados en cinco compañías, con un total de 121 hombres.

Cuatro años después, en julio y agosto de 1895, Lauro Aguirre inició otra revuelta desde la frontera con Sonora y Chihuahua, atacando las aduanas de Nogales y Ojinaga, y en septiembre, la aduana de Palomas. Uno de los sostenedores de la sublevación era Luis Izaguirre, comerciante acaudalado en Ciudad Guerrero, y compadre de Teresa Urrea.¹¹⁵

En junio de 1896, Lauro Aguirre, Teresa Urrea y su padre radicaron en El Paso, Texas, donde con Flores Chapa reiniciaron la publicación del semanario *El Independiente*, del cual, el cónsul de Laredo, afirmaba estaba subvencionado por Luis Terrazas. En cada edición del periódico aparecía un recuadro en primera plana que decía: “ Anúnciese en *El Independiente*, periódico de la mayor circulación por estar su circulación prohibida por Herodes, El Necesario y los frailes.”

Una conspiración de los seguidores de Teresa Urrea estalló el 8 de agosto de 1896 en las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez, Ojinaga, Palomas y Nogales. El levantamiento de Ciudad Juárez fracasó cuando el jefe político Tito Arriola, tomó el mando directamente de las fuerzas de gendarmería, controlando la situación, actitud que desconcertó a los rebeldes quienes no se atrevieron a cruzar el río Bravo. La de Ojinaga estalló el 7 de agosto, situándose Demetrio Cortes al mando de 19 hombres en la sierra de Pegüis, donde lo derrotaron gendarmes aduaneros y vecinos del

¹¹⁵ Valadés, José C., *El Porfirismo*, 1977, p. 84 y 86; Ramos Luna, Martha, 1984, pp. 292-300

pueblo de Coyame. El informe del presidente municipal de Ojinaga al gobernador Ahumada indicaba: “Informan que el cabecilla del grupo es Demetrio Cortes y que su plan es pelear contra los gobiernos federal y del estado, dizque por restricciones de onerosas leyes hacendarias.”

En Nogales, los teresistas dirigidos por Benigno Arvizu y Pomposo Ramos Rojo, al frente de 60 indígenas yaquis, y antiguos combatientes tomoches, tomaron el pueblo el día 12 de agosto, al grito de ¡Viva la Santa de Cabora! Al día siguiente, el cónsul mexicano en Nogales, Arizona, al mando de 70 mercenarios norteamericanos, los enfrentó obligándolos a cruzar la frontera. En el distrito de Galeana, la partida rebelde fue dispersada por tropas federales.

El 14 de septiembre de 1896, un grupo de 40 hombres al mando de Pomposo Ramos Rojo y Demetrio Cortés y Manuel González –a quien le apodaban Cruz Chávez por haber combatido en Tomochic- atacó la aduana de Palomas. Entre los participantes se encontraba Prisciliano González Silva, futuro participante en la lucha orozquista de 1911.¹¹⁶

Aunque todos los ataques de los “teresistas” habían sido rechazados, los rebeldes se habían refugiado en Texas y Nuevo México, y el costo para el gobierno había alto: numerosos muertos y heridos entre fiscales de las aduanas y gendarmería local, así como destrucción de líneas telegráficas, saqueos de las aduanas y comercios. “Un informante [del gobierno] expresa que el único impedimento que los teresistas habían tenido para no invadir México en gran número había sido la falta de recursos económicos, y por consiguiente su incapacidad para comprar armas, municiones, pertrechos y caballos. Se queja de que [...] las personas implicadas podían llegar a quinientas -todas ellas de Texas, Nuevo México y Arizona [...]”.¹¹⁷

A fines de 1896, un grupo de agentes del consulado mexicano en El Paso, intentaron asesinar a Teresa Urrea, por lo que ésta y su padre se trasladaron a Clifton, Arizona, un pueblo minero. Diez años después, en 1906 Teresa Urrea murió en ese

¹¹⁶ Illiades, Aguiar, 1994, pp. 102-114; Almada, Francisco, 1964, p. 105

¹¹⁷ Osorio, Rubén, 1995, p. 190

pueblo, en el mismo año en que el Partido Liberal Mexicano publicaba su programa en San Louis Missouri, formando ya parte de los combatientes magonistas el ingeniero Lauro Aguirre.¹¹⁸

4. Los movimientos armados magonistas.

Los movimientos anarquistas magonistas fueron otra expresión de descontento social contra el régimen porfiriano, surgiendo estas de las primeras organizaciones obreras en Chihuahua, a finales del siglo XIX, como sociedades mutualidades, principalmente en los oficios minero y ferrocarrilero. Sus protestas contra las malas condiciones de trabajo, bajos salarios o jornadas extenuantes, se expresaron, frecuentemente, a través de las sociedades de ayuda mutua, porque eran el único tipo de organización laboral que el régimen permitía, radicalizándose gradualmente, tendiendo a expresar su descontento como revueltas anarquistas.

El anarquismo fue una de las pocas alternativas radicales que tuvo el movimiento obrero frente a Díaz, como corriente predominante de asociación proletaria, no tanto como una preferencia o cuestión de afiliación partidaria, sino principalmente como una forma de organización frente a las condiciones de “segregación étnica y laboral, de proletarización forzada, de asilamiento y de dependencia respecto del capital extranjero características de los enclaves mineros.” Las empresas mineras extranjeras instaladas en Chihuahua transformaron rápidamente los hábitos pueblerinos de los mineros gambusinos en conductas laborales sometidas a una disciplina fabril, creando una fuerza de trabajo estable, capaz de adaptarse a las nuevas condiciones tecnológicas en sus minas y refinadoras. Para esto, el naciente proletariado minero tuvo que romper con sus lazos de origen campesino, comunitario, emigrando a zonas alejadas de sus pueblos, en condiciones de hacinamiento e insalubridad. De otro lado, en cuanto ocupaciones técnicas de trabajo hubo distinciones entre mineros mexicanos y extranjeros, creando actitudes

¹¹⁸ Illiades, Aguiar, 1994, p. 115

de segregación. Dentro de los enclaves mineros, “[...] las empresas asumieron el control de todos los recursos económicos, monopolizando el comercio, a través de las tiendas de raya y la explotación de los recursos agroganaderos, construyendo los campamentos, zonas habitacionales, hospitales, iglesias y centros de ocio, estableciendo vías de comunicación y medios de transporte, creando sus propios cuerpos policiales, etc. En consecuencia, las pugnas obreros patronales desbordaron el ámbito fabril convirtiéndose en el eje de las relaciones sociales y asumiendo siempre el carácter de un enfrentamiento entre nacionales y extranjeros. El Estado fue el gran ausente en esta estructura social, delegando muchas de sus facultades en manos de la iniciativa de los empresarios extranjeros.”¹¹⁹

Los grupos mineros fueron el sector obrero que consolidó en los estados norteños la corriente social anarquista, como respuesta a las condiciones de explotación del trabajo existente a fines del siglo XIX, y como defensa a su dependencia de los inversionistas extranjeros. El Partido Liberal Mexicano, apoyándose en la centrales mineras de la Western Federation of Miners, organizó a través de su estructura partidaria a grupos coordinadores de núcleos armados y clubes clandestinos en los centros mineros.¹²⁰

El otro sector de trabajadores industriales donde el PLM tuvo gran influencia fue el de los ferrocarrileros en Chihuahua. La conciencia política de estos operarios era muy avanzada, lo que les permitió convertirse en correos clandestinos de los ejemplares de *Regeneración*, el órgano periodístico del PLM. Consecuencia de su organización y politización, en julio y agosto de 1906, más de tres mil ferrocarrileros se declararon en huelga en los estados de Chihuahua, San Luis Potosí, Nuevo León y Aguascalientes, afectando las comunicaciones en el norte del país. En Chihuahua, los caldereros y fogoneros del Ferrocarril Central Mexicano entraron en huelga en apoyo a los maquinistas mexicanos que protestaban contra los privilegios que disfrutaban los trabajadores estadounidenses en las empresas de ferrocarriles. En

¹¹⁹ Besserer, Federico, 1984a, pp. 23-24; Besserer, Federico, 1984b, p. 22)

¹²⁰ Besserer, Federico, 1983, p. 24

1908, volvería a estallar otra huelga en Chihuahua en protesta por el reemplazo de operarios mexicanos por extranjeros, apoyada por la Gran Liga de Empleados del Ferrocarril.¹²¹

En los grandes centros ferrocarrileros de Chihuahua como Santa Eulalia, Santa Bárbara y Parral residían, hacia 1905, gran cantidad de trabajadores inmigrantes y braceros que habían sido expulsados de los Estados Unidos a raíz de su gran crisis económica. Muchos de ellos eran artesanos, pequeños comerciantes, impresores, periodistas, maestros de escuela, abogados, albañiles, obreros de fábricas y administradores de ranchos. Estos grupos sociales que se habían integrado al proceso de modernización en sus relaciones de trabajo, ahora sufrían los efectos adversos del cambio de ocupación. En consecuencia, será notorio la ausencia de peones y campesinos en las asociaciones anarquistas, los cuales nunca se incorporarán a las células políticas del PLM.¹²²

La formación de grupos sociales modernos en el país, desde 1900, va a crear células de una nueva sociabilidad interesadas en organizarse de manera independiente del control del Estado y de sus organizaciones obreras oficiales. Esto dará lugar a la creación de clubes liberales, nacidos de sociedades estudiantiles y logias masónicas, educados por la prensa radical de la época, principalmente por el periodismo del Partido Liberal Mexicano, con actitudes contestarias al Estado porfiriano. Intelectuales oficialistas de la época señalaban el temor al apostolado anarquista, “desempeñado por maestros de escuela normalista, pastores protestantes mexicanos, periodistas pobres, abogados de villorrio recién paridos y masones grasientos.” El magonismo adquirirá mayor presencia en estados del norte, tradicionalmente muy liberales, con pueblos apegados a la defensa de la autonomía municipal y a las libertades de la economía moderna, en una población pionera y con fuerte movilidad geográfica.¹²³

¹²¹ Katz, Friedrich, T. I, 1998, p. 61; Meyer, Eugenia, 1982, p. 40

¹²² Raat, Dirk, 1993, pp. 38-39

¹²³ Guerra, FX, 1973, p. 46; Aguirre Benavides, Adrián, 1964, p. 142

La numerosa población flotante en el estado de Chihuahua formada por jornaleros migrantes y gambusinos, la más afectada por la crisis, no participará directamente en los movimientos anarquistas, por estar desprovista de clubes y células liberales que los organizaran, y por ello incapacitados para cualquier acción política. Esto, y sus fuertes vínculos tradicionales con los pueblos –conjuntos humanos de fuerte coherencia interna con vínculos familiares muy rígidos–, los hacían dependientes de las acciones que tomaran las comunidades agrarias, arrastrándolos consigo. Los pueblos, viejos núcleos colectivos, pero no por ello fuera de la modernidad, resentirán también, “las consecuencias de los altos impuestos, de las trabas a su espíritu de empresa, del favoritismo respecto a los clientes de las autoridades y de las grandes compañías. La población se siente afectada también colectivamente por el ataque contra su personalidad antigua o la imposibilidad de llegar a ella.”¹²⁴

Los magonistas concebirán entonces una sociedad en que las aldeas se autogobernasen, y en que se eliminasen las fuerzas exteriores a la localidad como policías, recaudadores de impuestos y caciques representantes del Estado. Al mismo tiempo, una sociedad en que todos tuviesen siempre bastantes alimentos que llevarse a la boca; donde se compartía la carga de la austeridad, no como un sueño de abundancia para todos, pero, sí un mundo libre y justo. La enorme población flotante de peones y mineros desocupados y los campesinos empobrecidos, reunidos en torno a los pueblos antiguos, en zonas mineras, donde la agitación era más fuerte y el impacto de la crisis más fuerte, lograrán alcanzar la coherencia necesaria para sumarse la revuelta armada en 1910.¹²⁵

En 1906, vecinos de Santa Eulalia, Parral y Santa Bárbara, simpatizantes del Partido Liberal Mexicano, responderán al llamado de la Junta Organizadora del partido para organizarse y levantarse en armas. En Santa Bárbara los adherentes magonistas, carentes de fondos económicos trataron sin mucho éxito de organizar a

¹²⁴ Guerra, Francois Xavier, T. II, 1988, pp. 290-292 y 339

¹²⁵ Hobsbawn, Eric, 1983, p. 128-129

los trabajadores. En Hidalgo del Parral, cerca de una docena de mecánicos, carpinteros y pequeños comerciantes formaron un club liberal. Desde El Paso, Texas, Ricardo Flores Magón, intentó coordinar los esfuerzos de los ataques armados, con el apoyo de Lauro Aguirre, director de *La Reforma Social* y Carlos Riquelme de *La Democracia*. El gobernador Creel, informó de estos planes al vicepresidente Ramón Corral, quien ordenó al general Luis De la Vega, que con su destacamento en Ciudad Juárez desatara una fuerte represión, el 21 de octubre de 1906, sobre las mutualidades obreras del lugar y organizaciones de trabajadores ferrocarrileros. Por la misma fecha, los dirigentes magonistas Juan Sarabia, Lauro Aguirre y Prisciliano Silva fueron arrestados en territorio norteamericano cuando intentaban cruzar la frontera. Las autoridades de los Estados Unidos allanaron el cuartel general del Partido Liberal Mexicano, apoderándose de todos los documentos y cartas que encontraron. Con esa información, los grupos armados del PLM en Chihuahua fueron rápidamente dispersados, y sus simpatizantes aprehendidos, sumando un total de 250 arrestos. El PLM acusó, posteriormente, a Enrique C. Creel de haber dado ordenes para pretender asesinar a Juan Sarabia en la cárcel de El Paso, Texas.¹²⁶

Posterior a esta represión, en la zona serrana de Santa Eulalia y Santa Bárbara operará la guerrilla de Cesar Canales. En el pueblo de Viesca, Coahuila, en mayo de 1907, se realizará un ataque por 75 hombres, del cual se informará las causas que lo provocaban: el desempleo que padecían los trabajadores de la región por el cierre de las minas y las pobres cosechas en la temporada agrícola anterior. El 24 de junio de 1908, se llevará a cabo el combate en Las Vacas (hoy Villa Acuña), en la frontera de Coahuila, encabezado por Gertrudis Sánchez, Lázaro Alanis y Pancho Villa, dirigentes del club liberal de esta ciudad. Después del combate, “Sánchez se internó en el estado, Alanis se pasó del lado norteamericano con objeto de buscar proveedores armas y municiones y Villa se dirigió a Durango con intenciones de reclutar gente, habiendo llevado algunos hombres de armas y buenos jinetes que ya

¹²⁶ DHBRM, II, 1991, pp. 313-314 y 569

conocía para prepararlos en la revuelta que se incubaba, y que se creía acaudillarían Ricardo y Enrique Flores Magón y Antonio I. Villareal. El entonces poco conocido Francisco Villa dejaba a sus hombres en Parral, recomendados a un señor Baca Valles, quien lo utilizaba en comisiones de compra y venta de ganado mientras se resolvía la situación que debía encender la guerra civil. En uno de estos constantes viajes que Villa realizara de Chihuahua a Durango, estuvo a punto de ser aprehendido por don Miguel Zubiria, propietario de la hacienda de Corralejo. A la postre resultaron amigos. Zubiria tenía conocimiento que la Revolución se preparaba y con ese motivo no tuvo inconveniente en ayudar a Villa.”¹²⁷

En mayo de 1908, los campesinos originarios de Namiquipa, organizados en la Sociedad Civil Particular, cuyo propósito era defender las tierras de común repartimiento del asedio de hacendados y rancheros empresariales, de acuerdo con lo señalado en las actas coloniales de la comunidad, fueron a la capital del estado a pedirle al gobernador Creel que removiera al cacique Victoriano Torres de su cargo municipal. Entre los adherentes a la protesta estaban Andrés Vargas, Telesforo Terrazas, Manuel Baca, nativos de Namiquipa, y Pancho Villa, todos ellos proscritos por hurtar ganado en las haciendas vecinas.¹²⁸

En junio de 1908, el gobernador de Chihuahua descubrió que el complot magonista se extendía hasta las minas de Cananea, y que en el distrito de Galeana sus nuevos jefes eran Praxedis Guerrero y José Inés Salazar, y en el distrito de Guerrero, Santana Pérez y Julio Corral. Y, que la casa que servía de “buzón” para los conjurados en El Paso, Texas, era de la señora de Urrea, madre de la Santa de Cabora.¹²⁹

En 1909, los magonistas Julio Corral y Pancho Villa, encabezaron una revuelta en el pueblo de San Andrés contra los jefes municipales quienes trataban de cobrar los nuevos impuestos. El conflicto en San Andrés tenía su antecedente más

¹²⁷ Sandels, Robert, 1967, pp. 178-180 y 190; Vargas Arreola, Juan Bautista, 1988, p. 115; Cockroft, James, 1971, p. 129

¹²⁸ Alonso, Ana María, 1995, pp. 164 y 166

¹²⁹ Guerra, Francois Xavier, T. II, 1988, p. 72

inmediato en su revuelta de 1904, año en que 120 indígenas, dirigidos por Macario Nieto, solicitaron al gobierno del estado, les fueran devueltas las tierras municipales que se había apropiado Lucas Murga, su presidente municipal, y propietario de la hacienda de San Juan de Guadalupe. Murga, para impedir que los vecinos litigaran en su contra, se había robado los títulos de propiedad del ejido del pueblo. El gobernador interino, Joaquín Cortazar inicialmente accedió y ofreció otorgar a cada indígena tres hectáreas de tierra. Meses después, el gobernador rectificó sobre el reparto ofrecido.¹³⁰

En la revuelta en San Andrés, con la llegada de un destacamento de Rurales y gendarmería del estado, muchos vecinos del pueblo fueron capturados y enviados a la cárcel de la ciudad de Chihuahua. *El Correo de Chihuahua* informó que “una buena parte de la población tomó parte en la revuelta, disparando sobre el cobrador de impuestos, el jefe municipal y miembros del fisco, quienes habían resistido armado el ataque hasta que llegaron las tropas a reforzarlos.”¹³¹

En el tradicionalmente combativo pueblo de Bachiniva la revuelta magonista fracasó al ser aprehendido su principal líder, Heliodoro Olea Arias, rancharo con cierta posición y prestigio en su comunidad, “quien tenía una huerta de manzanas y luchaba por mejorar al pueblo”.¹³²

Heliodoro Olea era un labrador que sólo había recibido dos años de educación elemental, pero había aprendido a leer, motivo por el cual, los habitantes de Bachiniva lo tenían como su gestor ante las autoridades. En agosto de 1903, los vecinos del pueblo encabezados por Olea Arias le pidieron al gobernador Luis Terrazas que destituyera a Luis Comandurán, presidente municipal de Bachiniva por los atropellos que cometía, y por acaparar las tierras del pueblo en su beneficio y de su compadre Pedro Baray. Terrazas accedió a la petición. En enero de 1904, Heliodoro Olea fue electo presidente municipal, sin embargo, al subir al gobierno Enrique C. Creel, éste lo destituyó, nombrando en su lugar a Pedro Baray. Olea

¹³⁰ Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 47

¹³¹ Sandels, Robert, 1967, p. 191

¹³² Altamirano, Graziella, 1986, p. 39

Arias entonces escribió a los hermanos Flores Magón pidiéndoles su apoyo. Después se convirtió en miembro de base del PLM organizando a 40 vecinos para rebelarse, conjuntamente con Alberto Loya, presidente municipal de Bocoyna. Delatado ante las autoridades fue apresado el 14 de noviembre de 1906, siendo sentenciado a un año de cárcel en San Juan de Ulua, junto con Juan Sarabia. El 15 de noviembre de 1908 salió de prisión y regresó a Bachiniva donde organizó nuevamente la revuelta junto con Luis A. García, levantándose en armas el 20 de noviembre de 1910. El 17 de enero de 1911 se unió a las tropas de Pascual Orozco.¹³³

Entre 1905 y 1906, el liderazgo magonista en el distrito de Galeana lo asumirán rancheros y comerciantes destacados de los pueblos como Silvestre Quevedo, de Casas Grandes, los hermanos Ponce, en el pueblo de Galeana, y la familia Fernández de La Ascensión. En las filas del magonismo estaban integradas las mejores familias de rancheros comerciantes de la región. Hacia 1907 y 1908, sin embargo, el liderazgo había cambiado en algunos pueblos y ahora estaba bajo control de pequeños rancheros despojados de sus tierras bajo la ley de 1905, y de mineros inmigrantes que regresaban desde los Estados Unidos, a consecuencia de la depresión económica. Muchos de los migrantes habían militado en las asociaciones anarquistas de la Western Federation of Miners en Arizona y Nuevo México. En este lapso, algunos prominentes rancheros comerciantes, antiguos magonistas, habían abandonado las filas del partido ante la radicalización política del PLM. Así, gradualmente las filas magonistas se fueron llenando con medieros, arrieros y pequeños rancheros carentes de tierras. En Casas Grandes, los ricos propietarios de tierras hermanos Ponce, Demetrio y Lino Ponce, se mantuvieron fieles al PLM, organizando un club magonista después de haberse iniciado el fraccionamiento de los terrenos municipales. A fines de 1905, prepararon un levantamiento armado junto con Praxedes Guerrero para el 24 de junio de 1908, que fracasó.¹³⁴

¹³³ DHBRM, T. II, 1991, p. 510

¹³⁴ Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 199; Chávez, Armando, 1975, s/p

En La Ascensión, los grupos magonistas, a semejanza de los de Casas Grandes, se formaron a principios de 1908, cuando inició la subasta de terrenos municipales, e iniciaron las demandas judiciales contra los colonos mormones que habían invadido sus tierras. En este pueblo, los principales comerciantes del lugar se integraron al magonismo por el creciente desplazamiento en el mercado local y regional que sufrían a manos de los comerciantes mormones. En Janos, los arrendatarios de terrenos municipales se unieron a rancheros como Porfirio Talamantes, importante propietario quien poseía varias parcelas irrigadas por el río Janos, además de poseer ganado lechero y buenos caballos. Habiendo sido nombrado juez menor del pueblo, en 1907 intentó que el fraccionamiento del ejido del pueblo se hiciera en beneficio de los arrendatarios de esos terrenos, los vecinos más pobres del pueblo. En 1908, se dio una fuerte lucha interna por el control del ayuntamiento entre los pequeños rancheros contra los ricos comerciantes, siendo finalmente impuesto Guadalupe Zozoya, líder de estos últimos, por el jefe político.¹³⁵

El 28 de diciembre de 1910, una partida magonista de 22 hombres, al mando de Praxedis Guerrero, al grito de “Tierra y Libertad”, llegó al pueblo de Casas Grandes procedente de la Estación Corralitos, donde se había apoderado de un tren, en que viajaban obreros que regresaban de los Estados Unidos. Después haberse apoderado de 50 caballos en uno de los ranchos de la zona, el grupo se dirigió a la guarnición de Casas Grandes donde exigió la rendición. Praxedis Guerrero suponía que a la llegada de los revolucionarios, la población se sublevaría inmediatamente, cosa que no ocurrió. Comprendiendo que con un puñado de rebeldes no podría tomar Casas Grandes, se dirigió a Janos, a 35 kilómetros al noroeste de ese lugar.¹³⁶

La noche del 29 de diciembre, el pequeño grupo armado llegó a Janos, una población que no apoyaba a los magonistas. En esa partida rebelde estaban José Inés

¹³⁵ Lloyd, Jane-Dale, 1988c, pp. 90, 99, 103

¹³⁶ Lavrov, N.M, 1978, pp. 124-125

Salazar, Lázaro Alanis, Leonides Vázquez y Rodrigo M. Quevedo En la tarde de ese día, el líder rebelde pidió al jefe municipal, Guadalupe Zozoya la rendición del pueblo. Este se negó y se inició el ataque, siendo desbandados los 20 gendarmes del pueblo. Zozoya entonces se acuarteló en la presidencia municipal con 9 guardias del 3er. Cuerpo Rural. A medianoche, los rebeldes habían tomado la casa de gobierno, pero en la madrugada del día siguiente, el teniente coronel Julio Cervantes llegó con 150 hombres, y el combate continuó, hasta caer muerto Práxedes Guerrero. Entonces, José Inés Salazar asumió el mando de la partida rebelde retirándose rumbo a Corralitos.¹³⁷

Un día después, el 30 de diciembre llegó a Casas Grandes el coronel Antonio Rabago con una columna de 320 hombres, para hacer “labor de limpieza” de magonistas en la región. Entre los destacamentos de tropa encargados de proteger los pueblos del distrito de Galeana, estaba el del capitán Manuel R. Gálvez, al mando de 53 hombres, quien junto con el capitán Leonardo J. Gálvez, al mando de un escuadrón del 10º Regimiento, cuidaban el pueblo de Galeana.

“El día 19 [de enero de 1911], el Capitán [Manuel R.] Gálvez recibió aviso que a dos km. al SE de Galeana se hallaba una partida revolucionaria mandada por [el magonista] José de la Luz Blanco, por lo que decidió salir a su encuentro, llevando consigo a 2 oficiales y 34 de tropa, dejando en el pueblo al Capitán [Leonardo J.] Gálvez con el Escuadrón a su mando. Durante su marcha aquel oficial y su tropa cayeron en una emboscada, encontrando la muerte el Capitán; el subteniente Héctor Mejía tomó el mando de los hombres que quedaron, pero al cabo de unos minutos fue capturado por los rebeldes.”

“El Capitán Gálvez del 10º. Regimiento que se había quedado en el pueblo, al darse cuenta de que su camarada se encontraba en una posición difícil, con 30 de sus hombres pie a tierra se dirigió al lugar del combate, pero no pudo hacer nada, pues fue herido de muerte desde que entró a combate; lo substituyó al mando el Teniente

¹³⁷ DHBRM, II, 1991, p. 433 y 559; Chávez, Armando, s/f, p. 32; Sánchez Lamego, Miguel A., 1981, p. 162

Antonio Alatorre, quien con los hombres que le quedaban se mantuvo firme replegándose a Galeana, dejando como prisioneros a 2 oficiales y a 8 de tropa.” Alatorre fue el único oficial que logró salir ileso del combate, quedando muertos en el campo de batalla, 43 hombres de tropa. Al atardecer, las tropas de Blanco se retiraron al rancho de Oñate a unos 8 km al N. de Galeana. Este podría ser considerado el primer triunfo magonista en el año 1911. José de la Luz Blanco era, en aquel entonces, propietario de un aserradero de madera en Ocampo, y dueño de varias labores de tierra en aquel pueblo. El 5 de marzo de 1911, José Inés Salazar y su partida magonista se incorporaron al contingente maderista para atacar Casas Grandes.¹³⁸

A finales de 1910, el Partido Liberal Mexicano, sin embargo, parecía estar en el límite de su influencia política sobre una población que sufría el deterioro de sus condiciones de vida, pero más importante, parecía haber perdido su capacidad para hacer participar a las elites de los pueblos, a sus autoridades sociales, quienes sí se incorporarán a la rebelión, pero al lado de Francisco I. Madero, apoyándolo al movilizar sus redes pueblerinas. Estas capas de notables de los pueblos serán los grupos sociales en ascenso –comerciantes, rancheros, arrieros-, quienes dudarán en arriesgar su situación bonancible a un azaroso levantamiento de anarquistas minoritarios. Para estas elites locales, que en algún momento fueron adherentes del magonismo, “una cosa era leer un periódico de oposición y compartir su hostilidad con el régimen, y otra era levantarse contra él.”¹³⁹

Para Francois Xavier Guerra, el programa del Partido Liberal Mexicano, refleja las características de un movimiento revolucionario de minoría: desconfianza

¹³⁸ Sánchez Lamego, Miguel, 1976, p. 64 y 86; DHBRM, II, 1991, p. 264; Hernández Romero, Amanda, 1974, pp. 82 y 89

* Un ejemplo de ausencia de compromiso político de habitantes en los pueblos con el PLM, es la confesión de Arturo Quevedo Rivero, poblador de Galeana, quien en su libro comenta: “Hace dos años, Silvestre Quevedo, que es primo de mi padre, me invitó a una junta secreta que tenían en el pueblo los del Partido Liberal; era mucha la gente comprometida, todos de la región. Por compromiso y para que no dijeran que era un rajado, asistí un par de veces; allí conocí a Práxedes Guerrero, que fue el orador; los principales eran José Inés Salazar, amigo de mi familia, y los hermanos Ponce de Galeana. (Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p.10)

¹³⁹ Guerra, Francois Xavier, 1973, pp. 61-62

respecto a todo gobierno, siempre susceptible de abuso del poder; desconfianza de la democracia representativa y de la soberanía de los congresos, colocando encima la democracia directa y la soberanía popular. Para garantizar el ejercicio del poder revolucionario de la mayoría propondrá la transferencia de la voluntad del pueblo a una minoría liberal que sabe donde se encuentran los intereses del pueblo, “de aquellos que saben, según palabras mismas de Ricardo Flores Magón, ‘que señala la Ciencia’.” Propuesta que fue la esencia de la política liberal en el siglo XIX.¹⁴⁰

El programa magonista tuvo, a pesar de sus limitantes políticos, influencia real sobre ciertos sectores de la población en los estados del norte del país. El primer congreso liberal de 1901 proponía hacer efectivo las libertades municipales, de imprenta y de sufragio popular. Estas demandas políticas fueron, sin embargo, pronto cambiadas por demandas sociales, como las de favorecer la situación de los peones y medieros del campo, y la de los obreros industriales en las ciudades, delimitando sus propuestas de cambio a los problemas agrarios y laborales del país.¹⁴¹

La influencia del PLM disminuyó, sin embargo, entre las masas de labradores, medieros y peones en los pueblos al sujetarse a la estrategia del complot revolucionario y a tácticas de organización partidaria formada en tres niveles: los clubes clandestinos, los grupos celulares y las fuerzas de insurrección. Los clubes clandestinos eran pequeños grupos políticos secretos, sumamente disciplinados, orientados por las consignas publicadas en *Regeneración*, a la manera del periódico *Iskra* que era la Junta Central para los bolcheviques. Su función, dirigir a las otras organizaciones del partido y preparar la revolución. Los clubes celulares actuaban abiertamente como clubes liberales, y su función, era hacer propaganda entre las masas, divulgando el programa de 1906, ocupándose de asuntos políticos y económicos en las localidades.¹⁴²

¹⁴⁰ Guerra, Francois Xavier, 1973, p. 54

¹⁴¹ Bastían, Jean Pierre, 1991, pp. 225 y 244

¹⁴² Raat, Dirk, 1993, p. 41

El club celular del PLM en El Paso, Texas, fue formada por mexicanos del otro lado de la frontera. Su presidente fue Lauro Aguirre, y entre sus miembros estaba Heliodoro Olea. La publicación de Lauro Aguirre, *El Independiente*, subvencionado por Luis Terrazas, ejercía gran atracción entre los lectores de la frontera. El periódico dirigido por Praxedis Guerrero, *Punto Rojo*, sucesor de *Regeneración*, tenía en 1905, una circulación de 10 000 ejemplares.¹⁴³

En Chihuahua, el programa del PLM intentó atraer a los sectores medios de la frontera, como sucedió en 1906, al proponer el restablecimiento de la zona libres de comercio abolidas un año antes en Ciudad Juárez. Para muchos comerciantes y empleados juarenses, que participaron en las actividades subversivas magonistas, este debía ser un punto destacado en el programa del partido.

El programa del Partido Liberal Mexicano, de 1906, contenía en su sección más larga, la exposición de motivos. “Se hacían llamados a los cuadros bajos del ejercito y a la tropa en general; a los anticlericales (una séptima parte de la exposición); a los trabajadores (una quinta parte); a los campesinos (una quinta parte); a los hombres de negocios nacionalistas deseosos de mejorar sus ganancias; a los latifundistas productivos y a los yancófobos [sic] de todas las clases.”

“El punto 4 del programa, al apelar a los reclutas y a una milicia potencial popular, más que a los oficiales del ejercito mexicano, reflejaba el interés del PLM en las clases bajas. Era lo opuesto al artículo 9 del programa político del candidato presidencial Madero del 20 de abril de 1910, que se dirigía esencialmente a la elite militar.”

“Según Librado Rivera [...] se imprimieron 250 000 copias del programa del PLM, muchas de las cuales llegaron clandestinamente a México, vía ferrocarril.”¹⁴⁴

Algunas críticas contra el magonismo no vinieron, paradójicamente, de la prensa oficial del porfirismo, sino del maderismo que intentaba constituirse en alternativa política a los opositores al régimen en los estados norte del país,

¹⁴³ Medina Estrada, Richard, 1975, pp. 33, 35 y 48

¹⁴⁴ Cockcroft, James, 1971, pp. 120 y 126

planteando un programa de lucha electoral, reivindicando derechos políticos del ciudadano. Francisco I. Madero asumía, desde 1905, una visión del régimen porfiriano distinta a la del Partido Liberal Mexicano, considerando una posible colaboración con miembros del gabinete de Díaz en la alternancia del cargo presidencial.

Antes de la revuelta magonista de 1906, Francisco I. Madero había informado a la directiva del PLM que se oponía a sus planes armados. El 24 de septiembre de 1906, Madero a una petición de Prisciliano G. Silva de apoyo económico para comprar armas, se rehusó, diciéndole: “El general Díaz no es un tirano: es algo rígido, pero no un tirano y aún cuando fuera un tirano, no, nunca prestaré ninguna ayuda para hacer una revolución, pues tengo un verdadero horror por el derramamiento de sangre”. Madero, a diferencia de los magonistas consideraba que los problemas de México eran de carácter político y no social. En su campaña presidencial en 1910 en San Luis Potosí, manifestó su oposición a la aplicación de las leyes de Reforma señalando que violaban las libertades políticas de los católicos. En Orizaba, ante una concentración obrera señaló que, él no ofrecía aumentar los salarios ni disminuir las horas de trabajo, sino “la libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan [...], el pueblo no pide pan, sino libertad.”¹⁴⁵

En una carta a Eulalio Treviño, magonista radicado en San Antonio, Texas, el 25 de febrero de 1907, Madero le dice: “Como Uds. saben perfectamente, tampoco yo simpatizo con el actual orden de cosas en nuestro país, pero no en lo que no estamos de acuerdo es en los medios para remediar la situación, pues siempre he opinado que luchemos dentro de los límites de la ley en las próximas elecciones presidenciales, pues todo me parece inducir a creer sí procedemos con energía, obtendremos un triunfo, que, aunque fuera parcial, sería de trascendencia para el país [...].”¹⁴⁶

¹⁴⁵ Cockcroft, James, 1971, pp. 148-149

¹⁴⁶ AFIM, caja 11, folios 702-704

Ante el primer ataque armado magonista, el 26 de septiembre de 1906, contra el pueblo de Jiménez, Coahuila, a los cuales siguieron los alzamientos en Zaragoza, Monclova y Ciudad Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras), Francisco I. Madero envió una carta a su abuelo Evaristo Madero Elizondo, radicado en Monterrey, el 1 de octubre de 1906, comentándole: “[...] este levantamiento que considero descabellado y fuera de lugar, pues en la actualidad creo que causa más mal al país una revolución que aguantar el mal gobierno que tenemos, pues de cualquier modo estamos progresando, aunque no sea tan rápidamente como sería de desear.”

“[...] si el levantamiento llega a tomar serias proporciones (lo que creo poco probable), y crea Ud. que pueda yo correr algún peligro porque se tenga sospechas de mí, sírvase avisarme, para irme de México o a esa a pasar unos días, pues de ese modo se convencerá el más incrédulo de que no tengo nada que ver con el referido alzamiento.”¹⁴⁷

En otra carta dirigida a su hermano Evaristo E. Madero, quien estudiaba en la Culver Military Academy, en Indiana, el 2 de octubre de 1906, Madero le señalaba: “Los valientes fronterizos que se levantaron en armas indudablemente han sido engañados y alucinados con promesas de que el levantamiento sería secundado en otras partes del país, pero felizmente para la Nación no ha sucedido tal cosa; lo único que siento es que inútilmente se vaya a derramar tanta sangre mexicana.” Y, en otra misiva dirigida a su hermano Raúl Madero, en Houghton, Michigan, el 13 de julio de 1908, Madero le dice: “Lo de tal revolución a que te refieres fue un levantamiento de unos cuantos en Viesca y las Vacas. Estos levantamientos fueron promovidos por los Flores Magón y sólo tuvieron eco en los de Viesca, que ya estaban desesperados con el Presidente Municipal de aquel lugar, y en Vacas que fue atacado por los mexicanos expatriados que viven en Texas.”

“Este movimiento fue un verdadero fracaso, pues los de Viesca apenas hicieron en dicha ciudad algunas averías, pues fueron a atacar la casa del Presidente Municipal que se había ido a Torreón y en el ataque mataron a tres policías;

¹⁴⁷ AFIM, caja 11, folios 406-407; Cockcroft, James, 1971, p. 139

dispusieron de todos los fondos del Gobierno; echaron fuera los presos de las cárceles, y de ahí fueron con intención de atacar la Hacienda de Hornos y luego Matamoros, pero no se resolvieron y luego se han dispersado.”

“Según datos [...] parece que no llegaban ni a 60 los famosos revolucionarios [...].”¹⁴⁸

Madero, en carta a Francisco Sentíes, en la capital del país, el 17 de julio de 1908, señala lo ocurrido en los pueblos de Las Vacas y Viesca, principalmente el levantamiento de los vecinos en éste último y el ataque magonista a Viesca, donde dice, era tanta la desesperación de sus habitantes contra su cacique, Tomás Zertuche, que sus habitantes hacía mucho tiempo tramaban dar un golpe para asesinar a su presidente municipal, “un tirano verdaderamente ruin [...], con la esperanza de que al estallar un movimiento revolucionario en todo el país, quedarían impunes.”

“Lo que si es un hecho, es que [...] el tiranuelo de Viesca también demostró ser un cobarde, pues más que cobarde, un hombre de pasiones furiosas, pues cuando regresó a Viesca, bien custodiado por fuerzas federales, hizo aprehender como cómplices de la rebelión a todos sus enemigos políticos[...] los que tienen bienes de cualquier naturaleza, pues en su insaciable sed de dinero, se vale de los medios más infames para expoliar a todos de sus bienes.”¹⁴⁹

Sin embargo, en una carta a Ricardo Flores Magón, en San Antonio, Texas, el 17 de enero de 1908, Madero se muestra más complaciente con uno de los caciques de dichos pueblos, al decirle: “También me permito indicar a ustedes que no traten con tanta dureza a don Alberto B... [en Las Vacas], pues en honor a la verdad es de los mejores Presidentes Municipales que hay en Coahuila, pues es honrado, no es apasionado y si ha hecho últimamente tonterías que lo han desprestigiado por completo, es porque tiene un carácter débil que no puede resistir las órdenes del Gobernador y a las sugerencias de los que lo rodean.”¹⁵⁰

¹⁴⁸ AFIM, caja 11, folios 419-420, y caja 13, folios 130-131

¹⁴⁹ AFIM, caja 14, folios 7-10

¹⁵⁰ Taracena, Alfonso, 1938, pp. 73 y 75

El supuesto “acercamiento” de Madero con los Flores Magón se aprecia en una carta que envía al periodista Paulino Martínez, convertido al maderismo, quien ha montado una imprenta en San Antonio, Texas, con el dinero del primero. En carta del 19 de septiembre de 1910, Madero le comenta: “Es bueno que Ud. se ponga en correspondencia con ellos [los Flores Magón], les mande un programa nuestro y les llame la atención respecto a la circunstancia de que en nuestro programa están virtualmente contenidos los principios socialistas, aunque no especialmente detallados, pues desde el momento en que nosotros lo que pretendemos es establecer la pura democracia en México y hacer que la voluntad del pueblo sea respetada, es indudable que con esto sólo basta para asegurar una base sólida al desarrollo de las ideas socialistas, siempre que estén de acuerdo con las aspiraciones nacionales, pues hay algunas ideas socialistas muy extravagantes.”¹⁵¹

Para Madero la opción política radicaba en una lucha electoral en la prensa, en los tribunales, en los mítines y en las urnas para hacer triunfar su candidatura, junto con la Francisco Vázquez Gómez. Como alternativa quedaba la esperanza en el éxito de la candidatura a la vicepresidencia de Teodoro Dehesa, gobernador de Veracruz, o la de José Ives Limantour, según comentarios de Madero hechos a su secretario particular, Roque Estrada, en agosto de 1910. Según este, sí Díaz se hubiese inclinado por Limantour para sucederlo la insurrección no se hubiese planeado, dado el alto concepto político que Madero tenía hacia el ministro de Hacienda, y las estrechas y mutuas relaciones de amistad que tenía con su familia. Sólo Limantour, como “factotum” del gabinete de Díaz hubiera solucionado pacíficamente la cuestión del relevo presidencial. “Puedo asegurar que la Vicepresidencia en manos de Limantour hubiera desarmado a toda la familia Madero.”¹⁵²

En carta de Madero a Limantour, el 18 de noviembre de 1909, le dice: “Como sé que Ud. tiene ideas democráticas y en el seno del Gabinete siempre ha trabajado

¹⁵¹ AFIM, caja 17, folio 363

¹⁵² Roque Estrada, 1912, pp. 270-271

porque volvamos a un régimen constitucional y en todos sus actos siempre se ha ceñido a la Ley, me dirijo a Ud. para llamarle la atención sobre los acontecimientos de [...], para ver si logra con su poderosa y justificada influencia, que cesen esas persecuciones [...].”

“[...] sé que Ud. es un buen patriota y procurará remediar los males que le indico”.

En la carta de respuesta de Limantour a Madero, del 25 de noviembre de 1909, éste le señala: “[...] desde hace muchos años, llevo relaciones estrechas con varios miembros de su familia [...]”, y continúa, “[...] porque si bien perseguimos uno y otro ideales democráticos, diferimos totalmente respecto al camino que para su realización conviene conseguir.”¹⁵³

En pleno asedio de Ciudad Juárez, la familia Madero seguía mostrando sus simpatías hacia Limantour, como se publica el 28 de marzo de 1911, el corresponsal del *Kolnische Zeitung*, desde San Antonio, Texas: “Hoy hablé con algunos miembros de la familia Madero, los cuales llegaron este día desde New York. Gustavo Madero me dijo: ‘El recientemente nombrado ministro del Exterior, De la Barra, es un hombre decente. Por ello lo dejaremos viajar libremente a través de nuestras líneas. Limantour, ministro de Finanzas y varias veces jefe del gabinete, es el único ingenio de significación que ha tenido el gobierno desde hace 15 años; nos parece bien como vicepresidente.’”¹⁵⁴

En carta de Gustavo Madero a su hermano Francisco, fechada el 2 de abril de 1911, desde San Antonio Texas, dice: “Ya habrás sabido [...] que el sr. Limantour quiso tener una entrevista con el Dr. Vázquez Gómez y conmigo. De mucho nos sirvió esta entrevista pues tuvimos oportunidad de ver que Limantour en el fondo está con nosotros y sólo difiere en su manera de operar, pues no tiene la confianza que tenemos en la habilidad del pueblo para elegir sus mandatarios.”

¹⁵³ Álvarez, Alfredo, 1934, pp. 11-12 y 14

¹⁵⁴ Monjarrás-Ruíz, Jesús, 1975, pp. 69-70

“[...] aunque sabemos que ha hecho esfuerzos en el animo del dictador para modificar su política [...]”.¹⁵⁵

Un comentario controvertido de Madero se halla en una carta a Enrique C. Creel, en la ciudad de Chihuahua, el 31 de enero de 1909, al decirle: “Ud. ha demostrado ser un verdadero patriota, estoy seguro que comprenderá el móvil que ha guiado y quizás hasta participe de la mayor parte de las ideas que he emitido en mi trabajo [el libro *La Sucesión Presidencial*].¹⁵⁶

El último acto de masas en apoyo a la candidatura de Madero, antes de la rebelión armada en noviembre, se da el 11 de septiembre de 1910, según señala éste en una carta a Cándido Aguilar, en Palmira, Coahuila, el 14 de septiembre de ese año, comentándole sobre una manifestación en la ciudad de México donde participaron más de cuatro mil manifestantes, atravesando corriendo la calle de San Francisco ([hoy Madero], para pedir la nulidad de las elecciones de julio. Llegando a la calle de Cadena, se dirigieron a la casa de Porfirio Díaz, donde le rompieron dos ventanas. En represalia, los dirigentes maderistas en la capital fueron aprehendidos.¹⁵⁷

Madero no aceptaba la idea de las manifestaciones de protesta en las calles, como lo muestra en una carta, con fecha anterior a los sucesos mencionados, el 5 de agosto de 1910, dirigida a Emilio Vázquez Gómez, en la ciudad de México, donde dice: “Yo también opino, como Pino Suárez, que no convine ya hacer manifestaciones públicas, pues esto acarreará persecuciones sobre nuestros correligionarios. Creo que la propaganda por prensa y por correspondencia es muy suficiente.”¹⁵⁸

5. Las iglesias protestantes en los movimientos sociales de Chihuahua.

¹⁵⁵ AM/Ms/M/67

¹⁵⁶ AFIM, caja 14, folio 429

¹⁵⁷ AFIM, caja 17, folio 290

¹⁵⁸ AFIM, caja 16, folio 307

El anarquismo y el liberalismo popular o radical convivían en el mismo espacio que el protestantismo religioso, existiendo entre ellos puntos de contacto, al rechazar la política de Díaz de abandono del Estado laico, y de conciliación con la Iglesia, que implicaba la no aplicación de las leyes de Reforma.

El protestantismo surgió en Chihuahua durante el auge del movimiento mutualista, entre 1872 a 1875, bajo el gobierno de Luis Terrazas, siendo Sebastián Lerdo de Tejada, presidente. Características parecidas de ambos, como las cajas de ahorro, el combate al alcoholismo, y la solidaridad activa, hizo que varios dirigentes protestantes fundaran sociedades obreras, bajo una ideología de socialismo utópico. En el agro, el protestantismo religioso hizo presencia en los pueblos que sufrían del impacto de la modernidad, de la introducción de los ferrocarriles, instalación de modernos centros mineros y la expansión de las haciendas.¹⁵⁹

La aparición de distintas opciones religiosas en Chihuahua era una expresión de la modernidad con su acento en la individualidad y la diversidad. De las variantes del protestantismo, la congregacionista, fue la que más se propagó en los pueblos, al identificarse con las formas de vida de sus habitantes: elección de sus pastores, reunión en asambleas para bautizar a sus hijos, promoción de un patriotismo exacerbado, y apego a las leyes de Reforma, con su rechazo natural a los privilegios de la jerarquía católica. La limitada educación elemental también fomentó entre las generaciones de jóvenes una vocación nacionalista y liberal, apegada más a los valores de la Ilustración que a los dogmas religiosos.

En los pueblos del distrito de Guerrero, el protestantismo, en su variante congregacionista, “[...] con su ausencia de ritos, su autonomía frente a las jerarquías centrales, se acomodaba bien a los requerimientos ideológicos de estos rancheros y arrieros, acostumbrados durante muchos años a la libertad de movimientos, a la confrontación con las autoridades y a depender para su sobrevivencia de enormes esfuerzos individuales y familiares.”¹⁶⁰

¹⁵⁹ Bastían, Jean Pierre, 1991, pp. 63-64 y 68

¹⁶⁰ Orozco, Víctor, 1995, p. 162

En Santo Tomás y en San Isidro, en 1894, existía una escuela para niños y otra para niñas, donde se enseñaba lectura, escritura, aritmética, gramática y moral, y se les enseñaban ideas antiautoritarias e igualitarias, y el respeto a las libertades públicas como las creencias religiosas, sin entrar a proteger alguna de ellas.¹⁶¹

La proliferación de sectas cismáticas y de una religiosidad natural entre los habitantes de los pueblos serranos, en el último cuarto del siglo XIX, del cual Tomochic sería una expresión dramática, nos habla que la autoridad tradicional de los curas párrocos había entrado en creciente conflicto. El hecho de que los pueblos involucraran a sus párrocos católicos en disputas y protestas públicas, en relación a elecciones municipales, fiestas religiosas y divisiones políticas dentro de las comunidades, hizo que estos se convirtieran en un interlocutor con el gobierno interpelado, simbolizando las tensiones e incertidumbres de la modernidad que se imponía, lo cual disminuía su autoridad, aunque se respetara su persona. Tradicionalmente, el sacerdote católico en los pueblos había estado “orientado y capacitado para la conducción social, efectuando labores cotidianas de negociación, persuasión y convencimiento. El cura con su marcado protagonismo social solía compartir espacios de dirección con los funcionarios civiles, en el esfuerzo por regular y encauzar las acciones de sus habitantes, y asumía cierta representación de los anhelos y necesidades de la sociedad local.”¹⁶²

Pero, el cura párroco, aunque cumpliera funciones paternalistas con la población, era siempre un forastero en ella, ya que era responsable de requerimientos de obediencia política y moral hacia el gobierno. Así, en su reemplazo, apareció en la sierra de Chihuahua, el misionero congregacionista quien estableció vínculos con las redes liberales, anticatólicas y juaristas de los pueblos, como en San Isidro, pueblo que llegará a ser conocido “muy protestante”, a diferencia de Ciudad Guerrero que “es muy católico”. En 1884, una de las primeras

¹⁶¹ Orozco, Víctor, 2003, pp. 177-179

¹⁶² Connaughton, Brian, 2004, p. 18

familias en San Isidro que abrieron sus casas a los cultos protestantes fue la del coronel juarista Ignacio Orozco, asistiendo a las celebraciones religiosas, primos, tíos y sobrinos de la familia, igual que los hicieron otras familias extendidas, todas ellas con amplias relaciones sociales. Lo mismo sucedió en Temosachic, Santo Tomás, Namiquipa, San Buenaventura y Galeana.

Después de 1897, la congregación protestante en San Isidro, recayó en Pascual Orozco padre y Albino Frías padre, dos jefes de familia a los cuales no tardaron en unirse otras familias emparentadas y aliadas como los Caraveo, Solis, Estrada, Avitia y Hermosillo. Todos ellos recuperando la tradición liberal, radical, y anti-oligárquica decimonónica. En Temosachic, el protestante más destacado fue José de la Luz Blanco, y en Galeana, Luis A. García, quien era el predicador local. A pesar de que estas congregaciones estaban formadas por rancheros “esforzados, emprendedores e inusitadamente liberales en cuanto a su religión”, fueron minoría numérica entre la población.

En las minas de Parral, propiedad de inversionistas norteamericanos, también florecieron las congregaciones protestantes, como parte de una política de las compañías mineras al igual que las ferrocarrileras de inducir a sus trabajadores a un modo de vida sobrio, alejado del alcoholismo, y responsable en sus horas de trabajo.¹⁶³

En los centros mineros de Chihuahua, a partir de 1882 empezaron a llegar misioneros protestantes de los Estados Unidos, para atender los servicios religiosos de sus nacionales. En la ciudad de Chihuahua, en aquel año, se abrieron instituciones metodistas, educativas y asistenciales –colegio, sanatorio y templo. A fines del siglo XIX llegaron los bautistas quienes establecieron la primera Asociación Cristiana de Jóvenes.¹⁶⁴

“Cuando [...] Madero [...] visitó el estado, en 1910, se dirigió además de la capital chihuahuense a la ciudad minera de Parral y al distrito de Guerrero. Eran los

¹⁶³ Bastian, Jean Pierre, 1991, p. 125-126

¹⁶⁴ Osorio, Rubén, 1995, p. 62

principales focos de difusión de las asociaciones modernas. En los dos clubes antireeleccionistas de la ciudad de Chihuahua se encontraban los miembros de las sociedades mutualistas, protestantes y patrióticas liberales. Entre muchos cabe mencionar al maestro de escuela, predicador protestante [...] Braulio Hernández, quien fungía como secretario del club antireeleccionista Benito Juárez y editaba un periódico de oposición: *El Grito del Pueblo* [...], era presidente del Comité Patriótico Mutualista, mientras Alberto Talavera presidía la Sociedad Zaragoza de Sastres; Jesús Ferrer, la de Zapateros, y Cástulo Herrera, la de los Hermanos Caldereros Mexicanos. El presidente del club antireeleccionista Allende y su vicepresidente eran ambos respectivamente, presidente y vicepresidente de la Unión de Carpinteros Mexicanos, mientras varios miembros del Circulo Mercantil Mutualista eran connotados antireeleccionistas [...], como también algunos miembros de la Liga Antialcohólica ‘Ocampo’.”

“En los distritos rurales de Guerrero y Galeana fueron más bien las sociedades protestantes las que sirvieron de redes informales para difundir las ideas políticas antireeleccionistas. Así en San Isidro, el club antireeleccionista se creó entre los miembros de tal asociación; en Ciudad Guerrero el pastor protestante [...]desarrollaba actividades de formación cívica antireeleccionista en su propia congregación, mientras que entre los más connotados antireeleccionistas se encontraba el protestante José de la Luz Blanco de Namiquipa y el predicador local protestante Luis A. García en Bachiniva.”¹⁶⁵

Pero también estas asociaciones informales religiosas sirvieron para difundir las ideas magonistas, como fue el caso de los hermanos Orozco, en Galeana, quienes organizaban círculos de discusión de textos anarquistas, con los rancheros y medieros de Casas Grandes, Galeana y La Ascensión, acudiendo a las juntas inclusive caporales de la hacienda terracista de San Diego.¹⁶⁶

¹⁶⁵ Caraveo, Marcelo, 1992, pp.26-27

¹⁶⁶ Lloyd, Jane-Dale, 2001, p. 73

Hacia 1900, el auge de la gran industria en Chihuahua y el ocaso del taller y del mutualismo, con su paternalismo social, cuestionará la eficacia de las asociaciones mutualistas, literarias, antialcohólicas, deportistas, en ciudades mineras como Parral y Santa Bárbara, e incluso en pueblos agrícolas como los del distrito de Guerrero, radicalizándolas hacia un liberalismo anarquista.

Muchos rancheros, pequeños comerciantes y artesanado se hallaban en proceso de desaparecer ante el creciente poderío de los grandes hacendados, los banqueros, los industriales, los grandes comerciantes, mexicanos y extranjeros; y, las capas medias de la sociedad, “[...] las profesiones liberales y administrativas se hallan estranguladas y mal pagadas [...], no pueden por menos que buscar en la revolución venidera las tareas y los fines que el sistema social ya no sabe definir para ellos. Quince mil abogados, cinco mil médicos e ingenieros, millares de agrónomos en desempleo en un país agrícola, cuatro mil estudiantes en la escuela normal, hijos de campesinos, y doce mil maestros mal pagados, constituyen otros tantos agitadores en potencia los mas avanzados de los cuales son sensibles al anarcosindicalismo.”¹⁶⁷

En los pueblos del distrito de Guerrero los líderes de las sociedades protestantes nunca pasaron a formar parte de los grupos armados del PLM, o sus células clandestinas, perteneciendo más bien al círculo de simpatizantes del magonismo y lectores de *Regeneración*. Esto, no impidió su radicalización ideológica hacia un liberalismo popular.¹⁶⁸

En oposición al magonismo, en la capital del estado, el club Benito Juárez se formará con miembros de las familias excluidas del gobierno por el clan terracista, medianos hombres de negocios, profesionistas al margen del favor oficial, artesanos y obreros, muchos de ellos magonistas decepcionados “[...] por la estrategia, sin salida real, de la conspiración del PLM, a los sobrevivientes de las antiguas revueltas municipales, a los dirigentes de los pueblos del oeste y de los antiguos

¹⁶⁷ Meyer, Jean, 1973, pp. 17-18; Caraveo, Marcelo, 1992, p. 20

¹⁶⁸ Bastían, Jean Pierre, 1991, p. 245

presidios del norte –atacados desde 1905 en sus tierras comunales- y a los miembros de los grupos sociales nuevos en desarrollo –propietarios de minas, rancheros, comerciantes, pequeños empresarios.”¹⁶⁹

Muchos de los antirreleccionistas serán profesionistas, obreros industriales, artesanos, mineros y jornaleros desempleados quienes sufrirán los efectos de la crisis de 1907-1908 en los Estados Unidos, la cual provocará el cierre de muchas minas, a la cual se añadirá la pérdida de las cosechas en 1909.¹⁷⁰

La torpe respuesta del gobernador Creel, en 1908, a la profunda crisis social, se mostrará en su discurso al congreso local, al señalar: “La fuerte crisis económica que ha abatido los negocios no sólo en el Estado sino en toda la República, hizo que se paralizaran las grandes empresas que en Ocampo, Concheño y Madera tenían establecidas la Greene Gold Silver Co. y la Sierra Madre Land and Lumber Co, y como es natural surgió un serio conflicto entre las mencionadas compañías y sus empleados y operarios, porque las primeras carecían de los medios necesarios para cubrirles sus sueldos y jornales. Se temió una huelga de fatales consecuencias, más con la prudente intervención del gobierno, enviando a aquellos lugares fuerza pública para imponer respeto y mantener el orden, se resolvió la situación.”¹⁷¹

El descontento social se desarrolló rápidamente en Chihuahua porque ésta era una región donde la economía de exportación tenía amplia repercusión. Como este tipo de economía dependía de los ciclos de auge y depresión de la demanda mundial de minerales, dejó en 1907 a la sociedad de Chihuahua a merced de acontecimientos que estaban fuera de su control. Como la prosperidad del estado estaba sujeta casi por entero de la industria minera, controlada por extranjeros, las decisiones sobre esta industria quedaban fuera del dominio del clan terracista. Así, con excepción de los Terrazas y sus socios, la depresión económica de 1907-1908 arrasó con todo Chihuahua.¹⁷²

¹⁶⁹ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 179

¹⁷⁰ Katz, Friedrich, 1976, p. 71

¹⁷¹ Creel C. Enrique, s/f, pp. 4-5

¹⁷² Wasserman, Mark, 1987, p. 147-149

Hacia 1910, los efectos de la crisis económica habían aminorado en el estado de Chihuahua, pero el abuso de los jefes municipales en los pueblos, los agravios a la autonomía e identidad cultural de las comunidades, la privatización de los tierras municipales a manos de los caciques locales, y los elevados impuestos, provocarán que los labradores sean influenciados por el magonismo o el maderismo, asumiendo una definición política sobre sus asuntos públicos. En un primer momento, el malestar de los habitantes no se traducirá en un programa agrario, ni en un proyecto alternativo nacional, pero sí mostrará una gran capacidad de resistencia social frente a la acción del Estado.

Los vecinos originarios de los pueblos no constituirán, en 1910, la mayoría de la población en los distritos del noroeste del estado, pero sí la columna vertebral de los movimientos sociales. “En ocasiones anteriores en que se habían levantado, como en 1891-1893, solían encontrarse prácticamente solos: obtenían escaso apoyo de los peones de las haciendas, que aún formaban una gran parte de la población rural, o de la creciente población urbana. Pero esta situación cambió radicalmente en 1910-1911”.¹⁷³

El descontento social en los pueblos del valle del Papigochic, y en el distrito de Galeana, dejará atrás el modelo tradicional de las revueltas propias del siglo XIX, donde los actores eran las elites formadas por poderosos notables locales, organizados en facciones clientelísticas, y donde los líderes eran los ideólogos de los movimientos de patronazgo. Ahora los conflictos no serán intra-elites, ni sobre cuestiones a como debía ser gobernado el país, sino conflictos sociales, de descontento de masas. “Los trabajos de Nugent y Koreck refuerzan la noción de una revolución campesina en los modos, las continuidades y el discurso de la protesta campesina. Así, es posible argumentar que las comunidades campesinas revelaban ciertos valores compartidos distintivos, quizás arraigados en la economía moral que facilitaron su prolongada resistencia a las amenazas políticas y económicas.”¹⁷⁴

¹⁷³ Katz, Friedrich, 1998, T. II, p. 400

¹⁷⁴ Knight, Alan, 1989, pp. 33 y 35; Vanderwood, Paul J., 1989, p. 156

Mark Wasserman apoyando la tesis de Alan Knight comenta en torno a lo poco útil que puede ser explicar las causas de una revolución con interpretaciones socio-económicas coyunturales, ya que no debería perderse de vista, en tales explicaciones que “los pequeños eventos son manifestaciones de largos movimientos históricos. Para Knight, la lógica de la revolución es que la ideología tiene pocos efectos en un tiempo dado las circunstancias específicas locales. No implica un patrón a priori. El sugiere un complejo entramado de crisis, eventos, opciones y oportunidades, que confrontan los participantes, y sobre los cuales ellos mismos tienen poco control.”¹⁷⁵ De participantes que no sólo son rancheros, medieros o mineros, sino además tienen vínculos de parentesco, relaciones de clientelismo, pertenencia a un pueblo, hacienda o asentamiento irregular, una formación profesional, todo lo cual ejerce influencia sobre los acontecimientos, al convertir a aquellos en actores sociales formando parte de grupos complejos.¹⁷⁶

Igualmente, tampoco la revolución iniciada en 1910, será una revolución nacional en el sentido que todo el país hubiese participado en el mismo movimiento simultáneamente, siendo más bien, rebeliones discontinuas de carácter local, regional y a veces distrital.¹⁷⁷

La rebelión en Chihuahua, en 1910, habría que considerarla el único levantamiento a gran escala contra el régimen porfirista. “Sólo después de que los chihuahuenses demostraron al resto del país cuan vulnerable era el régimen, estallaron revueltas masivas en otros lugares.”¹⁷⁸

Dentro de la revuelta en Chihuahua, habría que señalar que el alzamiento orozquista fue el único que alcanzó el nivel de la lucha intensa y continua contra el ejército porfiriano, con un aliento armado largo y enérgico, que llevó, con el paso de los años, a la devastación de casi todos los pueblos en Chihuahua. “Hacia 1920, en

¹⁷⁵ Wasserman, Mark, 1990, p. 235

¹⁷⁶ De los Ríos, Norma, 1991, p.162

¹⁷⁷ Benjamín, Thomas, 1966, p. 428

¹⁷⁸ Katz, Friedrich, 1998, T. II, p. 397

un censo encontró que en los poblados no había casi habitantes. Habían emigrado a los Estados Unidos o muerto. Las causas de esta lucha tan intensa son varias: problemas agrarios, la defensa de la autonomía municipal, conflictos entre elites locales y la liberalización religiosa, entre otras. Todas ellas, formaron la psicología colectiva de la lucha.”¹⁷⁹

Aunque el movimiento antireeleccionista de Madero, en 1910, sirvió de punto de enlace para que cientos de grupos, con diferentes propuestas, confluyeran con sus movimientos o rebeliones, bajo el nombre de “maderistas”, la acción catalizadora de Madero no creará una revolución nacional, organizada y guiada por él. “Esto no debe confundirse con poner a alguien al frente del gobierno nacional. Los movimientos armados, sólo de manera nominal los dirigió Madero.”¹⁸⁰

Habría que considerar que la mayor parte de los rebeldes que respondieron al llamado de Madero, lo hicieron en tanto oportunidad para vengar agravios locales, incluso personales, al margen de un programa político. El maderismo fue un movimiento tan grande, heterogéneo y disperso de fuerzas locales y regionales a las que sólo les interesaba la inmediata satisfacción de sus demandas locales y regionales, incluso aquellas fuera del alcance del programa revolucionario. En este sentido, podríamos decir que la Revolución Mexicana, en su primera etapa, no fue más que una serie de luchas regionales, la expresión de la democracia extrema de los pueblos, en una asociación libremente consentida de clanes rurales, así como el ejército orozquista fue una liga armada de municipalidades.¹⁸¹

La guerra de los pueblos se alimentó de casi cincuenta años de movilizaciones rurales prácticamente ininterrumpidas en el estado, que expresaban las enormes dificultades de la sociedad serrana para resolver un conjunto de contradicciones complejas: entre las autoridades municipales y el gobierno estatal; entre los caciques regionales y el ejecutivo federal; entre los pequeños productores

¹⁷⁹ Orozco, Víctor, 1997, s/p

¹⁸⁰ La France, David, 1966, p. 59

¹⁸¹ Wasserman, Mark, 1996, p. 19 y 52; Meyer, Jean, 1971, p. 388

rurales y los grandes hacendados; así como de la explosiva combinación de carencia de tierras, falta de trabajo o mejores salarios, ausencia de vida institucional, de cacicazgos arbitrarios, ausencia de procuración de justicia y cancelación de la participación electoral. Tan complejos eran los conflictos locales en el noroeste de Chihuahua que su solución sólo era posible a través de una enorme movilización armada regional que modificara la estructura de poder en el estado y provocara una incipiente democratización del país.

La concentración de la tierra en pocas manos en Chihuahua, no era sólo un problema de apropiación de los procesos productivos. Había generado adicionalmente, camarillas políticas que habían acaparado los puestos de representación popular en la región, y más importante, creado funcionarios que gobernaban para los poderosos grupos de interés, sumado al hecho que grandes propietarios asumían su representación directa.¹⁸²

La cuestión de porqué la revolución de 1910 inició en los distritos del noroeste de Chihuahua, en particular el distrito de Guerrero, cuyo núcleo político fue el pueblo de San Isidro, se explica si tomamos en cuenta la enérgica movilización y constante organización armada que vivieron los pueblos en dichas regiones, primero, desde 1830, para enfrentar las guerras apaches, y después, para defender la causa liberal en tanto esta les aseguraba su autonomía local, sus recursos productivos y su identidad cultural. A nivel armado, la guardia nacional de los pueblos siempre tuvo un mando colectivo, y en el gobierno municipal, sus funcionarios nunca fueron impuestos por instancias superiores –hasta después de 1883-, por encima y contra de ellos.

“Medio siglo de guerras continuas con los apaches, libradas en gran medida al margen del gobierno (y a veces a pesar del mismo, por los obstáculos que frecuentemente ocasionaban su autoridad) dotaron a los rancheros de un importante grado de autonomía, que se manifestaba en la organización de las campañas, el

¹⁸² Hernández Navarro, Luis, 1994, p. 5

nombramiento de los jefes, el reparto de la “saca” o botín de guerra, etc. Más tarde, una vez concluida la guerra apache, estos hábitos y formas de agrupación armada continuaron y se prolongaron en los alzamientos que marcaron el paisaje social y político durante el Porfiriato en el noroeste de Chihuahua. Incluso la manera de participación en conflictos políticos nacionales, como fue la lucha entre lerdistas y porfiristas, se caracterizó por esta especie de campañas propias de los pueblos, con sus jefes locales, sus caballos y sus armas. Esta eficacia guerrera animó probablemente las continuas rebeliones pueblerinas como la encabezada por los Chávez en Tomochic en 1892, la de Celso Anaya y Simón Amaya en 1893 en Temosachic y Santo Tomás, la de Santana Pérez en Yepomera en 1894. Por ese tiempo, se acusó a Pérez y Anaya de establecer una especie de “republica anarquista” en Yepomera; una imputación interesante, por cuanto hace ver de un lado, los afanes de mayor autonomía que caracterizaba a todos estos levantamientos y por otro, la difusión de ideas y conceptos hasta entonces desconocidos en la zona.”

“La novedad de los alzamientos de varias familias fue que se articuló con un movimiento de perspectivas nacionales, el maderismo, y rompió con los moldes locales de las otras que fueron sus prolegómenos.”¹⁸³

Las milicias de los pueblos son herencia de dos siglos de lucha de los colonizadores contra las tribus indígenas originarias de la región y, siglo y medio de lucha contra los apaches. Este último conflicto, al tiempo que fortalecerá la organización comunitaria de los pueblos, también los hará dependientes del apoyo de poderosos caciques regionales, los “hombres fuertes”, capaces de organizar y financiar un prolongado periodo de guerra, como fue el caso de Luis Terrazas, a partir de 1860, cuando fue gobernador por primera vez. A partir de esta alianza con los pueblos del cantón Guerrero, Terrazas también apoyará políticamente a ciertas redes familiares en sus conflictos y desacuerdos con otros clanes de la región.

¹⁸³ Orozco, Víctor, 2003, pp.168-169

La rebelión orozquista, dentro de la revolución maderista, habría que considerarla, inclusive, como un movimiento independiente dentro de la lucha revolucionaria. El orozquismo en los distritos de Guerrero y Galeana fue un movimiento complejo que incorporó viejas reivindicaciones de los pueblos del siglo XIX, y elementos nuevos como las variantes del protestantismo radical, de residuos de milenarismo, del mutualismo obrero, del anarquismo y de agrarismo local. La revuelta orozquista es la de conjunto aldeanos muy coherentes, con fuertes vínculos de parentesco; la expresión de un regionalismo clánico, étnico, donde el parentesco lo liga todo.

La movilización en el pueblo de San Isidro, que llevaría a la revuelta armada de noviembre de 1910, inició con las elecciones presidenciales de aquel año, al decidirse Luis Terrazas a participar en política abierta, nuevamente, en contra de la reelección de Porfirio Díaz. Considerando el contexto de imposición y fraude en las elecciones presidenciales, participar en política abierta solamente podía significar, levantarse en armas para negociar la desobediencia al gobierno, y obtener nuevos acuerdos políticos con el gobierno federal.

En septiembre de 1910, conocidos dirigentes de los pueblos en el distrito de Guerrero, de extracción netamente terracista, se movían por todo el estado de Chihuahua sin preocupación alguna. “A ellos nadie los perseguía, fuera de sus enemigos personales –caciques de influencia- y ciertas autoridades locales. A los Orozco [Pascual Orozco Merino (padre) y Pascual Orozco Vázquez (hijo)] nadie los persiguió ni siquiera los vigilaron; pero en Ciudad Guerrero, las autoridades no eran amigos de ellos. Tampoco en Namiquipa nadie molestó para nada a don José Rascón y Tena, ni a José María Espinosa. Eran conocidos adictos al general Terrazas. Asimismo sucedía en Moris; nadie molestó para nada a José María Caraveo, ni a los Pérez, en Ocampo.”

“Muchos fueron los terracistas [...] que se paseaban por las calles, y hasta compraban armas en las grandes tiendas [...] Guardaba yo [escribe Alberto Calzadía] dos mil pesos en la casa Ketelsen, cuando en esos momentos entró un

grupo de cinco personas, entre los cuales se contó Albino Frías, José Comandurán, Pascual Orozco Jr., Cenobio Orozco [...] Ellos compraban unas cajas de parque, y Orozco examinaba una carabina especial; y sin ocultarse de nadie, compraron varias carabinas. (A una pregunta de los empleados si pensaba alzarse con los maderistas) Orozco le replicó: ‘Estamos con los ideales de Madero [...], pero no con Madero’.’ *

“Desde luego, fue harto notorio que los ‘maderistas’ de extracción netamente terracista, no se ocultaban para nada de las autoridades; cuando otros, que no eran terracistas, fueron perseguidos con saña.”¹⁸⁴

Hacia septiembre de 1910, entre los hombres de confianza y de edad, se volvía a hablar de que, nuevamente, los terracistas “se movían por debajo del agua”. La convicción entre los notables de los pueblos era que, no importando el resultado de la lucha electoral por la presidencia, Luis Terrazas seguiría siendo el factor determinante en el estado de Chihuahua.¹⁸⁵

El llamado a la acción armada lo dio Madero al viajar al distrito de Guerrero, a fines de septiembre, visitando también San Isidro donde habló ante un grupo de simpatizantes conectados políticamente con Abraham González. “En la casa de don Albino Frías Chacón, subido en un banco de madera, les habló de la democracia y los comicios.” Poco después iniciaron las reuniones clandestinas en la casa de Albino Frías, llegando personalidades de otros pueblos, como lo habían hecho en otras ocasiones, cuando se debatían cuestiones electorales locales. A esas juntas acudieron Pascual Orozco, padre e hijo, Graciano Frías y sus hijos; Francisco Salido, los hermanos Marcelo, Samuel y José Caraveo Frías; los hermanos Leonardo,

* Una variante de esta versión se encuentra en la obra de Juan Gualberto Anaya, quien señala: “El 31 de octubre, Abraham González tuvo una entrevista en Chihuahua con Orozco. Terminada ésta, Pascual Orozco se fue a la casa de los señores Krakauer, Zork y Moyer, con el objeto de comprar un rifle 30 especial que le vendió el dependiente Jesús Elías, preguntándole con la debida reserva: ‘si ya iba a pelear por Madero’, respondiéndole Orozco: ‘Yo no voy a pelear por Madero, sino por los derechos del pueblo’.” (Amaya, Juan Gualberto, 1946, p. 104)

Otra versión señala que Pascual Orozco en la tienda de Krakauer, Zork y Moyer, en el Paso Texas, compró 25 rifles dejando como aval su atajo de mulas de su conducta minera, además de emplear sus 20 rifles que ocupaba como arriero, para lanzarse a la lucha armada. (Torres Vera, María, 1969, p. 5)

¹⁸⁴ Calzadías, Barrera, Alberto, 1969, pp. 210-211

¹⁸⁵ Calzadías Barrera, Alberto, 1969, pp. 211 y 216

Ramón, Víctor y Luis Solís Orozco; José Dozal, Abelardo Amaya (hijo de don Simón Amaya), Agustín Estrada, Alejandro Garandilla, del mineral de Dolores, y Juan Antonio García, un proscrito de Sonora con relaciones familiares muy vastas, y quien gozaba de enorme prestigio en los distritos mineros de Moctezuma y Sahuaripa, en Sonora, entre otros.¹⁸⁶

Otros implicados en la conjura eran José Rascón y Tena, José María Espinoza y José de la Luz Nevárez en Namiquipa; en Bachiniva, estaba comprometido Julio Acosta, arriero encargado de transportar los productos de las compañías mineras de la región.¹⁸⁷

Los rebeldes de San Isidro con el apoyo de vecinos armados de Namiquipa anticiparon la fecha de inicio de la revuelta del Plan de San Luis, un día antes, al ser informados que Joaquín Chávez había dado aviso a la ciudad de Chihuahua de los preparativos para la revuelta, y estaba preparando 100 hombres bien armados para reprimirlos. El capitán Joaquín Chávez tenía a sus ordenes, permanentemente, 25 hombres incorporados a las Fuerzas de Seguridad Pública, que lo mismo le servían para proteger el transito de conductas mineras en la región, que imponer su autoridad en su zona de influencia y, acudir en apoyo del gobierno cuando fuese necesario.¹⁸⁸

Temerosos de cualquier acción del capitán Chávez, poco a poco, los implicados montados y armados, todos hermanos, primos y amigos cercanos, en forma individual, fueron saliendo del pueblo de San Isidro para no llamar la atención. El 19 de noviembre, en la tarde de aquel día, Pascual Orozco padre e hijo, junto con Albino Frías y sus hijos, Graciano Frías y sus hijos, los hermanos Caraveo, José María Dozal, Francisco Salido, seis vecinos más de Chinipas, José Rochín, Alberto y José Orozco, Agustín y Ramón Estrada, Flavio y Eduardo Hermosillo, y tres jóvenes del pueblo de Pachera, marcharon divididos en grupos y fuera de los caminos, hacia Miñaca, importante centro comercial y ferrocarrilero, para capturar

¹⁸⁶ Orozco, Víctor, 2003, pp. 53-54; Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 269

¹⁸⁷ DHBRM, II, 1991, p. 246

¹⁸⁸ Almada, Francisco R., 1967, p. 34; Secrest, Luis, 1971, p. 46

al presidente municipal Francisco Antillón –primo hermano de Pascual Orozco, pero muy adicto al gobierno. Una vez reunidos, se votó quien debía ocupar la jefatura de la rebelión, resultando electo por amplia mayoría Albino Frías padre, y Pascual Orozco como su segundo. En Miñaca, Francisco Antillón no se encontraba, siendo su casa defendida por sólo tres individuos, los cuales se rindieron a los primeros disparos. Albino Frías ordenó apoderarse de las armas, haciendo que se respetaran las mercancías del comercio de Antillón.

Esa misma noche los rebeldes contramarcharon hacia San Isidro. En el camino se incorporó Epifanio Cos con sus parientes, compadres y amigos de los pueblos de Pachera y Pedernales. “Al principio todo fue fácil. En Miñaca expropiaron más armas a las familias pudientes y luego regresaron a San Isidro. En los patios de la casa de don Tomas se sirvió un desayuno a los que regresaban de las primeras jornadas revolucionarias.”¹⁸⁹ Poco después, los insurrectos se dirigieron a la casa de Joaquín Chávez, la que encontraron defendida por una fuerza de “seguridad pública”, formada con 25 tarahumares. “Samuel Caraveo colocó un cartucho de dinamita en el portón que rajó el marco y asustó a los ocupantes, más que causar daños. Carmen Chávez, hija del dueño, salió con bandera blanca y los estrenados revolucionarios capturaron los primeros cuarenta rifles.” Se hicieron además de 40 caballos y de 2 000 pesos como multa a Cástulo Chávez, hijo del cacique. Con este triunfo se incrementó el contingente rebelde a 100 hombres, muchos de ellos rancheros, peones y vaqueros, menores de treinta años, muchos de ellos entre los 15 y 20 años, recién llegados de las minas de Arizona, “buenos sujetos, poco tolerantes y confiables”, que participaban, incidentalmente, para empujar “la causa”.¹⁹⁰

El capitán Joaquín Chávez hacia aquella época contaba con 80 años de edad, y sus conflictos personales habían sido directamente con Pascual Orozco padre, no con el hijo, futuro líder revolucionario. Políticamente se le consideraba “quemado”

¹⁸⁹ Orozco, Víctor, 2003, p. 54

¹⁹⁰ Almada, Francisco, 1964, p. 172; Caraveo, Marcelo, 1992, p. 40; Orozco, Víctor, 2003, p. 54; Alden Buell, Case, 1917, p. 132

después de su participación en la lucha en Tomochic. Convertido en un anciano, en 1910, se la pasaba la mayor parte del tiempo sentado en su silla en el patio de su casa, tomando el sol. Cuando sucedió el ataque a su casa en San Isidro, él se encontraba en la ciudad de Chihuahua, convaleciente de una enfermedad. Lo inicuo de los acontecimientos del 19 de noviembre, es que Joaquín Chávez, uno de los personajes quien encarnó la arbitrariedad, el abuso, la imposición y la crudeza del régimen sobre los pueblos del distrito de Guerrero, y uno de los causante directos de la insurrección de los vecinos de San Isidro, no fue sujeto a juicio revolucionario, muriendo de un ataque cardiaco en su casa, en la capital del estado, el 21 de enero de 1911.¹⁹¹

¹⁹¹ Molina Escarcega, Arturo, 2001; DHBRM, II, 1991, p. 346

Capítulo VI: La rebelión oroquista

1. La rebelión de los pueblos en Chihuahua, desde noviembre de 1910 a febrero de 1911.

Uno de los aspectos complejos a resolver en el análisis de la Revolución Mexicana de 1910 ha sido explicar cómo los pueblos en Chihuahua que presuntamente se levantaron en armas contra el clan terracista fueron en realidad apoyados subrepticamente por el mismo Luis Terrazas, según testimonios que hemos presentado.

La respuesta pudiera ser, primero, que los pueblos del distrito de Guerrero nunca actuaron de manera unificada, y hubo facciones que lo hicieron en contra y otros a favor de Luis Terrazas; segundo, los motivos que tuvieron ciertos segmentos de los pueblos para aliarse con Terrazas y refrendar el pacto oligárquico con él, podrían ser las reformas que esperaban realizar al antiguo pacto establecido con Terrazas, ante lo deteriorado que se encontraba dicho acuerdo; tercero, podemos suponer una profunda crisis política al interior del clan terracista, entre el grupo “modernizador” encabezado por Enrique C. Creel y el núcleo “popular” interesado en restablecer, sobre nuevas bases, los vínculos de patronazgo encabezado por Luis Terrazas; cuarto, incorporando el análisis regional en un contexto mayor -lo nacional-, es un hecho que Porfirio Díaz siempre desconfió de Terrazas, y puso obstáculos de todo tipo para limitar su poder, motivo por el cual, el alzamiento fue para éste la oportunidad de negociar un nuevo pacto con Díaz que le diera mayor margen de acción política y, por ello la rebelión fue una “revolución blanda”, en la cual “con escasas excepciones, los revolucionarios no ejecutaron a terratenientes o funcionarios, ni quemaron casas o haciendas, ni causaron destrucciones graves”. “Una de las razones de la ‘suavidad’ de la revolución [...] fue que ambas partes

suponían que al final se llegaría a algún tipo de pacto.”^{*}; quinto, al darse las rupturas revolucionarias estas pertenecerían al orden social y no al político, así como al nivel del acontecimiento, en oposición a las inercias de las estructuras sociales. Estas rupturas no se produjeron nunca al mismo tiempo y en todos los sitios, teniendo sus focos activos y sus zonas pasivas, siendo, necesariamente, objeto de historias regionales y locales muy contrastadas”^{**}. En este sentido, difícilmente podemos hablar de un tipo único de revolucionario, con lo cual podemos considerar las pugnas entre Díaz y Terrazas, uno, por procurar la centralización política y el otro, por ensanchar su poder regional; sexto, los grupos rebeldes del distrito de Galeana, influidos por el magonismo, tomaron las armas para luchar contra Terrazas, desconociendo el acuerdo entre éste con los rebeldes orozquistas, sin embargo, los magonistas lucharán aliados con estos para enfrentar al ejército de Díaz; séptimo, existe un acuerdo de apoyo táctico entre Madero y Terrazas - cuando el primero ingresa a territorio chihuahuense en la revuelta- de no obstaculizarse en sus acciones, el primero, realizándolas de manera abierta, y el segundo, encubiertas, lo cual indica colaboración entre hombres del sistema e insurrectos; noveno, aunque Terrazas tenía responsabilidad personal por haber designado a Creel como gobernador y, éste, a sus funcionarios locales, podemos suponer en Terrazas un proceso de rectificación política -que no sería el primero en su historia como cacique- ante sus bases de apoyo popular, evitando mayor desgaste en sus relaciones clientelares; décimo, sí quisiéramos hablar de una profunda crisis política en Chihuahua, ésta habríamos que ubicarla desde 1903, al entrar el estado en un periodo de desequilibrio creciente con la vuelta del clan terracista al poder. “Un regreso al poder que rompe definitivamente el equilibrio político del estado, al dar el poder a un clan familiar y a sus clientes [...], los cuales concentran ya la mayoría de las riquezas del estado.”^{***} Esto, rompe el esquema de dominación de Díaz, de arbitraje e integración mantenido por él, desde 1877, sobre los gobernadores de Chihuahua.

^{*} (Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 225)

^{**} (Guerra, Francois Xavier, 1991, p. 449)

^{***} (Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 178)

Uno de los argumentos para entender como la persona de Luis Terrazas podía representar para algunos grupos, una alternativa para alcanzar nuevos acuerdos políticos en Chihuahua, al margen de Porfirio Díaz, y del mismo Enrique C. Creel, lo presenta Héctor Chávez Barrón, al señalar la posición del periodista Silvestre Terrazas, uno de los críticos más furibundos contra el terracismo desde sus páginas de *El Correo de Chihuahua*.^{*} “La crítica [de Silvestre Terrazas] al gobernador [Creel] se dirige [...] a su capacidad para conciliar y hacer alianzas; sobre todo Silvestre desconfiaba de la honestidad de Creel y las insinuaciones mordaces fueron constantes. Este sarcasmo le valió que varias veces fuera hecho prisionero. En 1911, Silvestre acusa a Creel de aprovechar el prestigio de Terrazas para ascender como gobernador por medio de un ‘atornillamiento horroroso’ y contrasta las habilidades políticas del patriarca con las de Creel.” “Los días previos a la renuncia de Díaz a la Presidencia, el crítico fue enviado a una prisión en la ciudad de México, posteriormente liberado, y mandado llamar por el mismo Porfirio Díaz, interesado en saber que pasaba en Chihuahua.”¹

Al margen de las críticas hechas a Luis Terrazas por algunos sectores de la población chihuahuenses, el hecho es que Terrazas había sido desde 1860, y continuaba siendo, un líder fuertemente popular entre amplios grupos de la sociedad en Chihuahua. Era un factor de poder al cual había que considerar en cualquier proceso de negociación o cambio político en el estado. Una plática entre personajes terracistas, comprometidos con la rebelión armada de 1910, nos muestra la percepción que algunos notables locales tenían sobre Luis Terrazas. En un viaje por ferrocarril, entre la ciudad de Chihuahua y San Isidro, según relato de Alberto Calzadiaz, viajaban en el mismo vagón, Ramón Sáenz, Silvano Vázquez, Pascual

^{*} Silvestre Terrazas Enríquez fue nombrado, en octubre de 1894, secretario particular de José de Jesús Ortiz, primer obispo de Chihuahua, y posteriormente oficial mayor del obispado. Desde 1899 a 1901 estuvo encargado de publicar la *Revista Católica*. En 1909 empezó a publicar *El Correo de Chihuahua*, y el 23 de noviembre de 1910 publicó el Manifiesto de Madero para la insurrección. Tres días después fue arrestado y trasladado a la Penitenciaría de la ciudad de México donde permaneció hasta el 10 de febrero de 1991, siendo liberado por gestiones del gobernador Miguel Ahumada y el obispo de Chihuahua. (*DHBRM*, II, 1991, p. 584)

¹ Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 170

Orozco, José Comandurán y Albino Frías. “Don Ramón Sáenz hablaba en tono fuerte: “Sea cual sea el resultado [de la futura rebelión] en Chihuahua, don Luis Terrazas seguirá siendo el factor determinante de la cuestión estatal [...] Silvano Vázquez hizo un gesto de asentamiento a Pascual Orozco Jr. Los demás escucharon asintiendo con su silencio. José Comandurán, que nunca perdía la oportunidad para elogiar al general Luis Terrazas, comentó: ‘Sería una tontería pensar lo contrario. Y, después de todo, el asunto estatal es lo que nos importa, desde todo punto de vista [...]’”²

Cabría aclarar aquí, que cuando señalamos a Pascual Orozco hijo, como terracista parecería que lo consideramos como agente político de Luis Terrazas, encargado de movilizar a los habitantes de San Isidro. Nada más alejado de los hechos. Quizás esta condición la podríamos aplicar al mayor Santana Pérez en Yepomera, o a José Rascón y Tena en Namiquipa, pero no a Orozco, quien sólo era un jefe arriero de conductas mineras en la sierra de Dolores. En realidad, Pascual Orozco Vázquez no era siquiera uno de los notables en San Isidro, éste lo sería en todo caso su padre, Pascual Orozco Merino. Albino Frías padre era la figura líder en el pueblo, y Pascual Orozco hijo, ascenderá en status político al sustituirlo en la jefatura de la milicia del pueblo, el 25 de noviembre de 1910, al movilizarse con 47 hombres a enfrentar al destacamento federal en Cerro Prieto. Albino Frías padre, de 58 años de edad, declinará el cargo de jefe armado del pueblo argumentando tener demasiada edad para desplazarse con soltura en las zonas de combate.

Pascual Orozco hijo tenía fama en la región de ser un buen tirador con el rifle, de conocer todas las rutas de las montañas, además de ánimo valiente ya que conducía convoyes para el transporte de metales preciosos a través de la sierra, sumado a la de ser un buen organizador de hombres como jefe arriero, una profesión peligrosa, lucrativa y prestigiada. De complexión robusta y altura encima del promedio, sus 30 años de edad, lo hacían ver como una figura destacada entre los

² Calzadías Barrera, Alberto, 1969, p. 211

pueblerinos. Su apariencia era la de un hombre austero, silencioso y reservado.³

Desde el año de 1900, Pascual Orozco hijo se empleaba como jefe de arrieros transportando concentrados de metales y barras de plata desde el mineral de La República, pueblo del municipio de Guazapares, que necesitaba diariamente para su funcionamiento de 500 mulas y un mínimo de 75 arrieros. Para las cargas de leña usadas en las calderas de las minas y la mina, se necesitaban adicionalmente otras 200 mulas. Después de tres rondas de viaje, el cambio completo de mulas era necesario, por lo que era necesario que pastaran en el pueblo de San Isidro entre 1 200 a 1 500 mulas. Calculando que en el mercado de ganado, el valor de una mula era entre 50 a 70 pesos, para operar miles de mulas, en partidas o recuas, hacia *La República*, se necesitaban, en condiciones normales de diez a doce contratistas. Considerando que el mineral de *La República* era uno de los cientos de minas, grandes y pequeñas, en la sierra de Chihuahua, la importancia económica de la arriería era significativa, y vital como parte de las operaciones mineras. A cada contratista se le pagaba, promedio, por viaje 700 pesos, sirviendo los nativos tarahumaras como cargadores de las mulas. Cada recua de mulas de carga consistía de quince mulas, con dos o tres arrieros a cargo, quienes realizaban, con buen tiempo, y un promedio de peso de carga, de doce a quince días del mineral de La Republica a la estación San Isidro de ferrocarril.⁴

Los arrieros por su ruda profesión, necesitaban ciertas habilidades de mando, pero de negocios, por lo que se dedicaban además de transportistas al comercio y diversidad de actividades mercantiles, que los ponía, como hombres de frontera, en contacto con el mundo exterior.⁵ La arriería era una actividad profundamente moderna, porque estaba más vinculada a las líneas de abastecimiento de los ferrocarriles y del comercio fronterizo, y por ello integrada al circuito mercantil internacional.

³ Knight, Alan, 1986, p. 176; Altamirano, Graziella, 1986, p. 44; Aguirre Benavides, Adrián, 1964, p. 233

⁴ Parker, Morris, 1979, pp. 90-91

⁵ Lister, Florence, 1966, p. 77

“Entre los años de 1902 y 1910, habiendo trabajado para varias compañías mineras grandes, Orozco se había ganado una gran reputación [...] Nils Olaf Bagge, presidente de la compañía más importante de la región, la compañía Río de Plata, informó que Orozco era su mejor portador.”

“Juan Gualberto Amaya hizo un cálculo de que los ahorros que Orozco habían llegado a \$ 20 000 pesos en las vísperas de la Revolución. Otros han estimado que la cantidad debió haber estado cerca de los \$ 40 000 pesos. Algunos de los ahorros de Orozco se usaron para comprar una mina de oro que él trabajaba con ganancias inmediatamente antes de la Revolución.” *

“En octubre de 1906[...] Pascual Orozco había sido observado (por Francisco Antillón, jefe político en Miñaca) leyendo literatura subversiva en San Isidro. En mayo de 1909 [...] un despacho enviado por el jefe político del distrito de Bravos indicaba que Orozco y José Inés Salazar estaban comprando armas y municiones en los Estados Unidos, trayéndolas a México. En 1909, sin embargo, las actividades revolucionarias de Orozco a favor de los Flores Magón eran sólo esporádicas y de poca consecuencia; no fue sino hasta el año siguiente que abandonó sus negocios y se dedicó completamente a la causa antirreeleccionista.”⁶

Según una fuente, Orozco simpatizando con el antireeleccionismo llegó a donar un importante cantidad de dinero al sostenimiento del órgano propagandístico del Club Antireeleccionista Benito Juárez, “El Grito del Pueblo”, en la ciudad de Chihuahua. Otra fuente, en cambio, lo señala como simpatizante del magonismo y un lector de *Regeneración* en 1906. En mayo de 1909 fue acusado, junto con el líder magonista José Inés Salazar, de haber comprado armas en los Estados Unidos, para el PLM y de que mantenía contacto personal con Praxedis Guerrero. Nosotros apoyamos la idea que, de haber existido un vínculo de Orozco con el

* Friedrich Katz comenta otra cantidad de dinero ahorrada por Orozco, 100 000 pesos, según un informe a Porfirio Díaz, lo cual le daba un poder y prestigio adicionales. (Katz, Friedrich, 1998, T. I. P. 82) Michael Meyer informa que a mediados de octubre de 1910, Orozco recibió de Abraham González una fuerte cantidad de dinero para iniciar el reclutamiento en el distrito de Guerrero. Quizás, esta sea el origen de la fabulosa cantidad de dinero que se le atribuía como propia. (Meyer, Michael, 1984, p. 29)

⁶ Meyer, Michael, 1984, p. 28

antireeleccionismo, este fue una relación “[...] mucho más centrada en los problemas concretos de los habitantes de su región, con el tinte radical que le ha dado el magonismo. Los derechos del pueblo son, para Orozco, una realidad muy precisa, que tiene los rasgos de las quejas de su región, o una lucha ideal por los derechos del pueblo que, claro está, no podría ser transferidos a nadie, ni aún al ‘apóstol de la democracia’.”⁷

Bajo su formación ideológica, Orozco tenía como objetivo de lucha, la defensa de la Constitución y las leyes de Reforma, siendo su movimiento la continuación de las revoluciones liberales decimonónicas. El, no podía aceptar la cancelación de los derechos civiles de los habitantes de los pueblos, los cuales debían ser defendidos por las autoridades de los pueblos libremente electas. Madero, si bien, también se guiaba por la antigua pedagogía liberal, para él la lucha debía ser conducida por las elites nacionales políticamente educadas. Madero había pasado, en los años recientes, de una actividad cívica de sociedades modernas a una participación política partidaria. Para Madero, la lucha de largo alcance significaba únicamente conseguir la libertad de sufragio, de reunión y de prensa.

En cuanto al nivel social de Pascual Orozco, Katz, a diferencia de lo dicho en la anterior nota de pie de página, señala que Orozco “no era precisamente rico, aunque posee ganado, tierras y varias casas.”⁸

Orozco era una persona escasamente letrada, porque tras acabar la primaria en la escuela local decidió dedicarse a la arriería. Su padre manejaba una tienda en el pueblo y era propietario de pequeñas minas en la región, teniendo fama de ser hombre honrado. En el plano de sus creencias religiosas era espiritista y protestante a la vez, además de acercarse a las actividades de las logias masónicas.⁹

“[Hacia 1910, Pascual Orozco] continuaba empleado en algunas compañías mineras del pueblo Río de Plata ubicada en la municipalidad de Guazapares, distrito de Arteaga, con el no despreciable sueldo de 300 pesos mensuales; durante muchos

⁷ DHBRM, II, 1991, p. 514; Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II., pp. 261 y 282

⁸ Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 82

⁹ ASRE/H/513/-910-20/1. L-E-648/4; Bastian, Jean Pierre, 1991, p. 138

años fue el encargado y responsable de las conductas de la negociación minera a Chihuahua.”

“Esta ocupación fue desempeñada por Pascual Orozco hijo, por un lapso mayor de dos lustros, hasta que con el superávit producido por su sueldo y las gratificaciones con que lo premiara el mineral mencionado, se proveyó de algunos carros y acémilas.”

“Con los vehículos anduvo haciendo tráfico de mercancías y desempeñando comisiones, obteniendo utilidad suficiente para aumentar hasta el numero de treinta carros su negocio de transportes.”¹⁰

Otra fuente informa que, en 1910, a consecuencia de haber perdido Pascual Orozco la concesión que tradicionalmente había poseído, para el transporte arriero de metales de Jesús María a la ciudad de Guerrero –al serle otorgada a Joaquín Chávez-, aceptó un modesto trabajo de comisionista, en la Estación Sánchez, en el distrito de Rayón, del *Ferrocarril Kansas City, México y Oriente*.¹¹

En noviembre de 1910, Orozco anduvo recorriendo los pueblos de Temoris, Chinipas, Río de Plata hasta Estación Sánchez reuniendo adeptos para la revuelta, a la cual se incorporaron posteriormente Nicolás Brown y José María Caraveo Estrada en el pueblo de Moris, y Daniel Rodríguez y Julián Granados en Carichic. En Moris, pronto hubo una escisión: Nicolás Brown decidió permanecer al lado de Pascual Orozco, y Caraveo Estrada se incorporó a las fuerzas maderistas que operaban en el estado de Sonora, igual que Julián Granados quien se sumó al contingente de Villa.¹² De Carichic, también, una parte marchó a unirse a Orozco de quien Rodríguez era pariente. De los jefes incorporados a Orozco, “Albino Frías padre fue el que más trabajó a favor de la Revolución, pues continuamente hacia viajes a otros pueblos

¹⁰ Serrano, T. F., 1911, p. 55

¹¹ González, Antonio P. y J. Figueroa Domenechi, 1911, p. 102; González, Carlos, 1985, p. 150

¹² Caraveo Estrada, Baudilio B., 1996, pp. 44-45

invitando a la gente a levantarse en armas. Algunos de los invitados contestaron negativamente, alegando pretextos.”¹³

Marcelo Caraveo Frías, el brazo derecho de Pascual Orozco en la rebelión, era sobrino de Albino Frías padre, y tenía lazos familiares con Orozco al casarse éste con Refugio Frías, hija de don Albino, en la congregación protestante de San Isidro. Al igual que Orozco, Marcelo Caraveo era arriero en los minerales de la sierra y ranchero en su pueblo, y más tarde se volvió contratista en el ramo de la construcción de vías férreas.

Todos los vecinos de San Isidro, pertenecían a un pueblo doblemente marginado, tanto por formar parte de un distrito alejado del centro del estado, como, porque sus notables locales habían sido desplazados a nivel distrital por una elite: “los de sangre azul”, los patriarcas patrimonialistas que radicaban en la cabecera regional, Ciudad Guerrero. En su biografía Marcelo Caraveo comenta: “Algunas veces tuvimos, mis hermanos y yo, así como otros parientes y amigos de San Isidro, que buscar trabajo en [Ciudad] Guerrero, lugar en donde nunca fuimos bien recibido, por no pertenecer a la elite social de ese lugar y carecer de un patrimonio sólido.”

La gente de San Isidro pertenecía a un mundo rural en transición, porque conservaban del antiguo mundo fronterizo la tradición de la autonomía municipal y su adhesión a las redes familiares, pero participaban también en sociedades modernas portadoras de valores cívicos, propias del pensamiento liberal radical. “Los Caraveo, como los Frías y los Orozco, por tanto, eran portadores de una cultura política opuesta a los intereses oligárquicos conciliadores con la Iglesia católica. Su conflicto con la cultura política oligárquica empezaba desde la oposición al cacique del pueblo, Joaquín Chávez, quien además de haber acaparado la tierra era el principal sostén de dicha iglesia. A la vez, su oposición era igualmente fuerte contra

¹³ Almada, Francisco, 1964, p. 172 y 176; Chávez, Armando, 1975, s/p; Portilla, Santiago, 1995, p. 463; Caraveo, Marcelo, 1992, p. 39

el jefe político del distrito, Urbano Zea [...] quien también había practicado una actividad política de conciliación con la Iglesia [...].”¹⁴

Los Caraveo Frías tenían una rama familiar, los Caraveo Estrada, que predominaba en los pueblos de Moris y Uruachic, ubicado en el distrito Rayón, región donde las pequeñas ciudades mineras se codeaban con ranchos, aldeas campesinas, grandes compañías extranjeras e inmensas haciendas. Una región donde estaba generalizado el trabajo de los gambusinos, quienes laboraban con los elementos básicos: picos, sogas y esfuerzo físico. El metal extraído se procesaba en sus propias casas. Esta rama familiar estaba presidida por su patriarca, José María Caraveo Estrada, y tenía como sus propiedades insignes una plantación de caña para la fabricación de piloncillo y un rancho de cría. Los peones de su hacienda eran mestizos e indígenas a quienes se les daba un trato paternal, considerándoseles como miembros de la familia.¹⁵

En el distrito Rayón, así como en los de Arteaga y Andrés del Río, la actividad económica más importante era la minería, de manera tal, que en el mineral de Urique, ubicada en éste último distrito, cercano a Batopilas, una compañía extranjera pagó por la mina Lluvia de Oro, propiedad de la familia Becerra, dos millones de pesos de aquella época.¹⁶

Sobre la influencia que tendrá la minería en la vida de los pueblos de la sierra de Chihuahua y en sus redes de parentesco, Francois Xavier Guerra señala que: “La Revolución nace [...] en las zonas de contacto entre dos mundos igualmente dinámicos: el de las pequeñas minas, de los ranchos y de los pueblos, y el de las grandes empresas mineras y de la gran propiedad. Es aquí, en donde todas las tensiones [...], las que nacen de un cambio rápido de las estructuras, y las que resultan de las crisis, alcanzan su máxima intensidad.”

¹⁴ Caraveo, Marcelo, 1992, pp. 24-25 y 35; DHBRM, II, 1991, p. 296

¹⁵ Caraveo Estrada, Baudilio 1996, pp. 14 y 21; Semo, Enrique, 1991, p. 216

¹⁶ Wasserman, Mark, 1987, p. 186

“Desde este punto de vista, es el estado de Chihuahua en donde se encuentran reunidas todas las condiciones para un estallido revolucionario: muchas minas pequeñas y mineros, grandes empresas y extranjeros, ranchos y haciendas, gente sin trabajo y pueblo antiguo [...] Agreguemos a ello una larga tradición de oposición y de revueltas, y un fermento ideológico, el magonismo [...]. Es aquí en donde estalla primero la revolución maderista. Pero esta revuelta no es espontánea ni indiferenciada, no es la manifestación de la desesperación de una población marginal. Es, al principio, el levantamiento de una población pionera reagrupada en torno a fuertes personalidades, que gozan de una gran autoridad en su medio y que tienen una sólida red de relaciones familiares o profesionales en la misma región.”¹⁷

José María Caraveo Estrada, al lado de sus hermanos Samuel y Baudilio, y de Nicolás Brown ocuparon en noviembre de 1910 los minerales de Ocampo y de Uruáchic, habiendo quedado desde entonces todo el distrito de Rayón en su poder, sin que lo hubiera vuelto a pisar un solo soldado federal. José María Caraveo, a pesar de haberse declarado abiertamente maderista, los primeros días de diciembre se dirigió a San Isidro a unirse a Pascual Orozco, participando en los combates de Cerro Prieto, cayendo acribillado en la lucha.¹⁸

Baudilio Caraveo Estrada si se mantuvo maderista, relatando en sus memorias, con gran detalle, el proceso de incorporación de los vecinos del pueblo de Moris, distrito de Arteaga, a la revuelta bajo el mando directo de Madero. “Para entonces [octubre de 1910] yo tenía comprometidos a individuos de acción, todos de cierta influencia y posición social en la región.”

“Yo me hallaba levantando mi cosecha de maíz y frijol. Di providencias de dejar esto al cuidado de personas de mi confianza.”

¹⁷ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 287

¹⁸ Almada, Francisco, 1964, p. 176; Chávez, Armando, 1975, s/p

“Antes de salir, reuní a los vecinos de mi rancho y los de Sagoybo, que me habían firmado carta de adhesión, informándoles de los acontecimientos para que estuvieran pendientes de mis ordenes.”

“Al llegar a Moris, convoque a una reunión de los antireeleccionistas. En la reunión secreta que tuvimos, estaban la mayoría de los hombres de acción del pueblo; hasta el jefe municipal anterior, mi compadre don Fernando Aguayo.”

“A nosotros nos correspondía levantar el espíritu de la rebelión en Sonora y en la frontera de Sinaloa extender el levantamiento en una zona que contaba con elementos para luchar con éxito.”

“A la mayor brevedad reuní diez hombres del rancho y lugares vecinos que me habían firmado adhesiones, para reunirnos con don Abraham González o con Francisco Salido, quien consideraba estaría reunido ya con sus compañeros de Guazapares y Temóris.”¹⁹

En el mineral de Uruáchic, distrito de Rayón, tenía su asiento la familia Rascón dedicada a la crianza de ganado, la minería y comercio de metales. Su patriarca era Miguel Rascón Cervantes Ponce de León, emparentado con la familia Salido de Álamos, Sonora, con la que mantenía negocios en el comercio de metales preciosos, en particular con Francisco Salido, futuro líder orozquista.

La zona de Uruáchic tenía también numerosos inversionistas norteamericanos e ingleses dedicados a la explotación minera.

El pueblo de Uruáchic era un conglomerado compacto de linajes, donde sus familias eran propietarias de parcelas de tierras tituladas, en su momento, por Benito Juárez en su éxodo hacia Paso del Norte.

Miguel Rascón como jefe de su red de parentesco poseía cuatro haciendas que sumaban 2 800 hectáreas, administradas por Juan Dozal, futuro jefe carrancista.

La familia Rascón era señalada por habitantes del distrito Rayón como de “sangre azul”, o aristócratas, no solo por el monto de sus riquezas sino por tratarse de grupos endogámicos cerrados. Y, don Miguel señalado como “potentado”.

¹⁹ Caraveo Estrada, Baudilio, 1996, pp. 35-39

En noviembre de 1910, Miguel Rascón y sus hijos Antonino y Antolín, convocaron a sus parientes y trabajadores de confianza a seguirlos en su revuelta contra el gobierno, dotándolos de armas, operando desde entonces en los distritos de Rayón y Arteaga.

Don Miguel había sido uno de los fundadores del Club Político Benito Juárez, antireeleccionista, en la ciudad de Chihuahua, así como quien había presentado a Francisco Villa con Abraham González, con el que estaba emparentado.

Francisco Madero a su ingreso a Chihuahua, en febrero de 1911, nombró a Miguel Rascón jefe político del distrito Guerrero, zona de influencia orozquista.*

En Namiquipa, siguiendo el plan acordado con los líderes del pueblo de San Isidro, en la mañana del 20 de noviembre de 1910, el vicepresidente de la Sociedad Civil de Namiquipa, José Rascón y Tena, salió de su rancho al frente de los jefes de las grandes familias, con sus redes de hermanos y sobrinos, uniéndose a un grupo de hombres armados en el barrio de la Hacienda. Los insurgentes no tardaron en tomar la plaza de Namiquipa en una batalla en la que desarmaron al resguardo que comandaba Félix Merino, quien murió al enfrentarse al grupo de rebeldes. Victoriano Torres y Pablo Porras, los caciques políticos que habían presidido las ventas de las tierras municipales después de 1905, huyeron atemorizados del pueblo. A estos alzados casi de inmediato se unieron otro contingente de pobladores bajo el mando de José María Espinosa -hijo del presidente de aquella Sociedad agraria, Cornelio Espinosa-, así como gente de los ranchos Cerritos, El Oso, Santa Catalina, Santa Clara y Pueblo Viejo, bajo las órdenes de José de la Luz Nevarez, marchando a tomar las plazas de los pueblos de Bachiniva, Tejolócachic y Matachic hasta llegar a San Isidro donde se unieron al contingente rebelde que sitiaba Ciudad Guerrero.²⁰

*Entrevista con el Ing. Roberto Rascón Gómez, en la ciudad de México, el 9 de abril de 2010.

²⁰ Nugent, Daniel y Ana María Alonso, 2002, p. 184; Duarte Morales, Teodosio, s/f, p. 5; Chávez, Armando, 1975, s/p

En el asedio a Ciudad Guerrero se presentaron pequeñas partidas de todos los pueblos que la rodeaban. De Santo Tomás se presentó José de la Luz Blanco, un personaje a quien un testigo describe, de 60 años, grande y gordo, “quien tenía complejo de cacique y era muy calmado y calculador, y muy intrigoso. El viejo zorro, que además tenía una educación por encima del promedio de sus seguidores, hablaba lo menos posible, y cuando lo hacía, era...[para ganarse] la confianza de los que lo rodeaban [...], y sacar provecho de las circunstancias.” De los Ranchos de Santiago llegó Epifanio Coss con su gente; de Bachiniva acudió José Dozal; de Casablanca, Abelardo Amaya; de Pachera, Sostenes Beltrán. Del pueblo de Guadalupe, distrito de Guerrero, llegó Julio Acosta, quien antes de la rebelión era jefe encargado de conducir atajos de las compañías mineras de la región serrana.²¹

De un informe del general Juan A. Hernández a Porfirio Díaz, desde la ciudad de Chihuahua, el 7 de diciembre de 1910, se menciona entre los implicados en la revuelta: “Un Loya, no supe su nombre, vino de Cuiteco trayendo de la sierra de Guazaparez 52 hombres, tomando éste el Ferrocarril de Kansas City, pagando el importe de los pasajes con un recibo que entregó. El tren lo tomó en la estación Sánchez desembarcando en Miñaca para incorporarse con los Frías” *

“El presidente de Tejolocachic se unió, con gente, a los pronunciados. El presidente de Matachic no reconoció a los pronunciados y dejó el pueblo. El presidente de Temosachic, tampoco reconoció a los insurrectos, sino que los batió y no los dejó que tomaran el pueblo. Volvieron estos con bastante gente y entonces abandonó el pueblo.”

“Carichic y Cusihuirachic, permanecen bien. En Carretas y Santa Isabel, no hay autoridades, huyeron.”

“Me permito explicar por que no he utilizado el Ferrocarril para el transporte de las fuerzas que van a Guerrero. La razón es [...] que los revoltosos han ofrecido

²¹ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 54; Orozco, Víctor, 2003, p. 55; Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 9
* Se trata de Manuel Loya, notable de Cuiteco, quien se unió a Ignacio Valenzuela, en Temoris, distrito de Arteaga, llegando el día 23 de noviembre a unirse al sitio de Ciudad Guerrero. (Ponce de León, José, 1922, p. 43)

volar los puentes con dinamita, si embarcan tropas; la vía de Santa Isabel a San Andrés va por rebaje hecho a la falda de una cordillera de cerros, yendo también a la orilla de un río con tres o cuatro túneles; tienen a la gente trabajadora del Ferrocarril de su parte y pudieran quitar algún riel o clavo en un túnel.”²²

Aquí, hay que destacar dos características de los insurrectos. La primera de ellas, que se trata de familias enteras que se incorporan a la revuelta, en cada pueblo, en torno a los jefes de sus redes de parentesco. “La revuelta del oeste de Chihuahua es antes que nada la de conjuntos aldeanos muy coherentes, con fuertes vínculos de parentesco.” La segunda característica es que, en torno a los levantamientos de los pueblos, se incorporan antiguos miembros o simpatizantes del Partido Liberal Mexicano, principalmente de las regiones mineras o de los pueblos fronterizos, donde el movimiento magonista a movilizó a los habitantes a través del descontento social en esas zonas. Los magonistas son los grupos más politizados, y con mayor organización y experiencia en la lucha armada.

“Las diferencias entre maderistas y magonistas son, para Flores Magón, esencialmente, la diferencia que separa una libertad meramente política de una libertad política y económica; es decir, ‘la entrega a los pueblos de las tierras que detentan los grandes terratenientes, el alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo’. Todavía más que estas discrepancias, es el anticlericalismo el que provoca la mayor divergencia. ‘El partido antireeleccionista, que es el de Madero, es el partido conservador. Madero ha dicho que no pondrá en vigor las leyes de Reforma.’”²³

Las diferencias ideológicas entre los sitiadores asomaron de inmediato. El antiguo médico en Ciudad Guerrero, Whitt Brondo relata: “En el asalto de Ciudad Guerrero, en noviembre de 1910, se presentaron soldados revolucionarios que ostentaban en el sombrero un cintajo tricolor. Entre ellos venía un ridículo ministro protestante, el cual sabiéndonos católicos, como el 99 % o más por ciento de los

²² Valenzuela, Georgette, 1985, p. 44

²³ Guerra, Francois Xavier, T. II, 1988, p. 283

alzados en armas, hacía alarde de sus creencias. Mientras unos peleaban por la No Reelección, otros peleaban contra fanáticos católicos.”²⁴

Otro actor presencial señala que los miembros del club antireeleccionista en Ciudad Guerrero, protestantes todos ellos, estuvieron informados de todos los planes para la rebelión armada. “A pesar de que el club en Ciudad Guerrero era uno de los primeros y más fuertes de la revolución, el llamado a las armas no vino de ese club.”²⁵

Igual de interesante es el relato de Alberto Calzadía, sobre Francisco Vázquez, quien era cuñado de Pascual Orozco padre, a quien le preguntó durante el sitio: “¿Qué hay de cierto, en eso de que a algunos babosos se les ha metido en la cabeza hablar de repartir la tierra? Primero los colgamos a todos ellos. Está dispuesto de que debe haber unos de arriba y otros de abajo. Y nosotros somos los de arriba.”²⁶

En los días posteriores al sitio de Ciudad Guerrero, los grupos armados magonistas de Lázaro Alanís y José Inés Salazar habían capturado Colonia Pacheco, de los mormones. En una reunión de revolucionarios, ante la posibilidad de que se pudiera colar gente de Abraham González, Santos Ponce se subió a una silla y pidió silencio a los asistentes. “Esta es una junta exclusiva del Partido Liberal Mexicano. Se suplica a los asistentes que no comulguen con las ideas de los hermanos Flores Magón y nuestro llorado Praxedis Guerrero [...] se abstengan de seguirnos y así nos eviten la pena de correrlos. ¡Viva Flores Magón! ¡Viva Pascual Orozco!”²⁷

El 21 de noviembre se sublevó en Ojinaga, pueblo fronterizo del distrito Iturbide, un grupo netamente maderista al mando de José Perfecto Lomelí, junto con José de la Luz Soto y José de la Cruz Sánchez.. José Perfecto Lomelí era un viejo político, de 64 años de edad, antiterracista, antiguo partidario del general Ángel

²⁴ Whitt, Brondo, 1952, p. 246

²⁵ Alden Buell, Case, 1917, p. 119

²⁶ Calzadía Barrera, Alberto, 1969, p. 209

²⁷ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 216

Trías, gobernador interino en 1877, y fundador del Centro Antireeleccionista 'Benito Juárez'.²⁸

Otro grupo maderista fue el de Manuel T. González quien se levantó en armas en Bocoyna, ocupando en los primeros días de diciembre el pueblo de Cerro Prieto, y, a las pocas días se unió a las fuerzas de Francisco Villa, de quien actuó como secretario.²⁹

Desde el día 20 de noviembre se había levantado en armas Antonio Rojas y Blas Orpinel en Batopilas, Matilde Romero, Diodoro y Pompeyo Martínez, en San Francisco de Borja, y otros más en los pueblos de la sierra, así hasta los límites con Durango.³⁰ En la misma fecha, Pantaleón Bustillos y Matilde Romero al frente de 28 hombres entraron al mineral de Cusiuhiriachic, donde se les unieron las partidas de Mariano Hernández, Gabino Cano y Alberto Chacón, prosiguiendo para San Francisco de Borja que ocuparon dos días después. Estos jefes siguieron el mismo procedimiento que otras partidas rebeldes, ocupar los fondos de las oficinas de rentas, y asegurar la subsistencia de sus hombres a base de requisiciones y préstamos forzosos que cargaban a los vecinos identificados como enemigos de la causa.³¹

En Bachiniva, el 19 de noviembre, el jefe municipal, Isaac de Herrera, estando enterado del levantamiento, organizó un contingente forzado de 68 vecinos, quienes marcharon en la noche de aquel día hacia San Isidro. Al llegar al pueblo, el jefe municipal vaciló en atacar, situación que aprovecharon Luis García y Heliodoro Olea para separarse con su gente del grupo de Herrera, regresándose a Bachiniva, apoderándose de la plaza la noche del día 20, cambiando autoridades, ocupando los valores de la oficina de Hacienda, y empezando a armar a su gente con dificultad por falta de armas y municiones, por haberlas recogido antes el jefe municipal. Hacia el día 26, Luis García y Heliodoro Olea ya contaban con 36 hombres bien armados, marchando hacia Pedernales donde se unieron a las fuerzas de Orozco.

²⁸ Portilla, Santiago, 1995, p. 252, Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 311

²⁹ Almada, Francisco, 1964, p. 176

³⁰ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 24

³¹ Almada, Francisco, 1964, pp. 179-180

En Casas Grandes, se había levantado en armas, desde el 14 de diciembre José Inés Salazar, junto con Cenobio Orozco y Tomás Loza. Ese día, la gente de Cenobio Orozco, había dinamitado la presidencia municipal de Janos. Estos eran exmineros que habían aprendido el oficio en las minas de cobre de Arizona, magonistas convencidos, formados en las juntas de obreros que libres que fundara y organizara Praxedis Guerrero.³²

“Los principales vecinos que acompañaban a Isaac de Herrera, se devolvieron a Bachiniva y firmaron una acta de adhesión al antireeleccionismo, así como los dueños de ranchos y haciendas de la vecindad, con todo y sus sirvientes, para evitar ser juzgados por traición conforme a derecho militar al triunfo de la revuelta. Los restantes partidarios del Jefe Municipal se fueron a San Isidro y se rindieron. ‘De Isaac no se pudo lograr su aprehensión: se supo que sólo y errante por las sierras había sufrido mucho’.”³³

En torno al sitio de Ciudad Guerrero, primera acción militar importante de los revolucionarios, el día 20 de noviembre, después del ataque a la casa de Joaquín Chávez, los rebeldes y otros vecinos del lugar que se incorporaron se concentraron en Rancho Colorado, sumando casi 200 hombres, desde donde exigieron a las autoridades de Ciudad Guerrero la entrega de la plaza. La ciudad se encontraba defendida por un destacamento federal de 62 soldados al mando del capitán Salvador Ormanchea, del 3er. Regimiento de caballería y por vecinos voluntarios al mando de Urbano Zea, jefe político.

Ante la negativa de rendir la plaza, en la mañana del día 21 de noviembre, los rebeldes iniciaron el ataque sobre el cuartel de la ciudad. Los días 22 y 23 continuó el ataque, elevándose el número de sublevados ya en 400 hombres, sin existir bajas entre ambos lados. Entre el 24 y el 26 de noviembre se suspendió el ataque, situación que aprovechó el jefe del destacamento para reforzar las defensas de la

³² Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 34

³³ Olea Arias, Heliodoro, s/f, p.33

ciudad distribuyendo a su gente en el cuartel, la iglesia, la jefatura política, el santuario y otros puntos dominantes.³⁴

En un telegrama del gobernador José María Sánchez, del 24 de noviembre de 1910, dirigido a Enrique C. Creel, dice: “Guerrero sigue defendiéndose. Revoltosos que lo rodean están esperando al destacamento de auxilio federal para atacarlo. San Andrés sigue en poder de revoltosos y estos atacan Temoschic, que está resistiendo.”

“Parral tranquilo, pero las gavillas merodean por poblaciones vecinas, habiéndose apoderado de San Isidro de las Cuevas.”

“En Ojinaga se han presentado grupos y las fuerzas están en su persecución.”

“Temo que el movimiento cunda en Distritos Arteaga y Andrés del Río. Ya se han dado órdenes para resistir, y espero que autoridades y vecinos lo harán.”

“Suspendido tráfico trenes del Noroeste de México por ser indispensable, y los ferrocarriles nacionales llegan solamente a Parral.”

“Creo indispensable quede guarnecido Jiménez por cien hombres de infantería, trayendo a ésta el resto del 20 batallón y la artillería, que la necesitaremos en San Andrés y Guerrero.”³⁵

Y, en un segundo telegrama del gobernador, también, dirigido a Enrique C. Creel, con la misma fecha, le comunica: “Segundo Cuadro del Tercer Regimiento procedente de Cuencamé, recibió orden de regresar a su destino; 20° Batallón y artillería fueron a Parral. Quedamos reducidos en esta capital al 13° Regimiento, una parte del 12° Batallón y 3er. Regimiento. Necesitamos urgentemente caballería en Hidalgo del Parral y caballería para emprender la marcha contra Ciudad Guerrero. Necesitamos además guarnecer esta capital y Jiménez. Permítome (sic) sugerirle, según acuerdo de respetables personas que permanezcan en Hidalgo del Parral doscientos hombres, en Jiménez cien como lugar de fácil comunicación, y el resto y la artillería vengán a ésta para que marche el 13° Regimiento luego sobre San Andrés y Cd. Guerrero.”

³⁴ Chávez, Amando, s/f, p. 1; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 47

³⁵ ASRE/L.E./R-2-2/243

“También Temosachic y Casas Grandes necesitan auxilio. Ruégole (sic) gestionar se den autorizaciones a regimiento para movilizar sus fuerzas, pues tardanza traerá gravísimos resultados porque impide sofocar movimientos que toman incremento.”³⁶

Los rebeldes durante los ataques no habían cortado las líneas telegráficas de la ciudad, a través de las cuales Urbano Zea se comunicaba con el secretario de Relaciones Exteriores en la ciudad de México. Lo que mostraban los sitiados en sus envíos era un profundo desconcierto, como lo muestra el telegrama del jefe político al ministro Creel, el 23 de noviembre de 1910. “Después del combate de ambos, en que los revoltosos también tuvieron perdidas de 15-20 muertos y heridos, ya se rindieron desmoralizados un poco, pues ni ayer ni hoy hasta ahora se han presentado con pretensiones de ataque. Están reunidos una parte de ellos cerca de esta ciudad y otros en Casa Blanca, dizque esperando refuerzos para atacar de nuevo. Nos mantendremos en actitud de defensa aprovechando el tiempo para fortificaciones. El ánimo de la fuerza federal y paisanos nuestros está muy bien a pesar de las noticias que recibimos del campo enemigo.”³⁷

El 25 de noviembre, Urbano Zea con una idea más clara de la situación informa en otro telegrama a Creel: “Sigo en la misma actitud defensiva. Revoltosos aumentan considerablemente su número. Se están reuniendo en La Junta con objeto de atacar fuerzas federales de auxilio que aún no llegan y urgen.”³⁸

Por su parte, Enrique C. Creel consultaba, el día 20 noviembre, con Ramón Corral, secretario de Gobernación, sobre mandar apoyo armado a Ciudad Guerrero, obteniendo por respuesta: “No hay fuerza de rurales disponibles.” Creel entonces sugiere que el gobernador José María Sánchez levante una fuerza de auxiliares de 500 hombres. Propone también a Ramón Corral apoyo armado para que el capitán Joaquín Chávez organice una fuerza de guardias civiles o gendarmería de 100 hombres “para cualquier emergencia”, dice.

³⁶ ASRE/L.E.612/R-2-2/261

³⁷ ASRE/L.E./612/R-2/133

³⁸ ASRE/L.E./612/R-2/337

El gobernador Sánchez informa a Creel no contar con fuerzas de Seguridad Pública para auxiliar a Ciudad Guerrero. Creel le responde que “ya habló con el Presidente, pero, independientemente de los acuerdos tomados, dice que el Club de Tiradores podría organizarse para la defensa y que ‘Bancos, Comercio y Hacendados’ podrían poner otros 100 hombres para lo mismo.”³⁹

Durante los días 27 al 30 de noviembre hubo solamente tiroteos ligeros, y el día 30 el capitán Ormanchea pasó revista a sus tropas. Para el día siguiente, 1º de diciembre, los sitiadores venidos de todos los pueblos de la región sumaban ya 800 hombres, y con ellos Orozco intimó la rendición, pero el jefe del destacamento y Urbano Zea contestaron negativamente. Iniciándose de nuevo los ataques, los revolucionarios se apoderaron de los edificios que forman los suburbios. “La torre del Santuario estaba ocupada por la policía a las ordenes del Comandante Espejo quien se atemorizó y abandonó el punto, no sin abandonar también armas y municiones. Y como la torre daba apoyo al cuartel, los sitiados sufrieron golpe terrible. Avanzaron los rebeldes, y a los cinco días no sólo se posesionaron del templo sino de varias casas limítrofes del cuartel.”

“Como poseían dinamita pronto les fue dable volar algunos muros y horadar otros por medio de barretas.”

“Los rebeldes una vez que agotaron su provisión de dinamita, se dieron al incendio provistos de rastrojo, paja, ramas secas y petróleo y nuevas horadaciones producidas con barretas determinaron el conflicto.”⁴⁰

El día 4 de diciembre, ante el aumento de rebeldes que sumaban ya 1 200 insurrectos, y estando la tropa ya sin víveres y municiones, el capitán Ormanchea decidió capitular. Durante la tarde de ese día se presentó en el campamento de Orozco una comisión de paz integrada por el Dr. Robert Nichol y Encarnación Brondo Whitt, arreglando la rendición de la plaza. Aunque el oficial fue informado que podía retirarse con su destacamento a la ciudad de Chihuahua, éste ante la

³⁹ Portilla, Santiago, 1995, pp. 238 y 244

⁴⁰ ASRE/L.E./622/2/250

posibilidad de ser atacado de nuevo en campo abierto, decidió dispersar a la tropa y licenciarla.⁴¹

El 5 de diciembre, el general Díaz convencido de que la revuelta era el típico alzamiento local de tinte terracista, decidió sustituir al general Manuel M. Platas con el general Juan A. Hernández, quien había sido jefe de operaciones en Chihuahua, de 1890 a 1900, encargado del aniquilamiento del pueblo de Santo Tomás, en marzo de 1893.* Al día siguiente, el gobernador José María Sánchez renunció a su cargo, nombrando la legislatura local a Alberto Terrazas, hijo de don Luis Terrazas.⁴²

Regresando a días posteriores a la caída de Ciudad Guerrero, para explicar porque los refuerzos federales no llegaron en apoyo a los sitiados, señalaremos que el 20 de noviembre el ministro de Guerra ordenó al general Platas que enviara dos compañías del 12º. Batallón a las ordenes del teniente coronel Pablo M. Yépez, con 170 de tropa, en auxilio de Ciudad Guerrero. Al llegar el convoy a la estación de San Andrés fue atacado por un contingente al mando de Pancho Villa, quien había concentrado desde el 21 de noviembre a grupos guerrilleros que sumaban 387 hombres del pueblo de San Andrés encabezados por Santos Estrada, de Santa Isabel con Feliciano Domínguez, y de Satevó dirigidos por Fidel Ávila con 40 vecinos, así como jefes del pueblos de Balleza y El Tule.⁴³ Los rebeldes se parapetaron en la estación ferroviaria, en las casas cercanas y montones de leña a uno y otro lado de la vía. El combate duró solo 20 minutos y fue contestado fuertemente por la tropa. Murieron por lado del ejército, el teniente coronel Yépez, dos soldados, con nueve heridos. Lo impresionante fue que los atacantes dispararon sin discriminar sobre los vagones del tren de pasajeros, matando e hiriendo a muchos civiles quienes cayeron bajo el fuego cruzado de los rebeldes. El segundo al mando, el capitán Sánchez Pazos dirigiendo hacia la locomotora, obligó a punta de pistola al conductor a

⁴¹ Chávez Armando, s/f, p. 2; Almada, Francisco, 1964, p. 173

* El general Manuel M. Plata era un jefe veterano de larga historia militar en Chihuahua, con 40 años de carrera, pero pocos conocimientos sobre lucha de guerrillas. Ante la falta de tropas y el escaso sistema de comunicaciones en la sierra, asignó pequeñas guarniciones de 93 hombres en Ciudad Juárez, y 75 hombres en Ciudad Guerrero, cuyas consecuencias fueron graves para el gobierno. (Vanderwood, Paul, 1982, p. 163)

⁴² Almada, Francisco, 1964, p. 182; Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 249

⁴³ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 24-48; Sandels, Robert, 1967, p. 203

continuar la marcha. El tren partió de la estación, aunque sin llegar a Bustillos, porque, ante lo empinado del tramo, y por falta de locomotoras para remolcar los vagones, la tropa se vio obligada a desembarcar y marchar por la sierra. “El capitán Sánchez Pazos hace notar que el conductor y maquinista, a pesar de las reiteradas órdenes para continuar la marcha [en la estación San Andrés], detuvieron el tren mientras duró el tiroteo y sólo continuaron cuando los sublevados emprendían la retirada hacia los cerros.”⁴⁴

El día 25 de noviembre, Pascual Orozco se había desprendido del sitio de Ciudad Guerrero con 47 hombres hacia Pedernales, a unos 45 kilómetros al sudeste del lugar, para cortar el paso a las dos compañías del 12º. Batallón, al mando del capitán Sánchez Pazos, reduciéndose el número de sitiadores a 200 hombres. Después de los combates en Pedernales, Orozco regresó al sitio de Ciudad Guerrero con cerca de 800 hombres, ocurriendo los sucesos que acabamos de relatar.⁴⁵

El destacamento federal al mando del capitán Sánchez Pazos, desplazándose sobre la vía del ferrocarril, llegó a la estación San Antonio de los Arenales, a 28 kilómetros al sudeste de Bustillos, donde pernoctó el día 24. En la mañana del 26 de noviembre, las dos compañías llegaron a la hacienda de Pedernales, y al pasar lista la tropa, esta fue atacada intempestivamente por la gente de Orozco, que sumaba ya 300 hombres al agregárseles las partidas rebeldes de Epifanio Cos y Francisco Salido, y estaba emboscada en las casas de la hacienda. El combate continuó hasta la tarde cuando muerto el capitán Sánchez Pazos y escasos de municiones la tropa, el oficial a cargo decidió retirarse durante la noche hacia la ciudad de Chihuahua, situación que aprovecharon la mayoría de los soldados para desertar, llegando a presentarse en el cuartel general solo 28 individuos, dispersándose el resto durante la marcha. “Se hace notar que el telegrafista de Pedernales dio margen de sorpresa,

⁴⁴ Chávez, Armando, s/f, p. 3-4; Secrest, Luis, 1971, pp. 73

⁴⁵ Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 47

pues ponía a los revolucionarios al tanto de los telegramas oficiales relativos a los movimientos y situación de la tropa.”⁴⁶

En una nota periodística de *The Washington Herald*, el 20 de noviembre de 1910, se comenta que los revolucionarios que atacaron al ejército están bien armados y bien suministrados de alimentos. “Los revolucionarios no son bandidos. Pagan en todas las tiendas y comercios a su paso. Todos son amistosos con ellos. El clima es duro con las tropas federales, pero el gobierno sigue insistiendo que la revolución terminó y las tropas se encuentran bien.”⁴⁷

La verdadera situación de la tropa en Chihuahua se encuentra relatada en una carta que un soldado federal envía a su madre en Colotlán, Jalisco, el 28 de noviembre de 1910, y que fue decomisada por el ministerio de Guerra para conocer el estado de ánimo de la tropa. El soldado platica de fuertes combates en la sierra contra los orozquistas, de estar en campaña y no tener tiempo ni para comer. Informa que acaban de traer 22 muertos del 12º Batallón que atacaron en la Laguna de Bustillos, y que acaba de salir el 3er. Regimiento.

“Tengo 9 días en campaña con sus noches peleando. Hay veces que cargamos puro pan en las bolsas de las grupas para comer en la cierra (sic). Porque cuando no andamos persigiendo (sic) en el día andamos a caballo toda la noche. Desde las 7 de la noche que encillamos asta (sic) las 6 de la mañana que llegamos a dormir para salir devuelta el mismo día.”⁴⁸

De una nota periodística de *El Tiempo*, se habla de las condiciones regionales del campo de lucha, favorables para una larga campaña de escaramuzas de los rebeldes. Señala que los pueblos de Pedernales y Malpaso, puerta de entrada a la agreste serranía, tienen el carácter topográfico de estribaciones de montaña, “[...] en suma, terrenos muy adecuados para la inquieta movilidad de las guerrillas. Por otra parte, los sublevados en su mayoría son nativos de la comarca, la conocen en sus

⁴⁶ Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, pp. 48-49; Chávez, Armando, s/f, p. 6; Serrano, T.F., 1911, p. 158

⁴⁷ ASRE/L.E./622/1/88

⁴⁸ APD/36/5/002193

más íntimos repliegues y saben de maravilla en donde y cuando han de asestar un golpe decisivo. Contra semejantes enemigos que no quieren ni pueden aceptar una larga campaña, los ejércitos mejor disciplinados tienen que agotar vigor y paciencia.”

“No se comprende como han podido sostener tiroteos de largas horas, sin que un solo momento les haya faltado las municiones y como después de estos reiterados combates pueden afrontar otros nuevos. Además su armamento es de la mejor calidad y flamante, lo que hace suponer que proviene de grandes fábricas, que ciertamente no hay en el país[...] Esto indica que aquellas armas y aquellos pertrechos han venido por la vía del contrabando, y es verdaderamente extraño que se haya burlado la vigilancia de la frontera.”⁴⁹

El 27 de noviembre sale de la ciudad de Chihuahua, en apoyo a los sitiados en Pedernales, el general Juan J. Navarro con 100 hombres del 13°. Regimiento pero es tiroteado en el Cerro del Tecolote, a 16 kilómetros de la estación de San Andrés, por insurrectos al mando de Pancho Villa. Navarro ordena el regreso de la tropa a la capital del estado.

El historiador Armando Chávez, quien tuvo acceso a los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional de los años 1910-1911, comenta que el ejército en la sierra no tenía posibilidad de guarnecer todos los poblados y ciudades importantes del estado. “Además, la zona carecía, como todas las otras, de los servicios auxiliares que son absolutamente indispensables para que las tropas, al operar en campaña tengan la necesaria libertad de movimientos y no estén a cada paso obligados a detenerse para esperar en las localidades elementos de vida, médicos, transporte de heridos, municiones, útiles de zapa y de reparación de vías.”

“Así en vez de constituir inmediatamente una o varias unidades con elementos auxiliares[...], se enviaron los refuerzos sucesivamente, sin mutua

⁴⁹ ASRE/ L.E./622/2/251

dependencia orgánica, ni plan determinado a medida que brotaban o se extendían los primeros movimientos de revuelta.”⁵⁰

El 3 de diciembre la Secretaría de Guerra envía refuerzos al general Navarro con el 6° Batallón, con guarnición en Querétaro, con 440 de tropa, la mayoría reclutas, que carecían de calzado y abrigo; el 13° Regimiento mandado por el coronel Fernando Trucy Aubert, con 439 soldados; de Chinipas, llegó el teniente coronel Reinaldo Díaz con 100 soldados del 28° Batallón, y después el mayor Luis Medina Barrón con 200 hombres del 11° Cuerpo Rural y de Nacionales de Sonora. Igualmente llegó una columna de 391 soldados mandada por el coronel Manuel Gordillo Escudero, integrada por una compañía de ametralladoras y fracciones de los batallones 9°, 17° y 23°.

El coronel Alberto Dorantes arribó a Chihuahua con el 2° Regimiento y fue enviado a operar en la región de Ojinaga. El coronel Joaquín Téllez con el 7° Regimiento llegó a Hidalgo del Parral el 9 de diciembre, y convirtió dicha plaza en centro de operaciones del distrito Hidalgo y de la zona limítrofe de estado de Durango. En seguida arribó a la capital el coronel Martín Luis Guzmán con el 6° Batallón y el coronel Antonio Rábago con el 10° Regimiento, quien fijó su centro de operaciones en Casas Grandes y destacando 100 soldados al pueblo de San Buenaventura, y, a los capitanes Manuel y Leonardo Gálvez con 50 infantes y 50 dragones al pueblo de Galeana. Hacia diciembre, los contingentes militares en Chihuahua sumaban 5 generales, 46 jefes, 240 oficiales y 4 842 soldados, con un total de 5 131 hombres.⁵¹

Con estas tropas en la ciudad de Chihuahua, el general Navarro no pudo, sin embargo, salir hacia Pedernales, por no haber maquinistas de la empresa del Ferrocarril del Noroeste, pues los ferrocarrileros se negaban a conducir los trenes, por haber sido amenazados de muerte por los revolucionarios si eran sorprendidos conduciendo tropas.

⁵⁰ Chávez, Armando, s/f, p.12

⁵¹ Almada, Francisco, 1964, pp.182-83; Chávez, Armando, s/f, p. 20

En un comunicado oficial, la jefatura de la Segunda Zona Militar informaba que el tráfico sobre el Ferrocarril del Noroeste había sido suspendido, y el del Ferrocarril Central solo llegaba a Parral, “por ser indispensable para la defensa federal”.⁵²

“Los conductores de los trenes se negaban a transportar rurales de un sector de lucha a otro, por temor a que los rebeldes los mataran por ayudar al enemigo.”

“Las columnas de refuerzo trasladadas de un campo de operaciones a otro perdían varios días en el camino reparando puentes ferroviarios o tendiendo líneas telegráficas. Los comandantes de unidad, y hasta los jefes de zona muchas veces perdían el contacto durante largos periodos con las fuerzas en campaña.”

“Había telegrafistas federales aliados secretamente a los rebeldes que desviaban a los maderistas los mensajes que se intercambiaban los jefes federales. Ni siquiera el 20 % de los numerosos telegramas enviados por una autoridad militar federal a otro estaban en clave.”

“Nunca se intentó establecer nada parecido a una red de espionaje o de inteligencia. Todo se agravaba en las unidades por la escasez de agua, de alimentos, de equipo, y de medicinas.”⁵³

Hacia el mes de diciembre, los gerentes extranjeros del Ferrocarril del Noroeste y de las empresas de aserraderos habían aceptado el control de los rebeldes sobre el noreste de Chihuahua. “Como sus empresas, estaban en el centro de las actividades rebeldes, y las vías y puentes del ferrocarril eran estratégicos, los directivos negociaron con los rebeldes para protección de la compañía durante los meses de la revuelta. Ellos buscaban a los líderes rebeldes garantías de control social y aceptaron las reglas de los hombres fuertes de localidad.”

“Los gerentes preferían el orden impuesto por los rebeldes al mantenido por el régimen de Díaz, y como muchos empresarios extranjeros, prefirieron

⁵² Chávez, Armando, s/f, p. 20; Portilla, Santiago, 1995, p. 267

⁵³ Vanderwood, Paul J., 1982, pp. 172-174

consistentemente apoyar a los insurgentes que controlaban el área de operaciones de su compañía, que el distante y poco efectivo apoyo del gobierno nacional.”

“Las propiedades sufrieron poca destrucción de manos de los rebeldes a causa de que los directivos estuvieron de acuerdo con los jefes rebeldes en no transportar tropas federales. Díaz acusó a los directivos de deslealtad y colaboración con los rebeldes bajo el mando de Orozco.”

“A causa de que el trabajo calificado era crítico para la compañía, los gerentes tenían miedo que los rebeldes reclutaran trabajadores de la empresa.”

“Los directivos describieron a los líderes rebeldes como bandidos, pero moderaron su opinión si esos líderes obtenían el control y preservaban el orden en la compañía.”

A causa de que los funcionarios de la compañía se manifestaron simpatizantes de la revuelta de Madero, ellos tenían mucho más miedo al arribo de tropas federales que al abandono de trabajadores para irse con los rebeldes. Un gerente decía: ‘Mi miedo es que cuando las tropas arriben a Madera, un gran número de trabajadores sean incorporados por la fuerza.’”⁵⁴

El día 3 de diciembre el coronel Agustín Martínez despejó la zona de San Andrés y Santa Isabel de guerrilleros, permitiendo salir, el día 4 de diciembre, al general Juan J. Navarro, en dos trenes, uno con el 6º. Batallón y el otro con el 2º. de Caballería. Navarro logró la cooperación de los maquinistas de los trenes al haberles prometido que serían acompañados y protegidos en sus trayectos por pelotones de soldados. En Santa Isabel el general Navarro recibió refuerzos de 200 hombres del 12º Batallón, y 100 hombres del 3er. Regimiento. Con una columna de más de mil hombres, el día 6 marchó hacia Ciudad Guerrero, rodeando el cañón de Cusihiuriachic, por estar ocupado éste al igual que el cañón de Malpaso por tropas rebeldes.⁵⁵

⁵⁴ French, William E., 1989, pp. 227-229

⁵⁵ Chávez, Armando, s/f, pp. 19-20

En el cuartel rebelde, en Ciudad Guerrero, reunidos el 5 de diciembre Pascual Orozco hijo, Rufino Loya, Francisco Salido, José de la Luz Blanco, Epifanio Coss, José Rascón y Tena, Pascual Orozco padre, Cástulo Herrera y Pancho Villa, decidieron en votación mayoritaria nombrar a Francisco Salido como jefe general de las fuerzas revolucionarias, para enfrentar el ataque del general Navarro. Asimismo, se organizó un plan de ataque para enfrentar a las tropas de Navarro.

Francisco Salido era un notable de Guazapares, distrito de Arteaga, miembro de un núcleo de la familia extendida sonorenses de los Salido, que incluía a los ricos hacendados de Álamos, parentela a la que pertenecía Álvaro Obregón Salido, futuro caudillo revolucionario y presidente de México. Salido realizó sus estudios en el Colegio Sonora de la ciudad de Álamos y después se dedicó al comercio y la minería en su región de origen. Era una personalidad carismática, simpática y popular entre sus vecinos. Desde mediados de 1909 se vinculó a los trabajos partidarios de Abraham González, y durante la campaña presidencial de Díaz en 1910, encabezó el movimiento antireeleccionista en el municipio de Guazapares, siendo escogido como elector por su pueblo ante el Colegio Electoral del estado, reunido en el mineral de Batopilas, pero allí, sin motivo justificado, fue aprehendido por las autoridades para evitar se presentara a votar en el Colegio, y puesto en libertad hasta que terminó el proceso de las elecciones secundarias. Ante esto, Salido encabezó la protesta de los electores antireeleccionista del distrito Arteaga y apoyó la petición de nulidad de elecciones presidenciales.⁵⁶

Con 240 guerrilleros Francisco Salido salió a Cerro Prieto, junto con los grupos de José de la Luz Blanco con 80 hombres; Epifanio Coss con 50 hombres, Rufino Loya con 50 hombres; José Rascón y Tena con otros 46 hombres. Se ordenó a Villa y a Cástulo Herrera, que al mando de 100 hombres se incorporaran al contingente en La Junta. El día 6, después del arribo de Salido a los Ranchos de Santiago, se averiguó que las tropas de Villa y Herrera no se habían movido del

⁵⁶ Almada, Fco., Diccionario, s/f, p. 477; Puente, Ramón, 1986, p. 147

lugar de partida y se habían retirado a Riva Palacio; sin embargo, parte de sus tropas bajo las órdenes de Alberto Chacón y Francisco Vázquez decidieron seguir las instrucciones de Salido, incorporándosele. Por su parte, José de la Luz Blanco tomó una ruta distinta a la convenida, alegando que no podía dejar abandonada la zona que tenía a su cargo.⁵⁷

El domingo 11 de diciembre, en la mañana, un vecino de Cerro Prieto, llamado José Castillo, avisó a Francisco Salido, quien en ese momento se encontraba almorzando, que el general Navarro había salido de los llanos de San Juan Bautista y no tardaría en llegar. Rápidamente las fuerzas rebeldes, en número de 600 hombres, ocuparon sus posiciones, parapetándose en trincheras construidas con peñas superpuestas iniciándose el combate al mediodía. El general Navarro envió al 9º. y 12º. Batallón a atacar las posiciones rebeldes, en tanto las caballería del 3º. y del 13er. Regimiento, a las ordenes de Trucy Aubert, flanqueaban las posiciones adversarias, para cortar la retirada a los rebeldes. Luis A. García con 150 hombres será el primer en entrar en combate contra el regimiento de Navarro, intentando interceptarlo. La gente de Bachiniva retrocede hasta el rancho de El Choque (lugar de congregación, en 1892, del teresista “San José”). Al oeste de Cerro Prieto combaten la gente de Vicente Arias, de Bachiniva, con 30 gentes; Luis A. García con 77 guerrilleros; Daniel Rodríguez, de Carichic, con 28 hombres; Ernesto Sáenz, de Tomochic, con 15 gentes, y Gabino Cano, de San Borja, con 70 hombres. Francisco Salido manda un correo a José de la Luz Blanco para que se concentre en Cerro Prieto, pero éste decide huir rumbo a San Andrés , y esperar instrucciones de la junta maderista de El Paso, Texas.

A la una de la tarde, Francisco Salido trata de sacar a la gente cercada de Gabino Cano, atrapada en el arroyo de Pedernales, y manda otro correo a José de la Luz Blanco para que lo apoye, pero éste dice no poder exponerse: segunda cobardía. En el intento de rescatar Francisco Salido a los guerrilleros de Gabino Cano, muere Salido junto con 15 hombres de Carichic y 13 de Bachiniva. La gente de San Andrés,

⁵⁷ Serrano, T.F., 1911, p. 206; DHBRM, II, 1991, p. 305

al mando de Pancho Villa, que no ha intervenido en el combate, decide retirarse, siguiéndole la gente de Epifanio Coss. Un contingente de 24 insurrectos busca romper el cerco en Cerro Prieto retirándose rumbo al rancho de El Chopeque, donde traban combate con la caballería federal, resistiendo hasta acabárseles el parque, rindiéndose después, pero son amarrados a los árboles por la tropa y fusilados. Otros se retiran rumbo a la sierra. En su huída, alguien grita fuertemente –¡Aquí nadie corre!-, y muchos se quedan, desmontan y hacen feroz resistencia en las casas del rancho La Capilla y en el panteón del pueblo. En ese momento llega en su auxilio Pascual Orozco con 30 hombres y Rascón Tena con 40 guerrilleros de Namiquipa, quienes se lanzaron sobre la caballería de Navarro, en un asalto desesperado. José Rochín con 10 hombres protege también el repliegue de los rebeldes desde una casa donde combaten hasta el último cartucho, siendo todos apresados y enseguida fusilados. En ese combate desventajoso, Orozco estuvo a punto de caer prisionero al quedarse combatiendo casi aislado, solo con otro compañero. Un insurrecto de Namiquipa lazó con su reata una ametralladora y la arrastró unos metros dejando el arma inútil, pero pagando la audacia con su vida. Esto dio tiempo a que se diera una retirada rebelde ordenada. Allí, los insurrectos tuvieron 70 muertos, y los federales 14 muertos y 80 heridos. De la gente bajo el mando directo de Orozco quedaron vivos sólo nueve, y todos sin un cartucho útil.⁵⁸

En la tarde del día 11, la columna del general Navarro ocupó el pueblo de Cerro Prieto y el rancho de El Chopeque. Allí ordenó detener a todo sospechoso de haber colaborado con los rebeldes, porque se conocía que de ese pueblo se habían incorporado nueve combatientes a las fuerzas insurgentes. Teniendo como fondo las casas incendiadas del pueblo, los vecinos fueron interrogados y muchos acusados de ayudar a los insurrectos. El general Navarro ordenó que ancianos enfermos fueran asesinados en su propio lecho, otros fueron conducidos a cintarazos al panteón donde fueron fusilados; otro vecino recibió una descarga estando abrazado de su

⁵⁸ ASRE/L.E./622/1/36; Serrano, T.F., 1911, pp. 209-211; Martínez, Rafael, 1912, p. 75; García, Rubén, 1963, p. 34; Sánchez Lamego, Miguel, 1976, pp. 55-58; Orozco, Víctor, 2003, , pp. 57-58

esposa que lo despedía, y un niño fue acribillado escondido debajo de la cama de su madre. En total, 23 asesinados en el pueblo.⁵⁹

En este combate, además de Francisco Salido murieron Ignacio Valenzuela (jefe municipal de Temoris), Antonio y Graciano Frías, Alberto Orozco (tío del caudillo), José Dozal y José Caraveo (hermano de Marcelo), José, Joaquín y José Antonio González, hermanos que integraban la banda de música del pueblo de San Isidro. Del pueblo de Bachiniva 59 hombres; 28 de Carichic, y trece de Bachiniva.⁶⁰

“Hace algunos años todavía existía en los Ranchos de Santiago un viejo portón, donde, según contaban los lugareños, Pascual Orozco lloró amargamente por la muerte de sus paisanos y familiares.”⁶¹

En Ciudad Guerrero, conocidos los dramáticos hechos en Cerro Prieto, El Choque y La Capilla, los revolucionarios al mando de Abraham Oros, cometieron los primeros excesos de la lucha. Buscando tomar represalias contra agentes del gobierno, el jefe rebelde decidió castigar a sus prisioneros civiles capturados en el sitio de la ciudad. Realizó un juicio sumario al jefe político Urbano Zea, junto a otras seis personas más, siendo fusilados todos de inmediato, en la mesa de Basuchil a cuatro kilómetros de Ciudad Guerrero.

Entre los ajusticiados se encontraban Genaro Sánchez Aldana, joven de 23 años que trabajaba en el despacho del Ing. Carlos I. Escobar de la ciudad de Chihuahua, en calidad de dibujante y que se encontraba en Ciudad Guerrero por aquellos días, según dicen los insurrectos, de espía, pues le hallaron una carta en que comunicaba cierta información al general Navarro. Otro ejecutado fue Manuel Patiño Suárez, inspector de Correos y los hermanos Alejo y Alejandro Amaya, acusados de resistir a los revolucionarios en el cuartel de la guarnición. Finalmente, el abogado Martín E. Norman, quien había desempeñado en Chihuahua el cargo de Juez del Juzgado Segundo de lo Penal, y había sido instrumento legal de Enrique C.

⁵⁹ Serrano, T.F., 1911, p. 225; Secrest, Luis, 1971, p. 104

⁶⁰ Almada, Francisco, 1964, p. 185

⁶¹ Orozco, Víctor, 2003, p. 58

Creel cuando se encarceló a las primeras personas con motivo del escandaloso robo al Banco Minero de Chihuahua, permitiendo que dichos acusados fueran cruelmente torturados.⁶²

Este fue el único hecho de represión contra civiles que los rebeldes oroquistas cometieron a lo largo de toda su lucha.

Después del combate en Cerro Prieto, Orozco y su gente en una acción táctica impresionante, se retiraron a la hacienda de Pedernales donde reagruparon a sus guerrilleros dispersos, buscando atraer al ejército federal. Por parte del general Navarro, consumado su genocidio pernoctó en el pueblo de Cerro Prieto donde permaneció hasta el día 15 en que avanzó sobre Pedernales, pueblo que ocupó sin combatir, pues los rebeldes se habían retirado al pueblo de Malpaso, a unos 10 kilómetros al oriente de Pedernales. Desde allí, las guerrillas de Orozco lo obligaron a replegarse sobre Pedernales, donde lo cercaran cortándole tanto el camino a las montañas rumbo a Ciudad Guerrero como la ruta a la capital del estado. Para ello, Orozco ordena a Luis García y Luis Estrada obstruir su retirada por los desfiladeros de Malpaso, e impedir la llegada de refuerzos. El periódico *San Francisco Call* publica, el 23 de diciembre de 1910, que el general Navarro se encontraba sitiado por los insurgentes. Sus tropas sumaban 250 soldados quienes fortifican Pedernales, circundándola de cañones y ametralladoras, a pesar de lo cual, su tropa se encontrará en condiciones precarias.⁶³

Un hecho personal, de alto simbolismo, en el sitio de Pedernales fue la participación de un jefe rebelde, posteriormente ascendido a coronel: Agustín Estrada. Su historia personal remonta al año de 1893, cuando gobernaba Miguel Ahumada, quien emitió una disposición para aumentar los impuestos estatales. En el distrito de Guerrero, el recaudador de rentas duplicó y aumentó aún más las contribuciones sin que hubiera terminado el año fiscal, y sin previo avalúo de la Junta Calificadora de Rentas. Lo anterior motivó una nota en el periódico de

⁶² Serrano, T. F., 1911, p. 156; p. 58; Almada, Francisco, 1964, p. 185

⁶³ ASRE/L.E./1/7; Serrano, T.F., 1911, p. 238

oposición *El Norte*, escrito por Agustín Estrada padre, donde criticaba lo anterior, y que ni siquiera se emplearan los fondos en beneficio del distrito.

El señor Estrada vivía en un rancho de su propiedad a cuatro leguas de Ciudad Guerrero. El jefe político Emilio Gallardo le hizo comparecer ante la jefatura con un grupo de soldados del 5º. Regimiento, en cuya presencia le mandó leer un escrito rectificando su artículo. Estrada se indignó y rehusó acceder. Sus parientes y amigos pidieron amparo por telégrafo. En la noche de su aprehensión fue sacado sigilosamente del cuartel y conducido al pueblo de Pedernales, donde se le aplicó la ley fuga. Quedaron huérfanos varios niños, entre ellos un niño de seis años que pasado el tiempo, en la batalla de Pedernales fue uno de los principales comandantes, de los que combatieron con mas arrojo: Agustín Estrada hijo.⁶⁴

El día 16, el general Navarro ordenó vía telegráfica al coronel Trucy Aubert, quien venía de la ciudad de Chihuahua con 475 de tropa de infantería y caballería, despejar el cañón de Malpaso (a sólo 600 metros al oriente de Pedernales). Pero cuando Trucy Aubert y su tropa llegaron a la entrada del cañón, fueron recibido por el fuego de 1 200 revolucionarios, que ocupaban los cerros, llegando el combate hasta las avanzadas del general Navarro, retirándose las tropas del coronel Aubert a la estación Bustillos, después de sufrir 70 bajas.⁶⁵

El 17 de diciembre, salieron dos trenes de la ciudad de Chihuahua, al mando del coronel Martín Luis Guzmán, con el 6º. Batallón de infantería en el primero de ellos, y en el segundo tren, el 2º de Caballería y artillería de montaña, en apoyo de las tropas de Navarro. Delante de la primera locomotora iba una plataforma blindada en la que iba el mayor Vito Alessio Robles con el objeto de explorar la vía férrea, llevado con él a 30 individuos de tropa. En el convoy iba un cargamento de 150 000 municiones para rifle Mausser. Al llegar al cañón de Malpaso fueron atacados los trenes, mandando el coronel Martín Luis Guzmán bajar la infantería para poner en fuga a los “Maderos”, protegido por el fuego desde una góndola por el mayor

⁶⁴ Serrano, T.F., 1911, p. 228

⁶⁵ Sánchez Lamego, Miguel, 1957, p. 58 y 161

Alessio Robles. A pesar de que los federales lograron sostener el combate hasta las seis de la tarde, en el combate ambos jefes fueron heridos gravemente, quedando como jefe el mayor Gustavo Guardiola quien ordenó la retirada de los trenes hasta la estación Bustillos. Y, sí el mayor Guardiola logró su objetivo de escapar del lugar fue porque José de la Luz Blanco no cumplió las ordenes de Orozco de cortar la vía férrea a la retaguardia de los trenes, dirigiéndose, por el contrario, con su gente a Santo Tomás. Los rebeldes tuvieron dos muertos, y los federales 18 muertos y 58 heridos.⁶⁶ Después del combate, Orozco mandó recoger los uniformes y botas que habían dejado los soldados federales, y haciendo paquetes los envió a lomo de mula a Casa Colorada, pueblo en la entrada del cañón de Malpaso, con un recado escrito, con la mayor altanería, diciendo: “General de División, Porfirio Díaz. Palacio Nacional. México: Te envío estas hojas, mándame más tamales. Firmado. Jefe revolucionario. Pascual Orozco.”⁶⁷

Ante este fracaso, el gobierno organizó otra columna más en apoyo a las fuerzas en Pedernales, con el 17°. Batallón, destacado en Torreón, al mando del coronel Manuel Gordillo Escudero, con 326 hombres. El día 21 se le unió en la estación San Antonio, el 6°. Batallón al mando del teniente coronel Salvador R. Mercado, quien sustituyó al coronel Martín Luis Guzmán, quien murió de sus heridas el 29 de diciembre en la ciudad de Chihuahua. Ambas columnas esperaron la llegada de una tercera columna al mando del brigadier Gonzalo Luque, quien había salido de la ciudad de México, con el 10°. Batallón, una sección de Artillería de Montaña y otra de ametralladoras, unos 750 individuos en total y 300 000 cartuchos. Una cuarta columna, la del coronel Antonio Rabago salió de Guadalajara, el día 19, para alcanzar al general Luque, en estación San Antonio, donde sumaron en conjunto mil hombres. El día 25, reunidas las columnas del general Luque, el teniente coronel Salvador Refugio Mercado y coronel Manuel Gordillo Escudero, salieron de San Antonio para incorporarse al general Navarro en Pedernales. El

⁶⁶ Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 321; Almada, Francisco, 1964, p. 185

⁶⁷ Caraveo, Marcelo, 1992, p. 45; Orozco, Víctor, 2003, p. 55

Coronel Gordillo Escudero, con 905 individuos de tropa se dirigió al cañón de Malpaso donde desalojó a los rebeldes, teniendo 11 muertos y 29 heridos. El mismo día se incorporó a las fuerzas del general Navarro.⁶⁸

Estando las acciones militares coordinadas entre los jefes militares, en lo político, sus diferencias asomaban. En carta del general Juan, A. Hernández a Porfirio Díaz, con fecha del 3 de enero de 1911, desde Chihuahua, le informaba: “Retiro parte de las tropas que están en Ciudad Guerrero y las pongo a las ordenes del coronel Gordillo Escudero, y otras a las coronel Trucy, dejando al general Navarro con su batallón en Guerrero al cuidado de todos los pueblos de aquel distrito.”

“Pensé utilizar a los coroneles Gordillo y Trucy [...] porque encuentro en ellos la actividad propia de su edad y de su deseo de distinguirse, cosa que han demostrado en el poco tiempo que han estado bajo mis ordenes. Mi idea era mandar estas columnas por Sto. Tomás, Namiquipa y Cruces para después seguir para San Buenaventura.”

“En cumplimiento de ese deber, he estado excitando a Juan para que active la persecución de los revoltosos que tuvieron su centro de operaciones en el distrito de Guerrero, lo excité como amigo, como hermano y como jefe, según se habrá Ud. dignado verlo por las instrucciones que le envié [...] Pero como a estas excitativas respondió Juan con su indiferencia, pensé en tomar otra determinación que no lo lastimara y por eso tuve la idea a que me refiero[...].”⁶⁹

El día 29, Orozco reconcentra sus fuerzas en Ciudad Guerrero a donde llegan los jefes Dolores Palomino y Guadalupe Gardea, de San Andrés; Luis A. García llegó de Bachiniva, a donde había ido a reclutar más gente, con 50 vecinos. Al campamento llegó Librado Rivera (homónimo del líder magonista) con 40 tarahumaras; Praxedis Rascón y Uriel Márquez, de Namiquipa y Las Cruces, respectivamente, con 70 hombres. Se les incorporaron también Juan Acuña con 70

⁶⁸ Chávez, Armando, s/f, pp. 22-23; Sánchez Lamego, Miguel, 1976, p. 61

⁶⁹ APD/36/7/0087

hombres de Cusihuiachic, y Luis Chávez, de ranchos cercanos a Ciudad Guerrero, con 40 hombres; de Tonachic, municipio, llegó Nicolás Brown, con 20 hombres. Sumando a estos la gente de Rascón y Tena y José María Espinosa, del Namiquipa, Orozco formó un destacamento de 500 hombres.⁷⁰

El día 2 de enero de 1911, el general Navarro ordenó al Coronel Manuel Gordillo Escudero salir a proteger la reparación de la línea telegráfica hasta Miñaca, realizando dichas labores sin tener combate alguno.

El día 6 de enero, general Navarro emprende el camino a Ciudad Guerrero, concentrando al 20°. Batallón al mando de Samuel García Cuellar, jefe del Estado Mayor Presidencial, enviado por el general Díaz para participar en las operaciones militares; al 17°. Regimiento de Caballería al mando del coronel Manuel Gordillo Escudero, y la tropa de Trucy Aubert, formando en total 1 500 hombres, que avanzaron en formación radiada sobre la enorme planicie que circunda Ciudad Guerrero.⁷¹

En combinación con el avance de Navarro, se mandaron destacamentos federales a tomar Cusihuiachic, punto señalado para Gordillo Escudero y La Junta que tomaría Samuel García Cuellar. Igual, mandó Navarro destacamentos hacia Malpaso, Pedernales, Rosario, y Miñaca, para asegurar sus comunicaciones con su cuartel general. Como contrariedad, en el ataque a La Junta, la tropa de García Cuellar fue derrotada.⁷²

En el informe del general Navarro al jefe de la 2a. Zona Militar, general Juan A. Hernández, el 10 de enero de 1911 señala: “A las 1.40 minutos tomé posesión de esta Plaza [Ciudad Guerrero] que fue abandonada por los revoltosos que se dice huyeron rumbo a San Isidro. Encontré la ciudad casi desierta habiendo huido de ella hasta las personas pacificas. Poco a poco se ha ido restableciendo la confianza y la ciudad empieza animarse habiendo regresado muchas de las personas que habían

⁷⁰ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 58

⁷¹ ASRE/L.E./622/2/354

⁷² ASRE/L.E./622/1/60

huido. Los revoltosos han cometido muchos asesinatos entre ellos, según se dice del Lic. Martín E. Norman, Juez de distrito, Alejandro Amaya, comandante de Policía, y su hermano (miembro de la policía), Alejandro Amaya, Germán Espejo, Comandante de la Policía (y hermanos Lázaro y Pedro), el inspector de Correos, Manuel Patiño, un joven ingeniero Sánchez Aldama, todo ellos fusilados el 27 de diciembre.”⁷³

Ante el fuerte avance de Navarro sobre Ciudad Guerrero, Orozco comprendió que no podía resistir mucho tiempo en ese lugar, y, careciendo de municiones, resolvió dispersar a su gente en pequeñas partidas guerrilleras, mientras él se dedicaba a conseguir pertrechos y reclutar más gente en los pueblos, estableciendo su centro de operaciones en la hacienda de Santa Bárbara, y más tarde, en el pueblo de Tonachic, y por último, en la hacienda de San José Alburquerque, consiguiendo elevar el número de sus fuerzas en 800 hombres.⁷⁴

El general Navarro ocupó Ciudad Guerrero el 16 de diciembre, instalando un nuevo jefe político, José Muñoz, quien guiaba a la brigada Navarro por el conocimiento topográfico que éste tenía. Ese mismo día, *The Washington Post*, publicó que Abraham González, había sido nombrado por Francisco I. Madero, Gobernador provisional de Chihuahua. Durante todo del mes de enero, el general Navarro lo ocupó en arreglar la vía férrea hacia la estación Madera y hasta la estación Creel, en la vía al Pacífico; en arreglar las líneas telegráficas y en enviar diversos reconocimientos por distintos rumbos para conocer donde se encontraba la columna de Orozco. Durante esas fechas, el teniente coronel Agustín Martínez recuperó el pueblo de San Andrés y Cusihiuriachic. Pancho Villa se retiró a Durango a reclutar gente.⁷⁵

A pesar de su triunfo en Cerro Prieto, del desalojo de rebeldes en Malpaso y la ocupación de Ciudad Guerrero, el general Navarro no pudo obtener de ello alguna superioridad estratégica, pues el movimiento militar de Pascual Orozco de dispersar

⁷³ ASRE/H/513-910-20-1; ASRE/L.E.-618/1

⁷⁴ Sánchez Lamago, Miguel A., 1980, p. 161

⁷⁵ ASRE/L.E./622/1/60; Almada, Francisco, 1964, pp. 186-187; Sánchez Lamago, Miguel A., 1976, p. 62

sus tropas y combatir en columnas volantes como los apaches, nulificó las ventajas militares obtenidas hasta entonces por él, obligándolo, en futuro, a fragmentar también sus fuerzas, llevándolo rápidamente a un nuevo teatro de operaciones, el que Orozco escogiera.

Para infortunio del general Navarro que quería iniciar la persecución de las fuerzas revolucionarias, el 30 de enero recibió la orden de concentrarse en la ciudad de Chihuahua, haciéndolo con 8 jefes, 76 oficiales y 1 308 de tropa. Pascual Orozco, por su parte, después de haberse retirado de Ciudad Guerrero, entendiendo que se halla en el momento clave de la lucha armada, y que no le convenía enfrentar combates de posiciones fijas con el ejército, decidió marchar con su destacamento a la hacienda de Santa Bárbara, posteriormente al pueblo de Tonachic (a 12 kilómetros al sur de Miñaca), y después a la hacienda de San José de Albuquerque (a 10 kilómetros al sur de Tonachic).⁷⁶

Encontrándose Pascual Orozco en Tonachic, el 11 de enero de 1911, estando acompañado de los hombres de Nicolás Brown, y viendo que el espíritu de la tropa estaba muy decaído por carecer de municiones para luchar, ordenó a unos de sus jefes, Félix Terrazas, de Galeana, redactar un comunicado apócrifo, escrito supuestamente por Abraham González, para la columna rebelde, que decía: “Que un joven antireeleccionista muy recomendable, manifestaba que se hiciera saber a todo el campamento que había desembarcado el señor Gustavo A. Madero en el puerto de Lisboa con cinco mil japoneses y diez mil rifles”. Tan luego que los demás jefes tuvieron noticia de dicha carta, aunque todos tenían claro que era una fantasía, la hicieron circular por todo el campamento, situación que animó a la gente, a pesar de no saber donde quedaba el puerto de Lisboa, y que pudiesen entrar a México cinco mil japoneses.⁷⁷

En la hacienda de San José de Albuquerque, Pascual Orozco decidió marchar hacia la frontera norteamericana en busca de suministro de parque, marchando hacia

⁷⁶ Sánchez Lamago, Miguel A., 1976, p. 62

⁷⁷ Olea Arias, Heliodoro, s/f, p. 49

Ciudad Juárez, para capturar ese punto de entrada, clave para su abastecimiento. Orozco conocía la importancia financiera y logística que tenía Ciudad Juárez, ya que el bando que controlara la ciudad tendría una fuente significativa de ingresos por derechos de aduanas y también una puerta de entrada para el suministro de guerra y otros abastecimientos. Ciudad Juárez era considerada el mayor punto estratégico para la revolución en la frontera norte por ser, además, una terminal ferrocarrilera, por sus grupos de empresarios descontentos con el gobierno, y grandes segmentos de trabajadores depauperizados, que combinados formaban la base para un movimiento social en apoyo a los rebeldes. Adicionalmente, era una base territorial para el reconocimiento norteamericano como grupo beligerante.⁷⁸

Como la administración del presidente William Taft no podía restringir el abastecimiento de armadas a través de la frontera por orden de la Corte, los rebeldes sólo necesitaban capturar una aduana fronteriza para recibir abastecimientos de armas y municiones sin interferencias. El gobierno de Taft sólo podía apoyar al de Díaz, ofreciéndole tiempo para suprimir la rebelión, inhibiendo la venta de armas hasta que los revolucionarios capturaran una ciudad fronteriza. Una ley prohibía la exportación de armas a los enemigos de los Estados Unidos, pero, en 1910, estos no tenían enemigos declarados.⁷⁹

En respuesta a un memorandum de la embajada de México en Washington, el 20 de marzo de 1911, al gobierno norteamericano, pidiéndole neutralidad en el conflicto armado, éste respondió, el 24 de marzo, que el simple comercio de armas y municiones no estaba prohibida por las reglas del derecho internacional, ni por las llamadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos, y que el gobierno de William Taft estaba imposibilitado por sus leyes a tomar cualquier medida sobre el particular a menos de que y hasta que se cometiera la violación de dichas leyes.⁸⁰

⁷⁸ Coever, Don y Linda Hall, 1988, pp. 36-37; Medina Estrada, Richard, 1975, pp. 70 y 77

⁷⁹ Carman, Michael, 1976, pp. 45-46

⁸⁰ ASRE/H/513-910-20/1; ASRE/L.E.-660/3

Es en este momento crítico de la lucha en que se encumbra la figura del nuevo caudillo, Pascual Orozco, en que aparece paradójicamente la faceta del ranchero provinciano ajeno al quehacer de la alta política que se está desarrollando en el país, mostrando un total desconocimiento de los movimientos rebeldes fuera de su región, mandando por ejemplo, una carta a Ricardo Flores Magón, quien se encontraba en El Paso, Texas, solicitándole armas y parque por carecer de ellas, y pidiéndole al mismo tiempo, en forma contradictoria, investigar el paradero de Abraham González y de Madero.

El día 16 de enero llega al campamento de Orozco, en Mesa de los Pinos, de manera fortuita una carta de Abraham González, desde El Paso, Texas, invitándole “a dirigirse a tomar la plaza de Ciudad Juárez que de ello resultarían grandes beneficios por los recursos que les proporcionaría, y que en poco tiempo vería coronado de gloria sus afanes.” Reunida y formada la tropa rebelde, Orozco les leyó aquel documento, resolviendo por unanimidad aceptar la invitación.⁸¹

Orozco para desorientar al enemigo, decidió utilizar, en su marcha hacia la frontera, un ruta desconcertante: se dirigió primero hacia el sur por la sierra del distrito de San Andrés del Río, hasta llegar a Estación Sánchez. Allí embarcó a su tropa en trenes rumbo al norte. Escrupuloso sobre la posibilidad de hacer requisiciones, Orozco pagó los pasajes de todos sus hombres, hasta la hacienda de San José Alburquerque, cerca de Carichic. Allí, envió emisarios a buscar apoyo de las bandas armadas magonistas que operaban en la región.⁸²

Necesitado de municiones, Pascual Orozco, tomó rumbo al distrito de Galeana, camino al cual, gradualmente, se van sumando nuevamente partidas orozquistas como las de Luis García, hasta sumar 800 hombres, llegando a las afueras del pueblo de San Buenaventura el día 20 de enero, donde estaban atrincherados 50 vecinos y 150 federales. Allí, Orozco ordenó a Luis A. García

⁸¹ Olea Arias, Heliodoro, s/f, p. 50; Almada, Francisco, 1964, p. 188

⁸² Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 58; Secrets, Louis, 1971, p. 120

atacar con 550 hombres de la columna dicho pueblo, mientras él se dirigió, con 225 hombres, rumbo a las vías del Ferrocarril Central para embarcarse rumbo a Ciudad Juárez.

Desde el día 15 de enero el jefe Juan Ortiz y Casavantes, en Santo Tomás, impuso al superintendente del Ferrocarril del Noroeste, que antes de las 10 de la mañana del día siguiente, estuviesen concentrados todos los trenes en las estaciones terminales, informando que no permitiría el tráfico de tropas hasta que terminara la lucha armada.⁸³

El día 19 de enero, en el rancho de La Angostura, un destacamento magonista al mando de José Inés Salazar y José María Dozal combaten contra 100 soldados federales del 10°. Batallón a los cuales derrotan, resultando muertos sus dos jefes, los capitanes Manuel y Leonardo Gálvez, y 21 soldados más, dejando la tropa en el campo 52 rifles, 4 000 cartuchos y 11 caballos ensillados. Consecuencia de esta derrota, José Inés Salazar ocupa el pueblo de Galeana.⁸⁴

El 27 de enero, el destacamento bajo el mando de Pascual Orozco y Abraham Oros, en número de 400 hombres, que se dirige a la estación El Gallego, del Ferrocarril Central, choca con las tropas de 14°. Regimiento del coronel Antonio Escudero y del 18°. Batallón al mando del coronel Agustín A. Valdés, sumando 606 soldados, quienes lo interceptan en la Sierra de la Mojina, a 46 kilómetros al oeste de dicha estación ferroviaria, y a cuatro kilómetros de la hacienda de San Lorenzo, propiedad de Luis Terrazas. El combate dura todo el día, no pudiendo los federales desalojar a los rebeldes que se parapetan en las faldas de la sierra, y en el cual participa Enrique C. Culty, administrador de la hacienda de San Lorenzo, al frente de 50 vaqueros armados de esas dos fincas. Al anoecer las fuerzas del coronel Escudero se retiran a la hacienda del Carmen, regresando al día siguiente para reanudar el enfrentamiento, pero Escudero ya no encuentra a los revolucionarios.

⁸³ Chávez, Armando, s/f, p. 61

⁸⁴ Almada, Francisco, s/f, p. 35

Las bajas de los rebeldes fueron de cinco muertos, y de las fuerzas del gobierno 31 muertos, 20 heridos y 5 dispersos, sin embargo, el gobierno lo festeja como su primer triunfo armado, después de Cerro Prieto. Orozco apareció el día 28 en estación Moctezuma, sobre la vía del Ferrocarril Central, cortando líneas telegráficas y ferroviarias.⁸⁵

Las tropas de Luis A. García en su avance, el día 27, sobre San Buenaventura se encuentran con las partidas guerrilleras de Leonidas Vázquez y Cenobio Orozco, magonistas de Galeana, quien junto con Rascón y Tena habían enfrentado a 100 federales en Galeana. Reiniciando la marcha el destacamento rebelde se encontró en Las Cruces a José de la Luz Blanco con 300 hombres, quien no quiso incorporarse “porque llevaba un negocio muy urgente en Namiquipa”.

La gente de García y Cenobio Orozco, en número de 800, sitiaron San Buenaventura, el 27 de enero, defendido por 100 soldados al mando del teniente coronel Félix López, y por varios vecinos del lugar encabezados por el jefe municipal José Alejandro Albíztegui, además del apoyo de voluntarios del pueblo de Temosachic, comandados por José Medina y Adelaido Pérez. Los revolucionarios usaron como cuartel el templo Casa Grande, a cargo del pastor norteamericano, Buell Case Alden, quien les ofreció el lugar.

El combate en el pueblo fue calle por calle, y casa por casa, abriendo huecos los atacantes en las paredes y techos para poder avanzar, en una lucha sin cuartel, prefiriendo los rebeldes morir antes que caer prisioneros. Los heridos fueron atendidos en la casa del pastor Case Alden, un ministro evangelista quien describe con detalle el ambiente de guerra civil que privaba en el pueblo de San Buenaventura, después del inicio de la rebelión. Case Alden señala que para el jefe político todos los habitantes de la zona eran sospechosos de apoyar a los revolucionarios, y por ello fueron incomunicados, destacando una compañía de soldados en cada uno de los poblados y cortado el servicio postal. En las calles se

⁸⁵ Chávez, Armando, s/f, pp. 62 y 66; Almada, Francisco, 1964, p. 192; DHBRM, II, 1991, pp. 574-575

levantaron trincheras, y los edificios del pueblo convertidos en plazas fuertes. Lo curioso de la situación era que los habitantes de San Buenaventura se podían considerar los mas fieles partidarios que Porfirio Díaz podía encontrar aquella región, por ser el poblado que tenía menos conflictos con sus autoridades locales, y gozaba de una bonanza económica envidiable. “La gente de El Valle de Santa María [en las inmediaciones de San Buenaventura] no estaba dispuesta a convertirse en revolucionaria. Ellos estaban ocupados con sus cosechas; igualmente, pocos eran expertos en el rifle, como los montañeses de Guerrero. Muchos prominentes ciudadanos eran bien conocidos como fuertes apoyos del gobierno, y estuvieron cooperando, libremente, en los preparativos de la defensa de la ciudad.”⁸⁶

El motivo de la feroz resistencia que hacen los porfiristas en San Buenaventura radica en que allí se habían concentrado los efectivos gubernamentales de los pueblos del distrito, estando entre los defensores José Medina, jefe municipal de Temosachic, Pablo Porras, de Namiquipa y Luis Chávez de Las Cruces.

Estos funcionarios locales, apoyando las tropas del 10º. Batallón al mando del teniente coronel Félix López, enfrentaron el embate rebelde, que duró 18 horas, teniendo que ceder en la defensa “ante el vigoroso ataque de los revolucionarios y la ayuda de los mismos vecinos del pueblo [quienes pudieron] ...aproximarse hasta el cuartel rompiendo los muros de las casas circunvecinas, [por lo que] se hizo imposible continuar la resistencia, pues el enemigo había conseguido minar el mismo edificio del Cuartel, y la tropa se le había agotado por completo su dotación de cartuchos”. El teniente coronel Félix López, quien redactó las líneas anteriores, no informó, sin embargo, que sólo pudo escapar con 11 soldados hacia Galeana. Al rendirse los defensores, se recogieron 160 armas y se capturó a 15 soldados federales, a los cuales se les otorgó el perdón general, menos a José Medina y

⁸⁶ Alden Buell, Case, 1917, p. 120

Adelaido Pérez de Temosachic. El pastor Case Alden, hace un relato de lo que implicó la presencia de los revolucionarios en San Buenaventura. “La revolución vino a El Valle como un gran nivelador social (leveller). Los ricos fueron despojados de sus riquezas superfluas, y los pobres, durante este periodo, al menos, vivieron con plenitud. Los individuos capaces de hacer créditos, y bien conocidos por su antipatía a la revolución, fueron obligados a contribuir fuertemente a la causa que ellos detestaban. Sumas de \$ 3 000 dls, \$ 5 000 dls. o \$ 10 000 dls. fueron impuestas a ciertos individuos, y en pocos casos la contribución de buen tamaño fue repetidamente demandada a las mismas personas.”

“A los individuos que simpatizaban con la revolución también se les pidió apoyar a la causa; pero aquellos que tenían excedentes en bienes no eran muy comunes. El fondo obtenido por este método era gastado, indudablemente en la provisión de municiones y otras necesidades del ejercito.”

“En otras formas junto con el pago en dinero, podían los ciudadanos mostrar su patriotismo. Había ‘prestamos’ de casas particulares como cuartel para los soldados, ‘prestamos’ de provisiones para hombres y bestias. Frijoles, harina, maíz, alfalfa, etc, fueron ‘contribuidos’ en grandes cantidades por aquellos que poseían más allá de sus necesidades. Un hombre ‘prestó’ su molino de harina por tres meses y todos en el pueblo hicieron ‘prestamos’ de trigo. El producto –cientos de sacos de harina- fue enviado en vagones o carretas a abastecer al ejercito en su campaña. Caballos y carretas fueron requisados para transportar esos suministros.”

“En el ejército rebelde el comisariado militar tenía como alta prioridad el abastecimiento de carne. El Valle de Santa María abundaba en cabezas de ganado. Algunos de los más grandes ganaderos eran personas de gran fortuna, que no residían en el lugar, y eran partidarios del gobierno de Díaz y eran impopulares con las masas.”

“Sobre la base de que la mayoría de la población simpatizaba y contribuía a la causa rebelde, el día de enorme ansiedad para El Valle fue aquel en que la ciudad de San Buenaventura estuvo en inminente peligro de ser recapturada por las fuerzas

federales acampadas en las afueras [30 de enero, por el Coronel Escudero]. Tales eran los reportes de las atrocidades cometidas por los federales, que los ciudadanos estaban alarmados en exceso.”⁸⁷

Al terminar la lucha en San Buenaventura, llegó el correo enviado a José de la Luz Blanco donde se le pedía apoyo, con la siguiente respuesta: “Ya se los dije, que esa plaza estaba peligrosa; yo no puedo mandar a exponer a mi gente; si ya se metieron, que salgan como puedan.” El “negocio urgente” por el cual José de la Luz Blanco no podía asistir a San Buenaventura, era por estar casándose con una muchacha de Namiquipa.⁸⁸

El 30 de enero, el coronel Antonio Escudero en auxilio de San Buenaventura se enfrenta con los rebeldes de José María Espinosa, de Namiquipa, en el cañón de La Cantera, punto de entrada al pueblo. Los insurrectos, tras un rudo combate, se repliegan al pueblo de San Buenaventura, y Escudero pretende seguirlos, pero retrocede, porque según su parte militar, allí, “el enemigo que hacían ascender como a unos mil hombres, estaba posesionado de la Iglesia, de algunas casas del centro del pueblo y de otras en los alrededores y las entradas, las cuales tenían aspilleras, así como el panteón y varios corrales con tapias de adobes. Como el perímetro del referido pueblo es bastante extenso, por lo diseminado de las construcciones, pudiéndose calcular unos doce a quince kilómetros, y en vista de lo infructuoso que sería un ataque al pueblo retiré la avanzada.” En el combate los rebeldes pierden 20 hombres, y el coronel Escudero 36 soldados, pero el gobierno también lo festina como una gran victoria. “Algunas fuentes afirman que los jefes José de la Luz Blanco, Julio Corral y José Ornelas se negaron a participar en este combate y permanecieron como simples espectadores, retirándose cuando la acción se inclinó a favor de los federales.”⁸⁹

⁸⁷ Alden Buell, *Case*, 1917, pp. 134-136

⁸⁸ Olea Arias, *Heliodoro*, s/f, pp. 51-52, 55, 61-62; *DHBRM*, II, 1991, p. 564

⁸⁹ Chávez, *Armando*, s/f, pp. 71, 75-81; *DHBRM*, II, 1991, p. 436

El 31 de enero salieron de San Buenaventura, Leonidas Vázquez y Cenobio Orozco, y como a dos leguas del pueblo fueron atacados por tropas federales. Heliodoro Olea salió en su apoyo con 80 hombres, cuarenta de ellos tarahumaras encabezados por Abelardo Amaya. Las tropas federales estaban apoyadas por vaqueros y rurales que comandaba Enrique C. Culty. “En medio de la batalla llegó José de la Luz Blanco con su gente quien se puso en la retaguardia. Durante el combate se acercaron a Olea los tarahumaras diciendo que habían matado a sus capitanes en la lucha porque Blanco los había desprotegido.”

“Me dirigí a donde estaba José de la Luz Blanco y viendo que tenía el mismo tipo de rifle que yo, le pedí unos cartuchos para mi rifle, porque el traía mucho parque, diciéndome: ‘que para que tiraba tanto’. Me regaló 15 cartuchos.”

“Al tiempo llegaba Francisco Ortiz, herido de una pierna y bastante fatigado y le dijo a Blanco: ‘Pero compadre, si Usted no nos protege, ya me mataron a mi hermano Luciano’, a lo que le contestó Blanco: ‘pues para que se arriman tanto a los federales’.”⁹⁰

Al día siguiente del combate, el 1º de febrero, estando reunidos los jefes revolucionarios en San Buenaventura, llegó un correo confidencial para José de la Luz Blanco, enviado por Abraham González, desde El Paso, Texas, indicándole que por tren se habían enviado a la estación Pearsons, oculto entre el carbón de la locomotora, 17 000 municiones. Durante la noche de ese día, Blanco burlando la vigilancia salió con su gente rumbo a Pearsons a recoger ese cargamento y desaparecer. Por su parte, la gente de Bachiniva, en vista de la falta de municiones, decidió regresar a su pueblo para reabastecerse.⁹¹

La falta de compromiso de José de la Luz Blanco en la lucha de los revolucionarios serranos, sólo se puede explicar por estar siguiendo instrucciones

⁹⁰ Olea Arias, Heliodoro, s/f, pp. 65-66

⁹¹ Olea Arias, Heliodoro, s/f, p. 70-71

secretas del cuartel general maderista en El Paso, Texas. La cobardía de José de la Luz Blanco en combate, es aportación personal de él. Con la misma falta de compromiso armado, actuará Pancho Villa, en su zona de combate, por los mismos motivos, según explicaremos más adelante.

Para los dirigentes maderistas en una lucha armada tan intensa, había que dejar todo el peso del combate a los insurrectos orozquistas, hasta que se desgastaran, y después intervenir militarmente, en forma decisiva, para imponerse sobre el también agotado ejército federal. Tal parece que, la intención de la dirigencia maderista, ante el fuerte ascenso de la lucha de los pueblos de la sierra en Chihuahua, era utilizar ésta como elemento de presión política contra el gobierno de Díaz, ante la falta de nuevos y fuertes núcleos armados en el país. Es de suponerse que, Madero, en realidad, apostaba al triunfo de un segundo frente de lucha, en la región noroeste de Coahuila. Lo anterior se deduce de los movimientos de Madero en los inicios del levantamiento, en noviembre, al concentrar a sus seguidores en las ciudades fronterizas Eagle Pass y Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras), para un ataque a esta última ciudad. Al fracasar el intento, Madero se apoyó en los jefes que operan en el distrito de Bravos, Chihuahua: José de la Cruz Sánchez, José de la Luz Soto y Toribio Ortega, buscando asediar la aduana fronteriza de Ojinaga, y establecer allí su capital política, y obtener el reconocimiento diplomático del gobierno de Washington. Era la forma de negociar la rebelión por parte de Madero y Abraham González.

El rechazo de José de la Luz Blanco a cooperar con la lucha rebelde, nos muestra las incipientes diferencias políticas y militares entre los jefes de las milicias de los pueblos del noroeste de Chihuahua, y la jefatura maderista instalada en El Paso, Texas. Otros comportamientos de Blanco pueden explicarlo mejor. Después de levantarse en armas, el 2 de diciembre, en San Andrés, junto con Cástulo Herrera, José de la Luz Blanco se acercó al pueblo de San Andrés, supuestamente para intentar tomarla, pero fue sólo para entrar en “pláticas de paz” con una comisión

formada por José M. Gándara, Leonardo Muñoz Salas, Luis de la Garza Salas y otras personas, con autorización del Presidente Díaz, para conferenciar con los jefes rebeldes y procurar el restablecimiento de la paz. Posteriormente el general Díaz desautorizó a los enviados por el gobernador José María Sánchez. En las pláticas de paz, Blanco se atribuyó una autoridad por nadie otorgada y negoció por su cuenta con dicha comisión. No informó a ningún jefe revolucionario del resultado de sus pláticas, que a la fecha continuando siendo un misterio.⁹³

Sobre las controvertidas pláticas de paz, existen tres versiones más sobre la que hemos señalado. En una segunda versión, se niega que Porfirio Díaz haya desautorizado la comisión de paz, apoyándose en un telegrama oficial mandado por el gobernador José María Sánchez al Presidente Díaz, el 3 de diciembre de 1910, donde le dice: “Comisionados para que hablen por usted no pudieron tratar con revoltosos.”⁹⁴

En una tercera versión, el historiador chihuahuense, Francisco R. Almada señala: “Los integrantes de la comisión [de paz] se dirigieron a Estación San Isidro, acompañados de los jefes maderistas [Cástulo Herrera, José Palomino y Villa], en donde fueron recibidos por Pascual Orozco padre. Este expresó a los primeros que ya era tarde para oír proposiciones de paz y los llevó a Cd. Guerrero el día 5 [de diciembre] a fin de que se entrevistaran con Pascual Orozco hijo. Convinieron en que Herrera se trasladara a El Paso, con objeto de informar sobre el particular a Madero y Abraham González. Las pláticas fracasaron en virtud de que Díaz negó haber dado autorización oficial a la comisión de paz para que ejecutara arreglos con los revolucionarios. Herrera permaneció en Estados Unidos y se reincorporó a las fuerzas maderistas a fines de abril de 1911.”⁹⁵

⁹³ Ponce de León, José, 1922, p. 45-46

⁹⁴ ASRE/L.E./615/1/396

⁹⁵ Almada, Francisco R., 1964, p. 182

En una cuarta versión, T.F. Serrano nos dice: “Después de estar esperando al enemigo, [Villa y su gente] supimos que habían salido de Chihuahua una comisión de personas honorables con objeto de conferenciar con los jefes insurrectos para ver si se lograba establecer la paz, por cuyo motivo salimos inmediatamente rumbo a San Andrés para tener una conferencia con dicha comisión, cuya conferencia celebramos la noche del día 3 de diciembre en la estación de San Andrés, donde después de horas de discusión, nosotros entregamos por escrito, para que fueran propuestas al Gobierno, cinco cláusulas, que en resumen contenían lo siguiente: Que se concediera una amnistía por el termino de un mes, comprometiéndonos a que los insurrectos no promoverían ningún conflicto tan luego como logaran a su conocimiento los tratados, en cuyo término, una comisión de nosotros mismos se entrevistaría con cada uno de los jefes insurrectos recogiendo las opiniones de ellos, y con todas las opiniones recogidas, se establecerían las bases generales para la paz; estas cláusulas firmadas por nosotros se las llevó la comisión, pero viendo que al tercer día no se lograba contestación, nos decidimos reconcentrarnos en [Ciudad] Guerrero, para cuyo objeto el Sr. Ruíz [¿?]....y los demás jefes tomamos el tren hasta San Isidro para llegar más pronto con el Sr. Orozco y comunicarle el resultado de la conferencia que habíamos tenido con los comisionados de Chihuahua, para que no estuvieran en la creencia de que nos habíamos separado un ápice de nuestro programa.”⁹⁶

Esta última versión parece ser la más inverosímil y fantasiosa, buscando justificar un hecho, y por lo mismo, la que más se asemeja más a la versión de José Ponce de León.

En otro relato sobre las pláticas de paz, acercándose más a la primera versión, se menciona que una comisión de siete personalidades, en la que participaba Amador González, pariente del jefe insurgente Abraham González, fue a la ciudad de México, con el consentimiento del gobernador José María Sánchez, a obtener la

⁹⁶ Serrano, T.F., 1911, p. 190

aprobación de Porfirio Díaz para las pláticas de paz. Los comisionados, posteriormente, conferenciaron en el pueblo de San Andrés con Cástulo Herrera y José de la Luz Blanco. Las pláticas, no fueron, sin embargo, aprobadas por Enrique C. Creel y Alberto Terrazas, porque los comisionados informaron al general Díaz, que la revuelta tenía como origen, la inconformidad de la población contra las autoridades estatales, lo cual para aquellos, era “enteramente falso”.⁹⁷

Posterior a la presunta participación de Blanco en las pláticas de paz, y, a pesar de contar con 500 hombres armados, éste solo participó en dos acciones incidentales de guerra: la primera, el encuentro en el cerro del Tecolote, donde el jefe Santos Estrada, con 15 guerrilleros, y bajo las órdenes de José de la Luz Blanco, topó accidentalmente con la tropa del general Navarro. Este grupo rebelde fue destrozado, a pesar del llamado de Villa y Tomás Urbina para que Blanco los auxiliara. El segundo choque fue el artero ataque en la estación ferroviaria de San Andrés, donde su gente dispararon indiscriminadamente sobre un tren de pasajeros, muriendo dos niñas, tres mujeres y cuatro civiles varones. Los vagones después del ataque, contaba un testigo presencial, se encontraban totalmente perforados, como si los atacantes se hubieran estado divirtiendo. Fue una suerte que no hubiesen muerto más pasajeros.⁹⁸

Después de estos dos “heroicos” hechos de guerra, José de la Luz Blanco se dirigió a la frontera de Sonora para contactar con Abraham González, evadiendo el llamado de Francisco Salido y de Orozco para combatir en Cerro Prieto, igual que lo hizo en el combate de San Buenaventura. En su trayecto, Blanco actuó como un jefe inescrupuloso, extorsionando a los habitantes de los pueblos, imponiendo préstamos forzosos en todos los lugares por los que pasaba, así como a su regreso hacia Casas

⁹⁷ Portilla, Santiago, 1995, p. 410

⁹⁸ Chávez, Armando, s/f, p. 4

Grandes, en la segunda semana de marzo, en los que obtuvo 20 mil dólares que gastaba con gran liberalidad.⁹⁹

La actitud de Blanco, después ascendido a coronel con base en sus “brillantes acciones en combate”, no es la excepción dentro del conjunto de jefes que se declaran leales a Madero. Igual sucede con Cástulo Herrera, quien se dedica a vagar cerca de la frontera, entre Chihuahua y Sonora, evitando todo choque con fuerzas federales, o con Pancho Villa, quien después de su negativa a combatir en Cerro Prieto, se dirige a Satevó y Ciudad Camargo, donde dispersa temporalmente a sus tropas y se esconde en Sierra Azul, cerca de Parral, durante dos meses, hasta que convocado por Madero en la hacienda de Bustillos, en marzo, reagrupa a su gente, en número de 700 hombres bien armados y montados, y vuelve a reaparecer en el escenario de la lucha.¹⁰⁰

Pascual Orozco después de los combates en La Mojina, acampó el día 27 de enero en la hacienda de El Carmen, a 10 kilómetros de aquel lugar, continuando su marcha el día 28 hacia la estación Moctezuma del Ferrocarril Central (a 115 kilómetros al sur de Ciudad Juárez), en donde capturó dos trenes de pasajeros embarcando a su destacamento de 500 hombres, mal municionado, y que le sirvieron para trasladarse violentamente hasta las cercanías de Ciudad Juárez. En su columna iban su compadre el coronel José María Caraveo, Manuel Loya y Nicolás Brown, jefes magonistas de Chinipas, y Marcelo Caraveo, quien se le unió en las haciendas de El Carmen, al igual que José Almeida con gente de Bachiniva, Telésforo Terrazas de Las Cruces, y Félix Chávez y José María Espinosa de Namiquipa.¹⁰¹

Como iban destruyendo la vía férrea para interrumpir el movimiento de trenes entre Ciudad Juárez y Chihuahua, hasta el día 1º de febrero Orozco llega a la estación Tierra Blanca, a 30 kilómetros al sur de Ciudad Juárez, causando sensación entre la población de aquella ciudad y El Paso, Texas, convirtiéndose en “héroe del

⁹⁹ Portilla, Santiago, 1995, p. 381

¹⁰⁰ Guzmán, Martín Luis, 1985, pp. 56-58

¹⁰¹ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 58

día”. En dicha estación, Orozco manda un tren con un destacamento de 75 hombres a practicar un reconocimiento, pero un destacamento de caballería al mando del coronel Manuel Pueblita, dinamitó las vías al paso del tren de las tropas rebeldes. En el atentado murieron 25 hombres de Orozco. A pesar de estas bajas, el jefe de la vanguardia rebelde, Abraham Oros, quien sufrió la pérdida de un brazo, enfrentó a los federales, dando tiempo a que llegaran más revolucionarios, quienes combatieron durante todo el día, obligando al ejército a retirarse al oscurecer, el cual en su huida, iba quemando cada puente de importancia rumbo a la frontera.¹⁰²

El 2 de febrero, las tropas de Orozco llegaron a las inmediaciones de Ciudad Juárez, causando consternación entre las tropas federales al mando del prestigiado coronel Manuel Tamborell. La población huyó hacia El Paso, Texas, visto la imposibilidad de los federales para defender esa ciudad, ya que la guarnición no pasaba de 300 soldados.

El periódico *Douglas Industrial* de la ciudad de Douglas, Arizona, informaba el 2 de febrero, que Orozco al frente de quinientos hombres se batía con las avanzadas de Rurales de Ciudad Juárez que salieron a reconocer las vías que llegaban a esa ciudad. “Todos los habitantes se están pasando del lado americano y los federales están horadando las casas de las orillas para defender parapetados detrás de las paredes”. Informaba también que la gente de Orozco había batido un destacamento del 18º Batallón de Infantería, cerca de Samalayuca. “El Ferrocarril Central está interrumpido en varias partes y se cree que los refuerzos que puedan llegar [desde la ciudad de Chihuahua] tendrán que venir a trote de caballería. Se cree que el coronel Rábago no podrá auxiliar a Juárez pues está sitiado en Casas Grandes.”¹⁰³

Ante esta situación, los jefes militares de Ciudad Juárez mandaron prender fuego al polvorín o arsenal que el ejército tenía en el barrio de La Mesa, en las

¹⁰² APD/36/7/003612; ASRE/L.E./2/451; Martínez, Rafael, 1912, p. 84; Sánchez Lamego, Miguel A., 1975, p. 62

¹⁰³ APD/36/6/003004

inmediaciones de la ciudad, para evitar que los insurrectos se apoderaran de las municiones. Y, ante los rumores que circulaban en esa ciudad, de que la columna de Pascual Orozco intentaba tomar la población para rescatar a un tío del caudillo, Bartolo Orozco, capturado el 31 de enero, por el Servicio Secreto al abordar un tren que iba hacia aquella ciudad fronteriza, el mando militar decidió liberarlo.^{*104}

Por parte de los federales sitiados, la situación en Ciudad Juárez era tan precaria que en una carta del jefe político del distrito de Bravos, Rafael Amaya Hernández, dirigida al general Porfirio Díaz, desde aquella ciudad, el 1° de febrero, informaba: “Se necesita, y esto parece de urgencia, dotar a esta cabecera de Distrito, de una guarnición de un número considerable de hombres [...] para detener] la introducción clandestina de armas, parques y víveres para los bandoleros que de manera escandalosa han estado haciendo en estos últimos meses [...], a pesar de la decantada vigilancia que dicen observar las fuerzas americanas extendidas a lo largo del río; y sobre todo, para tener a raya, a la chusma infame de enemigos que se albergan en la vecina población, donde está la cuna y el alma de la rebelión, gente que sólo espera un ataque a Juárez, para lanzarse sobre la ciudad al saqueo y pillaje [...]”

“Como estamos actualmente, sólo cubrimos cuatro o cinco edificios, distantes unos de otros, y son la Iglesia, la Jefatura Política, el Cuartel y una casa elevada de la población, quedando el resto de esta sin protección, inclusive la parte donde está el comercio, que sería imposible atender en caso de ataque, contando con corto número de fuerzas [...]”

* La otra referencia a este suceso, la comenta Roque Estrada, secretario privado de Madero durante su campaña electoral: “El día 28 de enero [de 1911] se sabe que ha sido descubierto por la policía secreta de Cd. Juárez un envío de cuatro cajas de municiones Mausser, que los revolucionarios de El Paso hacían para las fuerzas de Chihuahua. Como consecuencia de este hecho, son detenidos en Juárez varias personas entre ellas Bartolo Orozco, pariente del jefe Pascual Orozco.” (Roque Estrada, 1912, p. 389)

¹⁰⁴ Medina Estrada, Richard, 1975, p. 62

“Los Rurales que me permití pedir a Ud. son muy necesarios [...] y digo Rurales porque estos no desertarían y cumplirían con su cometido.”¹⁰⁵

Cuatro días antes, el 27 de enero, el presidente municipal de Ciudad Juárez, Rafael Gama Martínez, en carta enviada a Porfirio Díaz, desde esa ciudad, le informaba: “Ciudad Juárez necesita cuando menos mil hombres para proteger los diversos pueblos que están en sus cercanías, y en caso de una interrupción de comunicaciones poder sostenerse con sus propios elementos. La gente de aquí no se presta, y sólo con la fuerza federal se cuenta. Hoy pasaron 120 hombres armados [de Prisciliano Silva] quizás para dar el golpe a la pequeña guarnición de San Ignacio.”¹⁰⁶

El 3 de febrero de 1911, el cónsul en El Paso Texas, Antonio V. Lomelí informó a Enrique C. Creel sobre los conspiradores en esa ciudad, mezclando personajes de diferentes bandos, y unificándolos en uno sólo: “Varios cabecillas revoltosos encuentrase (sic) aquí conferenciando. Dicese (sic) tratan de hacer esfuerzo desesperado para apoderarse por un golpe de mano de Chihuahua u otra población importante para establecer gobierno provisional, ser reconocidos en Washington como beligerantes [...] Hacia línea entre Chihuahua, Coahuila y Texas, sigue pasando gente a engrosar revoltosos.”

“Al decir de los agentes secretos que los conocen, se encuentran en esta ciudad los cabecillas Abraham González, coronel Perfecto Lomelí, Cástulo Herrera, otro de apellido Gutiérrez [Eulalio?]. Estos son los revoltosos locales, capitaneados por Lauro Aguirre y un ingeniero [Rafael] Hernández.”¹⁰⁷

Entre la escasa gente que se queda en Ciudad Juárez, pronto empezó a resentirse la falta de algunos productos básicos, ya que los comercios habían cerrado por la huída de sus propietarios. Para el día 3 de febrero, “la ciudad estaba prácticamente desierta, excepto por los soldados que patrullaban las calles y montan

¹⁰⁵ APD/36/8/003815

¹⁰⁶ APD/36/7/003037

¹⁰⁷ Fabela, Isidro, 1964, p. 139

guardia tras hileras de sacos de arena en techos de casas de adobe.” Sin embargo, entre los pocos habitantes de la ciudad, y aquellos que han emigrado a El Paso, Texas, empiezan las manifestaciones de apoyo y simpatía a los rebeldes.¹⁰⁸

En el asedio orozquista a Ciudad Juárez, son tan pocas las acciones ofensivas de los rebeldes, que un periódico alemán, el *Kolnische Zeitung*, informa el 7 de febrero: “La lucha de hoy adquirió la apariencia de un día de campo debido a que cerca de 60 grupos de norteamericanos de El Paso se trasladaron en sus automóviles, cruzando el puente, a donde se encontraban los rebeldes. Se mantuvieron detrás de las colinas en donde se encontraban las trincheras de los rebeldes, platicaron con ellos y les compraron balas a la manera de recuerdo.”

Al día siguiente, 8 de febrero, el mismo periódico publicó: “El ministro del Exterior Knox, por la vía telegráfica dio ordenes al embajador de EU en México que investigue las acusaciones sensacionalistas que se han levantado contra las tropas gubernamentales en el sentido de que estas, durante la batalla de Ciudad Juárez, deben haber hecho fuego contra la bandera de la Cruz Roja. El doctor George Bush, de El Paso, Texas [abuelo del futuro Presidente], quien dio auxilio médico a los combatientes rebeldes, informó que varias veces dispararon en su contra a pesar de que portaba la mencionada bandera.”¹⁰⁹

La dirigencia maderista que permanecía en El Paso, y donde se descubrió pronto la presencia misma de Francisco I. Madero, conocedora de la situación vulnerable del ejército, decidió no informar de ello a Orozco y sus jefes. Igualmente, decidió guardar un total silencio en sus comunicaciones con los rebeles, además de no abastecerlos con un solo cartucho o fusil, ni mandarles, tampoco, abastecimientos. A pesar de las acciones de los dirigentes maderistas por provocar el fracaso del sitio orozquista de Ciudad Juárez, como se mantenía un interés creciente entre los simpatizantes del movimiento en ambas ciudades fronterizas, los días 5 al 8 de

¹⁰⁸ APD/36/8/003815; Portilla, Santiago, 1995, p. 337

¹⁰⁹ Monjarráz-Ruíz, Jesús, 1975, p. 59

febrero, y en un ambiente favorable a los rebeldes, “grandemente aumentado por la variable imaginación de las masas, [este hecho] hizo que don Abraham González se resolviera llamar a Madero, pretendiendo que entrara a Cd. Juárez luego que cayera esta población en manos de Orozco”.¹¹⁰

En forma paralela a las acciones de la dirigencia antireeleccionista, en esos días las autoridades aduanales de Texas decidieron cerrar totalmente sus fronteras para que no llegara algún alimento a las tropas oroquistas. Son los habitantes de ambas ciudades fronterizas, los que en labor “hormiga”, apoyaron con víveres a los rebeldes.¹¹¹

De una carta del pastor evangelista Jesús Grijalva, que acompañó a las tropas de Orozco, dirigida a James D. Eaton, secretario de la Misión en Chihuahua, el 10 de febrero, afirmaba: “[...] todos los días, nuestros amigos los norteamericanos nos dan armas, dinero, caballos, trigo y municiones, incluso soldados norteamericanos vienen y se ponen a nuestras ordenes.”¹¹²

El Paso, Texas, era de las ciudades fronterizas norteamericanas, la que ofrecía el más grande e intenso apoyo a los revolucionarios. Antes de la primera batalla de Ciudad Juárez, un marshall texano había reportado: “Yo creo que en una estimación conservadora, diría que un 90 % de los ciudadanos de El Paso, simpatizan con los revolucionarios, y el mismo porcentaje existe entre los otros poblados de la frontera.”¹¹³

En *The Angeles Record*, del 11 de febrero, se mencionaba que el gobierno de Washington había redoblado fuertemente el control sobre el paso de armas y víveres para los insurrectos que asediaban Ciudad Juárez. El articulista se preguntaba, si el gobierno norteamericano pretendía matar de hambre a los rebeldes.¹¹⁴

¹¹⁰ Aguilar, Rafael, 1911, p. 38

¹¹¹ AM/Ms/M23

¹¹² Caraveo, Marcelo, 1992, p. 29

¹¹³ Medina Estrada, Richard, 1975, pp. 63-64

¹¹⁴ APD/36/5/002252

Los jefes orozquistas sin abastecimientos y municiones, vacilan en atacar una posición cuyas condiciones de defensa desconocen, por lo que día 12 de febrero Orozco se dirigió al suroeste de Ciudad Juárez para unirse a la columna de Luis A. García, y cortar la vía del Ferrocarril del Noroeste en estación Bauche, pero quien llegó fue un destacamento del 10º Batallón estacionado en Casas Grandes, al mando del coronel Antonio Rábago, con 340 hombres. Así, después de diez penosos días para las tropas de Orozco, de permanecer en la intemperie, casi sin alimentos y sin municiones, finalmente aparece una pequeña columna maderista que viene de El Paso, Texas, mandado por el “coronel” Eduardo Hay, quien llega a informarles que el “coronel” José de la Luz Soto, antiguo coronel federal y jefe del Estado Mayor de Madero, tomaba ahora el mando de las tropas rebeldes. Orozco, sin salir de su asombro rechaza dicha pretensión, dada la pésima reputación militar que tenía Soto, quien había sido desconocido por las propias fuerzas maderistas que sitiaban Ojinaga, por inepto y cobarde.

Así, ante la negativa de apoyo logístico por los líderes maderistas, Orozco decidió levantar el sitio. Y, tan elocuente era la situación en que se encontraban los rebeldes que una persona que integraba el Estado Mayor maderista no tuvo reparo al escribir: “A la luz del día pudieron observar Hay y sus compañeros que el horrible estado de caballada del jefe rebelde justificaba la medida [de retirarse]. Hombres y caballos se morían de hambre.”¹¹⁵

La columna de Orozco abandonó Ciudad Juárez, sufriendo la deserción de los jefes Máximo Castillo con 32 hombres, Fortunato Casavantes con 25 hombres de Matachic, Rodrigo Quevedo con 22 gentes y Enrique Triana con 14 hombres, que decidieron acompañar al Estado Mayor maderista. Orozco se retiró hacia el distrito de Guerrero dejando a los jefes Dolores Palomino y Jesús Herrera operando en lugares cercanos al sur de Ciudad Juárez. Iguales instrucciones se comunicaron a las fuerzas magonistas de 300 hombres que operaban alrededor de Casas Grandes, y al

¹¹⁵ Rivero, Gonzalo G., 1911, p. 88

grupo armado de Prisciliano Silva que acababa de ocupar el pueblo de Guadalupe, cerca de Ciudad Juárez.¹¹⁶

La importancia del primer asedio a Ciudad Juárez radica en que, a pesar de que ese punto estratégico no cayó en manos de los rebeldes orozquistas, porque estos no tenían noticias exactas de la situación militar que guardaba, y por la falta de apoyo por parte de la dirigencia maderista, la rebelión de los pueblos serranos quedó fortalecida por el inmenso prestigio que el movimiento había alcanzado en el momento mismo en que la revuelta se creía seriamente comprometida.¹¹⁷

Friedrich Katz hace un balance político militar de la lucha popular hasta ese momento, y señala: “Entre noviembre y diciembre de 1910 los combatientes de Chihuahua son los únicos que hacen una revolución en grande, frente a otras pequeñas sublevaciones. Se puede decir que los chihuahuenses tenían la ilusión de que formaban parte de una sublevación nacional. Ya en enero ven que casi están solos y que las sublevaciones en otras partes del país son pequeñas. No hay ningún movimiento grande en aquel momento. Y aunque los chihuahuense dan cuenta de esto, de que todavía no hay revolución en el resto del país, se mantienen firmes en su sublevación. En Chihuahua hay una tradición de lucha e independencia que parece ser algo único en México”.¹¹⁸

En la marcha de retorno hacia el Papigochic, Orozco sigue la ruta del río Santa María, acampando en Las Cruces y Bachiniva, “obteniendo a su paso por todas las rancherías lo que el señor Madero y sus favoritos no se habían procurado en proporcionarle; pues en todos los lugares que iba tocando la columna, los rancheros que no se le incorporaban, por lo menos le entregaban toda clase de armas y pequeñas cantidades de parque.”¹¹⁹

¹¹⁶ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 59; Amaya, Juan Gualberto, 1946, p. 131

¹¹⁷ Martínez, Rafael, 1912, p. XVII

¹¹⁸ Katz, Friedrich, 1986b, p. 48

¹¹⁹ Amaya, Juan Gualberto, 1946, p. 131

En sus *Memorias*, Marcelo Caraveo ratifica los párrafos antes dichos: “Fue en Ciudad Juárez donde celebramos reuniones con los líderes antirreleccionistas, que se encontraban [...] en Estados Unidos. De ellos no recibimos ni un solo cartucho, ni víveres, sólo palabras. Volvimos a Ciudad Guerrero sin ningún contratiempo, todo lo contrario, pues por cada ranchería o poblado que pasaba nuestro contingente, recibíamos toda clase de armas, casi todas en mal estado y pequeñas cantidades de parque.”¹²⁰

Hacia el mes de febrero de 1911, es claro el distanciamiento político entre los dirigentes orozquistas y los líderes maderistas quienes iban a aprovecharse del movimiento armado: Madero, Abraham González, José de la Luz Blanco, Eduardo Hay, quienes son definidos por Marcelo Caraveo, en sus *Memorias*, como los “revolucionarios de gabinete”, y las “castas privilegiadas.

Los sucesos en el primer sitio de Ciudad Juárez son otras tantas confrontaciones directas entre ambos liderazgos. “A tal grado que el empeño de Madero consistirá en debilitar la base del poder militar y político de Orozco y sus jefes.”

“A Orozco se le descarta de la gubernatura del estado en provecho de Abraham González, vale decir, en provecho de las elites distritales, quienes si bien habían sido aliados de los hombres de San Isidro, al tomar el poder [en 1911] no hacían sino seguir un control político que su familia había seguido al inicio del porfiriato.”

“Si tratamos de entender la actuación política de Orozco [...] y los demás rancheros de San Isidro a partir de este conflicto [...] con los hombres de Cd. Guerrero, percibimos que las alianzas equivocadas que se hicieron, eran meramente tácticas y también parte de un juego político regional que tenía más de medio siglo. Es probable que haya que entender la actuación posterior de Orozco [...] a partir de su identidad regional, distrital y de los principios democráticos que se inculcaron en

¹²⁰ Caraveo, Marcelo, 1992, p. 47

las asociaciones modernas que les había hecho entender que [...] el poder político no era para los de “sangre azul”...”

“Además de la antigua lucha en contra de los intereses de las “castas privilegiadas” se rebeló en nombre de la cultura política que se les había inculcado tanto en las asociaciones modernas como en las tradicionales pueblerinas igualitarias de los presidios militares [...].”¹²¹

Los pueblos y sus dirigentes locales participarán en la lucha armada no como núcleos subordinados al mando de Madero. Cada localidad sublevada lo hará por motivos propios y con objetivos específicos. Madero fungirá como el catalizador político de estas rebeliones locales, siendo el motivador de múltiples rebeldías que convergen en un objetivo común: enfrentar al régimen porfirista. Pero no hay unidad de mando político ni militar en Chihuahua.

Para el ejército en Chihuahua, la situación en general, no presentaba tampoco buen aspecto. En una carta de Rafael García, jefe de la diputación de Zacatecas al general Díaz, con fecha del 20 de febrero de 1911, le informaba: “Corre el rumor de que por Tlatenango [Zacatecas], han pasado varios desertores, todos ellos heridos. También se dice que los soldados se quejan de que no se les ha dado gratificación, pues de ella solo ha disfrutado una parte de la fuerza que es la que está a las ordenes inmediatas del Gral. Navarro, y que esa fuerza no es la que más ha combatido ni la que mas penalidades ha sufrido. Dicen también, que los soldados no están bien alimentados, ni tienen buenos servicios médicos y que herido ha habido que no ha recibido los primeros auxilios sino once días después.”

“Algunos agentes viajeros dicen que corre el rumor de que los cartuchos fabricados en esa capital no dan buenos resultados [...]”¹²²

En una carta a Rafael Chausal, de una persona anónima, desde Ciudad Juárez, con fecha del 23 de febrero de 1911, ésta informaba que en la sierra de Guerrero hay

¹²¹ Bastían Jean Pierre, 1992, pp. 30-31

¹²² APD/36/8/003824

un intenso frío, y los soldados duermen a la intemperie; van a pie y persiguen a sus enemigos huidizos que van a caballo.”¹²³

Y, como si las malas noticias no fueran suficientes, el mismo diputado zacatecano, Rafael García de Zacatecas le informaba al general Díaz en otra carta, del 28 de febrero de 1911, que: “En Fresnillo, un grupo de revoltosos se dirigió hacia la hacienda de Corrales; son en número de 130 o 140 y solamente la mitad lleva armas; los demás son chusma de curiosos o de gente que va a ver lo que pesca.”¹²⁴

Sin embargo, más que una turba de revoltosos, se trataba de un contingente armado, bien organizado por el rico minero y hacendado zacatecano Luis Moya, antiguo fiel de Trinidad García de la Cadena, quien en una larga cabalgata se dirige hacia Chihuahua para participar en la lucha revolucionaria, incorporando a su paso a campesinos modestos como Pánfilo Natera, como a clanes de notables como la familia Caloca, del pueblo de Teul. Otro caso parecido es el de Ramón Rosales, un poderoso latifundista y minero de Zacatecas, quien también encabezó un levantamiento revolucionario en su estado.¹²⁵

En notas de periódicos norteamericanos en la frontera, en febrero de 1911, se mencionaba que desde que había iniciado la temporada de invierno, muchos grupos de trabajadores ferrocarrileros que provenían de Arizona, Nuevo México, Oklahoma y Texas, se movían hacia Chihuahua, en un movimiento “característico de esta época del año, cuando el tiempo frío empieza y todos ellos vuelven a su casa.” *The Washington Herald* es más explícito al señalar que “De 200 a 300 mexicanos van a México, desde los Estados Unidos, cada noche, y muchos declaran que se unirán a los revolucionarios.” En periódicos fronterizos norteamericanos se mencionaba que numerosos trabajadores mexicanos, en El Paso, habían rechazado, en el inicio de la

¹²³ APD/36/36/002959

¹²⁴ APD/36/8/003823

¹²⁵ Molina Escarcega, Arturo, 25 de diciembre de 2001; Secrets, Luis, 1971, p. 43; Guerra, Francois Xavier, T. II, 1988, pp. 318 y 320

rebelión, altos salarios y escogido regresar a Chihuahua y Coahuila. Calculaban entre cinco y diez mil mexicanos en el área de El Paso, Texas.¹²⁶

Las rápidas noticias sobre la insurrección en el norte de México habían motivado a muchos migrantes mexicanos a regresar al área Ciudad Juárez-El Paso. A sólo dos días de iniciada la rebelión, por ejemplo, los trabajadores inmigrantes en Hutchinson, Kansas, y en Pueblo, Colorado, empezaron a viajar hacia la frontera para unirse a los rebeldes armados. Para enero de 1911, la situación se había intensificado aún más. El 8 de enero más de 1 000 trabajadores entraron a El Paso en un tren especial, y en los siguientes días, cientos más arribaron a aquel lugar. Para las autoridades migratorias de ambos países, fue una sorpresa que desde enero, ningún trabajador mexicano hubiese entrado a los Estados Unidos a través de la aduana de El Paso. Al respecto, comentaba un aduanero mexicano: “Quizás para muchos inmigrantes, el atractivo de los altos salarios en los Estados Unidos, no era más atrayente que la insurrección.”¹²⁷

En un largo informe de Antonio V. Lomelí, cónsul en El Paso, Texas, del 25 de noviembre, al ministro de Relaciones, Enrique C. Creel, aquél explicaba la situación política en la frontera: “Que en esta parte de la frontera [...] los magonistas, que son los que más abundan aquí desde hace años, con los maderistas; los primeros se han abstenido de dar su cooperación al movimiento actual esperando tal vez mejor oportunidad de beneficiar a su jefe, Flores Magón, que ve en Madero a un poderoso rival y no a un correligionario.”

“ [...] no sería remoto que se produjeran aún trastornos políticos en esta región del país, pues las masas están aquí muy trabajadas por la propaganda antigubernista que desde hace años se viene haciendo entre los jornaleros mexicanos que vienen a trabajar en los ferrocarriles americanos, así como entre los individuos mexicanos establecidos en la frontera.”

¹²⁶ ASRE/L.E./622/1/104; Secrets, Luis, 1971, p. 108; Portilla, Santiago, 1995, p. 262

¹²⁷ Medina Estrada, Richard, 1975, p. 69-70

“Esta clase de gente es la que está prestando ahora el contingente mayor en los actuales trastornos, ellos los que sirven de mensajeros para la correspondencia entre los complicados, ellos los que diseminan en la República los periódicos y proclamas de los sediciosos, ellos los que efectúan el contrabando de armas y municiones a lo largo de la frontera, ayudados y protegidos por los mexicanos y exmexicanos residentes cerca de la línea divisoria [...]”¹²⁸

En un segundo informe, Antonio V Lomelí abunda en detalles: “En parte americana en mi distrito no hay revoltosos levantados en armas, pero podría haber ochocientos a mil dispuestos a hacerlo, y muchos simpatizadores. Mayoría son magonistas, que entiendo no están de acuerdo con maderistas y por eso han permanecido quietos hasta ahora. Entre Casas Grandes, Guerrero y Chihuahua, parece haber como mil revoltosos en armas, que tal vez reciban refuerzos del sureste de Arizona.”

“Mi cálculo sobre el número de revoltosos en este distrito se funda en el conocimiento que tengo de la cantidad aproximada de ellos que hay en las diversas poblaciones de Texas y Nuevo México inmediatas a nuestra frontera, y especialmente en esta ciudad, donde la propaganda ha sido constante y activa desde hace varios años.”

“Sé de positivo que la mayoría de estos desafectos a nuestro gobierno son magonistas, por lo que he tenido conocimiento desde que estos actuaban aquí, y por ser hechuras y compañeros de Magón los principales cabecillas de esta gente. Aunque durante la última campaña electoral se formó aquí un club maderista, el número de adeptos fue relativamente corto y los jefes de este movimiento estaban en Ciudad Juárez y no en esta población. Al comenzar los disturbios actuales, los revoltosos de esta esperaban de Magón la orden de levantarse y de Madero los fondos necesarios, que no llegaron a venir. De los principales maderistas aquí

¹²⁸ Fabela, Isidro, 1964, p. 102

refugiados, el coronel Perfecto Lomelí marchó hace un mes para San Antonio, Texas, y Juan N. Medina permanece aquí inactivo por falta de fondos y de gente.”

“Creo que Magón y Madero no están de acuerdo [...] por haberse reconcentrado en Los Ángeles los principales lugartenientes de Magón, dejando a Madero el campo libre en San Antonio; por no haberse movido la mayoría de los magonistas conocidos, ni en esta ciudad ni en la frontera de Sonora.”

“Arriba y debajo de Ciudad Juárez, a lo largo del río, la vigilancia es muy imperfecta por falta de elementos; y entre Ciudad Juárez y Agua Prieta casi no hay ninguna.”¹²⁹

Entender porqué los editorialistas norteamericanos asumían que un emigrante que regresaba temporalmente a su casa era un rebelde en potencia, implicaría comprender que la zona fronteriza no era en aquella época un área geopolítica definida, sino “una región creada por un sistema de relaciones sociales con las cuales se obtenían bienes, esposas, esposos, sacerdotes, caballos, graneros, armas, y formas intangibles como la comunicación de conocimiento, experiencias y eventos.”

“En aquel periodo, el Río Bravo dividía dos naciones, no dos pueblos. Las grandes haciendas y pequeños ranchos, minas y factorías norteamericanas, que dependían del comercio con los mexicanos, estaban localizadas entre ambos lados del río. El dinero de ambas naciones circulaba libremente. Estos patrones regulares y objetos de cambio, como formas reguladas de relaciones sociales habían sido establecidas a lo largo del borde antes del levantamiento revolucionario.”

“Ese sistema de relaciones sociales abarcaba pobladores entre el río Conchos y los americanos del Río Bravo, y era el espacio geográfico y social en que emergía lo regional, y las lealtades personales que cruzaban las identidades nacionales. En este contexto, los habitantes de esta región desarrollaron formas de relaciones sociales e intercambio que expresaban intereses comunes sobre sus propias estructuras socioeconómicas y políticas. Durante la Revolución, este sistema

¹²⁹ Fabela, Isidro, 1964, pp. 107-108

regional de relaciones llegó a movilizarse como un espacio semi-autónomo políticamente.”

“El 23 de febrero de 1911, el Secretario de Estado norteamericano señalaba: ‘un 80 % de la población mexicana entre ambos lados del río, y la mayoría de los americanos simpatizan con los rebeldes’.”¹³⁰

La forma como el gobierno de Díaz intentó frenar el ímpetu revolucionario de los pueblos en Chihuahua fue, como hemos señalado anteriormente, exigiéndole, el gobernador José María Sánchez la renuncia a su cargo, designando en su lugar, el día 9 de diciembre, a Alberto Terrazas, hijo de don Luis Terrazas.¹³¹

La causa inmediata de la sustitución de José María Sánchez fue la autorización a una comisión de paz, el 2 de diciembre, entre los cuales se encontraba Amador González, pariente de Abraham González, que se entrevistó en el pueblo de San Andrés con José de la Luz Blanco y Cástulo Herrera. Como estas pláticas no fueron aprobadas por Luis Terrazas y Enrique C. Creel, y desautorizadas por Porfirio Díaz, se pensó en sustituir a José María Sánchez por Alberto Terrazas.¹³²

Alberto Terrazas tenía trayectoria como empresario, no como político. Había sido gerente del Banco Minero, dueño de dos latifundios en el municipio de Ojinaga, concesionario del Hipódromo de Ciudad Juárez y de empresas mineras para explotar filones en los distritos de Iturbide y Camargo, las cuales gozaron de amplias exenciones de impuestos del gobierno del estado y municipales. Toda su actuación política se redujo a seguir el mismo camino que los gobernadores anteriores: convocar a los hacendados y mineros ricos a contribuir con una cuota de dinero para reorganizar la Guardia Nacional del estado, la cual para aquel entonces era ya una institución caída en el olvido. Ante la imposibilidad de revivir a las milicias civiles, autoriza a los jefes políticos para que organicen fuerzas de gendarmería para

¹³⁰ Koreck, María Teresa, 1988, pp. 135-137

¹³¹ Almada, Francisco, 1964, p. 182

¹³² Portilla, Santiago, 1995, p. 410; Ponce de León, 1922, p. 46

combatir a los rebeldes. Para ello da de alta un cuerpo de Policía Rural pagado por el gobierno del estado.¹³³

El nombramiento de Alberto Terrazas como gobernador por Díaz, será consecuencia de la interpretación que hace el anciano caudillo de los acontecimientos, al pensar que la rebelión era uno de tantos levantamientos locales destinados a presionar al gobierno federal para una negociación satisfactoria entre ambas partes. Díaz consideró que poniendo a un hijo del gran cacique chihuahuense, los descontentos lo reconocerían como un gesto de apertura política. Porfirio Díaz reflexionó que si detrás de la revuelta estaba Luis Terrazas, era sólo cuestión de pedirle a sus seguidores armados que depusieran las armas, y se sentarían ambos a dialogar. El hecho es que, aunque en sus orígenes el movimiento revolucionario podía estar influenciado por Terrazas, éste había perdido rápidamente el control de la situación, sí es que alguna vez aquél la tuvo. La lucha de los pueblos ya no se ajustaba al tradicional patrón de desobediencia-negociación que tan bien había funcionado, durante el régimen tanto a Díaz como a Terrazas.

Porfirio Díaz ignoraba que el movimiento serrano en Chihuahua era una protesta contra la centralización política de su régimen, contra la inmovilidad en los cargos públicos, contra las oligarquías eternas, y principalmente, contra la falta de representatividad para los rancheros y hacendados “respetables y bien intencionados” que deseaban un estilo de gobierno más responsable e impersonal, o más institucional.

El fracaso total del gobierno de Alberto Terrazas y su inmediata sustitución por el coronel Miguel Ahumada, el 31 de enero de 1911, quien tenía capital político a utilizar en una pretendida negociación con los rebeldes oroquistas, dada su trayectoria como mediador desde el gobierno, tampoco trajo resultado alguno.

Miguel Ahumada de nuevo como gobernador intentó aminorar algunos agravios populares, reduciendo los impuestos municipales que entre 1892 a 1911

¹³³ Almada, Francisco, 1950, p. 452; Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 522; Chávez, Barrón, Héctor, 2004, p. 173

habían crecido en un 800 %, en particular aquellos que afectaban a artesanos, labradores y arrieros. Rebajó impuestos a propietarios de fincas, tanto rústicas como urbanas. Cambió también a los jefes municipales conocidos por su impopularidad. Lo contradictorio de estas medidas es que en 1893, fue el mismo coronel Miguel Ahumada quien autorizó el aumento más significativo de impuestos hecho hasta ese entonces, medida que se amplió en el distrito de Guerrero, por el recaudador de rentas, quien sin que hubiera terminado el año fiscal, y sin previo avalúo de la Junta Calificadora de Rentas, duplicó y aumentó aún más las contribuciones.¹³⁴

En carta del general Juan A. Hernández a Porfirio Díaz, el 12 de febrero de 1911, desde la ciudad de Chihuahua, aquél aplaude la decisión del Presidente de nombrar a Miguel Ahumada como gobernador, y dejar en libertad a Silvestre Terrazas. En la misma, comenta: “Los gremios pobres que estaban muy gravados por excesos de impuestos, han vuelto a pagar lo que tenían señalado durante la anterior administración del Sr. Ahumada [...] Se nota que hasta el modo de mirar ha cambiado en estos habitantes; no hace mucho que insultaban con la vista y hoy es otro ambiente que se respira. En un poco de tiempo más la confianza será completa [...]”¹³⁵

Lo interesante del gobierno de Ahumada fue que éste se dedicó a atacar abiertamente al clan terracista, según se lee en sus cartas dirigidas al general Díaz, como la del 4 de febrero de 1911: “Hace dos noches salió de esta ciudad el Sr. Luis Terrazas con todo y familia en el tren del sur, no sé para donde. Igual cosa hizo el día anterior el exgobernador José María Sánchez quien según sé, se fue para Los Ángeles, California. Estos sres. gobernantes han dejado al Estado en una situación lamentable; la falta de fondos es absoluta y el estado de ánimo de la gente tan exaltado, que si no salen de aquí tal vez tendríamos que lamentar mayores desgracias.”¹³⁶

¹³⁴ Secrets, Luis, 1971, p. 125; Serrano, T.F., 1911, p. 227; DHBRM, II, 1991, p. 254; Knight, Alan, 1995, p.

50

¹³⁵ APD/36/7/003066

¹³⁶ APD/36/8/003718

En otra carta, dirigida a Porfirio Díaz, el 21 de febrero, informa que, “Los sres. de la administración pasada que han salido del Estado con la vergüenza de dejar al gobierno en una situación tan deplorable pues las rentas del Estado están tan comprometidas por grandes cantidades, al grado que la Hacienda Pública del mismo, la tenían convertida en una sucursal de sus Bancos; y por el alza de las contribuciones y otros actos habrían sembrado un malestar y una desconfianza tan gran, que si el mismo Sr. Ministro de Relaciones [Creel] viniera aquí en estos momentos correría peligro su vida, dada la exaltación que existe en lo general.”¹³⁷

En apoyo a lo mencionado por Miguel Ahumada, hay que señalar que con el amplio programa de obras públicas que desarrolló Luis Terrazas desde 1903, la deuda pública del estado que totalizaba 867 millones de pesos, hacia fines de enero de 1911 se había triplicado hasta 2 869 millones de pesos.¹³⁸

Lo singular de la crítica de Ahumada es que ésta se dirige principalmente contra Creel, y no contra Luis Terrazas. Y en ese sentido, se identifica en sus críticas con las de Silvestre Terrazas, quien en la campaña para la segunda gubernatura de Creel, en 1907, a través de su periódico *El Correo de Chihuahua*, había señalado que Enrique C. Creel no contaba con ningún tipo de apoyo popular. Que los periódicos oficiales eran quienes lo habían lanzado como candidato, y que su triunfo dependía de la habilidad de jefes políticos y jefes municipales para organizar clubes políticos locales y apoyarlo. En aquella ocasión, Silvestre Terrazas propuso como alternativa aceptable a la candidatura de Creel, la del general Luis Terrazas.¹³⁹

Confundido, quizás, por los acontecimientos, Luis Terrazas no corresponde con generosidad a Silvestre Terrazas, y en carta a su yerno Creel, el 1º. de diciembre de 1910, le informa: “El periódico El Correo [de Chihuahua] ha hecho mucho daño. El pueblo de esta capital, enemigo en su mayor parte por aliciente robo (sic). El

¹³⁷ APD/36/8/003707

¹³⁸ Almada, Francisco, 1950, p. 443

¹³⁹ Sandels, Robert, 1967, pp. 131 y 133

gobierno sin poder conseguir aquí hombres, ni aun pagándoles a tres pesos diarios; juzgará Ud. por esto el animo del pueblo.”

En carta del 20 de enero de 1911, Terrazas señala: “Desde el principio de la situación estoy haciendo esfuerzos por armar gentes de mis haciendas; pero con franqueza vuelvo a manifestar a usted que los mismos sirvientes están muy contaminados, y solamente se cuenta con un reducidísimo número que son leales. Armar a los desleales, como usted percibirá, sería enteramente contraproducente, porque se pasarían al enemigo armados y equipados.”¹⁴⁰

Para Jean Pierre Bastian, quien prologa las Memorias de Marcelo Caraveo, la mayor preocupación del gobernador Ahumada hacia la revuelta, hacia el 25 de diciembre de 1910, no era el crecimiento de ésta en Ojinaga, encabezada por Toribio Ortega y Cástulo Herrera. Para Ahumada, ésta era “menos peligrosa que la del distrito Guerrero, porque los de Ojinaga no eran gente de prestigio, de conocimiento ni de experiencia, mientras que desgraciadamente no se podía decir lo mismo del grupo de Guerrero, el cual era muy obcecado.” Para Bastían, la obstinación de que hablaba Miguel Ahumada era “la determinación férrea de los rancheros de San Isidro por hacer triunfar los principios democráticos, forjados e inculcados en las redes asociativas que ellos habían organizado a lo largo del porfiriato con el fin de combatir los intereses de las elites locales, distritales y estatales.”¹⁴¹

Hacia el 25 de enero de 1911, Terrazas se propuso organizar una fuerza particular en defensa de sus bienes, más fracasó en el empeño, “pues ni ofreciendo pagar a la gente dos pesos diarios y montarla y armarla por mi cuenta he podido conseguirla.”¹⁴²

Es muy probable que la intención de Terrazas para armar peones en sus haciendas, tuviese como propósito formar guardias privados que hicieran frente al bandolerismo que se había vuelto endémico en Chihuahua, pero, principalmente, para combatir a las bandas villistas que operaban con consigna de apoderarse de los

¹⁴⁰ Katz, Frederich, 1998, p. 103

¹⁴¹ Caraveo, Marcelo, 1992, p. 29

¹⁴² Fuentes Mares, José, 1979, pp. 218 y 223

bienes de sus haciendas. Este era su propósito, más que organizar partidas de gendarmería y enfrentar a los destacamentos orozquistas. No se pueden comparar las acciones de Enrique C Cuilty, administrador de la hacienda de San Lorenzo, quien combate a los rebeldes de Orozco en Sierra de la Mojina, con la actitud reservada de Terrazas que tuvo frente a todo el conflicto armado.

Quizás, la descripción más elocuente de la lucha revolucionaria, en el mes de febrero, en Chihuahua, es la carta del general Juan A. Hernández dirigida a Porfirio Díaz, el 27 de febrero de 1911, donde le señala: “Los Distritos de Ocampo y Guerrero están en poder de los sediciosos. El distrito Juárez cuya cabecera es Cusihuiiachic esta en poder de los sediciosos. Del Distrito Hidalgo están bajo el dominio del gobierno, su cabecera Parral, y una tercera parte de sus pueblos y haciendas. Del distrito de Iturbide solo cuenta el gobierno con Chihuahua, Aldama y Santa Eulalia, pues del rumbo de Guerrero, han venido a robar a El Fresno, que está a dos leguas de aquí, y no ha habido quien de aviso oportuno de la llegada de los bandidos. Ojinaga [...] está dependiendo del Gobierno. Del distrito de Bravos se cuenta con Ciudad Juárez, San Ignacio y Guadalupe. Del distrito de Galeana sólo tenemos la cabecera que es Casas Grandes.”

“Ayer se pudo notar el sentir de estos habitantes. Por la torpeza o mala fe del Alcalde de la penitenciaría, estando abierta la reja principal, que cierra toda la prisión, abrió las rejas de los departamentos sin ninguna precaución, pues ni siquiera se formó, ni mucho menos se armó la guardia destinada para seguridad del establecimiento. Con esto, los presos se lanzaron inmediatamente al cuerpo de guardia, se apoderaron de las armas y municiones que estaban en el banco y se salieron a la calle, cuarenta y uno. Afortunadamente, el Cuartel que ocupa el 12 Batallón está inmediato a la Penitenciaría y habiéndose podido darse cuenta de aquella fuga, salió violentamente y llegando a la puerta de la prisión se pudo evitar que salieran más presos. Dos partidas más de fuerza, una de infantería y otra de caballería, que también salieron violentamente, se encargaron de la persecución de los prófugos, y como resultado, de esa persecución, resultaron algunos presos

mueertos y otros aprehendidos, por la fuerza federal, que hasta hoy fueron entregados a la autoridad política, porque el regreso fue ya de noche.”

“A los primeros disparos que oí, me fui al cuartel del 12 Batallón, en donde encontré que el Coronel López había mandado establecer un cordón de soldados para impedir que el pueblo en masas se aglomerara en las puertas del cuartel y de la Penitenciaría. Estado en el cuartel, llegó el Gobernador Ahumada y el pueblo lo victoreó (sic); lo acompañé a la Penitenciaría y allí nos informamos de los hechos ocurridos.”

“Como por teléfono recibí ayer las primeras noticias de lo que pasaba en la Penitenciaría, luego dispuse que salieran cincuenta dragones en persecución de los prófugos, que fueron los que digo antes que hicieron algunos muertos y aprehendieron a otros. Esa fuerza salió del cuartel a media rienda rumbo al lugar en donde están instalados los filtros; al desembocar la calle hacia el llano, encontró un gran número de curiosos que presenciaban la fuga de los presos. De ese grupo al pasar la fuerza, salieron algunos disparos y mueras a los federales. El mayor Rodolfo V. Gómez, que mandaba esa fuerza, vio que entre aquella multitud había mugeres (sic) y muchachos y por esta causa impidió con energía que la tropa hiciera fuego sobre esa gente [...].”

“Pues bien esa actitud amenazadora y hasta agresiva para los federales, fue mas palpable ayer. Al gritar mueras a los federales, gritaban “Viva Madero”.

“Había toros y al circular en la plaza, la noticia del tiroteo, aquel pueblo gritó también Vivas a Madero y mueras a Creel. De todo esto se deduce que el pueblo espera sólo un momento oportuno para levantarse en masa y unirse a las filas de bandidos que capitaneaba Madero.”

“El conocimiento que tengo de esta situación, hace que conserve en la plaza una fuerza regular para hacerle frente, y hay que convenir en que si estos bandoleros intentan atacar la plaza, tendremos que matar mucha gente. Debo decir a Ud. señor Presidente, que da gusto ver el brío de nuestras tropas, siempre deseosas de batirse con esas chusmas.”

“Las dificultades que tengo para comunicarme con las columnas de Escudero, en Casas Grandes y Juárez, hace desesperada mi situación, por que no puedo comunicarles mis ordenes con la oportunidad que deseo.”¹⁴⁴

Efectivamente, el 26 de febrero, a las cinco de la tarde, se habían amotinado los presos de la penitenciaría del estado, apoderándose del banco de armas, entablándose un tiroteo con los guardias de la garitas. En apoyo acudió el teniente coronel Juan Solares con fuerzas de gendarmería y del 10º. Batallón, sitiando el edificio, obligando a los amotinados a replegarse a sus crujías. El gobernador Ahumada llegando en esos momentos, evitó que el jefe federal ejecutara a algunos de los presos que se habían rendido. En la refriega murieron varios soldados y 27 reos. Algunos presos lograron fugarse, entre ellos Pablo López, quien después se incorporó a las fuerzas de Maclovio Herrera.¹⁴⁵

¹⁴⁴ APD/36/8/3801

¹⁴⁵ Almada, Francisco, 1950, p. 433; Almada, Francisco, 1964, p. 168

Capítulo VII: La revuelta maderista

1. La dirigencia militar maderista.

Francisco I. Madero, en la tercera semana de febrero de 1911, preocupado por el descenso de su imagen como líder revolucionario, producida por los diez días de asedio de los destacamentos orozquistas sobre Ciudad Juárez y su ausencia notoria ante el sitio rebelde, y, ante la posibilidad de perder su legitimidad ante el núcleo armado más poderoso de la Revolución, en la sierra de Chihuahua, decidió entrar al país acompañado por 60 oficiales y “clases” norteamericanos, licenciados por tres meses en el ejército de los Estados Unidos, a los cuales pagaba un sueldo de cinco pesos oro a cada uno por día. Este pequeño grupo, llamado por algunos la Legión Extranjera, cumplía la función de Guardia de Corps de Madero.¹

En entrevista el 21 de marzo de 1911, Madero confesó que a él lo acompañaban cuarenta y cinco norteamericanos. “Todos ellos vinieron espontáneamente, sin que se les invitara ni se celebrara contrato de ninguna naturaleza, así es que sus servicios son tan voluntarios y desinteresados como los de todos los que militan en nuestras filas.”²

Un memorandum de la embajada de México en los Estados Unidos, del 2 de diciembre de 1910, señalaba lo contrario: “El gobierno de México recibió informes de que Francisco I. Madero estuvo en El Paso, Texas [...]”

“Asimismo, fue informado de que un ingeniero americano [Red Stratton], que se dice coronel nombrado por Madero, salió el 21 de noviembre de St. Louis Mo.,

¹ APD/36/8/381; Taylor, Lawrence, 1993, T. I, p. 62

² Terrazas, Silvestre, 1985, p. 46

con 14 americanos reclutados a los que habían de agregárseles 70 bajo su mando, a su paso para México, vía Del Río, Texas.”³

Durante los meses de septiembre y octubre de 1910, agentes maderistas habían establecido oficinas clandestinas de reclutamiento de inmigrantes mexicanos y mercenarios extranjeros, con tres agencias bajo la dirección de Red Stratton, Cástulo Herrera y Roque González Garza, estando la principal de ellas en El Paso, Texas. Estas actividades de enrolamiento se llevaron a cabo, inclusive, en ciudades muy al norte de los Estados Unidos, como Denver, Kansas City y Chicago. Algunos agentes maderistas buscaron reclutas en ciudades canadienses como Vancouver y Winnipeg, entre los veteranos de la guerra anglo-boer 1899-1902. Los agentes ofrecían a cada alistado 500 dólares mensuales y sus gastos de transporte.

El más destacado de los reclutas extranjeros fue el ex-general boer Johannes Viljoen, nacido en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, quien emigró a México con otros sudafricanos estableciendo una colonia boer en Julimes, Chihuahua, en 1903. Hacia 1908, sin embargo, los colonos junto con Viljoen habían emigrado a las Cruces, Nuevo México, donde se naturalizaron norteamericanos, en 1910. El general Viljoen, acompañado de los capitanes Jack Malan y Daniel de Villiers -sus ayudantes militares-, se unió a las fuerzas de Madero en Ciudad Juárez, en abril de 1911.⁴

Entre el Estado Mayor de Madero se encontraba también Guissepe Garibaldi, nieto del insigne italiano, quien tenía gran resentimiento y desconfianza hacia los jefes boers, ya que Garibaldi había combatido del lado inglés en la guerra del Transvaal en contra de los boeros afrikaaners como Viljōen. Este, quien era el principal consejero militar de Madero, se le consideraba un gran táctico en guerra de posiciones.⁵

³ ASRE/L.E./618/14/95

⁴ Taylor, Lawrence, 1993, T. I, pp. 49-50 y 93

⁵ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 91

Madero desde el 20 de diciembre de 1910, estaba preocupado por la imagen pública que la prensa nacional y extranjera proyectaba sobre él. El fracaso de su expedición organizada en Carrizo Springs, Texas, hacia Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila, (hoy Piedras Negras), el 19 de noviembre, lo había afectado mucho.

En la mañana del 19 de noviembre, Madero, junto con sus hermanos Julio y Raúl, José Díaz, pariente de los Madero, su amigo Rafael Aguilar, Rubén Morales y su hermano, y dos mozos de confianza, llegaron al borde del río Bravo, a la altura de Eagle Pass, para esperar un destacamento de insurrectos que encabezar, e iniciar la revolución. Al atardecer, llegó Catarino Benavides, tío de Madero, y Paulino Martínez, con sólo 9 hombres que habían logrado reclutar en San Pedro de las Colonias, de los cuales sólo cuatro estaban armados con carabinas. Entonces, ante la falta de combatientes, Madero decidió regresar a territorio texano, ocultándose en un rancho cercano, propiedad de un norteamericano partidario suyo, pues se había expedido una orden de arresto contra él por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.⁶

Roque Estrada, en aquel entonces, secretario particular de Madero, comentó que otra causa por la que el ataque del día 20 de noviembre a Ciudad Porfirio Díaz fracasó fue porque “los 300 matanceros [y gente del rastro] que estaban dispuestos, tanto que habían estado recibiendo dineros para su sostenimiento, no podían salir de sus casas, sino una vez que nosotros entráramos a la ciudad, ellos harían fuego desde sus respectivas habitaciones.”⁷

La idea que tenía Madero del inicio de la revolución, fue expresada por su padre en San Antonio, Texas, el día 20 de noviembre, en el Hotel Hutchins, al señalar a la prensa que gente de “importancia” apoyaba el movimiento: “Si mi hijo ha cruzado la frontera, México está al borde de una verdadera revolución [...]” “veintiséis senadores mexicanos esperan que mi hijo cruce la frontera. Esta no es

⁶ Portilla, Santiago, 1995, pp. 240-243; Castillo, José R. Del, 1985, p. 260

⁷ Estrada, Roque, 1912, p. 338

una revuelta, sino una revolución, en la que vastos intereses de México están tomando una parte activa.”⁸

En los planes de Madero para ocupar Ciudad Porfirio Díaz se encontraba que Venustiano Carranza, con un grupo de insurrectos, tomara Monclova, y se uniera a él en el ataque a aquella ciudad fronteriza. Pero Carranza se encontraba distanciado políticamente de Madero desde la campaña electoral de 1909, manteniéndose en prudente expectativa. “La víspera de la fecha de la insurrección deja públicamente el estado [de Coahuila] para dirigirse a la ciudad de México con el fin de mostrar que no tiene nada que ver con el asunto.”⁹

En carta cifrada de William Olliphant (seudónimo de Abraham González), desde Dallas, sin fecha, aunque parece ser de principios de diciembre, dirigida a Madero le dice: “De don Venustiano [Carranza] nada se sabe en definitiva, sino que se fue a encontrar a Limantour.”

“En Washington hay un gran movimiento a la última hora. Diceme (sic) Gustavo [Madero] que hablaron con Limantour quien ofreció cambio completo política.”

“A propósito de California creemos conjurose (sic) peligro grandes dificultades con el llamado Partido Liberal, Flores Magón ha quedado (sic) solo. Viome (sic) Antonio I. Villareal conviniendo en que dentro de poco tiempo se pondrá al frente de una expedición de liberales y lanzara el momento de entrar un excelente manifiesto, reconociendo a Ud. como Presidente y jefe de la insurrección y cuyas ordenes acatará por completo.”¹⁰

El eje central del proyecto revolucionario de Madero era una insurrección urbana que movilizara rápidamente a los clubes antirreleccionistas, pero el gobierno estaba vigilante y bien informado, y estos núcleos faltos de coordinación entre sí, y bien identificados por la policía fueron fácilmente reprimidos. El 12 de noviembre,

⁸ Ross, Stanley R., 1977, p. 125

⁹ Guerra, Francois Xavier, 1988, T. II, p. 276

¹⁰ AM/Ms/M/40

los miembros del Centro Directivo del Partido Antireeleccionista en la capital del país, encabezado por Francisco Cosío Robelo y Alfredo Robles Domínguez fueron aprehendidos, y los planes de la insurrección conocidos por la policía. Con esta información se inició la represión de las conspiraciones antireeleccionistas, de las cuales la más sangrienta fue la del club que dirigía Aquiles Serdán en la ciudad de Puebla, que coordinaba las acciones en otros pueblos del estado. Según sus planes, se movilizarían, en la noche del 20 de noviembre, seis mil obreros de las fábricas textiles de la región y trescientos trabajadores ferrocarrileros, para concluir con un asalto, al alba, al cuartel de la capital poblana que contaba con mil efectivos. Con los documentos capturados en el asalto al Centro Directivo de la ciudad de México, la policía registró la casa de Serdán, el 18 de noviembre, produciéndose un combate desigual, muriendo sus defensores entre ellos el líder maderista.¹¹

La insurrección obrera de los Serdán, había sido proyectada con base en la influencia que tenía el Club Antireeleccionista en Orizaba, formado por 489 obreros de la fábrica de Santa Rosa, una cuarta parte de los trabajadores empleados allí. El 7 de mayo de 1910, en aquella ciudad, 3 000 obreros textiles habían marchado por sus calles en apoyo a la candidatura de Madero, siendo disueltos por los Rurales. Hubo otros pequeños levantamientos armados como el ocurrido en mayo de 1910, cuando una banda de insurrectos atacó el municipio de San Bernardino Contla, Tlaxcala, encabezada por Juan Cuamatzi y Antonio Hidalgo, líderes antireeleccionistas. Entre los rebeldes se encontraban trabajadores textiles de Tlaxcala y Metepec. En septiembre de 1910, en las festividades del Centenario, en Puebla, los funcionarios de gobierno fueron interrumpidos por gritos de obreros con vivas a Madero, y en Tlaxcala los actos conmemorativos fueron interrumpidos por trabajadores textiles, desatándose una feroz represión que causó cinco muertos.¹²

¹¹ Bastían, Jean Pierre, 1991, pp. 271 y 273

¹² Anderson, Rodney D., 1974, pp. 109-111

El plan de Madero de movilizar rápidamente los clubes urbanos, para después atravesar la frontera por Ciudad Porfirio Díaz, encabezando a centenares de antirreleccionistas, y continuar su marcha hasta la capital del país, estaba basado en la idea de complot a realizarse en importantes ciudades como Tlaxcala, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Culiacán y Guaymas. Todo ellos fueron fácilmente reprimidos porque sus núcleos antireeleccionistas eran ampliamente conocidos, y fueron los primeros en atraer las sospechas de la policía. Aquellas ciudades estaban tan bien protegidas por el ejército y la policía que las insurrecciones no tenían posibilidades de éxito. “El complot entero tenía un aura de romanticismo e irrealidad.”¹³

Lo mismo le ocurrió a Abraham González, quien penetró por la zona de Ojinaga sin haber reclutado suficientes hombres, y sus tropas fueron fácilmente dispersadas por el ejército, teniendo aquél que refugiarse nuevamente en territorio norteamericano. En carta del gobernador Alberto Terrazas, del 26 de diciembre de 1910, a Enrique C. Creel, aquél le informa: “Me avisan de Ojinaga que no ha habido novedad; pero que Abraham González y otros jefes revoltosos pasan a Presidio y a Shaffer, Texas, con libertad y temen autoridades de Ojinaga que esta circunstancia proporcione a los revoltosos grandes elementos.”¹⁴

Para asegurarse Madero contra la persecución por parte de las autoridades de Estados Unidos, y ante la presión de los consejeros de su familia, este decidió viajar de incógnito junto con su hermano Raúl y Roque González Garza a Nueva Orleans, donde permanecieron todo el mes de diciembre.

En carta a su esposa, desde Nuevo Orleans, del 20 de diciembre de 1910, Madero le dice: “Yo sigo lleno de fe y sólo espero poner el pie del otro lado para sentirme tranquilo, pues entonces ya me habré salvado del grande de los fracasos que sería el ridículo, si desgraciadamente no pudiera ir a unirme a mis compañeros;

¹³ Ross, Stanley R., 1977, pp. 121 y 123

¹⁴ Almada, Francisco R., 1967, p. 36

además el epíteto de cobarde nunca me lo quitaría, así como las maldiciones de algunos, el desprecio de otros, y los más cercanos y que más quiero, cuando mucho me verían con lástima, con la piedad que inspira un pobre desequilibrado. Todo esto me espera si no paso pronto del otro lado [...].¹⁵

Tres días después, el 23 de diciembre, en otra carta a su esposa, le dice: “Ya la prensa empieza a criticar y a burlarse y tienen mucha razón. Si esta situación se prolonga también, la prensa amiga y los amigos todos harán lo mismo. Creo que es precisamente lo que estoy temiendo.”¹⁶

Las cartas de Madero desde el exilio, los primeros días de diciembre, exponiendo su situación personal, en momentos que destacamentos rebeldes confrontan al general Navarro en Cerro Prieto y Ciudad Guerrero, son esclarecedoras. En una carta a Dolores G. De Montiel (seudónimo de su mamá), quien radica en San Antonio, Texas, y enviada desde Nuevo Orleans, el 2 de diciembre de 1910, le dice: “Por mi cartas para Sarita [su esposa] sabrás que hemos resuelto permanecer por acá, mientras no aclaro a donde me conviene ir.”

“Hoy fuimos a la librería pública para conocerla y [...] pasarnos un buen rato leyendo, pensamos ir allí diariamente un número determinado de horas a fin de aprovechar nuestro tiempo. También vamos a ver si nos hacemos miembros de la Y.M.C.A., pues mediante una pequeña cuota de \$ 2.00 mensuales, podremos ir diariamente a hacer gimnasia, la cual necesitamos para estar aptos para lo que se ofrezca.”

“Nosotros estamos confiados en el resultado final de la lucha, y sobre todo tenemos la seguridad de que los acontecimientos siguen su curso que les ha trazado la Providencia.”¹⁷

¹⁵ AFIM, SH. 429883/50

¹⁶ AFIM, SH. 429338/54

¹⁷ AFIM, SH. 429338/33

Más contundente sobre su enorme distancia de la lucha en Chihuahua, es la carta de Madero a su papá, en New York, el 3 de diciembre de 1910, donde le dice: “Casi podría decirse que soy un frío espectador en el palpitante drama que se desarrolla en nuestro país, y hasta casi llegó a juzgar yo mismo de un modo desfavorable mi serenidad.”

“Y esta tranquilidad me viene [...] de la certidumbre que los acontecimientos siguen desarrollándose según los designios de la Providencia.”

“Hasta el domingo 20 de noviembre habíamos siempre percibido distintamente la intervención de la Providencia en todo [...] ¿Por qué poner en duda esa intervención, únicamente porque un detalle de más o menos importancia no resulte como lo esperábamos?”

“Ahora en cambio, tenemos a todo el Estado de Chihuahua, una parte de Coahuila y Durango y las montañas de Zacatecas en actividad. [...] pero ahora no hay mas remedio que seguir el ejemplo de Guerrero que con su indómita constancia salvó la causa de la Independencia.”

“Las noticias que la prensa publica de Chihuahua son consoladoras y hacen esperar que ese foco no se apagará, sino que servirá de base para incendiar toda la República.”

“Ayer fuimos a un concurso de aviación. Es admirable la facilidad con que se eleva los aparatos.”

“Nosotros pensamos aprovechar el tiempo lo mejor posible pasándonos la mayor parte del día en una librería. Quizás me resuelva a ver un profesor de inglés a fin de conocer más a fondo este idioma[...].”¹⁸

Al parecer, “la indómita constancia” de Madero radicaba en pasarla lo mejor posible en Nueva Orleans. El 3 de diciembre, Madero envía una carta a Juana P. de Montiel (seudónimo de su esposa), en San Antonio, Texas, diciéndole: [...] dame

¹⁸ AFIM, SH. 429338/81

todas las noticias que sepan allá, pues aquí son pocas las que llegan. Por ellas veo que Chihuahua está muy bien y dando grandes esperanzas.”

“Al cine vamos casi todos los días a ver unas tandas.”

“Hacemos bastante ejercicio a pie y pasamos grandes ratos en la librería. Hoy estuvimos desde las 9 hasta las 12 de la mañana.”¹⁹

En otra carta enviada por Madero a su esposa, al día siguiente, 4 de diciembre, le comenta: “Como te dije ayer, hoy fuimos a pasearnos con el señor y la señora Korn: fuimos al parque, es un paseo primoroso; después recorrimos en tranvía la parte donde se encuentran las residencias de los ricos y la verdad que es primorosa esa parte de la ciudad.”

“Después del paseo nos llevaron a una especie de velada literario musical.”²⁰

En otra carta a su esposa, al día siguiente, el 5 de diciembre de 1910, Madero le dice: “Pero yo aún no pierdo la esperanza, pues mientras los de Chihuahua se sostengan con firmeza y yo no haga el último esfuerzo, no se puede decir cual es el resultado de la contienda.”

“Esta mañana, como de costumbre, fuimos a la librería y luego tomamos un baño turco con lo cual nos hemos sentido muy bien.”²¹

En carta a su esposa, en San Antonio, el 6 de diciembre, Madero desde Nuevo Orleans, le dice: “Hoy en la noche dan Carmen en la ópera y el jueves, Rigoletto, queremos ir a esta última llevando al señor y la señora Korn. Después si vale la pena, volveremos solos una que otra noche.”²²

Y, en una última carta de Madero, sobre este tema, dirigida a su esposa, el 22 de diciembre de 1910, en momentos que los destacamentos rebeldes han perdido todas sus posiciones fijas en el noroeste de Chihuahua, y se baten por resistir el

¹⁹ AFIM, SH. 429338/33B

²⁰ AFIM, SH. 499338/34

²¹ AFIM, SH. 429338/35

²² AFIM, SH. 429338/36

embate del ejército, le dice: “[...] pero, por lo demás, estoy muy sereno y muy tranquilo, como muy bien y duermo de 9 a 10 horas diarias, inclusive la siesta, y tomo frecuentes paseos al aire libre, todo lo cual me está probando muy bien.”²³

Al margen de que un líder revolucionario disfrutara de su exilio, manteniéndose informado sobre la rebelión armada, es notoria la ausencia de un compromiso político real con el movimiento rebelde en Chihuahua. Ante el fracaso de la rebelión urbana preparada por él, le resulta difícil a Madero ubicar el desarrollo inesperado de los primeros movimientos revolucionarios exitosos. Este hecho va a caracterizar, posteriormente, muchas de las acciones de Madero desde su ingreso a territorio de Chihuahua para encabezar la lucha.²⁴

Madero es una personalidad comprometida con el cambio político en las altas esferas de gobierno pero no en los núcleos pueblerinos, buscando recuperar únicamente el ejercicio de los derechos civiles para la población, principalmente, por la vía electoral, pero al cancelarse ésta, buscará apoyar la institución de la Vicepresidencia, “que tiene por objeto visible proteger los intereses creados a la sombra de la actual administración”. Madero considera que la nación debe, “emprender una sangrienta revolución para derrocar al Gral. Díaz, que difícilmente se resolvería permitir que por medios legales se le quite el poder [...]”²⁵

Otra opción armada que consideró Madero fue la de proyectar un golpe de Estado llevado a cabo por jefes del ejército, con el apoyo de una oficialidad descontenta con el gobierno. En una carta al teniente de Artillería, Federico Montes, del Regimiento de Artillería Ligera, con sede en el cuartel de San Cosme, en la ciudad de México, el 14 de agosto de 1910, con relación a preparativos de un posible cuartelazo, Madero le informa: “Respecto al otro asunto que se sirve tratar en su citada, le manifestaré que el rumor a que se refiere es exacto y que existe el proyecto.”

²³ AFIM, SH. 429338/52B

²⁴ Semo, Enrique, 1991, p. 216

²⁵ Madero, Francisco, 1908, p. 146

“Esta carta se la mando por el apreciable conducto de algún mutuo amigo, porque me parece peligroso confiarla al correo.”

“[...] en los actuales momentos [...] toda la oficialidad [...] tiene las mismas aspiraciones por un gobierno constitucional [...]”

“También me es muy conocida la lealtad de ese grupo selecto de jóvenes oficiales, por cuyo motivo no he vacilado en dirigirle la presente.”²⁶

A sólo 17 días del inicio de la rebelión armada popular en varias partes del país, Madero, en carta al Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, en la ciudad de México, el 3 de noviembre de 1910, le dice: “Me extraña no haber recibido ninguna noticia de Ud. respecto a lo que le encargué con don José Ortiz y con el Gral. González Salas.”

[...] cavila Ud. en intentar algo en esa capital, lo cual en verdad no apruebo, pues contando con los importantísimos elementos con que contamos, sin efusión de sangre ni grandes dificultades se puede dar un golpe decisivo. Como este golpe debe ser dado por la guarnición y los jefes militares difícilmente se subordinarían a Ud. o algún otro civil, con el portador mando una comunicación a fin de que se haga cargo de las fuerzas militares, que operan en la capital, el jefe militar de más alta graduación que esté de acuerdo con nosotros.”

“Le suplico pues, indagar quien es este jefe y mandarle por conducto seguro una lista de las fuerzas que están comprometidas, a fin de que disponga lo que crea conveniente.”

“También me parece necesario que nombre Ud. un jefe local para que los elementos civiles puedan cooperar eficazmente con el elemento militar.”

“Usted comprende que estas medidas son indispensables para asegurar el éxito, pues debemos proceder con lógica y con disciplina y no ir a postergar a jefe

²⁶ AFIM, caja 17, folio 23

militares ameritados, por nuestros correligionarios y amigos que pueden tener los conocimientos de ellos.”

“Los oficiales que le dije me mandara son los que vienen a formar mi Estado Mayor, y a mandar las fuerzas que voy a organizar en la frontera.”²⁷

Es evidente que Madero está haciendo uso de sus recursos políticos como miembro de una poderosa familia oligárquica que forma parte de la elite política del país. Por eso recurre a jefes y oficiales disidentes, en primer lugar, para organizar, desde las altas esferas de la política, el derrocamiento del gobierno porfiriano, sin esperar mucho de la acción revolucionaria de los pueblos en el país.

Armando Bartra al respecto comenta:”Mientras el maderismo primero y el carrancismo después buscaban llevar al poder a los ‘jefes máximos de la revolución’, para posteriormente restablecida la paz y desarmado el pueblo ‘cumplir’ sus promesas programáticas, el magonismo veía en el pueblo no solo la fuerza material de la revolución, sino su auténtico y único sujeto. El combate de los ‘liberales’ contra ‘los jefes’ entendidos como los ‘salvadores de la patria’ que deben ser llevados a toda costa al poder como objetivo único de la revolución, no es expresión de un principio anarquista antiautoritario, sino que es una de las formas políticas que adquiere la lucha por transformar el levantamiento de masas ante una auténtica revolución democrática [...]”

En torno a un tipo de proyecto como el de Madero, Ricardo Flores Magón, en una plática con Nicolás T. Bernal, en junio de 1911, le explicaba “[...] la diferencia que había entre una revolución y una revuelta. Para él, una revuelta era igual que un cuartelazo y un cuartelazo equivalía a un golpe de Estado. Por eso hablando de los Tratados de Ciudad Juárez, Ricardo Flores Magón escribe: La revuelta maderista ha terminado, pero sigue la revolución.”

²⁷ AFIM, SH. 8455

“Para Ricardo Flores Magón, el programa antireeleccionista, [en 1910], ya no era bandera para ninguna revolución; Ricardo decía: “..para un programa así no necesitamos una revolución, el tiempo nos traerá todo esto”.²⁸

El 8 de junio de 1910, en un mitin político en la ciudad de Monterrey, al terminar Madero su discurso fue acosado por la policía local, ante lo cual su secretario particular Roque Estrada intervino para ayudarlo. El jefe de la policía ordenó detener en el acto a Estrada acusándolo de faltas a la autoridad. Al respecto, en una carta de Madero a Manuel Urquidi, de 11 de junio de 1910, aquél le comenta: “El famoso insulto de Estrada a la autoridad consiste en que contestó al Comandante de Policía cuando le preguntó si sabía con quien hablaba, sí señor, Ud. es un policía. Eso fue todo el insulto y de allí se valieron para aprehenderlo a él y a mí porque me opuse a que lo detuviera la policía no uniformada.”²⁹

Madero permanecerá preso en la Penitenciaría de Monterrey, hasta el 21 de junio de 1910, en que el juez local se declarará incompetente para juzgarlo, y mandará a Madero y Roque Estrada a San Luis Potosí para que otro juzgado local desahogue su caso. La acusación fue hecha por ataques al Presidente de la Nación, publicado en el periódico *El Republicano* de Monterrey, y el testimonio fue del Lic. Juan R. Orcí, secretario particular de Ramón Corral.³⁰

Las ligas estrechas que mantiene Madero con miembros de familias oligárquicas del estado de San Luis Potosí, permitirán que cuando éste sea declarado formalmente preso, el 2 de julio de 1910 -para evitar su actividad en periodo de elecciones presidenciales-, muchos hombres de negocios, e incluso respetables conservadores del estado, lo ayudan a conseguir su libertad, el día 22 de julio. “Después de su liberación y hasta su exilio en los Estados Unidos, diez semanas más tarde, Madero tuvo como cárcel la ciudad de San Luis Potosí. Se trasladó a una

²⁸ Uriostegui Miranda, Píndaro, 1988, pp. 30, 61 y 66

²⁹ AFIM, caja 18, folios. 438-439

³⁰ AFIM, caja 16, folios 54-55

habitación del Palacio Monumental, propiedad del banquero hacendado Federico Meade.”

“Las figuras clave que persuadieron al gobierno de Díaz a ordenar la libertad bajo fianza de Madero fueron el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca y Obregón, y el principal industrial no extranjero del estado, Pedro Barrenechea.”

“Barrenechea envió la fianza de diez mil pesos para liberar a Madero.”³¹

Las condiciones físicas en que permanecerá Madero en prisión en San Luis Potosí, durante las semanas de encarcelamiento, no son típicas de las que sufrieron todos los opositores al régimen. En carta a Pino Suárez, en Montecristo, Tabasco, el 6 de julio de 1910, le comenta: “[...] materialmente estoy bien tratado: tengo una habitación amplia, bien ventilada, me traen la comida de mi casa y los miembros de mi familia, a quienes he nombrado defensores, pueden entrar diariamente a verme, y los ratos que están conmigo los dedico a leer. Además está en la misma pieza mi compañero el Lic. Roque Estrada, así es que pasamos bien el tiempo.”³²

En carta de Madero a su papá, en New York, el 12 de julio de 1910, escrita desde la Penitenciaría de San Luis Potosí, le platica: “Por lo que a mi respecta, estoy muy bien, pues casi todo el día tengo de visita a los de casa que me vienen a ver, como a mis horas y comida que me mandan de casa y duermo muy bien.”

“Lo único que temía era el calor, pero no me explico porque no me molesta nada, ni a Sarita [su esposa]. La pieza que tenemos en la Penitenciaría es muy fresca y realmente estamos en ese sentido muy a gusto, Por todos estos motivos puedes estar completamente tranquilo respecto a mí.”³³

* Eduardo Meade era uno de los principales familias de hacendados, y era uno de los fundadores del Banco de San Luis Potosí, principal banco del estado. Los Barrenechea eran de los grandes terratenientes y ganaderos del estado.(Cockcroft, James, 1971 pp. 27-28)

³¹ AFIM, SH, 17731; Cockcroft, James, 1971, pp. 41-42

³² AFIM, caja 16, folio 61

³³ AFIM, caja 18, folio 452

El 5 de julio el ministro Limantour pasó por San Luis Potosí, de tránsito a Europa, conferenciando con él, el padre de Madero. En la plática Limantour le dio a entender que de pedir la libertad bajo fianza, esta sería favorablemente acogida. El 19 de julio, Madero y Estrada obtuvieron la libertad condicional, dándoseles la ciudad por cárcel. El 4 de octubre la Cámara de Diputados declaró reelectos a Díaz y Corral. Al día siguiente, 5 de octubre, se dictó la orden de re-aprehensión de Madero. Este, aprovechando la circunstancia de simular largos paseos por la estación del ferrocarril, y utilizando la ayuda de varios seguidores, abordó un tren aquel día, escapando hacia la frontera disfrazado de obrero.³⁴

Durante su exilio en los Estados Unidos, después del estallido revolucionario, si bien Madero no se hace cargo de la dirección de su movimiento en Chihuahua, delegará ésta en manos de Abraham González, un miembro de poderosas familias en el valle del Papigochic: los González y los Casavantes. Sus tíos, Celso González y José Jesús Casavantes habían sido gobernadores de Chihuahua, el primero como miembro de la camarilla de Carlos Pacheco, rival acérrimo de Luis Terrazas. Los parientes de González se extendían también a los estados limítrofes de Texas, Arizona y Nuevo México; varios de sus primos, los Baca, habían sido gobernadores de Nuevo México.³⁵

La familia de Abraham González no había acumulado grandes riquezas como rancheros en el valle del Papigochic, cerca de Cd. Guerrero, pero el casamiento de los padres de Abraham, unió a dos familias establecidas: los González y Casavantes, quienes había sirvieron con distinción en el ejército y poseían una enorme reputación en el servicio público. “Su tío materno, Jesús José Casavantes, había servido como ayudante militar de Benito Juárez y más tarde gobernador del estado durante la intervención francesa. Otro tío, Celso González, sirvió intermitentemente

³⁴ Ross, Stanley R., 1977, pp. 109-112; Taracena, Alfonso, 1946, p. 117

³⁵ Whitt, Brondo, 1952, p. 187; Puente, Ramón, 1938, p. 123

en el gobierno del Distrito de Guerrero, como miembro de la legislatura estatal y en 1880 como gobernador interino.”

“Después de la derrota de los franceses, algunos políticos en Chihuahua, incluyendo Celso González, obtuvieron títulos de grandes extensiones de tierras. Los nuevos líderes, entre ellos Terrazas, obtuvieron facilidades de la nueva legislatura nacional para sus actividades de comprar las tierras que pertenecieron a las corporaciones religiosas y los ejidos comunales.”

“Abraham González esperaba beneficiarse de la fluidez social que existió durante su juventud y, pero cuando el retornó a Chihuahua en 1885, un súbito cambio empezaba a ocurrir en el país. Aquellos quienes se beneficiaron del ascenso social a fines de la intervención francesa se les cerraron los canales de movilidad social, por una nueva oligarquía que se estaba estableciendo. El ascenso al poder nacional de Porfirio Díaz en 1887 fue el principio de una nueva era oligárquica, que fue evidente cuando Díaz consolidó su posición como dictador en 1884.”

“González aprendió que sus aparentes esperanzas era más efímeras que reales. Los favoritos, no los más talentosos, obtuvieron beneficios económicos de la política de Díaz. Oportunidades de enriquecerse se dieron, en especial a los inversionistas extranjeros. El gobierno de Chihuahua protegió las inversiones con exenciones de impuestos. La competencia contra esos favores a las corporaciones e individuos fue imposible.”

“Cuando González regresó se hizo cargo de sus negocios de apacentamiento de ganado y cultivos agrícolas que su padre le dejó. El manejo de sus negocios coincidió con el desarrollo de una gran demanda de ganado. La última década del siglo XIX fue el *boom* de los años de la industria ganadera.”

“Su rancho era pequeño, y él fue impulsado en el deseo de expandir sus propiedades a causa de la competencia de compañías de tierras en el distrito de Guerrero.”³⁶

Sus fracasos en los negocios, lo forzaron a radicar en El Paso, Texas, donde editó un periódico en inglés, yéndose posteriormente a vivir a la ciudad de Chihuahua donde González fue inspector de tráfico y director del sistema de tranvías urbanos, cajero del Banco de Chihuahua. Llegó a ser traductor de El Padre Padilla, un semanario pequeño en la ciudad. Hacia 1908, regresó nuevamente a El Paso donde trabajó como comprador de ganado y como agente de una firma criadora de ganado en Kansas City, Missouri. En estas nuevas empresas, sin embargo, González enfrentó la misma situación adversa que encontró en sus negocios iniciales. Todos estos fracasos forzaron a González a reevaluar su lealtad a la autoridad establecida.

Una de las primeras tareas desempeñadas por Abraham González, fue organizar un ingreso seguro de Madero a territorio nacional, como ocurrió el 14 de febrero, al cruzar el río Bravo, al suroeste de Ciudad Juárez, a la altura del pueblo de Guadalupe, al frente de 500 hombres bien armados, 60 de ellos norteamericanos, siendo su primera acción militar intentar capturar el pueblo fronterizo de Zaragoza. Madero, acompañado de José de la Luz Soto encontró allí fuerte resistencia de los federales, pidiendo ayuda a Prisciliano Silva, quien había capturado la población vecina de Guadalupe, el 11 de febrero. Con este apoyo, finalmente la plaza de Zaragoza cayó, llegando, poco después, Gutiérrez de Lara con refuerzos. Allí, según dicen, Madero abrazó a Prisciliano Silva, jefe magonista que había estado preso tres años en la penitenciaría de Leavenworth, Kansas, por violación de las leyes de neutralidad.³⁷

La importancia militar del poblado de Guadalupe, radicaba en que al ser ocupada por combatientes de las fuerzas magonistas estos se habían apoderado de un

³⁶ Beezley, William, 1969, pp. 9, 15-16, 17, 19-20; DHBRM, II, 1991, p. 405

³⁷ ASRE/L.E./677/2

furgón de armas y municiones que el 25 de enero de 1911, se había descargado desde el otro lado de la frontera, para el ejército federal. Además, cerca de allí se encontraba San Ignacio, el punto más cercano de embarque a la línea del ferrocarril Sud Pacífico.³⁸

Al día siguiente, Madero llegó al pueblo de Guadalupe y declaró prisionero a Prisciliano Silva, acción hecha posible gracias al acuerdo de Madero con el renegado magonista Lázaro Gutiérrez de Lara quien se unió a sus fuerzas.³⁹

Posteriormente, Madero avanzó hacia la hacienda de San Lorenzo, municipio de Buenaventura, donde se comunicó telefónicamente con Orozco, en San Isidro, y con Luis García, en Bachiniva, pidiéndoles que se reunieran con él. Igualmente, se comunicó con José de la Luz Blanco, ordenándole regresar desde el municipio de Fronteras, Sonora, con sus 430 hombres, arribando al pueblo de Madera hasta el 2 de abril.

El general Navarro, concedor del movimiento de Madero salió con 800 hombres de Ciudad Juárez, pero sus provisiones eran escasas y en el trayecto sobre la línea fronteriza rumbo al pueblo de Guadalupe, las tropas quedaron sin alimentos, y una parte de ellas cruzó hacia territorio norteamericano en busca de abastecimientos. Después de una semana de marcha las fuerzas de Navarro regresaron cansadas, hambrientas y asoleadas. Algunos de los soldados no tenían ropa de invierno para una dura campaña y habían sufrido por su exposición al frío. Observadores norteamericanos en Ciudad Juárez, notaron que algunos soldados empezaban a mendigar comida en las calles.⁴⁰

“Navarro regresó por ese tiempo a Ciudad Juárez, después de seis días de expedición con muchos enfermos por razón de la lluvia, de la nieve y el hielo; solamente el 20º Batallón contaba con más de 50 enfermos, de los cuales lo estaban

³⁸ ASRE/H/513-910-20/1; ASRE/L.E./677/7

³⁹ ASRE/H/513-910-20/1; Cockcroft, James, 1971

⁴⁰ Secrets, Luis, 1971, p. 166; Almada, Francisco R., 1967, pp. 39-40

a consecuencia de la expedición a Guadalupe. Contribuía a hacer más penosa esta situación, la aparición de tifo entre los soldados, haciéndole indispensable establecer otro hospital para atenderlos, pues en el de la ciudad no cabían ya enfermos, estando alojados más de la mitad de ellos en el corral. Se atribuía esta mala condición sanitaria, a la falta de aseo de los hombres por razón de las constantes marchas y servicios.” La misma situación padecerá el coronel Rábago, quien salió de Ciudad Juárez con 560 hombres rumbo a Villa Ahumada a recuperar los trenes que un destacamento rebelde se había apoderado sobre la vía del Ferrocarril Central. A mitad de camino regresó Rábago por estar destruida la vía, y para “aprovechar su regreso para proveerse de víveres, forrajes y haberes”.⁴¹

Cerca de San Buenaventura, en la hacienda del Carmen, nuevamente reaparecerá Pascual Orozco con sus hombres cansados, pero en esta ocasión ya no enfrentará peones armados al mando de Enrique C. Cuiilty, ni al arrojado coronel Manuel Escudero, porque éste último ha tenido que detener su marcha en persecución de Orozco, en la hacienda de San Lorenzo, al habersele agotado las provisiones. Allí, el coronel Escudero, que sólo tenía 184 hombres, y se había alejado de su base natural, Casas Grandes, descuidando a ésta, informaba que Orozco con 400 hombres trataba de ganar la sierra por Santa Clara, rumbo a Namiquipa.⁴²

Madero, que seguía los pasos que Orozco, había salido de Villa Ahumada rumbo a la hacienda de El Carmen, el 23 de febrero, siendo recibido por el administrador de dicha finca quien le informó “que en todas las haciendas del general Terrazas que tocara, podía pedir guías, correos, caballos y todo cuanto necesitara, pues así lo había autorizado don Luis G. Terrazas, hijo del general y encargado de los negocios de éste.”⁴³

⁴¹ Chávez, Armando, s/f, pp. 124-125 y 126

⁴² Chávez, Armando, s/f, pp. 119 y 123

⁴³ Chávez, Armando, s/f, p. 127

En el distrito de Rayón, donde habían surgido muchos movimientos rebeldes, de clara orientación maderista, chocarán, el 26 de febrero, Manuel Loya, el jefe más importante de ese distrito con 120 hombres del teniente coronel Manuel Reyes, en Chinipas. Un capitán Frías informaba al jefe de la Segunda Zona Militar: “que teniendo que entrar al distrito de Rayón infestado de revolucionarios y ocupar Uruachic ocupado por Manuel Loya, tendría que ir dejando guarniciones en donde fuera conveniente, y debilitando así su efectivo quedaba en situación comprometida al ser atacado por fuerzas superiores.” El 25 de febrero el pueblo de Palomas fue ocupado por un destacamento de 40 magonistas. Y, en Casas Grandes, el jefe municipal, del cual se dudaba su lealtad, renunció, teniendo que ocuparla pelotones de Rurales, y estando sin gobierno la ciudad, los habitantes la abandonaron, saliendo de ella.⁴⁴

Al finalizar el mes de febrero, la situación para el mando militar era desconsoladora, resultado de una mala planeación de los desplazamientos de tropas, y la falta de apoyo logístico, pero también resultado de la audacia y valor de los rebeldes serranos que brotaban por todas partes del estado, quienes enfrentaban al ejército con una guerra de guerrillas, desgastándolo.

Mientras tanto, los rebeldes orozquistas alcanzaban a llegar a sus pueblos en la sierra y el valle del Papigochic, donde se dedicaron de inmediato a preparar sus tierras para el cultivo de maíz y frijol. Sin embargo, el 7 de marzo, Felipe Caraveo recibió un mensaje en San Isidro, de Abraham González, pidiéndole lo transmitiera a Pascual Orozco, para que con 500 hombres se dirigiera con premura a San Buenaventura a unirse a las tropas de Madero.⁴⁵

Madero llegó a San Buenaventura el 1º de marzo, donde fue recibido por Luis A. García, con 200 hombres, dueños de la plaza. Se le incorporaron, posteriormente, 290 hombres de José de la Luz Soto y José María Dozal, Nicolás Brown y Lino

⁴⁴ Chávez, Armando, s/f, p. 126, 129 y 135

⁴⁵ AM/Ms/M/23

Ponce, estos tres últimos jefes magonistas. De José de la Luz Blanco quien el 15 de febrero había estado cerca de Agua Prieta, Sonora, con 370 hombres, llegó a finales de ese mes a estación Pearson [hoy Mata Ortiz] con sus hombres, “en su mayoría serranos que tenían ya tres meses en campaña. Una parte de la tropa venía en condiciones deplorables, mal vestidos y con una caballada muy flaca; venían un tanto desmoralizados y quejándose del tiempo que tenían de estar alejados de sus familias.”⁴⁶

El objetivo de la concentración era atacar Casas Grandes, punto estratégico para el gobierno, defendida por el coronel Agustín Valdés -el arrojado militar que había enfrentado a Orozco y Abraham Oros en la Sierra de la Mojina-, al mando del 18º Batallón, con 323 de tropa y otros 160 elementos, 27 Rurales, 88 de fuerzas auxiliares y 50 vecinos voluntarios al mando del jefe político Donaciano Mápula, para hacer un total de 500 efectivos. Las fortificaciones de defensa construidas en forma de un paralelogramo irregular de 450 metros de largo por 300 de ancho, eran magníficas y las tropas de primera línea. “El coronel Valdés –comenta un testigo- era un hombre muy fino y un caballero; no se metió con nosotros [los vecinos] en nada, lo que sí es que tenía todas las casas vigiladas.”⁴⁷

El pueblo de Casas Grandes es un punto militar neurálgico porque era la puerta de entrada a la sierra. Marcaba los límites entre la hacienda ganadera de Luis Terrazas de San Miguel Babícora, y el latifundio de Babícora propiedad de William Randolph Hearst. Río abajo se encontraba la estancia ganadera de Terrazas, de la hacienda de San Diego.⁴⁸

El día 5 de marzo, a ocho kilómetros al sudeste de Casas Grandes, acampó la columna maderista como de 600 revolucionarios, con 13 carros arrastrados por mulas, pernoctando Madero en la casona principal del rancho El Refugio, de un tal Anchondo, administrador de la hacienda de San Diego. En el atardecer de ese día, ya

⁴⁶ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 54; Aguilar, Rafael, 1911, p. 59; Martínez, Rafael, 1912, p. 86

⁴⁷ Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 94; Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 110

⁴⁸ Lloyd, Jane-Dale, 1987, p. 11

se habían incorporado las guerrillas de José Orozco, José Inés Salazar, Uriel Márquez, José Flores Alatorre, José María Dozal y Máximo Castillo. El total de combatientes sumaba 800 hombres. Un testigo comenta: “en todo el campamento [maderista] reinaba un ambiente de exagerado optimismo. Era un entusiasmo que rayaba en lo festivo; en nada se asemejaba aquello a la seriedad que se guarda cuando tropas velan armas para entrar de madrugada en combate, con la certidumbre de que sería difícil y sangriento, con absolutamente ninguna garantía de triunfo. Era tal la cantidad de periodistas, fotógrafos, licenciados y gente vestida de traje, que había que preguntarse quiénes y dónde estaban los que en realidad saldrían al día siguiente a rifarse la suerte de vivir o morir.”

“Los ya de por sí callados norteños estaban en un estado de incredulidad, y mudos observaban todo aquel circo. Era como un sueño, y lo sentían en la médula como un fatal presentimiento.”

“[...] en la casa grande, Madero cambiaba impresiones con otros jefes que allí se encontraban como José Flores Alatorre, José Orozco y Máximo Castillo, de la región de San Borja y recientemente nombrado jefe de la escolta de don Panchito.”

“Pasaban de asombro en asombro. Para empezar, estaban allí acampados una gran cantidad de soldados, yanquis, es decir, voluntarios norteamericanos, aventureros o simples mercenarios, que en número de cuarenta, y bajo el mando de un ex oficial Albert Harrington, veterano de la guerra hispano-americana en Cuba, seguían a Madero.”⁴⁹

El día 6 de marzo, a las cinco de la mañana se inició el combate, siendo rechazados los maderistas dos horas después, al intentar apoderarse de la trinchera sur. Todos los ataques por diferentes puntos fueron rechazados. En los asaltos, los Colorados de José Inés Salazar, atacaron por el centro, el flanco derecho lo llevó la gente de José de la Luz Soto, con gente de Parral y Santa Bárbara en su mayoría, y

⁴⁹ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, pp. 72-73; Almada, Francisco, 1964, p. 201

por el flanco izquierdo, los norteamericanos de Harrington, bajo las órdenes de Guisepe Garibaldi.

“En el frustrado asalto a Casas Grandes, Madero deseoso de triunfos había confiado el mando de uno de los tres sectores a Garibaldi, siendo su sector el primero en derrumbarse y, al ordenar la retirada, dejaron en muy precaria situación a los otros dos frentes.”

“Los oficiales boeros reaccionaron con gran disgusto; fueron a reclamarle a Garibaldi y a exigirle que diera contraorden a la pretendida retirada. De Villiers, pistola en mano, se enfrentó al italiano; ambos de gritaron en sus respectivos idiomas y el afrikaaner estuvo a punto de matar a Garibaldi, pero la oportuna intervención de Máximo Castillo, que los desarmó, evitó que llegara a mayores.”⁵⁰

La batalla se decidió a las 7.30 de la mañana del día 6 de marzo, cuando apareció inesperadamente por el noroeste las tropas del coronel Samuel García Cuellar, atacando el flanco derecho de los maderistas, obligándolos a replegarse al rancho de Anchondo.

El motivo de la súbita aparición del coronel García Cuellar en el campo de combate radicaba en la movilización que había hecho este jefe rumbo a estación Pearsons, para enfrentar a José de la Luz Blanco que había ido a recoger una remesa de parque, el 1º de febrero. Como Blanco había decidido no presentar combate y huir rumbo a la región de Bavispe, Sonora, García Cuellar decidió marchar rumbo a Janos y enfrentar a José Inés Salazar. Este, a su vez, había decidido incorporarse a la columna de Madero en Casas Grandes. Esta información decidió al coronel García Cuellar regresar con su tropa en trenes a gran velocidad hacia estación Corralitos, al sur.

“Como los maderistas, obrando con una absoluta falta de previsión, habían dejado en corriente las líneas telegráficas y telefónicas que daban comunicación a

⁵⁰ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 92

Casas Grandes, García Cuellar pudo comunicarse con el coronel Valdés a la plaza amenazada, quien le informó de la situación. El primero movilizó sus trenes de Corralitos al sur, arribó a Nueva Casas Grandes en la noche del día 5. Estos movimientos de García Cuellar no fueron sentidos por los maderistas.”⁵¹

La única oportunidad de detener el sorpresivo avance de García Cuellar, se dio a las 6 de la mañana, una hora después de iniciado el combate, al encontrarse Lázaro Gutiérrez de Lara posesionado, con 46 hombres, de la estación de Nuevo Casas Grandes, desde la noche anterior. Al desembarcar García Cuellar sus tropas allí, Gutiérrez de Lara que estaba atrincherado cerca de la estación, “vio pasar a dos dedos de su rifle a García Cuellar, y en vez de hacer fuego e impedir que llegara a la población donde estaba empeñado el combate, ordenó a su gente que no dispararan, porque todos eran hermanos.”

El ingeniero G. Nierland, quien disparó un tiro contra la tropa, fue objeto de amenazas de muerte por parte de Gutiérrez de Lara, quien le apuntó con su rifle. Varios jefes después de terminado el combate, pidieron a Madero que formara un Consejo de Guerra a Lázaro Gutiérrez de Lara, pero éste no quiso hacerlo, y lo despachó rumbo a los Estados Unidos diciéndole que no servía para la guerra.⁵²

En el rancho El Refugio los maderistas resistieron durante tres horas el ataque del ejército, pero ante el empuje federal, la retirada se convirtió en desbandada general, al ser copadas las posiciones insurgentes, en una acción de pinzas de los coroneles Agustín Valdés y García Cuellar, y luego ser atacados con artillería. Heliodoro Olea, acompañado por la gente de Jesús Herrera, jefe del pueblo de Ocampo, llegó en el momento de la derrota. Vio pasar al coronel José de la Luz Soto, quien en un coche de dos tiros de mulas iba a toda la carrera, encabezando a los huidos, gritando: “el ataque está perdido”. “Soto fue el primero que corrió

⁵¹ Almada, Francisco, 1964, p. 201

⁵² Martínez, Rafael, 1912, pp. 86-87; Rivero, Gonzalo, 1911, p. 34; Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 59

desmoralizando a la gente y sembrando el pánico entre las filas insurgentes. Decimos que corrió porque fue el primero que llegó a las ruinas que servían de trinchera a Madero.” Los rifleros de Bachiniva, sin embargo, atrincherándose, fueron los que detuvieron la ofensiva federal, permitiendo a Madero refugiarse en la hacienda de San Diego.⁵³

Tratando de aminorar la importancia de la derrota en Casas Grandes, en una carta que le envió Gustavo A. Madero a su hermano Francisco I., fechada el 2 de abril de 1911, en San Antonio Texas, le dice: “Siento en el alma que en la primera tentativa de ataque que tuviste oportunidad de llevar a cabo, haya dado, si no malos resultados, cuando menos resultados que pueden considerarse como una victoria. Es verdaderamente inexplicable la negligencia de los exploradores quienes no supieron nunca donde se encontraba Cuellar.”⁵⁴

Después de la derrota, los jefes rebeldes hicieron un balance de las pérdidas humanas encontrando que habían tenido 58 bajas y 41 prisioneros, entre ellos 16 norteamericanos. Entre los muertos se hallaba Salomón Dozal y Alberto L. Harrington. Las pérdidas materiales habían sido cuantiosas: todos los carros con provisiones de boca, 207 caballos, 101 armas de fuego, cuatro mil cartuchos, y el incipiente archivo de los revolucionarios, estaba en poder ahora de las fuerzas federales. Los heridos rebeldes llegaron a la elegante mansión de la hacienda de San Diego, manchando los pisos desangre de los jóvenes serranos o de la llanura. Los federales tuvieron 38 muertos y 59 heridos, entre ellos Samuel García Cuellar.⁵⁵

En un informe que hace Joaquín Terrazas, de la gente de Pancho Villa, a su jefe inmediato, con fecha del 9 de marzo de 1911, desde la hacienda de San Diego, dice: “Los muertos de los insurgentes son 51, los prisioneros 12, estando entre ellos una señora. De las bajas de los federales no sabe porque los jefes ocultan

⁵³ Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 96; Olea Arias, Heliodoro, s/f, p. 74; Martínez, Rafael, 1912, p. 87

⁵⁴ AM/Ms/M/67

⁵⁵ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 89; Almada, Francisco, 1964, p. 201; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 98

información. Pero que, el día de la batalla llevaron un carro de muertos y al siguiente día otros dos carros más a darles sepultura.”

“Se dice que el Jefe Político Mápula les ordenó a todos los auxiliares que ellos no dispararan en el combate.”⁵⁶

El 8 de marzo, dos días después del combate, llegó Pascual Orozco desde Galeana con 300 hombres, que se sumaron a los 500 que tenía Madero en la hacienda de San Diego. Desde allí, Abraham González se dirigió a Ciudad Guerrero en compañía de Pascual Orozco padre, y Madero en compañía de Pascual Orozco hijo y su gente marcharon hacia Hacienda del Carmen. Aunque militarmente, las pérdidas humanas y materiales, pudieron ser rápidamente compensadas con la incorporación de nuevos voluntarios a la lucha, y la adquisición de armamento desde la frontera, políticamente, las consecuencias políticas fueron desastrosas para Madero y sus jefes subordinados. Para los guerrilleros serranos, quienes habían ligado, casi una victoria tras otra sobre el ejército, el fracaso en Casas Grandes mostró que Madero era incapaz de dirigir la lucha armada. Para los insurrectos en otras partes del país, que esperaban que la entrada de Madero al país, consolidaría las rebeliones contra el gobierno de Díaz, la ausencia de liderazgo militar en aquél, hacía depender la lucha nacional de los grupos guerrilleros orozquistas. Para el gobierno de Díaz, que festejó ruidosamente en la prensa la derrota maderista, y aún la leve herida de Madero en un brazo, estas eran elementos de mucho peso en la frágil balanza de la lucha revolucionaria.

A partir de Casas Grandes, Madero va a perder toda autoridad militar real en la campaña, y la figura de Orozco se va a consolidar como la del caudillo armado indiscutible.

El día 14 de marzo, el coronel Antonio Rábago, al mando de 700 hombres salió de Ciudad Juárez, hacia Villa Ahumada, en busca del destacamento de Orozco. Como en ese entonces fue informado el alto mando del ejército que Madero se

⁵⁶ AM/Ms/M/26

dirigía a la capital del estado, se ordenó a Rábago dirigirse de inmediato a la ciudad de Chihuahua. Con esto, las fuerzas que defendían Ciudad Juárez se debilitaron, quedando en aquel punto fronterizo los batallones del general Navarro y del coronel Samuel García Cuellar, y el contingente al mando del coronel Manuel Tamborell, que incluía tanto a soldados de línea, como voluntarios y auxiliares de la ciudad, sumando en total 950 hombres.⁵⁷

Por aquellos días, el general Díaz considerando que el general Juan A. Hernández no dirigía con eficiencia la campaña contra los rebeldes, lo sustituyó por otro jefe más enérgico, el general Lauro del Villar, militar que paradójicamente va a ser el jefe de la guardia que defenderá a Madero como Presidente, en 1913, en Palacio Nacional, en el inicio de la Decena Trágica.

Madero después de permanecer en la hacienda de San Diego continuó su camino el día 20 de marzo hacia el rancho de Las Varas, en el municipio de Namiquipa. Aquel mismo día, cerca de la hacienda de El Carmen, llegó en la noche un automóvil donde venía Silvestre Terrazas, un doctor Seijas y Federico Müller, quien se dijo traían comisiones de paz, conferenciando Madero con ellos, yéndose los delegados al día siguiente.⁵⁸

El día 24 de marzo, Madero marchó rumbo a la hacienda de Bustillos, propiedad de los familiares de Alberto y Daniel Madero, en las orillas de la laguna de dicho nombre, cerca de la estación del tren. En ese lugar, Madero organizó a los contingentes rebeldes de una gran unidad militar que denominó Primera División del Norte del Ejército Libertador.⁵⁸ “Desde el punto de vista del presidente provisional, Francisco I. Madero, era importante que el movimiento siguiera líneas generales y se manifestara unitariamente. Para ello expidió un decreto según el cual ‘todas las fuerzas insurgentes’ debían constituirse ‘en cuerpos regulares, tanto para que su acción sea más eficaz, cuanto para que cesen las guerrillas aisladas que por su propia

⁵⁷ Sánchez Lamago, Miguel A., 1976, p. 104

⁵⁸ Olea Arias, Heliodoro, s/f, p. 79

⁵⁸ DHBRM, II, 1991, p. 292; Almada, Francisco, 1964, p. 204

condición causas a las personas y a la propiedad privada más daño que los cuerpos organizados.”

“Para conciliar la alineación primaria en grupos con la necesidad de un mando –por tanto una jerarquía- general, además del decreto, Madero expidió nombramientos de jefes y oficiales con la idea de crear una estructura jerárquica que fuera reconocida por todos los rebeldes[...].”⁵⁹

En la hacienda de Bustillos, Madero estableció su gobierno y cuartel general, con los objetivos siguientes: concentrar la acción de las guerrillas dispersas y establecer las reglas de conducta militar en las zonas de guerra. Al mismo tiempo, emitió una circular sobre el sistema de elecciones indirectas para el cargo presidencial, remplazándolo por el voto directo.⁶⁰

Al día siguiente, 25 de marzo, el jefe guerrillero José María Espinosa, de Namiquipa puso en entredicho la organización del ejército maderista, al ordenar a 25 hombres de su columna de 70 guerrilleros, que salieran rumbo a Namiquipa para defender el nombramiento del presidente municipal hecho por sus habitantes, ante la destitución que de él había hecho Abraham González, como gobernador provisional. El jefe Espinosa se justificaba diciendo que “los insurrectos lo habían puesto [al presidente municipal] para que viera por sus familiares, y se iban para quitar por la fuerza al Presidente Municipal impuesto y poner al que ellos habían dejado.”

Ante estos hechos, Madero mandó llamar a José María Espinosa y se dispuso detenerlo bajo guardia de José Orozco –quien no tenía liga directa de parentesco con Pascual Orozco. Espinosa evadió el arresto y se fue a proteger con sus subordinados, quienes se dispusieron a resistir. Cuando Madero supo de la fuga se dispuso ir a detener a Espinosa, personalmente, acompañado por la fuerza de José Orozco, “[...] acto en que se vio sumamente comprometido; porque al ordenarles depusieran sus

⁵⁹ Portilla, Santiago, 1995, p. 346

⁶⁰ Meyer, Eugenia, 1982, p. 52

armas, ellos hacían resistencia y los soldados de José Orozco preparaban sus armas pendiente a la voz del señor Madero, y otros, los de la bola que era muy grande, las preparaban para los de [Pascual] Orozco; de modo era, que si por desgracia se les sale un tiro entre la multitud que se componía como de quinientos hombres, había sido una balasera (sic) unos contra otros, que no se había entendido; porque muchos llegaban dando palanca a sus rifles sin saber de que se trataba y era una confusión horrible; hasta que Luis A. García penetrando por la multitud y aquietando los ánimos pudo llegar hasta enfrentarse con los opuestos, que Espinosa y Rómulo Rodríguez que por aquello de la amistad y compañerismo, pudo conseguir acataran las ordenes de Madero, deponiendo sus armas. Luego se tomaron prisioneros y pusieron en reclusión con sus respectivos guardias que por ser muy tarde no se les formó consejo de guerra.”

“Al día siguiente se les formó consejo de guerra a los reos por el delito de insubordinación y resistencia contra el Presidente Provisional de la República. Dicho consejo lo formaron el coronel Agustín Estrada como Presidente, Vocales, Máximo Castillo y Albino Frías hijo, y como representante del Ministerio Público Juan Dozal. Sus defensores Luis A. García, Lázaro Alanis y Heliodoro Olea. Se argumentó por la defensa que se había cometido el delito de insubordinación, pero que se atenuaba el delito por los servicios que José María Espinosa había prestado a la causa, tanto en el levantamiento de Namiquipa, el 20 de noviembre, como la toma de San Buenaventura y la batalla de Cantera [...]. Juan Dozal, como Ministerio Público respondió que eran insuficientes los méritos de los acusados, y por ser un delito muy grave contra el señor Presidente de la República, lo condenaba “a diez años de prisión en recompensa de sus servicios.”⁶¹

A esta condena mandaron un escrito a Madero, el 29 de marzo, Pascual Orozco, Luis García, Leonides Zapata, Francisco Villa y Heliodoro Olea, solicitando

⁶¹ Olea Arias, Heliodoro, s/f, pp. 80-83

el indulto para José María Espinosa y Rómulo Rodríguez, y ser puestos en libertad, petición que no fue otorgada.⁶²

El 25 de marzo, el general Lauro del Villar, condecorado que Madero estaba en la hacienda de Bustillos, presuntamente para avanzar sobre la ciudad de Chihuahua, ordenó a los coroneles Manuel Escudero y Agustín Valdés, estacionados en Casas Grandes, y a Samuel García Cuellar con base en Ciudad Juárez, dirigirse a la capital del estado para fortificarla.

Justificando su decisión, el general Lauro del Villar, desde la ciudad de Chihuahua, informó al general Díaz, el 8 de abril: “Madero está en Bustillos, cuando menos con 3 000 hombres.”

“Dicese (sic) que el general Hernández no mandó atacar a Madero en Bustillos porque esta ciudad tiene un 85 % de maderistas y así también lo dice el señor Gobernador [Miguel Ahumada], y temía que al salir fuerzas a atacar se levantara el populacho de esta capital, y se echara sobre la guarnición que quedaría muy débil con la salida de la fuerza.”

“La caballada de los Regimientos está en muy mal estado, pero hay unos peor que otros, pues han tenido mucho servicio hasta ahora, y creo que apuradamente andarían aprisa cinco leguas, estos últimos, pues la falta de pastura en ésta y peor en los campos los tiene fatales.”

“La gavilla más inmediata a esta capital hoy es la de Villa que está a 14 leguas. Esta gavilla está aumentando y haciendo destrozos.”⁶³

Bajo la ofensiva de los rebeldes, el general Lauro del Villar, decidió hacer un cambio en la estrategia de lucha, y pasar a acciones defensivas para proteger los principales centros de población y las vías de comunicación. Abandonando las áreas rurales, Del Villar ordenó, el 20 de abril, al coronel Gonzalo Luque que saliera a reforzar al coronel Alberto Dorantes, sitiado en Ojinaga. Al llegar el coronel Luque,

⁶² AM/Ms/M/53

⁶³ Valenzuela, Georgette, 1985, pp. 199-200

éste al igual que el coronel Dorantes quedaron encerrados en Ojinaga con 500 hombres, sitiados por más de 1 000 hombres bajo el mando de la José de la Cruz Sánchez, Toribio Ortega y Antonio I. Villareal.

En términos estrictamente militares, lo de Ojinaga no era un sitio formal, porque el pueblo tenía a sus espaldas al río Bravo y a la ciudad de Presidio del Norte, Texas. Luque conservaba el paso por la aduana hacia la ribera norteamericana, y constantemente recibía víveres y comunicaciones, ya que sus posiciones eran difíciles de vencer gracias a una batería de artillería colocada en una posición realmente inexpugnable.⁶⁴

El proceso de lucha que llevó gradualmente al sitio de Ojinaga inició el 16 de noviembre de 1910, cuando en la colonia militar de Cuchillo Parado, Toribio Ortega reunió a sus partidarios, y a vecinos de los pueblos de San Antonio y San Carlos, y al frente de 60 hombres mal armados, se lanzó a la rebelión, con cuatro días de anticipación a la fecha convocada por Madero para el levantamiento general.*

Las causas de la lucha de los vecinos del pueblo de San Carlos, sobre la línea fronteriza, se encuentran claramente detalladas en un documento anónimo, sin fecha, pero probablemente de principios de 1911, donde se señala que, en un deslinde de tierras mandado hacer por el gobernador Creel, en 1909, en el pueblo de San Carlos, nombró una comisión deslindadora para averiguar la cantidad de terreno baldíos en ese municipio. Aquella encontró que aquel pueblo tenía mucho terreno municipal y carecía de títulos de propiedad. Después de entregados los resultados por la comisión, y antes de darlos a conocer al público, los miembros de clan Terrazas se adjudicaron, previo pago, de las tierras ejidales y dehesas comunes del pueblo de San Carlos. Después ordenó Creel la expulsión de los arrendatarios de los antiguos terrenos ejidales, de vecinos quienes habían nacido y envejecido en aquellas tierras,

⁶⁴ Martínez, Rafael, 1912, p. 90

* “En el pueblo de Cuchillo Parado, celebran, hasta la fecha, el inicio de la lucha revolucionaria, el día 16 de noviembre. Sus habitantes se refieren a la ‘revolución’ no como la Revolución Mexicana. Ellos distinguen su propia historia de la homogénea historia de la nación.” (Koreck, María Teresa, 1988, p. 147)

construido casas y abierto labores, desmontando y emparejando terrenos para sembrar. Con ello, Enrique C. Creel se apropió de terrenos que limitaban su hacienda “Los Orientales” agregándole mas de sesenta sitios de tierra.

Creel mandó también trabajadores para cercar con alambre de púas los límites de su hacienda ya que algunos rancheros permitían que su ganado pastara en sus tierras; para desanimarlos mandó capturar cuanto animal ajeno se encontrara en sus terrenos, ordenando cobrar a sus dueños un peso de multa por cabeza, previniéndoles doblarla cada vez que reincidieran. Todos soportaron en silencio, excepto uno de ellos, José de la Cruz Sánchez, quien tenía quince sitios de tierra, y buen número de cabezas de ganado, ascendiendo a mas de mil pesos la multa que le imponía el administrador de Creel, suplicándole le perdonara aquella multa en virtud de no haberle avisado aquella disposición, y que tomara en cuenta que las reses de su hacienda también pastaban propiedades de los rancheros. Así, le proponía que, ya que el número de animales estaba en proporción con la cantidad de hectáreas, que se fueran unas por otras. Ante la negativa del administrador, aquel ranchero pagó, retirándose y prometiendo una justa venganza.

Los campesinos de San Carlos decidieron entonces defenderse contratando a un abogado influyente, el general Manuel F. Loera, quien tenía buenas relaciones con el Secretario de Fomento, Olegario Molina. Este, mandó un agrimensor a San Carlos y San Antonio, elaborando un plan de reparto de tierras para 228 familias sin tierras de los pueblos. Creel que no estaba dispuesto a ceder ante el secretario de Fomento, en lugar del reparto de tierras, mandó a sus colocadores de cercas con alambre. Los habitantes de San Carlos ante la imposibilidad de defenderse legalmente, resistieron con las armas amenazando a los trabajadores enviados por el gobernador para que se retiraran del pueblo. Creel, ante esto, optó por no dar ordenes para someter a los rebeldes, “[...] que en tan insignificante número han desobedecido a su Gobierno, nombrando ellos mismos su Jefe y declarándose

independientes, pues no conocen ninguna disposición superior ni le pagan contribuciones al Estado desde hace más de un año[...]"

“Ahorita –dice el citado documento- el jefe de los revoltosos que merodean por el [río] Bravo son capitaneados por el ranchero aquel que fue ultrajado cuando pretendió pagar con la moneda que a él le habían entregado; por demás me parece decir quienes lo acompañan.”

En el mismo informe anónimo, se habla de la situación que vivieron los habitantes del pueblo de El Mulato, colindante de San Carlos, el cual poseía una inmensa y rica labor regada con aguas del río Bravo, produciendo anualmente de veinte a veinticinco mil hectolitros de trigo y otros tantos de maíz. Alberto Terrazas, después efímero gobernador, se propuso apoderarse de las tierras comunales de El Mulato, valiéndose de su jefe municipal. Para ello, Alberto Terrazas compró un rancho dentro de los límites del pueblo, conociendo que sus vecinos utilizaban el agua del río desde hacia 30 años, sin tener una concesión del gobierno del estado, “por la única razón de ignorar este requisito, pues debo advertir que de cinco o seis por ciento habitantes que tiene el pueblo, si hay diez que sepan poner su nombre entre los que nacieron antes de diez años a esta fecha, que es cuando se ha conocido allí escuela, es muy grande proporción; siendo pues, un pueblo analfabeta, y distante más de cuarenta leguas de desierto sin agua, de los pueblos un poco más civilizados, no es extraño que esté, casi salvaje, resultando aquí su crasa ignorancia en asuntos judiciales; siendo esta la causa por que no han sabido pedir la concesión respectiva. Terrazas viendo este flanco se las ha denunciado, dizque para regar la pequeña parte que compró; habiendo protestado aquellos vecinos, por medio de un abogado ante el general Díaz. Ignoro cual ha sido el resultado; si se por que me consta que el señor Ciro Amarrillas, actual jefe municipal de Ojinaga, a cuya municipalidad pertenece el pueblo en cuestión, y según opinión del General Luque, que aquel Jefe [...], se ha obstinado en declarar revoltosos a los habitantes del referido pueblo, siendo inexacto que hallan tomado participio (sic) alguno, a pesar [...] de haber estado ocupado

dicho pueblo por los revoltosos en donde tuvieron un encuentro el 21 de diciembre [de 1910]; pretexta el señor Amarrillas que todos los vecinos se han pasado a los Estados Unidos, en lugar de ir a ofrecerle sus servicios, pues éste [...] los amenaza porque no rechazaron a los revoltosos al entrar al pueblo y aun dice [...] que mandará quemarles sus casas y bienes a todos aquellos que no hayan manifestado su inconformidad a los rebeldes, o les hayan ayudado en cualquier cosa por insignificante que sea. Un hacendado vecino del pueblo de San Juan, habiendo conocido que Amarrillas pretendía mandarle quemar su casa porque supo que al pasar los rebeldes por aquel rancho, comieran ellos y sus caballos, se armó con todos sus peones y no permitió la entrada de gente de Amarrillas al rancho de su propiedad. Este mismo ranchero platica haber presenciado hace dos años en el rancho de La Mula la quemazón de algunas casitas ordenadas por Amarillas. Los poseedores de este rancho, ilegalmente según Creel, pero que habitan allí desde hace más de 25 años, fueron despojados últimamente, porque el Estado la vendió como baldío, por no estar bien arreglados los títulos. Unos americanos en compañía con Creel la compraron, para explorar el terreno pues hay indicios de petróleo.”⁶⁵

Las familias de aquel rancho, volvieron a entrar a sus terrenos cuando Ciro Amarillas se retiró del lugar, pero sufrieron las represalias, al quemarles aquél sus jacales para desterrarlos definitivamente. Al pedir dicho pobladores explicación a Ciro Amarillas de su comportamiento, éste les dijo que era porque “cierto extranjero” estaba demandando sus tierras. El extranjero era William Randolph Hearst.⁶⁶

Experiencias comunes y agravios únicos en torno a despojos de tierras y arbitrariedades de los caciques, era lo que existía en la zona fronteriza del distrito Iturbide.

⁶⁵ APD/36/7/00364; Katz, Friedrich, 1998, T. I., p. 56

⁶⁶ Koreck, María Teresa, 1988, p. 136

Los pueblos de Guadalupe y San Ignacio eran colonias militares formadas con individuos repatriados procedentes de Doña Ana, la Isleta y Socorro, pueblos originarios en Texas, los cuales se acogieron al tratado de Guadalupe Hidalgo. En 1906, sus terrenos municipales fueron denunciados por una compañía como baldíos. Los vecinos protestaron, fundándose en que se trataban de tierras que habían poseído por más de 50 años, y que habían sido defendidas de los ataques apaches con la sangre de sus antepasados. Aún así, el gobierno de Creel dio entrada a la denuncia privada. En 1910, el gobernador José María Sánchez informó que se estaba fraccionando los terrenos baldíos para repartirlos entre los vecinos.⁶⁷

Fuertes agravios por los abusos de jefes municipales tenían gran antigüedad en el pueblo de Cuchillo Parado, donde padecían, desde 1895, la arbitrariedades de su cacique, Ezequiel Montes. Este personaje había llegado al pueblo en 1890, para avecindarse como comerciante de licores. Como Ezequiel Montes sabía leer y escribir, lo eligieron dirigente de la Junta de Vecinos que había entablado juicios legales contra Eligio Muñoz, un hacendado que buscaba apropiarse de las tierras municipales del pueblo. Como Ezequiel Montes tuvo éxito en los juicios de amparo, fue nombrado presidente municipal, cargo que aprovechó para volverse usurero del pueblo, y con el apoyo del gobernador Creel, apoderarse por medio de fraudes de la mayoría de los terrenos comunales del pueblo.⁶⁸

En oposición al cacicazgo de Montes, surgió un grupo de rancheros encabezado por Toribio Ortega, que buscó defender las tierras municipales de su privatización. Toribio Ortega, en 1884, había sido aprendiz en un comercio de la ciudad de Chihuahua. En 1886 regresó a Cuchillo Parado y puso su propia tienda, pero esta pronto quebró debido que el hacendado Eligio Muñoz expropió tierras municipales del pueblo, y sus habitantes se hundieron en la pobreza. Entonces, Toribio Ortega emigró a los Estados Unidos para trabajar como jornalero, y con sus

⁶⁷ Creel C., Enrique, 1909, p. 37 ; Sánchez, José María Sánchez, 1910a, p. 35

⁶⁸ Katz, Friedrich, 1994, pp. 213-214

ahorros regresó a Cuchillo Parado comprando tierras, gozando de cierta solvencia. Por mayor nivel de educación y cultura que el resto de los pobladores fue elegido en 1903 como su dirigente para defender las tierras de la comunidad. En 1910, Toribio Ortega fundó un club antireeleccionista en Cuchillo Parado, con parientes y amigos, buscando fundar otras asociaciones en Coyame, Ojinaga, San Antonio y San Carlos.⁶⁹

El 14 de noviembre de 1910, Toribio Ortega se lanzó a la lucha en Cuchillo Parado, dirigiéndose desde allí a la sierra de Pegüis, y de allí a Saucito. En el pueblo de Guadalupe se incorporó a las fuerzas de Abraham González y de Perfecto Lomelí. El 11 de diciembre el coronel Alberto Dorantes con 500 hombres marchó a atacarlos. Los insurrectos se dirigieron a El Mulato para proveerse de 4 000 cartuchos, incorporándose José de la Luz Soto con 40 hombres reclutados en San Antonio. Habiéndose retirado Abraham González y Perfecto Lomelí hacia El Paso, Texas, a encontrarse con Madero, Toribio Ortega y su gente se movieron hacia las colonias militares de San Carlos y San Antonio, atravesando los extensos latifundios de Creel. En el pueblo de San Salvador a petición de los soldados rebeldes, Toribio Ortega dio de baja a José de la Luz Soto, por “su falta de espíritu militar y su ineptitud”, y quien fue descrito como “dotado de un espíritu intrigante y ambicioso, de conducta sospechosa e incierta”.⁷⁰

El 15 de diciembre las tropas rebeldes se encontraron nuevamente frente a Ojinaga, lo cual provocó un informe del cónsul mexicano en El Paso, Texas, Antonio V. Lomelí al Secretario de Relaciones Exteriores, el 17 de diciembre de 1910: “Infórmame Cónsul americano L. F. Ellsworth, de Ciudad Porfirio Díaz (después Ciudad Acuña) que fuerzas rebeldes ante Ojinaga son como seiscientos divididos en dos grupos al mando de Abraham González y Perfecto Lomelí, de los cuales como cuatrocientos tienen armas, y preparanse (sic) atacar mañana. Dice que

⁶⁹ Ontiveros, Francisco, 1914, pp. 8-11; Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 50

⁷⁰ Ontiveros, Francisco, 1914, pp. 13-17

la población mexicana en frontera Texas está en fermentación y que si hubiera jefe prestigiado se levantarían en gran número.”⁷¹

El 6 de enero, José de la Cruz Sánchez –el ranchero de San Carlos agraviado por Creel- empezó a reclutar gente de todos los pueblos fronterizos, como San Ignacio y Marijoma, donde tenía gran ascendiente personal, marchando después, junto con Toribio Ortega a atacar el pueblo de Coyame, donde la mayoría de los vecinos se declaraban porfiristas recalcitrantes. El 8 de enero atacaron el pueblo, combatiendo todo el día, retirándose hacia El Mulato a la llegada de fuerzas federales. En telegrama del general Gonzalo Luque al presidente Díaz, del 22 de enero de 1911, este le informaba: “Hoy a las nueve de la mañana llegó a lindero Texas José de la Cruz Sánchez que funge como cabecilla de los sediciosos y fue el que atacó Coyame y defendió Cuchillo Parado. Viene con 19 hombres y están reunidos y armados con todo conocimiento aquellas autoridades. Dicese (sic) vienen a comprar cartuchos y armas que se les venden hasta en presencia de las autoridades.”⁷²

El 30 de enero se mueven 300 insurgentes de De la Cruz, desde El Mulato, para reforzar el sitio al general Luque. El 4 de febrero de 1911, las fuerzas de Lázaro Alanis se enfrentan con un batallón de 200 federales, al sudeste de San Ignacio, siendo derrotados estos últimos, dedicándose entonces los rebeldes a destruir la línea del Ferrocarril Central.⁷³

El 28 de febrero, el periódico *Regeneración* informó que la brigada del general Dorantes sufrió una emboscada en El Mulato, y entabló un combate que duró dos días. De los 200 soldados atrapados, sólo 40 escaparon para refugiarse en Ojinaga.⁷⁴

⁷¹ Fabela, Isidro, 1964, p. 127

⁷² ASRE/H/513-910-20/1; ASRE/L.E.-624/2

⁷³ APD/36/5/002348

⁷⁴ APD/36/5/022312

El 6 de marzo de 1911, James Creelman, el reportero de la famosa entrevista a Porfirio Díaz y autor del libro panegírico *Díaz the Master Builder*, envió al Presidente una carta recomendándole “adquirir los servicios del capitán Bill McDonald, antes Jefe de los Rangers de Texas para guardar la paz en la frontera. Con 500 hombres escogidos por él, acabará en pocas semanas con esa situación. Ud. podrá conseguirlo y lograr el consentimiento del gobernador de Texas, por medio del señor E. H. Hause, de Austin, Texas, uno de los más ricos del estado de Texas y buen amigo suyo [de Creelman].”⁷⁵

El 10 de marzo, los rebeldes en número de 600 hombres se encontraban en las afueras de Ojinaga. Por esos días, se incorporaron a la fuerza de Toribio Ortega, procedentes de Coahuila, el cacique de Villa Ocampo, Jesús Carranza (hermano de don Venustiano), Emilio Salinas, cacique de San Nicolás de Agualeguas (tío abuelo del futuro Presidente) y Cesáreo Castro, quienes sólo permanecieron unos días con la fuerza sitiadora, retirándose después a territorio norteamericano, e internarse más adelante en Coahuila.

Para el 15 de marzo los rebeldes al mando de José de la Cruz Sánchez lograron expulsar a los federales de tres cuartas partes de Ojinaga, incluyendo la aduana de entrada. Ante esta delicada situación política y diplomática para el gobierno de Washington, por la nueva condición de fuerza beligerante que adquirirían los insurgentes al ocupar un puesto fronterizo, el Secretario de Comercio norteamericano, ordenó al Jefe recaudador de Aduanas en Presidio, Texas, Robert Dowe, autorizar únicamente la exportación de alimentos y medicinas, pero no armas y municiones, durante el tiempo que las tropas federales no tuvieran acceso al puerto de entrada.⁷⁶

Madero ordenó el 9 de abril, durante el sitio a Ciudad Juárez, al prófugo del magonismo, Antonio I. Villareal, -a quien le otorgó el grado de coronel-, que al

⁷⁵ Valenzuela, Georgette, 1985, p. 159

⁷⁶ Carman, Michael, 1976, p. 60

frente de una columna de 300 mercenarios reclutados por Federico González Garza en El Paso, Texas, se dirigiese a Ojinaga a incorporarse a las fuerzas de De la Cruz Sánchez.

Los antecedentes magonistas de Antonio I. Villareal, así como los de Lázaro Gutiérrez de Lara y José de la Luz Soto, se reducían a intentos hechos, en septiembre de 1910, para acercarse a Ricardo Flores Magón, exiliado en Los Ángeles, y colaborar con su lucha armada. Considerando que el movimiento antireeleccionista tenía más posibilidades de triunfo en la revuelta, decidieron salir rumbo a México para reunirse con Madero en noviembre de ese año.⁷⁷

El 20 de abril llegó el general Luque a Ojinaga, y junto con el general Dorantes quedaron ambos sitiados por una fuerza rebelde que ascendía a 1 000 hombres.

El 3 de mayo, el coronel Gordillo Escudero, único jefe militar quien enfrentó con decisión a las tropas de Orozco en la sierra de La Mojina, avanzó hacia Cuesta del Gato con 850 soldados, sobre el cerro que dominaba la vía de ferrocarril desde Ojinaga hacia la ciudad de Chihuahua, derrotando completamente a las columnas de José de la Cruz Sánchez y Toribio Ortega, que sumaban 200 hombres. El coronel Gordillo se dirigía a rescatar a la tropa del general Luque, y traía a su servicio un cuerpo de exploradores formado por voluntarios de Coyame, quienes conocían perfectamente el terreno. El desorden rebelde comenzó cuando de De la Cruz Sánchez fue herido en una mano y llevado hacia la frontera, desbandándose su gente hacia los ranchos de alrededor. Los revolucionarios abandonaron siete carretas de provisiones, uno de municiones y 200 caballos. El “coronel” Villareal fue el primero que huyó con su gente del combate, dirigiéndose hacia Ciudad Camargo.

⁷⁷ ASRE/L.E/692/8/7; Estrada, Roque, 1912, p. 306

Posteriormente, Villareal explicaba que, “ellos no habían venido a combatir en las montañas, sino a tomar Ojinaga, y a participar en la captura de su riqueza.”⁷⁸

Toribio Ortega se retiró con sus seguidores a Cuchillo Parado hasta el cese de las hostilidades. Su siguiente aparición fue en la capital de Chihuahua, para acordar con Abraham González, recién instalado como gobernador, el licenciamiento de su gente, dándole a cada uno de sus combatientes 50 pesos de gratificación y 25 de pesos más por su rifle.⁷⁹

En la hacienda de Bustillos, durante la primera semana de abril, la movilización de tropas de Luis A. García y Pascual Orozco, hizo pensar al todavía jefe de la segunda Zona Militar, Juan A. Hernández, sobre un próximo avance rebelde sobre la ciudad de Chihuahua, ordenando al coronel Agustín Valdés, el 7 de abril que abandonara Casas Grandes, al frente de una columna de 7 jefes, 41 oficiales y 607 de tropa, llevando incorporados al jefe político, rurales, auxiliares y voluntarios, haciendo un total de 745 hombres, con los cuales se retiró rumbo a la ciudad de Chihuahua. El día 9 de abril, el jefe rebelde Agustín Estrada, al frente de 300 hombres tendió una emboscada a las fuerzas federales en un desfiladero cerca de la Laguna de Encinillas. Los guerrilleros atacaron la retaguardia federal, siendo rechazados después de cuatro horas de combate. Posteriormente, el coronel Valdés continuó su avance llegando a la capital del estado el 18 de abril. Por su parte, Agustín Estrada se retiró hacia Casas Grandes, destruyendo tramos de vía férrea, para incorporarse a las fuerzas de Madero.⁸⁰

Las fuerzas de Pascual Orozco y Luis A. García salieron de Bustillos el 4 de abril, con 400 hombres, rumbo al pueblo de Madera, y posteriormente, el día 5 se movilizó Francisco I. Madero con 1 500 hombres rumbo a Casas Grandes y la hacienda de Guzmán. El 6 de abril, Madero mandó carros de ferrocarril a San

⁷⁸ Ontiveros, Francisco, 1914, pp. 21-22, 25 y 27; Metz, León, 1989, p. 280; Ponce de León, José María, 1922, pp 47-56

⁷⁹ Ontiveros, Francisco, 1914, p. 27

⁸⁰ Almada, Francisco, 1964, p. 223; DHBRM, II, 1991, pp. 286-287; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 101

Andrés para embarcar a las tropas de Pancho Villa. El día 8, Madero se incorporó a las fuerzas de Orozco en Madera. El día 10 de abril los contingente magonistas de Bachiniva y Namiquipa, entre los que se encontraban Arturo de la Rosa, Porfirio Parra y Santos Ponce entraron a Casas Grandes, desocupada por el coronel Agustín Valdés, nombrando a Demetrio Ponce, jefe político del distrito Galeana. Su arribo fue apoteótico, como relata un testigo: “Al extremo de la plaza, precisamente junto al Palacio Municipal, se juntaba la gente de a caballo; allí estaban ya con sus ropas de campaña, los Ponce, los Varela, los Quevedo, los Miranda, Dozal, y seguían llegando acompañados de un coro de chamacos, que gritaban ¡Vivan los colorados!”*

“En la estación aguardaba ya otro centenar de revolucionarios. Era la gente de Janos, de Ascensión y muchos vaqueros de los ranchos de los alrededores; también se había congregado una gran cantidad de pobladores.”

“A diferencia de Ciudad Guerrero, el pueblo no había sufrido los estragos de la guerra, por lo que no se había interrumpido el comercio con Sonora y sólo en una mínima parte con la capital, Chihuahua, y con la fronteriza Ciudad Juárez [...] [Luis A. García] envió una comisión a la Colonia Juárez, distante unos cuantos kilómetros, con el propósito de adquirir ropa y calzado de procedencia americana de las bien surtidas tiendas de los mormones.”

“Se consiguieron carretas para transportar las mercancías que fueron escoltadas hasta la estación por soldados de García.”

“Las fuerzas vivas del pueblo, encabezadas por Tomás Fierro, Julián Aguilar y José Quevedo Rico, organizaron una comida en la huerta de los Sada, en honor de los jefes Salazar, García y Ponce.”⁸¹

* El mote de Colorados les venía por usar camisas rojas en su uniforme de campaña, para destacar su ideología anarquista.

⁸¹ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, pp. 118-119 y 127; DHBRM, II, 1991, p. 302

El día 10 de abril, llegó un correo a la estación Mata Ortiz informando a Madero que los jefes magonistas, Lino Ponce, José Inés Salazar y Arturo de la Rosa, habían tomado la plaza de Casas Grandes. Al día siguiente, Madero le otorgó a Luis A. García el cargo de Proveedor General del ejército rebelde. El día 13 ordenó que Luis A. García y Lázaro Alanis fuesen a Casas Grandes a proveerse de ropa para la tropa. Llegando al lugar, García fue informado que en el pueblo se realizaban reuniones políticas diariamente, en una placita frente a la estación del tren. Que las fachadas de la plaza estaban adornadas con banderas rojas que contrastaban con los adornos tricolores maderistas que engalanaban la estación del tren. Y que, como la jefatura política había quedado acéfala por la huída de Donaciano Mápula, en asamblea del pueblo se había nombrado en su lugar a Demetrio Ponce.

“La taberna, llamada ‘Las Coronelas’, estaba llena a reventar, todos los días se llevaban a cabo verdaderos mítines rociados de cerveza y aguardiente [...]”

“Las reuniones daban comienzo con toda seriedad y se leían pensamientos de las teorías socialistas y terminaban en borracheras eufóricas con vivas a Flores Magón y Práxedes Guerrero.”

“Nadie está hablando de divisiones –siguió Lázaro Alanis-, les vamos a ayudar a los maderistas a tumbar a Díaz, pero esta es nuestra tierra, ésta es nuestra región, nosotros somos magonistas, y usted y todos los aquí presentes sabemos que el pensar de Madero y curros que lo acompañan, esta muy distanciado del pensar nuestro[...], digo yo, pues.”⁸²

Durante el día 13 de abril, Luis A. García obtuvo la ropa de un almacén propiedad de Hermenegildo Parra, otorgada contra recibo de pago al término de la lucha. García dejó guardada la ropa para ir en busca de carros para transportarla. A su regreso, al buscar la ropa le contestaron que “Alanis la había repartido entre todos aquellos que se encontraban necesitados tanto ellos como Orozco.”⁸³

⁸² Quevedo Rivero, Arturo, pp. 113-114

⁸³ Olea Arias, Heliodoro, s/f, p. 87

En la tarde del día 14 llegó Madero a Casas Grandes, donde pronunció un discurso con el tema del derrocamiento de la tiranía. Al terminar el acto y dirigirse al edificio de la jefatura política, la muchedumbre empezó a gritar vivas a Orozco, a García y al partido magonista. Los rebeldes que habían ocupado Casas Grandes, eran peones, mineros, campañeros y seguidores del P.L.M., algunos de los cuales habían participado en las luchas de 1906, quienes llevaban al combate banderas rojas. Madero prohibió, allí, el uso de tales símbolos, insistiendo que las demandas permitidas eran sólo las que estaban en su agenda anti-Díaz.⁸⁴

Al día siguiente, 15 de abril, en la hacienda de Guzmán, cerca de Casas Grandes, después de un desayuno que le ofreció Hermenegildo Parra, Madero le preguntó a Luis A. García que había hecho con la ropa obtenida. Contestándole García el uso que de ella había hecho Alanis, ante lo cual Madero empezó a tratarlo con bastante dureza, quitándole el cargo de Proveedor General, dándoselo a Juan Dozal, y hasta el dueño de almacén y anfitrión lo trató de plagiarlo.

“En respuesta, Luis A García le escribió una carta a Madero, el día 16, en los siguientes términos: ‘C. Francisco I. Madero, Presidente Provisional de la República. Presente. Lázaro Alanis, Luis A. García, José C. Parra, José Inés Salazar, Leonides Zapata y Tomas Loza. Ante Ud. con el debido respeto manifestamos. Que siendo Jefes del Partido Liberal Mexicano, quienes nos adherimos al Partido Antireeleccionista que usted representa; pero como han surgido algunas dificultades entre nosotros no pudiéndonos entender por la mala voluntad que se nos ha tenido, por tales razones pedimos a usted nuestra separación de su ejercito; y si no se nos concede se la daremos nosotros y lo consideraremos más tirano que el mismo don Porfirio Díaz.’ Esperamos de Usted se sirva dar proveido (sic) a nuestra petición, protestando a usted nuestra consideración. Estación Guzmán, abril 16 de 1911. Rubricas.”

⁸⁴ Nugent, Daniel, 1984, p. 76

“A las tres de la tarde después de haber sido presentado el escrito, se presentó Pascual Orozco para decirles que el Presidente las mandaba se presentaran inmediatamente todos los que habían firmado el escrito. Dejando sus rifles siguieron a Orozco, ‘y al voltear una cuadra de casas, observaron que Villa en esos momentos formaba toda su gente; y al enfrentar junto a él saludándolo, siguieron su marcha hasta el Cuartel General...’ ‘Al llegar a la presencia del Presidente, desde luego ordenó desarme de todos ellos y soldados, efectuando esto Villa se dirigió a García insultándole por pistola en mano, tratándolo de traidor y además de darle un tiro; diciéndole García que tirara, que no era él la persona que coactara (sic) sus libertades; interviniendo Orozco tomándole el brazo lo retiró luego. El señor Presidente ordenó la prisión de los firmantes.’.”

“Al día siguiente Madero les manda una misiva en los siguientes términos: ‘En contestación a su escrito, manifiesto a ustedes : que si procedí a su arresto y al desarme de sus fuerzas, es porque hacía tiempo tenía yo noticias de los trabajos de ustedes, cuya tendencia era separarse de mi lado con el mayor número de soldados.’ ‘Yo seguía todos sus pasos con atención: hice todo lo posible para hacerlos seguir con lealtad a mi causa, valiéndome de la persuasión y la bondad; pero ustedes interpretaron mal esta última juzgándome débil y cada día era mayor su insubordinación, su desobediencia a mis ordenes y casi me llegó a contestar con altanería alguno de ustedes. El hecho de haberse puesto el distintivo rojo y habérselo puesto a sus soldados, lo consideré desde luego como un acto de rebelión a mi Gobierno; pues si el Partido Liberal o mejor dicho Socialista de que ustedes forman parte lo reconozco como un partido político militante y tanto a él como a sus miembros les respeto sus derechos; pero por ningún motivo puedo reconocerles el derecho de beligerancia en la actual lucha y menos a ustedes que eran oficiales de mi ejercito y que habían reconocido mi Gobierno.’.”

“ ‘Pero agotando mi paciencia y la de mis Oficiales, soporté pacientemente todas sus faltas[...] y esperaba la toma de Juárez, para hacer un último esfuerzo a fin de persuadir a ustedes de sus pretensiones.’ ”

“ ‘La conducta de ustedes amerita las penas más severas; y deberían ser juzgados en un Consejo de Guerra. Si las circunstancias lo permiten, así lo haré; si no los conservaré detenidos, hasta que sea posible juzgarlos de alguna manera. Por lo expuesto verán ustedes, como el hecho de haberlos aprehendido a ustedes y desarmado sus soldados, no fue un acto de violencia, puesto que yo y mis principales Oficiales, lo teníamos ya resuelto desde hacía tiempo y sólo esperábamos, como ya les he dicho, ver si en Juárez podíamos persuadirlos. Protesto a ustedes mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No Reección. Cd. Guzmán, abril 17 de 1911.’ ”⁸⁵

Posteriormente, Madero, en la Hacienda de Guzmán, ordenó a Villa desarmar un grupo de 100 hombres que estaban bajo las ordenes de los jefes acusados, bajo el cargo de ser de filiación magonista. En respuesta, los jefes presos, Lázaro Alanis, Luis A. García y otros cuatro comandantes, le dirigieron una segunda nota a Madero, que expresaba: “Señor Presidente Provisional de la República, don Francisco I. Madero. Presente Lázaro Alanis, Luis A. García, José C. Parra, José Inés Salazar, Leonides Zapata y Tomás Loza, ante Ud. con el debido respeto nos permitimos exponer: Qué sí, ¿por qué razón se nos ha mandado poner presos y desarmarnos con nuestros soldados, en lugar de proveernos nuestro escrito de ayer? Si porque pedimos nuestra separación del ejercito se ha hecho este procedimiento, no lo consideramos justo, señor Presidente y, por lo mismo, le pedimos nos conteste para ver si efectivamente se le dio una interpretación distinta a nuestro escrito de ayer. Protestamos a Ud. nuestra atenta consideración. Estación Guzmán, abril 16 de 1911”. Firmaban los seis jefes.⁸⁶

⁸⁵ Olea Arias, Heliodoro, s/f, pp. 87-90

⁸⁶ Almada, Francisco, 1964, p. 221

Dos días después, el 18 de abril, Madero ordenó al recién promovido capitán Juan Dozal llevar a los cinco presos a Ciudad Guerrero, pero esa noche José Inés Salazar y Lázaro Alanís saltaron del tren que los transportaba, junto con los soldados de la escolta, dirigiéndose después al campamento magonista, para emprender la marcha, al frente de sus destacamentos, hacia estación Bauche, donde se encontraban las tropas de Antonio Rojas. Los tres jefes presos restantes escaparon también, posteriormente, del convoy que los transportaba, antes de llegar a Ciudad Guerrero.⁸⁷

Lo que si fue evidente en Casas Grandes por parte de los magonistas era “[...] una total desconfianza y absoluta falta de respeto hacia Madero. Ya empezaban a referirse a él como ‘el enanito’, haciendo mofa de su vestimenta y hasta su forma de subirse al caballo.” De un diálogo entre dos soldados magonista del lugar, un testigo transcribe: “-Oye Lupe [...], me dijeron, que don Panchito y su ‘apa’ están molestos porque no nos cuadramos con el saludo militar cuando ellos pasan; comentan que no nos bajan de barbajanes.”

“¡Y a mi que carajos me dan esos catrines para que yo les haga caravanas...! Si yo, de mi propiedad, puse caballo, montura, pistola y rifle [...], pos que se le cuadren los pelones, por lo que es yo [...].”⁸⁸

El día 18 de abril, Madero ascendió a Pascual Orozco al grado de general brigadier, y coroneles a Guiseppe Garibaldi, Raúl Madero, Roque González Garza, Pancho Villa y José de la Luz Blanco. Ya antes, había ascendido al grado de coronel a Antonio Villareal, José de la Luz Soto y Eduardo Hay. A los únicos jefes cercanos a Orozco que promovió al rango de coronel fue a Marcelo Caraveo y Agustín Estrada. Ascendió al grado de mayor a Juan Dozal. José Orozco y Heliodoro Olea no obtuvieron ascenso.⁸⁹

⁸⁷ Amaya, Juan Gualberto, 1946, p. 166

⁸⁸ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, pp. 136-137, 146, 153 y 204

⁸⁹ Olea Arias, Heliodoro, s/f, p. 92

Capítulo VIII: La lucha de los pueblos en Chihuahua y la caída de la dictadura

1. Francisco Villa en la rebelión maderista.

La lucha armada en Chihuahua desde noviembre de 1910, no fue realizada únicamente por los destacamentos orozquistas, en los distintos pueblos de los distritos de Guerrero y Galeana, ni la rebelión estuvo reducida a estas dos regiones. Gradualmente la lucha se fue extendiendo a los distritos de Rayón, Arteaga, Iturbide, Camargo, Jiménez, e Hidalgo. En este último distrito, los levantamientos más importantes fueron en las localidades de Parral y Santa Bárbara. Estos dos poblados fueron el centro de las actividades armadas de los grupos al mando de Pancho Villa.

Villa había participado desde el inicio de la revuelta en algunos encuentros armados, en forma poco significativa, al lado de los destacamentos orozquistas. Fue hasta la llegada de Madero a la hacienda de Bustillos, a fines de marzo de 1911, cuando Villa se hizo presente, en forma abierta, apoyando las decisiones de aquél. Sin embargo, a pesar de lo poco relevante de su participación en la lucha armada, Villa contaba con uno de los destacamentos armados más poderosos entre los grupos que participaban en la rebelión en Chihuahua.

Explicar el porqué de la ausencia deliberada de Villa en los combates contra el ejército porfiriano, durante casi cinco meses de combates rebeldes; cómo formó contingentes armados tan poderosos en tan escaso tiempo, de los cuales ninguno era originario de un pueblo –excepción una facción de pobladores del pueblo de San Andrés; y, su actitud en torno a Madero, después de su avance hacia el segundo sitio de Ciudad Juárez; todo en conjunto, podrá ayudarnos a entender a este personaje y los motivos de sus acciones, como antecedentes de la figura nacional que adquirirá, hacia 1913, como caudillo de la División del Norte.

Una forma de iniciar este análisis será estudiando los orígenes sociales de Pancho Villa, en Durango, desde 1892, hasta su incorporación a la causa antireeleccionista, a través de Abraham González, en 1909.

La primera dificultad que encontramos en su estudio son las distintas versiones sobre su origen familiar. Francisco Villa, seudónimo de Doroteo Arango, nació en 1878, en una ranchería, La Coyotada, del pueblo Río Grande, en el municipio de San Juan del Río, Durango. Un historiador chihuahuense, Rubén Osorio, sostiene que Doroteo Arango, fue hijo ilegítimo de un hacendado, Luis Fermán Gurrola, de origen judío austriaco, dueño de una gran propiedad en Cienega de Basoco, en San Juan del Río, en cuya casa principal trabajó como sirvienta su madre, Micaela Arámbula. Agustín Arango quien después casó con Micaela, fue su padrastro, bautizándolo como hijo propio.¹

Otra versión que comenta una de las nietas del caudillo, Guadalupe Villa, es que Doroteo Arango era hijo natural de Jesús Villa, y por ello en su seudónimo ostentaba el apellido paterno.

Y, una tercera versión que la misma Guadalupe Villa menciona en contradicción a la anterior, es que al volverse bandido Doroteo Arango, fue protegido por un bandido zacatecano llamado Francisco Villa, con quien mantuvo una relación estrecha afectiva, padre-hijo, siendo que a la muerte de éste, aquél tomó su nombre.

Sobre la segunda versión, la misma autora la desmiente, ya que, “gracias la tenaz labor del Sr. Carlos Estrada en los archivos parroquiales [de San Juan del Río], hoy sabemos que Doroteo Arango no dijo la verdad. No existe –al menos hasta donde ha llegado la búsqueda-, un solo Villa entre los ascendientes.”²

Sobre la tercera versión, hay dos cuestiones. La primera, en el Periódico Oficial del gobierno del estado de Durango, en 1884, se publica la noticia del indulto

¹ Osorio, Rubén, 2000, pp. 119-120

² Villa Guerrero, Guadalupe, 1998

al bandido zacatecano Francisco Villa. En aquel año, Doroteo Arango tendría escasos seis años, edad insuficiente para ser un proscrito de la ley. Una segunda cuestión, que trataremos de demostrar en las siguientes páginas: comprobar si Villa fue realmente un bandido, y no otro actor social de escasa presencia política, hasta 1909.

En lo que toca a la primera versión, Luis Fermán Gurrola no descuidó a Micaela Arámbula ni a su hijo natural, ayudándoles con el arrendamiento de un rancho en el municipio de El Valle, en el distrito de San Juan del Río, en el año de 1880.³

En 1886, Micaela Arambula se casó con Agustín Arango, y emigró con sus hijos hacia el distrito de Canatlán, donde arrendaron otro rancho en el pueblo de Potrero de la Parra. En 1892, la familia Arango Arambula nuevamente emigró hacia otro rancho, que sub-arrendaron, dentro de la hacienda de Gogojito, conocida anteriormente como San Esteban. Este latifundio era una de las dos propiedades en el municipio de Canatlán, de Isabel Pérez Gavilán, esposa de Esteban Fernández, gobernador del estado en 1904. La hacienda contaba con una superficie de 22 000 hectáreas, y ante tan enorme extensión, el cultivo de sus tierras se realizaba arrendando grandes superficies a fuertes empresarios, como Agustín López Negrete y Juan Nepomuceno Flores Manzanero –nieto del gobernador Juan Manuel Flores hasta 1897 y uno de los mayores latifundistas de Durango. Ambos fueron los que dieron en mediaría un rancho, en la región de El Valle, a los Arango Arámbula.⁴

Como rancheros, o pequeños agricultores, aún rentando sus tierras en condiciones de mediaría, la familia de Doroteo Arango difícilmente pudo haber vivido en condiciones de pobreza, por lo que la versión de Pancho Villa de haber vivido una infancia llena de carencias, que lo habrían inducido al bandidaje, es poco creíble.

³ Parker Morris, 1979, p. 109

⁴ Martínez Guzmán, Gabino y Juan Ángel Chávez Ramírez, 1998, p. 67

Villa a sus doce años trabajaba como peón en la hacienda de Cienega de Basoco, propiedad de su padre natural; a los diez y seis años se empleaba como vaquero en la hacienda de Gogojito, siendo descrito por sus patrones como buen trabajador, confiable y formal.⁵ En estos años es cuando Villa, en su biografía se menciona como bandido, siendo apresado y escapando a la sierra de Gamón, formando parte de la banda de Ignacio Parra, famoso bandido en el estado de Durango, de quién dice Villa, eran fieles amigos, el cual se encargaban de proveerlo de todo lo necesario.

En el año de 1883, el teniente de gendarmería, Laureano González, informaba al jefe municipal de Canatlán, que: “[...] se levantaron en armas como bandoleros, los hermanos Parra [...] acompañando a la gavilla de Heraclio Bernal [...]”.⁶ Once años después del informe de González, Villa narra sus largas andanzas con Ignacio Parra. ¡Cuando tenía escasos diez y seis años!

Considerando verosímil que Villa halla sido un bandido a tan temprana edad, lo que sí parece poco probable es que un bandido tan famoso y peligroso como Ignacio Parra, miembro del grupo armado de Heraclio Bernal, conocido como “El Rayo de Sinaloa” por la rapidez de sus incursiones, y muerto por el gobierno, en enero de 1888, por el peligro político que representaba, hubiese logrado subsistir ocho años dedicado a actividades delictivas en Durango sin ser detectado por el gobierno.

En sus orígenes, Ignacio Parra, encabezando a los miembros de su familia nuclear, organizó un cuerpo privado armado, en 1882, dedicado a proteger los intereses del presidente municipal de Hierbabuena, Durango: Guillermo Brinck. Ignacio Parra y sus cinco hermanos, fueron guardias privados de latifundistas, viviendo bajo la protección de Pablo Soto, presidente municipal de Canatlán, y además jefe de La Acordada, órgano local encargado de combatir el bandolerismo. Parra estuvo también al servicio de Antonio Bracho , rico hacendado duranguense

⁵ Osorio, Rubén, 2000, p. 135; Parker, Morris, 1979, p. 109

⁶ Villa Guerrero, Guadalupe, 1998, p. 177

quien le otorgó su protección. En noviembre de 1883, los hermanos Parra se levantaron en armas contra el gobierno, encabezando una partida de treinta y dos hombres, incorporándose al contingente de Heraclio Bernal. Este, era un antiporfirista declarado, jefe de una gavilla de peones reclutados en las minas y las haciendas de la sierra de Sinaloa. El periódico *El Monitor Republicano*, el 14 de diciembre de 1885, publicó una proclama de Bernal. “El curioso documento declaraba la guerra al gobierno federal por no ser obra de los pueblos ni respetar las garantías constitucionales y por falta de moralidad, justicia y protección a los ciudadanos, al grado de que nadie tenía segura la vida ni los intereses, y, además por proteger a los extranjeros con perjuicio de los mexicanos, llamando a las armas para quitar a los malos gobernantes y restablecerse el imperio de la Constitución. Para elevar al bandolero a la potencia requerida, sólo le faltaba aliarse con algún político rebelde, y en enero de 1886 se supo que Bernal había formado tal alianza, de potencia a potencia, con el general Trinidad García de la Cadena, exgobernador de Zacatecas y porfirista desafecto”.

“García de la Cadena empeñado en organizar una revuelta regular en el ejercito, fue muerto en octubre de 1886. Bernal abandonó la empresa y un año más tarde fue alcanzado también por la policía rural y muerto en combate, en su cueva.”⁷

Hacia finales de siglo, ningún reporte de la época hace mención de Ignacio Parra, ni de una actividad de bandidaje tan prolongada y notoria, en la sierra de Durango. En su autobiografía, Villa, sin embargo, lo hace reaparecer en 1895, y desaparecer -párrafos más adelante-, refiriéndose a un altercado menor entre ambos, sin hacer mayores comentarios. Esto es, una mención irrelevante para un personaje tan destacado.

En la época en que Villa describe el atentado contra el honor de su hermana, por parte de Agustín López Negrete, dos historiadores lo describen como un joven trabajador dedicado a la aparcería, como leñador, carnicero, escolta de dinero y

⁷ Roeder, Ralph, 1973, p. 331; Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 87; Villa, Guadalupe y Rosa Helia Villa, 2004, p. 325

comerciante de caballos en las regiones del norte de Durango. Por esta última actividad, Pablo Valenzuela, el jefe político de Canatlán, y principal comerciante del lugar, lo incorporó como uno de sus vendedores en los pueblos de los alrededores. En aquella época, Villa tendría 18 años, dos años después de su pretendida incorporación al bandidaje. También parece poco creíble, que Agustín López Negrete, propietario de dos haciendas que sumaban 96 627 hectáreas, empresario que incursionaba en la industria, el comercio y los negocios de los bancos, se dedicara a recorrer sus enormes fincas, de choza en choza, abusando de mujeres, con completa impunidad.⁸

Una discrepancia con el relato de Villa sobre el atentado de López Negrete contra una de sus hermanas, la señala uno de sus biógrafos, al decir: “No sé porque Villa en sus Memorias cambió los nombres de sus hermanas. Las dos se casaron legítimamente, Anita con un mediero de la hacienda de Ojos Azules, y Juanita con su individuo, Juan Vargas.”⁹

Otro autor, señala a Villa en aquellos años, como un comerciante itinerante, viajando por los pueblos de la frontera, yendo varias veces a los Estados Unidos, “[...] ejerciendo el comercio o trabajando en diversas actividades que lo inclinaban a una vida honesta y laboriosa”.¹⁰

Un historiador, señala que Villa desde sus diez y ocho hasta los veinticuatro años, se dedicó a trabajar como arriero en el transporte de metales preciosos, entre la ciudad de Chihuahua y los centros mineros del distrito de Andrés del Río como Batopilas y Urique, del distrito Rayón, como Uruachic, y el distrito Benito Juárez, como Carichic, San Francisco de Borja, Nonoava, y Sepayo.¹¹

Otro biógrafo, en línea con el anterior comentario, señala que Villa se dedicó desde su juventud a la arriería, transportando piezas de refacción para el mantenimiento de los hornos de las pequeñas plantas metalúrgicas en los distritos de

⁸ Castellanos, Antonio, 1923, p. 12; Tuck, Jim, 1984, p. 23; Martínez Guzmán, Gabino, 1998, pp. 22 y 24

⁹ Amaya, Juan Gualberto, 1946, p. 12

¹⁰ Cervantes, Federico, 1960, p. 15

¹¹ González Herrera, Carlos, 1993, p. 18

Guerrero, Rayón, Arteaga y Andrés del Río. Finalmente, Villa se especializó en las rutas del distrito de Guerrero, que conectaban, por caminos de herradura, los minerales de Ocampo, Moris, Pinos Altos y Ciudad Guerrero, con la ciudad de Chihuahua, transportado lingotes de oro y plata.¹²

El autor más acucioso sobre esta etapa en la vida de Pancho Villa, Morris Parker, señala, que Villa se asoció en Ciudad Guerrero con los jefes de transportistas de esa localidad, Pascual Orozco (hijo) y Juan Chávez. Los tres arrieros contratistas, “controlaban todo el transporte de carga hacia el municipio de Ocampo, en Rayón, y otros distritos de la Sierra Madre.”

“En trabajo duro, con cientos de hombres empleados y miles de mulas y aparejos, ellos manejaban un trabajo que requería una fuerte personalidad, o una fortaleza psíquica, coraje e inteligencia. A causa de ello, eran organizadores de hombres y del transporte, impávidos, duros combatientes, ellos poseían las cualidades de un generalísimo.”

“El número de hombres y mulas empleadas no significaba que estos hombres fueran ricos. Muchos de los arrieros eran subcontratistas e los pequeños ranchos de su vecindad, mientras muchas de las mulas y aparejos eran rentados a las grandes haciendas. El trabajo de contratista era dinámico y diversificado: Chávez con las barras de plata, Orozco con el transporte de carga a Miñaca, y Villa con el cuidado del transporte de las recuas. Bien conocidos, amigos de todos los funcionarios, sin temor de nada y de nadie, ellos eran un trío cuya influencia en las montañas con la gente no se le oponía ninguna.”¹³

Los arrieros de aquella época eran intermediarios que conectaban centros mineros con la capital del estado o con estaciones de los ferrocarriles Central y del Noroeste, y durante sus traslados también entablaban relaciones de negocios con comerciantes, rancheros y artesanos de los pueblos agrícolas. Pero también vinculaban socialmente a las gentes de los pueblos y ranchos, llevando y trayendo

¹² Ponce de León, José María, 1909, p. 48

¹³ Parker, Morris, 1979, p. 105

noticias y mensajes, ayudando a reforzar lazos de parentesco entre familias separadas por la distancia, y, conectando en forma estrecha a sus pobladores con el mundo exterior; mantenían relaciones de negocios y de amistad con personas en diversidad de regiones alejadas. Al mismo tiempo que afianzaban relaciones tradicionales entre los pueblos, los arrieros con sus actividades de transporte y servicios, promovían el desarrollo mercantil de una sociedad cada vez más moderna, más dinámica, apoyando en los negocios de individuos emprendedores. La arriería serrana era una actividad vital para el comercio en el estado, y por lo mismo, prestigiosa y peligrosa, convirtiéndose en un floreciente negocio.

La anécdota que explica mejor la personalidad de Villa como arriero, es la de Morris Parker, un prospector extranjero de minas en Chihuahua, quien relata que en 1903 se encontró con Villa, en un viaje a las barrancas tarahumaras: “Para el transporte, el contratista del transporte en mulas era Pascual Orozco, a quien se le pagaba 700 pesos por cada viaje. Los nativos indígenas servían como cargadores de las mulas.”

“Incidentalmente, en un viaje hacia Miñaca, yo me encontré con una recua de mulas que transportaba una bomba *Camerón*. El hombre de atrás, que ‘arreaba’ la recua, era Pancho Villa, jefe asistente de Orozco. El hombre a la cabeza estaba amarrando ambos lados de la mula, en uno de los cuales estaba la bomba y en la otra el arnés. Pancho Villa estaba empujando, levantando, luchando, sudando a cada paso en la empinada colina, bajo una fuerte lluvia. Deteniéndose por un momento, cuando yo pasé, en respuesta a mi sugerencia: ‘Por qué no esperar hasta mañana, a que pase la lluvia?’, él replicó, ‘No señor jefe, este es mi trabajo. La bomba estará el día en que lo prometí.’”¹⁴

Este es el retrato más nítido de un Pancho Villa confiable, responsable, dedicado a sus labores profesionales, todo lo contrario de la imagen que el mismo Villa promovió y quiso hacer creer, la de un bandido dedicado a actividades delictivas.

¹⁴ Parker, Morris, 1979, p. 90

Entre los años de 1903 a 1908, Villa extendió sus actividades de arriero en la sierra de Chihuahua, a transportista de compañías mineras en Arizona, Colorado y Nuevo México, y posteriormente como contratista de una empresa ferrocarrilera, para la instalación de vías férreas. El empresario estadounidense, Arthur Stilwell, quien construyó una línea del posteriormente llamado Ferrocarril del Noroeste, escribió: “Pancho Villa [...] era uno de mis contratistas. Tenía doce cuadrillas. Yo le dejaba una milla o dos de trabajo y cuando terminaba le dejaba otra milla o dos.” Stilwell fue el empresario que construyó el Ferrocarril Kansas City, México and Orient, desde la ciudad de Chihuahua hasta la Estación Sánchez, en los linderos con las Barrancas del Cobre. Stilwell en sus recuerdos, admitió sentir simpatía personal hacia Villa.¹⁵

También, por aquellos años, las actividades en arriería de Villa, fueron muy reconocidas por otros empresarios extranjeros, quienes también se mostraban satisfechos de su desempeño en el trabajo. Un minero inglés, apellidado Furber, quien empleó a Villa como transportista, comentaba en sus memorias: “Conozco a Villa personalmente. Trabajó para mí hace varios años y estuvo a cargo de una recua de mulas durante dieciocho meses. Es un peón mexicano, con lo que esto implica para cualquier que conozca el verdadero carácter del peón mexicano, que es muy malo. El trabajo que hacía para mi exigía a un hombre duro, ya que había que hacerlo en un región dura, e incluso en tiempos del presidente Díaz, conocida como una de las partes malas del país. En consecuencia, cuando lo escogí para que se hiciera a cargo, tenía que elegir a un hombre conocido por su dureza.”

Furber, un empresario inglés que poseía minas de plata en la región de Santiago Papasquiaro, en Durango, continuaba diciendo: “Los vagones que llevaban los concentrados por el largo y arduo camino de Durango eran tirados por mulas”. “Yo necesitaba a un buen hombre que se encargara de las cuadrillas y los arrieros en

¹⁵ Wampler, Joseph, 1969, p. 58; Puente, Ramón, 1937, p. 50

el camino. Con bueno quiero decir bueno para pelear en caso de que los arrieros se pelearan o en el caso de que los vagones fueran asaltados. Elegí a un ejemplar rudo que dijo llamarse Pancho Villa”. Otro hombre de negocios estadounidense llamado Burkhead, que dirigía un agencia de coches *Cadillac* en El Paso, Texas, y además criaba gallos de pelea, conoció a Villa, en 1909, en aquel lugar fronterizo; satisfecho por los conocimientos que Villa tenía sobre gallos y peleas, lo empleó en sus corrales. “Villa conocía a muchos promotores en México y pronto me consiguió listas de posibles clientes. Formamos un gran negocio para surtir gallos de pelea al sur de la frontera.”¹⁶

Una discrepancia de fechas que Villa hace en sus Memorias, se refiere al periodo de 1895 a 1903, que va desde su presunta asociación con Ignacio Parra a su llegada a Parral, donde se va a refugiar. En ese lapso de ocho años, Villa no relata ninguna actividad delictiva importante para dos bandidos famosos, como serían él y Parra.

Usando la misma información que Villa nos da en su autobiografía, sacando de contexto sus supuestas actividades delictivas, coinciden más los datos sobre él como capataz en estancias ganaderas en el distrito de Galeana. Villa habla, en sus relatos, de su continua movilidad entre la sierra y los valles, encontrando empleo en haciendas ganaderas, bajo el cobijo de caporales y capataces de las mismas.

Quizás, las actividades con menor información que hay sobre él, se refieren a pasajes donde habla de tener “excelentes amigos, algunos de ellos mineros muy ricos”, uno de los cuales le ofrece “cuanto queríamos, dinero, bailes, paseos, borracheras. Dos meses de regalo y de fiesta continua [...]”. Tantos agasajos, consideramos nosotros, sólo pueden tener como causa, el pago por importantes servicios como jefe de un grupo armado o guardia particular de hacendados, comerciantes y mineros.¹⁷

¹⁶ Katz, Friedrich, 1998, T. I, pp. 90-91

¹⁷ Guzmán, Martín Luis, 1985, p. 22

Menos claro, aún, es su mención sobre fuertes cantidades de dinero que poseía, cincuenta mil pesos, que explica Villa, eran producto de sus actividades como bandido. Considerando lo cuestionable de muchos aspectos de sus Memorias, es posible también que este dinero haya sido producto de actividades intermedias, de ocupaciones que oscilaban entre lo legal y lo delictivo, de acuerdo con las nuevas leyes impuestas por los grandes hacendados, como era la matanza de ganado mostrenco en las serranías del norte de Durango y suroeste de Chihuahua; de reses que sin dueño aparente vagaban por los montes, que Villa sacrificaba y vendía a Pablo Valenzuela, su antiguo empleador y protector personal. Lo interesante de Valenzuela, acaudalado comerciante local en el pueblo de Canatlán es que, era socio en diversos negocios del hacendado Agustín López Negrete, el presunto forzador de la hermana de Villa, quien ordenó su captura, motivo por el cual Villa supuestamente se convirtió en bandido.¹⁸

Es muy probable que Villa se dedicase a capturar reses mostrencas que deambulaban por la serranía, que no tenían marcas de fierros registrados por las autoridades locales, motivo por el cual, Villa hacía la matanza de las reses en los montes, ponía a secar la carne y la transportaba a lomo de mula, hasta los pueblos donde la vendía en forma clandestina. A principios de siglo, aquél que tuviese una cuadrilla de buenos peones y vaqueros, que pudiese recoger reses sueltas, sacrificarlas y vender su carne en poblados y rancherías, se hacía rico rápidamente.¹⁹

Es difícil establecer los años en que Villa empezó a dedicarse a la venta clandestina de carne de reses en los pueblos de Durango, pero parece fue, entre 1900 a 1903, cuando Villa vivió en una relativa ilegalidad antes de reincorporarse al trabajo de arriero y contratista del ferrocarril.

Friedrich Katz comenta: “Villa rescribió su historia en sus memorias [...] para hacerse mucho más bandido de lo que en realidad era”.²⁰

¹⁸ Osorio, Rubén, 2000, p.127

¹⁹ Arrijoa Vizcaíno, Adolfo, 2000, p. 34

²⁰ Katz, Friedrich, 1994b, p. 63

En su autobiografía, Villa, sin dar fechas, pero probablemente en 1900, comenta: “nos salimos a la sierra de Ulama, cerca de Santiago Papasquiario, pues arriba de esta sierra vivía un señor, nombrado don Julio, que era amigo de mis compañeros y nos iba a ayudar en los menesteres de una matanza.”

“Subimos trescientas reses de los planos de Papasquiario. Hicimos la matanza y cuando la carne estaba seca nos dijo [el señor] Ignacio [Alvarado]: -Tu güerito y tu Refugio, váyanse los dos a llevar la carne a Tejame, pues ya don Julio tiene arreglado quien la compre-.”

“Pusimos a disposición de don Julio la carne que quedaba [...], y nos fuimos a Canatlán, a casa de dos Pablo Valenzuela, un señor de posición muy buena y de muy amable trato con todas las personas.”²¹

Acusado, en enero de 1901, por las autoridades de Canatlán, de un delito menor, robarse dos burros y las mercancías que estos cargaban, fue absuelto de los cargos, por haber intercedido por él, Pablo Valenzuela, el cacique local. Pero, el 8 de marzo fue arrestado nuevamente, acusado de robarse dos rifles, y condenado a conscripción en el ejército, en el 14º. Regimiento de Caballería, con cuartel en la ciudad de San Juan del Río. Habiendo desertado del ejército, en 1902, decidió huir hacia Parral, con la ayuda de Nicolás Fernández, administrador de la hacienda de San Miguel Babicora.²² En Parral, con el apoyo de sus compadres Eleuterio Soto y José Sánchez, continuó con su labor de matanza de reses en la sierra de Matalotes, cuya carne vendía después a Manuel Baca Valles, quien tenía una carnicería en Parral. Entre los años de 1902 a 1903, la región donde actúa Villa iba de Parral a San Andrés, y a Cienega de Ortiz.²³

En el lapso de 1903 a 1908, Villa desarrolló sus actividades como minero en las minas de Santa Eulalia, como jefe de arrieros y contratista de los ferrocarriles, hasta su reincorporación, nuevamente, al negocio de la comercialización de la carne, por vías legales, en el año de 1908. Villa hacia aquellas fechas estaba radicado en

²¹ Guzmán, Martín Luis, 1985, pp. 23-24

²² Katz, Friedrich, 1998, T. I., p. 85; Calzadiaz Barrera, Alberto, 1959, p. 27

²³ Guzmán, Martín Luis, 1985, pp. 39 y 42

Chihuahua, habiendo comprado una casa en la Calle 10° donde después construiría la Quinta Luz, en la cual realizaba compra y venta de caballos, entrando en contacto con personas de diversas clases sociales y hombres de influencia y negocios.²⁴

La situación de Villa después de 1908 había quedado legalizada, como lo muestra el hecho que en mayo de 1910, en la ciudad de Chihuahua, fuera aprehendido por un día, y al siguiente lo liberaran devolviéndole su pistola y 700 pesos que llevaba, lo cual comprueba que ya no era perseguido por la justicia.²⁵

Una de las mayores frustraciones de Villa en la ciudad de Chihuahua fueron las enormes trabas que los supervisores del rastro de la ciudad, le pusieron para aceptarle el ganado cimarrón capturado por él, por no llevar sus reses marcas de fierros autorizados. El deseo de Villa de participar en el negocio legal de la carne, e instalar una carnicería en la capital del estado, se vio obstaculizado por el control monopólico que Enrique C. Creel ejercía en la comercialización de reses en las ciudades importantes de los estados de Chihuahua y Durango.²⁶

“Creel había mostrado interés en modernizar la venta de la carne, a través de la construcción de cámaras y carros de ferrocarril refrigerados, que transportaran y conservaran los canales de ganado sacrificado en los rastros de la ciudad de Chihuahua.”

“El control del mercado de la carne en el estado de Chihuahua y en La Laguna quedó asegurado por intermedio de la Compañía de Rastros de Torreón y Parral, al frente del cual estuvo el mismo Terrazas.”²⁷

En situación parecida a la de Villa, se encontraba Abraham González, quien era introductor de ganado en la ciudad de Chihuahua y en El Paso, Texas. Este, al ser desplazado de la comercialización independiente de ganado, por el monopolio terracista, se dedicó a la venta de reses, al otro lado de la frontera, ya fuese en forma

²⁴ Cervantes, Federico, 1960, p. 15; Tuck, Jim, 1984, p. 24; Campobello, Nellie, 1940, p. 31

²⁵ Katz, Friedrich, 1994b, p. 63

²⁶ Katz, Friedrich, 1998, T. I, pp. 90-91 y T. II, p. 409; Wampler, Joseph, 1969, p. 58

²⁷ González Herrera, Carlos y Ricardo León G., 1996, pp. 321-322

legal o clandestina. Se presume que Villa sería uno de los ganaderos que le vendería a Abraham González ganado contrabandeado desde la serranía de San Andrés y Santa Isabel, arriando ganado hasta Namiquipa y Las Cruces, y de allí siguiendo el río Santa Clara, cruzar los vastos pastizales de la hacienda de El Carmen, rumbo a Ciudad Juárez.²⁸ Impedido para progresar en el negocio de la carne en la ciudad de Chihuahua, después de 1908, Villa decidió volver a sus actividades de matanza clandestina de reses en Parral, donde era socio de Manuel Baca Valles. Es probable que Villa ampliara sus actividades al robo de ganado en los inmensos pastizales de las haciendas de Luis Terrazas, bajo la justificación que eran reses que pastaban en terrenos de los pueblos antiguamente abiertos a cualquier ganadero.

“Durante casi dos siglos, los terrenos nacionales del estado habían sido un coto abierto, y cualquiera que quisiera tomarse el trabajo podía matar, cazar o apropiarse el ganado cerril que pastaba en ellos. Cuando los Terrazas y los demás grandes terratenientes de Chihuahua se apoderaron tanto de ese coto abierto como de dicho ganado, estaban violando en opinión de grandes sectores de la población, costumbres tradicional y profundamente arraigadas. Robarles animales a esos hacendados no era pues considerado como un delito, sino más bien una restauración de derechos tradicionales.

“ ‘Como cree usted señor Ingeniero, que había yo de respetar como de Terrazas lo que él ni conocía, ni cuidaba, lo que nacía cerrero’ le dijo Villa a Elías Torres [...] en los años veinte. ‘El mismo mandaba cada año a muchísimos peones recoger por las sierras lo que había nacido para ponerle su fierro y declararse dueño; ...el mismo derecho teníamos yo y mis hermanitos, tanto los que me seguían como lo que vivían pobres, de recoger lo que pudieran y marcarlos con el sello de su propiedad, ¿por qué nomás el viejo rico?’ ”²⁹

²⁸ Katz, Friedrich, 24 de julio de 1972

²⁹ Katz, Friedrich, 1998, p. 92

La ley ganadera de Chihuahua de 1893 había determinado que todos los animales sin marca o registro serían considerados mostrencos, y en caso de que dichos animales no fuesen reclamados por alguien, pasaban a ser propiedad del municipio referido. A partir de este código legal se fueron promulgando leyes más estrictas sobre el abigeato, que calificaba como delito, “una serie de faltas y costumbres de los pequeños propietarios tales como el ‘libre pastoreo’, la compra de carne de un animal robado, la falta de registro o de la marca de herrar de los animales, entre otros.”³⁰

Después de establecida esta ley, sin embargo, muchos habitantes de los pueblos en Chihuahua siguieron actuando de acuerdo a lo “acostumbrado”, respondiendo a pautas de comportamientos diferentes al orden formal de la justicia, o mostrando su oposición a la norma, realizando sus actividades tradicionales de pastoreo, compra de animales sin documentos y apropiación de ganado mostrenco.

En esa situación estaban muchos rancheros y peones de haciendas quienes por necesidad o desafío al nuevo orden impuesto, se apropiaban de ganado sin marcar o sin dueño aparente, señal de que ciertos grupos sociales que se ponían al margen de la ley estaban en también en el “mundo del trabajo”, unos en forma estable y otros de manera endeble y transitoria. En esta situación, se encontraba Pancho Villa hacia el año de 1908.³¹

Después de este año, Villa estableció su base de operaciones en el sur de Chihuahua, sin quedarse en una sola región, vagando por todo el estado, estableciendo relaciones clientelares en muchos pueblos, y redes de contacto personal como en San Andrés, donde se casaría, el 29 de mayo de 1911, con una mujer distinguida de ese pueblo, Luz Corral, cuyos padres eran dueños de una tienda y varios ranchos en el lugar, y sobrina del vicario de la catedral de Chihuahua.³²

³⁰ Aparecida de S. Lopes, María, 2005, pp. 79 y 155

³¹ Aparecida de S. Lopes, María, 2005, pp. 19-20 y 85

³² Almada, Francisco, Diccionario, s/f, p. 119; Katz, Friedrich, 1998, T. I, pp. 92 y 97; Duarte Morales, Teodosio, s/f, p. 8; Osorio, Rubén, 2006, p. 115

Entre los años de 1909 a 1910 Villa se convirtió en un modesto agente ganadero de cuya venta y compra él se ufanaba. Con sus partidas de vaqueros robaba ganado de las haciendas terracistas, que luego trasladaba y vendía en los Estados Unidos. Tenía relaciones muy amistosas con vaqueros de las haciendas y peones en algunos pueblos, quienes con frecuencia lo ayudaban, y con quienes repartía sus ganancias. Villa gastaba su dinero manteniendo a algunos conocidos pobres en los pueblos. “Quienes lo conocían insistían en su generosidad, pero en este caso no era completamente desinteresada. Probablemente aprendió la experiencia tanto de Bernal como de Parra de cuan importante es contar con una base popular. También aprendió otra lección de los bandidos más famosos de Durango: la necesidad de contar con protectores poderosos.”³³

A partir de 1908, podemos señalar, surge el proyecto de Villa por convertirse en un cacique, contando para ello con dos tipos de vínculos necesarios: el de las relaciones internas y las externas. Las primeras creadas cuando Villa empezó a realizar una labor sistemática para establecer relaciones de compromiso personal entre habitantes pobres de numerosos pueblos, quienes se sentían obligados a corresponder en alguna forma, por los favores recibidos de aquél. Para ello, Villa gastaba el dinero que obtenía del abigeato, el contrabando y la matanza clandestina de reses, repartiéndolo entre las personas más necesitadas, pidiéndoles a cambio, que recordaran siempre el favor hecho. Las segundas relaciones, las externas, eran aquellas que le brindaban influencia, información, orientación y protección de altos personajes en el ámbito social, económico, eclesiástico y gubernamental. Para ello Villa se ajustaba a la lógica del paternalismo político con latifundistas, jefes municipales, grandes comerciantes, jefes de policía con jurisdicción local, líderes religiosos, todos dentro de una zona de influencia directa.

“La impunidad con que operaba [Villa] obedecía en particular a los nexos que entablaba, aprovechando cualquier oportunidad con autoridades locales [...], y en

³³ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 28; Katz, Friedrich, 1964, p. 56; Katz, Friedrich, 1998, T. I., p. 88

general, a la violencia y al desequilibrio que impregnaron la vida pública del país desde 1909.”

“En numerosas regiones de México el derrumbe del centralismo porfirista, la debilidad e inestabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales frente a fuerzas y actores sociales recién aparecidos en la arena política: el desorden y la incertidumbre que se manifestaban en numerosas áreas de la economía, y vinculadas a esto último, la disminución del poder experimentada por hacendados [y comerciantes]...ligados al régimen [...], fueron factores, entre otros, que durante la segunda y tercera década del siglo facilitaron la acumulación de capital y de recursos políticos, así como la consiguiente movilidad social, a individuos como [Villa].”³⁴

Como señala Friedrich Katz, el hecho de que Villa a pesar de sus violaciones a leyes, tuviese una vida legal en Chihuahua, nos muestra la protección que gozaba de personajes poderosos, como sus patrones extranjeros para los que había trabajado, y jefes municipales con quienes comerciaba reses en canal.³⁵

Gradualmente, Villa va haciéndose notar entre los habitantes de los pueblos del distrito de Iturbide como una figura carismática, promotor de oportunidades para gente que tenía escasas posibilidades de ascenso social. Se mostraba como un líder tradicional que mantenía relaciones patrón-cliente con peones y vaqueros.³⁶

Pancho Villa era una persona caracterizada por poseer mucha iniciativa, “muy movida”, quien crea nuevas expectativas de mejoría social entre personas deseosas de progresar. Por su audacia, temeridad y capacidad de organización, Villa motivará el entusiasmo de gentes, quienes decidirán unírsele en sus correrías. Mucha gente pobre se une a él, por el deseo de ascender socialmente. De cultivar su pequeña parcela donde sembraba maíz y calabazas, prefiere buscar un cambio de fortuna y obtener dinero y nuevas oportunidades.

³⁴ Santoyo, Antonio, 1994, p. 117

³⁵ Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 93

³⁶ Castellanos, Antonio, 1923, p. 23

Villa también era conocido por sus relaciones de negocios con abastecedores de ganado cerrero en los pueblos, a quienes vendían carne de res mostrenca. Villa en la sierra tasajeaba reses y salía hacia los valles en caravanas de mulas cargadas de carne.³⁷

Los pueblos donde más actuaba Villa era en Santa Isabel, San Andrés y Cienega de Ortiz, así como Satevó. En estos lugares, Villa contaba con el apoyo de Tomás Urbina, caporal de una hacienda, quien le ayudaba a seleccionar las reses que robaba y después vendía. Cuando la situación “se ponía caliente en aquellos lugares, Villa se refugiaba en el pueblo de Las Cruces, donde no tenía enemigos, y lo apoyaba Telésforo Terrazas. En el pueblo vecino, Namiquipa, Villa contaba con el apoyo de José Muñoz, padre del futuro oficial villista Juan B. Muñoz, y de Félix Chávez. Para ganarse la simpatía de sus habitantes, Villa había ayudado a un anciano de apellido Aguilar, con recursos para que estableciera una panadería.³⁸

Un caso interesante en las relaciones personales de Villa, fue su vínculo con Nicolás Fernández Carrillo, caporal quien le ayudó Villa a escapar de Durango rumbo a Parral, en 1902. Este personaje no era un pueblerino común. Su abuelo paterno había sido el gobernador Lauro Carrillo. En 1903 contrajo matrimonio con Juana Terrazas, una de las hijas de don Luis. Fue administrador de la hacienda de Terrazas de San Miguel Babicora. Y, sin embargo, en 1908, participó en los levantamientos magonistas, en el municipio de Galeana. Posteriormente, fue administrador en las haciendas de los hermanos Hilario y Sabás Lozoya, en Guanaceví, Durango. Desde julio de 1910, Nicolás Fernández sirvió de contacto entre Villa con Guillermo Baca, en Parral, y con Abraham González, en la ciudad de Chihuahua. En noviembre de 1910, se incorporó a la lucha maderista bajo las órdenes de Villa, con cuarenta de sus vaqueros, siendo el enlace entre éste y Madero en la hacienda de Bustillos.³⁹

³⁷ Molina Escarcega, Arturo, 2001

³⁸ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, pp. 24 y 27

³⁹ DHBRM, II, 1991, p. 390; Calzadías, Barrera, Alberto, 1959, p. 38

La presencia de Villa, y su amigo cercano, Nicolás Fernández, en la lucha magonista de 1910, no se puede explicar por motivos de afinidad ideológica, no habiendo testimonio alguno que nos hable de la cercanía de Villa con los postulados del partido liberal. Por el contrario, la coerción que ejerció sobre los mineros en Chihuahua, adheridos al magonismo y la IWW, quienes trataban de sindicalizarse, impidiéndoles su organización, en interés de las empresas extranjeras, así como su participación como guardia represor de jefes magonistas en Casas Grandes, en abril de 1911, nos muestra una falta de claridad política en Villa o una ausencia ideológica en su formación liberal.⁴⁰ Consideramos que, la participación de Villa en la rebelión magonista en Galeana, en 1908, tuvo como propósito promoverse como nuevo actor político, buscando impulsar intereses personales como cacique emergente, creando una imagen protagónica entre grupos sociales con elevada movilidad social, como eran los rancheros, medieros, artesanos y pequeños comerciantes.

Otro de los propósitos de Villa sería protestar contra su exclusión -y la de muchos otras gentes emprendedoras-, de los sectores remunerativos del sistema social. Querían beneficios, mayor status y prestigio social, y no trastocar el orden social. Villa, si pensó alguna vez en justicia social, no lo hizo por cambiar el orden social, sino por tener una mejor posición dentro de él.⁴¹

El objetivo de Villa era convertirse en un hombre respetable y próspero, y para ello necesitaba ejercer presión política sobre los grupos de poder regional, a través de acciones ilegales, y, que estas fuesen conocidas en toda la comarca para obtener el apoyo de los habitantes descontentos de los pueblos. Necesitaba crearse una imagen de rebelde social, de alguien que protestaba contra las relaciones sociales existentes, tratando de crear un incipiente sistema de protección hacia los

⁴⁰ Katz, Friedrich, 1998, T. I, p. 93

⁴¹ Vanderwood, Paul J., 1986, p. 33

grupos más desamparados. En el fondo, sin embargo, Villa no protestaban contra el sistema social en su región, sino por no encontrar lugar en él.⁴²

Para alcanzar sus objetivos, Villa organizó huestes armadas en el que cabían elementos sociales contradictorios, utilizando redes de parentesco y relaciones personales para reunir a grupos desiguales, con las cuales impuso ciertas limitaciones a la opresión tradicional en su región, so pena de desorden, asesinato y extorsión.⁴³

Para Friedrich Katz, el villismo fue un movimiento heterogéneo compuesto por cuatro grupos sociales cuyos intereses no siempre coincidieron: los rancheros, quienes luchaban por independizarse del dominio de las haciendas, los mineros, los vaqueros y los grupos de marginados quienes vivían en asentamientos irregulares, como los trabajadores migrantes y peones sin tierras. Para dicho autor, el elemento decisivo del movimiento villista, desde sus orígenes, fueron los vaqueros, quienes por su movilidad y por el hecho de estar armados constituían, por lo general, una fuerza de lucha muy superior a los ejércitos campesinos. Su limitante política: los vaqueros sabían contra quienes luchaban, pero no para qué.⁴⁴

Villa reclutaba gentes de diversos orígenes sociales. A veces llegaba a alistar gente de un pueblo, pero después ese contingente empezaba a diluirse por órdenes de Villa y venía gente de otras regiones, de otras capas sociales, y así, sucesivamente.⁴⁵

Los destacamentos villistas formados por vaqueros poseían una supremacía sobre las milicias agrarias de los pueblos del noroeste de Chihuahua: el armamento, conseguido por contrabando de armas desde los Estados Unidos, del cual Villa era un introductor. El armamento de mejor calidad les daba a los contingentes villistas grandes ventajas militares; además, Villa contaba con las relativamente grandes cantidades de dinero que podían conseguir de sus patrocinadores políticos, lo que le

⁴² Vanderwood, Paul J., 1986, p.34

⁴³ Walker, David W., 1998, p. 32.

⁴⁴ Katz, Friedrich, 25 de julio de 1972

⁴⁵ Katz, Friedrich, 12 de enero 1979)

permitía sostener unidades de tropa dispuestas a pelear lejos de sus tierras de origen.⁴⁶

Villa era un dirigente militar que mantenía una relación patrón-cliente con sus soldados. Su liderazgo no surgía de haber sido electo jefe por sus oficiales, como era el caso de Pascual Orozco y de Emiliano Zapata. Los soldados de Villa eran tropa bajo paga, mercenarios. “Pagar bien a sus soldados y atender sus necesidades eran las piedras de toque de su política. Así lo deja ver Carrasco: ‘Cada semana el general Villa nos mandaba pagar quince pesos en moneditas de oro, yo ni conocía las oncitas de oro [...] Después de los combates hacia juntas para ver a quien habían matado o estaban heridos, ver quienes faltaban, atendía a los que necesitaban algo y les repartía más parque. A veces pagaba personalmente.’”⁴⁷

Igualmente, durante los periodos de campaña, “si alguien tenía problemas personales, él [Villa] financiaba a muchísimos de sus soldados. Yo creo que ningún comandante revolucionario halla logrado en el mundo algo como esto. Tenía una relación carismática que evitó traiciones al interior.”⁴⁸

Desde un mes antes del levantamiento armado, Villa relata en sus memorias: “Todos estábamos perfectamente armados y montados. Eran buenos los caballos, las monturas, los rifles, las pistolas; era bastante el parque. Los haberes los pagaba yo de mi propio peculio, pues como jefe me correspondía la obligación de atender desde luego a que mis hombres no pasaran necesidad. Yo sabía mucho de los eran penalidades y privaciones por las quebradas de la sierra con fuerza enemiga a la espalda, sabía también que una tropa sólo está segura si sabe de que será surtida en su necesidad.”⁴⁹

El villismo, para Friedrich Katz, es el movimiento revolucionario que más conflictos ha suscitado entre los historiadores. Para John Reed, Villa era un dirigente

⁴⁶ Katz, Friedrich, 1964, p. 74

⁴⁷ Katz, Friedrich 1998, T. I, p. 124

⁴⁸ Katz, Friedrich, 14 de marzo de 1994, p. 63

⁴⁹ Guzmán, Martín Luis, 1985, p. 46

popular y revolucionario. Lincoln Stephan, que también pertenecía a la izquierda norteamericana, lo consideraba un agente de grandes intereses norteamericanos. Un problema fundamental de las relaciones de Villa con las grandes compañías extranjeras, principalmente norteamericanas fue, sí Villa recibió ayuda de ellos. ¿Qué le pidieron a cambio de esta ayuda? Lo más importante es aclarar, ¿quién utilizó a quién? ¿Utilizó Villa a las grandes compañías para armar a sus ejércitos, o impidieron esas compañías profundas reformas en la zona controlada por Villa? Hasta que punto se organizaron sindicatos en las minas de Chihuahua en las zonas bajo dominio villista?⁵⁰

Los nuevos caciques y bandidos surgen como compensación a la depredación en los pueblos llevada a cabo por una modernización económica, deformada, irrestricta y mal arraigada, y por un centralismo del Estado que imponía sus autoridades locales, obligando a sus habitantes a sufrir calladamente la acción arbitraria y abusiva de los representantes oficiales. Esto provocó que la confianza y credibilidad en el poder público fuese escasa, y la justicia inexistente al administrarse en forma arbitraria. Lo anterior hizo que muchos habitantes de los pueblos volvieran la espalda a la autoridad de gobierno, permitiendo a nuevos caciques actuar en los intersticios de la sociedad, suplantando al Estado, ofreciendo el servicio de seguridad y protección pública.⁵¹

Villa aprovechó las condiciones de tensión y desquiciamiento anormales de la sociedad tradicional, donde el gobierno no podía o no quería ejercer un dominio eficaz, provocando un relajamiento del orden público y del control social. Hacia finales del régimen porfiriano, el gobierno central, insistía en que la paz local sería responsabilidad de los gobiernos de los estados, municipios y hacendados. Así, era inevitable la aparición del bandidaje, contrarrestada únicamente por fuerzas

⁵⁰ Friedrich Katz, 25 de julio de 1972

⁵¹ Lewis, Norman, 1969, p. 31

compuestas de particulares, reunidas para la persecución de bandidos y la vigilancia aldeana.⁵²

Los cuerpos armados mejor organizados en Chihuahua, eran los de los hacendados y autoridades locales, quienes tendían a proteger y promover los intereses políticos de sus organizadores y no tratar de imponer una ley disciplinaria en los pueblos. “Los gobernadores tenían su milicia, un presidente municipal su policía, y un hacendado su tropa privada de servidores. Los políticos de poca monta consideraban que el mejor modo de favorecer su carrera era crear una unidad armada propia que pudiera emplearse para contrarrestar el poder de su rival y, si era necesario, batirlo. Es el poder, más que los ideales y aún que la justicia, lo que forma partidarios. Finalmente, estas unidades representaban algo tangible y útil que podía ser donado a la causa de un caudillo, un gobernador o un general rebelde [como Madero], en espera de compensación sustancial. Se decía simplemente que un hombre necesitaba tener su propia tropa para progresar.”*

“Abundaban [en Chihuahua] las salidas en falso en la creación de estas unidades militares irregulares (como las de Santana Pérez, y Celso Anaya; o las de Cd. Camargo, o Parral, o Cd. Guerrero con Urbano Zea). Los estados no tenían ingresos suficientes para conseguir reclutas y equiparlos. Por eso las unidades militares se hacían y deshacían según las necesidades políticas inmediatas de un gobernador.⁵³

Villa, antes del levantamiento armado, no contará con enormes partidas armadas de más de sesenta hombres, como las de algunos jefes municipales, pero gozará del apoyo de caciques locales quienes lo promoverán. Las bandas villistas serán comúnmente partidas armadas de treinta hombres, “lo cual representaba prácticamente el límite del grupo que puede dominar un líder normal sin organización ni disciplina, ya que todo lo que sean cifras mayores conduce a

⁵² Vanderwood, Paul J., 1986, p. 57; Hobsbawm, Eric, 1983, pp. 45, 61 y 71

* Paréntesis mío.

⁵³ Vanderwood, Paul J., 1986, pp. 58-59

escisiones dentro de las unidades. Se observará que éste es un número parecido al de los componentes de las pequeñas sectas protestantes que se reproducen por fisiparidad [...] en la última década del siglo XIX en Inglaterra.”⁵⁴

Bajo la rebelión maderista, Villa, sin embargo, logrará integrar virtuales unidades de guerrilla, formando grupos aún mayores, de unos cuantos centenares de hombres. Su destacamento será normalmente un compuesto de múltiples unidades mucho más pequeñas que llegaban a ponerse de acuerdo para operaciones concretas.

Villa, pesar de sus pretensiones modernas de progresar, carecía de una ideología política y era inadaptable a los movimientos sociales modernos. Su actividad estaba en oposición a los movimientos revolucionarios agrarios organizados. Reclutaba jóvenes campesinos pobres quienes no habían alcanzado conciencia política, ni adquirido métodos más eficaces de agitación política. Las acciones de Villa adquieren importancia “en periodos de estrecheces anormales, en momentos que los colmillo del dinámico mundo se hincan en las comunidades estáticas para transformarlas.”⁵⁵

La rebeldía de Villa será una protesta recatada y nada revolucionaria. No protestará contra el hecho que los campesinos sean pobres y estén oprimidos, sino contra el hecho de que la pobreza y la opresión resultan a veces excesivas. Su bandolerismo sólo podrá enderezar injusticias personales y demostrar que algunas veces la opresión se puede revertir. En el mejor de los casos podía prestar auxilio temporal a campesinos en dificultades, pero no organizar una asociación agraria perdurable.⁵⁶

“Los bandidos reflejaban algo de las ambiciones y frustraciones de aquellos tiempos, y engendraban algún propósito de darles solución. Pero no pusieron en marcha ningún movimiento, sólo agitaron emociones. Los mitos de los bandidos no satisfacía a los campesinos rebeldes que ansiaban tierras. No afectaron nada digno

⁵⁴ Hobsbawn, Eric, 1983, pp. 35-36

⁵⁵ Hobsbawn, Eric, 1983, p. 43

⁵⁶ Hobsbawn, Eric, 1983, pp. 37 y 48

de mención a las autoridades locales que se oponían a las trabas impuestas por el centro, ni podían influir en las oscilaciones del capitalismo internacional.”⁵⁷

Para Villa, el avance social era a saltos, y el progreso se efectuaba más bien por componendas que por una conducción programática, donde los hombres fuertes locales aceptaban cooperar con el gobierno, porque habían de ganar más con la asociación que con la autonomía local.⁵⁸

Como Villa no podía crear un nuevo cacicazgo en alguno de los pueblos donde operaba, porque estos ya estaban copados, decidió establecer una forma distinta de dominación apoyándose principalmente en el poder de personalidades con influencia regional, y en forma derivada, en sus relaciones patrón-cliente en los pueblos. Su clientela la organizaba en torno a la ayuda mutua, desde el ángulo de la costumbre local, para los que querían defenderse de las arbitrariedades y abusos de los funcionarios públicos, o, los que buscaban que se le respetara y reconociera en su dignidad de gente decente, civilizada, tranquila, buena, aunque desposeída y pobre.⁵⁷

Para adquirir su condición de nuevo cacique itinerante, Villa necesitaba ser hombre de dinero, operar en el mercado de las transacciones inestables, ilegales o al límite de la legalidad: contrabando, centrales de abasto, rastros clandestinos, o dentro de la legalidad como contratista o arriero, que lo incorporaría como miembro de una clase media adinerada que virtualmente sustituiría, con el paso de los años, a los latifundistas como clase dominante real. Colaboraría con el traslado del antiguo poder regional a la clase media rural, que va a tener como función, controlar a los habitantes locales y no dar tregua a los representantes del gobierno.⁵⁸

Villa necesitaba allegarse recursos para crear su cuerpo de clientes y seguidores, dando empleo a hombres de valor y audacia, a peones sin tierra, a vaqueros, pequeños artesanos, o mineros, quienes querían mitigar la pobreza de que

⁵⁷ Vanderwood, Paul J., 1986, p. 139

⁵⁸ Hobsbawn, Eric, 1983, p. 15; Vanderwood, Paul J., 1986, 91

⁵⁷ Vanderwood, Paul, 1986, p. 54; Hobsbawn, Eric, 1983, p. 84

⁵⁸ Albertani, Claudio, y Tito Pulsinelli, 1993, p. 24; Wolf, Eric R., 1972, pp. 57-58

eran objeto, escapar al destino impuesto por su origen social, o buscaban ponerse a la sombra de su amparo. Villa proporcionaría al campesino o al minero alguna garantía de que las obligaciones entre él y sus seguidores se cumplirían; alguna garantía de que no se sobrepasaría el grado usual de opresión y que se mitigaría la tiranía tradicional de otros caciques oficiales. Villa se apoyara en una ley superior a la del vínculo familiar o de sangre, la del agradecimiento y el compromiso, que exige preferencia respecto a las lealtades humanas ordinarias.⁵⁹

Para mineros, vaqueros y peones, incorporarse a una banda armada era el mejor medio para una movilidad social ascendente. Los individuos que se incorporarán no serán dóciles campesinos, sino “individuos que experimentaban progresos personales por la oportunidad, y la movilidad que les permitía aflojar sus trabas tradicionales.”⁶⁰

Peones y vaqueros seguirán a Villa porque éste representará las aspiraciones de un mejor nivel de vida, convirtiéndose en canal de promoción social para emergentes clases medias rurales. Lo seguirán por la red de influencia que le rodea, por su cercanía con detentadores de poder, con gente relativamente bien acomodada, con conexiones o empleos oficiales, y también, porque tener prestigio y carisma personal; porque desafiaba a la autoridad, suscitando entre algunos grupos la esperanza de un mejoramiento personal. Sus seguidores realizarán actividades ilegales entonces por su decisión propia, y no por ser impulsados a ello, y lo harán más por entrar en el nuevo orden que para oponerse a él. El abigeato será el medio para lograr la movilidad social y mejorar en situaciones sociales difíciles.⁶¹

Entre 1905 a 1909, las fluctuaciones cíclicas de la economía nacional, y sus repercusiones en Chihuahua, simultáneas a las crisis cíclicas en el suroeste de los Estados Unidos, provocaron que trabajadores agrícolas y mineros mexicanos no pudieran encontrar trabajo en el país, ni en el extranjero. Al sobrevenir una crisis

⁵⁹ Hobsbawn , Eric, 1983, pp.64-66 y 70

⁶⁰ Vanderwood, Paul J., 1986, pp. 54 y 57

⁶¹ Barros Horcasitas, José Luis, 1983, p. 27; Vanderwood, Paul, 1986, pp. 87 y 128; Hobsbawn, Eric, pp. 304

general, la situación de peones y mineros se volvió desesperada, al quedar la mayoría sin trabajo. Si sumamos a esto, el hecho que muchos caporales y administradores de haciendas, se incorporaron a la lucha, encabezando a sus peones y vaqueros, ocupando aquellos cargos militares importantes, tenemos un panorama básico de cómo se integraron los contingentes armados villistas.⁶²

Las pugnas políticas internas entre las oligarquías regionales, por clientelas, ganancias, poder y seguridad que acompañaban al desarrollo económico, “dieron a muchos mexicanos una movilidad que jamás habían considerado posible. Eso amplió su visión del mundo y los alentó a buscar su propio mejoramiento. Las guerras cortas son así de estimulantes. El bandidaje era una manifestación secundaria del proceso. La gente estaba en marcha y decidida a seguir adelante, y para algunos el desorden servía bien a sus propósitos.”⁶³

En el pueblo de Balleza, cerca de Santa Isabel, un compadre de Villa, Victoriano Davila, a principios de 1910, lo presentó con Abraham González con quien acordó integrarse a la lucha antireeleccionista. En julio de 1910, cuando Madero estuvo en Chihuahua, en su gira de propaganda, tuvo con Villa una larga y discreta conferencia en el Hotel Palacio, de dicha capital.⁶⁴

Para acordar los detalles del levantamiento armado del mes de noviembre, el 30 de agosto de 1910, “se reunieron en la casa del Sr. Aureliano González (propietario de la hacienda de Guadalupe y pariente cercano de don Abraham) en la ciudad de Chihuahua, los señores Toribio Ortega, Rayo Sánchez (administrador de la hacienda de Guadalupe) y Canuto Leyva, procedentes de la región de Cuchillo Parado; José Luis Mendoza, miembro de la Policía Rural y antiguo vaquero de esa misma hacienda, quien dio órdenes de que no se persiguiera a Villa por antiguas actividades ilegales.”⁶⁵

⁶² Katz, Friedrich, 1976, p. 60); Katz, Friedrich, febrero de 1974, p. 46

⁶³ Vanderwood, Paul J., 1986, pp. 31-32

⁶⁴ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 24; Puente Ramón, 1986, p. 139

⁶⁵ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 38

Según T.F. Serrano, existió otra reunión en casa de Máximo Castillo, en la ciudad de Chihuahua, a la que asistió Villa, Cástulo Herrera y Ceferino Pérez, quienes acordaron sublevarse el 20 de noviembre, y sobre la plaza de Chihuahua, “a un mismo tiempo se llevarían a efecto los hechos siguientes: dinamitar los cuarteles del 12º y 3er. Regimiento, cuya tropa estaba de acuerdo para dispersarse, suspender el servicio de Telégrafo y Teléfonos, apagar la luz eléctrica, aprehender a las principales autoridades y nosotros entrar a la ciudad.”

“El día 20 de noviembre nos juntamos al pie de la Sierra Azul noventa hombres montados y armados.”

“En la tarde de aquel día nos regresamos a informar por el correo que el Sr. Pascual Álvarez Tostado [¿?], nombrado Jefe de Operaciones de la ciudad, no había cumplido con su cometido porque había estado acuartelado desde el día 18. En vista de esto, la misma noche marchamos por la sierra para amanecer en San Andrés. Allí no había fuerzas ni autoridades en el pueblo. En seguida se nombró Jefe Provisional de la plaza al Sr. J. Santos Estrada. Una vez almorzada nuestra gente, se nombraron cincuenta hombres para que se posesionaran en la estación del Ferrocarril Noroeste. Allí balacearon el tren con muchas bajas civiles.”⁶⁶

El primer grupo armado formado por Villa en Chihuahua lo integró, a inicios de septiembre de 1910, a través de Feliciano Domínguez, un comerciante del pueblo de Santa Isabel, José de la Luz Soto y con vecinos de Riva Palacio y Cienega de Ortíz. Domínguez junto con otros compañeros, a la postre, integró la escolta principal de Abraham González en Chihuahua.⁶⁷

El 17 de octubre, Abraham González se fue hacia la hacienda de Guadalupe, y con gente de Cuchillo Parado, se internó en los Estados Unidos.

Para el 20 de noviembre, Villa había reunido 387 hombres del pueblo de San Andrés, bajo el mando inmediato de Santos Estrada. A su destacamento se unió el grupo armado de Feliciano Domínguez, de Santa Isabel; el de Fidel Ávila, de Satevó

⁶⁶ Serrano, T. F., 1911, pp. 184-186

⁶⁷ Chávez, Armando, 1975, s/p

y el de Félix Chávez, de Namiquipa, ambos con 40 hombres, y gente de Balleza. * El nombramiento que le otorgó Abraham González a Villa fue el de coronel.⁶⁸

Lo interesante del reclutamiento de gente en San Andrés, por Villa, es que aquel poblado había conocido tres revueltas populares antes de 1910, y Villa, al parecer, no había tenido nada que ver con esos movimientos. El primer conflicto en San Andrés inició en 1905, cuando los habitantes perdieron sus tierras municipales, y bajo la dirección de Macario Nieto, pelearon para que se nulificaran las ventas hechas por el jefe municipal. La segunda revuelta inicio cuando entró en vigor la ley de Hacienda Municipal expedida por Creel. Su aplicación por las autoridades locales fue resistida por la mayoría del pueblo, teniéndose que aplazarse. El tercer conflicto ocurrió en marzo de 1909, cuando el inspector del municipio Melquíades Barragán, intentó hacer efectivo los nuevos impuestos en San Andrés, pero se enfrentó con la resistencia de los Murga, la familia más rica del pueblo, y con la de sus habitantes. El dirigente opositor era Julio Corral, de filiación magonista. El 28 de marzo, en una fiesta local el jefe municipal, Lauro Barragán, junto con un pequeño grupo de funcionarios riñó con el general Juan Murga, un primo suyo Erasmo Murga, y un grupo de 30 simpatizantes del Partido Liberal, encabezados por Corral. En la pelea murieron Toribio Muñoz, el principal comerciante y agiotista del pueblo, resultando herido el jefe municipal, y el recaudador Melquiades Barragán recibió fuerte golpiza.

De inmediato, desde la ciudad de Chihuahua se mandaron a San Andrés tres destacamentos, el primero de Rurales al mando del capitán Francisco del Arco, y otros dos de Seguridad Pública, a las ordenes del mayor Ciro V. Amarillas, y el capitán Joaquín Chávez. No capturaron a nadie pues Juan Murga y su primo se

* Los revolucionarios de Namiquipa estaban organizados en dos facciones, diferenciados por cuestiones ideológicas: el de los capitanes Félix Chávez y Gabino Cano (maderistas), y el de José María Espinosa, José Rascón y Tena, y José de la Luz Nevarez (magonistas). Del pueblo vecino de Las Cruces, había más cohesión por ser maderistas tanto Fortunato Casavantes como José Bencomo. (Calzadías, Barrera, 1959, p. 42)

En marzo de 1916, José María Espinosa apoyó la Expedición Punitiva de Pershing, en represalia por actos de Villa, siendo jefe de la Defensas Sociales de Namiquipa. (Chávez, Armando, 1975, s/p)

⁶⁸ Aguirre Benavides, Luis, 1956, p. 168; Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 40

fueron a refugiarse a los Estados Unidos, y Julio Corral con los suyos huyeron a la sierra.

Pasados los días, el capitán Joaquín Chávez aprendió a Cruz Corral, un hermano del líder de la revuelta, pasándolo por las armas. Todos los sublevados decidieron entonces aceptar la amnistía que el capitán Del Arco les ofreció, presentándose a las autoridades, donde permanecieron presos tres meses, recobrando su libertad poco después. En noviembre de 1910, Julio Corral y sus seguidores, empuñaron las armas y se unieron a la rebelión, al margen del contingente de Santos Estrada.⁶⁹

El reclutamiento de tropas por Villa en San Andrés derivó de la extorsión que ejerció sobre la familia Murga, propietaria de la enorme Hacienda de Guadalupe, cuya extensión iba desde las orillas del pueblo hasta varios kilómetros al norte de San Andrés. Este latifundio, subdividido entre los herederos de Ramón Murga, de origen español, estaba convertido en un condueñazgo.

Villa extorsionó a la familia Murga por un conflicto que tuvo con Sabas Murga, albacea del condueñazgo, y patriarca de la familia, a causa de que don Sabas le había prestado una enorme cantidad de dinero para que pudiera trasladar lingotes de plata por ferrocarril a la frontera. Pasado el tiempo, y pensando don Sabas que Villa no le iba a pagar, en septiembre de 1910, junto con sus hijos y sobrinos recibió a balazos a dos emisarios de Villa. Este y su gavilla entonces secuestraron a varios hijos de don Sabás. El patriarca decidió acordar con Villa su liberación a cambio de unirse a su revuelta junto con sus bases sociales, parientes, amigos, sirvientes, peones y arrendatarios, al terminar de levantarse la cosecha en el mes de noviembre. Los enriquecidos miembros de la familia Murga aceptaron incorporarse a la lucha para proteger a su red de parentesco y sus propiedades. “Así fue como logró Villa el

⁶⁹ Katz, Friedrich, noviembre de 1986, pp. 37-38; Almada, Francisco, 1964, pp. 117-118; DHBRM, II, 1991, p. 562; Osorio, Rubén, 2006, pp. 203-204

apoyo de los habitantes de la región”, según testimonios de herederos de don Sabas Murga.⁷⁰

En día 17 de agosto de 1910, Villa, reunido en una de sus casas en la serranía, con José Sánchez y Eleuterio Soto, fue cercado por una fuerza de 25 Rurales. Con dificultades pudo escapar del cerco, enterándose después que uno de sus antiguos cómplices, Claro Reza lo había denunciado, a cambio de serle conmutada la pena de cuatro años de prisión por robo de ganado, y que lo dieran de alta en el cuerpo de rurales. Villa se sintió traicionado por Claro Reza, quien “había pasado de amigo mío y compañero, y me debía favores de ayuda y consideración”, y lo asesinó el 3 de septiembre.⁷¹ Este asesinato obligó a Villa a refugiarse en la sierra del Barril, municipio de San Andrés, donde organizó un núcleo armado de 30 hombres en los que se encontraban Tomás Urbina, Leonides Corral y Zeferino Pérez, los cuales atacaron un hacienda a 50 millas al este de Parral, el 17 de octubre, para obtener ganado, dinero y abastecimientos. En el lapso de un mes, posterior a esta fecha, el jefe político de Hidalgo del Parral informó al gobernador José María Sánchez que la banda de Villa operaba con impunidad manejando rebaños de ganado en el oeste y sur del estado, describiendo al grupo como “imparable a causa de que su gente va perfectamente armada y lista, y los pueblos vecinos tienen miedo de atacarlo.”⁷² Un mes después, el 17 de noviembre, el mismo grupo armado atacó la Hacienda de Chavaría, cerca de San Andrés, con el apoyo de sus arrendatarios quienes de esta forma pretendían evadir el pago de la renta de sus ranchos. Este ataque fue resistido por el administrador de la finca, Pedro Domínguez, resultando muerto en el ataque. Villa recogió allí armas, municiones y monturas, y se retiró a su refugio.⁷³

El 20 de noviembre Villa, se reunió en la cañada de Mena, en la Sierra Azul, con otras partidas armadas: la de Santos Estrada, José Dolores Palomino y Guadalupe Gardea; también con la de Zeferino Pérez, de Santa Isabel; Daniel

⁷⁰ Osorio, Rubén, 2006, p. 205

⁷¹ Guzmán, Martín Luis, 1985, p. 43

⁷² Sandels, Robert, 1967, pp. 2002 y 204

⁷³ Almada, Francisco R., 1967, p. 33; Osorio, Rubén, 2006, p. 195

Rodríguez y Julián Granados, en Carichic; Gabino Cano en San Francisco de Borja; Pantaleón Bustillos en Cusihuiriachic; Alejandro Garandilla del mineral de Dolores; Apolonio Rodríguez en Batopilas; Manuel Loya en Arteaga, y Francisco Arzate, en Aldama, todos bajo la jefatura de Cástulo Herrera, formando un contingente de 375 hombres armados y municionados, la mayoría de ellos del pueblo de San Andrés, dirigiéndose a dicho lugar, el que ocuparon sin resistencia en las primeras horas del día 21 de noviembre, pues el jefe municipal Jesús E. Islas y el grupo de Rurales, se retiraron precipitadamente.⁷⁴ De allí se dirigieron a la estación del tren de San Andrés donde atacaron el tren procedente de la ciudad de Chihuahua, que traía al 12º Batallón, al mando del teniente coronel Pablo M. Yépez, jefe militar que tenía como antecedentes haber participado en las operaciones contra el pueblo de Tomochic, en 1892.⁷⁵

Desde el 24 de noviembre Villa se había convertido en el jefe revolucionario con mayor número de hombres bajo las armas, sólo inferior a los destacamentos de Pascual Orozco, dirigiéndose el día 25, a Santa Isabel, cuyo pueblo ocuparon también sin resistencia, donde impusieron autoridades adictas, aumentando Villa su contingente hasta 500 hombres.

La gente de Guadalupe Gardea eran vecinos del pueblo de Chuiscar, la mayoría miembros del club antireeleccionista de aquel lugar.⁷⁶ En Hidalgo del Parral, Cástulo Herrera quien había sido fundador del Club Antireeleccionista “Benito Juárez”, y fundador también de la Unión de Caldereros en las empresas ferrocarrileras, fue nombrado por Abraham González jefe del movimiento armado en los municipios de Santa Isabel [hoy General Trías] y San Andrés [hoy Riva Palacio].⁷⁷

Con este contingente se dedicaron a operar en torno a la ciudad de Chihuahua, en tanto el general Navarro se dirigía a auxiliar a Ciudad Guerrero, el 27 de

⁷⁴ Almada, Francisco, 1964, pp. 175-176; Almada, Francisco, 1967, p. 35

⁷⁵ Almada, Francisco, s/f, p. 570

⁷⁶ Chávez, Armando, 1975, s/p; DHBRM, II, 1991, p. 400

⁷⁷ Chávez, Armando, 1975, s/p; DHBRM, 1991, p. 423

noviembre, con 800 hombres del 20° Batallón y el 13er. Regimiento. A las dos horas de camino desde la capital del estado, el general Navarro ordenó al coronel Trucy Aubert regresar a la ciudad de Chihuahua con 100 jinetes del 13er. Regimiento, pero cinco kilómetros antes de llegar a esta ciudad pero fueron atacado en el cerro de El Tecolote, por las partidas armadas de Villa, Guadalupe Gardea y Santos Estrada, que iban como avanzadas de la columna de Cástulo Herrera. En una carta que envió Tomás Urbina, el 14 de agosto de 1911, a Silvestre Terrazas, relata lo hechos de la batalla de El Tecolote: “Entablado combate, los señores Estrada y Gardea mandaron un correo al señor [Cástulo] Herrera. La lucha duró una hora aproximadamente, pero viendo los señores Gardea y Estrada que había transcurrido tiempo suficiente y el enviado al señor Herrera no volvía, se determinó retirarse. En esos momentos entró al combate Villa, ayudándose mutuamente [...], ‘esperando que llegara el auxilio del señor Herrera, y que no ocurrió jamás ni dejó a los compañeros que lo prestaran, pues lo único que supimos como resultado del correo que se mandó fue, que dijo el señor Herrera: ¡Que mueran cuatro y no mueran cinco!’ En la retirada los rebeldes tuvieron once muertos.” Allí murió Santos Estrada, y el contingente rebelde se tuvo que replegar hasta Sierra Azul.⁷⁸

Villa se refugió en un rancho de la sierra, donde después de dos días, bajó a la capital de Chihuahua a surtirse de alimentos, como azúcar, harina y café, regresando a su campamento trayendo varias mulas cargas de bastimentos para su tropa. Posteriormente, dio ordenes a uno de sus capitanes para que fuera a la Hacienda de Corral de Piedra, propiedad de la familia CUILTY donde expropió 400 caballos. Villa bajó de la sierra hacia Cienega de Ortiz, expropiando de los ranchos por los que pasaba, monturas para caballos, terminando de equipar a sus hombres en Satevó, donde “para abastecer [a mis muchachos y su caballada] de harina y forraje hice echar andar un molino”. De allí se dirigió a la Hacienda del Sauz y después al rancho Ojo del Obispo, donde los dueños le dieron comestible para la tropa, y dinero para los haberes de la tropa. De allí ocupó la Hacienda de Santa Gertrudis donde

⁷⁸ Terrazas, Silvestre, 1985, pp. 35-36; Cervantes, Federico, 1960, p. 18; Portilla, Santiago, 1995, p. 276

“nos recibieron con mejor trato de atenciones que en ninguna otra parte. El administrador mandó poner a mi disposición los trojes, que guardaban mucha cantidad de maíz para que se diera abastecido forraje a la caballada. Ordenó a los vaqueros que bajaran reses de las mejores, para el alimento de la tropa. Ordenó también que en las casas de la cuadrilla de la hacienda se pusiera nixtamal y que las mujeres hicieran tortillas. Por último, me suplicó que mandara a mis oficiales aceptar un sitio en su mesa, pues quería tener el gusto de obsequiarlos personalmente.”⁷⁹

Posteriormente, Villa se dirige al centro minero de Naica donde obtuvo alimentos y dinero. De allí se dirigió a tomar Santa Rosalía [hoy Camargo], pero fue rechazado por un grupo armado de peones de las haciendas, organizados por las autoridades municipales, con cerca de 150 hombres voluntarios, con rifles 30-30, uniformes e instrucción militar federal.⁸⁰ Villa siguió hacia la presa de La Boquilla, en construcción, donde obtuvo dinero del gerente de la misma. Después se encaminó al pueblo de Pilar de Conchos [hoy Villa Zaragoza], pero como estaba bien defendida, Villa decidió no atacarla. Nuevamente, de allí a Santa Cruz del Padre Herrera, donde se abasteció de víveres y monturas. Allí, habiendo acumulado suficientes recursos en dinero, producto de extorsiones a pueblos, haciendas, ranchos y centros mineros e industriales, Villa se dirigió a un rancho a 25 leguas de Satevó donde estableció su cuartel general y convocando a otros jefes, como Fidel Ávila, quien llegó con 100 hombres; Javier Hernández, con 150 combatientes; Feliciano Domínguez, en Santa Isabel y José Chavarría en San Andrés. Con un grueso de tropa de 700 hombres marchó hacia San Andrés, pero el 15 de diciembre salió de la ciudad de Chihuahua a enfrentarlo el teniente coronel Agustín Martínez, quien con sólo 100 hombres, derrotó al contingente villista, y lo desalojó del pueblo. Ese mismo día, una columna de 50 federales del 3er. Regimiento ocuparon Santa Isabel, para proteger las comunicaciones del ejército enviado a Pedernales. Ante

⁷⁹ Guzmán, Martín Luis, 1985, p. 57

⁸⁰ Ponce de León, José, 1922, p. 52; Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana, 1976, p. 34; DHBRM, II, 1991, p. 616

estos hechos, el destacamento villista fue fragmentado, y Villa, junto con algunos jefes como Tomás Urbina, andarán errantes por el distrito Iturbide. El 5 de enero de 1911, habiéndose reagrupado nuevamente el destacamento de Villa, éste fue atacado por tropas del teniente coronel Arzamendia, en Valle del Rosario. El 7 de febrero, la columna de Villa de 300 hombres fue interceptada en el pueblo de Guadalupe (a 28 kilómetros al sueste de Santa Isabel) por 100 jinetes del 16° Regimiento de Caballería, al mando del capitán Julio A. de la Cerda, que exploraban la región; Villa y sus hombres se batieron en retirada. El 28 de febrero, Villa atacó sin éxito Ciudad Camargo, siendo rechazado por 50 voluntarios a las órdenes del Coronel Severino Calderón. En su retirada, Villa se topó con una columna de 115 jinetes y 130 infantes al mando del Mayor Javier Castillo, que venía de Naica para auxiliar a Camargo, quienes completaron la derrota de los villistas. Enseguida, el 5 de marzo, Villa atacó la fábrica de hilados Bellavista, a 2 kilómetros de Camargo, pero su ataque fue rechazado por el subteniente Ángel Medina y 11 gendarmes que la custodiaban. El 5 de marzo, Villa se dirigió nuevamente a Pilar de Conchos, defendida por el capitán Juan A. Caballero con 65 soldados del 75° Regimiento y 45 voluntarios y auxiliares, donde fue rechazado. Ante estos fracasos, el 8 de marzo Villa se dirigió al pueblo de Satevó, a 70 kilómetros al noroeste de Pilar de Conchos, donde estableció su base de operaciones con cerca de 400 hombres, quienes quedaron completamente inactivos durante dos meses y medio, hasta el 2 de abril, mientras él se refugiaba en Durango, en espera de las órdenes de Madero.⁸¹ Cuando Villa fue a reunirse con Madero en la Hacienda de Bustillo, propiedad de la familia Zuloaga, en su trayecto ocupó, nuevamente, la hacienda terracista de El Carmen, cuyo administrador era impopular entre los peones de la finca, por atar a los inconformes en estacas fuera de la casa principal de la hacienda. Allí, Villa ejecutó públicamente al administrador y uno de sus ayudantes, abrió los graneros y

⁸¹ ASRE/L.E./622/2/354; Guzmán, Martín Luis, 1985, pp. 58-68; Vargas Arreola, 1988, p. 119; Katz, Friedrich, 1998, T. I., 122; Guerra, F.X., 1988, T. II, pp. 280-281; Chávez, Armando, s/f, p. 36; Sánchez Lamego, Miguel A., 1980, T. I, p. 189; Almada, Francisco, 1964, p. 198; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, pp. 81-83

distribuyó el alimento entre los peones. “Pronunció un discurso ante los trabajadores reunidos en que les dijo que no toleraran en el futuro semejante tratamiento y que eligieran a un representante que supervisara la distribución de alimentos.”

“Realizó otros actos de retribución y redistribución en las haciendas de San Lorenzo, Las Ánimas y Saucito, donde el grito cada vez más frecuente de ¡Viva Villa! iba acompañado de bendiciones: ¡Que Dios lo proteja!”

“En el pueblo de Satevó, no fue el administrador de la hacienda, sino el cura local quien tuvo que sufrir la cólera de Villa.”

“Los actos de redistribución eran por lo menos tan frecuentes como los de retribución.” “Cuando ocupó Camargo, confiscó todos los bienes de la gran tienda de Sordo y Blanco, comerciantes españoles, repartió buena parte de los alimentos entre los soldados y vendió el resto a precios bajos a los habitantes del pueblo.”⁸²

En agosto de 1911, cuando Villa se retiró de Ciudad Juárez rumbo a San Andrés, en el pueblo se presentaron las esposas de sus soldados. “Y como dichas mujeres no tenían que comer [...] en el mismo tren mandé traer mil quinientos hectolitros de maíz de la hacienda que se nombra Ojos Azules, y los repartí entre todos los pobladores.”⁸³ Allí, Villa redistribuyó, no restituyó riqueza.

La estrategia de la popularidad de Villa entre los pueblos fue implantar el terror entre los hacendados terracistas y sus empleados. Los administradores de las fincas de Terrazas que eran acusados por algún motivo por los peones, eran ahorcados. El acoso a los miembros del clan terracista fue directo. “Las omisiones [sin embargo] son notorias; desde luego había propiedades de extranjeros que tenían superficies mayores al latifundio...[de las familias Cuiilty y Molinar]. La segunda exclusión es la de la familia Zuloaga, los segundos latifundistas en el estado después de Terrazas. La superficie que comprendía el latifundio de los descendientes de Pedro Zuloaga se estima en más de 646 084 hectáreas.”

⁸² Katz, Friedrich, 1998, T. I, pp. 245-246

⁸³ Guzmán, Martín Luis, 1985, pp. 95.

“A otros hacendados el revolucionario los trató muy bien; fue el caso de la familia Zuloaga, que [...] estaba emparentada con Madero. Años atrás, en su época de abigeo, el dueño había atrapado a Villa robando ganado en sus propiedades. Según la ley de la tierra y la costumbre de aquellos años, un abigeo podría ser cintareado y, entregado a la policía: Carlos Zuloaga lo perdonó y lo liberó. Con sus descendientes fue magnánimo: les permitió exportar ganado y salir del país.”⁸⁴

2. Revueltas armadas en el sur de Chihuahua.

El 20 de noviembre de 1910, en Chihuahua, hubo levantamientos armados simultáneos a los ocurridos en los distritos de Guerrero y Galeana. Ninguno de ellos tuvo la importancia militar y política que tuvo la revuelta de los pueblos del Papigochic y de las colonias militares de Galeana, pero tuvieron un relativo significado en tanto generalizaron la lucha en todo el territorio de Chihuahua, desviando fuerzas del ejército para su combate, hecho que favoreció en su conjunto la lucha orozquista y magonista.

El levantamiento más importante ocurrió en Hidalgo del Parral, donde en la mañana del 21 de noviembre, inició un sitio armado por rebeldes encabezados por Guillermo Baca y Pedro F. Gómez. Guillermo Baca era originario de Parral, miembro de una extensa familia, dedicado al comercio, y fundador –según algunas fuentes- del Club Antireeleccionista “Benito Juárez. Pedro F. Gómez, era agente viajero y comisionista muy conocido en Indé y El Oro, Durango. Baca, en su juventud se había trasladado a Ciudad Jiménez a trabajar en la casa comercial de sus familiares: Juan B. Baca & Hnos. Se había asociado con sus hermanos para instalar otra casa comercial en Parral, y después con un contratista escocés, el coronel David Snow, en el Ferrocarril de Guerrero a Iguala. Trabajó en la casa *La Francia Marítima*, en la ciudad de Chihuahua, terminando por montar su propia casa comercial, *La Reforma del Comercio*, que tuvo mucho éxito.

⁸⁴ Chávez Barrón, Héctor, 2004, p. 186 y 191

Guillermo Baca, a pesar de su elevada posición económica, después de ayudar a fundar el Club Antireeleccionista en su ciudad –el segundo que se fundó en Chihuahua–, estableció otros clubes en Allende, Santa Bárbara, Santa Rosalía, San Isidro de las Cuevas, Valle de Zaragoza y Villa Escobedo. Asistió como representante por Chihuahua a la Convención Antireeleccionista del Tivoli del Eliseo, en la ciudad de México, en 1910. Por sus ataques a los caciques oficiales, fue encarcelado durante el mes de julio de 1910, por el jefe político, Rodolfo Valles. Al recuperar su libertad, organizó con José de la Luz Soto, el levantamiento en armas, aportando el dinero para la compra de armas y municiones.⁸⁵

El 15 de noviembre de 1910, el jefe político de Parral, comunicó al gobernador José María Sánchez, que entre San Isidro de las Cuevas y Santa Bárbara, había cerca de 300 hombres armados mandados por Guillermo Baca, Pedro T. Gómez, Maclovio Herrera, Manuel Becerra y Pedro Herrera.⁸⁶

A las seis de la mañana, del 21 de noviembre, los revolucionarios en número de mil hombres, de los pueblos de Balleza, San Isidro de las Cuevas, Valle de Zaragoza y Santa Bárbara, se posesionaron del cerro de La Cruz que dominaba Parral, ciudad que solo contaba para su resguardo con 25 rurales y 20 gendarmes. Desde los techos de las casas de la ciudad, los habitantes pudieron ver diseminados por el cerro a los rebeldes apostados. Guillermo Baca, desde las colinas envió un ultimátum al jefe político, pidiéndole que en nombre de la Revolución entregara la plaza. “La Ley del Timbre preveía entonces que todo escrito dirigido a una autoridad que implicara una petición, debería llevar adherido el consabido timbre de documentos por valor de cincuenta centavos y que no se le daría curso si no llenaba ese requisito. La nota de Baca llevaba adherido el consabido timbre, pero no se le contestó [...]”⁸⁷ A las ocho de la mañana, Rodolfo Valles pidió auxilio vía telegráfica al Secretario de Relaciones Exteriores, cuyo contenido del telegrama,

⁸⁵ Martínez, Rafael, 1912, pp. XIX y XX, y 63; DHBRM, II, 1991, p. 271 y 323

⁸⁶ Ponce de León, José, 1922, p. 41

⁸⁷ Almada, Francisco, 1964, p. 177 y 179

decía: “Requiero 100 de infantería y 100 de caballería, porque el pueblo está excitado y temo nuevo ataque.”⁸⁸

La actitud de los funcionarios locales porfiristas en situación de crisis, que hacía depender su defensa de los recursos del centro del país, comportamiento que se repitió en casi todo el país, a lo largo de la lucha revolucionaria, nos muestra como los gobiernistas en cada región no se decidían a luchar por defender su patrimonio. Todos estaban “acostumbrados al trabajo rítmico y ajustado de la maquinaria de gobierno, confiando en que el genio del dictador encontraría el modo de conservar la propiedad común.”⁸⁹

La respuesta de Creel al jefe político fue que, comerciantes, mineros y hacendados de Parral, “deben tomar las armas para [la] defensa[de] sus intereses.” Creel pedirá a Rodolfo Valles que “consiga de todo el comercio con sus dependientes y servidumbre se pongan en armas.” A pesar del llamado del jefe político, como la población estaba escindida entre los que apoyaban a los revolucionarios y los simpatizaban con el gobierno, Valles sólo consiguió reclutar a 70 vecinos.⁹⁰

A mediodía, los rebeldes iniciaron el descenso de los cerros, resistiendo la gente del gobierno en la oficina del telégrafo. Los atacantes, sembraron el pánico, al disparar contra las ventanas de las casas. Rodolfo Valles siguió insistiendo por telégrafo, pidiendo que el auxilio llegara antes de caer la noche, porque: “Temo entonces pillaje, asesinato, etc”. Creel le pidió entonces al gobernador José María Sánchez, que ordenara a los jefes políticos de Camargo y Jiménez, mandar auxilio a Parral, recomendándoles que cada uno organizara “un grupo de hombres honrados y buenos ciudadanos”. La respuesta de Vicente Cordero, jefe político de Camargo, a Creel, fue. Sin embargo, que no podía enviar ayuda, porque la situación allí, no era diferente a la de Parral. Solo contaba con diez hombres, y no tenía armas ni

⁸⁸ ASRE/L.E.612/R-2-1/55

⁸⁹ Fernández de Castro y Finck, Jorge, 1966, p. 95

⁹⁰ Portilla, Santiago, 1995, p. 249

municiones. “También aquí se necesita resguardo con urgencia”, respondió. Creel apeló a la influencia que Cordero tenía sobre los propietarios quienes tenían armas, excitando su patriotismo.

El jefe político de Jiménez, respondió igual, que no podía enviar refuerzos, por lo que Creel lo incitó “a no omitir sacrificio para armar gente y hacerla venir de ranchos y haciendas inmediatas.”⁹¹

Al anoecer del día 21, llegaron en auxilio de las autoridades de Parral, un destacamento de 100 soldados del 12º. Batallón, al mando del capitán José R. Pacheco, desde la ciudad de Chihuahua, retirándose los insurrectos en dirección de San Isidro de las Cuevas [hoy Villa Matamoros], a unos 28 kilómetros al sur de Parral.⁹²

De unas cartas privadas que fueron puestas a disposición del corresponsal del *Kolnische Zeitung*, enviadas por un vendedor alemán radicado en la ciudad minera de Parral, transcribimos algunas notas sobre los ataques de los rebeldes ocurridas el 21 de noviembre contra esa ciudad.

“[...] Parral, a pesar de su importancia tanto por ser una ciudad minera como por constituir un importante centro de tránsito, no cuenta con una guarnición militar; aquí solamente se tiene un destacamento de los selectos y temidos gendarmes de provincia: los rurales.”

“Los rebeldes, que eran cerca de 500, todos bien armados y con buenas cabalgaduras, se habían parapetado fuertemente en las alturas dominantes y estaban recibiendo nuevos refuerzos; en forma notoria se les unía cantidad de chusma procedente de la ciudad.”

“En la mañana [...] supimos de la llegada de 80 soldados de infantería que habían sido enviados desde Chihuahua y habían llegado a medianoche. Los rebeldes

⁹¹ Portilla, Santiago, 1995, pp.249-250

⁹² Ponce de León, José, 1922, p. 41

se habían olvidado de cortar los alambres telegráficos, lo cual proporcionó al jefe de la municipalidad a oportunidad de pedir ayuda por medio del telégrafo.”⁹³

En San Isidro de las Cuevas, Guillermo Baca con el apoyo de Manuel Becerra capturó la población, el 6 de diciembre, cambió las autoridades, ocupando los fondos de las oficinas públicas, dirigiéndose después a los límites del estado de Durango.⁹⁴

Sobre el descontento popular en San Isidro de las Cuevas, el pastor protestante, Case Alden Buell, quien también participó indirectamente en los combates en San Buenaventura, comentó: “Había también otras causas para el descontento generalizado. Las quejas eran por el favoritismo mostrado a los grandes terratenientes en cuanto a impuestos, y a ciertos empresarios privados amigos de Díaz. Existía la idea de que las personas deberían tener representación en el gobierno; que las inmensas haciendas deberían ser fraccionadas en beneficio de los colonos, y particularmente que las Leyes de Reforma, deberían ser reforzadas. Un escritor destacado refiriéndose a las causas de la revolución, decía: ‘Otra causa de irritación profunda y muy extendida, que cualquier persona ajena podía sospechar o descubrir, a causa de que opera secretamente, es el poder creciente, durante la última década de la Iglesia Católica.’ ‘Conventos y monasterios fueron manejados al margen de la ley, escuelas religiosas fueron subsidiadas por el erario público, las procesiones públicas se efectuaron sin ser molestadas por la policía.’”⁹⁵

Desde San Isidro de las Cuevas, Baca se dirigió a Batopilas donde enfrentó al teniente coronel Reinaldo Díaz, con 373 de tropa del 28°. Batallón, y la milicia de Sonora al mando del comandante Luis Medina Barrón. En el mineral de Batopilas, a inicios de diciembre, se levantó en armas Apolonio Rodríguez, al paso del grupo de Guillermo Baca. El 19 de diciembre fue desalojado este jefe y su tropa del mineral de Batopilas, por el teniente coronel Reinaldo Díaz, ocurriendo que: “Ocho días

⁹³ Publicado en el Kolnische Zeitung el 13 de diciembre de 1910, en Monjarráz-Ruíz, Jesús, 1975, pp. 112-115

⁹⁴ Almada, Francisco, 1964, p. 179; DHBRM, II, 1991, p. 565

⁹⁵ Alden Buell, Case, 1917, pp. 117-119

después el jefe maderista y sus 73 hombres se presentaron al Tte. Cor. Díaz en solicitud de amnistía y entregaron sus armas. Fue el único caso que ocurrió en Chihuahua de un jefe levantado en armas que se hubiera presentado a la autoridad militar a amnistiarse. Entonces se hizo popular la siguiente frase en aquella región, cuando a una persona le faltaba decisión para sostener sus convicciones y sus compromisos, diciendo: ‘No te apolonies’.”⁹⁶

Guillermo Baca, del mineral Batopilas se dirigió hacia el pueblo de Balleza, pero la mayor parte de sus seguidores, dado lo agreste de las montañas, con cañadas y maleza densa, se negó a internarse en la sierra, quedándose aquel con sólo 70 hombres escasos de municiones.⁹⁷ Con sus pocos combatientes, de los cuales 15 eran “hombres de razón” y los demás indígenas tarahumaras, Guillermo Baca llegó a Balleza, el 11 de diciembre de 1910, que ocupó sin lucha, continuando a Valle de los Olivos, en los límites con Durango.⁹⁸ El 18 de enero Baca enfrentó sin éxito a las fuerzas federales del 7º. Regimiento en Divisadero del Cuervo donde pereció Pedro F. Gómez, siendo los prisioneros rebeldes fusilados en el acto por el ejército. El 1 de febrero, Guillermo Baca con los 20 hombres que le quedaban, fue sorprendido en Estación Ojitos por un destacamento de la Acordada de Indé, entablándose un fuerte tiroteo, en el que Baca resultó herido, yéndose a refugiar a la sierra con la gente de Luis Herrera, dispersándose sus hombres. Estando oculto en una cueva, Guillermo Baca fue asesinado por Herrera, al intentar robarle, entre el cuatro o siete de febrero, dando éste la noticia de su muerte hasta dos meses después. Fue enterrado el 4 de abril de 1911.⁹⁹

Con la muerte de Guillermo Baca, en el distrito de Hidalgo, quedaron operando Maclovio Herrera y Manuel Chao, como fuerzas guerrilleras en el Valle del Rosario. Las tropas del 7º Regimiento, por su parte, se dividieron en tres fracciones para operar con mayor eficacia: una con base en Balleza, otra en Valle de

⁹⁶ Almada, Francisco, 1964, p. 187

⁹⁷ Serrano, T.F., 1911, p. 167

⁹⁸ Ponce de León, José, 1922, p. 50

⁹⁹ Ponce de León, José, 1922, p. 47; Martínez, Rafael, 1912, p. 79; Chávez, Armando, 1975, s/p; Chávez, Armando, s/f, p. 32; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 87; DHBRM, II, 1991, pp. 273-274

Zaragoza y otra en Nonoava. En este último pueblo se levantó en armas, el 19 de enero de 1911, Abelardo Prieto, con 100 hombres, siendo desalojados al día siguiente por el mayor José Domínguez, con 164 de tropa. Al día siguiente, Abelardo Prieto con el refuerzo de la columna de Pantaleón Bustillos y Julián Granados, sumando 300 hombres, pusieron sitio a la plaza de Nonoava, que se rindió el 3 de febrero.¹⁰⁰ A fines de febrero, las fuerzas del 7º. Regimiento, se replegaron a Parral, para mantener abiertas las comunicaciones ferroviarias y telegráficas con la ciudad de Chihuahua.¹⁰¹

Otro alzamiento, tardío y trágico, fue el de los hermanos Francisco y Andrés Portillo –aunque una fuente dice que en realidad eran primos–, en el municipio de Chihuahua, quienes al frente de 40 hombres se alzaron en armas a mediados de febrero, ocupando el mineral de Santa Eulalia [hoy Aquiles Serdán], a sólo 18 kilómetros de la ciudad de Chihuahua. La ocupación de la plaza duró sólo un día, teniendo que evacuar el mineral al conocer que el capitán Salvador Ormanchea –el oficial que enfrentó el sitio en Ciudad Guerrero–, llegaba con 50 jinetes del 3er. Regimiento. La partida de los hermanos Portillo se unió después al destacamento villista de Guadalupe Hernández, llegando a sumar 300 hombres. Con ellos, Guadalupe Hernández se apoderó el 7 de febrero del mineral de Naica, pero fue desalojado por el coronel Fernando Trucy Aubert con 100 hombres del 3er. Regimiento de Caballería. El 4 de marzo ocuparon el pueblo de Meoqui, pero fueron expulsados cuatro días después por el coronel Joaquín Téllez. El 8 de marzo se enfrentaron en el cañón de Bachimba con el coronel Víctor M. Morón, con 150 de tropa, siendo derrotados los revolucionarios. El 12 de marzo, Hernández y los hermanos Portillo, volvieron a ocupar el mineral de Santa Eulalia, siendo nuevamente desalojados. El día 31 se sumaron al contingente de los jefes Portillo, Mauricio Uranga y Francisco Arzate, ascendiendo el contingente a 600 hombres, con los cuales ocuparon Villa Aldama, a 19 kilómetros de la ciudad de Chihuahua,

¹⁰⁰ Chávez, Armando, 1975, s/p; DHBRM, 1991, p. 498

¹⁰¹ Almada, Francisco, 1964, pp. 190-191

sobre la vía del Ferrocarril del Noroeste. El 1º de abril, llegó a dicha población el coronel Fernando Trucy Aubert con una columna de 400 hombres, desalojando a los rebeldes, causándoles 66 muertos.¹⁰²

Sobre el combate en Villa Aldama y el apoyo que dio su población a los hermanos Portillo, existe el relato de un testigo que a continuación reproducimos: “Hablamos del cacicazgo -causa primera de las desgracias que lamentamos- de Francisco Robles, hombre de nula instrucción, aunque de un talento natural; pero su desgracia fue la gente de que se rodeo.”

“Tuvo la astucia de hacerse querer del pueblo en seis meses con el carácter de [jefe municipal] interino [en que] lo estuvo gobernando [...]; luego, la de hacerse de la gracia de cierta familia acomodada y casar con una dama dueña de buen capital.”

“A todos trataba en presencia, con bondad, pero de todos hacia malas ausencias.” “Todas estas circunstancias acumuladas sobre el sufrido vecindario, y aun más la burla tan descarada de que del pueblo se hiciera en las casillas electorales, donde dos hacendados presentaron gran número de votos obtenidos traidoramente de sus peones... [provocaron el apoyo a los revolucionarios].”

“Tocaba a su fin el mes de marzo; el movimiento revolucionario, no había llegado a tocar la Villa de Aldama [...] unos aseguraban que no llegarían los maderistas a tomar la plaza, precisamente porque siendo las autoridades del gusto del pueblo, pues el coronel Miguel Ahumada a su llegada [en 1911], uno de sus primeros actos de justicia fue destituir al odioso cacique [Francisco] Robles, sustituyéndolo por uno de los más caracterizado hijos del pueblo.”

“El día 27 en las afueras de Villa Aldama, se habían acampado las tropas insurgentes al mando de los jefes Portillo.”

“La noche del día que tomaron la plaza, [Francisco Portillo] rehusó asistir a una cena que algún particular le había ofrecido, y llamando aparte a su primo [Andrés Portillo] le dijo: ‘Quiero que me hagas el favor de prestarme un peso para ir

¹⁰² Efemérides Chihuahuenses, s/f, p. 128; Sánchez Lamego, Miguel, 1976, pp. 121-124; Almada, Francisco, 1964, p. 196; Chávez, Armando, 1975, s/p

a cenar, por no tener con que, no lo he hecho.’ El segundo que es de familia acomodada, le regaló 10 pesos. Y su gente ya estaba alimentada.”

“El 1º. de abril varios hacendados del lugar dieron gratificación a la tropa [federal] y la proveyeron de guías del pueblo para atacar el pueblo. La avanzada de los rebeldes traicionó a la tropa, y después de un combate cayeron los jefes Portillo, (Francisco Portillo tenía 22 años) quienes se encontraban dormidos después de una noche de farra con mujeres del pueblo. El ejercito a los sospechosos de ayudar a los rebeldes los colgó en los árboles de la plaza. Murieron 43 personas.”¹⁰³

La falta de experiencia militar de estos jefes revolucionarios, quienes se dedicaron a festejar la ocupación de Villa Aldama, y la indisciplina del jefe Francisco Arzate, quien enviado a vigilar el camino de Chihuahua, le pareció mas interesante participar en la parranda descuidando su puesto de vigilancia, permitieron al coronel Trucy Aubert llegar al pueblo, en las primeras horas del 1º de abril, sin ser notado. Sorprendidos los rebeldes, combatieron desprotegidos dejando 66 muertos en las calles, entre ellos el de los jefes Portillo. El jefe federal sólo tuvo cuatro muertos y cuatro heridos. Los cadáveres de los hermanos fueron después llevados a la ciudad de Chihuahua y exhibidos en la Inspección General de Policía.¹⁰⁴

Con la muerte de los jefes Portillo, su contingente rebelde se disgregó. Un pequeño grupo se quedó operando en la región, otros se unieron a Mariano López Ortiz para atacar Santa Rosalía, el 16 de mayo, y otros se incorporaron a las fuerzas de Tomás Urbina.¹⁰⁵

Otro levantamiento popular fue de Ignacio Valenzuela, jefe municipal de Temoris, en el distrito de Arteaga, quien se levantó en armas el 20 de noviembre de 1910, con 35 de sus vecinos, tomando el camino a Estación Sánchez y después a Ciudad Guerrero para unirse a Pascual Orozco. El jefe Valenzuela no quiso operar

¹⁰³ Quezada, Juan B., 1988, pp. 212-218

¹⁰⁴ Aldama, Francisco, 1964, pp. 168-169

¹⁰⁵ DHBRM, II, 1991, p. 615

sobre los pueblos de Río de Plata, Guazapares y Chinipas, en su distrito, porque en ellos tenía parientes y amigos a quienes no quería causar perjuicios. Participó en el combate de Cerro Prieto donde murió combatiendo.¹⁰⁶

En el distrito de Arteaga, en el pueblo de Cuiteco, a unos 70 kilómetros de Chinipas, se alzaron en armas los hermanos Rufino y Manuel Loya, a principios de enero de 1911. De inmediato se dirigió a ocupar la plaza de Chinipas, que estaba defendida por 95 soldados del 5º. Batallón bajo las ordenes del teniente coronel Manuel Reyes, apoyado por 100 hombres de la Guardia Nacional de Alamos, Sonora, y 45 de las fuerzas auxiliares, bajo el mando del jefe político Reinaldo Aldama. Al ser rechazado en su intento, Manuel Loya se dirigió a Guazapares que ocupó sin resistencia, tomando prisioneros a todos los empleados públicos. En seguida cambió su base al pueblo de Temoris, en donde se incorporaron los jefes maderistas Rafael Becerra, miembro de la rica familia de mineros en Urique, distrito de Rayón, Isaac Arroyo, Ramón Montoya y otros jefes guerrilleros más. Sumando 700 hombres se movilizaron nuevamente sobre Chinipas, y el 12 de abril le pusieron sitio sin que los defensores hubieran salido del recinto a enfrentar a los sitiadores. Gradualmente fue aumentando el numero de rebeldes, hasta completar 1 300 hombres de los distritos de Rayón, Arteaga y Andrés del Río, incluyendo al grupo de Francisco Ibáñez, del vecino estado de Sinaloa.

El sitio sobre Chinipas permaneció inalterable hasta el día 9 de junio de 1911 en que una comisión del nuevo gobernador maderista, Abraham González y del jefe de la 2ª Zona Militar, general Emiliano Enríquez, llegaron a las inmediaciones, para informar el cese de las hostilidades en todo el país. Aún así, la plaza siguió rigurosamente sitiada hasta el día 20 de junio en que se firmó una acta de rendición ante el nuevo jefe político nombrado por el gobernador, levantándose el asedio de sesenta días, bajo la condición de ser licenciada la Guardia Nacional sonorenses que había tomado parte en la defensa. La enorme fricción que existía entre sitiados y sitiadores obligó a que el ejército enviara el 2 de julio al general Agustín Valdéz,

¹⁰⁶ Almada, Francisco, 1964, p. 176; Vanderwood, Paul J., 1982, p. 163; DHBRM, II, 1991, p. 602

con el 18°. Batallón, a sacar a la guarnición sitiada y llevarla con destino a Alamos, Sonora, con el fin de evitar mayores incidentes.¹⁰⁷

Ante los enfrentamientos ocurridos en los distritos de Rayón y Arteaga, cerca de la frontera con el estado de Sonora, el gobierno de aquella entidad, realizó patrullajes continuos para evitar incursiones en su territorio de revolucionarios. Entre los jefes militares sonorenses a cargo de dicha vigilancia se encontraba el coronel de Rurales Emilio Kosterlitzki, apodado “el Ruso Loco”, tristemente célebre por haber participado en la represión de los mineros de Cananea, en junio de 1906.

En el mes de febrero de 1911, realizando su patrullaje acostumbrado Kosterlitzki, se encontró con un destacamento de Manuel Loya, superior en fuerza al suyo. Tratando de organizar rápidamente a su gente para defenderse, cabalgando de un lado a otro, de pronto su caballo enloqueció y desbocado corrió directamente hacia el contingente maderista. Sin escape posible, reaccionó con prontitud, y a pleno galope hizo cambio de lealtades. Sin desmontar, se dirigió a los rebeldes gritando “Viva Madero”, motivando a sus propios rurales, quienes viendo a su comandante en el lado opuesto de la lucha, también decidieron incorporarse a la revolución.¹⁰⁸

3. La captura de Ciudad Juárez y la caída de Porfirio Díaz.

Encontrándose Madero en su cuartel de Hacienda de Guzmán, cerca de Casas Grandes, el 18 de abril, propuso a los jefes revolucionarios la necesidad de avanzar hacia la frontera, teniendo como objetivo militar la captura de un puerto fronterizo, Ciudad Juárez, para lograr el reconocimiento de beligerancia de su gobierno por la administración de Washington, además que dicha ciudad era punto estratégico para el abastecimiento de armas y municiones, reconociendo las dificultades para lograrlo,

¹⁰⁷ Almada, Francisco, 1964, pp. 204-205 y 237; Efemérides Chihuahuenses, s/e, p. 43; Ponce de León, José, 1922, p. 50-53; Almada, Francisco, Fragmentos Suelos, s/f, P. 150; Chávez, Armando, s/f, p.127 y 137; Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 2006; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, pp. 126-127

¹⁰⁸ Parker, Morris, 1979, p. 107

ya que el gobierno de Díaz era conciente también del empeño que debía poner en conservar dicho punto fronterizo.¹⁰⁹

Bajo esa consigna, el 19 de abril la vanguardia maderista encabezada por el coronel José Orozco, con 150 hombres, llegó a la estación Bauche, a sólo 17 kilómetros de Ciudad Juárez, descarrilando el tren en que viajaba una columna de 92 jinetes del 14° Regimiento, al mando del Coronel Antonio Rabago. Este, quien había requisado en Nuevas Casas Grandes, el tren mixto para dirigirse a Ciudad Juárez, a pesar de las protestas de los pasajeros y empresa, embarcando soldados y caballos, logró, después de ser atacado, y en medio del combate, desembarcar su tropa de los convoyes volcados, siendo apoyado, al mediodía, por fuerzas del teniente coronel Manuel García Pueblita que llegaron a reforzarlo. Según transcurría el día, de parte de los rebeldes empezaron a llegar más hombres, 300 de Villa, sumando 500 insurrectos, obligando a los federales a retroceder durante la noche hacia Ciudad Juárez.¹¹⁰

Al día siguiente, 20 de abril, Madero llegó al rancho de Flores, en el margen del río Bravo, a unos 6 kilómetros al oeste de Ciudad Juárez, donde estableció su cuartel general. Ese mismo día, Francisco Vázquez Gómez, uno de los principales líderes antirreleccionistas le mandó una carta a Federico González Garza, secretario particular de Madero, quien se encontraba en El Paso, Texas, haciéndole un balance de la situación militar del ejército federal, señalando que además de los 600 soldados acantonados en Ciudad Juárez, habría que considerar los 600 de tropa en Ojinaga, los 700 soldados en poblados a lo largo de la vía del Ferrocarril Central, y los 5 000 hombres en la ciudad de Chihuahua, al mando del general Lauro del Villar. Vázquez Gómez, aconsejaba pláticas de paz inmediatas para evitar una ofensiva del ejército.¹¹¹

¹⁰⁹ Esquivel Obregón, 1997, p. 38

¹¹⁰ Almada, Francisco, 1964, p. 165; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 102

¹¹¹ Vázquez Gómez, Francisco, 1933, p. 123

El día 21 de abril se cerró el sitio sobre Ciudad Juárez, contando los revolucionarios con casi 2 500 hombres, contra 480 soldados de línea, 36 oficiales, 100 voluntarios de la ciudad, además de la policía, rurales y fuerzas auxiliares.¹¹²

En el transcurso de aquel día, se presentaron dos comisionados del gobierno federal, vinculados estrechamente con José Ivés Limantour, ministro de Hacienda: Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff, en el cuartel de Madero solicitándole un cese de hostilidades temporal. Al día siguiente, 22 de abril, Madero firmó un armisticio por cinco días con el ejército guarnecido en Ciudad Juárez. La base de las negociaciones fueron las reformas que Díaz hizo a su gabinete, el 28 de marzo, quedando Francisco León de la Barra, como Secretario de Relaciones Exteriores, y suplente en caso de la renuncia de Díaz y Ramón Corral. Con la renuncia de Creel, como canciller, Porfirio Díaz buscaba ofrecer un gesto de apaciguamiento hacia los antiterracistas en armas, en Chihuahua. La ratificación de Limantour como ministro Hacienda, se presentaba como una concesión a los intereses de la familia Madero.¹¹³

Aprovechando la breve tregua, Pascual Orozco se ocupó en allegarse municiones que era proporcionado, en parte, por mexicanos residentes en El Paso, Texas, quienes las transportaban a pleno día, cruzando el río, primero en costales de chile y en panes rellenos de cartuchos de distintos calibres, y después en cargamentos que pasaban los mismos soldados rebeldes.

El general Navarro, por su parte, teniendo a los revolucionarios tan próximos, estaba muy lejos de poder evaluar adecuadamente su situación militar. “Después pudimos darnos cuenta de la causa de esto –señalaba un enviado del Presidente-, que no era otra sino el espíritu hostil para el gobierno de toda la población, al extremo de que el general Navarro no encontraba un guía, ni un explorador, ni nadie fuera de sus soldados, que quisiera servirle, y sus soldados, desconocidos en la comarca y odiados por la gente, no podía separarse del grupo de la tropa, ni conocían el terreno, ni encontraban ayuda por ningún lado.”

¹¹² Rivero, Gonzalo, 1911, p. 11

¹¹³ *El Eco de la Comarca*, 4 de abril de 1911

“La inacción de los soldados obedecía a múltiples factores, entre otros, la falta de noticia oportuna de los movimientos del enemigo, por no tener un servicio conveniente de información y por la imposibilidad de desmembrar fuerzas que, indudablemente, debieron ser muy reducidas [...]”

“[Pronto] encontramos a los primeros destacamentos maderistas, con sus trajes variados [...] con el aspecto pintoresco de un pueblo que emigra a través de otro que lo hostilizan, más bien que un cuerpo de ejército.”

“[En Ciudad Juárez]...todas las gentes la habían abandonado y presentaba el aspecto de una ciudad muerta, como Pompeya, en donde el ruido de la población ha sido sustituido únicamente por el de las botas de los turistas. También en Juárez solía verse alguno que otro individuo en el que la curiosidad o el deseo de vigilar hasta lo último su casa, había podido más que el miedo de ser víctima de un encuentro que prometía ser terrible. Los soldados estaban tras de las barricadas, y obras defensivas, y el general Navarro, en traje de campaña, se hallaba dando sus últimas disposiciones. Entre la población y el campo maderista un chino cultivaba legumbres, dándosele muy poco ser cogido entre dos fuegos.”

“Nos trasladamos [el día 22] a su campamento [de Madero] que ya no estaba entre los riscos de las montañas, sino en una casa de adobe compuesta de dos cuartos e inmediata al monumento de marca la línea de separación entre México y los Estados Unidos, a la vez que entre los estados de Texas y Nuevo México.”¹¹⁴

Durante el periodo de tregua entre el 22 al 27 de abril, Madero propuso a los negociadores oficiales un plan que le había presentado Francisco Vázquez Gómez, que incluía una reforma a la ley electoral para hacer efectivo el voto; que renunciaran a sus cargos los gobernadores de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Yucatán, Puebla, Guerrero, Hidalgo, México y Guanajuato, junto con los diputados y senadores de los mismos estados, convocándose a elecciones inmediatas en dichas entidades. Sobre la base de que el gobierno aceptase sus propuestas, el

¹¹⁴ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, pp. 52-55

estaría de acuerdo en que “[...] al final del arreglo se pidiera al general Díaz que diera un manifiesto a la nación revelando su deseo de separarse del poder tan luego como se verificara la paz y dentro de un plazo prudente de cuatro a seis meses después de aquella; pero que tal propósito no era perentorio, que se pondría como un simple *deseo* de la Revolución.”¹¹⁵

Ya desde el 29 de marzo, Madero aceptaba la idea de que permaneciera Díaz en la Presidencia, con algunos cambios en los gobiernos de los estados. En carta de Alfonso Madero, [bajo el seudónimo de McCarthy], a Abraham González, [bajo el seudónimo de W. Olliphant], en El Paso, Texas, fechada en San Antonio, el 29 de marzo de 1911, aquél le dice: “Antier llegaron papá y Gustavo [Madero]... Vienen a ver si es posible entrar en negociaciones de paz, pues Limantour ha trabajado mucho en ese sentido en México, y parece que ya tienen al viejo [Díaz] de la gamarra, pues según lo que se puede ver, están dispuestos a ceder en todo absolutamente, con la única condición de que siga don Porfirio en la Presidencia.

[...] la historia nos juzgará muy severamente si por el sólo capricho de quitar al viejo (cuyo orgullo lo hace desear seguir aunque lo tengamos maniatado) seguiremos derramando sangre [...]

[En lo que hace a la demanda de desaparición de]...las Jefaturas Políticas según entiendo son instituciones que constan en la Constitución de los diferentes Estados y el Presidente no puede suprimirlas por un decreto.”¹¹⁶

Cuando expiró el periodo de tregua, el 27 de abril, no habiéndose acordado nada en las conversaciones, los comisionados pidieron fuese prolongado el armisticio por cinco días más, y el 2 de mayo, se concedió una extensión adicional de tres días, esto con el malestar de los jefes revolucionarios.¹¹⁷

El 2 de mayo, los comisionados oficiales presentaron a Madero unas propuestas de reformas a la Constitución. La primera de ellas sobre la inviolabilidad de la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, aunque

¹¹⁵ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, p. 65; Limantour, José Ives, 1965, p. 217

¹¹⁶ AM/Ms/M/50

¹¹⁷ ASRE/L.E./688/12/65; Cumberland, Charles, C., 1977 p. 164

poniendo límites como el respeto a la paz pública, creando jurados que juzgaran dichas faltas y otro que aplicara las penas. La segunda reforma tenía que ver con la libertad de los municipios, gobernados por funcionarios electos por los pueblos sin que existieran funcionarios del gobernador sobre ellos, más que los inspectores de la Guardia Nacional y los administradores de rentas. Sobre la supresión de los jefes políticos, esta sólo podría llevarse a cabo con reformas a la Constitución.¹¹⁸

En telegrama de Limantour a Esquivel Obregón el 1 de mayo aquél le informaba: “He adelantado dos mil quinientos dólares para ayudar a sostener tropas rebeldes durante el primer periodo de armisticio. Probablemente pedirán mayor suma pronto, visto prórrogas.” En otro telegrama, bajo el tercer periodo de tregua, Limantour le señalaba a Esquivel Obregón, el 6 de mayo de 1911: “En relación a las condiciones de renuncia inmediata de Díaz a la presidencia: [...]que no puede aceptar el gobierno sin mengua de su decoro y sin exponerse a que el ejército y el mecanismo político y administrativo se desorganice.” Al día siguiente, 7 de mayo, en otro telegrama a Oscar Braniff, Limantour le dice: “Situación muy difícil para reanudar negociaciones. Anoche disponíase (sic) ejército Madero internarse Chihuahua, debido terminación oficial negociaciones y enfermedad y sufrimientos su tropa debido en gran parte falta de fondos para alimentar y protegerlos en punto campamento que ocupan, tan árido sin sombra ni comodidad alguna, lo que ha acabado por desesperar sus tropas. Tras larguísima y acalorada conferencia privada con jefes, logramos para hoy esperanzas reanudarse conferencias bajo inteligencia retirarán proposición renuncia forzada presidente, entre tanto discútese (sic) posibilidad de obtener en otra forma las garantías absolutas que exigen y que creen peligrarán mientras permanezca presidente. Pero estoy cierto de que si para esta noche no les puedo dar seguridades respecto a fondos, todo fracasará. Por lo tanto confíe usted en mi criterio y discreción empleo fondos y telegráfieme curso hoy seguridades de tener aquí situados diez mil dólares cuando menos.”¹¹⁹

¹¹⁸ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, pp. 73-74

¹¹⁹ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, pp. 137 y 140

El día 5 de mayo, el gobierno del presidente Taft, por medio de su cónsul en Ciudad Juárez, presentó a Madero algunas reclamaciones con motivo de los ataques a la población fronteriza de Douglas, Arizona, durante los combates en Agua Prieta, por fuerzas revolucionarias del coronel Plutarco Elías Calles. El día 13 de abril, durante los enfrentamientos en aquella ciudad contra las defensas federales, los disparos fueron a dar al otro lado de la frontera matando a dos norteamericanos e hiriendo a once, lo cual creó una tensión en las relaciones internacionales con el gobierno de Washington. Finalmente, el incidente concluyó cuando las fuerzas rebeldes, agotadas sus municiones se retiraron del sitio, el día 18 de abril de 1911.¹²⁰

Ante la posibilidad de que se repitieran los mismos incidentes en Ciudad Juárez, el gobierno norteamericano exigió evitar ataques sobre esa ciudad fronteriza. Bajo esta presión, Madero publicó un manifiesto el día 6 de mayo en que declaraba que por patriotismo se abstendría, en adelante, de atacar ninguna población fronteriza, dando ordenes a sus fuerzas de internarse hacia el interior del estado. En la noche de ese mismo día 6, Madero convocó a una junta de todos los jefes revolucionarios, donde expuso la conveniencia de que cesaran las hostilidades y aceptaran las proposiciones de un arreglo. “No dejará de parecer extraño que el mismo jefe de la revolución haya permitido a los representantes o agentes del enemigo, que fueran a convencer a los revolucionarios de que debían abandonar su actitud rebelde.”

“Los jefes del ejercito revolucionario recibieron ordenes de emprender la marcha en la madrugada; pero no quisieron salir y amanecieron en sus campamentos.”¹²¹

Al día siguiente, 7 de mayo, Madero mandó una comisión militar encabezada por Guillermo Valencia, uno de sus ayudantes personales, al campamento revolucionario, presentándose primero en el destacamento del sonorenses Miguel S. Samaniego, a cuyos soldados repartieron provisiones, comunicándoles “[...] la orden

¹²⁰ Cumberland, Charles C., 1977, p. 162

¹²¹ Vázquez Gómez, Francisco, 1933, p. 167; Esquivel Obregón, Toribio, 1997, p. 77

de que ya se podían retirar todos, cada quien a su casa, porque ya había terminado la Revolución. Extrañados [...] emprendieron la marcha, unos a caballo y otros a pie rumbo a Sonora. Habrían camino unos diez kilómetros cuando fueron alcanzados por unos emisarios de Pancho Villa que les instaban a regresar, porque ya había comenzado el ataque.¹²²

Desde inicio del mes de mayo, la situación militar en defensa de Ciudad Juárez empezaba a complicarse. Como el general Navarro recelaba de la lealtad de sus hombres, se veía obligado a mantener a sus soldados reunidos en grupos, y no divididos en pequeñas partidas, haciendo menos efectiva la defensa de la ciudad.

En el campamento revolucionario, alejado dos kilómetros de la ciudad, la situación no era mejor. “La gente estaba desesperada en aquel campo ardoroso y lleno de corrupciones por los desperdicios de las reses que se sacrificaban en todo el campamento, no podía ya aguantar aquella atmósfera corrompida y la prolongación de los armisticios de paz, y por lo mismo muchos sin ordenes de sus jefes se iban al lugar de los acontecimientos a aumentar el número de combatientes.”¹²³

El día 8 de mayo, los jefes rebeldes conocieron la noticia que el general Luque, en Ojinaga, con 800 hombres, había iniciado el avance en apoyo de Ciudad Juárez. Los comandantes orozquistas, considerando, primero, que Madero había declarado la suspensión de hostilidades en Ciudad Juárez, segundo, que su retirada del sitio era en realidad una derrota militar además del repliegue hacia posiciones defensivas en los pueblos de Chihuahua, y tercero, que había que responder a las provocaciones del coronel Tamborell, quien públicamente se expresaba en forma despectiva de ellos, manifestando que eran incapaces de atacar la plaza, pero sí de asaltar ranchos indefensos y robar gallinas para subsistir, decidieron, al mediodía del día 8 de mayo, que el teniente coronel José Orozco, iniciara los combates, desobedeciendo las ordenes de Madero. El jefe José Orozco, ordenó, a su vez, al

¹²² Calzadías Barrera, 1959, p. 68

¹²³ Olea Arias, Heliodoro, s/e, p. 95

capitán Reyes Robinson, magonista, que provocara un tiroteo en un puesto avanzado federal, El Molino, situado en el extremo norte de las trincheras, ocupado por 50 soldados del 20º Batallón, al mando del capitán federal Agustín Estrada. Este contestó el fuego entablándose el combate. Pronto la avanzada de Robinson fue reforzada con gente de José Orozco, combatiéndose por una hora.¹²⁴

Al mediodía, Madero comisionó a Esquivel Obregón y Braniff para que fueran al cuartel del general Navarro con una carta de él, diciéndole que ya mandaba detener el fuego, y que mandara suspender el fuego, a lo que accedió el jefe federal. Madero, para comunicar su orden marchó al campamento revolucionario encontrándose con Pascual Orozco, a quien ordenó cesar el tiroteo, [...] pero dicho jefe no atendió la orden ni el mismo Madero la repitió, limitándose a preguntarle si no tenía algunos oficiales que fueran con una escolta a cumplir aquella orden. Orozco se limitó a contestar que había muchos, pero no designó ninguno en dos o tres veces que fue interpelado.”

“Madero entonces se limitó a tomar consigo a un oficial de apellido Campa [Emilio], que estaba en el grupo, y le previno que lo siguiera para que llevando una bandera blanca y en compañía de varios soldados se aproximara a la población y diera orden a los asaltantes que retrocedieran, que si no obedecían que los fusilara y desde luego tomara nota de quienes eran para imponerles la pena.”

“Al presentarse bajo bandera blanca los enviados de Madero, Navarro suspendió los fuegos y los revolucionarios aprovecharon aquel momento para avanzar hasta colocarse al norte del puesto que defendía la acequia madre ...[zanja que corría casi paralelo al curso del río Bravo, separada unos 500 metros de ésta]”.

“Madero [...] tan se sentía apenado por la imposibilidad en que lo ponían los suyos de cumplir lo estipulado, que todavía en la tarde mandó a otro oficial, Cástulo Herrera a que, dirigiéndose por el puente internacional y siempre con bandera blanca, llegara hasta las filas maderistas y les ordenara la retirada.”

¹²⁴ Almada, Francisco, 1964, p. 229-230; Sánchez Lamego, Miguel, 1976, p. 107

“[...] una vez más se suspendió aquél sus fuegos sin tener otro resultado que el de en la mañana, que los rebeldes no hicieron caso de la orden y aprovecharon la suspensión del fuego para penetrar dentro de las casas.”

“Al no lograr Madero la obediencia de los suyos, comprendió lo desairado de su situación y la necesidad de optar entre estos dos males: o reconocer francamente su falta de autoridad y permanecer en actitud pasiva de reprobación ante su impotencia para demostrar que si no cumplía honradamente su compromiso era por caso de fuerza mayor, o bien pasar sobre su firma, consentir en que se burlara su manifiesto que aseguraba que no atacaría ninguna población fronteriza, dejarse llevar por los suyos, ya que no podía conducirlos, y conservar así al menos la apariencia de una autoridad que se le había escapado.”

“Optar por fin por eso último y dio la orden de atacar, orden innecesaria para un hecho que sin ella se realizaba ya. El soldado maderista no podía olvidar aquello y a la hora de la victoria no podía dejar de saber a quien se la debía.”¹²⁵

El mismo día 8 de mayo, Esquivel Obregón envió un telegrama a Limantour, donde le decía. “[...] estamos verdaderamente perplejos, pues [...] vemos con pena que [Madero] no tiene energía suficiente para imponer su propio criterio a algunos jefes militares y consejeros, que tan abiertamente lo desobedecen en momentos tan críticos y trascendentales en que, con esa insubordinación, comprometen a nuestro juicio no sólo la política sana interior del país sino también la paz con los Estados Unidos.” El ministro de Hacienda le respondió en otro telegrama: “A juzgar por su carta parecería que [Madero] no llegó a entrar al campo donde se libraba la batalla, no ya en condiciones de poder retirar a la gente, pero ni siquiera de saber donde andaba.”¹²⁶

A las 4 de la mañana del día 9, los combates de las tropas orozquistas se habían generalizado en toda la línea de defensa de Ciudad Juárez, involucrándose también las tropas de Villa, como la de Fidel Ávila, Andrés U. Vargas, Julián

¹²⁵ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, pp.87-89; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 107

¹²⁶ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, p. 92 y 95

Granados, Félix Terrazas, Porfirio Talamantes y Miguel S. Samaniego.¹²⁷ Los revolucionarios intentaron tomar las barricadas instaladas en una escuela pero fracasaron, logrando, sin embargo capturar las casas vecinos donde disparaban a los federales y lanzaban bombas de dinamita.

“Este avance de los nuestros –señalaba un combatiente- al centro de la ciudad se efectuaba abriendo camino a través de las casas de adobe. Esta operación se hacía con 300 barras de fierro de dos pies y medio de largo. Cada destacamento llevaba, además de sus armas, varias de estas barras y algunas bombas de dinamita. Mientras unos ocupaban los techos y ponían fuera de combate a los tiradores de las torres y de las azoteas, otros horadan las paredes de adobe y los demás fumaban, comían lo que podían encontrar y algunos entretenían a los trabajadores tocando guitarras, fonógrafos, pianos o cualquier otro instrumento de música que se encontraban en las casas. Nunca esos hombres parecieron notar el peligro a que estaban expuestos.”

“Las fuerzas regulares obedecían las ordenes, pero sin entusiasmo y sin emplear nunca iniciativas personas. Los cuerpos de voluntarios y rurales fueron los que nos causaron mas grandes daños. Esos voluntarios se sostenían en sus posiciones aún cuando los federales ya las habían abandonado.”¹²⁸

Durante la mañana del día 9 los rebeldes ocupan la iglesia, la cárcel y la jefatura política, pero los federales con su artillería la recuperan. En la captura de la cárcel municipal por los revolucionarios, perecen casi todos los custodios y soldados que la defendían; los que logran escapar se refugian en el cuartel del ejército. Los presos que se encontraban allí son liberados, menos un reo de raza negra, acusado de asesinato y reclamado por las autoridades norteamericanas. Los villistas de Miguel S. Samaniego capturan el Corralón del Jaripeo, donde los federales tenían a los prisioneros capturados en la batalla, los cuales se encontraban atados de pies y manos. Durante todo el día, y al día siguiente se combate sin dar tregua, muriendo en la lucha el pundonoroso coronel federal Manuel Tamborell. En la mañana del día

¹²⁷ Calzadías Barrera, Alberto, 1959, p. 70

¹²⁸ Rivero, Gonzalo, 1911, pp. 35-36

10, ante la imposibilidad de conservar sus posiciones, los federales se repliegan hacia el Cuartel General. Intensificándose los combates y ante el desaliento de los soldados por la imposibilidad de una retirada, el general Navarro decide rendirse, a las dos y media de la tarde. Quedan prisioneros 6 jefes, 28 oficiales y 438 de tropa. El general Juan N. Navarro, sin embargo, logra evitar ser capturado.¹²⁹

En la tarde del día 10, la gente de Orozco forma un comando especial con gente de confianza, cuya única misión era andar por toda la ciudad en busca del general Navarro, para tomarlo prisionero, y juzgarlo por los crímenes en Cerro Prieto. “Andan bien enchilados con él, le traen muchas ganas y quieren agarrarlo para fusilarlo.”¹³⁰

Al día siguiente de la rendición de la plaza de Ciudad Juárez, Pascual Orozco le manifestó a Toribio Esquivel Obregón –según comenta en sus Memorias-, su desafecto por el nombramiento de Venustiano Carranza como ministro de Guerra del gobierno revolucionario, con quien consideraba no existía comunicación posible. Que Orozco haría uso de las armas, de nuevo, “contra aquellos individuos [del gabinete de Madero] que solamente se aprovechaban de sus triunfos sin tomar parte en los trabajos, que todo era desorden; que se encerraban a conferenciar y hablar de política y que no ocupaban para nada en sí comía la tropa. Que la víspera sólo les habían dado cien latas de sardinas y trescientas piezas de pan por todo alimento, para más de dos mil hombres.”¹³¹

La caída de Ciudad Juárez produjo inexorablemente un periodo de caos, al desaparecer toda autoridad civil, apareciendo el saqueo, el pillaje y los incendios provocados, no solamente de la delincuencia civil sino también de elementos indisciplinados del ejército revolucionario. Ante esto, Pascual Orozco dio ordenes a sus hombres, el 10 de mayo, de cuidar tiendas y casas y evitar el saqueo, logrando 36 horas después, controlar el desorden y pillaje.¹³²

¹²⁹ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 188; Sánchez Lamego, Miguel A., 1976, p. 107

¹³⁰ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 187

¹³¹ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, p. 97 y 100

¹³² Meyer, Michael, 1984, p. 46

En la tarde de ese día, al acercarse Pascual Orozco al antiguo cuartel general, y ante la excitación de sus soldados, ordenó en voz alta, para hacerse escuchar por todos: “A todo aquél que sorprendan en actos de saqueo o molestando a la población civil.... ¡lo pasan por las armas sin más averiguaciones!”¹³³

Orozco, de cualquier forma estaba muy molesto al conocer la noticia que el general Navarro se encontraba refugiado en la casa de Madero. Igualmente, de que sus soldados se encontraban sin provisión alguna. Con ese motivo, en la mañana del 11 de mayo, se dirigió a la casa de gobierno de Abraham González a reclamarle. Al llegar Orozco, encontró al gobernador provisional ocupado hablando con cuatro comerciantes de Ciudad Juárez que denunciaban que la gente de Villa todavía andaba saqueando tiendas. “Manda don Abraham a hablarle a Villa, que se encontraba a fuera con el general Orozco y algunos de nosotros; se presenta Villa. Don Abraham le dice: ‘...que no está bueno ande haciendo eso su gente, que es una deshonra para el Gobierno y para el mismo’. Villa le contesta que pondrá el orden a su gente y se despide. Luego que sale fuera, se lleva a Orozco a una espalda de la Jefatura y yo le seguí hasta la esquina cerca donde se puso Villa a platicarle a Orozco muy sentido, la reconvención que le dio don Abraham, que casi llorando le decía: ‘...que tanto que se exponían para encumbrarlos y no les agradecían...’ Orozco lo calmó y se lo llevó platicando.”

“A las seis de la tarde del mismo día, Orozco le pidió a Heliodoro Olea y José Orozco que reuniera 60 gentes en la puerta de la Jefatura Política. Una hora después llegó Villa con 200 hombres. Orozco y Villa entraron a hablar con Madero.”

“Comenzaron los alegatos acalorados dentro de la sala [...]; Orozco entre otras cosas, como el fusilamiento de Navarro, y comenzó a reclamarle al señor Madero, que nomás se ocupaba de estar tratando la paz y no hacía caso de la gente que le faltaba provisión; y el señor Madero le dijo que él tenía un Proveedor

¹³³ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 190

General...y que si se había acabado la provisión, no era a él a quien debía ocurrir sino al Proveedor. Y de allí comenzaron los dichos unos a otros, a grado que al Gobernador don Abraham González le dieron un empujón que lo tiraron junto a la pared de la sala; nosotros afuera oímos el murmullo muy alarmante [...]; al poco rato sale el Presidente Madero y Raúl su hermano, quien traía en mano su pistola escuadra, siguiéndolos la escolta de honor, subieron ellos al automóvil de (el delegado oficial Francisco) Carbajal que estaba con el capacete bajo, dando vista para donde estábamos nosotros y la escolta rodeo el automóvil; en seguida sale el General Orozco con su pistola escuadra en la mano; pero cuando ve todas las armas de la escolta, de Raúl Madero[...] dirigidas a él, se pone cadavérico y tembloroso de coraje, así subió al automóvil; y entonces el señor Madero le dice: Pero señor Orozco, ¿Por qué ha venido acometer este atentado escandaloso en los momentos más sagrados para nuestra Patria? Y Orozco le contesta: Porque soy el jefe de la Revolución; y el señor Madero sonriéndole le dice: ¿Pero jefe de cual Revolución es usted? Yo he hecho la Revolución armada y políticamente, usted es mi soldado; traiga esa mano para arreglarnos. Orozco no quería darle la mano, José Orozco y yo lo obligamos a que se la diera.”

“Villa no salió de adentro, su gente se quedó sola allá afuera.”¹³⁴

Esta versión del famoso incidente, relatada por un testigo de militancia orozquista, es ligeramente diferente a la de otro jefe orozquista, Marcelo Caraveo, quien relata los hechos en otra forma, y que por su importancia, también, transcribimos: “Pero al día siguiente [11 de mayo] y a pesar de su formal promesa no se entregó la paga. Al saberlo, volvimos respaldados por varios oficiales de menos rango a gestionar nuevamente la paga. Nos dirigimos a la Jefatura Política y allí nos encontramos a Madero [...] Inmediatamente Pascual, en tono enérgico, le exigió el cumplimiento de su promesa el día anterior, a lo cual Madero le contestó que a él no se le amenazaba, pues lo mandaría fusilar. Pascual lo agarró de la solapa

¹³⁴ Olea Arias, Heliodoro, s/f, pp.103-105

y lo estrujó, diciéndole que sí con el fusilamiento iba a remediar la situación, y que si eso merecía él. Nervioso, Madero trató de subirse a un automóvil donde se encontraba Abraham González, pero fue detenido por la escolta de Villa, quien cortó cartucho. Ante esta situación, Pascual ordenó a Villa que se calmara y bajaran los rifles. Madero se bajó del carro y nos dio un sinnúmero de disculpas, así como un cheque por algunos miles de pesos para que se pagara a la tropa. Algunos civiles quisieron intervenir pero fueron controlados por la escolta de Juan Dozal.”¹³⁵

Sobre estos sucesos, quisiéramos anotar lo dicho por otro posible testigo de los hechos: “En el incidente entre Orozco y Madero en la aduana de Ciudad Juárez, el primero le dijo a Madero: ‘Usted no representa más que a un grupo, mientras que yo he sido el que realmente ha hecho la revolución, y por lo tanto lo declaro mi prisionero.’”¹³⁶

Sin importar tanto la veracidad de las versiones sobre el grave incidente entre Orozco y Madero, es un hecho que éste significó la ruptura abierta entre ambos líderes revolucionarios, que no se tradujo en una escisión más profunda porque el gobierno de Díaz continuaba, todavía, funcionando en la capital del país.

Lo interesante es que uno de los motivos que llevan a este incidente, la protección del general Navarro por Madero, y que mueven a Villa a protestar, se contradice con lo que señala el mismo Villa en sus memorias: “[El día que cayó Ciudad Juárez]...me dirigí al Cuartel General donde estaban los oficiales prisioneros y el general Navarro. Le dí un abrazo al dicho general [...]”

“Luego le dije:”

“-Señor general, voy a llevarme a El Paso, a comer conmigo, a nueve de sus oficiales, pues aquí estamos ahora en la miseria-.”

“En un hotel llamado Hotel Zieger, que allá había, comimos todos en convite de amistad muy cariñosa. Tan amable era el trato suyo y el trato mío, que

¹³⁵ Caraveo, Marcelo, 1992, p. 53

¹³⁶ Rivero, Gonzalo, 1911, p. 58

mirándonos cualquiera no se hubiera imaginado que aquellos oficiales eran mis prisioneros y yo su vencedor.”¹³⁷

En relación al gobierno del general Díaz, la captura de Ciudad Juárez había sido un golpe decisivo, ya que el establecimiento de una sede de gobierno revolucionario, era la señal para que miles de rebeldes en el centro y noroeste del país, estuviesen en posibilidad de atacar varias de sus principales ciudades, sabiéndose representados y protegidos por este nuevo poder alterno. Aun más, antes de la caída de Ciudad Juárez, ya existían señales evidentes de una rápida declinación del régimen. Entre abril y mayo las fuerzas rebeldes proliferaron y aparecieron en casi todas las regiones del país. En los estados del norte, el ejército federal empezaba a tener dificultades para mantener el orden y reprimir las sublevaciones locales que surgían. El ejército porfiriano estaba organizado para disuadir a un clan regional, o una alianza de caciques locales, o reprimir una revuelta social localizada. No era un ejército que pudiera enfrentar movimientos sociales de gran amplitud dirigidos por notables locales. “Los conductores de los trenes se negaban a transportar rurales de un sector de lucha a otro, por temor a que los rebeldes los mataran por ayudar al enemigo.”

“Las columnas de refuerzo trasladadas de un campo de operaciones a otro perdían varios días en el camino reparando puentes ferroviarios o tendiendo líneas telegráficas. Los comandantes de unidad y hasta los jefes de zona muchas veces perdían el contacto durante largos periodos con las fuerzas en campaña.”

“Había telegrafistas federales aliados secretamente a los rebeldes que desviaban a los maderistas los mensajes que se intercambiaban los jefes federales. Ni siquiera el 20 % de los numerosos telegramas enviados por una autoridad militar federal a otro estaban en clave.”

“Nunca se intentó establecer nada parecido a una red de espionaje o de inteligencia. Todo se agravaba en las unidades por la escasez de agua, de alimentos, de equipo y de medicinas.”

¹³⁷ Guzmán, Martín Luis, 1985, p. 88

“De haberlo intentado, las tropas federales habrían podido recobrar el dominio de Ciudad Juárez [...] pero los acontecimientos ya no habrían podido alterar el resultado de la Revolución, porque se trataba de una batalla que sólo representaba el resumen de los problemas y frustraciones sufridos por las fuerzas rebeldes durante toda la insurrección maderista.”¹³⁸

El 12 de mayo, el presidente Díaz no estaba aún convencido de lo inevitable, ordenando al general Antonio Rábago que fortificara las defensas de la ciudad de Chihuahua. En respuesta a ello, Pascual Orozco ordenó al coronel Agustín Estrada saliera con un contingente de 600 hombres rumbo al sur reparando vías y puentes del ferrocarril. Al mismo tiempo, ordenó al coronel Félix Terrazas se movilizara con otros 600 hombres rumbo Casas Grandes, empezando a hacer lo preparativos para un nuevo encuentro armado. Esta última movilización se hizo en trenes del Ferrocarril del Noroeste, recogiendo en estación Guzmán la caballería que se había dejado pastando en la laguna del mismo nombre. A lo largo del trayecto, en los poblados que atravesaban las tropas orozquistas, la población salía a su paso para obsequiarles quesos asaderos, frutas y hasta flores que arrojaban a su paso.¹³⁹ Díaz era consciente que su gobierno aún disponía de enormes recursos militares para resistir a la insurrección. Jorge Vera Estañol, ministro de Educación Pública, expresa esta percepción oficial, al decir: “Empero, el gobierno disponía aun de [...] la lealtad de los jefes [que] se mantenía incólume; el valor de la oficialidad era proverbial; la disciplina de las ‘clases’ y la tropa era acrisolada; no faltaba parque y armamento; las reservas del Tesoro no se habían tocado.”

“Reforzado el pie veterano por activo reclutamiento; auxiliado por cuadros volantes de caballería e infantería montada, a los que hubieran podido servir de núcleos los cuerpos rurales y dirigida con acierto la campaña, las partidas de

¹³⁸ Vanderwood, Paul, 1982, pp. 172-174 y 178; Guerra, FX, T. II, 1988, p. 302; La France, David, 1996, p. 50-51

¹³⁹ Quevedo Rivero, Arturo, 2000, p. 208

sublevados no habrían resistido ningún combate serio, no habrían sobrevivido una tenaz persecución.”¹⁴⁰

En una carta anterior a los sucesos de Ciudad Juárez, que Vera Estañol envía a Díaz, el 12 de abril de 1911, le propone crear cuerpos de caballería ligera, cuerpos locales de seguridad y la concentración de fuerzas regulares de tropa para la persecución de los grupos de insurrectos. En el aspecto político, propone acallar las quejas de la población contra las autoridades aceptando su gobierno el principio de no reelección, y reformas al sistema electoral. El principio de no reelección afectarían a los gobernadores, jefes políticos y presidentes municipales. Como se ve, nada diferente a lo propuesto en las pláticas de los comisionados Braniff y Esquivel Obregón con Madero.¹⁴¹

En un telegrama que envía Limantour a Esquivel Obregón en Ciudad Juárez, el 12 de mayo, enviado a través del agente consular en El Paso, Texas, en lugar de las vías militares usuales, debido a que los rebeldes tenían el control de todos los medios de comunicación en Chihuahua, le informa: “ [...] el presidente [...] está resuelto a aclarar su pensamiento en sentido que se retirará cuando pacificación del país permita que elecciones puedan tener lugar en pleno orden, cosa que dependerá en su mayor parte de los mismos jefes Revolución.”¹⁴²

En respuesta, el mismo día, Esquivel Obregón le comunica a Limantour, que Madero le ha informado que vería con mucho agrado su permanencia en la Secretaría de Hacienda, y a Francisco de la Barra en Relaciones Exteriores.

En el mismo despacho Esquivel Obregón evalúa que una de las causas principales de la captura de Ciudad Juárez por los revolucionarios se debió a las privaciones que la tropa rebelde había sufrido, bajo un sol abrasador, falta de alimento, por lo que recomienda, para evitar que la situación contra Madero se agrave, enviar recursos pecuniarios, “para contentar a la gente”.

¹⁴⁰ Vera Estañol, Jorge, 1983, p. 147; Meyer, Michael, 1984, p. 53

¹⁴¹ Valenzuela, Georgette, 1985, pp. 207-209

¹⁴² Esquivel Obregón, Toribio, 1997, p. 143; Meyer, Michael, 1984, p. 53

Esta evaluación de Esquivel Obregón tenía fundamento, únicamente, en lo que toca a la exasperación de la tropa revolucionaria, confirmándolo en otro telegrama a Limantour, al día siguiente, 13 de mayo, al informarle: “Hoy no hemos podido trabajar en ningún sentido porque en Juárez ha estallado un motín a causa de la falta de alimentos tropa revolucionaria y del ministerio que nombró ayer Madero. Uno de los motivos que más agitó fue que querían matar a Navarro, quien por fortuna está ya en lado americano.”¹⁴³

Bajo una situación de peligro por la posibilidad de una insubordinación por grupos revolucionarios contra Madero, Oscar Braniff le comenta a Limantour, en un telegrama, el 16 de mayo de 1911, su deseo que Madero no ponga más objeciones a la firma de un Tratado de Paz con el gobierno, sugiriendo, a la vez, que Díaz ya no recele de los ministros y gobernadores que nombraría Madero, recomendando a éste que designe a personajes que tranquilicen al gobierno, con una actitud conciliatoria.

Ese mismo día, Oscar Braniff platica con Madero a quien le comunica su preocupación porque el ala popular de los revolucionarios, desconozca su autoridad y se apodere de los cargos públicos en los estados mediante las armas, y no por el voto electoral, esto si Madero llegara “a forzar la contienda [en las negociaciones] hasta el extremo, circunstancia que precisamente debe favorecer en el ánimo de todo revolucionario sano, la transacción inmediata.”¹⁴⁴

Madero, bajo la presión de los crecientes alzamientos populares en todo el país, muchos de ellos sustraídos a su autoridad, con su propio liderazgo y programa de reformas diferentes a las sustentadas por él -aunque había otros más reconociendo su autoridad de gobierno cuyos jefes le solicitaban información e instrucciones-, y ante la promesa de Porfirio Díaz, el día 17 de mayo, de renunciar antes de fin de mes, aceptó firmar un armisticio general con el gobierno.

¹⁴³ Esquivel Obregón, 1997, p. 103

¹⁴⁴ Esquivel Obregón, Toribio, 1997, pp. 144 y 164

Ahora, la pregunta obligada aquí es, ¿Qué forzó a Porfirio Díaz a renunciar a la presidencia, el 17 de mayo de 1911, cuando todavía consideraba tener posibilidades de resistir un poco más la fuerza del movimiento revolucionario?

Madero hacia aquella fecha, también estaba sujeto a presiones para negociar un acuerdo con Díaz, permitiéndole a éste permanecer unos meses más en el cargo. ¿Cuáles fueron entonces los factores que obligaron a Díaz, al margen de las decisiones de Madero, a renunciar?

Las causas serían múltiples. La primera de ella, y más importante, fue la situación de inestabilidad política en los estados del país, producida por centenares de levantamientos populares. Las principales ciudades y capitales de doce estados habían sido tomadas por diversos grupos revolucionarios. En casi todos los estados del país, nuevos caciques revolucionarios aprovechaban la nueva coyuntura política del país, para tomar posiciones en la naciente estructura de poder regional y local. La caída de Ciudad Juárez alentó enormemente la rebeldía de grupos descontentos en el país, aumentando el número de combatientes en las fuerzas revolucionarias y el de sus simpatizantes en la opinión pública. El sistema político de Díaz basado en el arbitraje de los gobernadores, y en la sujeción a su autoridad con base en el compromiso y amistad personal, se estaba desmoronando. Nuevos actores de poder en todos los estados, regiones y localidades, deseosos de movilidad política, se incorporaban al movimiento armado, sin más convicciones que ampliar su bienestar personal. La situación política del país era de ingobernabilidad, y el clamor general era de restablecer la paz social y la seguridad nacional. “Díaz estaba condenado. Los aspectos puramente militares de la revolución habían adquirido una importancia abrumadora. Aún cuando Madero no se daba cuenta del tremendo crecimiento de los ejércitos revolucionarios, los asesores que rodeaban al dictador reconocieron ese aumento y comprendieron que su causa estaba perdida.”¹⁴⁵

La segunda causa serían las fuertes manifestaciones populares en las calles de la capital, que mostraban la simpatía de las masas urbanas por los alzamientos en el

¹⁴⁵ López Portillo y Rojas, José, 1975, pp. 477-478; Cumberland, Charles C., p. 167 y 170

norte del país. El 21 de noviembre, coincidiendo con el levantamiento armado en Chihuahua, los estudiantes de la ciudad de México, ante la noticia del linchamiento de un mexicano en una ciudad de Texas, se lanzaron a la calle gritando consignas antinorteamericanas, apedreando el edificio del *Mexican Herald*, editado por la embajada de Estados Unidos. Por las tardes, continuaron los enfrentamientos con la policía, rodeando los gendarmes el edificio de aquella embajada. Iguales manifestaciones de protesta se produjeron en cuatro ciudades del interior del país. Al día siguiente, el gobernador de la ciudad de México, Antonio Landa y Escandón, anunciaba haber ordenado que la policía impidiera toda reunión o manifestación pública.¹⁴⁶

Tomando como antecedentes estos sucesos, ante los combates en Casas Grandes, el 17 de marzo de 1911, el gobierno de Díaz suspendió las garantías individuales, autorizando la ejecución sumaria de cualquier persona que interfiriera con los ferrocarriles, telégrafos, plantas eléctricas o propiedades de haciendas.¹⁴⁷

A raíz de las pláticas de paz en Ciudad Juárez, el estado de ánimo de habitantes en algunas ciudades de provincia era de elevada impaciencia y agitación, al grado que el jefe político de la ciudad de Pachuca, Joaquín González, envía, el 12 de mayo de 1911, un telegrama a Francisco León de la Barra, advirtiéndole sobre la posibilidad de serios trastornos políticos en aquella ciudad: “Extraoficialmente sé haberse firmado ayer Paz. Suplicole (sic) ratifique o rectifique esta noticia pues las fuerzas militares y habitantes de esta capital encuentranse (sic) excitadísimas y podría ocurrir trastornos que me sería imposible evitar.”¹⁴⁸

A pesar de las disposiciones tomadas para reprimir violentamente las manifestaciones de descontento en las calles, el 25 de mayo, fecha señalada para la entrega de la renuncia de Díaz al Congreso, ante la demora en la presentación del documento, numerosos grupos de manifestantes apedrearon la instalaciones del

¹⁴⁶ Lavrov, N.M., 1978, pp. 104-105

¹⁴⁷ Cumberland, Charles, C, 1977, p. 156

¹⁴⁸ ASRE/L.E./686/19/1

periódico *El Imparcial*, llegando a la calle de Isabel la Católica, cerrada por vallas de gendarmería montada, igual que en las arterias que comunicaban con la calle de Cadena donde estaba la casa del Presidente, habiéndose apostado soldados de las Guardias Presidenciales. En la misma casa de Díaz, había 50 soldados en la azotea.¹⁴⁹

Rivero Amieva, después de repartir boletines en el Palacio Legislativo, informando la demora en la presentación de la renuncia de Díaz, comentó a un amigo cercano: “Escapamos como pudimos, no sin ver los estragos que las piedras habían hecho en numerosas casas comerciales de la principal avenida. Los cristales de los aparadores estaban hechos pedazos y el terror se pintaba en todos los semblantes. El respeto al caudillo se había relajado ya; la plebe era dueña de la situación; la atmósfera pronosticaba tormenta.

“La mañana del 26 de mayo comenzó muy alarmante. Grupos numerosos del pueblo recorrían las calles en forma muy amenazadora y se anunciaba o preveía algo aterrador.”

“Al entrar en la casa de Robles Domínguez dijo: ‘Esto no lo ataja nadie; mis esfuerzos de anoche [por tomar el control del gobierno de la ciudad en nombre de Madero] resultaron inútiles’.”

“Salí en automóvil con mi cuñado; y al llegar a la plaza de Carlos I, la multitud enfurecida gritaba destempladamente. Una carga a sable de la caballería montada, tiros, gritos y desorden. En el momento en que cerraban las puertas del Ministerio de Relaciones, que estaba en ese lugar, mi cuñado y yo fuimos los últimos en entrar, cuando caía un hombre muerto en la puerta de la casa de Pablo Martínez del Río, contigua al ministerio.”

“Nos fuimos a telegrafiar, diciendo: ‘Continúan los desordenes. Ya hay muertos y numerosos heridos. Urge su presencia en la capital.’ Respondieron. “Desordenes debense (sic) a que general Díaz y Corral no renuncian. Único remedio

¹⁴⁹ Rivero, Gonzalo, 1911, p. 110

renuncien hoy, aceptándoles luego, e instalar inmediatamente nuevos gobernadores. Sin esto inútil ir porque caeríamos también. Vázquez Gómez.”¹⁵⁰

En la Plaza de la Constitución, cuando quedó completamente desalojada por el ejército, se contaron tres civiles muertos y 29 heridos.¹⁵¹

A pesar de la resistencia de Díaz a no presentar su renuncia al Congreso, es un hecho que ante la posibilidad de un ataque de las fuerzas zapatistas sobre la capital, que estaba defendida por menos de 3 000 soldados y policía, esto debe haber pesado mucho en la decisión de Díaz para rendirse.¹⁵²

La tercera causa de la caída de Díaz, serían las pugnas entre las elites, al interior de las esferas más altas del poder. Las viejas rencillas entre camarillas afloraban, aprovechando la profunda crisis del régimen, para ajustar cuentas y posicionarse ante los cambios políticos venideros. Esa desestabilización del gobierno confirmaba la idea de Reginal Tower, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica, quien en octubre de 1906, había advertido a su gobierno sobre la posibilidad de que con la ausencia de Díaz surgiera una lucha política por la sucesión que podría degenerar en lucha armada. Tower no estaba muy convencido de su parecer, porque para él la elite política mexicana estaba lúcida de lo mucho que arriesgaría y poco que obtendría de perder su cohesión e iniciar un ciclo de inestabilidad política. Por eso, para él, todo se resolvería mediante negociaciones institucionales.¹⁵³ Existen, sin embargo, muchos ejemplos de los enconos al interior del grupo gobernante entre el breve periodo de tiempo del sitio a la caída de Ciudad Juárez. Las negociaciones hechas por Braniff y Esquivel Obregón para acotar el poder del presidente, más que representar la posición del gobierno, expresaban la de Limantour, cuyos comisionados eran sus agentes personales. En una carta de Iñigo Noriega al general Díaz, el 25 de febrero de 1911, desde Colombres, Tamaulipas, le dice, que reunidos en Corpus Christi,

¹⁵⁰ Vázquez Gómez, Francisco, 1933, pp. 227-229

¹⁵¹ Rivero, Gonzalo, 1911, p. 110

¹⁵² La France, David, 1996, p. 51

¹⁵³ Meyer, Lorenzo, 1991, p. 68

Texas, Rafael Hernández, Ernesto, Francisco Madero padre y su hijo Alfonso, le pidieron convencer a Francisco I. Madero para que exigiera al presidente Díaz su renuncia y que nombrara antes Ministro de Relaciones a don José Ives Limantour.¹⁵⁴

En otra carta de Francisco de P. Senties, amigo de Madero, dirigida a Teodoro Dehesa, gobernador de Veracruz, del 24 de marzo de 1912, le platica de una conversación en casa de Díaz, con motivo de la caída de Ciudad Juárez, entre el general Victoriano Huerta y Limantour, estando presente el general González de Cosío, ministro de Guerra, mostrando estas pugnas intra-elite:

“El señor Huerta se dirigió al general Díaz.”

“El señor Limantour me pide mi opinión sobre los últimos acontecimientos, pero yo le pregunto: ¿a que acontecimientos se refiere?”

“El señor Limantour visiblemente nervioso respondió: ¡Cómo a que acontecimientos? ¡Pues al decisivo, a la caída de Cd. Juárez!”

“Nuevamente el general Huerta se dirigió al general Díaz y le dijo: El señor Limantour me pide mi opinión sobre la caída de Cd. Juárez, que se apresura a estimar como acontecimiento decisivo, pero yo le digo al señor Limantour que ese incidente no tiene otra importancia que la captura de Agua Prieta por los rebeldes. En Agua Prieta sucumbió un destacamento federal ante la superioridad numérica de los asaltantes, entonces se mandó una columna y se les despojó; en Cd. Juárez por uno u otro motivo, se apoderaron de la Plaza, pues se manda una columna y si no basta, pues dos y se les desaloja, y se les persigue hasta exterminarlos.”

“Eso no es posible, porque no hay elementos. Se apresuró a decir el señor Limantour.”

“Pues entonces de que elementos dispone el Gobierno, preguntó el Gral. Huerta.”

“Este respondió: de sesenta y dos millones de pesos.”

“El señor Huerta: Es mucho dinero para tan poca cosa.”

¹⁵⁴ APD/36/8/003903

“El señor Limantour replicó que la situación estaba perdida, porque después de la caída de Cd. Juárez, la situación en el norte se complicaría extraordinariamente, y si se atendía a ese punto, los revolucionarios del sur vendrían sobre la capital sin que hubiera modo de detenerlos.”

“El señor general Huerta dijo: Cualquier jefe del Ejercito, con mil quinientos hombres, fácilmente contendría a los inexpertos jefes revolucionarios del sur, y mientras tanto con dos mil jinetes y las fuerzas que estaban operando, se emprendería una violenta campaña de persecución contra el núcleo revolucionario del norte.”

“Todavía el señor Limantour osó hacer objeciones, manifestando al general Huerta que materialmente era imposible conseguir los 2 000 caballos para hacer la campaña de persecución que proponía para el norte.”

“El general Huerta dijo entonces: No se necesitan mas que la orden de la Secretaría de Guerra para comprarlos, pero con el objeto de abreviar tiempo, puede disponerse por los pronto de la Gendarmería Montada, y entonces será cuenta de menos. Sin embargo, si para completar los caballos necesarios de que habla el señor Limantour, entonces que se haga una requisición empezando por los del propio señor Limantour.”

“El General Díaz entonces preguntó al general Huerta que si en su concepto se dominaría la situación y que si se comprometía a hacer con éxito la campaña del sur, que ya conocía. El general Huerta respondió rotunda y afirmativamente a dichas preguntas y el señor General Díaz le dijo entonces que le darían las ordenes inmediatas por conducta de la Secretaría de Guerra para que saliera al sur. Efectivamente el general Huerta recibió las ordenes para salir. Hizo sus preparativos emprendiendo la marcha, pues no bien hubo salido, cuando sin que lo esperara, recibió contraorden, regresó y quedó estupefacto al saber que el Gobierno del señor general Díaz era entregado [...]”

“Un señor amigo mío (Arguinzonis) que participaba dela misma opinión de dicho General, me dijo que estaba convencido de que el señor Limantour entregó al

general Díaz y que así lo ha manifestado diciendo (me atrevo a afirmar que el propio señor Limantour) que este señor había entregado el Gobierno del señor General Díaz, “a puerta cerrada”, como dicen los rancheros, cuando venden una finca sin inventariar, incluyendo burros, puercos, enseres, ganado y graneros.”¹⁵⁵

Limantour en sus Memorias, se defiende de las acusaciones de traición a Díaz, y comenta sobre las causas de la renuncia de éste, señalando que no existiendo un sistema de partidos políticos, ni programa de gobierno definido, era difícil que un personaje como Ramón Corral, relevo de Porfirio Díaz, hubiera podido obtener el apoyo decidido y constante de la mayoría de la población, sin riesgo de futuros disturbios. “No fue extraña a la catástrofe final la conducta del general Díaz, que al tender notoriamente a nulificar la personalidad de Corral en el mundo político, después de haberla exaltado, desorientó a todo el mundo, destruyó la cohesión del partido gobiernista dejándolo sin plan ni organización, y dio entrada a nuevos elementos de discordia.”¹⁵⁶

Para Francisco Vázquez Gómez, quien se entrevistó secretamente con Díaz, por las sospechas y recelos del Presidente sobre sus cercanos colaboradores, en su casa de la calle de Cadena, en la ciudad de México, en la segunda semana de mayo, comenta en sus memorias que el 17 de mayo, Rivero Amieva, amigo personal de ambos, le platico: “Díaz señaló: es cierto, usted tenía razón; por todos lados hay traición, y voy a decirle a Limantour que en donde está su patriotismo. Yo ya no sigo aquí, yo ya me voy luego. Ya no quiero entenderme con nadie que sea usted, y díganles que al llegar a La Habana que el general Reyes, recibirá orden militar de detenerse; pero que yo no respondo de si me obedecerá”

“Advertimos en él [Díaz] un verdadero desconcierto y gran deseo de terminar pronto los arreglos para marcharse. Se sentía traicionado y sin seguridad alguna, de manera que su insistencia en el nombramiento del general Rascón para ministro de

¹⁵⁵ Sodi Pallares, Maria Elena, 1962, pp. 221-223

¹⁵⁶ Limantour, José, 1965, p. 294-295

Guerra, lo interpretamos como para su seguridad personal. El dijo que en último caso podría seguir el ministro que estaba en funciones [...]”¹⁵⁷

Abrumado por los acontecimientos, el 27 de mayo, Díaz después haber hecho formal su renuncia abandonó la ciudad de México, en la madrugada de aquel día, rumbo al puerto de Veracruz escoltado por el 7º Batallón de Zapadores y parte de la Guardia Presidencial, al mando del general Victoriano Huerta. Al llegar el tren a Tepeyahualco, Puebla, en los límites con Veracruz, una partida armada, atacó el convoy, “cuya ruta y hora había sido para todos un misterio; pero que ellos conocían perfectamente”. De inmediato, el jefe de la escolta destacó tres columnas y los atacantes huyeron. Los atacantes, reconoció Díaz, habían sido enviados por el gobernador Teodoro Dehesa, un antiguo amigo, quien siempre le había leal.¹⁵⁸

El 1o. de junio, Díaz abandonó el país, por la ciudad de Veracruz. Cinco días antes, el 27 de mayo, Madero abandonó Ciudad Juárez en dirección a la capital del país, pero antes de retirarse estableció, respetando los Acuerdos de Paz del 9 de mayo, que las tropas revolucionarias deberían ser desmovilizadas a la brevedad, continuando el ejército federal como la principal fuerza armada del país. Todos los jueces locales, presidentes municipales, policías y legislaturas estatales, continuarían en sus cargos. Al mismo tiempo, nombró al general José de la Luz Blanco jefe político del distrito Iturbide, donde estaba situada la ciudad de Chihuahua, y jefe militar del estado. Marcelo Caraveo fue designado comandante del 25º. Cuerpo de Rurales, y Pascual Orozco nombrado jefe de la Primera Zona de Rurales en el estado de Chihuahua, con un salario de ocho pesos al día. A cada uno de los soldados orozquistas se les dio 50 pesos de gratificación, más 25 pesos por su rifle, y se les envió de regreso a sus casas.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Vázquez Gómez, Francisco, 1933, p. 219

¹⁵⁸ Valenzuela, Georgette, 1985, p. 275; Prida, Ramón, 1958, p. 310

¹⁵⁹ Meyer, Michael, 1984, p. 55; p. 52; Ontiveros, Francisco, 1914, p. 14; Almada, Francisco, 1964, p. 236; Sánchez Lamego, Miguel A., 1981; Katz, Friedrich, T. I., 1998, p. 140

Conclusiones

El tema de esta investigación lo hemos abordado desde diversos periodos de tiempo, que van desde la época virreinal hasta el México de inicios del siglo XX, y, enfocado también desde el ámbito nacional hasta el local en la región noroeste del estado de Chihuahua. Igualmente, hemos orientado nuestro análisis hacia los grupos sociales en las regiones norteñas del país, como las etnias, castas y estamentos sociales, así como las redes de parentesco y grupos corporativos. La diversidad de enfoques empleados y etapas estudiadas nos obliga a recapitular los asuntos más importantes abordados, a manera de conclusiones. La primera de ellas se refiere al periodo de la dominación patrimonialista en la Nueva España, tomando el caso de la Nueva Vizcaya, en particular la región del Valle del Papigochic, donde se consolidó un poder patriarcal sobre distintos pueblos con base en la propiedad de haciendas subdivididas, denominadas condueñazgos.

El estudio de la dominación patrimonialista en el Papigochic, primero por los religiosos jesuitas y después por las corporaciones laicas, nos permitió comprender: primero, la resistencia de la etnia rarámuri frente a la colonización española, y, con ello la carencia de fuerza de trabajo indígena para haciendas y ranchos; segundo, el fallido intento de dominación regional por la elite patriarcal sobre todos los pueblos de la región; y, tercero, el surgimiento de pueblos de labradores organizados en mancomunales y ejidos como una alternativa frente a la dominación de los pueblos patrimonialistas y como una opción de fuerza de trabajo libre para las haciendas.

La dominación patrimonial establecida por los grandes capitanes y sus huestes de leales y seguidores, en el siglo XVII, será la primera forma de poder político civil establecida en la región del Papigochic. El predominio político que gozará la elite patrimonialista durante el siglo XVIII hasta la primera mitad del XIX, empezará, sin embargo, a declinar al romperse su frágil alianza establecida con el

presidente Benito Juárez, hegemonía que intentaran restaurar los “patriarcas del Papigochic” apoyando la rebelión de Tuxtepec. El propósito de la nueva alianza con Porfirio Díaz será la de contrarrestar el poder del cacique regional, Luis Terrazas, intento fracasado ante la creciente riqueza económica del clan terracista y el apoyo decidido que éste tuvo entre los pueblos libres del distrito Guerrero en Chihuahua.

La imposibilidad del Gral. Díaz para imponer un gobernador permanente, como operador político suyo en aquel estado, al no poder equilibrar el poder regional de los grupos políticos rivales, nos señala el fracaso de su política de negociación y arbitraje en esa entidad, que tan eficientes resultados tuvo en casi todos el país; asimismo, que las acciones clientelares de Díaz sobre los grupos subordinados fueron superadas por las labores del patronazgo oligárquico del cacique y hacendado Luis Terrazas.

Otra cuestión importante en este trabajo fue la de explicar por qué los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada crearon tan poco consenso político nacional durante sus regímenes, y porqué sí lo lograron en el estado de Chihuahua. Para ello, hemos analizado a Juárez buscando destruir los feudos militares independientes de la autoridad del Estado, o reduciendo el poder regional de los caudillos liberales autónomos; en el caso del estado de Chihuahua, lo hemos estudiado mermando la influencia de las elites patrimoniales, afectando la propiedad de los condueñazgos.

Para lograr adquirir influencia nacional, Juárez buscó fortalecer su poder presidencial a través de un libre juego político entre caciques regionales y locales, para poner a prueba la habilidad de los gobernadores en turno, y maniobrar entre alianzas regionales inestables y fuerzas opositoras –a veces entre antiguos aliados-, fortaleciendo su poder nacional. Juárez buscó, al mismo tiempo, no conciliar o negociar con las antiguas oligarquías conservadoras en los estados y destruir sus cotos tradicionales de poder.

Juárez durante su estancia de tres años en Chihuahua –bajo el Imperio de Maximiliano-, buscó consolidar su influencia política en aquél estado estableciendo

una sólida alianza con Luis Terrazas y con los notables de los pueblos libres del distrito de Guerrero y las colonias militares del distrito de Galeana. La larga estancia que compartió Sebastián Lerdo de Tejada con Juárez en Chihuahua, le permitió al primero crear grupos de partidarios encabezados por Luis Terrazas, quienes se integraron a su camarilla nacional manteniéndose, desde entonces, siempre leales, aun después de su derrocamiento y exilio.

Los presidentes Juárez y Lerdo establecieron un bastión de poder en Chihuahua porque privilegiaron a varios grupos sociales con su política clientelar, creando un pacto político con ellos. De Juárez, los pueblos libres del distrito Guerrero obtuvieron apoyo a su autonomía municipal y dotación de tierras de cultivo. Con los ejidos, los pueblos libres ya no tuvieron que depender del arrendamiento de tierras de cultivo de las haciendas, aunque sus pobladores continuaron trabajando en ellas para allegarse más recursos de subsistencia.

Los habitantes de los pueblos y colonias militares dieron su apoyo a la causa liberal, desde las guerras de Reforma hasta el periodo de la República Restaurada, porque Juárez los incluyó en su pacto político nacional y en sus pactos clientelares, que se construyeron básicamente sobre una propuesta social de amplio consenso; igualmente, porque sus reivindicaciones populares encontraron reconocimiento en el programa ideológico liberal.

Los gobiernos de Juárez y Lerdo insistieron en que el establecimiento de la libertad, la equidad, y en general, el progreso del país, era un objetivo primordial tanto para las elites nacionales como para las comunidades agrarias. Así, el liberalismo popular de los pueblos serranos coexistió con el liberalismo decimonónico de las elites nacionales, laico y civilista.

El liberalismo de las elites nacionales, en su enfrentamiento con la Iglesia, y en la creación de una conciencia nacionalista, se acercó a los movimientos agrarios en todo el país, en particular los de Chihuahua, reforzando la vertiente liberal popular, convirtiéndose así en un liberalismo radical.

Hemos destacado también del periodo juarista la preocupación central de su gobierno: su capacidad para articular consensos, acuerdos, y coaliciones de gran alcance. El presidente Juárez, no avanzó, sin embargo, mucho en la integración nacional de los grupos políticos por la vía de la inclusión en un sistema de acuerdos políticos. No logró un permanente equilibrio de las fuerzas regionales en los estados, porque discriminó siempre a sus grandes rivales.

Juárez no pudo conciliar y acordar con sus adversarios conservadores, monárquicos, porque de vencerlos dependía su existencia. Al triunfo de la República, sin embargo, Juárez creó nuevos enemigos considerando a los porfirianos como sus rivales a vencer. Apoyándose sólo en su clientela y lealtades regionales, no buscó ampliar su pacto nacional incluyendo a las facciones opositoras. Y como los gobiernos de la república Restaurada eran competencias entre facciones rivales, estos sólo conocieron la inestabilidad política.

Bajo los gobiernos de Juárez y Lerdo, como sólo podían haber vencedores y derrotados en política, ambos se aprovecharon del sistema electoral e impusieron en los cargos públicos a sus candidatos sobre sus adversarios. Lerdo, en particular, no contemporizó con sus opositores y críticos en la prensa, porque se asumió como un árbitro ajeno en la contienda política y por encima de los contendientes. Su actividad presidencial la realizó al margen de muchos actores políticos y sus conflictos. Sin buscar el consenso, Lerdo intentó imponerse en las elecciones de los estados manipulando el sistema electoral, aprovechando el apoyo del ejército federal y el respaldo de su clientela: la oligarquía de patronazgo en varias regiones del país. El presidente Lerdo no buscó establecer negociaciones con todas las fuerzas políticas del país, ni establecer reglas que fuesen aceptadas por todos. Esto, agrandó el conflicto político que vivió el México de la república Restaurada.

Hacia el final de su gobierno, Sebastián Lerdo de Tejada tuvo poco margen de maniobra para enfrentar la rebelión tuxtepecana, y a un Díaz quien levantó como bandera de lucha un nuevo pacto nacional que incluyese a todas las fuerzas políticas del país.

El pacto político propuesto por Porfirio Díaz implicó integrar a la esfera de atención del Estado las demandas de los actores políticos, sin excluir alguna, por la vía del equilibrio y arbitraje.

Habiendo llegado Díaz a la presidencia, su política de equilibrio significó, en cada estado del país: a) contrabalancear fuerzas; b) imponer la negociación; c) imponer el consenso a través de dos variantes: amenazas de uso de la fuerza u ofertas tentadoras; d) consolidar el consenso con la promoción de los intereses de aquellos que aceptaran someterse; e) tolerar a los poderosos caciques regionales que aceptaran su autoridad aunque escaparan de su control clientelar.

Cuando poderes autónomos, como los caudillos militares o caciques regionales, se resistieron a negociar, Díaz los aplastó; cuando aceptaron negociar pero se resistieron a consensar, Díaz recurrió a las amenazas y al despliegue de fuerzas, o, a las ofertas tentadoras.

Díaz presionó a todos los grupos a negociar y consensar políticamente sobre su propuesta más atractiva: quedar excluidos de las ofertas del Estado, que incluían participar en la toma de decisiones del Estado mismo.

El equilibrio lo logró Díaz, inclusive, cuando no pudiendo destruir la fuerza política de un cacique regional, apoyó a sus opositores naturales, para imponerle el arbitraje, forzándolo a negociar entre todos, consensar y llegar a acuerdos.

Aquellos que fueron incluidos sin reticencias en el pacto, Díaz los privilegió ampliamente. A los autónomos o reservados, Díaz los incluyó a través del equilibrio en sus estados.

La política de conciliación de Díaz sólo fue para sus enemigos como los conservadores y partidarios del Imperio. O sea, que Díaz concilió y equilibró con distintas fuerzas políticas al mismo tiempo. En el caso de Chihuahua, todas las facciones políticas estuvieron, desde un primer momento, en disposición a negociar con el gobierno de Porfirio Díaz.

El equilibrio porfiriano no significó únicamente contraponer unos contra otros para imponer la negociación, sino también arbitrar e incluir los intereses de las

partes en conflictos. Arbitraje significó para Díaz comprometerse con los grupos políticos inconformes, resolver diferencias y concertar acuerdos que integraran a todos. Fue mediación entre clanes dominantes rivales o, entre conflictos de pueblos y hacendados.

Arbitraje significó que el gobierno debía entrar como tercero en concordia, instalar una mesa de negociaciones y participar en ellas como parte del conflicto y defender su posición. Implicó que Díaz tenía que comprometerse clientelaramente, ser el garante de los acuerdos y hacerlos cumplir. Esto era representatividad o arbitraje.

Consenso significó, en parte, que los pueblos fueran tomados en cuenta en las decisiones de gobierno, a través de sus representantes, para el otorgamiento de bienes y servicios públicos.

El propósito de la política de arbitraje y el pacto clientelar de Porfirio Díaz fue crear una fuerza propia, haciendo de los gobernadores el factor de enlace y arbitraje entre las facciones políticas en cada estado. Los funcionarios de gobierno en cada entidad realizaron labor de intermediación ante su gobernador. Y, más que un intercambio de recursos a través de relaciones de reciprocidad, lo que establecieron fue un compromiso entre los actores colectivos –los pueblos- y las exigencias del Estado.

Mantenerse como árbitro en un estado sin conflictos, es lo que permitió que hubiera gobernadores perpetuos: Próspero Cahuatzi, Francisco Cañedo, Joaquín Baranda, Manuel Alarcón, etc. El orden se fundó entonces en vínculos personales y negociaciones clientelares. El gobernador debía equilibrar y estabilizar a su estado. Díaz podía promover o mantener a sus gobernadores; lo que no podía permitir que estos crearan clientelas en sus estados. Esto era monopolio de Díaz. Tampoco podía permitir a gobernadores autónomos. Siguiendo esta línea, Manuel González, como presidente, destruyó la facción del gobernador de Jalisco Ignacio L. Vallarta, de antigua filiación juarista, por ser demasiado autónoma del centro, apoyando la del general jalisciense Ramón Corona, también juarista, quien sí reconoció a Díaz.

El Estado porfiriano se organizó por vínculos personales, informales, sujetos a principios organizativos diversos, con reglas de funcionamiento diferentes, y con una articulación de largas cadenas de lazos individuales, formando conjuntos más vastos de poder político. Estas relaciones personales de carácter políticos se articulaban a través de las políticas clientelares del régimen. Apoyando las labores de clientelismo oficial estaba las actividades de gestoría o intermediación de los caciques como clientelismo moral, creando lazos entre los actores colectivos y el gobierno.

Condición indispensable para la negociación con los caciques, en los estados, fue que Díaz apoyara a sus bases sociales. Por eso, cuando Porfirio Díaz rompió el pacto con los pueblos del Papigochic, puso en peligro la base de poder del poderoso cacique regional Luis Terrazas. Este, se “levantó” continuamente en armas desde 1892, para contener las estructuras de poder que asfixiaban a sus seguidores. Por eso mismo, Terrazas cometió un error político en el distrito de Galeana, al apoyar desde 1903, a los caciques leales a su cuñado Enrique C. Creel, gobernador de Chihuahua, y al mismo Porfirio Díaz, quienes dirigían su acción contra los pueblos de aquella región.

Otro aspecto de esta investigación que enfatizamos fue la diferencia entre pueblos patrimonialistas y pueblos libres. La primera de ellas, se refiere a la forma de propiedad de la tierra en los pueblos patrimonialistas, que es el condueñazgo, y en los pueblos de labradores libres, el mancomún y el ejido.

La dominación en los pueblos patrimonialistas fue la más antigua en el distrito Guerrero y permaneció inalterable hasta la primera mitad del siglo XIX. Varios de los pobladores de los pueblos libres fueron originarios de los pueblos corporativos patrimoniales, y en ese sentido, hubo muchos lazos de parentesco y valores culturales que unieron a todas las comunidades de la región. Inclusive, muchas familias del Papigochic emigraron hacia la región de Galeana donde se establecieron en Casas Grandes, Buenaventura, y los pueblos de Galeana y El Carmen. Así, pudimos hablar de una identidad social forjada no sólo por

antecedentes de parentesco, y por vecindad territorial, sino por problemas comunes que enfrentaron.

Ante el gradual fortalecimiento de los pueblos libres en el distrito Guerrero, los patriarcas intentaron preservar su predominio social con base en su antiguo linaje y riqueza económica en la región. Esta pretensión fracasó, sin embargo, ante la cohesión y resistencia de los labradores de los pueblos libres, quienes identificados con los valores liberales de la época, decidieron establecer alianzas, después de la segunda mitad del siglo XIX, con caciques regionales y autoridades de gobierno, para reforzar su lucha por la identidad local, por dotación de tierras comunales, y en defensa de su autonomía municipal. Aquí es donde el pacto clientelar establecido entre los pueblos con el hombre más poderosos de Chihuahua, desde 1860, Luis Terrazas adquiere importancia. Su participación a favor de la causa juarista, en las guerras de Reforma, consolida el apoyo político a su favor, el cual culmina con un nuevo pacto político establecido con Porfirio Díaz, de reconocimiento mutuo: uno como autoridad presidencial, y otro como poderoso cacique regional en el estado.

Igualmente, pusimos énfasis en el análisis de los pueblos de campesinos libres y sus contradicciones internas; en sus recursos agrícolas propios, y los pactos establecido con entidades externas, para obtener la ayuda necesaria y resistir las amenazas de otros grupos sociales y las adversidades naturales.

En relación a los conflictos al interior de los pueblos libres, la mayoría de ellos fueron provocado por cuestiones de identidades de carácter corporativo, o de prestigio y alcurnia, de pertenencia clientelar, o de identidad religiosa, y los menos por clase social, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Estos conflictos internos, hacia la última década de ese siglo, se agudizarán con la aparición de caciques oficialistas, quienes promoverán la expropiación de bienes de propios y comunales en beneficio de pequeños grupos, quienes con sus ambiciones dividirán a los pueblos, afectando los asentamientos tradicionales, excluyendo a sus habitantes del acceso al progreso económico.

En apoyo a la acción de los caciques oficiales, los gobernadores anti-terracistas expedirán leyes que cancelarán la elección popular de los jefes políticos y presidente municipales, estableciendo la designación de jefes municipales por el gobierno estatal a partir del año 1887, tratando con ello de contrarrestar la fuerza política del poderoso cacique Luis Terrazas.

En todos los conflictos internos que vivirán los pueblos, la agudización de sus contradicciones tendrá siempre como una de sus causas, la ingerencia del Estado en ellas, o, una situación que el gobierno provocará.

La presencia de los pueblos en la vida política que había aumentado durante las guerras de Reforma y contra el Imperio, y en la fase de consolidación del Estado porfiriano, empezó a perder significado en el periodo de mayor calma y estabilidad del régimen porfiriano, cuando su proyecto desarrollista y centralizador se impuso. La estabilidad y bonanza que vivió el régimen hizo innecesario que Díaz convocara a los pueblos para alguna tarea política de altura.

A escala nacional, en 1892, cuando Díaz consideró que los pueblos del noroeste de Chihuahua ya no cumplían alguna función relevante en su pacto político, y que obstaculizaban su proyecto modernizador, rompió el acuerdo nacional con los pueblos, siendo su primera acción ratificar los actos legales del gobierno de Lauro Carrillo contra las autonomías políticas locales. El pacto político de Porfirio Díaz con los pueblos independientes y sus dirigentes en Chihuahua, propiamente, empezó a desaparecer desde 1886, al acabar la amenaza apache. Un año después, las jefaturas políticas dejaron de ser electas. Por otro lado, la movilidad geográfica y ocupacional de los habitantes de los pueblos, hizo que empezara a perder significado el ejercicio del clientelismo tradicional.

La forma como respondieron los pueblos a la afectación de sus intereses comunitarios por el Estado, fue negociar el grado de intromisión del gobierno en sus comunidades; poner un freno a las acciones depredadoras de fuereños y funcionarios públicos, y defender legalmente sus bienes municipales. Para ello, la autonomía local fue el recurso político apropiado, porque tenía varios propósitos: defender la

identidad cultural, defender las tierras comunales y mantener su capacidad para decidir sobre sus asuntos locales.

La defensa de la autonomía local se encontraba en relación directa a las reivindicaciones del pueblo, y a las amenazas de sus enemigos internos y externos, quienes pretendían deteriorar su tradicional forma de vida.

La defensa de la autonomía de los pueblos del noroeste de Chihuahua tenía como antecedentes, una relación débil de sus habitantes con el Estado, en la primera mitad del siglo XIX, poco familiarizados con el poder público. Sólo desde la estancia de Juárez en Chihuahua aquellos pueblos se habían incorporado a la esfera de la acción pública. La autonomía siempre les había servido a los pueblos para establecer los criterios para el reparto de impuestos, la enajenación de los terrenos municipales, asegurar el acceso a las tierras municipales, agua, bosques y pastizales; crear los fondos de reserva para las contingencias y resolver quienes iban a la leva.

Los habitantes de los pueblos decidían libremente sobre sus asuntos internos, sin interferencias de autoridades superiores. La organización social como actores colectivos en redes de parentesco y amistad, y la capacidad armada de sus milicias civiles les permitía participar en defensa de su colectividad protegiendo su lugar de residencia y tierras de cultivo; les permitía negociar con el Estado la conservación de sus intereses comunitarios y su promoción.

Los que habían encabezado la defensa de la autonomía local e identidad cultural habían sido los notables de los pueblos, opuestos a los caciques oficialistas quienes actuaban conjuntamente con los jefes políticos.

Los caciques eran los líderes que movilizaban clientelas que estaban comprometidos políticamente con ellos, con base en dadas y expectativas. Los notables, por el contrario, eran líderes locales que encabezaban una facción en torno a su prestigio personal, movilizando a sus seguidores con llamados a la conveniencia de proteger sus derechos antiguos y promover su progreso económico ante la modernización de la sociedad, evitando ser excluidos de ella.

Por ello, los notables locales se apoyaron siempre en los argumentos del liberalismo decimonónico juarista, que hablaba de una libertad e igualdad de oportunidades para que todos desarrollaran sus capacidades. El concepto central de esta democracia liberal giraba en torno a la igualdad de derechos, como la alta valoración del individuo, el respeto a la propiedad privada, su esperanza en la educación popular, y la secularización de la sociedad.

La importancia de los notables se aprecia por haber creado organizaciones sociales independientes que actuaron pacíficamente y por la vía legal para mejorar la vida de la comunidad y por luchar por espacios de promoción económica de los habitantes. Los notables gestionaron a favor de los derechos y demandas de sus vecinos, y por la ayuda mutua en los lugares de trabajo como su principal recurso humano. Enfrentados a la intolerancia y beligerancia de los caciques, privilegiaron la resistencia pacífica, buscando desgastar el poder de gestión de aquellos, usando una amplia gama de estrategias para adaptarse, defensivas y de rebeldía que les permitieron ir enfrentando sus amenazas.

El imaginario político de los notables y sus seguidores puso siempre de relieve las instituciones políticas republicanas, los valores sociales democráticos, los derechos civiles para proteger al individuo, y un fuerte anticlericalismo. A escala local, el liberalismo popular de los campesinos se expresó en el reconocimiento a un gobierno representativo como la autoridad municipal, la defensa de las tierras ejidales, la abolición del diezmo y de los cargos obligatorios, y la defensa cívica basada en una guardia nacional reclutada y disponible localmente. Las unidades de la guardia nacional eran capaces de actuar para garantizar y proteger la autonomía de los pueblos.

Los gobiernos federal y de los estados, para restringir la autonomía de los pueblos condicionaron la existencia de las milicias populares a que los municipios sujetaran su derecho de petición a criterio del jefe político, al voto indirecto de los electores de distrito, al voto censatario y, a la desamortización de los bienes de

propios que se afectaba el carácter corporativo de las comunidades y la autonomía de los ayuntamientos.

Los vecinos de los pueblos, a pesar de la defensa de su mundo rural, se encontraron enfrentando una modernización que socavaba su autonomía económica porque estaban perdiendo el acceso libre a los terrenos cultivables de reserva, a los pastos bosques y fuentes de agua que antes tenían como propiedad privada o comunal. El acceso desigual a los recursos políticos, permitía a los dueños de bienes raíces -los caciques o sus seguidores- imponer la modernización por la fuerza.

Las facciones tradicionales en los pueblos hicieron uso de sus libertades para defenderse de la intromisión de extraños, de funcionarios, y de las grandes empresas foráneas que afectaban sus intereses, reforzando su alianza con el patronazgo oligárquico.

Con la crisis económica internacional de 1905, que afectó seriamente a nuestro país, los conflictos que vivían los pueblos, como la aplicación de las leyes de deslinde agrario a las tierras de propios, se intensificaron y complicaron, lo cual hizo más evidente para sus habitantes, la necesidad de reivindicar sus derechos y hacer frente a la exclusión política que eran objetos por el Estado porfiriano.

A partir de aquel año, los notables de los pueblos del noroeste de Chihuahua, unos actuando en concierto con el Partido Liberal Mexicano, y otros actuando bajo línea propia, empezaron a organizar la oposición política a los funcionarios municipales, a los caciques oficialistas y a los clientes del régimen en sus pueblos, organizando un frente de redes pueblerinas, articulado horizontal y verticalmente, cuya base fueron los pequeños propietarios de tierras.

Los mecanismos de movilización tradicional fueron, las fidelidades de parentesco consanguíneo y moral, de amistad, cadenas de lealtad miliciana, lealtades de clientela laboral, afiliación étnica y religiosa, mutualidad gremial y lazos de negocios.

La movilidad vertical, se dio con base en las jerarquías sociales al interior de los pueblos, y en igualdad en el trato solidario en tanto pretensiones de una vida

mejor, lo cual promovió en los pueblos, nuevas demandas hacia el Estado como escuelas, políticas de sanidad, caminos, rastros y mercados municipales.

La movilidad horizontal inició cuando los rancheros tuvieron que dedicarse a otras actividades profesionales para reforzar la resistencia de sus redes sociales ante el acoso de los caciques oficialistas. Los serranos tuvieron que salir a laborar hacia otras regiones para allegarse recursos y ayudar a defender la identidad de sus pueblos, pero no al grado de desarraigarse de su comunidad como inmigrantes.

Con el fracaso de la revuelta magonista entre los años 1905-1907, la dirección del movimiento agrario recayó sobre los dirigentes de los pueblos serranos, cuyos predecesores habían destacado, desde la segunda mitad del siglo XIX, al frente de rebeliones populares. En este nuevo movimiento social, a pesar de sus demandas modernizadoras, los líderes serranos se organizaron a la forma antigua, con sus redes de parentesco y vínculos territoriales, defendiendo sus identidades culturales, con sus milicias cívicas, como autodefensa armada.

Los dirigentes serranos, inmersos en una sociedad local, hicieron sus alianzas como lugareños, con sus parientes y compadres, dirigiendo un movimiento que básicamente se mantenía unido por los vínculos de la tradición, reclutando partidarios a través del atractivo personal del líder, quien asumía la actitud de protector popular.

El movimiento de los pueblos del noroeste de Chihuahua, que al transformarse en rebelión armada tomará el nombre de oroquista, tendrá como una de sus causas, que sus líderes hayan sido puestos al margen de los procesos de negociación con las autoridades, cancelándoles la posibilidad de acordar con los gobernadores, principalmente con Enrique C. Creel, y de establecer arreglos y convenir sobre intereses comunes.

La movilización de los pueblos inició cuando el gobierno del estado otorgó apoyo a grupos externos y de reciente incorporación a los pueblos, teniendo los antiguos habitantes que soportar una imposición fiscal, un reparto inequitativo de tierras, y cargas públicas desiguales. El gobierno hizo prevalecer los intereses de su

nueva clientela en aquellas regiones formada por caciques y grupos enriquecidos dedicados al comercio y especulación de tierras.

Los rancheros tuvieron que pagar por derechos que desde mucho tiempo atrás gozaban en calidad de herederos de los padres fundadores de la comunidad, que lo tenían gratuito, como dado. Fueron forzados a aceptar una condición nueva y desfavorable.

Para lograr imponerse, los nuevos caciques oficiales intentaron modificar las costumbres y la identidad cultural de sus pobladores, así como limitar la autonomía municipal de los pueblos. En su apoyo participaron los patriarcas de los pueblos patrimonialistas quienes a través de su trato diario hicieron sentir a los rancheros de los pueblos como gente de menor condición social o linaje familiar. Abatir el orgullo de las gestas de sus antepasados y la esperanza de una mejor vida fue uno de sus objetivos.

Ante el hecho de que las protestas y presiones de los labradores no eran tomadas en cuenta por el gobierno, los notables de los pueblos se plantearon cómo lograr algo.

A la manera tradicional, los notables de los pueblos llamaron a un movimiento cívico para hacer valer su representatividad y presionar para una negociación con el gobierno. Buscaron apoyarse en un alto grado de organización social capaz de crear el espacio para negociar. Las metas clave del movimiento serrano fueron sus demandas de arbitraje -trato justo e igualitario-, igualdad de oportunidades para progresar; reivindicaciones de igualdad fiscal, lucha contra los privilegios y el acaparamiento de recursos naturales.

Los habitantes buscaban no sólo reivindicaciones inmediatas, sino plantear también demandas sociales y culturales. Buscaban formas de preservar y proteger valores propios, identidades, así como formas de vida. No era solo la defensa de la autonomía, sino defender la integridad de las condiciones naturales de vida, igualdad en el trato público y el acceso a las oportunidades públicas, y participación en los

canales de decisión. Presionar sobre las instituciones de gobierno por falta de capacidad de respuesta, y en oposición al control burocrático.

Las demandas populares eran por un nuevo sistema de participación en las negociaciones con los gobernadores, no sujeto a los criterios arbitrarios de las autoridades porfirianas, ni sustentadas en jefes municipales y jefes políticos abusivos y autoritarios. Los líderes de los pueblos pedían respeto al sufragio local o la libre elección de autoridades municipales; no pedían reparto de tierras sino la destitución de jefes municipales arbitrarios y la derogación de impuestos equitativos. Los grupos locales demandaban al gobierno que integrara a su sistema de incentivos solidarios las nuevas demandas emergentes; que aceptara las nuevas expectativas y les permitiera participar de los beneficios de la modernidad económica. Se trataba de demandas de grupos tradicionales en pleno ascenso social.

El movimiento oroquista se expresará como una rebelión campesina en los modos, continuidades y discurso de una protesta agraria, y revelará ciertos valores compartidos, distintivos, arraigados en una economía moral que facilitará su prolongada resistencia a las amenazas económicas, políticas y militares.

El oroquismo estará en oposición a los movimientos sociales modernos que buscaban crear un proteccionismo de una “sociedad de masas” emergente, establecido en términos universales, con un reclutamiento impersonal, clientelar, con afiliación espontánea. El oroquismo, por el contrario, se organizará por la adhesión a los jefes tradicionales y carismáticos, realizada a la manera antigua de las luchas agrarias, a través de una forma antiquísima de hacer política: movilizaciones y rebeliones armadas, para hacerse escuchar. Su organización social era arcaica y jerárquica, pero su movimiento era genuinamente popular, buscando formas de participación y representación política directa.

La movilización de los rancheros se dio ante la discrecionalidad en la toma de decisiones por Porfirio Díaz, desde el año 1892, que significó para ellos la ruptura

del antiguo pacto político, al acordar sus gobernadores sólo con ciertas facciones y grupos en los pueblos, privilegiándolos, y abandonando la política arbitral.

De acuerdo al nuevo proyecto del segundo porfirismo, la modernización del país se realizaría mediante procesos facciosos y de exclusión política. Esto, sin embargo, lo único que provocó fue que, en aquella región chihuahuense, se desarticularan las bases del régimen, tanto porque se hizo más pequeño el número de adherentes al gobierno, como porque sus funcionarios locales se volvieron más repudiados y carentes de representatividad.

En la segunda etapa de su régimen, Díaz excluyó algunos intereses por la vía de la competencia facciosa de su clientela, y empleó la violencia contra los marginados quienes se defendieron y resistieron en sus autonomías locales.

Es un hecho que Porfirio Díaz intentó aniquilar la autonomía de los pueblos libres del noroeste de Chihuahua, excluyéndolos de su pacto clientelar. Pero también lo es, que los habitantes de las estas comunidades eran en gran parte autosuficientes económicamente, con un gran sentido de identidad cultural, quienes para allegarse apoyo y protección externa, dependieron más del pacto de patronazgo oligárquico, que de los recursos públicos del Estado.

Ellos no sufrieron de la pérdida de identidad que otros pueblos en el país sí vivieron. Por tanto, para aquellas comunidades nortañas, estar fuera del sistema de protección del clientelismo oficial, no implicaba caer en los umbrales de la supervivencia como pueblo. Y, aunque, para las comunidades del noroeste el patronazgo antiguo se estaba volviendo ineficaz para protegerlos de los retos de la modernidad o el cambio social. Díaz en cambio, no tenía nada que ofrecerles. Por el contrario, su política los ponía en gran riesgo.

Los colonos militares del distrito de Galeana tampoco resintieron estar fuera del pacto clientelar porque escasas ocasiones estuvieron en él; vivieron en la autodefensa, apoyándose en sus propios recursos. Tampoco contaron con el apoyo

del patronazgo de Luis Terrazas, aunque sí el gobierno de Díaz que respetó sus tierras y status hasta el año de 1877.

Para los pueblos libres del distrito de Guerrero, la ruptura con el régimen de Díaz significó buscar establecer un nuevo pacto político con una autoridad presidencial distinta, donde sus gobernadores debían dejar de agredir a los pueblos expropiándole sus recursos productivos.

El movimiento orozquista fue la respuesta de las comunidades nortañas ante la transformación global que sufría la sociedad, para establecer un nuevo sistema de equilibrios y negociaciones institucional; buscando no quedar al margen del progreso, para tener una vida mejor, sin perder su identidad. Buscar un lugar en la nueva sociedad.

El alzamiento serrano, aunque de alguna manera también el villista, son expresiones de grupos tradicionales en ascenso social, en una sociedad nueva. Los orozquistas eran grupos agrarios en fuerte cambio social, intentando sustituir los antiguos vínculos de dependencia del patronazgo oligárquico, intentado incluirse en un nuevo tipo de clientela oficial, sin pretender desaparecer a la clase latifundista, y, sin cambiar el orden social.

El movimiento armado orozquista debe ser entendido como parte de un proceso de lucha más amplio: el maderismo, un frente nacional antiporfirista formado con opositores al régimen, representando el relevo de una clase política, cuyos personajes ya no representaban algo significativo.

La insurrección maderista si bien constituyó el aspecto fundamental de la lucha revolucionaria, por su convocatoria a la insurrección contra el régimen, el aspecto principal de la lucha armada, sin embargo, lo constituirá la revuelta de los pueblos del noroeste de Chihuahua.

La rebelión orozquista fue la contradicción principal de la lucha revolucionaria porque sostuvo todos los esfuerzos armados del ejército porfiriano, permitiendo la generalización del conflicto popular en todo el país.

La fuerza excepcional del movimiento orozquista radicó en la capacidad organizativa de los habitantes de los pueblos en defensa de su autonomía; de sus tradicionales prácticas de participación política local, su lucha contra los ataques de los indios nómadas y su alianza con la oligarquía paternalista, todo lo cual les dio el potencial para enfrentar al ejército y derrotarlo, al margen de las acciones de los grupos armados maderistas.

Anexo No. 1

Jefes Políticos del estado de Chihuahua en el periodo comprendido entre 1887 y enero de 1911.

Distrito de Bravos, cabecera Villa Ahumada: Tte. Coronel, Mauro Cándano; Coronel Agustín Sanguinés, y de los últimos, Félix Bárcenas e Ing. Francisco Portillo.

Distrito de Arteaga, cabecera Chinipas: Alfredo S. Monge, Arcadio Cota y Procopio Ramos desde el año de 1902.

Distrito de Benito Juárez, cabecera Cusihuiachi, creado en 1906 con municipios agregados del distrito Iturbide: José Muñoz.

Distrito de Camargo, cabecera Cd. Camargo: Tito Arriola, Ing. Francisco Portillo y Vicente Cordero, a partir de 1905.

Distrito de Galeana, cabecera Casas Grandes, separado del distrito de Bravos en 1898: Francisco Mateus, José A. Luján en 1907, y Mateus en 1908.

Distrito de Guerrero, cabecera Ciudad Guerrero: Silviano González, Coronel Emilio Gallardo y Urbano Zea desde 1895.

Distrito de Hidalgo, cabecera Hidalgo del Parral: Juan Anchondo, coronel Agustín Sanguinés, Donaciano Mápula, Wenceslao Fuentes, Tito Arriola y desde 1903 Rodolfo Valles.

Distrito de Jiménez, cabecera Ciudad Jiménez: Félix Bárcena, Felipe Ronquillo, Francisco Portillo, y desde 1908 Manuel Porras.

Distrito de Iturbide, cabecera Chihuahua: coronel Agustín Sanguinés, Martín Falomir y José Asúnsolo.

Distrito de Rayón, cabecera Ciudad Ocampo: Donaciano Mápula y José María Rentería desde 1906.

(El cargo de jefe político fue abolido el 1º. de enero de 1912)

Fuente: Francisco R. Almada: *La Revolución en el Estado de Chihuahua*. Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1964.1964, pp. 23-24.

Anexo No. 2

Algunos diputados en las legislaturas locales de Chihuahua, entre el periodo de 1881 a 1911.

XIII Legislatura local, 1881-1883: Enrique C. Creel, Mariano Samaniego, Manuel de Herrera, José Valenzuela, Tomás Dozal Hermosillo.

XIV Legislatura, 1883-1885: Mariano Samaniego y Dozal Hermosillo por Casas Grandes; Manuel de Herrera y Gabriel Casavantes por Ciudad Guerrero; Ignacio Rascón y Lauro Carrillo por Uruáchic; José Valenzuela por Balleza.

XV Legislatura, 1885-1887: Félix Maceyra y Rómulo Jaurrieta por Aldama; Silviano González y Tomás Dozal por Ciudad Guerrero; Tito Arriola por Jiménez; Lauro Carrillo por Uruachic.

XVI Legislatura, 1887-1889. Rómulo Jaurrieta y Donaciano Mápula por Chihuahua; Mariano Samaniego por Ciudad Juárez, Tomás Macmanus por Allende, Tito Arriola por Jiménez; Celso González y Manuel de Herrera por Cusihuiríachic; Lauro Carrillo por Uruáchic; José Valenzuela por Batopilas.

XVII Legislatura, 1889-1891. Donaciano Mápula y Rómulo Jaurrieta: Chihuahua; Tomás Dozal por Ciudad Guerrero; Tomás Macmanus por Allende; Celso González y Manuel de Herrera por Cusihuiríachic; Tito Arriola por Urique; José Valenzuela por Urique.

XVIII Legislatura, 1891-1893: Tomás Dozal Hermosillo por Ciudad Guerrero; Tomás Macmanus por Meoqui, Celso González por Cusihuiríachic; Tito Arriola por Urique.

XIX Legislatura, 1893-1895. José María Sánchez por Chihuahua; Celso González por Ciudad Guerrero; Miguel Bolaños por Meoqui; Tito Arriola por Chinipas; Rómulo Jaurrieta por Batopilas; Canuto Elías por la ciudad de Chihuahua.

XX Legislatura, 1895-1897: José María Sánchez por Chihuahua; Mariano Samaniego por Ciudad Juárez; Celso González y Urbano Zea por Ciudad Guerrero; Canuto Elías por la ciudad de Chihuahua; Enrique C. Creel y Carlos Culty por Meoqui; Ignacio Valenzuela por Cusihuiríachic; Rómulo Jaurrieta por Batopilas, Tito Arriola por Balleza.

XXI Legislatura, 1897-1899: José María Sánchez por Chihuahua; Enrique C. Creel y Carlos Culty por Ciudad Juárez; Tito Arriola por Ciudad Guerrero; Canuto Elías por la ciudad de Chihuahua; Rómulo Jaurrieta por Batopilas.

XXII Legislatura, 1899-1901: José María Sánchez por Chihuahua; Enrique C. Creel y Carlos Culty por Ciudad Juárez; Canuto Elías por la ciudad de Chihuahua; Tito Arriola por Cd. Guerrero; Rómulo Jaurrieta por Batopilas.

XXIII Legislatura, 1901-1903: Canuto Elías y José María Sánchez por la ciudad de Chihuahua; Carlos Culty por Ciudad Juárez; Tito Arriola por Cd. Guerrero; Rómulo Jaurrieta por Batopilas.

XXIV Legislatura, 1903-1905: Canuto Elías y José María Sánchez por la ciudad de Chihuahua; Mariano Samaniego por Ciudad Juárez; José Casavantes por Ciudad Guerrero; Juan Terrazas Culty por Meoqui; Donaciano Mápula por Camargo; Carlos Culty por Cusihuiríachic; Rómulo Jaurrieta por Batopilas.

XXV Legislatura, 1905-1907: Canuto Elías y José María Sánchez por la ciudad de Chihuahua; Mariano Samaniego por Ciudad Juárez; José Casavantes por Ciudad Guerrero; Juan Terrazas CUILTY por Meoqui; Donaciano Mápula por Camargo; Carlos CUILTY por Cusihuiriachic; Rómulo Jaurrieta por Batopilas.

XXVI Legislatura. 1907-1909. Canuto Elías por Chihuahua; Tomás Dozal por Ciudad Guerrero; Donaciano Mápula y José Asúnsolo por Camargo y después por Batopilas; José Casavantes por Jiménez; Carlos CUILTY por Cusihuiriachic; Martín Falomir por Balleza.

XXVII Legislatura, 1909-1911: Canuto Elías por la ciudad de Chihuahua; Luis Terrazas CUILTY por Ciudad Juárez; José Casavantes por Ciudad Guerrero; Donaciano Mápula por Camargo; Juan A. Creel por Cusihuiriachic; José Asúnsolo por Batopilas; Martín Falomir por Balleza.

Francisco A. Muñoz figuró en trece legislaturas con un total de 26 años y por casi todos los distritos; el Dr. Canuto Elías y el Lic. Rómulo Jaurrieta en diez; Tito Arriola y Anastasio Porras en diez legislaturas; Carlos CUILTY en ocho legislaturas. En cinco o seis legislaturas: Mariano Samaniego, José Valenzuela, Donaciano Mapula, José María Sánchez. En las últimas cuatro legislaturas participaron los diputados terracistas: Manuel Prieto, Juan y Luis Terrazas CUILTY, Joaquín Cortazar, Juan A. Creel y Carlos CUILTY.

Fuente: Almada, Francisco R.: *La Revolución en el Estado de Chihuahua*. Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1964, pp. 28-36.

Anexo No. 3*Estaciones de ferrocarril en centros mineros de Chihuahua.*

De Ciudad Juárez a Ciudad Guerrero:

- Ciudad Juárez
- Arena
- Bauchez
- Mesa
- Méndez
- Sapello
- El Mezquite
- Medanos
- Conejos
- Barreal
- San Blas
- Guzmán
- Urrutia
- Sabinal
- Ochoa
- Santa Sofía
- Candelaria
- Switch de León o Empalme
- Mineral de San Pedro (La Campana)
- San Pedro
- Corralitos
- Paso Ramos
- Colonia Dublán
- Nueva Casas Grandes
- Juárez
- Don Luis
- Anchando
- Terrazas
- Piedras Verdes
- Pearson

De Ciudad Guerrero a Madera:

- San Pedro Madera
- Las Varas
- Rincón
- Yepomera
- San Antonio
- Temosachic
- Cocomorachic
- Providencia
- Matachic
- Tejolocachic
- Santo Tomás
- Casa Blanca
- San Isidro
- Santa Inés
- Concepción
- Calera
- Basuchil
- Ciudad Guerrero
- Pedernales
- Rosario
- La Junta
- Carpio
- Miñaca
- González
- Sáenz

Glosario

Almud: medida para semillas, equivalente a cinco litros

Aparcería: Contrato de arrendamiento por partes entre un hacendado o rancharo y un aparcerero. Este último recibe tierras de la hacienda o rancho que trabaja con el compromiso de entregar una parte de la cosecha al arrendador. Cuando se trataba de la mitad de la cosecha se llamará mediaría.

Baldíos: Terrenos desocupados

Caballería: terrenos desocupados

Caballería: Medida de superficie, generalmente para tierra de labor (una caballería: 42.7953 hectáreas)

Casa Grande: Casa-habitación y edificios administrativos de una hacienda

Demasías: Tierras o aguas que formaban parte de una propiedad sobre las cuales no se tenían títulos.

Fanega: Medida de capacidad para granos (una fanega: 90.815 litros)

Fanega de Sembradura: campo de cultivo; cuando se trata de maíz, de 3.57 hectáreas

Fundo Legal: Área de tierras comunales de un pueblo. En el centro de la Nueva España abarcaba 600 varas (una vara: 0.836 metros), a partir del centro del poblado (aproximadamente 101 hectáreas).

Labor: primeras unidades agrícolas (en el siglo XVI)

Legua: Medida de distancia (una legua: 5572.7 metros)

Mojonera: Marca para delimitar un lindero

Pasto Común: Pastizales abiertos para el uso común

Pegujal: Parcela cedida en usufructo al trabajador de una hacienda

Propios: Tierras que pertenecen a una comunidad y cuyo producto sirve para solventar los gastos de la misma

Sementera: Campo labrado; generalmente se aplica a las parcelas de los pueblos indígenas.

Sitio de ganado mayor: Medida de superficie para tierras ganaderas (un sitio: 1.755.61 hectáreas)

Sitio de ganado menor: Medida de superficie para tierras ganaderas (un sitio: 780.27 hectáreas)

Solar: Pequeña extensión de tierras para edificar una casa, una huerta o una venta.

Tierras de pan coger: Tierras de riego

Tierras de pan llevar: Tierras de temporal

Tierras de sembrar: Tierras propicias para el cultivo de trigo

Trashumancia: Sistema que consiste en pasar el ganado desde los campos de invierno a los de verano e inversa.

Vara: Medida de longitud (una vara: 0.836 metros)

Venta: Posada

Fuente: Von Wobeser, Gisela: *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. UNAM, 1983, pp. 89-92.

Bibliografía

Fuentes Documentales:

Estado de Chihuahua

Archivo Municipal de Ciudad Guerrero. Presidencia Municipal de Ciudad Guerrero, Chihuahua. (AMCG)

Secretaría de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico Genaro Estrada. (ASRE)

Grupo Rotulado 119, Revolución Mexicana, 1910-1920.
259 tomos que inician con el clasificado L-E-610R y concluyen con L-E 868R

Archivo Histórico de Concentración. (ASRE)

Documentación Chihuahua/México. Años 1909-1911.

Universidad Iberoamericana

Biblioteca Francisco Xavier Clavijero. Sala Francisco Xavier Alegre.

Archivo Porfirio Díaz. (APD)

3 058 documentos carta correspondiente al periodo noviembre de 1910 a mayo de 1911. Legajo 36, cajas 4 a la 8.

Universidad Nacional Autónoma de México

Biblioteca Nacional. Fondo Reservado.

Archivo Francisco I. Madero. (AM)

2 240 documentos que datan de abril de 1909 a agosto de 1911.

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Biblioteca Eusebio Dávalos Hurtado
Archivo Francisco I. Madero. (AFIM)

Hemeroteca del Archivo Histórico de la U.N.A.M.

- a) Periódico Oficial de Chihuahua.
 Años: enero 1905-noviembre de 1911.
- b) Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua.
 Chihuahua, Chih.
 Años: 1905-1909.
- c) El Correo de Chihuahua.
 Chihuahua, Chih.
 Año. 1909, marzo-sept.
- d) México Nuevo.
 México, D.F.
 Febrero-octubre de 1909
- e) El Eco de la Comarca,
 Durango, Dgo.
 4 de abril de 1911; 8 de mayo de 1910

Fuentes Bibliográficas y Hemerográficas:

- Abad de Santillán, Diego
 1978 *Ricardo Flores Magón. El Apóstol de la Revolución Social Mexicana.*
 Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México.
- Aboites, Luis
 1994 *Breve Historia de Chihuahua.* Fondo de Cultura Económica-El
 Colegio de México.
- 2000 “Nómadas y sedentarios en el Norte de México: elementos para una
 periodización”, en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas y Sedentarios
 en el Norte de México*, UNAM, pp. 613-622.
- Acuña, Jesús
 1916 *Memoria de la Secretaría de Gobernación.* 1a. Edición, s/i, México.

Acuña, Rodolfo

1974 *Caudillo sonoreño: Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, Editorial Era.

Adler Lomnitz, Larissa

1998 *Redes sociales, cultura y poder*, Miguel Ángel Porrúa, Editor, México.

Águila M., Marcos Tonatiuh

1995 *El liberalismo mexicano y la sucesión presidencial de 1880. Dos ensayos*, Miguel Ángel Porrúa Editores-UAM-Atzacapozalco, México.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer

1989 *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Editorial Cal y Arena, México.

Aguilar Olmos, Rafael

1911 *Madero sin máscara*. México, Imprenta Popular.

Aguilar Platas, Blanca

1982 “‘El Imparcial’: Su oficio y su negocio.” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio-septiembre, pp. 77-100.

1998 “La imagen de Porfirio Díaz en la prensa capitalina de su tiempo”, Navarrete Maya, Laura y Blanca Aguilar Plata (Coords.): *La Prensa en México (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman, pp. 141-160.

Aguirre, Lauro y Teresa Urrea

1994 “Tomochic! Redención! Periódico ‘Independiente’. El Paso, Texas, 1896, en Vargas Valdez, Jesús (Comp.): *Tomochic: La revolución Adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892). Vol. II*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 91-194.

Aguirre Benavides, Luis

1956 *Francisco I. Madero a Francisco Villa. Memorias de un revolucionario*, México.

Aguirre Benavides, Adrián

1964 *Madero el Inmaculado. Historia de la Revolución de 1910*. 3ª. Edición, Editorial Diana, México.

Ahumada, Miguel

1983 *Discurso pronunciado por el Gobernador Constitucional, Coronel..., en la apertura del último periodo de sesiones del XVIII Congreso del Estado, el*

10. de junio de.... Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1984 *Discurso pronunciado por el Gobernador Constitucional Coronel...., en la apertura del 1er. Periodo de sesiones del XIX Congreso, correspondiente al segundo año de su ejercicio en 1894.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1985 *Discurso pronunciado por el Gobernador Constitucional Coronel...., en la apertura del ultimo periodo de sesiones del XIX Congreso, correspondiente al segundo año de su ejercicio en 1895.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1986 *Informe presentado por el C. Gobernador Coronel...., al Congreso del Estado, al abrir su segundo periodo de sesiones en 1896.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1987 *Informe leído el 1º. de junio de 1897 por el Gobernador del Estado, Coronel...., al abrir el último periodo de sesiones ordinarias.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1898 *Informe leído por el Gobernador del Estado, ciudadano Coronel...., en la apertura del segundo periodo de sesiones del XXI Congreso Constitucional el 1º. de junio de 1898.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1899 *Informe leído el día 1º. de junio de 1899 por el Gobernador del Estado, C. Coronel...., en la apertura del segundo y último periodo de sesiones ordinarias del XXI Congreso Constitucional, correspondiente al segundo año de su ejercicio.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

Albertani, Claudio y Tito Pulsinelli

- 1993 “Cosa Nostra S.A.”, *Uno Más Uno*, 3 de septiembre

Albro III, Ward Sloan

- 1967 *Ricardo Flores Magón and the Liberal Party: an inquiry into the origins of the Mexican Revolution of 1910.* University of Arizona, Ph. D.

Alcubierre, Beatriz y Tania Carreño King

- 1996 *Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México, 1900-1920.* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Alday Garay, Alberto

- 1999 “El marco jurídico de la familia vasca y su reflejo en la emigración a México”, Amaya Garritz (Coord.), *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, México, UNAM / Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco / Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, T. VI.

Alden Buell, Case

- 1917 *Thirty years with the Mexican in Peace and Revolution*, New York, Flemming and Revell.

Alessio Robles, Miguel

- 1946 *Historia Política de la Revolución*, México, Ediciones Botas.

Almada, Francisco R.

- 1938 *La rebelión en Tomochi*. Chihuahua, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado.
- 1950 *Gobernadores del Estado de Chihuahua*. México, D. F., Imprenta de la H. Cámara de Diputados.
- 1955 *Resumen de la historia del Estado de Chihuahua*. México.
- 1958 *Juárez y Terrazas. Aclaraciones Históricas*. Libros Mexicanos, México.
- 1964 *La Revolución en el Estado de Chihuahua*. Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- 1967 *Vida, proceso y muerte de Abraham González*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México.
- 1968 *Diccionario de Historia, geografía y biografía chihuahuenses*. Segunda edición, Universidad de Chihuahua.
- 1971a *La Revolución en el Estado de Sonora*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- 1971b *El ferrocarril de Chihuahua al Pacífico*. México.
- 1988 *Apuntes históricos del Cantón Rayón*. Ediciones del gobierno del Estado de Chihuahua.
- s/f *Fragmentos sueltos. Anécdotas, leyendas y narraciones*. Imprenta Cosmos, Chihuahua, Chih.

Alonso, Ana María

- 1995 *Thread of Blood. Colonialism, Revolution and Gender on Mexico's Northern Frontier*. The University of Arizona Press, Tucson.

Altamirano, Graziella

- 1986 "Movimientos sociales en Chihuahua, 1906-1912", *La Revolución en las Regiones. Memorias. T. I*, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, México, pp. 28-63.
- 1993 *Los años de Revolución en Durango, 1910-1920*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M.
- 1994 "Iglesia y grupos de poder. Una aproximación a la Reforma en Durango (1855-1865)", Rojas, Beatriz (Coord.): *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, Instituto Mora, pp. 159-189.

Altamirano, Graziella C. y Guadalupe Villa G.

- 1988a “La guerrilla villista a través de los testimonios de sus protagonistas”, *Primer Encuentro de Historiadores Orales de América Latina y España*, México, septiembre.
- 1988b (Comps.) *Chihuahua, textos de su historia, 1824-1921*. Vol.2 y 3, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-Instituto Mora, México.
- 1988c *Chihuahua. Una historia compartida, 1824-1921*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, Instituto Mora y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- 1989 “Chihuahua: un siglo de historia”, en *Secuencia*. Instituto Mora, México, enero / abril, No. 13, pp. 60-105.

Álvarez, Alfredo

- 1934 *El limantourismo de Francisco I. Madero*. Talleres Tipográficos de la Casa de Orientación para Varones, México.
- 1935 *Madero y su obra*. Documentos para la historia. Dirección General de Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal.

Álvarez Gila, Óscar y Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

- 2002 “La emigración como estrategia familiar. Encartados y ayaleses en México y América. Siglos XVIII y XIX”, en Amaya Garritz (Coord.), *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, T. VI, México, UNAM / Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco / Centro Vasco A.C.

Álvarez, Salvador

- 2000 “Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los tobosos en la cuenca del río Concho en la Nueva Vizcaya”, en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México*, UNAM, pp.305-353.

Amaya, Juan Gualberto

- 1946 *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910. Primera etapa: 1900 a 1913*, México, s/e.

Amaya Ibarra, Pedro María

- 1955 *Precursores de la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública.

Anderson, Perry

- 1983 *El Estado Absolutista, Siglo Veintiuno de España Editores*.

Anderson, Rodney D.

1974 “Mexican workers and the politics of Revolution, 1906-1911”, *The Hispanic American Political Review*, Vol. 54, No. 1, febrero de ...

Annino, Antonio

2002 “El Jano Bifronte: los Pueblos y los orígenes del liberalismo en México”, en Leticia Reina y Elisa Servin (Coordinadoras), *Crisis, Reforma y Revoluciones. México: Historias de fin de siglo*, México, Taurus-Conaculta

Anónimo

1912 “Un documento que puede ser histórico”, *El Mañana*, 31 de diciembre, Ciudad de México, pp. 279-280.

1913 *El maderismo en cueros*. Imprenta del Avisador Comercial, La Habana.
s/f *Madero por uno de sus íntimos*, Oficina Editorial Azteca, México.

Aparecida de S. Lopes, María

2005 *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México / El Colegio de Michoacán, 2005.

Archer, Christian I.

1992 “The militarization of Mexican Politics. The role of Army, 1815-1821”, en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez O., *Five Centuries of Mexican History*, University of California, Irvine/Instituto Mora, México.

Arellano, Manuel Z.

1971 “El archivo fotográfico de Francisco I. Madero”, Suplemento de *Siempre!*, No. 466, 13 de enero.

Arenas Guzmán, Diego

1956 “México y su periodismo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. II, No. 5-6, julio-dic.

1966 *El periodismo en la Revolución Mexicana (de 1876 a 1917)*, 2 vols.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1967 *El periodismo en la Revolución Mexicana. (De 1908 a 1917)*. T. II,
Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.

Arrijoa Vizcaíno, Adolfo

2000 *El sueco que se fue con Pancho Villa*, Ed. Océano, México.

- Ashton, B.W.
1972 *The Public Career of Don José Ives Limantour*. Texas Tech University, Ph. D.
- Atkin, Ronald
1972 *Revolution! México 1910-1920*. Phanter Books Limited, London.
- Avendaño Franco, Eduardo Enrique
2007 *La profesionalización del ejército mexicano, 1917-1947*, Tesis, FCPyS-UNAM.
- Azaola Garrido, Elena
1982 *Rebelión y derrota del magonismo agrario*. SepSetentas, F.C.E., México.
- Barrera Fuentes, Florencio
1955 *Historia de la Revolución Mexicana*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.
- Bakewell, P.J.
1997 *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, F.C.E.
- Barros Horcasitas, José Luis
1983 “El bandolerismo: notas sobre una secuela de las guerras de Independencia”, en *Estudios Políticos*, México, Vol.2, No. 2, abril-junio.
- Barajas Durán, Rafael
2005 *El País de ‘El Ahuizote’. La caricatura de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)*, Fondo de Cultura Económica, México.
2007 *El País de ‘El Llorón de Icamole’. Caricatura de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bartra, Armando
1972a “Ricardo Flores Magón en el cincuentenario de su muerte”, ‘La Cultura en México’, Suplemento de *Siempre*, No. 565, 6 de diciembre de
1972b “La ideología magonista”, ‘La cultura en México’, Suplemento de *Siempre*, No. 567, 20 de diciembre de
1985 “Cien años de lucha campesina a ojo de pájaro”, en *Historias*, No. 8-9, I.N.A.H., enero-junio de, pp. 19-49.

- 1988 “La Revolución Mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo”, en Adolfo Gilly (et al): *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*. Editorial Nueva Imagen, México, 1988, pp. 91-108.
- Bastian, Jean Pierre
- 1989a *Los Disidentes. Sociedades Protestantes y Revoluciones en México, 1872-1911*. F.C.E.-El Colegio de México.
- 1989b “La estructura social de México a fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 1989b, No. 2, pp. 413-429.
- 1989c “El impacto de las sociedades religiosas no católicas en las regiones”, en Martínez Assad, Carlos (Coord.): *Balance y Perspectiva de los Estudios Regionales en México*. U.N.A.M.-Miguel Ángel Porrúa.
- 1991a “Protestantismo y sociedad en México, 1857-1940”, en Ai Camp, Roderic, Charles Hale y Josefina Zoraída Vázquez (Eds.): *Los Intelectuales y el poder en México*. El Colegio de México-University of California, Los Ángeles, México, pp. 437-453.
- 1991b “Una geografía política de la oposición al porfirismo. De las sociedades de ideas al origen de la Revolución de 1910”, en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coord.): *Cincuenta Años de Historia en México, Vol. 2*, El Colegio de México, 1991, pp. 297-422.
- 1992 “Presentación y notas” a Marcelo Caraveo: *Crónica de la Revolución, 1910-1929*, Ed. Trillas, México.
- Beezley, William Howard
- 1969 *Revolutionary Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua, 1909-1913*. The University of Nebraska, Ph. D.
- Bell, Edward I.
- 1914 *The Political Shame of Mexico*, New York, McBride, Nast & Company.
- Benedict, Bradley
- 1974 “El Estado en México en la época de los Habsburgo”, *Historia Mexicana*, XXIII, 92, México, abril-junio, pp. 551-610.
- Benjamin, Thomas L. y William Mc Nellie (eds.)
- 1984 *Other Mexicos. Essays on Mexican Regional History, 1876-1911*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (Eds.)
- 1986 *Provinces of the Revolution. Essay on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (Coords)

1992 *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Benjamin, Thomas L.

1996 “La revolución es regionalizada. Los diversos México’s en la historiografía revolucionaria”, en Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (Coords.): *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

Berrajalbiz, Fernando y Miguel Vallebuena

2002 “Vascos en Durango durante los siglos XVI y XVII”, en Amaya Garritz, *Los Vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, T. VI, UNAM / Ministro de Cultura del Gobierno Vasco, México.

Besserer, Federico (et al)

1983 *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*. Ediciones Era, México.

Betanzos, Oscar (Coordinador)

1988 *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. T. III. Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910.1920*. Siglo XXI, Editores, México.

Bolton, Herbert Eugene

1976 “La misión como institución en el Septentrión de Nueva España”, en Weber, David J. (Antología): *El México perdido. Ensayo sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*, México, Sepsetentas, 1976, pp. 35-54

Bonilla Jr., Manuel

1976 *Diez Años de Guerra*. Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci

1982 *Diccionario de Política*, T. I, México, Editorial Siglo XXI, 1981; T. II.

Brading, David

1985 “La política nacional y la tradición populista”, en Brading, David: *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, F.C.E., México.

Brasseur de Bourbourg, Charles

1984 *Viaje por el Istmo de Tehuantepec, 1859-1860*, Lecturas Mexicanas No. 18, Fondo de Cultura Económica, México.

Brener, Anita

1985 *La Revolución en Blanco y Negro. (The wind that Swept México)*, F.C.E., México.

Brondo Whitt, E.

1952 *Los patriarcas del Papigochic*, Chihuahua, s/e.

Bryan, Anthony Templeton

1970 *Mexican Politics in transition, 1900-1913: the role of General Bernardo Reyes*. The University of Nebraska, Ph., D., 1970.

s/f “El papel del general Bernardo Reyes en la política nacional y regional de México”, en *Humanitas*, México, No. 3.

Bulnes, Francisco

1903 *Discurso pronunciado en la sesión de la Segunda Convención Nacional Liberal del 31 de junio de 1903, presentando y fundando la candidatura del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz*, Tipografía Económica, México.

1960 *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana. La responsabilidad criminal del Presidente Wilson en el desastre mexicano*. Editorial Los Insurgentes, México.

1979 *El verdadero Díaz y la Revolución*. Editorial del Valle de México.

2003 “Rectificaciones y aclaraciones a las Memorias del general Díaz”, en Porfirio Díaz, *Memorias de Porfirio Díaz*, Tomo II, (Prólogo de Moisés González Navarro), Consejo para la Cultura y las Artes, México.

Burns, Barney T. y Thomas H. Naylor

1973 *Colonia Morelos: a short history of a Mormon Colony in Sonora, Mexico*. Spring, s/e.

Burrans, Ernest J.

1963 *Misiones norteamericanas mexicanas de la Compañía de Jesús*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, Suc.

Buve, Raymond

1993 “Transformación y patronazgo político en el México rural: continuidad y cambio entre 1867 y 1920.” en Antonio Annino y Raymond Buve (Coord.) *El liberalismo en México*, Hamburgo, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Cuadernos de Historia Latinoamericana, No. 1, pp. 143-176

1998 “Un paisaje lunar habitado por bribones y sus víctimas. Mirada retrospectiva al debate sobre las haciendas y los pueblos durante el Porfiriato (1876-1911), en Romana Falcón y Raymond Buve (Compiladores), *Don Porfirio Presidente...., Nunca Omnipotente*.

- Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911.* Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.
- 2003 “Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos”, en *Relaciones* 96, Vol. XXIV, México, otoño 2003, p. 39-48.
- 2007 “Municipios y difícil proceso de formación de la nación en el siglo XIX: algunas reflexiones sobre Tlaxcala, en *Coloquio Internacional ‘La Construcción municipal de la Nación. México: del Porfiriato a la Revolución’*, 7-9 de octubre de 2007, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M.
- Buve Raymond y Romana Falcón
- 1998 “Cuautitlán y don Porfirio” en Romana Falcón y Raymond Buve (Compiladores), *Don Porfirio Presidente...., Nunca Omnipotente, Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911.* Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.
- Cabrera, Luis
- 1921 *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea*, México, Imprenta Nacional.
- Calero, Manuel
- 1903 *El problema actual. La Vice-Presidencia de la República. Ensayo Político*, Tipografía Económica, México.
- 1908 *Cuestiones Electorales*, Imprenta de Ignacio Escalante, México.
- 1920 *Un Decenio de Política Mexicana*. New York.
- Calderón A., Enrique
- 2006 “Dos modelos diferentes de país”, *La Jornada*, 24 de junio de
- Callcott, Wilfrid Hardy
- 1965 *Liberalism in Mexico, 1857-1929*. Archon Books, Hamden, Connecticut.
- Callois, Roger
- 1996 *El hombre y lo sagrado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Calvert, Peter
- 1978 *La Revolución Mexicana (1910-1914)*. Ediciones El Caballito, México.
- Calzadías Barrera, Alberto
- 1959 *Hechos reales de la Revolución. Vol. I*. Chihuahua, Chih.
- 1969 *Vísperas de la Revolución (Abuelo Cisneros)*. Ed. Patria, México.
- Cajas Castro, Juan
- 1992 *La Sierra Tarahumara o los desvelos de la modernidad en México*.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Campbell, Ysla (Coord.)

1992 *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, México, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chihuahua.

Campobello, Nellie

s/f *Apuntes sobre la vida militar de Francisco Villa*. Edición Ibero-Americana de Publicaciones, México.

Caraveo, Marcelo

1992 *Crónica de la Revolución (1910-1929)*. Ed. Trillas, México.

Caraveo Estrada, Baudilio B.

1996 *Historias de mi odisea revolucionaria. La Revolución en la sierra de Chihuahua y la Convención de Aguascalientes*. Ediciones Doble Hélice, Chihuahua, Chih., 1996.

Carbó, Margarita y Adolfo Gilly

1994 "Oligarquía y Revolución (1876-1920)", Enrique Semo (Coord.): *México, un Pueblo en la Historia*. Alianza Editorial, México.

Carman, Michael Dennis

1976 "United States Customs and the Madero Revolution" *Southwestern Studies*, Monograph No. 48, The University of Texas at El Paso.

Carmagnani, Marcello

1991 "Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX", Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coords): *Cincuenta Años de Historia en México, Vol. 2*. El Colegio de México, pp. 221-241.

Carr, Barry

1973 "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927. Ensayo de interpretación", *Historia Mexicana*, No. 22, enero, pp. 320-346.

1976 *El Movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. II tomos, SepSetentas, México.

Carreño, Alberto María

1947 Prólogo y Notas al *Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y Documentos*. T. I., Editorial Elede, México.

Carrillo, Lauro

- 1989a *Discurso pronunciado el día 1º de junio de.... , por el Gobernador del Estado, C...., en la apertura de sesiones ordinarias del H. Congreso, en el último periodo constitucional.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1889b *Discurso pronunciado el 16 de septiembre de.... , por el Gobernador del Estado, C...., en la apertura de sesiones ordinarias del H. Congreso, en el primer periodo constitucional correspondiente al primer año de su ejercicio.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

Casasola, Gustavo

- 1992 *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970.* Vol. I, Editorial Trillas, México.

Case Alden, Buell

- 1917 *Thirty years with the Mexican in Peace and Revolution,* New York, Flemming and Revell, 1917.

Castañeda Batres, Oscar

- s/f *La Revolución Mexicana,* Miguel Ángel Porrúa Editor, México.

Castañeda, Carmen

- 1994 “Elite e Independencia en Guadalajara”, en Rojas, Beatriz (Coord.): *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX.* Instituto Mora.
- 1999 Castañeda, Carmen, “Los Vascos: integrantes de la elite en Guadalajara, finales del siglo XVIII”, en Amaya Garritz (Coord.) *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, T. VI, México, UNAM/ Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/ Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.

Castellanos, Antonio

- 1923 *Francisco Villa, su vida y su muerte.* Editores Librería Renacimiento, San Antonio, Texas.

Castillo, José R. del

- 1985 *Historia de la Revolución Social en México,* Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.

Castro, Francisco

- 1981 *Tomochic,* Secretaría de Información y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Cevallos Ramírez, Manuel

- 1991 “La vida de los vencidos: los orígenes del catolicismo social mexicano”, en

Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coords.): *Cincuenta Años de Historia en México*, 2 vols., El Colegio de México.

Cerroni, Umberto

1991 *Política, método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, Siglo XXI Editores, México.

Cerruti, Mario

1986 “Economía de guerra, frontera norte y formación de capitales a mediados del siglo XIX”, en Mario Cerruti (Coord.): *De los Borbones a la Revolución. Ocho estudios regionales*, Comecso y G.V. Editores, México.

1989 “Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX”, en Martínez Assad, Carlos (Coord.): *Balance y perspectivas de los Estudios Regionales en México*. U.N.A.M.- Miguel Ángel Porrúa Editor.

1996 “Actividad económica y grupos empresariales en el norte de México a comienzos del siglo XX. El eje Chihuahua/La Laguna/Monterrey”, en Beatriz Rojas (Coord.): *El poder y el dinero, Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*. Instituto Mora, México, pp. 330-362.

Cervantes, Federico

1960 *Francisco Villa y la Revolución*. Ediciones Alonso, México.

Chassen, Francie R.

1998 “¿Capitalismo o comunalismo? Cambio y continuidad en la tenencia de la tierra en la Oaxaca porfirista”, en Romana Falcón y Raymond Buve (Compiladores), *Don Porfirio Presidente...., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.

Chávez, José Carlos

1955 *Peleano en Tomochi*, Segunda edición, Imprenta Moderna, Cd. Juárez, Chihuahua.

Chávez Barrón, Héctor

2004 *Luis Terrazas*, (Prólogo de Enrique Krauze), Editorial Clío, México.

Chávez Calderón, Plácido

1964 *La defensa de Tomochic*. Editorial Jus, México.

Chávez Chávez, Jorge

1991 “Recuento indigenista en el estado de Chihuahua (1880-1950)”, *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada, 1990*. Universidad

Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Chávez M. Armando B.

- 1951 *Historia de Ciudad Juárez*, Chihuahua, s/e.
 1959 *Sesenta años de Gobierno Municipal*. México.
 1975 *Diccionario Hombres de la Revolución en Chihuahua*, s/e.
 s/f *La Revolución en Chihuahua, Combates de 1910-1911. Memorias de la 2ª. Zona Militar*. Manuscrito, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Chevalier, Francois

- 1975 *La formación de los latifundios en México*. F.C.E., México.
 1989 “La libertad municipal, antigua y permanente reivindicación mexicana”, en *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, No.2, pp. 433-449.

Christiansen, Paige W.

- 1961 “Pascual Orozco: Chihuahua rebel”, en *New Mexico Historical Review*, Vol. 36, abril, pp. 97-120.

Chubb, Judith

- 1982 *Patronage, Power and Poverty in Southern Italy*, Cambridge.

Chust Calero, Manuel

- 1992 “Nacionales y cívicos en la formación del Estado-Nación mexicano, 1812-1835”, en Ortiz Escamilla, Juan (Coord.), *Ejército y milicia en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE.

Coatsworth, John H.

- 1976 *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, 2 tomos, SepSetentas, México.

Cockcroft, James D.

- 1971 *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. Siglo XXI Editores, México.

Coerver, Don M. y Linda B. Hall

- 1988 *Texas y la Revolución Mexicana: un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920*. F.C.E., México.

Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana,

- 1985 *Periodismo en la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, pp. 23-37.

Connaughton Hayley, Brian

1983 *España y Nueva España ante la crisis de la modernidad*. SepOchenta, F.C.E., México.

2004 “El cura párroco como un notable de localidad”, en *Gaceta, UNAM*, México, 24 de junio.

1976 *VII Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana*, Chihuahua, México.

Coronas González, Santos M.

2003 “En torno al concepto de Constitución Histórica Española”, en *Noticias Vasconiae*, No. 2, Instituto de Derecho Histórico de Vasconia, San Sebastián, España.

Cortazar, Joaquín

1894 *Discurso pronunciado por el Gobernador Interno Lic..., en la apertura del segundo periodo de sesiones del XIX Congreso del Estado, el día 1º de junio de....*, Chihuahua, Imprenta del Estado.

Cosío Villegas, Daniel

1970 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior, Primera Parte*. Editorial Hermes, México.

1972 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior, Segunda Parte*. Editorial Hermes, México.

1992 “Sebastián Lerdo de Tejada, Mártir de la República Restaurada”, en Falcón, Romana, *Actores Políticos y Desajustes sociales*, El Colegio de México, pp. 117-147.

1998 *Historia Política Moderna de México, La República Restaurada. La Vida Política*, México, Editorial Clío.

Cramaussel, Chantal

1989 “Haciendas y mano de obra en la Nueva Vizcaya del siglo XVII. El curato de Parral”, en *Trace*, Le Center d’Etudes Mexicaines et Centroamericaines, México, No. 15, junio, pp-20-30

1990 “Primera página de historia colonial chihuahuense: la provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya, 1563-1631”, en *Estudios Regionales*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

1999 “Movimientos migratorios vascos en Nueva Vizcaya. Siglos XVI y XVII”, Amaya Garritz (Coord.) *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, T. VI, México, UNAM/ Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/ Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1999.

2000 “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central” en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas*

y *Sedentarios en el Norte de México*, UNAM, pp. 275-303.

Creel, Enrique C.

- 1904 *Informe leído el 16 de septiembre de.... por el Gobernador interino Constitucional del Estado de Chihuahua, C..., en la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del XXIV Congreso, correspondiente al segundo año de su ejercicio.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno, .
- 1905a *Informe leído el 1º de junio de.... por el Gobernador Interino Constitucional del Estado, C..., en la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del XXIV Congreso, correspondiente al segundo año de su ejercicio.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1905b *Informe leído el 16 de septiembre de.... por el Gobernador Interino Constitucional del Estado, C..., en la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del XXV Congreso correspondiente al primer año de su instalación.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1906a *Informe leído el 1º de junio de.... por el Gobernador Constitucional Interino de Chihuahua, C....., en la solemne apertura del segundo periodo de sesiones de la XXV Legislatura del Estado.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1906b *Informe leído por el por el Gobernador Interno Constitucional del Estado, C..., el 16 de septiembre de.... en la solemne apertura del primer periodo de sesiones ordinarias de la XXV Legislatura, correspondiente al segundo año de su ejercicio.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1908a *Informe del Gobernador Constitucional de Chihuahua C..., al H. Congreso del Estado. Septiembre 16 de...., s/e.*
- 1908b *Informe acerca de la Administración Municipal de Chihuahua durante el año de...., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1909 *Informe leído por el Gobernador Constitucional del Estado C..., el día 1º. de junio de...., en la apertura del 2º. Periodo de sesiones ordinarias de la XXVI Legislatura, correspondiente al último año de su ejercicio,* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1909 *Informe leído por el C. Gobernador Constitucional del Estado..., el 16 de septiembre de.... en la inauguración de sesiones de la XXVII Legislatura.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1910 *Apuntes biográficos.* Madrid, Imprenta de Ambrosio Pérez.
- 1928 *El Estado de Chihuahua, su historia, geografía y riquezas naturales.* México, Tipografía El Progreso.

Cruz Soto, Rosalba

- 1982 “La prensa de Durango en el Porfiriato”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio-septiembre, pp. 55-67

Cumberland, Charles C.

1977 *Madero y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI Editores, México.

Dabdoub, Sicre Claudio

1987 “Identidad de la tribu Yaqui”, en *Memorias del XI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, Hermosillo, Son., México, pp. 472-491.

Deeds, Susan M.

1992 “Las rebeliones de los tepehuanes y tarahumaras durante el siglo XVII en la Nueva Vizcaya”, en Campbell, Ysla (Coord.) *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chihuahua, pp. 9-40

De Gortari Rabiela, Hira

1991 “El territorio y las identidades en la construcción de la nación”, en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coord.): *Cincuenta Años de Historia en México, Vol. 2*, El Colegio de México, pp. 199-220.

Delgado Aguilar, Francisco Javier

2004 “Orígenes e instalación del sistema de jefaturas políticas en México, 1786-1824”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 28, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, julio-diciembre, pp. 5-29.

De la Torre Villar, Ernesto

1982 *La Independencia Mexicana*, T. I., México, FCE/Sep80.

1984 *Historia Documental de México*, T. II, México, UNAM.

De los Reyes, Aurelio

1992 *Con Villa en México. Testimonios de camarógrafos norteamericanos en la Revolución, 1911-1916*. U.N.A.M.

De los Ríos, Norma

1991 “Conversaciones con Francois Chevalier y Francois- Xavier Guerra”, en *Secuencia*, Nueva Época, septiembre-diciembre, No. 21, Instituto Mora, México.

Dennis Carman, Michael

1976 *United States Customs and the Madero Revolution*, The University of Texas at El Paso.

Díaz, Porfirio

2003 *Memorias de Porfirio Díaz*, 2 tomos, (Prólogo de Moisés González Navarro), CONACULTA, México, 2003.

Díaz Díaz, Fernando

1972 *Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Ana y Juan Álvarez*. El Colegio de México.

Díaz Polanco, Héctor

1991 *Autonomía Regional: la Autodeterminación de los Pueblos Indios*, México, Editorial Siglo XXI.

Díaz y de Ovando, Clementina

2005 “Los Cafés de México en el siglo XIX, sitios de tertulia”, *Gaceta, UNAM*, 10 de octubre.

Diego Fernández, Rafael

2002 *Antonio de Mendoza*, Planeta DeAgostini, España.

Domecq, Brianda

1990 *La insólita historia de la Santa de Cabora*. Editorial Planeta Mexicana.

1994 “Teresa Urrrea: la Santa de Cabora”, en Várgas Valdéz, Jesús (Comp.): *Tomochic. La Revolución Adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892). Vol. II*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, p. 9-66.

1996 *Diccionario Histórico de Chihuahua*. Centro Librero Juárez, Chihuahua, Chih.

1991 *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. Tomos I al IV*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (DHBRM)

1992 *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. T. V*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1994 *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, T. VI*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

s/f *Directorio General del Estado de Chihuahua, 1912-1913*, The American Photo and Stationery Co., Chihuahua.

Douglas, William A

1999 “Sobre el nombre de Arizona”, en Amaya Garritz (Coord.) *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, T. VI, México, UNAM/ Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/ Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.

Duarte Morales, Teodosio

s/f *Villa y Pershing. Memorias de la Revolución, (20 de noviembre de 1910 a 1913)*. Editorial El Labrador, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Dunne, Peter Masten

1958 *Las Antiguas Misiones de la Tarahumara*, T. I y T. II, México, Editorial Jus.

Eliade, Mircea

1980 *El mito del eterno retorno. Arquetipos y Repetición*. Alianza Editorial, Madrid.

1978 *En el Centenario del nacimiento de Francisco Villa*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

1989 *En torno a la Democracia. El debate político en México (1901-1916)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1992 *En torno a la Democracia. El sufragio efectivo y la No Reección (1880-1928)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

Enríquez, Ignacio C.

1922 *Boletín Estadístico del Estado de Chihuahua. Años de 1910 a 1921*, Imprenta del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Enríquez Terrazas, Eduardo y José Luis García Valero (Comp.)

1989a *Coahuila, Textos de su historia*, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

1989b *Coahuila, una historia compartida*. México, Instituto Mora.

Escalante Gonzalbo, Fernando

1992 *Ciudadanos Imaginarios*. El Colegio de México.

Escamilla Gil, Guadalupe

1982 “‘El Hijo del Ahuizote’: semanario feroz, padre de más de cuatro”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio-septiembre, pp. 117-122

Escarcega, Alfonso

2001 *Gajos de la historia chihuahuense*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Chihuahuense de la Cultura, México.

Escudero, Juan B.

1873 *Discurso pronunciado el 16 de septiembre por el C. Gobernador sustituto ..., en la apertura de las sesiones del H. Congreso, 1873*, Chihuahua,

Imprenta del Gobierno.

Esquivel Obregón, Toribio

- 1997 *Democracia y personalismo*. (Prólogo de Javier Garcíadiego Dantán), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Estrada, Roque

- 1912 *La Revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, Imprenta Americana.

Fabela, Isidro

- 1964 *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Vol. I. Revolución y Régimen Maderista*. F.C.E., México.
- 1966 *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Vol. XI. Precursores de la Revolución Mexicana, 1906-1910*. Editorial Jus, México.

Falcón, Romana

- 1983 “Jefes Políticos y rebeliones campesinas: uso y abuso del poder en el Estado de México”, en Rodríguez, Jaime E. (Ed.): *Patterns of Contention in Mexico History*, ER Books, Wilmington, Delaware, 1983, pp. 243-273.
- 1984 *Revolución y Caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*. El Colegio de México.
- 1985 “Las revoluciones mexicanas de 1910”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. I, No. 2, University of California, Irvine, summer, pp. 362-388.
- 1986 “La Revolución Mexicana y la búsqueda de la autonomía local”, en Padua, Jorge y Alain Vanneph (Comp.): *Poder local, poder regional*. El Colegio de México/CEHCA, México.
- 1987 “Knight Revolution: su regreso apasionado”, *Nexos*, abril, México.
- 1989a “Las regiones en la Revolución. Un itinerario historiográfico”, en Martínez Assad, Carlos (Coord.): *Balance y Perspectivas de los Estudios Regionales en México*, U.N.A.M.-Miguel Ángel Porrúa Editor.
- 1989b “Logros y límites de la centralización porfirista. Coahuila vista desde arriba”, en Staples, Anne (et al): *El Dominio de la Minorías. República Restaurada y Porfiriato*. El Colegio de México, pp. 95-135.
- 1990a “Raíces de la Revolución: Evaristo Madero, el primer eslabón de la cadena”, en Rodríguez, Jaime E.: *The Revolutionary Process in Mexico*. UCLA Latin American Center Publication, University of California, Irvine, pp. 33-56.
- 1990b *Poder local y poder regional*, El Colegio de México.
- 1991 “Poderes y razones de las Jefaturas Políticas. Coahuila en el primer siglo de vida independiente.”, en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coord.): *Cincuenta Años de Historia en México. Vol. 2*, El Colegio de México, pp. 341-369.

- 1992 (Coord.) *Actores políticos y desajustes sociales*, México, El Colegio de México.
- 1994 “Force and the Search for Consent: the Role of the Jefaturas Políticas of Coahuila in National State Formation”, en Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent: *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Duke University Press, Durham and London.
- 1996 “Legados de Coahuila. Los desequilibrios en el Porfiriato”, en Falcón, Romana (et al) *Avances Historiográficos en el Estudios de Venustiano Carranza*, Fondo Editorial Coahuilense, Saltillo, Coahuila.
- 1996 “¿Quiénes eran los jefes políticos? Modelos de control político en el primer siglo de vida mexicana”, *Eslabones*, Revista semestral de Estudios Regionales, México, enero-junio, No. 11, pp. 4-25.
- 1998 “Límites, resistencias y rompimiento del orden”, en Romana Falcón y Raymond Buve (Compiladores), *Don Porfirio Presidente....., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.

Faulk, Odie B.

- 1976 “El presidio: ¿fuerte o farsa?”, en Weber, David J. (Antología): *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México. 1540-1821*, México, Septentas, pp. 55-67.

Fernández Acosta, N. y Ma. Clementina Esteban Martínez

- 1985 “La Revolución en Tampomolón Corona y sus alrededores”, *Mi pueblo durante la Revolución, Vol. III*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp.7-18.

Fernández de Castro, Patricia

- 1991 “Origen de las revueltas agrarias en La Laguna”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, pp. 137-150.

Fernández de Castro y Finck, Jorge

- 1966 *Madero y la democracia*, México, Secretaría de Educación Pública.

Flores Magón, Ricardo (et al)

- 1977 *Regeneración, 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, Prólogo, selección y notas de Armando Bartra. Ediciones Era, México.

Florescano, Enrique

- 1973 “Colonización, ocupación del suelo y “frontera” en el norte de Nueva España, 1521-1750”, *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación*

del suelo en América (siglos XI-XIX), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, No. 7.

Florescano Enrique e Isabel Gil Sánchez (Comps.)

- 1976 *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1998 *Francisco Villa y la Revolución Mexicana en el Norte*. Primer Coloquio Internacional. (Homenaje al Dr. Friederich Katz), Universidad Juárez del Estado de Durango, Dgo., octubre.

French, William E.

- 1989 "Business as Usual. Mexico North Western Railway Managers Confront the Mexican Revolution", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 5, No. 2, University of California, Irvine, summer.

Frías, Heriberto

- 1993 *Tomochic*. Editorial Porrúa, México.

Friedrich, Paul

- 1984 *Revolución agraria en una aldea mexicana*. F.C.E.-Centro de Estudios del Agrarismo en México.

Fuentes Aguirre, Armando

- 1973 *Madero, caudillo civil de la Revolución*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Fuentes Díaz, Vicente

- 1979 *Los partidos políticos en México, 1810-1911*, México, Editorial Altiplano.

Fuentes Mares, José

- 1979 *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas. Historia y Destino*. Centro Librero La Prensa, Chihuahua, Chih, México.

Fujigaki Cruz, Esperanza

- 1988 "Las rebeliones campesinas en el Porfiriato, 1876-1910", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, T. II. La tierra y el poder, 1810-1910*. Siglo XXI Editores, México, pp.175-268.

Gámiz Olivas, Everardo

- 1963 *La Revolución en el Estado de Durango*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

García, Rubén

- 1963 “Francisco Salido, primer maderista caído en combate formal”,
El Legionario, México, Vol. XIII, noviembre, No. 153.

García Bermejo, Carmen

- 2001 “La prensa mexicana en el siglo XIX”, *El Financiero*, Sección Cultural, 19 de abril.

García Cantú, Gastón

- 1969 El socialismo en México, Siglo XIX, México, Editorial Era.
García Giráldez, Teresa
- 2002 “Nobleza de Hábito, Nobleza de Mérito. Los espacios de sociabilidad de las redes familiares vascas en Centroamérica y México, siglos XVII-XIX”, en Amaya Garritz (Coord.), *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, T. VI, México, UNAM / Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco / Centro Vasco A.C.

García González, Francisco

- 1994 “Política y familia en Zacatecas en el siglo XIX”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell (Comp.): *La Familia en el Mundo Iberoamericano*. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M.

García Granados, Ricardo

- 1909 *El problema de la organización política de México*, Tipografía Económica, México.
- 1928 *Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz*. Andrés Botas e Hijo, Suc., México.
- 1956 *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*. T. I, Editorial Jus, México.

García González, Francisco

- 1994 “Política y familia en Zacatecas en el siglo XIX”, en Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabel: (Comp.) *La Familia en el mundo Iberoamericano*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

García Quintanilla, Alejandra y Abel Juárez (Coord)

- 1989 *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México*. Ed. Nuestro Tiempo, México.

García Nemesio, Naranjo

- 1970 *Porfirio Díaz*, Ed. Letras, México.

Garciadiego Dantan, Javier

- 1996 “La prensa durante la Revolución”, Falcón, Romana (et al), *Avances*

Historiográficos en el estudio de Venustiano Carranza, Fondo Editorial Coahuilense, Saltillo, Coahuila.

Garfias, Luis

- 1991 “Los ejércitos de la Revolución”, *Memorias del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. 1°. al 5°. de octubre de 1990*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, T. II., pp. 166-177.

Garner, Paul H.

- 1988 *La Revolución en la provincia., Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*. Fondo de Cultura Económica, México.
- 2003 *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, Editorial Planeta, México.
- 2004 “Porfirio Díaz”, en Will Fowler (Coord.), *Presidentes mexicanos(1824-1911)*, Tomo I, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Gerhard, Peter

- 1982 *The North Frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

Giese, Ana Mae

- 1975 *The Sonoran Triunvirate: preview in Sonora, 1910-1920*. University of Florida, Ph. D.

Gill, Mario

- 1968 *La doncella de Cabora*. Cuadernos Mexicanos, SepConasupo, Año I, No. 45, México.
- 1971 *Los Ferrocarrileros*, Editorial Extemporáneos, México.

Guillamón, Javier

- 1980 *Las Reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III. Un estudio sobre dos reformas administrativas de Carlos III*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

Gilly, Adolfo

- 1994 “En torno al agravio social”, *La Jornada*, 6 de marzo.
- 1997 *Chiapas: la razón ardiente. Ensayo sobre la rebelión en el mundo encantado*, Ediciones Era.

Gimeno, Conrado

- 1912 *La Canalla Roja. Notas acerca del movimiento sedicioso*. El Paso, Texas.

- Goldschmidt, Alfonso
1940 *Tierra y Libertad*, Ediapsa, México.
- Gómez Quiñones, Juan
1981 *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*. Ediciones El Caballito, México.
- Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabel
1994 (Comp.) *La Familia en el mundo Iberoamericano*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- González Alcantud, José A..
1997 *El Clientelismo Político. Perspectiva socio-antropológica*, Anthropos Editorial, España.
- González, Antonio P. y J. Figueroa Domenechi
1911 *La Revolución y sus héroes*. México, Herrero Hermanos, Sucs.
- González y González, Luis
1973 *Invitación a la microhistoria*. SepSetentas, México.
1981 “Microhistory, terruño and the social science”, Rosenthal-Urey, Ira (Ed.): *Regional Impact of U.S.-Mexican Relation*. University of California, San Diego, Monograph 16, s/f. Center for U.S.-Mexican Studies.
1993 “Un cura de pueblo”, ‘Zona Abierta’, suplemento de *El Financiero*, 11 de junio.
- González Flores, Enrique
1949 *Chihuahua, de la Independencia a la Revolución*. Ediciones Botas, México.
- González Garza, Federico
1985 *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- González Herrera, Carlos
1985 *La formación y desarrollo de una elite política del Occidente de Chihuahua. Los pueblos de la cuenca del Papigochic*. Tesis de licenciatura, E.N.A.H..
1986 “Las consecuencias de un auge a los antecedentes de una revolución”, *La Revolución en las Regiones. Memorias. T. I.*, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, México, pp. 5-25.
1989 “Chihuahua y las transformaciones de las estructuras económicas y

sociales en el periodo anterior a la Revolución”, en García Quintanilla, Alejandra y Abel Juárez (Coord.): *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México*. Ed. Nuestro Tiempo, México, pp. 246-266.

- 1993 “La agricultura en el proyecto económico de Chihuahua durante el Porfiriato”, *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Instituto Mora, Año II, No. 5, febrero.

González Herrera, Carlos, Noé Palomares y Ricardo León G.

- 1990 “Reflexiones en torno a la modernización porfiriano en Chihuahua”, en *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada, 1989*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, pp. 259-270.

González Herrera, Carlos y Ricardo León G.

- 1996 “El nuevo rostro de una economía regional. Enrique C. Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910”, Rojas, Beatriz (Coord.): *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, pp. 305-329.
- 1996 “Enrique Creel y la economía chihuahuense, 1880-1910”, *Revista de la Universidad de México*, No. 544, mayo, pp. 38-43.
- 2000 *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX*, en *Historia de los pueblos indígenas de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto Nacional Indigenista, México.

González Navarro, Moisés

- 1970a *México: el capitalismo nacionalista*. B. Costa-Amic Editor, México
- 1970b *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Social*, dos tomos, México, Editorial Hermes.

González Ramírez, Manuel

- 1960 *La Revolución Social en México. T. I. Las ideas. La violencia*. Fondo de Cultura Económica, México.

González Rodríguez, Luis

- 2000 “Los tobosos, bandoleros y nómadas. Experiencias y testimonios históricos (1583-1849)”, en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México*, UNAM, pp. 335-380.

Grácida Romo, Juan José

- 1990 “Los ferrocarriles de Sonora y Chihuahua. Una reflexión histórica”, en *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada, 1989*,

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, pp. 251-258.

Griffen, William B.

- 1992 “Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México”, en Campbell, Ysla (coord..) *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- 2000 “Observation on the limitation of data on the Ethnohistory of Northern México”, en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México*, UNAM, pp. 249-273.

Gruening, Ernest

- 1968 *Mexico and its Heritages*. Greenwood Press, Publisher New York.

Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez O. (Eds.)

- 1992 *Five Centuries of Mexican History*, University of California, Irvine/Instituto Mora, México.

Guerra, Francois-Xavier

- 1983 “Territorio Minado. Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana”, *Nexos*, Año VI, Vol. 6, mayo, No. 65, pp. 31-47.
- 1986 “Las urnas de Don Porfirio”, *Nexos*, Año IX, Vol. 9, No. 107, noviembre pp. 29-35
- 1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. 2 tomos, F.C.E., México.
- 1989 “Teoría y método en el análisis de la Revolución Mexicana”, en *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, No. 2, pp. 3-24.
- 1991 “Por una lectura política de la Revolución Mexicana”, *Memorias del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. 1º. al 5º. de octubre de 1990*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, T. I, pp. 449-463.
- 1993 *Modernidad e Independencias: Ensayo sobre las Revoluciones Hispánicas*, Ed. Madrid, MAPFRE, México, FCE.
- 2002 “La Revolución Mexicana en una perspectiva secular: las mutaciones del liberalismo”, en Leticia Reina y Elisa Servin, *Crisis, Reforma y Revolución. México: Historias de fin de siglo*. Taurus-Conaculta, México.

Guerra, Eduardo

- 1957 *Historia de La Laguna. Torreón, sus orígenes y sus fundadores*. Ediciones Casan, Durango.

Guzmán Jiménez, David y Héctor Ortega Zapata

- 1998 “Periodismo informativo y de opinión en la época de la Reforma”, en Navarrete Maya, Laura y Blanca Aguilar Plata (Coordinadoras): *La prensa*

en México (1810-1915), México, Addison Wesley Longman, pp. 65-82

Guzmán, Martín Luis

1985 “Memorias de Pancho Villa”, en *Obras Completas*, T. II, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 9-800

Hale, Charles A.

1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Ed. Vuelta, México.

1985 *El Liberalismo mexicano en la época del Dr. Mora, 1821-1853*, México, Editorial Siglo XXI.

Hall, Linda

1982 “The Mexican Revolution and its Aftermath: Perspectives from Regional Studies”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 3, No. 2, University of California, Irvine, summer, pp. 413-420.

Hall, Linda y Don M. Coerver

1995 *Revolución en la frontera*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Hamnett, Brian

2004 “Benito Juárez. Técnicas para permanecer en el poder”, en Will Fowler (Coord.), *Presidentes mexicanos (1824-1911)*, Tomo I, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Hart, John M.

1980 *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. Siglo XXI Editores, México.

---- : “Albores y proceso de la Revolución Mexicana”, en *Historias*, No. 8-9, Cuadernos de Trabajo, INAH, enero-junio de 1985, pp. 15-28.

---- : “U.S. Economy Hegemony, Nationalism, and Violence in the Mexican Countryside, 1876-1920”, en Daniel Nugent (Coord.), *Rural Revolt en México*, 1988, pp. 69-83.

---- : *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*. Prólogo de Carlos Fuentes, Alianza Editorial, México, 1990.

---- : “La Revolución Mexicana: el estructuralismo y la nueva historia social”, *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. 1º. al 5º. de octubre de 1990*. T. I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, pp. 107-114.

Henderson, Peter V.N.: "Mexican rebel in the borderlands, 1910-1912", *Red River Valley Historical Review*, 1975, Vol. 2, No. 2, pp. 2077-219.

---- : "Mexican exiles in the borderlands, 1910-1913", *Southwestern Studies*, Monograph No. 58, The University of Texas at El Paso, 1979.

Hernández, Salvador: "El Magonismo 1911: la otra Revolución", *Cuadernos Políticos*, No. 4, abril-junio de 1975, México, pp. 26-42.

Hernández Chávez, Alicia: "Origen y ocaso del ejército porfiriano", en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIX, julio-sept, 1989

---- : *La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coords.): *Cincuenta Años de Historia en México*, 2 vols., El Colegio de México, 1991.

Hernández Navarro, Luis: "El conflicto agrario por la tierra", en *La Jornada*, 25 de enero de 1994.

Hernández Romero, Amanda

1974 "General José de la Luz Blanco Real y Vázquez. Precursores y revolucionarios de Santo Tomás, Chih.", Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, *V Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana*. Chihuahua.

Hernández Rodríguez, Rogelio

1988 *Amistades, compromisos y lealtades: Líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1842-1993*, El Colegio de México.

Hobsbawn, Eric J.

1983 *Rebeldes Primitivos*. Ed. Ariel, Barcelona, España.

Holden, Robert M.

1988 "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: Mitos y realidades (1876-1911)", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, T. II. La Tierra y el Poder. 1800-1910*. Siglo XXI Editores, México, pp. 269-289.

1994 *Mexico and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization, 1876-1911*. Northern Illinois University Press.

Horowitz, Irving Louis

1981 *Los anarquistas*. Alianza Editorial, Madrid.

Iglesias, José María

1892 *La cuestión Presidencial en 1876*, Tipografía Literaria de Filomeno Mata.

Illades Aguiar, Lilian

1993 *La rebelión de Tomochic, 1891-1982*. INAH, México.

1994a “Teresa Urrea y Lauro Aguirre” en Jesús Vargas Valdés (Compilador): *Tomochic: La Revolución Adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista, (1891-1892). Vol. II*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 67-90.

1994b “Después de Tomochic”, en *Secuencia*, Instituto Mora, Nueva Época, septiembre-dic., No. 30, México, pp. 95-115.

1910 *Informes que los Gobernadores del estado de Chihuahua han presentado ante el Congreso del mismo, desde el año de 1849 hasta el de 1906*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.

1898 *Informe Rendido al Ejecutivo del Estado, por el Jefe Político del Distrito de Camargo, C. Rafael del Castillo, sobre la marcha que ha seguido la administración pública en dicho Distrito, durante el año de 1898*. Chihuahua, Imprenta de José Ma. de la Peña.

1906 *Informe del Jefe Político Procopio Ramos sobre la administración pública del Distrito Arteaga en el año de 1905*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1906 *Informe del Jefe Político Felipe Ronquillo, de la visita oficial practicada a las municipalidades del Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua*. diciembre, Chihuahua, Imprenta de ‘El Norte’.

1908 *Informe del Jefe Político José Asúnsolo sobre la Administración Pública en el Distrito de Iturbide, durante el año de 1907*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1908 *Informe del Presidente Municipal José Asúnsolo sobre la Administración Municipal de la ciudad de Chihuahua en el año de 1907*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1909 *Informe del Presidente Municipal José Asúnsolo acerca de la Administración Municipal de Chihuahua, durante el año de 1908*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1909 *Informe del Jefe Político José Muñoz del Distrito Benito Juárez, acerca de su administración por el año de 1908*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1908 *Informe rendido por Rodolfo Valles, Jefe Político del Distrito de Hidalgo del Parral el día 1o. de enero, Parral*, Imprenta Torres Sucs.

1909 *Informe del Jefe Político José Asúnsolo sobre la Administración Pública en el Distrito de Iturbide, durante el año de 1909*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1909 *Informe acerca de la administración municipal de Chihuahua durante el año de 1909 rendido por el Presidente Municipal C. José Asúnsolo*,

- Chihuahua. Imprenta del Gobierno.
- 1909 *Informe acerca del Jefe Político Félix Barcenas sobre la Administración Municipal de Ciudad Juárez en 1909.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1909 *Informe del C. Manuel Porras, Jefe Político de Jiménez, acerca de la Administración Pública de aquel Distrito, durante el año de 1909.* Chihuahua, imprenta del Gobierno, 1910.
- 1910 *Informe del presidente Municipal M. R. Vidal, acerca de la Administración Municipal de Chihuahua, durante el año de 1910.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- Irigoyen, Ulises
- 1944 *Anécdotas Biográficas del educador chihuahuense Mariano Irigoyen, 1857-1939.* México.
- Irrab, Noel
- s/f *Efemérides Chihuahuenses*, Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos.
- Jacobs, Ian
- 1990 *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una Revuelta de los Rancheros.* Ediciones Era, México, 1990.
- Jiménez González, Claudia Gabriela
- 2002 *Los pueblos serranos del noroeste de Chihuahua: un pasado de lucha y resistencia*, Tesis, FCPyS-UNAM.
- Joseph, Gilbert M.
- 1983 “On the trial of Latin American Bandits: a reexamination of peasant Resistance”, en Jaime E. Rodríguez (ed.): *Patterns of Contention in Mexican History*, SR Books, Wilmington, Delaware, pp 293-335.
- 1985 “El caciquismo y la Revolución”, en David Brading (Comp.): *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Joseph , Gilbert M. y Daniel Nugent
- 1994 “Popular culture and state formation in Revolutionary Mexico” en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent: *Everyday forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico.* Duke University Press, Durham and London.
- Jordán, Fernando
- 1978 *Crónica de un país bárbaro.* Centro Librero La Prensa, Chihuahua, Chih., México.

Juárez Nieto, Carlos

- 1994 “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)”, en Rojas Beatriz (Coord.): *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, Instituto Mora, pp.53-70.

Kaerger, Karl

- 1986 *Agricultura y colonización en México en 1900*. Universidad Autónoma de Chapingo, México.

Kahle, Günter

- 1977 *El ejército y la formación del Estado mexicano en los comienzos de la Independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Kaplan, Samuel

- 1958 *Combatimos la tiranía*, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México.

Katz, Friedrich

- 1964 *Deutschland, Díaz und die mexikanische Revolution. Die deutsche Politik in Mexiko 1870-1920*. Berlin, VEB Verlag der Wissenschaften, (Traducción al español por José Luis Hoyo Arana).
- 1972 *Conferencia en la Escuela Nacional de Economía, U.N.A.M.*, el 23 de julio
- 1972 *Conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M.*, el 24 de julio.
- 1972 *Conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M.*, el 25 de julio.
- 1974 “Labor conditions on Haciendas in Porfirian Mexico. Some trends and tendencies”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 54, No. 1, febrero, pp. 1-47.
- 1976 *La Servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. SepSetentas, México.
- 1976 “Agrarian changes in Northern Mexico in the period of Villista rule, 1913-1925”, Wilkie, James W, Michael Meyer y Edna Monzón de Wilkie: *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History*. University of California Press y El Colegio de México.
- 1976 “El campesinado en la Revolución Mexicana de 1910”, *Trimestre Político*, F.C.E., Año I, No. 4, abril-junio, México, pp. 118-134.
- 1979 “¿A dónde íbamos con Pancho Villa?”, Suplemento de *Siempre!*, No.1229, enero 12.
- 1982 “Entrevistas” por Luis García Rojas y Javier Molina, en *Uno más Uno*, México, 20 de julio de 1981, y 25, 26 y 27 de noviembre.

- 1982 *La guerra Secreta en México. T. I. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*. Ediciones Era, México.
- 1985 “Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México”, en Brading, David: *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, pp. 86-105.
- 1986a “Introducción” a Lloyd, Jane Dale (Coord.): *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*. Universidad Iberoamericana, México.
- 1986b “Volvámonos con Pancho Villa”, *Nexos*, Año IX, Vol. 9, No. 107, noviembre, pp. 37-47.
- 1998 “Las rebeliones rurales a partir de 1810”, en Katz, Friedrich (Comp.): *Revuelta, Rebelión y Revolución. T. I. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Ediciones Era, México, pp. 177-213.
- 1988 “From Alliance to Dependency: The formation and deformation of an Alliance between Francisco Villa and the United States”, Nugent, Daniel: (Ed.): *Rural Revolt in México and U.S. Intervention*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, pp. 229-249.
- 1989 “Pancho Villa y la Revolución Mexicana”, en *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, No. 2, pp. 87-113.
- 1990 “El pensamiento social de Francisco Villa”, *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada, 1989*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 289-244.
- 1991 “Los hacendados y la Revolución Mexicana”, en *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada, 1990*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 396-405.
- 1994 “Villa no era un bandido, su fuerte no estaba en la estrategia, no respetaba mucho a Zapata, y era un genio en el manejo de la prensa”, *Proceso*, No. 906, 14 de marzo, pp. 62-65.
- 1996 “Si Madero no hubiera muerto”, Suplemento de *La Jornada*, 21 de abril.
- 1998 *Pancho Villa*. 2 tomos. Ediciones Era, México.

Knapp, Frank A. Jr.

- 1953 “Parliamentary Government and the Mexican Constitution of 1857: A Forgotten Phase of Mexican Political History”, en *Hispanic American Historical Review*, No. 33, pp. 57-65.
- 1962 *Sebastián Lerdo de Tejada*, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Veracruzana, Xalapa, México.

Knight, Alan S.

- 1984 “The working class and the Mexican Revolution, 1900-1920”, *Journal Latin American Studies*, No. 16, London, Great Britain, pp. 51-79
- 1985 “Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917”, en

- Brading, David: *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 32-85.
- 1985 “The Mexican Revolution: bourgeois? Nationalist? Or just a ‘Great Rebellion?’”, *Bulletin of Latin American Research*. Vol. 4, No. 2, pp. 1-137.
- 1986 *The Mexican Revolution. T. I. Porfirians, Liberal and Peasant*. Cambridge.
- 1987 *U.S. Mexican Relations 1910-1940. An Interpretation*. Monograph Series 28, Center for U.S.- Mexican Studies, University of California, San Diego.
- 1988 “The United States and the Mexican Peasantry, 1880-1940”, en Daniel Nugent (Ed.), *Rural Revolt in Mexico and U.S. Intervention*, Monograph Series, 27, Center for U.S.- Mexican Studies, University of California, San Diego, pp. 25-59.
- 1989a “Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, enero-abril, No. 13, pp. 23-43.
- 1989b “Los intelectuales en la Revolución Mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, No. 2, pp. 25-65.
- 1990a “Revolutionary Project, Recalcitrant People: México, 1910-1940”, en Rodríguez, Jaime E.: *The Revolutionary Process in México*. UCLA Latin America Center Publication, University of California, Irvine, pp. 227-264.
- 1990b “Paul Vanderwood’s. ‘Resurveying the Mexican Revolution’.”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol 6, No. 1, winter, University of California, pp. 161-167.
- 1991 “Intelectuales in the Mexican Revolution”, Ai Camp, Roderic, Charles Hale y Josefina Zoraída Vázquez (Eds.): *Los intelectuales y el poder en México*. El Colegio de México/University of California, Los Angeles, México, pp. 141-171.
- 1993 “Revolución Social: una perspectiva latinoamericana”, *Secuencia*, Nueva Época, Instituto Mora, México, septiembre-diciembre, No. 27, pp. 27-41.
- 1994 “Weapons and Arches in the Mexican Revolutionary Landscape”, en Joseph, Gilbert M. y Daniel Nigent: *Everyday forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern México*. Duke University Press, Durham and London.
- 1996 *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional*. Vol. I. México, Editorial Grijalbo.
- 2000 “Cultura política y caciquismo”, *Letras Libres*, México, diciembre, pp. 16-20.
- Kaplan, Samuel
- 1958 *Combatimos a la tiranía. Conversaciones con Enrique Flores Magón*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

- Koreck, María Teresa
1988 "Space and Revolution in Northeastern Chihuahua", en Daniel Nugent (Ed.) *Rural Revolt in México*, pp. 127-148.
- Krauze, Enrique
1987 *Porfirio Díaz, Místico de la autoridad. Biografía del poder/1*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Lamicq, Pedro
1958 *Madero*. México, s/e.
- Langham, Thomas C.
1981 "Border Trial. Ricardo Flores Magón and the Mexican Liberal", *Southwestern Studies*. Monograph No. 65, The University of Texas at El Paso.
- Langston, William Stanley
1984 "Coahuila: Centralization against State Autonomy", en Benjamin, Thomas L. y William McNellie (Eds.): *Other Mexicos. Essays on Mexican Regional History, 1876-1911*. Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 55-76.
- Lara Pardo, Luis
1938 *Madero (Esbozo Político)*. México, Ediciones Botas.
1953 "Pascual Orozco", *Excelsior*, agosto 18
1985 *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Lavretski, I. y Adolfo Gilly
1978 *Pancho Villa. Dos ensayos*. Editorial Macehual, México.
- Lavrov, N. M.
1978 *La Revolución Mexicana, 1910-1917*. Ediciones de Cultura Popular, México.
- Le France, David
1996 "Diversas causas, movimientos y fracasos, 1910-1913. Índole regional del maderismo", en Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (Coord.): *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Le Goff, Jacques, Roger Chartier y Jacques Revel
1998 *La Nueva Historia*. Ediciones Mensajero, Bilbao, España.

Leal, Juan Felipe

1985 *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*, Ediciones Terra Nova, México.

León García, Ricardo.

1992a “La banca chihuahuense durante el Porfiriato, 1880-1914”, en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez (Eds.): *Five Century of Mexican History/Cinco siglos de Historia de México Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians. San Diego, California, 1990*, Instituto Mora, México, Vol. 2, pp. 193-206.

1992b *Misiones jesuitas en la Tarahumara. Siglo XVIII*, México, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chihuahua.

Lerdo de Tejada, Sebastián

1980 *Memorias de don Sebastián Lerdo de Tejada*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México.

Ley de Hacienda del Estado

1894 Edición Oficial, Chihuahua, Imprenta del Gobierno,

Linares Zapata, Luis

2002 “Sobre la democracia”, *La Jornada*, 13 de marzo.

Lindley, Richard B.

1987 *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México en la época de la Independencia*, México, F.C.E., México.

Limantour, José Ives

1965 *Apuntes sobre mi vida pública*. Editorial Porrúa, México.

Lister, Florence C. y Robert H. Lister

1966 *Chihuahua, storehouse of storms*. The University of New Mexico Press.

Lombardo García, Irma

1982 “Las publicaciones especializadas del siglo XIX”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio-septiembre, pp. 39-46.

1998 “La figura del reportero mexicano, en el siglo XIX”, en Navarrete Maya, Laura y Blanca Aguilar Plata (Coordinadoras): *La Prensa en México (1810-1915)*, México, Addison Wesley Logman, pp. 123-140.

López Portillo y Rojas, José

1975 *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. Editorial Porrúa, México.

Lloyd, Jean-Dale

1983 “La crisis económica de 1905 a 1907 en el Noroeste de Chihuahua”, *Humanidades. Anuario* No. VIII. México, Universidad Iberoamericana, pp. 57-72.

1987 *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua, 1880-1910*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M.

1988a “Rancheros y revolucionarios en el noroeste de Chihuahua”, *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. T. III. Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920*. Siglo XXI Editores, México, pp. 78-106

1988b “Desarrollo Histórico del rancho”, *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. T. III. Campesinos, terratenientes y revolucionarios, t. III, 1910-1920*. Siglo XXI Editores, México, pp. 60-77.

1988c “Los levantamientos del Partido Liberal Mexicano en 1906”, *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. T. III. Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920*. Siglo XXI Editores, México, pp. 37-59.

1988d “*Rancheros and rebellion: The Case of Northwestern Chihuahua, 1905-1909*”, en Daniel Nugent (Ed). *Rural Revolt in México*, pp. 87-111

2001 Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910, Universidad Iberoamericana, México.

2004 Visiones del Porfiriato. Visiones de México, Universidad Iberoamericana/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Luna, Jesús

1975 La carrera pública de don Ramón Corral. SepSetentas, México.

McCutchen McBride, George

s/f “Los sistemas de propiedad rural en México”, en Problemas Agrícolas e Industriales de México, México.

Maceyra, Felix Francisco

1886a *Discurso pronunciado el día 1º de junio de...., por el Gobernador del Estado, Don...., en la apertura de sesiones ordinarias del H. Congreso. Chihuahua*, Imprenta del Gobierno.

1886b *Discurso pronunciado por el Gobernador del Estado..., en la apertura de sesiones ordinarias del XV Congreso Constitucional, el día 16 de septiembre de 1886*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

Machado Jr., Manuel A.

s/f *Centaur of the North. Francisco Villa, the Mexican Revolution and the Northern Mexico*. Eakin Press, Austin, Texas.

Madero, Francisco I.

- 1908 *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático.* San Pedro, Coahuila, diciembre.
- 1910 *El Partido Nacional Anti-releccionista y la próxima lucha electoral.* San Pedro, Coah, marzo, Talleres Tipográficos de “El Demócrata”.
- 1980a *Epistolario (1900-1909), T. I.* Ediciones de la Secretaría de Hacienda.
- 1980b “Mis Memorias”, en *Epistolario (1900-1909)*. T.I., Ediciones de la Secretaría de Hacienda, 1980, pp.1-16.
- 1985 *Epistolario (1910). T. II.* Archivo de don Francisco I. Madero, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- 2000a *Apuntes Políticos, 1905-1913*, en *Obras Completas de ...;* (Alejandro Rosas Robles, editor), Editorial Clío, México.
- 2000b *Discursos I, 1909-1911*, en *Obras Completas de....;* (Adela Pinet Plascencia, compiladora), Editorial Clío, México, 2000.

Mancisidor, José

- 1968 *El fin del Porfiriato.* Cuadernos Americanos, S.E.P., México, Año 1, No. 41.

Manero, Antonio

- 1985 *El Antiguo Régimen y la Revolución.* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Marcosson, Issac F.

- 1949 *Metal Magic. The story of the American Smelting and Refining Company.* Farrar Straus and Company, New York.

Martínez, Oscar J.

- 1982 *Ciudad Juárez. El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, Fondo de cultura Económica, México.

Martínez, Oscar J.

- 1982 *Troublesome Border.* The University of Arizona Press, Tucson.
- 1983 *Fragments of the Mexican Revolution. Personal Accounts from the Border.* University of New Mexico Press, Albuquerque.

Martínez, Paulino

- 1909 *Rayos de Luz. Colección de artículos sobre asuntos de política*, Imprenta Fiat Lux, México.

Martínez, Rafael (Rip.Rip), Carlos Samper y José P. Lomelin

- 1912 *La Revolución y sus hombres.* México, Talleres Tipográficos El Tiempo.

- Martínez Assad, Carlos (Coord)
 1988 *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, U.N.A.M.-Miguel Ángel Porrúa Editor, México.
- Martínez Guzmán, Gabino
 2001 *El juicio de Benjamín Argumedo*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, México.
- Martínez Guzmán, Gabino y Juan Ángel Chávez Ramírez
 1998 *Durango: un volcán en erupción*. F.C.E., México.
- Martínez Romero, Marina
 2003 *El sistema electoral porfiriano, 1900-1910*, Tesis, FCPyS-UNAM.
- Masten Dunne, Peter
 1958 *Las Antiguas Misiones de la Tarahumara*, T. I y II, México, Ed. Jus.
- Mata, Luis I.
 1945 *Filomeno Mata. Su vida y su labor*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Matute, Álvaro
 1993 *La Revolución Mexicana, escenarios y acciones (vida cultural y política, 1901-1919)*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- McCutchen McBride, George
 s/f *Los sistemas de propiedad rural en México*. Problemas Agrícolas e Industriales de México.
- Mecham, J. Lloyd
 1986 “El Jefe Político en México”, *Secuencia*, No.4, Instituto Mora, México, enero-abril, pp. 143-156.
- Medina Estrada, Richard
 1975 *Border Revolution. The Mexican Revolution in the Ciudad Juárez- El Paso Area, 1906-1915*. Ph. M., University of Texas at El Paso.
- Medina Peña, Luis
 2004 *Invencción del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura

Económica.

Mellado H, Roberto

- 2001 *Participación Ciudadana Institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México*, Plaza y Valdés.
- 1991 *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- 1993 *Memorias del XII Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana, agosto de 1991*. Chihuahua, México.

Merril, William L.

- 2000 “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México*, UNAM, pp. 275-303.

Metz, León C.

- 1989 *Border. The U.S.-Mexico Line*, Mangan Books, El Paso, Texas.

Meyer, Eugenia

- 1978 “Hablan los villistas”, *Antropología e Historia*. Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Época III, No. 23, julio-septiembre, pp. 7-40.
- 1982 (et al), *Museo Histórico de la Revolución en el Estado de Chihuahua*. Secretaría de Gobernación, México.

Meyer, Jean

- 1971 “Historia de la vida social”, *Investigaciones Contemporánea sobre Historia de México. Memorias de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, UNAM y The University of Texas at Austin, México, pp.373-406.
- 1973a *La Revolución Mejicana*. Dopesa, Barcelona, España.
- 1973b *Problemas campesinos y revueltas agrarias, 1821-1910*, Sepsetentas, México.
- 1974a “Grandes compañías, ejércitos populares y el ejercito estatal en la Revolución Mexicana (1910-1930), *Anuario de Estudios Americanos*. Madrid, España, Vol. 31, pp. 1005-1030.
- 1974b *La Cristiada. T. II. El Conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*. Siglo XXI Editores, México, 1974.
- 1986 “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas Falacias Estadísticas”, *Historia Mexicana*, , No. 3, enero-marzo, pp. 477-510.

Meyer, Lorenzo

- 1991 *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal.*, El Colegio de México.
- 2000 “Los caciques: ayer, hoy ¿ y mañana?”, México, *Letras Libres*, diciembre pp. 36-40.

Meyer, Michael C.

- 1984 *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución*, UNAM, México.

Meyers, William K.

- 1984 “La Comarca Lagunera: work, protest and popular mobilization in North Central Mexico”, en Benjamin, Thomas L. y William McNellie (Eds.): *Other Mexicos. Essays on Mexican Regional History, 1876-1911*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

Michaels, Albert L. y Marvin Bernstein

- 1973 “The modernization of the old order: organization and periodization of 20th Century Mexican history”, *IV International Congress of Mexico Studies*, Santa Mónica, California, october 17-21.

Mirafuentes Galván, José Luis: (Comp.)

- 1993 *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821*, Guía Documental II, UNAM.
- 2004 (Comp.) *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821*, Guía Documental III, UNAM.

Miranda, José

- 1978 *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM.
- 1962 *España y Nueva España en la época de Felipe II*. México, Instituto de Historia, UNAM.

Mogue, Reyna y Manuel Parra

- 1994 “Autonomía, desde donde y para quién”, *La Jornada*, 5 de abril.

Molina Enríquez, Andrés

- 1964 *Los Grandes Problemas Nacionales*, México, Ediciones Injuve.

Molina Escarcega, Arturo

- 1997 *Rencor apache. Sangre Chiricahua*. Edición del autor, febrero.
- 1999 *La última danza apache*. Edición del autor, febrero.
- 2001 *Historia de Ciudad Guerrero, Chihuahua*, Manuscrito, julio.
- 2002 *Breve Historia sobre el Distrito Guerrero*, Chihuahua. Manuscrito.
- 2000 Entrevistas a don Arturo Molina Escarcega, Cronista de Ciudad Guerrero,

- Chihuahua, el 24 de julio.
- 2001 Entrevistas a don Arturo Molina Escarcega, Cronista de Ciudad Guerrero, Chihuahua 25 de septiembre.
- 2002 Entrevistas a don Arturo Molina Escarcega, Cronista de Ciudad Guerrero, Chihuahua, 6 de noviembre.
- Molina Ludy, Virginia
- 1998 “La historia oral y la identidad étnica”, *Primer Encuentro de Historiadores Orales en América Latina y España*, Jalapa, Veracruz, manuscrito, septiembre.
- Monjarraz-Ruíz, Jesús (Compilador)
- 1975 *Los primeros días de la Revolución. Testimonios Periodísticos alemanes*. SepSetentas, México.
- Mora, Gregorio
- 1990 “Sonora al filo de la tormenta. Desilusión con el Porfiriato, 1900-1911”, Rodríguez, Jaime E.: *The Revolutionary Process in Mexico*. UCLA Latin American Center Publication, University of California, Irvine, pp. 57-80.
- Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano
- 1973 “El sector externo y la organización espacial y regional de México,(1521-1910). *IV Congreso Internacional de Estudios sobre México*, Santa Mónica, California, manuscrito, octubre 17-21.
- 1988 *Los Municipios de Chihuahua*. Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Muñoz, Rafael F.
- 1941 “Pascual Orozco: caudillo olvidado”, *Así*, Vol. XXIII, XXIV y XXV, abril 19 y 4-5 mayo, pp. 22-23; 29-20 y 35-36.
- Muñoz Aguilar, Estanislao
- 1976 “Breves apuntes históricos sobre la Revolución en el Municipio Camargo, Estado de Chihuahua”, en Sociedad Chihuahuenses de Estudios Históricos, *VII Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana*, junio 19-21, pp. 34-36.
- 1990 Museo Nacional de la Revolución: *Y nos fuimos a la Revolución*. Instituto Mora, México.
- Nakayama, Antonio A
- 1975 *Sinaloa: el drama y sus actores*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, Historia Regional, No.20, México.

Naranjo, Francisco

- 1985 *Diccionario Biográfico Revolucionario*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Nava Oteo, Guadalupe

- 1973 *Cabildos y Ayuntamientos en la Nueva España en 1808*, SepSetetntas, México.

Navarro, César, Guadalupe Villa y Graziella Altamirano

- 1992 “Capitalistas y grupos de poder en Durango, 1840-1910”, en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez (eds.). *Five Centuries of Mexican History / Cinco Siglos de Historia de México, Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians, San Diego, California 18-20, 1990*. Instituto Mora, México. Vol.2, pp. 154-167.

Nickel, Herbert J

- 1989 “Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas”, en Nickel, Herbert J. (Ed.): *Paternalismo y Economía Moral en las Haciendas Mexicanas del Porfiriato*. Universidad Iberoamericana, México.
- 1996 *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE.

Niemeyer, Jr., Eberhardt Victor

- 1958 *The public career of General Bernardo Reyes*. The University of Texas, Ph.D.

North, Douglas

- 1993 *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

Nugent, Daniel

- 1998 (Ed.) *Rural Revolt in México and U.S. Intervention*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies.
- 1990 “Paradojas en el desarrollo de la cuestión agraria en Chihuahua, 1885-1935”, en *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada, 1989*. Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chihuahua, México, pp. 295-305.
- 1993 *Spent Cartridges of Revolution. An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*. The University of Chicago Press, Chicago and London.

Nugent Daniel y Ana María Alonso

- 1994 “Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle:

Popular Culture and State Formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua”, en Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent: *Everday forms of State Formation. Revolutionary and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham and London.

Ocaranza, Fernando

1939 *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, México, Editorial Polis.

Ochoa, Antonio

1874a *Discurso pronunciado el día 1º de junio de... en la apertura de sesiones ordinarias, por el C. Lic...., Gobernador Constitucional del Estado*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1874b *Discurso pronunciado el día 16 de septiembre de... , por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic..., en la apertura del H. Congreso del mismo*. Chihuahua, 1874. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1875 *Discurso pronunciado por el C. Lic...., Gobernador Constitucional, el 16 de septiembre de ...* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

Ochoa Campos, Moisés

1970 *La Revolución Mexicana. T. IV. Sus causas Políticas, Segunda Parte. La dictadura*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Ochoa Reyna, Arnulfo

1958 *Historia del Estado de Durango*. Editorial del Magisterio, México.

Olea Arias, Heliodoro

1961 *Apuntes históricos de la Revolución de 1910-1911. De Bachiniva a Ciudad Juárez*, Impresora Alffer Offset, Chihuahua, Chih.

Olea, Héctor R.

1964 *Breve Historia de la Revolución en Sinaloa (1910-1917)*. México, Taller de Manuel Casas.

Ontiveros, Francisco de P.

1914 *Toribio Ortega y la Brigada González Ortega*. Chihuahua, México.

Orellana, Margarita de

1991 *Villa y Zapata. La Revolución Mexicana*. Editorial Rei, México.

Orozco, Víctor

- 1991 “Notas sobre las relaciones de clase en Chihuahua durante la primera fase de las guerras indias”, en *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada, 1990*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, pp. 369-381.
- 1992 *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- 1993 Entrevista por *El Financiero*, 17 de marzo.
- 1994 *Política y sociedad en una región del norte de México. Los pueblos libres del Distrito Guerrero, Chihuahua en el siglo XIX*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- 1995 *Tierra de libres. Los pueblos del Distrito Guerrero en el siglo XIX*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- 1996 *Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.*, el 4 de marzo.
- 1997 *Conferencia en el Congreso Agrario Permanente*, Ciudad de México, el 25 de enero.
- s/f *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. (Primeras fases)*. Primer Concurso Nacional de Investigación Regional.
- 2001 *Los informes de Reuben Creel*, Instituto Chihuahuense de la Cultura / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- 2000 “El conflicto entre apaches, rarámuris y mestizos en Chihuahua durante el siglo XIX”, en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México*, UNAM, pp.683-692.
- 2003 *Chihuahua hoy, 2003: visiones de su historia, economía, política y cultura*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez.

Orozco, Wistano Luis

- 1895 *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, México, Imprenta El Tiempo.

Ortega Noriega, Sergio

- 1979 “Planteamientos metodológicos para una historia regional del Noroeste”, *IV Simposio de Historia de Sonora*, Instituto de Investigaciones Históricas, Hermosillo, Sonora, 1979.

Osorio, Rubén

- 1988 “Villismo, Nationalism and Popular Mobilization in Northern Mexico”, pp. 149-163, en Daniel Nugent (Ed.), *Rural Revolt in México and U.S. Intervention*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, pp. 147-162.
- 1994 “Cruz Chávez: los Tomoches en Armas. Sierra Madre de Chihuahua: 1891-1892”, en Vargas Valdés, Jesús (Comp.): *Tomochic. La Revolución Adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el*

sistema porfirista (1891-1892). Vol. I, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, p. 25-74.

- 1995 *Tomóchic en llamas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- 2000 *La familia secreta de Pancho Villa: una historia oral*, Alpine Texas, Center for Big Bend Studies, Sull Ross State University, Texas, 2000.
- 2006 *Pancho Villa, ese desconocido. Entrevistas en Chihuahua a favor y en contra*. Prólogo de Frederick Katz, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, México.

Ortíz Escamilla, Juan

- 1991 “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835”, en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coords.): *Cincuenta Años de Historia en México*, 2 vols., El Colegio de México.

Palavicini, Felix I.

- 1905 *Pro-Patria. Apuntes de sociología mexicana*. Tipografía “La Ilustración”, México.
- 1937 *Mi vida revolucionaria*. Ediciones Botas, México.

Paré, Luisa

- 1975 “Caciquismo y estructura de poder en la sierra norte de Puebla”, en Bartra, Roger (et al): *Caciquismo y Poder Político en el México Rural, Siglo XXI* Editores, México.

Parra Durán, Lorenzo

- 1930 *Como empezó la Revolución en Durango hace veinte años*. Mérida, Yucatán, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca.

Parker, Morris B.

- 1979 *Mules, mines and me in México, 1895-1932*. The University of Arizona Press, Tucson.

Pavia, Lázaro

- 1891 *Ligeros apuntes biográficos de los Jefes Políticos de los Partidos en los Estados de la República Mexicana*. T. II. México, Tipografía de Joaquín Guerra.

Paz, Irineo

- 1997 *Algunas Campañas*, T. II., México, Fondo de Cultura Económica.

Pereira de Quiroz, María Isaura

1978 *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*. Siglo XXI Editores, México.

1985 *Periodismo en la Revolución Mexicana*. Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Perry, Laurens B.

1996 *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México, Ed. Era / Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

Pi-Suñer Llorens, Antonia

2004 “Sebastián Lerdo de Tejada”, en Will Fowler (Coord.), *Presidentes mexicanos (1824-1911)*, Tomo I, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Pierri, Ettore

1979 *Pancho Villa. La verdadera historia*. Editores Mexicanos Unidos, México.

Pimentel, Rafael

1892 *Discurso pronunciado por el C. Lic. ..., Gobernador Interino del estado de Chihuahua, en la apertura de sesiones ordinarias del XVIII Congreso del Estado, correspondiente al primer periodo del segundo año de su ejercicio, 1892*. Chihuahua, Imprenta del gobierno.

Pinchon, Edgcumb

1970 *Viva Villa*. Arno Press and The New York Times, New York.

Pinet, Alejandro

1990 “Levantamiento maderista en el norte y el Bajío; hacia un enfoque comparativo”, *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada, 1989*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, pp. 271-275.

Pittman Jr., Dewitt Kennieth

1989 *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, F.C.E., 1989.

Pletcher, David M.

1958 *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters in México, 1876-1911*. Cornell University Press, Ithaca, New York.

Ponce Alcocer, María Eugenia Patricia

- 2000 *La elección Presidencial de Manuel González, 1878-1880. (Preludio de un presidencialismo)*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- 2004 “Elecciones federales de diputados y senadores en 1880”, en Jane-Dale Lloyd, Eduardo N. Mijangos Díaz, Marisa Pérez Domínguez, María Eugenia Ponce Alcocer (Coords.): *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo /Universidad Iberoamericana.

Ponce de León, José María

- 1905 *Reseña Histórica del Estado de Chihuahua*. Chihuahua, Tipología de la Escuela de Artes y Oficios.
- 1907 *Chihuahua y sus Distritos. Datos geográficos y estadísticos del Estado de Chihuahua*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1908 *Chihuahua y sus autoridades políticas. Datos para la historia*. Imprenta El Norte, Chihuahua.
- 1909 *Manual Informativo del Estado de Chihuahua*. Chihuahua, México.
- 1910 *Álbum del Centenario de Chihuahua en 1910*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1919 *Directorio General de Chihuahua*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1922a *Resumen de la historia política de Chihuahua desde la época colonial hasta 1921*. Imprenta Gutenberg, Chihuahua.
- 1922b *Boletín Estadístico del Estado de Chihuahua. No. 1, (Años de 1910-1921)*, Imprenta del Gobierno del Estado. Chihuahua.

Porrás Muñoz, Guillermo

- 1980 *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1652-1821)*, México, UNAM.

Portilla, Santiago

- 1991 “Derecho y Revolución en la actividad política de Francisco I. Madero”, en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coordinadores): *Cincuenta Años de Historia en México, Vol. 2*, El Colegio de México, pp. 423-436.
- 1995 *Una Sociedad en Armas. Insurrección Antirreleccionista en México, 1910-1911*. El Colegio de México.

Powell, Philip W.

- 1984 *La guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Powell, T. G.

- 1974 *El liberalismo y el campesino en el centro de México, 1850 a 1876*, México, Sepsetentas.
- 1992 “Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante

la Reforma”, en Falcón, Romana (Coord.) *Actores Políticos y Desajustes Sociales*, pp. 94-116.

Pozo Marrero, Acalia

1994 “El movimiento popular de Tomochic (1891.1892)”, en Vargas Valdez, Jesús (Comp.): *Tomochic: La Revolución Adelantada. Resistencia y Lucha de un Pueblo de Chihuahua Contra el Sistema Porfirista (1891-1892). Vol. I.* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 237-288.

Praxedis G. Guerrero

1997 *Artículos literarios y de combate.* Centro de Estudios Históricos del Movimientos Obrero Mexicano, México.

Prida, Ramón

1958 *¡De la Dictadura a la Anarquía!* Ediciones Botas, México.
1975 Los primeros días de la Revolución. Testimonios periodísticos alemanes. *Introducción y notas de Jesús Monjarrás-Ruiz, SepSetentas, México.*

Priotti, Jean-Philippe

2002 “Los Otálora en la administración y el comercio del Imperio Español (siglos XVI y XVII)”, en Amaya Garritz (Coord.), *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, T. VI, México, UNAM / Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco / Centro Vasco A..C.

Puente, Ramón (et al)

1978 *En el Centenario del nacimiento de Francisco Villa,* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

Puente, Ramón

1912 *Pascual Orozco y la Revuelta de Chihuahua.* México, Eusebio Gómez Editor.
1937 *Villa en pie.* Editorial ‘México Nuevo’.
1938 *La Dictadura, la Revolución y sus Hombres. (Bocetos).* México.
1986 “Villa”, *Tres Revolucionarios, Tres Testimonios.* T. I., Prólogo de Octavio Paz, Editorial Offset, México, 1986.
1994 *Hombres de la Revolución. Calles.* Fondo de Cultura Económica, México.

Pyat, Félix

2001 *Carta a Juárez y sus amigos.* Instituto Chihuahuense de la Cultura. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Py, Pierre

- 1991 *Francia y la Revolución Mexicana 1910-1920, o la desaparición de una potencia mediana*. Fondo de Cultura Económica.

Quezada, Juan B.

- 1989 “La muerte de los Portillo o la tragedia de Aldama”, Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa: *Chihuahua, textos de su historia*. Vol. 3, Instituto Mora, México.

Quevedo Rivero, Arturo

- 2000 *Los Colorados*. México, Editorial Diana.

Rabasa, Emilio

- 1956 *La Constitución y la dictadura. Estudios sobre la organización política de México*, México, Editorial Porrúa.
 1986 *La evolución histórica de México*, Miguel Ángel Porrúa Editor, México.
 1991 *La Bola*, Editorial Porrúa, México.

Radding, M. H. Cynthia

- 1985 “Sonora y los sonorenses: el proceso social de la Revolución de 1910”, en *Secuencia*, No. 3, Instituto Mora, México, septiembre-diciembre, pp. 17-28.

Ramos Dávila, Roberto

- 1976 “El Coronel Luis Moya. Breve biografía”, en Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos: *VII Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana*. junio 19-21, pp. 115-119.

Ramos Luna, Martha

- 1994 “En torno a la rebelión de Tomochic (1886-1896)”, en Vargas Valdés, Jesús (Comp.): *Tomochic: la Revolución Adelantada. Resistencia y Lucha de un Pueblo de Chihuahua Contra el Sistema Porfirista (1891-1892)*, Vol. I, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 289-302.

Reed Torres, Luis

- 1974 “De Juárez a Don Porfirio (1868-1879)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo mexicano. 450 años de historia*. México, Ed. Tradición, pp. 193-208.

Reina, Leticia

- 1998 “La autonomía indígena frente al Estado nacional”, en Romana Falcón y Raymond Buve (Compiladores), *Don Porfirio Presidente...., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. Universidad

- Iberoamericana, Departamento de Historia, México, pp. 335-360.
- 2002 “Elecciones locales y crisis en los cambio de siglo: XIX y XX. Cultura política de los pueblos indios”, en Leticia Reina y Elisa Servin, *Crisis, Reforma y Revolución. México: Historias de fin de siglo*. Taurus-Conaculta, México.
- Reyna, María del Carmen
- 1999 “Las familias Retes, Saldívar, Berrio y De la Campa y Cos. Parentesco y negocios, siglos XVI-XVII”, en Amaya Garritz (Coord.) *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, T. VI, México, UNAM / Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco / Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.
- Reyna Moguel y Manuel Parra
- 1994 “Autonomía, desde donde y para quién”, *La Jornada*, martes 5 de abril.
- Reinhard, Wolfgang (Coord.)
- 1996 *Las Elites del Poder y la Construcción del Estado*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Resendi, Salvador F.
- s/f *La Revolución Actual, sus causas y tendencias; sus triunfos y fracasos*. México, Librería Vda. De Ch. Bouret.
- La Revolución en las Regiones*
- 1986 Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, México.
- Reyes, Rodolfo
- 1929 *De mi vida. Memorias Políticas (1899-1913)*. Biblioteca Nueva, Madrid, España.
- Richmond, Douglas W.
- 1980 “Factional Political Strife in Coahuila, 1910-1920”, *Hispanic American Historical Review*, february, Vol. 60, No. 1, pp. 49-68.
- Rivero, Gonzalo G.
- 1911 *Hacia la verdad. Episodios de la Revolución*. Compañía Editora Nacional, México.
- Roat, W. Dirk
- 1993 *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Roberts, Donald Frank
- 1974 *Mining and modernization: the Mexican border states during the*

Porfiriato, 1876-1911. University of Pittsburg, Ph. D.

Rocha Chávez, Rubén

1979 *Tres siglos de historia de Parral. (Biografía de una ciudad. 1631-1978)*, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Chihuahua, Chih., México.

Rodríguez, Miguel Ángel

1997 *Génesis del patrimonialismo en México. Dominación política y legitimidad del poder*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Rodríguez O., Jaime E., (Ed.)

1990 *The Revolutionary process in México. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, University of California, Los Angeles, Irvine.

Rodríguez Ochoa, Gabriela

1979 “El Partido Liberal Mexicano: aspectos de organización y propaganda”, *Estudios Políticos*, No. 18-19, Vol. V, UNAM, abril-septiembre.

Roeder, Ralph

1958 *Juárez y su México*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.

1973 *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*, Fondo de Cultura Económica, México.

Rojas, Beatriz (Coord.)

1994 *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto Mora.

1994 “Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1835. ¿Una política compartida?”, en Rojas, Beatriz, (Coord.): *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, Instituto Mora, pp. 93-119.

1976 *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1913*. Cuadernos de Trabajo, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH.

Rojas Rojas, Romeo

1982 “Periódicos electoreros del Porfiriato”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio-septiembre, pp. 31-38

Romero Blake, Alfonso

2002 “Conformación de la elite Papigochi del noroeste del estado de Chihuahua durante el siglo XIX”, *Solar*, Revista del Instituto Chihuahuense de la Cultura, Año 10, No. 37, junio, pp. 4-11.

Romero Flores, Jesús

- 1939 *Anales Históricos de la Revolución Mexicana*. Ediciones Encuadernables El Nacional, México.
- 1962 *La Revolución como nosotros la vimos*. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- 1960 *La Revolución Mexicana*. Morelia, Mich, s/e.

Romero Ibarra, María Eugenia

- 1998 *Manuel Medina Garduño, entre el Porfiriato y la Revolución en el estado de México, 1852-1913*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

Roseberry, William

- 1994 "Hegemony and the Language of Contentión", Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent: *Everyday Forms of State Formation. Revolutionary and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Duke University Press, Durham and London.

Ross, Stanley R.

- 1977 *Madero. El Apóstol de la Democracia*. Ed. Grijalbo, México.

Rouaix, Pastor

- 1980 "Consideraciones generales sobre el estado social de la nación mexicana antes de la Revolución", Cruz, Salvador (Selección Antológica): *Vida y obra de Pastor Rouaix*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 143-158.
- 1980a "La Revolución Maderista y Constitucionalista en Durango", Cruz, Salvador (Selección Antológica). *Vida y Obra de Pastor Rouaix*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 196-214.
- 1980b "El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos", en Cruz, Salvador (Selección Antológica): *Vida y Obra de Pastor Rouaix*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 100-108.
- 1980c "Régimen político del Estado de Durango durante la administración porfirista", Cruz, Salvador (Selección Antológica): *Vida y obra de Pastor Rouaix*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 159-180.

Ruíz, Ramón Eduardo

- 1978 *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*. Ediciones Era, México.
- 1984 *México: la Gran Rebelión, 1905-1924*. Ediciones Era, México.
- 1985 "Comentarios sobre un mito", en *Historias*, No. 8-9, INAH, enero-junio, pp. 139-149.

Ruíz Aguilar, Armando

- 1994 “Mayor Santana Pérez, una semblanza”, Vargas Valdés Jesús (Comp.): *Tomochic: la Revolución Adelantada. Resistencia y lucha de un Pueblo de Chihuahua contra el Sistema Porfirista (1891-1892), Vol. II*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 217-260.

Ruíz Castañeda, María del Carmen

- 1958 “El Periodismo y la Revolución Mexicana”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vo. IV, No. 14, octubre-diciembre.
1974 (Coord.), *El periodismo mexicano. 450 años de historia*. México, Ed.Tradición.

Ruíz Cervantes, Francisco José

- 1986 *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rueda, Salvador y Jane Dale Lloyd

- 1985 “El discurso legal campesino y el orden político revolucionario. El caso zapatista”, en *Historias*, No. 8-9, INAH, enero-junio, pp. 51-67.

Rutherford, John

- 1971 *Mexican Society during the Revolution*, Clarendon Press, Oxford.

Saborti, Antonio

- 1994 *Los doblados de Tomóchic*. Ediciones Cal y Arena, México.

Sáez Pueyo, Carmen

- 1984 “De la República Liberal a la dictadura, 1867-1888”, en Teresa Franco (Coord.), *México y su Historia*, T. VIII, México, UTEHA.
2001 *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM y Miguel Ángel Porrúa Editores, México.

Scott, James C.

- 2002 Prólogo a Gilbert M Joseph y Daniel Nugent (Comps.): *Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado*, México, Editorial Era, pp. 17-23.

Salazar Andreu, Juan Pablo

- 2002 *Luis de Velasco*, Planeta de Agostini, España.

Salado Álvarez, Victoriano

- 1909 *El llamado Partido Democrático y sus pro-hombres*, Talleres Tipográficos

de “El Tiempo”, México.

Salinas Sandoval, Carmen

2007 “La participación del jefe político en el poder municipal del Distrito de Toluca durante el Porfiriato”, en *Coloquio Internacional ‘La Construcción municipal de la Nación. México: del Porfiriato a la Revolución’*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 7-9 de octubre.

Samaniego, Mariano

1876 *Discurso pronunciado en la apertura de sesiones del H. Congreso del Estado, por el C. Gobernador Constitucional ..., el 27 de septiembre de...* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

Sánchez, José María

1907a Informe del C. Gobernador Constitucional Interino de Chihuahua.... al H. Congreso del Estado, 1º. De junio de, Chihuahua, Imprenta del gobierno.

1907b *Informe del C. Gobernador Constitucional Interino de Chihuahua.... al H. Congreso del Estado. 16 de septiembre de 1907.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1908 *Informe del C. Gobernador Constitucional Interino de Chihuahua.... al H. Congreso del Estado. 1º. de junio de....,* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

1910a *Informe leído por el Gobernador Interino Señor Don...., el 1º. De junio de...., en la apertura del 2do. periodo de sesiones de la XXVII Legislatura.* Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.

1910b *Informe del Gobernador Interino Constitucional C.... al H. Congreso del Estado, septiembre de....,* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.

Sánchez Azcona, Juan

1960 *La Etapa Maderista de la Revolución.* Prólogo de Salvador Azuela, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Sánchez Azcona, Juan

1961 *Apuntes para la historia de la Revolución Mexicana,* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Sánchez Lamego, Miguel A.

1976 *Historia Militar de la Revolución Mexicana en la Época Maderista.* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, T. I, 1976

1977 *Historia Militar de la Revolución Mexicana en la Época Maderista.* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, T. II

- y T. III.
- 1980 *Generales de la Revolución (Biografías)*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, T. I, 1980.
- 1981 *Generales de la Revolución (Biografías)*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, T. II, 1981.
- Sánchez Santos, Trinidad
- 1923 *Editoriales del El País, en 1910, 1911 y 1912*,.Ediciones León Sánchez.
- Sandels, Robert
- 1971 “Silvestre Terrazas and the old regime in Chihuahua”, *The Americas*, Vol. XXVIII, october, No. 2.
- 1975 “Antecedentes de la Revolución en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, No. 14, enero, pp. 390-402.
- 1967 *Silvestre Terrazas. The Press and the Origins of the Mexican Revolution in Chihuahua*. Ph. D. University of Oregon.
- Santoni,, Pedro
- 1988 “A fear of the people. The Civic Militia of México en 1845”, en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 68, No. 2, mayo.
- Santos, Gonzalo N.
- 1984 *Memorias*. Ed. Grijalbo, México.
- Santoyo, Antonio,
- 1994 “La Mano Negra en defensa de la propiedad y el orden: Veracruz, 1928-1943”, *Secuencia*, enero-abril, No. 28, Instituto Mora, México.
- Sariego, Juan Luis
- 1985 “Anarquismo e historia social minera en el norte de México, 1906-1918”, en *Historias*, No. 8-9, INAH, enero-junio, pp. 111-123.
- Saravia, Atanasio G.
- 1930 *Apuntes para la historia de la Nueva España*, México, Instituto Panamericana de Geografía e Historia, T. I..
- 1978 *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, T. I, México, UNAM
- 1993a *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. Las sublevaciones. Los misioneros muertos en el norte de Nueva España*, T. II., México, UNAM.
- 1993b *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. Ensayos Históricos*, T. III., México, UNAM.
- 1993c *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, Discursos, Minucias de Historia y Fuentes Documentales*, T. IV, México, UNAM, 1993.

Sayer Derek

- 1994 “Everyday forms of State Formation: Some Dissident Remarks on ‘Hegemony’.” Joseph, Gilbert M y Daniel Nugent: *Everyday of State Formation. Revolutionary and the Negotiation of Rule Modern Mexico*, Duke University Press, Durham and London.

Scott, James C.

- 1994 “Foreword”, en Joseph, Gilbert M y Daniel Nugent: *Everyday forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Duke University Press, Durham and London.

Senties, Francisco de P.

- 1908 *La organización política de México*, Imprenta y Librería de Inocencio Arriola, México.

Schmidt, Henry A.

- 1989 “Los intelectuales de la Revolución desde otra perspectiva”, *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, No. 2, pp. 67-86.

Schmitt, Karl M.

- 1960 “The Díaz Conciliation policy on State and local level, 1875-1911”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. XL, No. 4, november, pp. 513-532.

Scholes, France V.

- 1976 “La sociedad en el siglo XVII en Nuevo México”, en Weber, David J. (Antología): *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México. 1540-1821*, México, Sepsetentas, pp. 128-139.

Scholes, Walter V.

- 1972 *Política Mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica.

Schryer, Frans J.

- 1986 *Una Burguesía Campesina en la Revolución Mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. Ediciones Era, México.
- 1984 “La sierra de Jacala: ranchos y rancheros in Northern Hidalgo”, Benjamin, Thomas L. y Willliam McNellie (Eds.): *Other Mexicos. Essays on Mexican Regional History, 1876-1911*. Albuquerque, University of New Mexico.

Schulze, Karl

- 1990 “La idea y la política agraria de Francisco Villa: la situación social agraria en Chihuahua a fines del Porfiriato y durante la Revolución”, *Actas del*

- Primer Congreso de Historia Regional Comparada, 1989*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 277-287.
- 1991 “Las leyes agrarias del villismo”, *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada, 1990*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 385-395.
- Schwatka, Frederick
- 1977 *In the land of cave and Cliff Dwellers*. The Río Grande Press, Inc., Glorieta, New Mexico.
- 1991 “La cuestión agraria y la Revolución Mexicana: nuevos enfoques”, *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. 1º. Al 5º de octubre de 1990*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, T. I., pp. 207-219.
- Secrest, Louis James
- 1970 *The end of the Porfiriato: the collapse of the Díaz Government, 1910-1911*. Ph. D., The University of New México.
- Semo, Enrique
- 1988 “Hacendados, campesinos y rancheros”, en Antonio García de León (et al), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, T. I., México, Editorial Siglo XXI.
- 1977 “Clases sociales y partidos en la Revolución de Independencia”, *Plural*, Segunda Época., VII, No. 73, octubre, p. 21-25
- Semo, Ilan,
- 2006 “Camuflajes”, *La Jornada*, 11 de marzo.
- Sepulveda Otaiza, Ximena
- 1990 *La Revolución en Bachiniva*. INAH, México.
- Serrano, T. F.
- 1911 *Episodios de la Revolución en México (Estado de Chihuahua)*. Modern Printing, El Paso, Texas.
- 1985 *El Siglo XIX en México. Cinco Procesos Regionales*. Claves Latinoamericanas, México.
- Silva Ruíz, Gilberto
- 1973 “Estructura económica y movimientos laborales. El Porfiriato”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año XXXV, Vol. XXXV, No. 4, oct-dic., pp. 721-764.

Sierra, Justo: Juárez

1970 *Su obra y su tiempo*. Editorial Porrúa, México.

Sims, Harold D.

1969a “El papel de Creel en los asuntos financieros de los Terrazas”, *Historia Mexicana*, Vol. 3, enero-marzo, pp. 74-91.

1969b “Espejo de caciques: Los Terrazas de Chihuahua”, *Historia Mexicana*, No. 3, enero-marzo.

Simmons, Marc

1976 “Patrones de asentamientos y planes de las aldeas en Nuevo México en la época colonial”, en Weber, David J.(Antología): *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*. México, Sepsetentas, pp. 68-88.

Sironneau, Jean Pierre

1986 “El retorno del mito y lo imaginario socio-político”, *Casa del Tiempo*, Universidad Autónoma Metropolitana, Num. Extraordinario, 63, 64, 65, abril-junio , pp. 31-42.

Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos

1974 *Quinto Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana*. Chihuahua, México.

1976 *Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana*, Chihuahua, México.

Sodi Pallares, Maria Elena

s/f *Teodoro A. Dehesa. Una época y un hombre*. México, Editorial Citlaltepetl.

Soler Alonso, Pedro

1945 *Virreyes de la Nueva España*, Secretaría de Educación Pública, México.

Solis, Gregorio

1936 *Acontecimientos Chihuahuenses*. Ediciones ‘La Prensa’, Chihuahua México.

Souza Abad, María Isabel

1978 “Condiciones de vida en algunas haciendas norteañas al inicio de la Revolución”, *Antropología e Historia*, Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Época III, No. 23, julio-septiembre, pp. 41-55.

- Staples, Anne, Gustavo Verduzco Igartúa, Carmen Blázquez Domínguez y Romana Falcón
 1989 *El Dominio de las minorías. República Restaurada y Porfiriato*, El Colegio de México.
- Spilsbury Hatch, Nelle
 1954 *Colonia Juárez, an intimate account of a Mormon Village*. Desert Book Company, Salt Lake City, Utha.
- Talamantes, Porfirio N.
 1988 “Los terrenos de Janos, Chihuahua”, Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa: *Chihuahua, textos de su historia, 1824-1921*, Vol. 3, Instituto Mora, México.
- Taibo, Paco Ignacio II
 2007 “Santiago Vidaurri: una batalla de bronce”, *La Jornada*, 24 de noviembre.
- Tanenbaum, Barbara A.
 1992 “The Chicken and the Egg, Refection on the Mexican Military, 1821-1846”, en Guedea, Viriginia y Jaime E. Rodríguez O., *Five Centuries of Mexican History*, University of California, Irvine/Instituto Mora, México.
- Tapia Ortega, Francisco
 1982 “Cara y cruz de un periodista mexicano”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, Año XXVIII, No. 109, julio-septiembre, pp. 123-134
- Taracena, Alfonso
 1938 Madero. *Vida del hombre y del político*. Prólogo de José Vasconcelos. Ediciones Botas, México, 1938.
 1946 *Madero, el héroe cívico*. México, Ediciones Xochitl.
- Taylor, Lawrence Douglas
 1993 *La Gran Aventura en México. El papel de los voluntarios extranjeros en los ejércitos revolucionarios mexicanos, 1910-1915*. T. I. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Tello Díaz, Carlos
 1993 *El exilio: un retrato de familia*, México, Cal y Arena.
- Tena Ramírez, Felipe
 1975 *Leyes Fundamentales de México, 1908-1975*, México Editorial Porrúa.

Terrazas, Luis

- 1860 *Discurso que pronunció el Exmo. Señor Gobernador...., el día 1º de noviembre de 1860, en la apertura de sesiones del tercer periodo del H. Congreso del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1861 *Discurso pronunciado el día 1º de abril de 1861, por el Excmo. Sr. Gobernador...., en la apertura de las sesiones del H. Congreso. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1861 *Discurso pronunciado el día 18 de septiembre de...., por el Excmo. Sr. Gobernador..., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1862a *Discurso leído por el Excmo. Sr. Gobernador del Estado...., la noche del día 1º de abril.... en la apertura de las sesiones ordinarias del segundo periodo constitucional del H. Congreso. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1862b *Discurso pronunciado el día 18 de septiembre de 1862, por el Excmo. Sr. Gobernador...., en la apertura del tercer periodo de sesiones del Segundo Congreso Constitucional del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1863a *Discurso pronunciado por el C. Gobernador...., en la apertura de las sesiones del cuarto periodo del Segundo Congreso Constitucional, el 1º de abril de...., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1863b *Discurso pronunciado por el C. Gobernador...., al cerrar sus sesiones ordinarias el Segundo Congreso Constitucional, el día 31 de mayo de...., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1863c *Discurso pronunciado por el C. Gobernador...., en la apertura de las sesiones del Tercer Congreso Constitucional del Estado, verificada a las doce del día 18 de septiembre de...., Chihuahua, imprenta del Gobierno.*
- 1864 *Alocución del C. Gobernador...., en la apertura de las sesiones del segundo periodo del tercer Congreso Constitucional del Estado, verificada el día 1º de abril de....., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1868 *Discurso que el C. Gobernador del Estado...., leyó en la solemne apertura de las sesiones del H. Congreso, el día 15 del corriente, enero de...., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1870 *Discurso pronunciado el día 10 de junio de...., en la apertura de las sesiones extraordinarias del 7º. Congreso Constitucional del Estado, por el C...., Gobernador y Comandante Militar del mismo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1871 *Discurso que el C. Gobernador...., pronunció el día 30 de abril de...., en la apertura de las sesiones del Congreso. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1880 *Discurso pronunciado por el C. Gobernador...., en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, el 16 de septiembre de...., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1881 *Discurso pronunciado por el C. Gobernador Luis Terrazas, en la apertura de sesiones del último periodo del XII Congreso Constitucional,*

- el 1º de junio de..., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- 1883 *Discurso pronunciado por el C...., Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, en la solemne apertura de sesiones del H. Congreso del mismo Estado, verificada el 1º de junio de..., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1882 *Discurso pronunciado por el C...., Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, en el salón de sesiones del H. Congreso del mismo Estado, en la solemne apertura verificada el 1º de junio de..., Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1903 *Informe leído el 16 de septiembre de... por el Gobernador del Estado de Chihuahua, el Gral... en la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del XXIV Congreso Constitucional. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*
- 1904 *Informe leído el 1º de junio de... por el C. Gobernador del estado de Chihuahua, General Luis Terrazas, en la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del XXIV Congreso Constitucional, correspondiente al primer año de su ejercicio. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.*

Terrazas, Silvestre

- 1985 *El verdadero Pancho Villa. Ediciones Era, México.*

Terrazas de Quezada, Carolina

- 1991 "General Toribio Ortega", *Memorias del XII Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana. Agosto de 1991. Chihuahua, Chih.*

Tobler, Hans Werner

- 1994 *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940. Alianza Editorial, México.*
- 1990 "Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940", en Katz, Friedrich (Comp.): *Revuelta, Rebelión y Revolución*, Ed. Era, México.

Thomson, Guy P.C.

- 1991 "Popular aspects of Liberalism in México, 1848-1888", en *Bulletin of Latin American Research*, Vol . 10, No. 3.
- 1998 "Porfirio Díaz y el ocaso del Partido de la Montaña (1879-1892). ¿Fin al liberalismo popular en la Sierra de Puebla?", en Romana Falcón y Raymond Buve (Compiladores), *Don Porfirio Presidente...., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, pp. 361-382.*

Torres Vera, María Trinidad

- 1969 *Pascual Orozco y su tiempo. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y*

Letras, UNAM.

Toussaint Alcaraz, Florence

- 1984 *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. Universidad de Colima.
 1982 “ ‘Diario del Hogar’: de lo doméstico a lo político”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio-septiembre, pp. 103-116.

Trías, Ángel

- 1878 *Discurso pronunciado el 1º. De junio de 1878 en la apertura del H. Congreso del Estado, en su segundo periodo de sesiones, por el Gobernador del mismo...* Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
 1879 *Discurso pronunciado por el C. Gobernador del Estado, Gral...., en la apertura del XII Congreso Constitucional*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
 1879 *Discurso pronunciado por el C. Gobernador, Gral., en la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso del Estado*. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
 1985 *Triunfo de la Revolución Maderista. Del Plan de San Luis Potosí a la renuncia de Porfirio Díaz*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Tuck, Jim

- 1984 *Pancho Villa and John Reed*. The University of Arizona Press, Tucson, Arizona.

Tutino, John

- 1996 “Confrontación revolucionaria, 1913-1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado nacional”, Benjamin Thomas y Mark Wasserman (Coord.): *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
 1990 *De la Insurrección a la Revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*. Ediciones Era, México.
 2002 “Globalizaciones, autonomías y revoluciones: poder y participación popular en la historia de México”, en Leticia Reina y Elisa Servin (Coordinadoras), *Crisis, Reforma y Revoluciones. México: Historias de fin de siglo*. Taurus-Conaculta, México.
 1990 “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco”, en Katz, Frederich (Comp.), *Revueltas, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Editorial Era.

Ugalde, Rodolfo A.

1915 *Vida de Pascual Orozco, 1882-1915. Orozco guerrillero*. El Paso, Texas, s/e.

Urquidi, María

1992 “Evolución de la familia norteña, siglo XVII-XVIII: de la familia interrumpida a la familia establecida”, en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez (Eds.): *Five Centuries of Mexican History/Cinco siglos de historia de México. Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians, San Diego, California, 1990*, Instituto Mora, México, Vol. 2, pp. 245-252.

1999 “Los vascos en el norte de México. El primer paso: Zacatecas”, en Amaya Garriz (coord.), *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Tomo V, México, UNAM / Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco / Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo.

Urquizo, Francisco L.

1987 “Viva Madero”, *Obras Escogidas*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 184-376.

Uriostegui Miranda, Pindaro

1988 “Entrevista con Nicolás T. Bernal”, en *Testimonios del Proceso Revolucionario en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

Vanderwood, Paul J.

1982 *Los Rurales Mexicanos*. Fondo de Cultura Económica, México.

1983 “‘None but the Justice of God’: Tomochic, 1891-1892”, Rodríguez, Jaime E. (Ed.): *Patterns of Contention in Mexican History*, SR Books, Wilmington, Delaware, pp. 227-241.

1986 *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. Siglo XXI Editores, México.

1987a “Region and rebellion: The case of the Papigochic”, Van Young, Eric: *Mexico's Regions. Comparative History and Development*. Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD, University of California, San Diego. pp. 167-189.

1987b “Building Blocks but Yet no Building: Regional history and the Mexican Revolution”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 3, No. 2, summer, University of California, Irvine, pp. 421-432.

1989a “Explicando la Revolución Mexicana”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, enero-abril, No. 13, pp. 5-22.

1989b “Resurveying the Mexican Revolution: Three provocative new syntheses and their shortfalls”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 5, No. 1,

- winter 1989, University of California, Irvine, pp. 145-163.
- 1992 “El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir”, en Falcón, Romana (Comp.): *Actores Políticos y Desajustes Sociales*. El Colegio de México.
- 1994 “Los Tomoches en camino hacia el milenio”, Vargas Valdés, Jesús (Comp.): *Tomochic: La Revolución Adelantada. Resistencia y Lucha de un Pueblo de Chihuahua contra el Sistema Porfirista (1891-1892)*. Vol. II. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 195-216.
- Vanderwood, Paul J. y Frank N. Samponaro
- 1990 *Border Fury. A picture postcard record of Mexico's Revolution and U.S. War Preparedness, 1910-1917*. University of New Mexico Press, Albuquerque, New Mexico.
- Van Young, Eric
- 1983 “Mentalities and Collectivities: a Comment”, en Rodríguez, Jaime E. (Ed.): *Patterns of Contention in Mexican History*, SR Books, Wilmington, Delaware, pp. 337-353.
- 1987 (Ed.): *Mexico's Regions. Comparative History and Development*, Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD, University of California, San Diego.
- 2006 *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México, 1810-182*. Fondo de Cultura Económica, México.
- 2006 “Historia subalterna de la Independencia”, *La Jornada*, Sección Cultural, 13 de septiembre.
- Valadés, José C.
- 1971 *Breve Historia del Porfiriato (1876-1911)*. Editores Mexicanos Unidos, México.
- 1973 “La pureza constitucional de Madero”, *Revista de la Universidad de México*, Vol. XXVIII, No. 3, noviembre.
- 1977 *El Porfirismo. Historia de un Régimen. El Crecimiento. I*. U.N.A.M., México.
- 1985 *Porfirio Díaz contra el gran poder de Dios. Las rebeliones de Tomochic y Temosachic*. Ediciones Leegar/Jugar, México.
- 1987 *El Porfirismo. Historia de un régimen. T. III. El Crecimiento II*. México, U.N.A.M.
- Valenzuela, Georgette
- 1985 *Últimos meses de Porfirio Díaz en el poder*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Vallebuena G., Miguel
- 2000 “Apaches y comanches en Durango durante los siglos XVIII y XIX, en Hers, Marie-Areti (et al) (Eds.): *Nómadas y Sedentarios en el Norte de*

México, UNAM, pp. 669-682.

Vargas Arreola, Juan Bautista

1988 *A sangre y fuego con Pancho Villa*. F.C.E., México.

Vargas Valdés, Jesús (Comp.)

1994 *Tomochic: la Revolución Adelantada. Resistencia y lucha de un Pueblo de Chihuahua contra el Sistema Porfirista (1891-1892)*. Vol. 2. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Vasconcelos, José

1969 *Ulises Criollo (Autobiografía)*: Editorial Jus, México.

1997 Don Evaristo Madero. Biografía de un patricio. Edición privada de Rosario Ahumada Vasconcelos y Antonio Madero Bracho, México.

Vázquez Gómez, Francisco

1933 *Memorias Políticas*. Imprenta Mundial, México.

Vázquez Gómez, Emilio

s/f *El pensamiento de la Revolución*, folleto, s/e.

1890 *La reelección indefinida*, Imprenta de Epifanio D. Orozco, México.

Vega Juanino, Josefa

1986 *La institución militar en Michoacán en el último cuarto de siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán.

Velasco Ávila, Cuauhtémoc

1990 "Incursiones de los llamados indios bárbaros en el norte de México. Siglo XIX", *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada*, 1989. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 243-249.

Velasco Valdés, Miguel

1955 *Historia del periodismo mexicano*. Ed. Manuel Porrúa.

Vera Estañol, Jorge

1983 *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, Editorial Porrúa, México.

Villa Guerrero, Guadalupe

1998 "De cómo Villa cambió su historia: una aproximación a sus Memorias", en *1er. Coloquio Internacional Francisco Villa y la Revolución Mexicana en el Norte*, Durango, Dgo., octubre.

- Villa, Guadalupe y Rosa Helia Villa (Eds.)
 2004 *Pancho Villa. Retrato Autobiográfico, 1894-1914*, UNAM / Santillana Ediciones Generales, México.
- Villarello Vélez, Ildefonso
 1970 *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Villegas Moreno, Gloria
 1984 *Historia Sumaria del Poder Legislativo en México*, T. II, México, UNAM.
- Villegas Moreno, Gloria y Teresa Franco González Salas
 1984 “Dictadura y Revolución, 1888-1911”, en Teresa Franco (Coord.) *México y su Historia*, T. IX, México, UTEHA.
- Villegas Revueltas, Silvestre
 2004 “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”, en Will Fowler (Coord.), *Presidentes mexicanos (1824-1911)*, Tomo I, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Villoro, Luis
 1983 *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, UNAM.
- Vital, Alberto
 2002 *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez, 1867-1931*, UNAM / Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.
- Voss, Stuart F.
 1996 “La Revolución es nacionalizada. Culminación y circunstancia”, Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (Coords.): *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Walker, David W.
 1998 “La Revolución en Durango: Apuntes sobre el caso de la Hacienda Santa Catalina del Alamo, 1895-1930”, en *1er. Coloquio Internacional Francisco Villa y la Revolución Mexicana en el Norte*, Durango, Dgo., Octubre.
 1991 *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México*,

1823-1867, Alianza Editorial, México.

Wampler, Joseph

1969 *New Rails to old towns. The region and story of the Ferrocarril Chihuahua al Pacífico*. Berkeley, California.

Wasserman, Mark

1973 "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el Porfiriato", *Historia Mexicana*, No. 87, Vol. XXII, enero-marzo, pp. 279-319.

1984 "Chihuahua: Family power, foreign enterprise, and National control", en Benjamin, Thomas L. y William McNellie (Eds.): *Other Mexicos. Essays on Mexican Regional History, 1876-1911*. University of New Mexico Press, Albuquerque, 1984, pp. 33-54.

1987 *Capitalistas, Caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*. Ed. Grijalbo, México.

1988 "La ruptura. Los orígenes sociales de la Revolución de 1910 en Chihuahua", Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa: *Chihuahua, textos de su Historia*, Vol. 3, Instituto Mora, México.

1990 "The Mexican Revolution: region and theory, signifying nothing?", *Latin American Research Review*, Vol. XXV. No. 1, pp. 231-242.

1993 *Persistent oligarchs. Elites and politics in Chihuahua, México, 1910-1940*. Duke University, Durham and London.

1996 "Introducción", en Benjamin, Thomas y Mark Wasserman: *Historia Regional de la Revolución Mexicana*.

Weber, David J.

1976 "Una ojeada a la frontera del antiguo norte de la Nueva España", en Weber, David J.(Antología): *El México Perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*. SepSetentas, México, pp. 15-34.

Weber, Max

1944 *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México.

West, Robert C.

1949 *The mining community in northern New Spain: the Parral mining District*. University of California Press, Berkeley and Los Angeles.

Wolf, Eric R.

1972 *Las Luchas Campesinas del Siglo XX*. Siglo XXI Editores, México.

Womack, John Jr.

1968 "Mexican rebel: Pascual Orozco and the Mexican Revolution", *Hispanic*

- American Historical Review*, Vol. 48, No. 2, may.
 1978 “La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y Análisis”,
Nexos, Año I, No. 11, noviembre, p.3-8.
 1987 *Y nos fuimos a la Revolución*. Instituto José María Luis Mora, México.

Zabludovski Kuper, Gina

- 1989 *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*, UNAM-F.C.E.,
 México.

Zoraida Vázquez, Josefina

- 1998 “Continuidades en el debate Centralismo-Federalismo”, en Romana Falcón
 y Raymond Buve (Compiladores), *Don Porfirio Presidente...., Nunca
 Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. Universidad
 Iberoamericana, Departamento de Historia, México, pp. 313-334.

Zumalde, Iñaki

- 1998 *Los Oñate en México y Nuevo México*, Ayuntamiento de Oñati, Provincia
 Vascongada, España.

Catálogos de Archivos:

García y García, J. Jesús

- 1972 *Guía de Archivos, contiene material de interés para el estudio del
 desarrollo socioeconómico de México*. Instituto de Investigaciones
 Sociales, U.N.A.M., México.

González Molina; José Ignacio

- 1987 *Catálogos de Documentos-Carta de la Colección Porfirio Díaz*, enero-
 febrero 1911, Centro de Información Académica, México, Universidad
 Iberoamericana.

Greenleaf, Richard E. y Michael C. Meyer

- 1973 *Research in Mexico History, topics, methodology, sources, and practical
 guide to field research*. University of Nebraska Press, Lincoln.

- s/f *Guía General de los Fondos que contiene el Archivo General de la Nación*.
 Secretaría de Gobernación, México.

Taylor, Lawrence Douglas

- 1987 *Revolución Mexicana. Guía de Archivos y Bibliotecas. México-Estados*

Unidos. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Ulloa, Berta

1991 *La Revolución más allá del Bravo. Guía de Documentos relativos a México en archivos de Estados Unidos, 1900-1948*. El Colegio de México.

Fuentes Documentales en Internet:

Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos
s/f Susana Menéndez y Barbara Potthast (Coords). *Mujer y Familia en América Latina, siglos XVIII-XX*,

Fuentes Gráficas:

Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Pachuca, Edo. de Hidalgo.

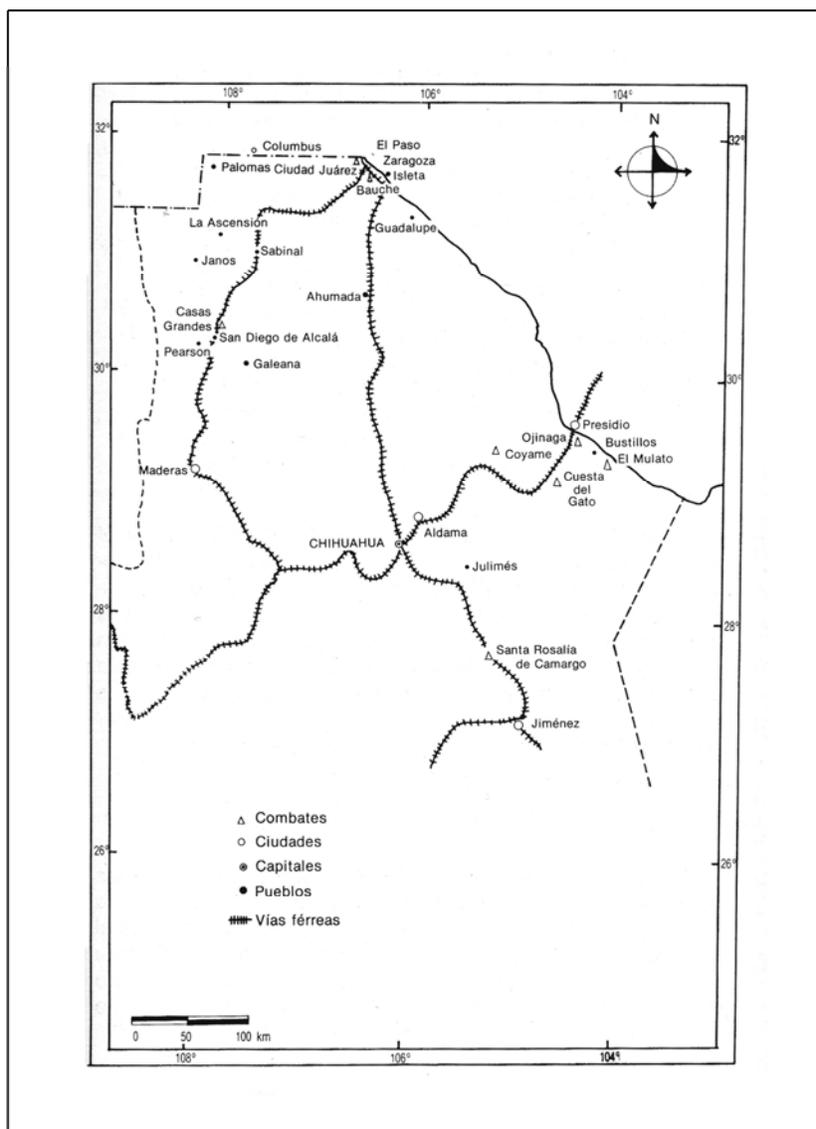
Porfirio Díaz. México Siglo XX, video, Editorial Clío.

Francisco I. Madero, México Siglo XX, video, Editorial Clío

Francisco Villa, México Siglo XX, video, Editorial Clío.

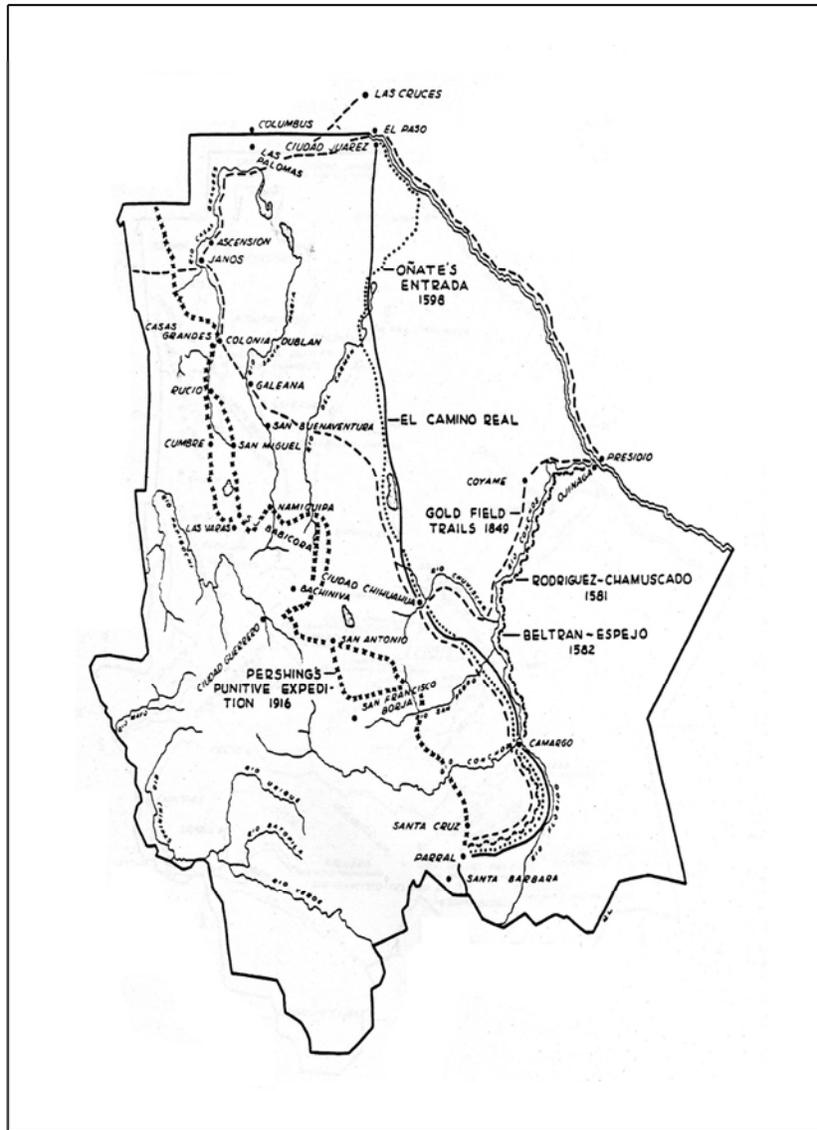
Mapas

Campaña maderista en Chihuahua, febrero-mayo 1911



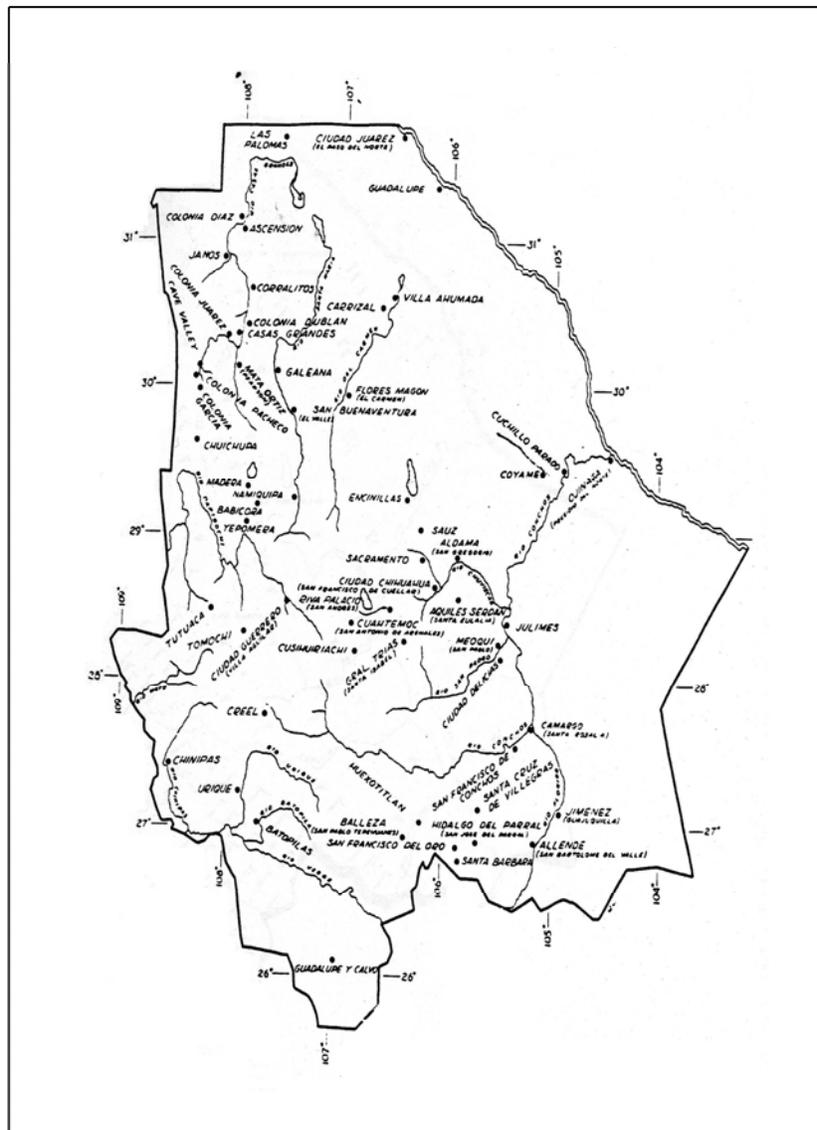
Fuente: Lawrence Taylor, *La gran aventura en México*.
Tomo I, CONACULTA, México, 1993, p. 83.

Estado de Chihuahua



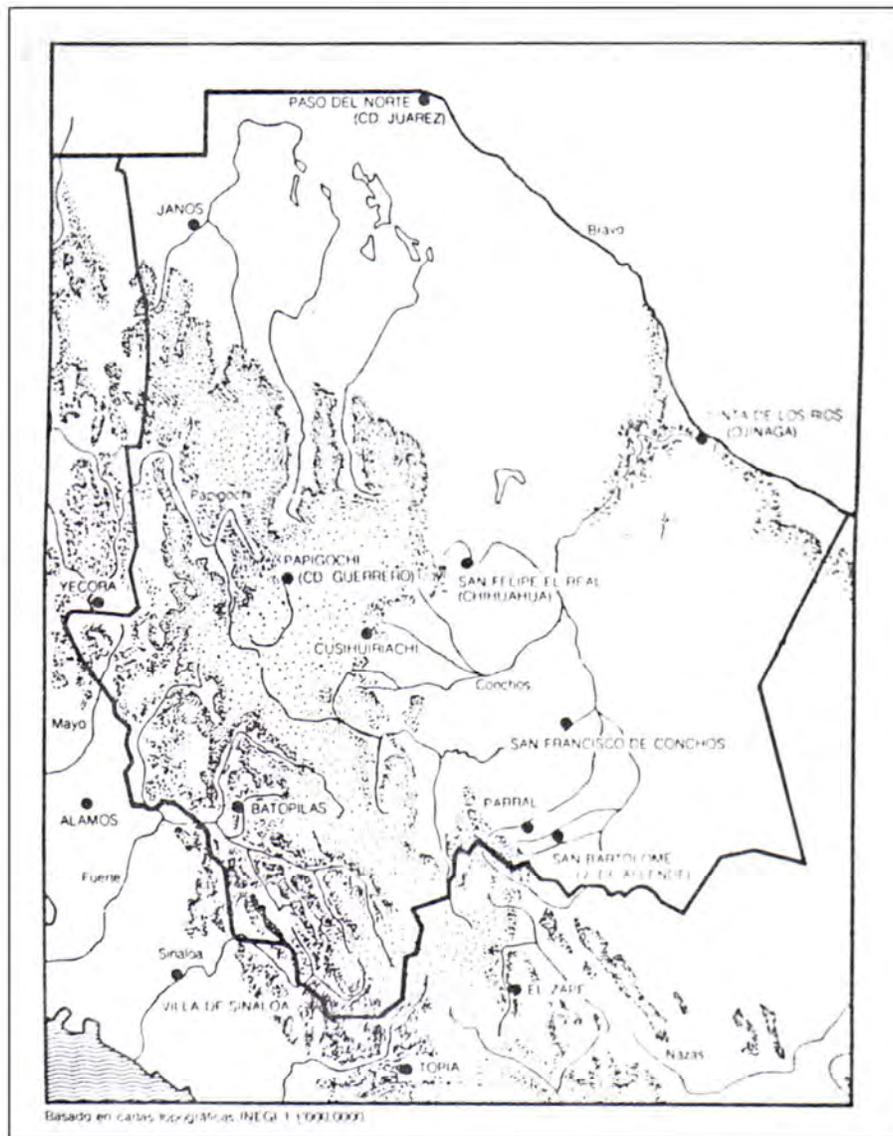
Fuente: Florence C. Lister & Robert H. Lister, *Chihuahua. Storehouse of Storms*. The University of New Mexico Press, Nuevo Mexico, 1966.

Chihuahua, puntos de interés



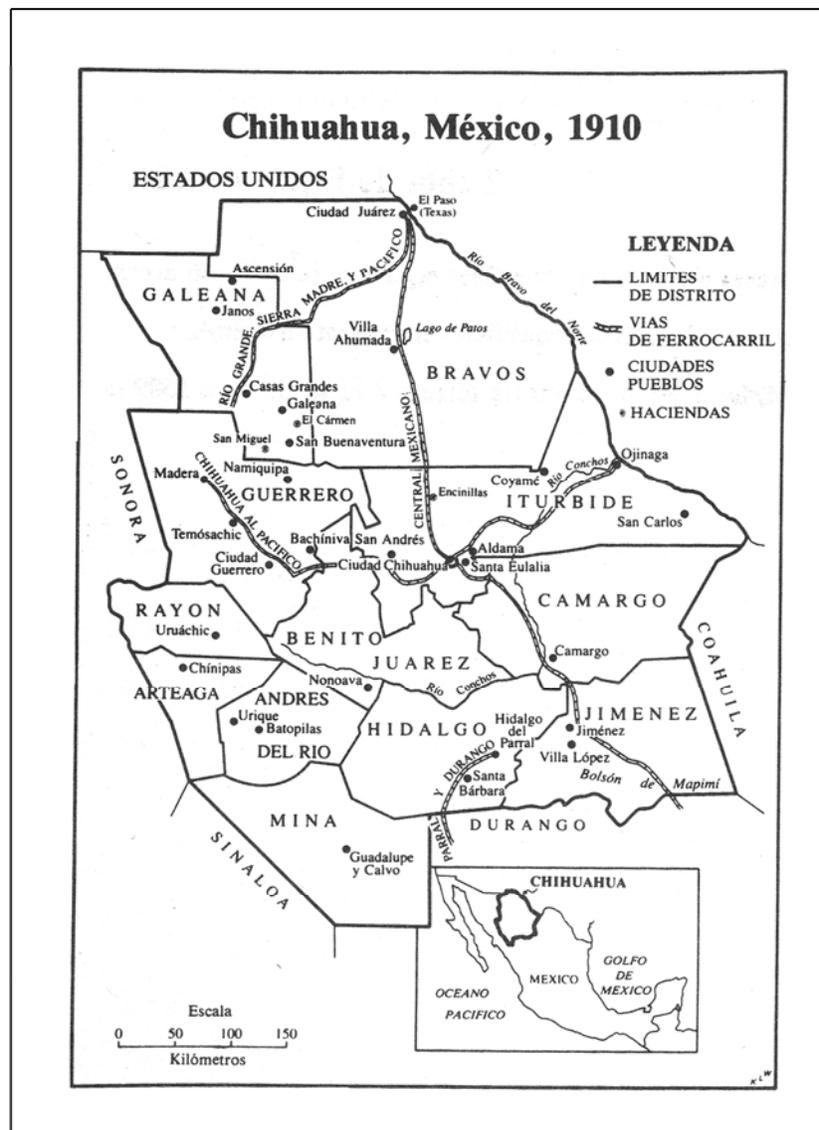
Fuente: Florence C. Lister & Robert H. Lister, *Chihuahua. Storehouse of Storms*.
The University of New Mexico Press, Nuevo Mexico, 1966.

**Chihuahua: algunas poblaciones del siglo XVIII
Límites actuales**



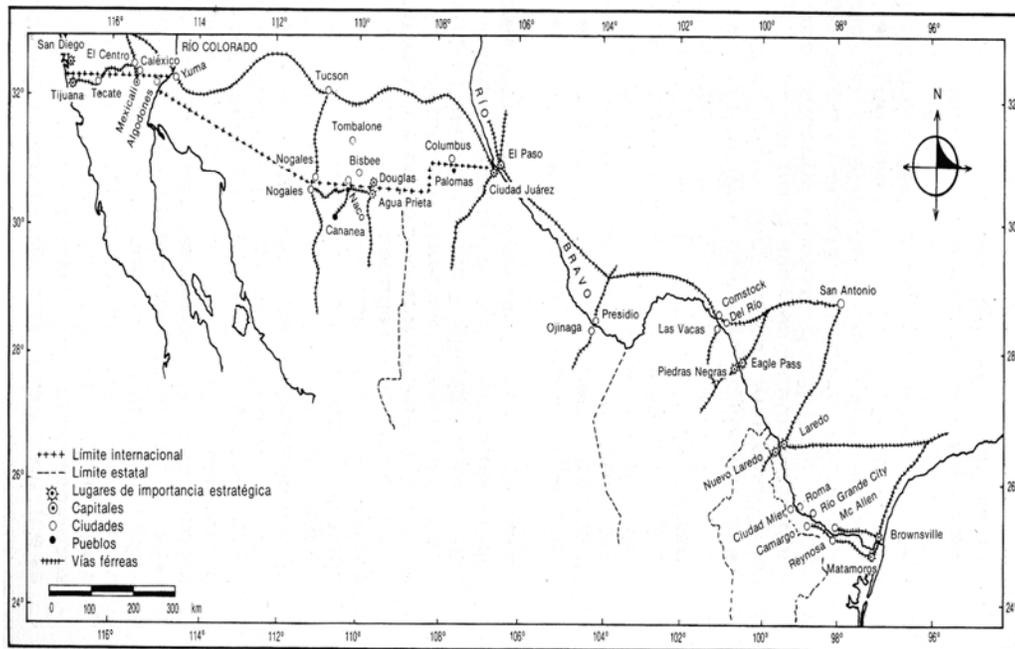
Fuente: Ricardo León García, *Misiones jesuitas en la Tarahumara*.
Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chihuahua, 1992, p. 20.

Distritos de Chihuahua, 1910



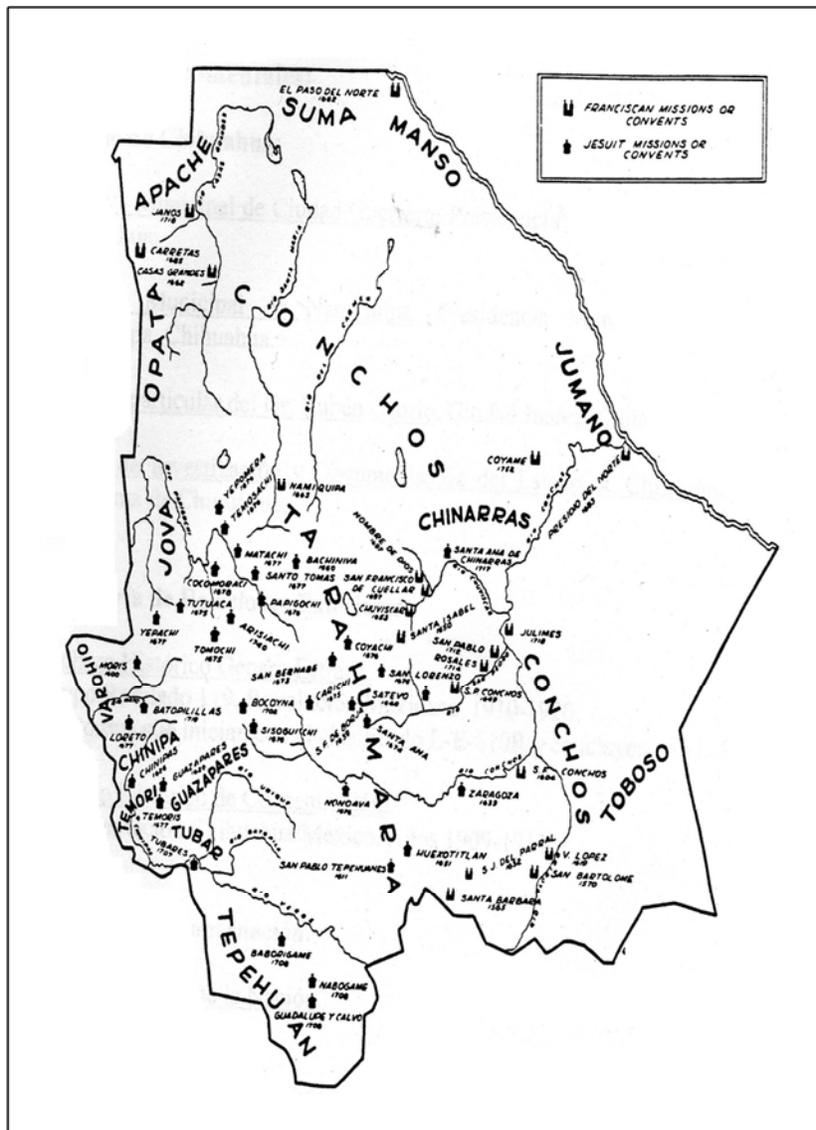
Fuente: Mark Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas en Chihuahua, 184-1911*. Grijalbo, México, 1987, p. 18.

Frontera entre México y Estados Unidos, 1910-1915



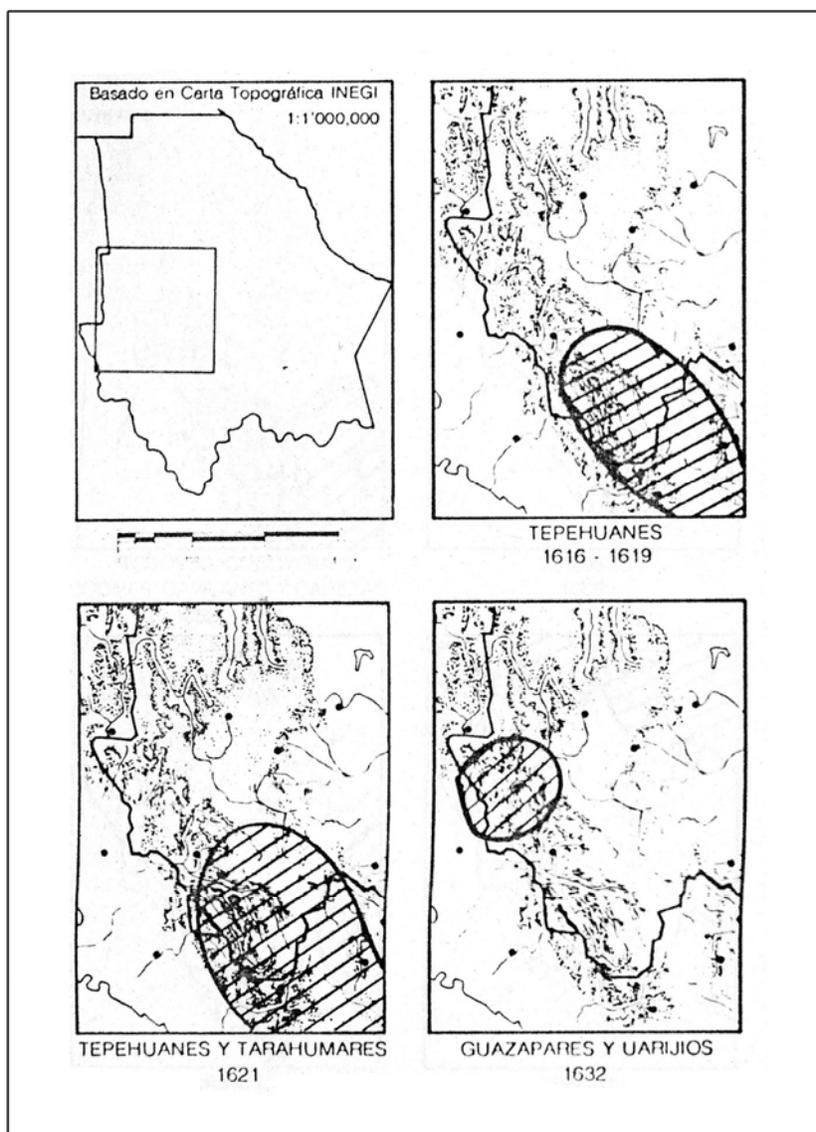
Fuente: Lawrence Taylor, *La gran aventura en México*. Tomo I, CONACULTA, México, 1993, p. 34.

Principales grupos indios, misiones y conventos en Chihuahua



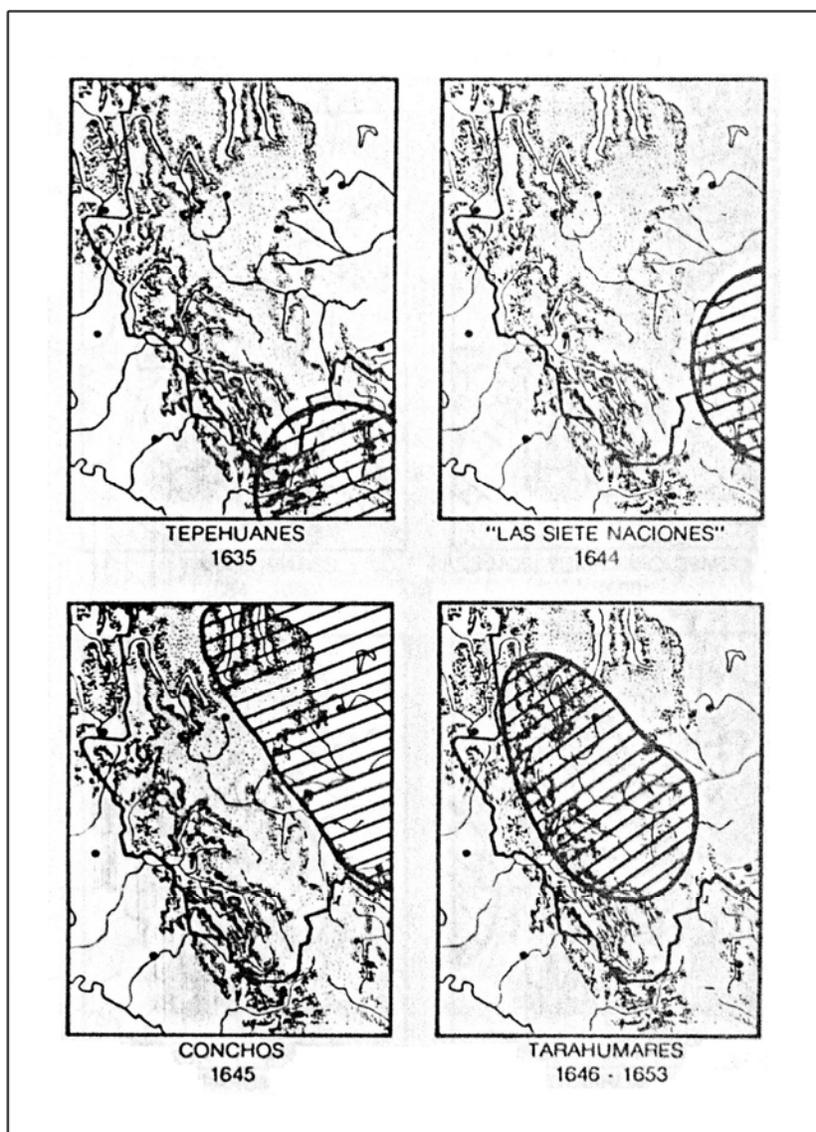
Fuente: Florence C. Lister & Robert H. Lister, *Chihuahua. Storehouse of Storms*. The University of New Mexico Press, Nuevo Mexico, 1966.

**Levantamientos indios en el suroeste de Chihuahua
Siglos XVII y XVIII**



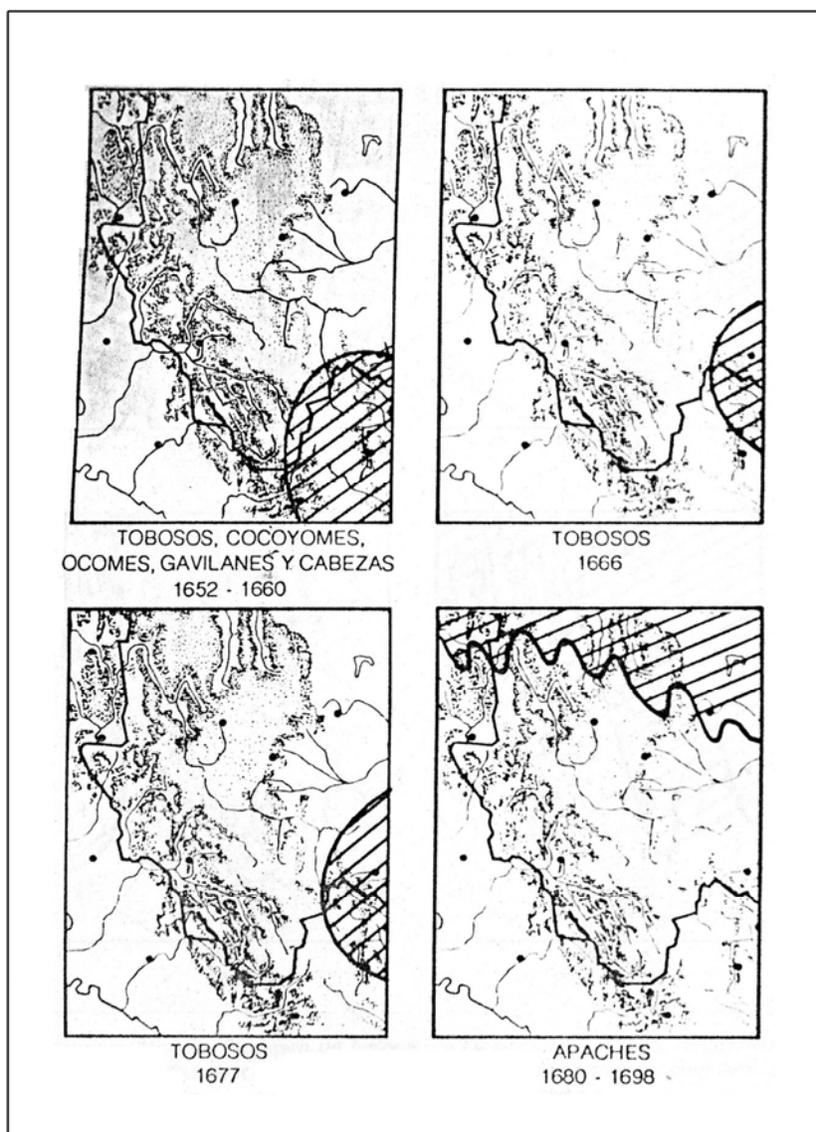
Fuente: Ricardo León García, *Misiones jesuítas en la Tarahumara*.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1992, p. 40.

**Levantamientos indios en el suroeste de Chihuahua
Siglos XVII y XVIII**



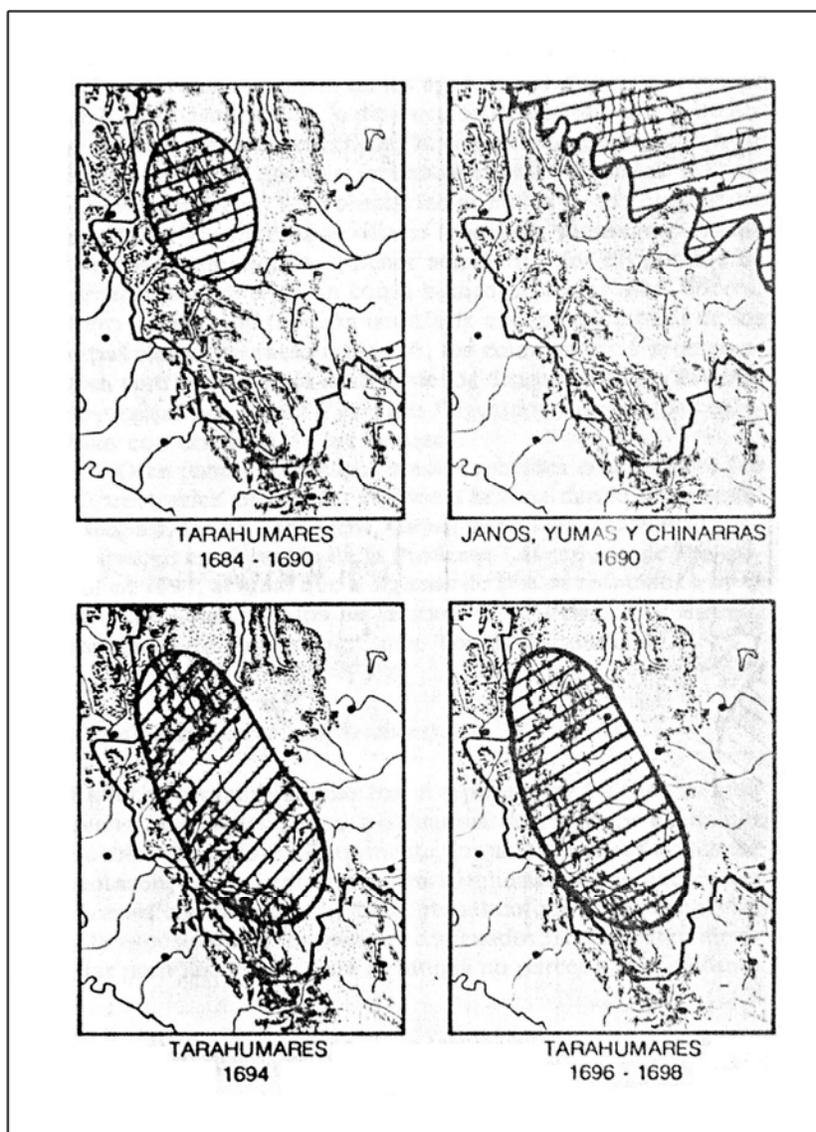
Fuente: Ricardo León García, *Misiones jesuítas en la Tarahumara*.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1992, p. 41.

**Levantamientos indios en el suroeste de Chihuahua
Siglos XVII y XVIII**



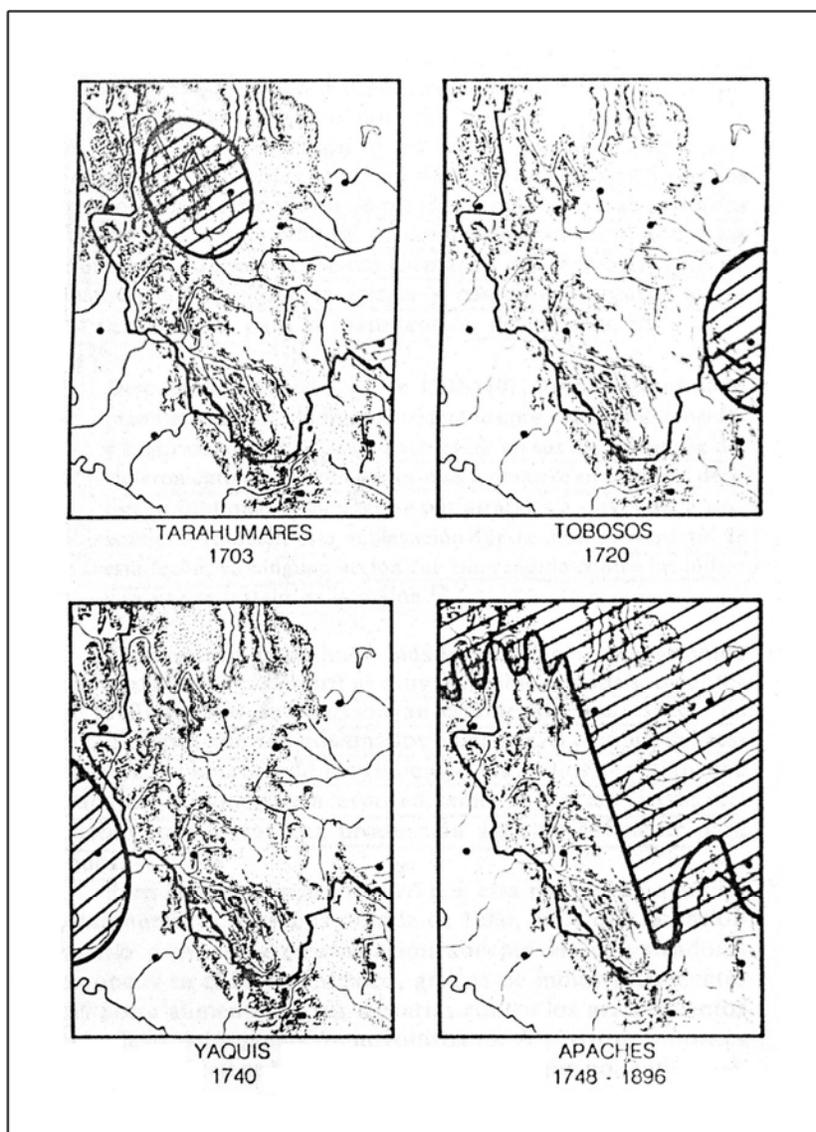
Fuente: Ricardo León García, *Misiones jesuítas en la Tarahumara*.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1992, p. 42.

**Levantamientos indios en el suroeste de Chihuahua
Siglos XVII y XVIII**



Fuente: Ricardo León García, *Misiones jesuítas en la Tarahumara*.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1992, p. 43.

**Levantamientos indios en el suroeste de Chihuahua
Siglos XVII y XVIII**



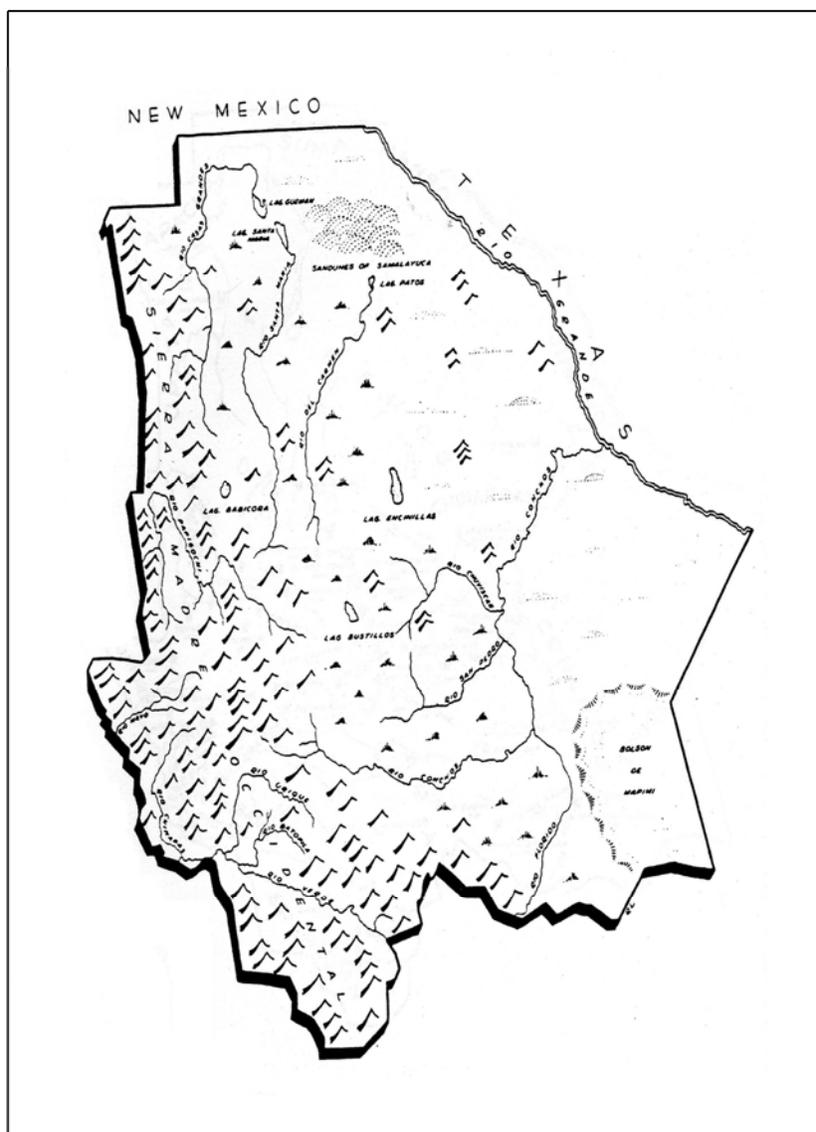
Fuente: Ricardo León García, *Misiones jesuítas en la Tarahumara*.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1992, p. 44.

Misiones Tarahumaras en los siglos XVII y XVIII (Centros Principales)



Fuente: Peter Masten Dunne, *Las antiguas misiones de la Tarahumara*. Tomo I, Ed. Jus, Mexico 1958.

Orografía de Chihuahua



Fuente: Florence C. Lister & Robert H. Lister, *Chihuahua. Storehouse of Storms*.
The University of New Mexico Press, Nuevo Mexico, 1966.

La cuenca del río Papigochi
Principales poblaciones del siglo XVIII



Fuente: Ricardo León García. *Misiones jesuitas en la Tarahumara*.
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1992, p. 26.